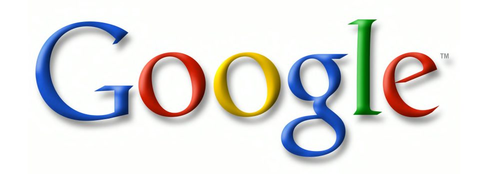


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

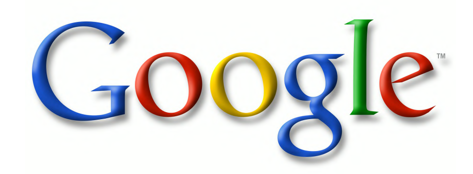
Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

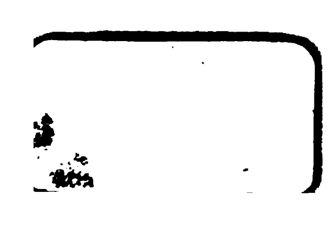
Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Span 162.2.7

The gift of
JEREMIAH BURTIN

HARVARD COLLEGE LIBRARY



HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA



HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA LA MUERTE DE FERNANDO VII

POR

DON MODESTO LAFUENTE

CONTINUADA DESDE DICHA ÉPOCA HASTA NUESTROS DÍAS POR

DON JUAN VALERA

CON LA COLABORACIÓN DE D. ANDRÉS BORREGO Y D. ANTONIO PIRALA

TOMO DÉCIMO



BARCELONA

MONTANER Y SIMON, EDITORES

CALLE DE ARAGON, NUMS. 309-311

1889

Span 162.2.9

HARVARD COLLEGE LIBRARY
SEP 5 1913
CAMBRIDGE, MASS.

Bequest of
Jeremiah Curtin

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

PARTE TERCERA

EDAD MODERNA

DOMINACION DE LA CASA DE AUSTRIA

LIBRO SEGUNDO

CAPÍTULO XI

LOS MORISCOS.—EL MARQUÉS DE MONDÉJAR Y EL DE LOS VÉLEZ.—1569

Primeras operaciones de campaña del marqués de Mondéjar.—Paso del puente de Tablate.—Atrevida resolución de un fraile franciscano.—Fuga de los moriscos.—Sitio y socorro de Orgiba.—Los cristianos en Pitres, Poqueira y Jubiles.—Gran degüello do mujeres moriscas.—Diego López Abén Aboo.—Discordia entre el rey Abén Humeya y sus parientes.—Tratos de paz.—Acción de Paterna.—El marqués de Mondéjar en Andarax y Ujijar.—Su política con los rendidos.—Expedición del de Mondéjar á las Guájaras.—Conquista del Peñón.—Fuga y suplicio de el Zamar.—Crueldad del marqués con los vencidos.—Reducción de los lugares de la Alpujarra.—El marqués de los Vélez en la sierra de Filabres y en la de Gador.—Sus triunfos sobre los moriscos en Huécija y Filix.—Indisciplina de sus tropas.—Atrevida expedición de don Francisco de Córdoba.—El marqués de los Vélez en Ohanez.—Escenas trágicas.--Pacificación de la Alpujarra.—Riesgo que corrió Abén Humeya de ser cogido.—Sálvase mañosamente.—Acusaciones é intrigas en Granada y en la corte contra el marqués de Mondéjar.—Da el rey á don Juan de Austria la dirección de la guerra.—Don Juan de Austria en Granada.

De índole completamente diversa y nada parecida á la guerra de Flandes era la de los moriscos insurrectos del reino de Granada, que al apuntar el año 1569, dejamos como anunciada al final de nuestro capítulo VIII. Producidas ambas por motivos semejantes, por no querer sujetarse, así flamencos como moriscos, al rigor con que Felipe II se empeñaba en establecer la unidad religiosa en todos sus dominios, y por sacudir el peso de los onerosos tributos con que los oprimía, el carácter de la rebelión y de las guerras de cada uno de estos dos pueblos tenía que ser de todo punto distinto, por la diferente condición de los naturales de cada país y por las circunstancias de localidad.

Habitando los moriscos la parte más montañosa y áspera del reino de Granada, rústicos é inciviles los más, divididos en grupos de pequeños pueblos llamados *tahas*, sin una ciudad ni plaza fuerte, sin ejército organizado, tan valientes y feroces como fanáticos por los ritos de su antiguo culto, irritados como los leones en sus cuevas con la opresión y los malos

tratamientos de los cristianos, la guerra que estos hombres hicieran necesariamente había de ser, como lo fué, una lucha de esfuerzos parciales, de asaltos y sorpresas, de rústicos é improvisados atrincheramientos, de acometidas y defensas heroicas y feroces, de incendio, de saqueo y de asesinato, guerra, en fin, de montaña, y lo que en nuestra vecina nación llamarían de *brigandage*, como lo había empezado á ser. Mas no por eso dejó de ser fecunda y variada en notables accidentes, que los historiadores de aquel tiempo y que se hallaron en ella nos han transmitido, á los cuales nosotros no podemos seguir por no ser de nuestro objeto, en sus diarios lances y pormenores, bien que en ellos figuraran personajes y generales de gran cuenta, algunos de los cuales ganaron no poca reputación y lauro, y fué el principio de sus grandes glorias militares.

Dejamos en el final del precitado capítulo al marqués de Mondéjar en el Padul, dando principio á la campaña contra los rebeldes moriscos, con la gente que había podido recoger en Granada, más fuerte por el valor y la decisión que por el número y la disciplina, que aquél era bien escaso para sujetar un pueblo insurrecto, y ésta no era para elogiada, en especial la de la gente concejil, que iba movida del deseo y la esperanza del pillaje; así como se distinguían por su lucido y aun lujoso porte los aventureros y gente noble que por afición á pelear acompañaban al capitán general de Granada. La estación era la más cruda del año (principio de enero, 1569), y más en un país erizado de altos riscos y nevadas sierras. Y sin embargo, no se interrumpieron un punto, antes menudeaban maravillosamente los combates y los movimientos y operaciones de la guerra. Ya desde el Padul tuvo que rechazar un grueso pelotón de moriscos mandados por Miguel de Granada el Jabá, que en una acometida nocturna había sorprendido su vanguardia en Durcal, y herido de un flechazo al capitán Lorenzo Dávila. Y aquí se comenzó á ver también el carácter religioso que se dió á esta guerra. Cuatro frailes de San Francisco y cuatro jesuítas pelearon en este reencuentro en favor de los cristianos. Uno de los primeros arengaba con un Crucifijo en la mano á los suyos, cuando una piedra lanzada por un moro vino á herirle fuertemente en el brazo dando en tierra con la sagrada insignia, cosa que irritó tanto al capitán Gonzalo de Alcántara, que embravecido como una fiera, y no contento con haber arrancado la vida al perpetrador de aquel sacrilegio, arremetió furioso con su espada jurando degollar á cuantos descreídos se le pusieran por delante. Sin embargo, hubiéranlo pasado mal aquella noche los cristianos, si un ardid del marqués de Mondéjar no hubiera ahuyentado á los audaces moriscos.

Rechazado el Jabá, y reforzado el marqués con las milicias de Úbeda, Baeza, Porcuna y otras villas (que á esta guerra concurrían, como en lo antiguo, los señores con sus vasallos, los concejos con sus pendones), sometiéronsele los moriscos de las Albuñuelas, temerosos de que descargara sobre ellos toda la furia de los cristianos. Abastecíale de mantenimientos desde Granada su hijo el conde de Tendilla. que dividiendo en siete partidos los lugares de la Vega, hacía que cada uno en un día de la semana llevase diez mil panes de á dos libras al campo del marqués su

padre; y todos los soldados y caballeros que de las ciudades de Andalucía iba reuniendo en Granada, los alojaba en las casas de los moriscos, obligando á éstos á darles cama y comida, ahorrando así el gasto de alojamiento y manutención al Estado, pero dando ocasión á los soldados á entregarse á los desmanes y excesos de la licencia y de la codicia. No lograron los moriscos, por más reclamaciones que hicieron, libertarse de esta carga, pesándoles ya de no haberse unido á Abén Farax la noche que entró en el Albaicín (1).

Así reforzado el de Mondéjar, determinó pasar á la Alpujarra, donde le esperaba el llamado por los moriscos rey de Granada y de Andalucía, Abén Humeya, con tres mil quinientos hombres, armados de arcabuces, palos enastados, hondas y ballestas con flechas envenenadas. Tenían los cristianos que pasar el puente de Tablate, colocado sobre un profundísimo barranco. Los enemigos habían cortado este puente, pero habían atravesado de un lado á otro unos maderos viejos con los cimientos socavados, de modo que no pudiendo sostener más del peso de un solo hombre, si cargaban más sobre él cayeran despeñados al abismo. Confiaban los moros en que no habría nadie tan temerario que se atreviera á intentar el paso por el estrechísimo y mal seguro puente, mas no contaban con el ánimo que infunde el espíritu religioso. Mientras la artillería y arcabucería del marqués con nutrido fuego alejaba á los enemigos de la orilla opuesta, un fraile franciscano, Fr. Cristóbal de Molina, remangando el halda de su hábito, con una rodela echada á la espalda, su espada desnuda en la mano derecha, y en la siniestra un Crucifijo, invocando el nombre de Dios, se metió denodadamente por el puente, y cimbreándose los viejos maderos y deshaciéndose bajo sus piés los terrones que los cubrían, pasó del otro lado con indecible asombro de los enemigos. Picó el ejemplo del fraile á los soldados, y manteniendo la artillería á respetuosa distancia y en respeto á los moriscos, fuéronle pasando en bastante número, no sin que algunos bajaran volteando á la profundidad del barranco, donde se hacían pedazos sus cuerpos. Aterrado Abén Humeya con tan insigne ejemplo de valor, retiróse á las breñas con su gente, no sin pérdida considerable. El marqués hizo rehabilitar el puente; dejó en su guarda la compañía del pendón de Porcuna; avanzó al collado de Lanjarón, y marchó á socorrer y libertar la guarnición de Orgiba, que ya se hallaba en el último apuro y extremo, después de haber sufrido en una torre todos los trabajos y todos los accidentes de un sitio formal.

Socorrido el presidio de Orgiba, dirigióse á la taha de Porqueira, de la cual se apoderó, derrotados cuatro mil hombres de Abén Humeya en el paso de Alfajarali, bien que á costa de salir heridos de una pedrada su hijo don Francisco de Mendoza (2), y de dos saetas el capitán Alonso de Portocarrero. En Porqueira cautivó muchas mujeres y niños, los solda-

(1) Mendoza, Guerra de Granada, lib. I.—Mármol, Rebelión y castigo de los Moriscos, lib. V, caps. II al IX.

(2) Este don Francisco, hijo del marqués de Mondéjar, fué almirante de Aragón, y después de varias vicisitudes, se hizo clérigo, y llegó á ser obispo de Sigüenza.

dos hicieron gran presa de botín, y de allí se movió el marqués á Pitres de Ferreira, donde se dedicó á curar los heridos, en cuyo tiempo ocurrió un infortunio que le llenó de amargura. La compañía que dejó guardando el puente de Tablate fué asaltada y sorprendida por quinientos moriscos, muriendo parte de los cristianos degollados, parte quemados dentro de una iglesia en que buscaron asilo, y huyendo el resto á Granada. En cambio de este contratiempo presentáronsele al de Mondéjar dos mensajeros de Fernando el Zaguer llamado Abén Jahuar, tío y general del rey Abén Humeya, ofreciendo entregársele con su gente, con tal que les diese seguro para sus personas. Despachó el marqués á los mensajeros con no mala respuesta, pero sin soltar prenda acerca del seguro, y levantando su campo tomó el camino de Jubiles en busca del grueso de los enemigos, con un temporal horroroso de nieves y aguas, por entre asperezas y cerros, hasta el punto que varios soldados se helaron aquella noche (17 de enero), y de los moros mismos que huían á lo alto de la sierra perecieron bastantes mujeres y niños de frío. Los rebeldes de Jubiles intentaron aplacar la ira de los cristianos dando suelta á multitud de mujeres que tenían cautivas, y cuyos maridos, padres y hermanos, habían sido á su presencia degollados. Conmovióse el marqués de Mondéjar cuando se le presentaron aquellas infelices, entre congojosas y alegres, con sus niños en brazos, descalzas y casi desnudas, sueltos los cabellos, y los rostros bañados en lágrimas, muchas de ellas doncellas y damas nobles criadas con regalo. El marqués las consoló y siguió adelante. Diez y ocho alguaciles de los principales de las Alpujarras le salieron con banderillas blancas en las manos en señal de paz, rogándole los tomase bajo su protección y amparo, é intercediese con S. M. para que los recibiese á merced y les perdonara los pasados yerros. Mandó desde luego el de Mondéjar que no se les hiciese daño, mas la generosa conducta del general excitó grandes murmuraciones entre los suyos, que no llevaban con paciencia se tuviese consideración con los rebeldes.

Ahuyentados Abén Humeya y los principales caudillos á la sierra, rindiéronse los del castillo de Jubiles, que serían unos trescientos, con más de dos mil mujeres, las cuales ordenó el marqués se pusieran á seguro en la iglesia. Mas como tuviesen que quedarse fuera más de la mitad por no caber en el templo, sucedió que á media noche uno de los soldados cristianos que les hacían la guardia tomó del brazo á una de ellas, y quiso sacarla de entre las otras violentamente y llevarla consigo. La acción del imprudente y atrevido cristiano exasperó á un mancebo moro, que vestido de mujer, acaso amante ó deudo, junto á aquella joven estaba, y arrojándose al soldado y arrebatándole la espada le atravesó dos veces con ella, acometiendo después á otros como quien desesperado buscaba la muerte. Alarmóse el campo, gritando que había entre las mujeres moros disfrazados y armados; creció la confusión, acudió gente de los cuarteles, y en medio de la espantosa oscuridad de la noche todas aquellas infelices fueron cruelmente acuchilladas, librándose sólo las que estaban en el templo, merced á la prisa que se dieron á cerrar la puerta. Duró la mortandad hasta el día. El marqués mandó proceder contra los culpados, y aunque no era fácil averiguar quienes fuesen, porque el delito no queda-

ra impune fueron ahorcados tres de los que más culpables aparecieron de las informaciones (1).

Envió el marqués los enfermos y heridos, así como las mujeres rescatadas del cautiverio, á Granada, donde su presencia causó al propio tiempo general compasión y júbilo; y dió salvoconducto á los diez y ocho alcaides de las Alpujarras, cosa que desagradó sobremanera á los que querían llevar la guerra á sangre y fuego, motejando al de Mondéjar de tolerante con los enemigos de la fe cristiana. De allí pasó á Cádiar y Ujijar, en cuyo camino se le presentó á rendirle obediencia Diego López Abén Aboo, primo del rey Abén Humeya y sobrino de Abén Jahuar. La división y la discordia había entrado en la familia y parentela del rey de los moriscos: tanto, que como le dijesen á Abén Humeya que su suegro andaba en tratos con el marqués de Mondéjar y conspiraba contra él, le llamó artificiosamente á su casa y le hizo asesinar; repudió á su mujer y se encrudecieron los enconos entre los parientes del difunto. De estas disposiciones trató de aprovecharse el caudillo de los cristianos, y sin dejar de seguir su marcha á Paterna, donde supo haberse atrincherado Abén Humeya con seis mil hombres, hizo que le escribiera don Alonso de Granada Venegas excitándole á que abandonara el camino de perdición que había tomado, y á que se pusiera á merced del rey y se redujera á su obediencia, puesto que aun estaba á tiempo, asegurándole que el mismo marqués de Mondéjar intercedería por él con S. M.

La respuesta de Abén Humeya fué de estar pronto por su parte á hacer la sumisión, pero pedía tiempo para ver de reducir á los sublevados. Apurábale el de Mondéjar para que lo abreviase, y continuaron los mensajes y las respuestas, caminando entretanto el general de los cristianos para que no se malograsen los tratos y negociaciones de paz. Acaso hubieran éstas llegado á feliz remate, y de ello había grandes esperanzas, si adelantándose el ala izquierda de los cristianos hasta la cuesta de Iniza, cerca ya de Paterna, no hubiera comenzado á escaramuzar con un escuadrón de moros, poniéndole en huída. Súpolo Abén Humeya en ocasión que acababa de leer y aun tenía en la mano la última carta del marqués, y sospechando que todo era engaño, arrojó despechado la carta, y viendo á los cristianos subir la sierra y á los suyos huir, montó en su caballo y corrió también hacia la sierra, metiéndose tan deprisa por lo más encrespado de las breñas, que solo cinco moros le pudieron seguir. Desbandóse con esto su gente en el mayor desorden, los cristianos acuchillaban cuantos podían alcanzar, y entrando luego en Paterna cautivaron la madre y hermanas de Abén Humeya, con multitud de mujeres moriscas y gran cantidad de víveres y objetos, y rescataron más de ciento cincuenta cristianas que tenían cautivas (27 de enero 1569). Todavía el marqués mandó al grueso de su gente hacer alto en un encinar aguardando á que Abén Humeya viniese á darse á partido, con lo cual dió ocasión á nuevas murmuraciones de los soldados, que ignorantes de los tratos que mediaban, quejábanse de que les había quitado de las manos aquel día la más cumplida

---

(1) Mendoza, Rebelión y castigo, lib. V, cap. XX.

victoria. La jornada de Paterna fué la última en que se juntó tanta gente morisca á las órdenes de Abén Humeya (1).

Sin descansar sino una sola noche, y no obstante el rigor de la estación, partió el marqués al día siguiente á la taha de Andarax en busca de los dispersos y fugitivos. Siguiendo su sistema de política, admitió y dió seguro á los que venían á sometérsele, dejándolos vivir en sus casas y lugares. Hizo más, y es uno de los más notables rasgos del carácter del de Mondéjar, que fué entregar á tres alguaciles de la tierra más de mil moriscas de las que llevaba cautivas, para que éstos las diesen á sus padres, esposos ó hermanos, á condición de volverlas cuando les fuesen pedidas; siendo lo más singular del caso que más adelante fueron otra vez entregadas conforme á la condición impuesta, cosa, como dice bien un historiador de estos sucesos, desoída en los anales de las guerras civiles. Volvióse el marqués á Ujijar, donde permaneció cinco días, preparando una expedición á las Guájaras, tierra de Salobreña y Almuñécar, famosas por un fuerte peñón que está encima de Guájar el Alto, de donde los moros salían á saltear los caminos á la parte de Alhama, Guadix y Granada, matar los caminantes, incendiar los cortijos y robar los ganados.

La expedición á las Guájaras era una necesidad política para el marqués de Mondéjar, y en acometerla se interesaba su reputación, puesto que no era bastante haber casi pacificado toda la Alpujarra en un solo mes de trabajosas y difíciles operaciones, haber sometido casi todas las tahas y reducido á la impotencia al rey Abén Humeya, para que sus enemigos los magistrados de Granada dejaran de motejarle de flojo y blando y contemporizador con los rebeldes, porque no los cautivaba ó degollaba á todos, y así lo representaban al rey, haciendo valer las correrías de los moros de las Guájaras para desvirtuar y aun para pregonar como falsos sus triunfos en la Alpujarra. Entendiólo el marqués, y enviando á Granada las cristianas cautivas y toda la gente inútil que le estaba embarazando, movióse de Ujijar (5 de febrero), y pasando por Orgiba y Vélez de Benabdalla, acampó en las Guájaras, donde llegaron el conde de Santisteban y don Alonso Portocarrero con un refuerzo enviado por el conde de Tendilla.

El famoso peñón donde se habían fortificado todos los moriscos de aquella tierra está situado en la cumbre de una montaña redonda á la media legua de Guájar el Alto, cercado de una roca tajada, que deja sólo una angosta y fragosa vereda que va la cuesta arriba más de un cuarto de legua, y luego tuerce por entre otras peñas más bajas (2). Contra el

---

(1) Mendoza, Guerra de Granada, lib. II.—Mármol, Rebelión, lib. V, cap. XXV.

(2) He aquí como describe Luis del Mármol esta natural y formidable fortaleza. «Este es un sitio fuerte en la cumbre de un monte redondo, exento y muy alto, cercado de todas partes de una peña tajada, y tiene una sola vereda angosta y muy fragosa, que va la cuesta arriba á dar á un peñoncete bajo; y de allí sube por una ladera yerta, hasta dar en unas peñas altas, cuya aspereza concede la entrada en un llano capaz de cuatro mil hombres, que no tiene otra subida á la parte de Levante. A la de Poniente, está una cordillera á cuchillo de sierra, que procede de otra mayor, y hace una silla algo honda, por la cual con igual dificultad se sube á entrar en el llano por entre otras piedras, que no parece sino que fueron puestas á mano para defender la

dictamen y con repugnancia del de Mondéjar se empeñó una noche don Juan de Villarroel, ansioso de ganar gloria, en dar un asalto con poca gente á aquella agreste trinchera. El ejemplo de los que iban estimuló á otros muchos caballeros y soldados á seguirlos, los unos movidos por la codicia, los otros por hacer jactancia y alarde de valor, y los hubo que llegaron trepando hasta tocar los reparos del último fuerte. Pero unos y otros pagaron bien cara su temeridad. Cuarenta animosos moros, armados de piedras y chuzos, y excitados por Marcos el Zamar, salieron de su rústico baluarte, y arremetiendo á los cristianos que habían consumido imprudentemente sus municiones, comenzaron á degollar á los que estaban más arriba, despeñando á otros que caían sobre los que estaban en la ladera y barranco, y haciendo una mortandad lastimosa. Fueron acuchillados los capitanes don Juan de Villarroel, don Luis Ponce, Agustín Venegas y el veedor Ronquillo: herido don Jerónimo de Padilla, hijo de Gutierre Gómez de Padilla, se salvó abrazándole apretadamente un esclavo cristiano, y echándose los dos á rodar por una peña hasta dar en el arroyo, donde fueron socorridos, aunque ya en el estado más desastroso. Cuando acudió el marqués de Mondéjar, bien que salvó todavía á muchos, ya no pudo evitar que el barranco y laderas quedaran sembrados de cadáveres y regados de sangre cristiana.

Irritó en vez de hacer perder aliento al general de los cristianos este desastre, y resuelto un día á acometer la terrible guarida de los moros, dió á cada capitán sus instrucciones, y combinados los movimientos y dando principio las compañías á subir con admirable decisión aquellos recuestos pedregosos, descargando los cristianos sus arcabuces, contestando los moros, hombres y mujeres, con peñas y piedras que arrojaban desde su atrincheramiento, duró el combate todo el día, y fué necesario que viniera á poner tregua la noche. Esperaba el marqués para volver á la pelea que asomara otra vez el alba, cuando fué avisado de que el Zamar, temeroso de perecer de hambre en aquel estrecho recinto, había persuadido á los suyos y acordado con ellos abandonarle calladamente con toda la gente de guerra y las mujeres que tuvieran ánimo para seguirlos. Y en efecto, bajando por despeñaderos que parecían sólo practicables para las cabras, habían ido deslizándose hacia las Albuñuelas, quedando sólo los viejos y una parte de las mujeres con esperanza de salvar las vidas entregándose á la clemencia del vencedor. Receloso no obstante el marqués, aguardó á que luciera el día, y cuando se cercioró de la verdad del suceso, ordenó á los suyos avanzar al fuerte, de que sin resistencia se apoderaron. El Zamar, errante por aquellas sierras con una hija suya en los hombros, doncella de trece años, cayó en poder de unos soldados cristianos (1). El marqués de Mondéjar, tal vez por desvanecer la reputación de blando con los rebeldes y de excesivamente generoso con los vencidos de que le acusaban en la corte y en Granada, obró en esta ocasión con un rigor extremado, contrario al parecer á su carácter, haciendo pasar á cuchillo con

---

entrada, si humanos brazos fueran poderosos para hacerlo, etc.» – Rebelión y castigo, libro V, cap. XXIX.

(1) Llevado á Granada, le hizo ajusticiar el conde de Tendilla.

Span 162.2.9

HARVARD COLLEGE LIBRARY
SEP 5 1913
CAMBRIDGE, MASS.

Bequest of
Jeremiah Curtin

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

PARTE TERCERA

EDAD MODERNA

DOMINACION DE LA CASA DE AUSTRIA

LIBRO SEGUNDO

CAPÍTULO XI

LOS MORISCOS.—EL MARQUÉS DE MONDÉJAR Y EL DE LOS VÉLEZ.—1569

Primeras operaciones de campaña del marqués de Mondéjar.—Paso del puente de Tablate.—Atrevida resolución de un fraile franciscano.—Fuga de los moriscos.—Sitio y socorro de Orgiba.—Los cristianos en Pitres, Poqueira y Jubiles.—Gran degüello de mujeres moriscas.—Diego López Abén Aboo.—Discordia entre el rey Abén Humeya y sus parientes.—Tratos de paz.—Acción de Paterna.—El marqués de Mondéjar en Andarax y Ujijar.—Su política con los rendidos.—Expedición del de Mondéjar á las Guájaras.—Conquista del Peñón.—Fuga y suplicio de el Zamar.—Crueldad del marqués con los vencidos.—Reducción de los lugares de la Alpujarra.—El marqués de los Vélez en la sierra de Filabres y en la de Gador.—Sus triunfos sobre los moriscos en Huécija y Filix.—Indisciplina de sus tropas.—Atrevida expedición de don Francisco de Córdoba.—El marqués de los Vélez en Ohanez.—Escenas trágicas.—Pacificación de la Alpujarra.—Riesgo que corrió Abén Humeya de ser cogido.—Sálvase mañosamente.—Acusaciones é intrigas en Granada y en la corte contra el marqués de Mondéjar.—Da el rey á don Juan de Austria la dirección de la guerra.—Don Juan de Austria en Granada.

De índole completamente diversa y nada parecida á la guerra de Flandes era la de los moriscos insurrectos del reino de Granada, que al apuntar el año 1569, dejamos como anunciada al final de nuestro capítulo VIII. Producidas ambas por motivos semejantes, por no querer sujetarse, así flamencos como moriscos, al rigor con que Felipe II se empeñaba en establecer la unidad religiosa en todos sus dominios, y por sacudir el peso de los onerosos tributos con que los oprimía, el carácter de la rebelión y de las guerras de cada uno de estos dos pueblos tenía que ser de todo punto distinto, por la diferente condición de los naturales de cada país y por las circunstancias de localidad.

Habitando los moriscos la parte más montañosa y áspera del reino de Granada, rústicos é inciviles los más, divididos en grupos de pequeños pueblos llamados *tahas*, sin una ciudad ni plaza fuerte, sin ejército organizado, tan valientes y feroces como fanáticos por los ritos de su antiguo culto, irritados como los leones en sus cuevas con la opresión y los malos

desapiadada crueldad á cuantos halló en el fuerte, sin consideración á sexo ni edad, sin perdonar á ninguno, y sin dejarse ablandar ni por las lágrimas y lamentos de aquellos infelices, ni por los ruegos de sus mismos caballeros y capitanes (1).

Repartió el botín entre los soldados; hizo asolar el fuerte; envió á Motril los enfermos y heridos, que eran muchos; permaneció allí hasta el 14 de febrero; partió después á visitar los presidios de Almuñécar, Motril y Salobreña, y dió la vuelta á Orgiba á proseguir la reducción de los lugares de la Alpujarra. El mando y cargo que había tenido don Juan de Villarroel le confirió á su hijo don Francisco de Mendoza.

Mas ya es tiempo de dar cuenta de lo que por otra parte había ejecutado el marqués de los Vélez, gran señor en el reino de Murcia, á quien el presidente de la chancillería de Granada, don Pedro de Deza, desafecto al marqués de Mondéjar, había excitado á que acudiese en socorro de las ciudades de Almería, Baza y Guadix, que los insurrectos moriscos amenazaban y tenían en peligro. Apresuróse en su virtud el de los Vélez á convocar á sus amigos y vasallos, y congregando además las milicias de Lorca, Caravaca, Cehegín, Mula y otros lugares de aquella tierra, sin aguardar orden de S. M. y anhelando entrar armado en el reino de Granada, partió de su villa de Vélez-Blanco (4 de enero, 1569), y atravesando la sierra de Filabres con un temporal deshecho de vientos, hielos y nieves, fué á alojar á la villa de Tabernas, donde descansó hasta el 13, esperando órdenes del rey y las banderas que habían de llegar de Murcia. Ya antes el capitán don García de Villarroel, saliendo de Almería, había hecho una atrevida sorpresa en encamisada á los moros de Benahadux, llevando á Almería la cabeza de su caudillo, y siete prisioneros que fueron ahorcados de las almenas de la ciudad. A esta empresa le habían acompañado el arcediano, el maestrescuela y otros varios prebendados de aquella iglesia, tomando así la guerra por aquella parte el mismo carácter religioso que hemos visto por la de Granada.

El movimiento del marqués de los Vélez y su entrada en un reino en que no ejercía mando, fué mirado como una intrusión, y como origen de una funesta rivalidad entre los dos generales, si bien el presidente Deza y los partidarios del sistema de rigor y de exterminio ensalzaban al de los Vélez como hombre que no había de admitir partidos de los herejes ni contentarse en reducirlos como el de Mondéjar, y en este sentido informaban al rey y al Consejo. Así fué que el monarca, sin considerar el inconveniente de la coexistencia de dos capitanes generales en una misma provincia, ni el agravio que de ello había de recibir el marqués de Mondéjar, envió sus despachos al de los Vélez mandándole acudir á la parte de Almería. Con esto alzó su campo y dirigióse á Huécija, donde muchedumbre de moros acaudillados por Fernando el Gorri se habían hecho fuertes, soltando las aguas de las acequias para empantanar los campos y atravesando maderos y árboles en las veredas y caminos para impedir

---

(1) Mendoza, Guerra de Granada, lib. II. – Mármol, Rebelión y castigo de los Moriscos, lib. V, caps. XXIX á XXXII.—Ginés Pérez de Hita, Guerras civiles de Granada. —Cabrera, Historia de Felipe II, lib. VIII, caps. XIX á XXIV.

el paso de la caballería. Llevaba el marqués cinco mil infantes y trescientos caballos, y le acompañaban su hermano don Juan Fajardo, sus hijos don Diego y don Luis, y otros parientes. Don Juan iba de maestre de campo y don Diego guiaba la caballería. A pesar de los estorbos que embarazaban el camino, de los reductos que defendían la población y de la resistencia porfiada de el Gorri, todo cedió al ímpetu de los soldados del marqués, y los moros fueron desalojados, huyendo unos á Andarax con el Gorri á incorporarse con Abén Humeya, otros con Abén Meknum por la sierra de Gádor á Filix, donde pronto se reunieron otra vez tres ó cuatro mil hombres. Pero la gente del marqués, que de todo tenía menos de subordinada, y cuyo móvil y afán era la presa y el botín, luego que se vió con despojos y esclavas desbandóse por aquellos cerros á gozar del fruto de sus rapiñas.

Verdad es que aquel incentivo llevaba cada día nuevas bandadas de gente á las banderas del marqués, y en reemplazo de aquellos desertores se halló en pocos días con cerca de ocho mil combatientes, con los cuales se decidió á internarse con un intensísimo frío en la sierra de Gádor en busca de los refugiados en Filix. Habíase adelantado por su cuenta el capitán de Almería don García de Villarroel por la codicia de anticiparse al saqueo, pero vió defraudadas sus esperanzas con la actitud imponente en que encontró á los moros. Así como el corregidor de Guadix, Pedrarias Dávila, en una salida á la tierra de Zenete hizo una presa de más de dos mil mujeres y niños y mil acémilas cargadas de ropa. El creerse todo el mundo con derecho á apropiarse todo lo que á los moriscos pudiera coger, era el cebo que atraía á muchos á una guerra en que, como dice cándidamente uno de los historiadores que en ella iban, «todos robábamos (1).» La acción de Filix fué una de las más sangrientas de esta campaña, porque los moros pelearon desesperadamente, y hasta las mujeres acometían con armas y piedras, y cuando más no podían, arrojaban puñados de lodo á los ojos de los cristianos. Pero tuvieron que sucumbir al número y murieron en tres encuentros millares de moros, entre ellos los capitanes Futey y el Tezi, sobre todo multitud de ancianos, mujeres y niños (fin de enero, 1569). Los soldados del marqués de los Vélez hicieron después de la victoria de Filix lo mismo que habían hecho después del triunfo de Huécija, desertarse cargados de botín. Una vez que intentó el marqués castigar un soldado de la compañía de Lorca, amotinóse toda la compañía, diciendo al general que tuviera entendido que si castigaba á su paisano Palomares (que así se llamaba el soldado), había tres mil hombres dispuestos á morir con él ó por él.

Las noticias que se recibían eran de que venían turcos en auxilio de los moriscos españoles, y de que Abén Humeya había despachado á su hermano á pedir socorros á Berbería y Argel. Entre otras disposiciones que el rey tomó con este motivo fué una mandar á Gil de Andrada que se acercase con sus galeras á la playa de Almería para abastecerla de municiones y vituallas, y enviar á aquella ciudad á don Francisco de Córdoba para que prosiguiese la guerra por aquella parte, con orden al marqués

(1) Ginés Pérez de Hita.

de los Vélez para que suministrase parte de su gente. La expedición que hizo don Francisco de Córdoba á la sierra de Inox (febrero) fué muy notable y le dió gran fama, porque se apoderó de un fuertísimo peñón en que se abrigaban multitud de moros, en lo más encumbrado y fragoso de la sierra, al modo del de las Guájaras, y donde los rebeldes no creían pudiera llegar planta cristiana. Y mientras don Francisco de Córdoba remataba esta difícil empresa, el marqués de los Vélez desbarataba en Ohanez las cuadrillas que habían escapado de la espada del de Mondéjar, huyendo los que quedaban á las cuevas que tenían en los riscos, donde eran también cazados y ahorcados. Muchas fueron las mujeres moriscas que en esta especie de ojeos murieron desastrosamente, ó acuchilladas por los soldados, ó despeñándose á los abismos abrazadas á sus criaturas, sucediendo escenas que la pluma se resiste á describir (1).

Tal era el estado de la guerra cuando volvió el marqués de Mondéjar victorioso de las Guájaras á acabar de reducir la Alpujarra. La acogida que hacía á los que venían á sometérsele le atrajo la sumisión de todos los lugares y de los desventurados que vagaban aún por las breñas con sus mujeres y sus hijos, medio muertos todos de frío y de hambre, quedando solamente como unos quinientos de aquellos feroces monfis ó bandoleros que habían comenzado la guerra y aun no querían rendirse. Pero de todos modos andaban ya cuadrillas sueltas de diez y doce soldados cristianos por casi todo el país, en verdad haciendo ellos más daño, que con temor ya de recibirle. Hasta aquellas mil moriscas cautivas que el de Mondéjar había dejado como en depósito en las casas de sus maridos ó padres fueron entregadas á una orden suya: ¡tal era ya el temor y la sumisión de aquella gente! Por cierto que enviadas á Granada, unas murieron en cautiverio, y otras fueron vendidas en pública almoneda por cuenta de S. M. (2). La guerra, pues, podía darse por concluída, y si se cometían excesos era por parte de los soldados cristianos, que se desbandaban en cuadrillas á correr y saquear la tierra, y mataban á los descuidados moros, y les arrebataban sus mujeres é hijos, y les quemaban ó robaban las haciendas, como sucedió en el lugar de Laroles.

Faltaba solamente al marqués de Mondéjar para su completo triunfo prender al reyezuelo de los moriscos Abén Humeya, y á su tío Abén Jahuar. Y como tuviese aviso por uno de sus espías de que después de andar de día ó errantes por la sierra de Berchules ó escondidos en cuevas, solían recogerse de noche en casa de Abén Aboo, preparó la manera de sorprenderlos y apoderarse de sus personas, en cuya empresa tenía un

(1) Mendoza, Mármol y Pérez de Hita refieren muchos casos y lastimosas tragedias que el lector, vista la naturaleza de esta guerra, se puede fácilmente figurar.

(2) Consultó Felipe II al Consejo Real y á la Audiencia de Granada si los presos en esta guerra habían de ser esclavos. Hubo letrados y teólogos que opinaron por la negativa, pero prevaleció el dictamen más riguroso, resolviéndose que podían y debían serlo, con arreglo á la decisión de un antigo concilio toledano contra los judíos. El rey se adhirió á este dictamen, y sobre ello expidió pragmática, con la diferencia de eximir de la esclavitud á los varones menores de diez años, y á las hembras que no llegasen á once, los cuales se darían en administración, para criarlos y doctrinarlos en las cosas de la fe.—Pragmáticas de Felipe II,—Mármol, Rebelión, lib. V. cap. XXXII.

doble interés, el de desembarazarse de dos enemigos que acaso un día podrían volver á serle molestos, y el de acallar las hablillas de que sabía estaba siendo objeto entre sus enemigos de la corte y de Granada. Los encargados de la ejecución de esta empresa, que fueron los capitanes Álvaro Flores y Gaspar Maldonado, acordaron dividirse para ir cada uno con su gente á uno de los dos lugares en que había sospecha que pudieran albergarse. Maldonado, que se encaminó á Medina, lugar asentado en la falda de Sierra-Nevada, fué el que anduvo más certero, pues se hallaban en efecto en casa de Abén Aboo, y hubiera sido completa la sorpresa sin la imprudencia de un soldado que cerca ya de la casa disparó su arcabuz. Alarmados con esto los que en ella estaban, la mayor parte durmiendo, Abén Jahuar el Zaguer y algunos otros tuvieron tiempo para arrojarse por una ventana que caía á la sierra y ganar la montaña, aunque maltratados de la caída. Abén Humeya, que era de los que dormían, aun estaba dentro cuando los cristianos trabajaban ya por forzar ó derribar la puerta. Ocurrióle en aquel apuro abrirla disimuladamente él mismo quedándose escondido detrás: los soldados entraron en tropel en los aposentos, y aprovechando aquellos momentos de confusión logró fugarse dejando á todos burlados. Dióse á Abén Aboo un género de tormento horroroso para que declarara dónde se escondía Abén Humeya: el morisco lo sufrió con un valor bárbaro sin querer revelar nada, y allí fué dejado como por muerto, volviéndose los cristianos después de robada su casa, y trayendo consigo presos diez y siete moros, que el marqués de Mondéjar hizo poner en libertad por ser de los que gozaban de seguro (1).

Mientras de esta manera se había conducido el marqués de Mondéjar, subyugando en escasos dos meses de rigurosísimo invierno un país montañoso alzado en masa y poblado de gente feroz; mientras él, sin darse un día de reposo, y empleando alternativamente la espada y la política, iba dando cima á una guerra que había emprendido con escasos recursos y con poca gente, y ésta la mayor parte concejil, mal pagada y peor disciplinada, de esa que, como dice un escritor contemporáneo, «tenía el robo por sueldo y la codicia por superior (2),» á excepción de los caballeros particulares que militaban á su costa; mientras él vencía con las armas á los armados, y admitía á merced á los que se le sujetaban y rendían, estaba siendo objeto de calumnias y blanco de intrigas con que sus enemigos no cesaban de indisponerle y malquistarle con el rey. El presidente y la chancillería de Granada, el corregidor y ayuntamiento que desde las competencias de jurisdicción le habían mirado siempre con enemigos ojos, frecuentemente enviaban al monarca emisarios que representaban al marqués como hombre tibio en el castigar aquella gente malvada, y fácil en recibir á partido á los que se le entregaban y sometían; hacíanle un delito de no acabar á hierro y fuego con aquellos traidores á Dios y al rey; acusábanle de permitir mucho á sus oficiales, de no poner cobro en el quinto y hacienda del soberano, de no dar parte de los sucesos al presidente, audiencia y corregidor, é imputábanle á este tenor otras faltas, al

(1) Mármol, lib. V, cap. XXXIV.—Mendoza, Guerras, lib. II.
(2) Don Diego de Mendoza.

propio tiempo que recomendaban y ensalzaban al marqués de los Vélez, engrandeciendo su valor y su consejo, y sobre todo su rigor con los descreídos moriscos enemigos de la fe. Noticioso de estas cosas el de Mondéjar, había enviado á la corte, ya á don Diego de Mendoza, ya á don Alonso de Granada Venegas, para que informasen al rey de los progresos de la campaña, de los buenos efectos de su política, de cómo el quinto era depositado en manos de los oficiales reales, de que así como el presidente y oidores de la chancillería no le comunicaban á él los secretos de sus acuerdos, tampoco tenía él para qué comunicar con ellos los de la guerra de que no entendían, y por último, de que sometido el país, como ya le tenía, á la voluntad del rey quedaba la aplicación del castigo; y no pudiendo los vencidos oponer ya resistencia, S. M. podía, ó acabarlos, ó arrojarlos del reino, ó internarlos y derramarlos por los pueblos de Castilla.

Vacilaba el rey sobre el partido que debería tomar en vista de tan opuestos informes y consejos que le daban, y de tantos chismes como zumbaban en torno á sus oídos por parte de los del Consejo Real, de la chancillería y autoridades de Granada, de los caballeros y magnates de Andalucía, y de los amigos del marqués de Mondéjar. Esforzábase don Alonso de Granada en persuadir al soberano á que fuese en persona á visitar y acabar de reducir aquel reino, como lo habían hecho con fruto los Reyes Católicos, seguro de que con su presencia se allanaría todo. Pero contradecíanle el cardenal Espinosa con los más del Consejo, y juntamente fueron de parecer que el rey don Felipe enviase á Granada á don Juan de Austria su hermano bastardo, joven de grandes esperanzas, para que asistido de un consejo de guerra que se formaría en aquella ciudad proveyese á las cosas del reino, bien que sin poder determinar nada sin consultarlo antes al Consejo supremo. Resolvióse el rey por este partido, y en un mismo día (17 de marzo) expidió dos provisiones, una á don Luis de Requeséns, comendador mayor de Castilla, embajador entonces en Roma, y teniente de capitán general del mar de don Juan de Austria, para que con las galeras de Italia y los tercios de Nápoles viniese á España, y juntándose con don Sancho de Leiva defendiese la costa de las naves que pudiesen venir de Berbería; otra al marqués de Mondéjar, para que dejando en la Alpujarra dos mil trescientos hombres á cargo de don Francisco de Córdoba, ó de don Juan de Mendoza, ó de don Antonio de Luna, viniese á Granada á asistir en el consejo á don Juan de Austria su hermano, ó bien permaneciese en Orgiba y aguardase las órdenes que le enviara don Juan. Optó el marqués por el primero de los medios propuestos, pareciéndole más ventajoso y más digno, y dejando la gente de guerra á don Juan de Mendoza se vino á Granada. Ordenó igualmente el rey al marqués de los Vélez, que estando á lo que le mandase don Juan de Austria, enviase luego á Granada relación del estado en que se hallasen las cosas de la parte oriental de aquel reino donde él estaba, para proveer lo conveniente.

El Consejo de don Juan de Austria se había de componer del duque de Sessa, nieto del Gran Capitán, del marqués de Mondéjar, Luis Quijada, presidente de Indias, el presidente de la audiencia de Granada don Pedro

de Deza y el arzobispo. El mando militar del reino de Granada se había de dividir entre el marqués de los Vélez y el de Mondéjar, quedando á cargo del primero los partidos de Almería, Baza, Guadix, río Almanzora y sierra de Filabres, al del segundo el resto del reino.

Mas en tanto que estas medidas se preparaban, desoído el marqués de Mondéjar, porque su consejo no era el del rigor, ni su opinión la de los ministros del rey, ni acaso la del monarca mismo, y desaprovechada aquella ocasión para haber hecho de los moriscos rendidos lo que más se hubiera creído convenir, dióse lugar á que estallara una nueva insurrección, que había de costar aún más sangre que la primera, provocada por las correrías, incendios, robos y asesinatos que los soldados hacían en cuadrillas, so pretexto de encontrar moros armados y en actitud de guerra, no siendo ya bastante á tenerlos á raya el marqués, desautorizado por aquellas medidas y reducido á la inacción. Los moros, que de aquella manera provocados se alzaban, recurrieron de nuevo á su rey Abén Humeya, ofreciendo esta vez no rendirse hasta morir, y él los alentaba con la esperanza de próximos auxilios del Gran Turco, que su hermano Abdallah había ido á solicitar (1). Corrió en esto la voz en Granada de que Abén Humeya trataba con los moros del Albaicín de que se alzasen, y á una señal suya el acudiría á la ciudad, en cuya conspiración, verdadera ó supuesta, se decía entraban los moriscos presos en la cárcel de chancillería, que eran más de ciento, de los más ricos y acomodados de la población, aunque gente inhábil para la guerra, entre ellos don Antonio y don Francisco Valor, padre y hermano de Abén Humeya. Denunciado este proyecto al presidente Deza, como asimismo que se veían fogatas á la parte de Sierra-Nevada, dió orden para que se pusiese en armas la guarnición, se repartieron también armas entre los cristianos presos; el atalaya de la torre de la Vela, acaso prevenido, tocó á altas horas de la noche (17 de marzo) la campana de rebato; á esta señal los cristianos armados de la cárcel acometieron á los moriscos, los cuales se defendían valerosamente en sus calabozos; alborotóse la ciudad; entraron los soldados en la cárcel, y comenzaron á degollar los moriscos presos; vendían estos infelices caras sus vidas arrojando á sus matadores piedras y ladrillos que arrancaban de las paredes, vasos, sillas, tablas y cuanto habían á las manos, pero al cabo de siete horas de desesperada defensa, sucumbieron al número, y fueron degollados todos en número de ciento y diez, á excepción de don Antonio y don Francisco de Valor, á quienes protegieron sus guardadores. Si todos estos desgraciados habían sido culpables en de-

(1) En efecto, hallábase Abdallah en Constantinopla gestionando en este sentido cerca del Gran Señor, diciendo que había sesenta mil moros armados en el reino de Granada, sin contar los de Valencia, Aragón y Castilla, los cuales todos se alzarían en cuanto él llegara y le harían señor del reino. Mohammet por rivalidad con Mustafá protegía los intentos del morisco español, tratando de persuadir al sultán Selim que debía emprender la guerra de España en ayuda de los oprimidos moros, con preferencia á la expedición á Chipre que meditaba y le aconsejaba su rival Mustafá. Pero Selim se decidió por lo último, como luego habremos de ver, y despachó al embajador granadino con cartas para el virrey de Argel Uluch-Alí, el cual se contentó con enviar algunos turcos á España á sueldo de Aben Humeya.

seo, sólo algunos parece que lo habían sido en pláticas, pero al presidente que no había impedido la matanza no se exigió responsabilidad alguna (1).

La insurrección de los moriscos de la Alpujarra crecía otra vez de día en día; ellos mataban á los capitanes cristianos, y los cristianos incendiaban y talaban los lugares de los moros, sin reparar en que estuvieran ó no reducidos. Urgía ya la presencia de don Juan de Austria para ver si ponía remedio á aquel desorden. Al fin despidióse el joven príncipe del rey su hermano en Aranjuez (6 de abril, 1569), y partió para Granada en compañía de Luis Quijada que en su infancia le había criado. El recibimiento que á don Juan se hizo en aquella ciudad fué suntuoso y solemne, y digno de la calidad de su persona. Acabadas las ceremonias, las arengas y los festejos, comenzó á oir á unos y otros acerca del estado del reino y de los negocios de la guerra, y á tomar las providencias que iremos dando á conocer en otro capítulo.

CAPÍTULO XII

LOS MORISCOS.—DON JUAN DE AUSTRIA.—*De* 1569 *á* 1571

Nacimiento, infancia y pubertad de don Juan de Austria.—Quién fué su madre.—Secreto y misterio con que fué criado en casa de Luis Quijada.—Dónde y cómo le reconoció por hermano Felipe II.—Acompaña al príncipe Carlos en Alcalá.—Intenta ir á la guerra de Malta, y es detenido de orden del rey.—Confiérele su hermano el mando de las galeras.—Expedición contra Corsarios.—Nómbrale para dirigir la guerra contra los moriscos.—Primeras disposiciones de don Juan en Granada.—Disidencias y entorpecimientos en el Consejo.—Progresos de los moriscos: Abén Humeya.—El comendador mayor de Castilla en el Peñón de Frigiliana.—Real cédula para la expulsión de los moriscos de Granada, y su internación en Castilla.—Llamamiento del marqués de Mondéjar á la corte, y su causa.—Muere el rey Abén Humeya asesinado.—Es proclamado Abén Aboo rey de los moriscos.—Nuevo aspecto de la guerra.—El duque de Sessa y el marqués de los Vélez.—Sale á campaña don Juan de Austria.—Rinde á Galera.—Desastre en Serón.—Nuevos triunfos de don Juan.—Tratos y negociaciones para la reducción.—Bando solemne que hizo publicar don Juan de Austria.—Operaciones del duque de Sessa.—Pragmática del rey para sacar del reino á los moros de paz.—Prosiguen los tratos de reducción.—El Habaquí.—Reunión de capitanes moriscos y cristianos.—Conciértase la reducción.—El Habaquí humillado ante don Juan de Austria.—Designación de capitanes para recibir los moros reducidos.—Alzamiento y guerra en la serranía de Ronda.—Arrepiéntese Abén Aboo, y se niega á reducirse.—Doblez y arterías del reyezuelo moro.—Asesina al Habaquí.—Intenta otra vez engañar á don Juan de Austria.—Resuélvese de nuevo la guerra contra Aben Aboo.—Batida general del comendador Requeséns en la Alpujarra.—Exterminio de moriscos.—Vuelven don Juan de Austria y Requeséns á Granada.—Licencian las tropas.—Regresa don Juan de Austria á Madrid.—Muerte trágica de Abén Aboo, y fin de la guerrra.—Puéblase el reino de Granada de cristianos.

Al aparecer en el teatro de la guerra con tan principal papel el nuevo personaje que nombramos á la cabeza de este capítulo, y estando destinado á ser en lo de adelante la más noble y sobresaliente figura del cuadro

(1) Mendoza, Guerra de Granada, lib. II.—Mármol, Rebelión, lib. V, cap. XXXVIII.

histórico de esta época, justo, además de forzoso y conveniente, será que demos á conocer los antecedentes de su vida hasta que ha sido elegido para mandar en jefe y dirigir los negocios de la guerra contra los moriscos de Granada, siendo preferido, con ser tan joven, á tantos y tan antiguos, expertos y acreditados generales como podía haber buscado el rey Felipe II.

Don Juan de Austria, hijo natural del gran Carlos I de España y V de Alemania, fruto de sus amorosas intimidades con una joven de Ratisbona llamada Bárbara Blomberg, después de algunos años de viudo de la emperatriz Isabel (1), había pasado su infancia en una humilde oscuridad, ignorante y muy ajeno de que fuese hijo de tan excelso soberano. Quiso Carlos V tener guardado este secreto, ya por justo respeto á la honra de la joven que había tenido la flaqueza y la fortuna de ser madre del que después fué tan insigne príncipe, ya también porque creyera rebajarse con la revelación su dignidad imperial, atendida la modesta alcurnia de la Blomberg: consideración que no había tenido respecto á su hija Margarita, habida también ilegítimamente, acaso por pertenecer su madre á más noble familia. Confió, pues, con toda reserva el cuidado y crianza del tierno niño á su mayordomo Luis Quijada, señor de Villagarcía, su mayor confidente y á quien fiaba los más delicados secretos. Acordaron después los dos, ó para encubrir más el caso, ó tal vez al propio tiempo con otros ulteriores fines, traer el niño don Juan á España, donde ya andaba meditando el emperador retirarse. Púsosele primeramente, según nos informan sus biógrafos é historiadores, en la villa de Leganés, á dos leguas de Madrid, al cuidado de un clérigo y al cargo de otra persona conocida y de la confianza del emperador y de Luis Quijada, donde se criaba haciendo la vida de aldea, y alternando en los juegos infantiles con los demás muchachos del pueblo, sin que nadie sospechara su elevado origen, aunque distinguiéndose entre todos, así por la mayor decencia de sus vestidos, como por cierto aire y maneras nobles que parece inspira el nacimiento y suelen revelarse aún en las situaciones más humildes (2).

(1) En otra parte hemos ilustrado detenidamente este punto, y demostrado con copia de documentos auténticos, que la madre de don Juan de Austria fué la mencionada Bárbara Blomberg, y no otra, desvaneciendo al propio tiempo de una manera que no puede dejar ya lugar á la duda ciertas calumniosas especies que algunos escritores habían difundido, queriendo dar á este príncipe un origen mucho más criminal y feo, de que quedaba harto lastimada la honra del emperador, y mucho más la de una ilustre y virtuosa reina. Puede verse el número tercero de la Revista Española de Ambos Mundos, donde se insertó esta ilustración.

La Blomberg, hija de un ciudadano particular de Ratisbona *(püeger)*, que vivía de su hacienda, casó con Jerónimo Píramo Kegell, comisario del ejército del rey, de quien tuvo dos hijos. Habiendo enviudado de Kegell, fué traída á España por disposición de su hijo don Juan, de acuerdo con su hermano Felipe II, que le asignó una pensión de 3,000 ducados anuales. Se estableció en San Cebrián de Mazote (Castilla la Vieja), y se trasladó posteriormente á Colindres, donde murió en 1598.

(2) Según Vander Hammen, que cuenta minuciosamente todo lo relativo á la vida de don Juan, el clérigo á cuyo cuidado se encomendó, se llamaba Bautista Vela, y la mujer á cuyo inmediato cargo estaba, Ana de Medina, casada con un flamenco nombrado Francisco, uno de los que Carlos había traído en su comitiva la primera vez que vino de Flandes á España.—Historia de don Juan de Austria, lib. I.

Pero informado después el emperador de que en Leganés ni se tenía con su hijo cuidado, ni se le daba la educación conveniente, antes en lo uno y en lo otro se advertía cierto abandono perjudicial, determinó trasladarle á Villagarcía, al lado y bajo la dirección de la esposa de Luis Quijada, doña Magdalena de Ulloa, hermana del marqués de la Mota, señora de mucha discreción, honestidad y virtud, donde recibiría otra instrucción, otras costumbres y otra educación más fina y esmerada. Encargóle mucho su marido que le tratara y cuidara como hijo propio, pues lo era de persona de mucho lustre, y con quien tenía muy estrecha amistad, no sin que el interés tan grande que por él manifestaba su esposo dejara de inspirar en tal cual ocasión á aquella señora ciertas sospechas que no andaban lejos de ir mezcladas con celos. Allí permaneció don Juan, dando ya en sus inclinaciones muestras de lo que algún día habría de ser, y haciéndose querer de todos por su buena índole, su amabilidad y sus excelentes prendas de alma y de cuerpo. Cuando Carlos V vino á encerrarse en el monasterio de Yuste, érale presentado muchas veces su hijo en calidad de paje de Luis Quijada, gozando mucho en ver la gentileza que ya mostraba, aun no entrado en la pubertad. Tuvo, no obstante, el emperador la suficiente entereza para reprimir ó disimular las afectuosas demostraciones de padre, y continuó guardando el secreto, bien que éste no había dejado de irse transluciendo, y se hacían ya conjeturas y comentarios sobre el misterioso niño (1). La voluntad de Carlos era que se guardara el incógnito hasta la venida del rey don Felipe, y por su parte se despidió del mundo sin revelarlo sino á muy pocos confidentes.

Para Felipe II no era ya un secreto (2): y así á poco tiempo de haber venido de Flandes á España (1559), procuró conocer á su hermano natural, haciendo que doña Magdalena de Ulloa le llevara al famoso auto de fe que se celebró y presidió el rey en Valladolid. Allí se hicieron ya con don Juan algunas demostraciones harto significativas, que él sin embargo no comprendió todavía. Mas á pocos días de esto determinó el rey acabar de levantar el velo que cubría el arcano. Dispuso Felipe ir con su corte al monasterio de la Espina, y ordenó á Luis Quijada fuese á encontrarle allí llevando consigo á don Juan vestido con el traje que ordinariamente usaba. Por precoz que se suponga el juicio del joven príncipe, y por instruído que fuera por Luis Quijada del papel que aquel día había de representar, es imposible que dejara de sorprenderle y que no le produjera cierto aturdimiento verse recibido tan afectuosamente por el rey, besarle

(1) «Hallo ya tan público aquí (escribía Luis Quijada á Felipe II en 12 de diciembre de 1558) lo que toca á aquella persona que V. M. sabe está á mi cargo, que me ha espantado, y espántame mucho más las particularidades que sobre ello oyo...» Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

(2) La prueba de ello es que en 12 de octubre (1558) le había escrito Luis Quijada diciéndole entre otras cosas, que la víspera de morir su padre, había mandado entregar 600 escudos de oro á fin de que con ellos se formase una renta de 200 florines para cierta persona que S. M. sabía. Y al respaldo de esta carta, se halla puesto de mano de Felipe II: «Eraso, esta carta guardád, y me acordad de lo que en ella se dice, que creo que aquello mandó S. M. dar *á la madre de aquel gentilhombre;* y acuérdeseos de lo que os dije *que supiésedes de su marido*, y acordádmelo todo.»

la mano puesto de hinojos Luis Quijada, hacerle homenaje los grandes y cortesanos, ceñirle el rey por su mano la espada y colgarle al cuello el Toisón de oro, y por último oir de boca del mismo soberano: *Buen ánimo, niño mío, que sois hijo de un nobilísimo varón. El emperador Carlos V que en el cielo vive, es mi padre y el vuestro* (1).

Terminada esta dramática metamorfosis, y hecho por los grandes de la corte el correspondiente acatamiento al sobrecogido joven, como á hijo del emperador y hermano natural del rey, volvieron todos juntos á Valladolid, siendo aquel un día de gran júbilo para la población, que afluía en masa á su encuentro, ansiosa de reconocer al nuevo príncipe. Púsole el rey casa y servicio, pero mandó darle solamente el título de *Excelencia*, bien que no pudiera evitar que el pueblo por respeto y por costumbre le tratara de *Alteza* (2). En las cortes que á principios del año siguiente (1560) se celebraron en Toledo para el reconocimiento y jura del príncipe don Carlos, asistió don Juan de Austria en unión de toda la familia real con un vestido de terciopelo carmesí, bordado de oro y plata, que no hubiera sido fácil reconocer al antiguo labradorcillo de Leganés. Aun no tenía entonces don Juan los catorce años cumplidos, y para que pudiera prestar juramento y hacer pleito homenaje al príncipe su sobrino fué menester que allí mismo le dispensara el rey la falta de edad que para estos casos requieren las leyes del reino (3).

---

(1) Algunos suponen haberse verificado esta escena en el monte Torozos, en una partida de caza que el rey había dispuesto. Sobre no parecernos ni á propósito el lugar ni verosímiles las circunstancias con que éstos lo cuentan, nosotros hemos seguido á Vander Hammen en la Historia de don Juan de Austria, lib. I, y á Cabrera, Historia de Felipe II, lib. V, cap. III, que nos parecen los más autorizados.

(2) La servidumbre que se designó á don Juan de Austria, fué: mayordomo mayor, el conde de Priego; sumiller de corps, don Rodrigo de Benavides, hermano del conde de Santisteban; caballerizo mayor, don Luis de Córdoba; secretario, Juan de Quiroga; capitán de su guardia don Luis Carrillo, primogénito del conde de Priego; varios gentileshombres y ayudas de cámara. Luis Quijada, caballerizo mayor ya del príncipe don Carlos, asistía con título de ayo á don Juan de Austria. Diéronle á éste para vivir las casas del conde de Ribadavia.

(3) Es por consecuencia inexacto que don Juan de Austria naciera en febrero de 1545 día de San Matías, como hasta aquí han venido diciendo todos los historiadores, porque de ser así tendría don Juan quince años, en febrero de 1560, y por testimonio de las cortes y del rey aun no tenía entonces los catorce. El texto de las cortes no ofrece duda alguna. «Y luego que esto fué hecho, el dicho Francisco de Eraso dijo á la C. R. M. del rey don Felipe nuestro soberano señor, *que ya sabia como el ilustrísimo don Juan de Austria no tenia la edad cumplida de los catorce años;* y como quiera que se conocia que tenia discrecion, avilidad y entendimiento, que todavía á mayor abundamiento S. M. supliese el dicho defeto para que pudiese jurar é hacer el pleito omenaje en caso que fuese necesario, y aviéndolo S. M. particularmente oido, en voz ynteligible respondió y dixo, que ansi era su voluntad, no embargante las leyes destos reinos: lo qual por el dicho ilustrísimo don Juan de Austria oido, se levantó de la dicha silla en que estaba, y fué antel dicho Rmo. Cardenal, é hizo otro tal juramento como el que la serenísima princesa avia hecho, y fecho se levantó y fué antel dicho marqués de Mondéjar que estaba en pié en frente de S. M., y metidas las manos entre las del dicho marqués, hizo el pleito omenaje contenido en la dicha scriptura de juramento é pleito omenaje de suso scripta: lo qual ansi hecho en señal de la ovidiencia, rreconoci-

Cuando Felipe II envió su hijo el príncipe Carlos á Alcalá (1562), con su primo Alejandro Farnesio, envió también á don Juan de Austria, ya para que hiciera buena compañía al príncipe, ya para que él mismo se instruyera con el estudio y cultivo de las letras humanas, en las cuales adelantó cuanto de su edad podía esperarse. Como la intención del emperador había sido educar á don Juan para el estado eclesiástico, y en esta misma idea estaba Felipe II, solicitó éste de la santidad de Pío IV el capelo de cardenal para su hermano (1574), de que á no dudar le hubiera investido el papa á no haberse interpuesto en Roma la cuestión de preferencia entre los embajadores de Francia y España. Y fué mejor así; porque el joven príncipe había mostrado siempre más inclinación al escudo del guerrero que á la púrpura cardenalicia, y en sus juegos juveniles había descubierto más afición á los ruidosos ejercicios bélicos que á las pacíficas ocupaciones del sacerdocio. De ello dió una prueba bien patente, cuando recién vuelto de Alcalá á Madrid, sin consultar con el rey su hermano, y estimulado sólo del fuego de la juventud y avivado por el deseo de ganar gloria militar, como aquel que sentía hervir en sus venas sangre de Carlos V, desde Galapagar, donde iba con su sobrino Carlos, tomó el camino de Barcelona con dos oficiales de su casa, resuelto á embarcarse en aquel puerto (1565) para concurrir como aventurero, ya que como jefe no le era permitido, á la ruidosa empresa del socorro de Malta que entonces llamaba la atención de toda la cristiandad.

Los correos y los emisarios que Felipe II despachó, tan luego como supo su determinación, para que le detuviesen y le hiciesen volver á la corte, no hubieran bastado á impedir su propósito si no hubiera enfermado poco antes de llegar á Zaragoza. Tal era el influjo que don Juan, con ser un mancebo de diez y nueve años, ejercía ya en la nobleza de Castilla, que la noticia de su resolución excitó á multitud de caballeros nobles á imitarle y seguirle, como avergonzados de permanecer en la corte ó en sus casas mientras él iba á lanzarse á los riesgos del mar y á participar

---

miento y rreverencia, subjecion y vasallaje y fidelidad á dicho serenísimo esclarecido príncipe don Carlos nuestro señor debida, se fué antel dicho ilustrísimo don Juan de Austria, é hincadas las rodillas en el suelo, le besó la mano, y desde allí se tornó á sentar en la silla en que antes estaba, como dicho es.»—Copiado por nosotros del testimonio *original* de dichas cortes, refrendado por el secretario Eraso y por los escribanos mayores de cortes, que se conserva en el Archivo municipal de la ciudad de León, en cinco hojas de pergamino útiles, marca folio.

En confirmación de que aquella era la verdadera edad de don Juan de Austria, y no la que hasta ahora le han dado los historiadores, viene la medalla que se acuñó para perpetuar su memorable victoria en Lepanto, y que se conserva en el Museo Numismático de la Biblioteca Nacional de esta corte (estante 36, caja núm. 1.°), por la que consta, que don Juan en octubre de 1571 no tenía más de veinticuatro años, pues en su anverso se lee la siguiente inscripción: JOANNES AUSTRIÆ CAROLI V FIL. ÆT. SU. ANN. XXIIII.

Ya que nos hemos puesto á rectificar, diremos también que se equivocaron Vander Hammen, Cabrera y otros que los han seguido, al decir que don Juan de Austria tomó al príncipe don Carlos en aquellas cortes el juramento de guardar y hacer guardar las leyes, costumbres y libertades del reino. Don Juan de Austria no tomó tal juramento, según en el testimonio original de dichas cortes hemos visto.

de los peligros de la guerra. Todavía, apenas se sintió un tanto restablecido de su fiebre, partió resueltamente de Zaragoza, y llegó á Monserrat, y hubiérase embarcado en Barcelona á no haberle alcanzado allí cartas de su hermano, en que le mandaba volver so pena de incurrir en su desgracia y real desagrado. Esta comunicación fué la que le hizo retroceder, con el sentimiento de renunciar á una empresa en que deseaba darse á conocer y empezar á acreditar que era digno de tan esclarecido padre.

Conocida ya la aptitud de don Juan para grandes negocios y cargos, relevado que fué don García de Toledo del virreinato de Sicilia (1568), encomendó el rey don Felipe á su hermano el mando de las galeras de España, con el título de capitán general de la mar, dándole por lugarteniente á don Luis de Requeséns, comendador mayor de Castilla (1). Ahora, con más razón y seguridad que antes, se determinaron á seguirle espontáneamente muchos grandes y nobles; tal era el atractivo de su persona, y la confianza que en su adolescencia inspiraba á todos. Su fin en la primera expedición marítima que iba á hacer, era limpiar las islas y costas de los corsarios que las infestaban y corrían para apoderarse de las flotas que venían de Indias. Juntos los capitanes y aparejadas las galeras, embarcóse en la Real, labrada ex-profeso por mandado de S. M. para *Su Excelencia,* la cual iba adornada de multitud de cuadros, figuras, y emblemas ó motes alegóricos, alusivos á empresas marítimas y á victorias gloriosas de los tiempos mitológicos y de la historia antigua (2). Fué un día de regocijo para Cartagena aquel en que vió salir al mar entre el estruendo de las músicas marciales y de las salvas de artillería á tan gallardo príncipe. Con treinta y tres galeras, que después distribuyó convenientemente, llevando consigo la mayor parte, corrió aquel año el litoral del Océano y del Mediterráneo, pasando alternativamente de una á otra costa de España y África, hasta Argel, Orán y Mazalquivir, dando siempre caza á los corsarios berberiscos, y acreditando en aquel primer ensayo su capacidad

(1) El nombramiento de don Juan de Austria fué hecho en 15 de enero de 1568, el de don Luis de Requeséns en 22 de marzo. Al nombramiento de don Juan acompañó una larga instrucción del rey, previniéndole cómo había de obrar en todo lo concerniente á su nuevo cargo. «La orden (comenzaba) que Vos el ilustrísimo don Juan de Austria, nuestro muy caro y muy amado hermano, á quien habemos proveído el cargo de nuestro capitán general de la mar, habéis de tener y guardar en uso y ejercicio, es el siguiente:—Primeramente, ha parecido advertiros, que el dicho cargo de nuestro capitán general de la mar que os habemos proveído, es de la calidad que más que en otro alguno conviene proceder con gran cuidado, atención y diligencia, por los peligros y dificultades á que las cosas de la mar están expuestas, y por la diligencia que en las ocasiones y efectos que se hubieren de hacer conviene usar... etc.»

Manuscrito de la Biblioteca del duque de Osuna.—Se ha insertado en la Colección de Documentos inéditos, t. III.

(2) Por ejemplo, la expedición de Jasón á la conquista del Vellocino de oro; Neptuno, en su carro, circundado de Dioses marinos; Ulises, tapándose los oídos para librarse del canto de las sirenas; Alejandro Magno, etc. Los motes estaban en latín, y eran tales como estos: *Fortunam virtute parat.—Dalum reprimere dolo —Per saxa, per undas.—Festina lente.—Ut fiant aquæ salubres,* etc.—Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria, lib. I.—Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 150. Correspondencia de don Juan de Austria desde Cartagena.

para mayores y más arduas empresas navales. A su regreso á Barcelona y Madrid (setiembre, 1568), fué recibido con públicas demostraciones de alegría y de cariño, notándose ya cuán simpático era don Juan de Austria á los españoles, y cuánto le habían granjeado ya las voluntades sus personales prendas (1).

A poco de esto ocurrió el levantamiento de los moriscos de la Alpujarra. Ávido de gloria el joven príncipe, y mal hallado su espíritu con la inacción y el reposo, pidió al rey su hermano, en memorial de 30 de diciembre (1568), le permitiera ir á pelear con la gente rebelada y ver de reducirla (2). No creyó conveniente Felipe aceptar por entonces el generoso ofrecimiento de don Juan, acaso porque no le pareciese empresa digna de un príncipe, ó por desconfiar de su prudencia, siendo todavía tan joven, ó porque no pensó que llegara á ser tan voraz el fuego de aquella primera llama. Los sucesos acreditaron que el monarca no había calculado bien en esta ocasión. De otro modo vió ya las cosas, cuando vencidos y subyugados en la primera campaña los moriscos, se alzaron de nuevo mostrando ser gente indomable, y cuando las rivalidades entre los marqueses de los Vélez y Mondéjar y de éste con las autoridades de Granada, le persuadieron, así como sus consejeros de Madrid, de la conveniencia de enviar á su mismo hermano á dirigir la segunda guerra que había comenzado á apuntar y amenazaba envolver nuevamente en sangre el reino granadino. Hízolo así, en los términos que dejamos expuestos en el capítulo precedente, con aplauso general, y en su virtud despidióse don Juan de Austria del rey, y entró, como dijimos, en Granada, donde su gentileza, afabilidad y cortesía le captaron las voluntades y los corazones como en todas partes.

No habia aún tenido tiempo para descansar del viaje, cuando se le presentó una diputación de los principales moriscos de la ciudad, haciendo protestas de fidelidad, y quejándose de las molestias, vejaciones y agravios con que los oprimían los oficiales de la justicia y de la guerra, contra los cuales esperaban su protección y amparo, así como ellos ponían á su disposición sus vidas, honras y haciendas. Respondióles don Juan, que los que hubiesen sido y fuesen leales á Dios y al rey serían favorecidos, y les serían guardadas sus libertades y franquezas, mas los que de otra manera se hubieran conducido serían castigados con todo rigor; y en cuanto á los agravios de que se quejaban, diéranle sus memoriales, y los mandaría ver y remediar si fuesen ciertos.

Congregó luego el Consejo para oir sus informaciones acerca de la guerra y de lo que convendría hacer en lo sucesivo. Encontrados fueron, como era de presumir, los pareceres del marqués de Mondéjar y del presidente Deza, como lo habían sido siempre sus ideas y propósitos. El primero, como el más práctico en la guerra y conocedor del carácter y los recursos de la gente morisca, proponía tres medios: ó proseguir la reducción, que ellos mismos deseaban, y recogerlos todos en las tahas de Berja

(1) Vander Hammen, Don Juan de Austria, lib. I.—Cabrera, Felipe II, lib. VII.

(2) Vander Hammen copia el memorial de don Juan al rey. Historia de don Juan de Austria, lib. II.

y Dalias, con lo cual se haría de ellos sin dificultad lo que se quisiese; ó poner presidios en los lugares convenientes, mantenidos á su costa, lo cual pedían también ellos, para que los defendieran de las tropelías de la soldadesca desmandada; ó si se prefería el rigor, él se obligaba, con la gente que tenía en Orgiba y con mil infantes y doscientos caballos que le diesen, á ponerlos en términos que se entregasen con las manos atadas. Preguntado el presidente Deza, respondió que á su parecer lo que convenía eran dos cosas: primera, sacar todos los moriscos del Albaicín y de la Vega y meterlos tierra adentro, donde no pudieran ayudar á los alzados; segunda, hacer un ejemplar escarmiento y castigo, comenzando por los de Albuñuelas, donde se recogían muchos de los que habían hecho mayores sacrilegios. A este dictamen se adhirió el duque de Sessa. Parecíales difícil y peligroso al arzobispo y á Luis Quijada. El licenciado Briviesca de Muñatones del consejo y cámara de S. M., que llegó aquellos días como agregado al Consejo, se dejó persuadir por el presidente y el licenciado Bohorques, que era como el consultor de Deza. Viéndose el de Mondéjar tan contrariado, y teniendo por seguro que antes se dejarían hacer pedazos los moriscos que abandonar sus casas y haciendas y salir del reino, envió su hijo segundo don Íñigo de Mendoza á consultar con S. M. lo que en medio de tan encontradas opiniones debería hacerse (1).

Esto no obstante, don Juan de Austria fué tomando sus disposiciones para emprender la guerra. Procuró restablecer la disciplina de los soldados, que andaba relajada á no poder más; poner orden en la hacienda y negociar recursos para que las pagas no les faltasen; hacer contribuir con gente y dinero á las provincias de Extremadura y Castilla, y haciendo tres tercios de cuantas tropas pudo reunir, las encomendó á tres capitanes nombrados por él, y señaló á cada uno el punto á que se había de dirigir, y el puesto que había de ocupar. Mas en las disputas y consultas del Consejo se había perdido un tiempo precioso, y mientras cuestionaban los consejeros, los moriscos se rehacían y multiplicaban los rebeldes. El marqués de los Vélez, que quería acreditarse para con don Juan de Austria con algún hecho señalado, intentó meter su campo en la Alpujarra y hacer un fuerte en el puerto de Rabaha; pero él no pudo entrar, y los soldados que comenzaban á construir el fuerte fueron desbaratados por los moros. El reyezuelo Abén Humeya, que había reunido ya otra vez cinco mil hombres, alentaba á los suyos y alzaba lugares con esperanza que les daba de un próximo socorro del Gran Turco. Hacía otro tanto Jerónimo el Malech. Levantáronse los de la sierra de Bentomiz, y no sólo sostenían reencuentros diarios, sino que cercaban ya y combatían fortalezas cristianas. Abén Humeya acometía el campo del marqués de los Vélez en Verja, y los de la sierra de Bentomiz se fortalecían en el terrible peñón de Frigiliana, al modo del de las Guájaras. El comendador de Castilla don Luis de Requeséns, que viniendo de Italia con veinticuatro galeras cargadas de infantería, corrió una tormenta que le llevó al puerto de Palamós, arribó por fin á la playa de Vélez, quiso tomar sobre sí la empresa de reducir

(1) Mármol, Rebelión y castigo de los Moriscos, lib. VI, caps. VII y VIII.—Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria, lib. II.

el peñón de Frigiliana, y juntando su gente en Torrox, comenzó á subir con ella, con más ímpetu y arrojo que suerte y ventura, por fragosos y ásperos recuestos, desnudos riscos y tajadas peñas, donde ni los pies hallaban en qué estribar ni las manos de qué asirse. De vencida iban ya los veteranos de Italia, cuando acudieron en su ayuda las compañías de Málaga y Vélez, que trepando por aquellas lomas casi sin atajo ni vereda, llegaron á los reparos de los enemigos, y arrostrando la muerte que con piedras y saetas les repartían los bárbaros, se apoderaron heroicamente del peñón, y degollaron todos los moros que no habían podido huir, casi despeñándose por la sierra, que otra manera de escapar no tenían. Compróse esta victoria con la sangre de muchos centenares de cristianos y de los más intrépidos y valerosos capitanes.

Por otra parte Abén Humeya envió á levantar los lugares del río Almanzora, y amenazaba á Almería. El castillo de Serón que cercaban los moros, tuvo que capitular y rendirse después de inútiles esfuerzos que para socorrerle habían hecho los hermanos Enríquez y Diego de Mirones, y no obstante la capitulación fueron pasados á cuchillo todos los cristianos mayores de doce años que en él había, por orden de Abén Humeya, y cautivadas las mujeres. Así ardía y se sostenía otra vez la guerra por todos los ángulos de aquel reino, no siendo posible que nosotros demos cuenta, ni tampoco hay para qué, de los ataques, defensas, sorpresas y acometidas recíprocas, y reencuentros diarios de que nos informan los documentos y las historias particulares, todos los cuales costaban víctimas y pérdidas lastimosas á los de uno y otro campo.

La causa de haber llegado esta vez la lucha á tales términos que los cristianos eran ya los que iban llevando la peor parte, fueron sin duda las cuestiones del Consejo, las dilaciones que ocasionaba su viciosa organización, y la circunstancia no menos embarazosa de no poder obrar sin consultarlo antes con el rey y tener que aguardar su resolución. De esta situación inconveniente y anómala del Consejo de don Juan de Austria da una idea tan exacta como triste la siguiente lacónica y expresiva carta que en aquella sazón escribió don Diego Hurtado de Mendoza al príncipe de Éboli Ruy Gómez de Silva: *Ilustrísimo señor* (le decía): *Verdad en Granada no pasa; el señor don Juan escucha; el duque bulle; el marqués discurre; Luis Quijada gruñe; Muñatones apaña; mi sobrino allá está, y acá no hace falta* (1).

Llegó al fin la respuesta del rey á la consulta del Consejo, ordenando que los moriscos de Granada y sus barrios de la Alcazaba y el Albaicín, desde la edad de diez años á la de sesenta, fuesen sacados del reino y llevados á los pueblos limítrofes de Andalucía. En cumplimiento de esta real cédula, don Juan de Austria, con acuerdo del Consejo, mandó que todos los moriscos de la ciudad se recogieran desarmados en las parroquias (23 de junio, 1569). El aparato con que esto se hizo les infundió sospechas de que se trataba de degollarlos á todos, pero don Juan les dió

(1) MS. de la Biblioteca de la Academia de la Historia, est. 1.° grada 3.ª A 52, folio 257.—Su sobrino era sin duda ~~don Íñigo de Mendoza, hijo de~~l marqués de Mondéjar, el que había venido á Madrid con la consulta ~~de su padre al~~ rey.



ARMADURA DE DON ÁLVARO DE BAZÁN, PRIMER MARQUÉS DE SANTA CRUZ
REAL DE MADRID).—COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA

palabra y seguro real de que no recibirían daño. Al día siguiente fueron conducidos entre arcabuceros y encerrados en el hospital real, y desde allí se los sacó fuera del reino, entregándolos por listas y bajo partida de registro á las justicias de los pueblos á que iban destinados. Sobre tres mil quinientos fueron los expulsados aquel día. «Fué un miserable espectáculo, dice uno de los historiadores que presenciaron el caso y de los que tuvieron parte en su ejecución, ver tantos hombres de todas edades, las cabezas bajas, las manos cruzadas y los rostros bañados de lágrimas, con semblante doloroso y triste, viendo que dejaban sus regaladas casas, sus familias, su patria, su naturaleza, sus haciendas y tanto bien como tenían, y aun no sabían cierto lo que se haría de sus cabezas (1).» La mitad murieron en los caminos, los unos de tristeza y fatiga, los otros robados y maltratados por sus mismos conductores. Con la ausencia de los moriscos quedaron destruídos los lujosos baños y los pintorescos cármenes que ellos cultivaban. Los soldados que se habían alojado en sus casas se dieron á robar con más libertad so pretexto de faltarles el mantenimiento que antes tenían, y los capitanes no se atrevían á castigar los desórdenes por temor de que se les amotinaran ó desertaran los soldados. Los moriscos de la Vega huyeron á la montaña, llevando consigo su ropa, y dejando escondido lo que no podían llevar. Tales fueron los efectos inmediatos de la expulsión de los moriscos del Albaicín.

Orgulloso Abén Humeya con haberse apoderado de los fuertes del río Almanzora, atrevióse á enviar un mensajero á don Juan de Austria pidiendo la libertad de su padre y hermano que tenía presos en Granada, y ofreciendo dar por el rescate ochenta cautivos cristianos, y más si fuere menester, aunque estuviesen en poder del Gran Turco. Leída la carta en Consejo, se acordó no responderle, sino hacer que le escribiese su padre informándole de que era bien tratado, y aconsejándole como padre que se apartase del mal camino que seguía. En peores manos todavía cayó otra carta que Abén Humeya dirigió al alcaide de Guéjar sobre el mismo asunto, puesto que faltándole el alcaide á la lealtad y al secreto, y haciéndole sospechoso á los moros, comenzaron los que de él estaban más ofendidos á tratar cómo deshacerse de quien vociferaban ya que trabajaba en su daño.

A petición del marqués de los Vélez se reforzó su campo con la gente que de Italia había traído el comendador mayor de Castilla; con lo cual, y con orden que recibió de que pasase á allanar la Alpujarra, desbarató á los moros que le salieron al camino, y prosiguiendo hasta Valor, donde se hallaba Abén Humeya, le derrotó también, animándose con esto no poco los cristianos (julio, 1569). En cambio llegó á poco tiempo á Abén Humeya (agosto) un socorro de moros argelinos, que á instancias de Fernando el Habaquí le envió el virrey Uluch Alí, al mando del turco Husseyn, con otros refuerzos de gente, armas y municiones que en unas fus-

---

(1) Mármol Carvajal, Rebelión, lib. IV, cap. XXVII. «Y porque no se alborotase la ciudad, dice este mismo autor, y matasen los moriscos que venían por las calles, mandó á don Francisco de Solís y á mí que nos fuésemos á poner en las puertas de la ciudad y no dejásemos entrar á nadie dentro.»

tas le vinieron de Tetuán. La victoria del marqués de los Vélez fué más murmurada y criticada que celebrada y aplaudida por los del Consejo, y en vez de ensalzarle le hacían cargos por lo poco que había hecho con tanta gente como se le había dado y por los muchos bastimentos que sin necesidad había consumido. Quejábase él por su parte del marqués de Mondéjar, del duque de Sessa y de Luis Quijada, diciendo que todos tres eran sus émulos y enemigos, añadiendo que por causa suya habían estado sus soldados expuestos á perecer de hambre, y que por su culpa le abandonaban cada día. Estas nuevas disensiones movieron al rey á llamar á la corte al marqués de Mondéjar (setiembre), con el fin ostensible de que le informara bien de todo; pero en realidad, según se vió después, con el de apartarle del campo de la guerra, puesto que le llevó consigo á Córdoba donde iba á celebrar cortes, y después le nombró virrey de Valencia, y más adelante de Nápoles, y no volvió ya más al reino de Granada el marqués (1).

La verdadera razón de esto para nosotros, era que así los del Consejo de Granada como el rey mismo estaban por más rigor con los moriscos que el que había entrado siempre en el sistema del marqués de Mondéjar, y le miraban por tanto como un obstáculo. Hácennos juzgar así las provisiones que en el mes siguiente expidió la majestad de Felipe II (octubre), mandando en la una que se acabaran de sacar los moriscos que habían quedado en Granada, y ordenando en la otra que se publicase la guerra á sangre y fuego. Todo esto se pregonó por bando general (19 de octubre, 1569) en Granada y en toda Andalucía.

Pero á este tiempo ocurrió en el campo de los moriscos una novedad de la mayor importancia. Indicamos ya que desde las cartas de Abén Humeya á don Juan de Austria y al alcaide de Guéjar andaban los enemigos resentidos de aquel proyecto y meditando su muerte. Contaban principalmente entre ellos un vecino de Albacete de Ujijar nombrado Diego Alguacil, que no perdonaba á Abén Humeya el haberse llevado y traer consigo una prima suya, viuda, con quien aquél vivía amancebado. La misma joven morisca, que en secreto seguía comunicándose con el Diego Alguacil, fué el instrumento de una traición que éste urdió, y en que logró hacer entrar á Diego López Abén Aboo y al caudillo de los turcos Husseyn, fingiendo una carta de Abén Humeya en que suplantó su firma su mismo secretario Diego de Arcos. Cuando todo estuvo preparado

(1) «Marqués de Mondéjar, primo, nuestro capitan general del reino de Granada: porque queremos tener relacion del estado en que al presente están las cosas dese reino, y lo que converná proveer para el remedio dellas, os encargamos que en recibiendo ésta os pongais en camino, y vengais luego á esta nuestra corte para informarnos de lo que está dicho, como persona que tiene tanta noticia dellas; que en ello, y en que lo hagais con toda la brevedad, nos ternemos por muy servido. Dada en Madrid, á 3 de setiembre de 1569.»—Mendoza, Guerra de Granada, lib. III.—Mármol, Rebelión, libro VII, cap. VI.—Hablando de las mutuas quejas de los dos marqueses, el de los Vélez y el de Mondéjar, dice don Diego de Mendoza, que era voto en la materia: «Yo no ví el proceder del uno ni del otro; pero á mi opinion, ambos fueron culpados, sin haber hecho errores en su oficio y fuera dél, con poca causa, y esa comun en algunos otros generales de mayores ejércitos.»

y dispuesto, y hallándose Abén Humeya en Laujar, sorprendiéronle una noche en la casa en que se albergaba, y menos feliz que cuando trató de sorprenderle el marqués de Mondéjar, cayó en manos de Abén Aboo y de Diego Alguacil. En vano el rey de los moriscos se esforzó por justificar que la carta que le presentaron y sobre que aquellos fundaban su prisión no era suya sino fingida. Su muerte estaba resuelta, y aquella misma noche, poco antes de amanecer, le echaron un cordel á la garganta, y le estrangularon tirando Abén Aboo de una punta y Diego Alguacil de la otra. Así acabó el desventurado Fernando de Valor, Abén Humeya, titulado rey de Granada y de Andalucía (1). Dióse el mando de la guerra y el gobierno del reino á Diego López Abén Aboo por tres meses hasta que le confirmara el título el virrey de Argel. Cuando le llegaron los despachos de éste, se intituló *Muley Abdallah Abén Aboo, rey de los Andaluces*, y puso en su estandarte un lema que decía: *No pude desear más ni contentarme con menos.* Nombró el nuevo rey general de los ríos de Almería, Alboladuey y Almanzora, de las sierras de Baza y Filabres y marquesado de Cenete á Jerónimo el Malech, y puso las tierras de Sierra-Nevada, Vélez, la Alpujarra y Vega de Granada á cargo del alcaide de Guéjar, el Xoaybi, despachando al turco Husseyn con presentes para Argel y Constantinopla, pidiendo socorros de gente, armas y municiones.

Continuaba la guerra con Abén Aboo, el Malech y el Xoaybi lo mismo que antes con Abén Humeya, dando harto qué hacer al duque de Sessa y al marqués de los Vélez, al uno por la Alpujarra, al otro por el río Almanzora, cercando fortalezas y defendiéndolas, sin que de las disensiones de los moriscos y del cambio de rey supieran sacar ventaja alguna los cristianos: antes bien aquéllos poseían los fuertes de Serón, Tíjola, Purchena, Tahalí, Jergal, Cantoria, Galera y otros, y acaudillaban ya masas de cinco y diez mil hombres (octubre, noviembre y diciembre, 1569). De haber tomado tanto cuerpo la guerra tenía mucha culpa la dilación en las resoluciones del Consejo de Granada, y el haber de esperar la aprobación de S. M.

Quiso ya don Juan de Austria salir de aquella inacción en que le tenía el rey hacía ocho meses, tan opuesta á su grande ánimo y á su genio belicoso, y representó enérgicamente á S. M. cuán flojamente se hacía la guerra, el peligro de que se propagase la rebelión á los reinos de Valencia y Murcia, y su deseo de salir de Granada y de acabar la guerra en persona. Movido de sus razones el rey su hermano, ordenó que se formasen dos ejércitos, uno á la parte del río Almanzora, al mando de don Juan de Austria, que reemplazaría allí al marqués de los Vélez, otro con destino á la

(1) Dice Mendoza, y lo mismo indica Mármol Carvajal, que declaró al tiempo de morir haber sido siempre su intención vivir en la ley cristiana, y que en ella muriera si no le sobrecogiera la muerte: que sólo había aceptado el reino por vengarse de las injurias que á él y su padre habían hecho los jueces del rey don Felipe; que quedaba vengado de amigos y enemigos; que pues él había cumplido su voluntad, cumpliesen ellos la suya; y que en cuanto á la elección de Abén Aboo, iba contento, pues sabía que pronto había de tener el mismo fin que él. Esto último se verificó, como adelante veremos. Y si lo primero fué cierto, gran cargo resulta de sus palabras contra la imprudente conducta de los que pusieron á los moriscos en tal desesperación.

Alpujarra, á cargo del duque de Sessa. Hiciéronse grandes provisiones, se recogieron bastimentos, se encargó á las ciudades que rehicieran sus compañías, y se mandó al comendador mayor de Castilla que trajera artillería y municiones de Cartagena. Con la noticia de que don Juan de Austria iba á salir á campaña acudieron muchos caballeros y particulares que hasta entonces no se habían movido, y la nueva del nombramiento de don Juan llenó de regocijo y de esperanzas á toda la gente de guerra.

Antes de emprender el joven príncipe la campaña, y á fin de no dejar á la espalda y cerca de la ciudad enemigos que pudieran incomodarle, acordó arrojarlos de la madriguera que tenían en Guéjar, pueblo grande situado en el seno de una sierra fragosa de donde nacen las principales fuentes del Genil. Salió, pues, don Juan de Granada, ejecutó felizmente esta difícil operación, y echados los moros de aquella ladronera (1), dejando la conveniente guarnición para la seguridad de Granada y su vega, partió otra vez el joven guerrero (29 de diciembre) la vía de Guadix y Baza, en cuyo último punto le esperaba el comendador Requeséns con la artillería de Cartagena. Prosiguió á Huéscar, donde se le presentó el marqués de los Vélez á quien iba á reemplazar. En medio de la cortesanía con que el marqués se acercó á saludarle y besarle la mano, no podía disimular el sentimiento de verse sustituído como poco á propósito para dar cabo á aquella empresa. Así que, después de informar brevemente á don Juan de Austria del estado de la guerra por aquella parte, sin apearse del caballo se despidió de todos y se retiró lleno de resentimiento y de pena á su villa de Vélez el Blanco.

Acrecentado el campo de don Juan hasta doce mil hombres, procedió á cercar el fuerte de Galera que tenían los enemigos, y que el marqués de los Vélez en mucho tiempo no había sido poderoso á rendir. Colocó, pues, baterías, hizo minas, dió repetidos asaltos, y ejecutó todas las operaciones que suele necesitar el asedio formal de una plaza fuerte. Los moros, y aun las moras y los muchachos, la defendieron con una tenacidad heroica y bárbara. En algunos asaltos murió mucha gente principal del campo cristiano, y asusta la larga nómina de capitanes y alféreces muertos y heridos que nos transmitieron los testigos de vista. «Yo hundiré á Galera, exclamó un día don Juan de Austria irritado con el espectáculo de tantas víctimas, y la asolaré y sembraré toda de sal; y por el filo de la espada pasarán chicos y grandes, cuantos están dentro, en castigo de su pertinacia y en venganza de la sangre que han derramado.» Estas palabras, pronunciadas con fuego, volvieron el ánimo á los soldados: él hizo jugar á un tiempo todas las piezas de batir; mandó volar las minas, que arrojaron al aire casas y peñascos, y conmovieron todo el cerro sobre que se asentaba la población y el castillo; ordenó el asalto general, y penetrando los soldados por las calles como bravos leones, con orden que llevaban de don Juan de no perdonar á nadie la vida, fueron ganándolas palmo á palmo y sembrándolas

(1) «En la casa donde posaba el alcaide Xoaybi halló yo (dice el historiador Mármol que iba en la expedición) muchos papeles, y entre ellos la carta que Abén Humeya le había escrito, mandándole que no alzase más alcarías hasta que se lo mandase.» Rebelión, lib. VII, cap. XXVII.

de cadáveres. Los que se habían recogido á la última placeta del castillo fueron todos acuchillados: dos mil cuatrocientos hombres de pelea fueron pasados á cuchillo aquel día (10 de febrero, 1570), además de cuatrocientas mujeres y niños. Don Juan cumplió su amenaza: la villa fué asolada y sembrada de sal: el que recibió la orden de ejecutar este cruel castigo fué el mismo historiador que nos lo cuenta (1). La nueva de este triunfo alcanzó al rey camino de Córdoba, donde iba á celebrar cortes.

Mas no por eso dejó de experimentar pronto el de Austria los azares de la guerra. A los pocos días, y después de marchar por entre nieves, pantanos y barrizales, dispuso desde Baza hacer un reconocimiento á la fortaleza de Serón. Los soldados imprudentes penetraron antes de tiempo en la villa, y entretenidos y ciegos en saquear las casas y en cautivar mujeres, dieron lugar á que bajaran de aquellos cerros en socorro de los del castillo hasta seis mil moros acaudillados por el Malech, el Habaquí y otros de sus mejores capitanes. En el aturdimiento y desorden que se apoderó de los cristianos, fueron acuchillados más de seiscientos, aparte de los que murieron quemados en las casas y en las iglesias, no siendo parte á remediarlo los más animosos caudillos ni los esfuerzos del mismo don Juan de Austria. Allí fué herido en un muslo el capitán don Lope de Figueroa; una bala de escopeta le entró en el brazo á Luis Quijada que andaba recogiendo la gente, y otra dió en la celada de don Juan de Austria, que por ser aquella fuerte preservó la vida del valeroso joven (19 de febrero, 1570). En Canilles, donde se retiraron, murió de la herida el noble caballero Luis Quijada, el antiguo confidente y mayordomo del emperador Carlos V, el ayo y como el segundo padre de don Juan de Austria; y concíbese bien la gran pesadumbre que el príncipe tendría con la muerte del que le había criado y acompañado desde la niñez. Despachóse correo á las ciudades de Úbeda, Baeza y Jaén, para que dos mil infantes de Castilla que habían de pasar por allí fuesen al campo de don Juan; y se escribió al duque de Sessa que enviara cuanta gente pudiese, y entrara cuanto antes en la Alpujarra para llamar y entretener por allí la atención de los moriscos.

Rehecho el campo de don Juan, volvió de nuevo y con más ánimo sobre Serón, ansioso de vengar la pasada derrota. Esta vez, viéndole los enemigos ir tan en orden, no tuvieron valor para esperarle, y ellos mismos incendiaron la población y el castillo, subiéndose á la sierra, donde en número de siete mil hombres sostuvieron algunas refriegas con los escuadrones de Tello de Aguilar y de don García de Manrique. Dejado algún presidio en Serón, pasó don Juan de Austria á combatir á Tíjola, de donde salieron los enemigos de noche y á las calladas huyendo á los montes por las cañadas y desfiladeros. Sólo se hallaron unas cuatrocientas mujeres y niños, y se ganó bastante despojo del que los moros habían guardado allí como en lugar fuerte (marzo, 1570). Destruída y asolada también aquella villa, vióse, con sorpresa de los que ignoraban el secreto,

(1) «Don Juan de Austria me mandó á mí que hiciese recoger el trigo y cebada que tenían allí los moros, y que la villa fuese asolada y sembrada de sal.»—Mármol, Rebelión y castigo, lib. VIII, cap. v.

que las fortalezas de Purchena, Cantoria, Tahalí y otras que tenían los moriscos se iban encontrando abandonadas, y ocupábanlas sin dificultad los cristianos y dejaban en ellas guarniciones (abril).

Decimos el secreto, porque le había en verdad, aunque no para don Juan y sus principales capitanes, en esta extraña conducta de los moros, antes tan pertinaces en la defensa de sus plazas. Y era que con motivo de haber sido en otro tiempo amigo el capitán Francisco de Molina de Fernando el Habaquí que acaudillaba los moros de aquellas tierras, obtenida la venia de don Juan de Austria, había escrito aquél al general moro diciéndole que holgaría mucho se viesen para tratar algunas cosas convenientes é interesantes á los dos campos. Comprendió el moro, que no era torpe de entendimiento, el significado de la misiva, accedió á lo de las vistas, que concertaron con las debidas precauciones por ambas partes, y se vieron y comieron juntos. Mientras comían y bebían los turcos de la escolta de Habaquí, tuvo ocasión el Molina de hablarle aparte, y recordándole su antiguo afecto y amistad le manifestó que el objeto de haber dado aquel paso era aconsejarle á fuer de antiguo amigo que volviera al servicio del rey y procurara la reducción de los suyos, puesto que era una temeridad resistir á un monarca tan poderoso, y que él le prometía y aseguraba que sería bien recibido y tratado por S. M. así como los que con él se pusiesen llanamente en sus manos: que para llegar á este término debería aconsejar á los moros dejaran las fortalezas del río Almanzora como insostenibles y se recogiesen á la Alpujarra, donde después podría mejor persuadirles la reducción. Respondió el Habaquí, á quien no había desagradado la propuesta, que en cuanto á las fortalezas él obraría de modo que S. M. entendiese el servicio que le hacía, y en cuanto á lo demás se vería con Abén Aboo y sus amigos y deudos, y avisaría lo que se determinara. El moro había cumplido su palabra en la primera parte, y este era el secreto de hallar los cristianos las fortalezas abandonadas.

Puesto el negocio de la reducción en este camino, y autorizado don Juan de Austria por el rey para que admitiese á los que llanamente y sin condiciones se presentaran, publicó un bando cuyos principales capítulos eran los siguientes:—Todos los moriscos, hombres y mujeres, de cualquier calidad y condición que fuesen, que en el término de veinte días pusieran sus personas en manos de S. M ó de don Juan de Austria, tendrían merced de la vida, y se mandaría oir en justicia á los que probaran las violencias y opresiones que los habían provocado á levantarse:—Todos los de quince á cincuenta años, que en dicho plazo se rindiesen, y trajeren además una escopeta ó ballesta, harían libres á dos de sus parientes más allegados: Los que quisieran reducirse, podían acudir al campo de don Juan de Austria ó del duque de Sessa en los lugares que más cerca estuviesen: Para ser conocidos desde lejos, llevarían cosida á la manga izquierda del vestido una cruz grande de paño ó lienzo de color:—Los que en dicho plazo no se redujesen, sufrirían el rigor de la muerte sin piedad ni misericordia. De este bando se circularon traslados por todo el reino (1).

---

(1) Mármol inserta una copia del bando, el cual se conserva original en el Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 152.

Las negociaciones que produjeron este edicto no habían sido aisladas; al contrario, eran continuación de las que se habían entablado del campo del duque de Sessa, lo cual nos conduce á dar razón de lo que éste había hecho por la parte de la Alpujarra.

Menos activo y diligente el duque de Sessa que don Juan de Austria, había tardado en salir de Granada cerca de dos meses (21 de febrero de 1570), y detenídose en el Padul más de lo que conviniera, á fin de engrosar su ejército y reunir las más provisiones que pudiese. Por su parte el nuevo rey de los moriscos Muley Abdallah Abén Aboo había escrito al mufti de Constantinopla y al secretario del rey de Argel, representándoles la triste situación en que se veían los desgraciados musulmanes de su reino, acometidos por dos fuertes ejércitos cristianos, y reclamaba de ellos con urgencia los auxilios que habían ofrecido á sus hermanos de España. La reclamación de Abén Aboo, como las anteriores de Abén Humeya, no produjo sino buenas palabras así del turco como del argelino (1). La guerra por la parte de la Alpujarra y por la costa y la ajarquía de Málaga no se hacía con el vigor que por el río Almanzora, por donde andaba don Juan de Austria. Y bien fuese por convencimiento, bien, como algún autor indica, porque se trataba ya de la liga de los príncipes cristianos contra el Gran Turco y se deseaba terminar la guerra de los moriscos para poner á don Juan de Austria al frente de la armada de la confederación, ello es que se recurrió al sistema de reducción que tanto se había criticado en el marqués de Mondéjar.

A este fin se pusieron en juego las relaciones que algunos principales caudillos cristianos habían tenido antes con los capitanes moriscos, y en especial las de don Alonso de Granada Venegas y don Fernando de Barradas con el Habaquí, el general de los moriscos en la parte de Almería (2). Escribiéronle al efecto, y le hallaron dispuesto á entrar en tratos de reducción. Por eso le fué más fácil al capitán Francisco de Molina, de quien antes hablamos, conferenciar con el Habaquí y acordar con él lo que arriba dejamos referido. Encargóse también al licenciado Castillo, que poseía bien el idioma arábigo, escribiese una larga carta en aquella lengua, figurando ser de algún alfaquí que se condolía de los trabajos y de la perdición que esperaba á sus hermanos los moriscos, y les persuadía con abundancia de razones á que volvieran á la obediencia del rey de los

---

(1) Algunas de estas cartas fueron á parar á manos de don Juan de Austria, que las hizo traducir. Su estilo conservaba todo el tinte y las formas orientales. La de Abén Aboo al de Constantinopla comenzaba: «Loores á Dios del siervo de Dios, que confía en él y se sustenta mediante su esfuerzo y poderío. El que guerrea en servicio de Dios, el gobernador de los creyentes, ensalzador de la ley, abatidor de los herejes descreídos y aniquilador de los ejércitos que ponen competencia con Dios, que es Muley Abdallah Abén Aboo, ensálcele Dios con ensalzamiento honroso, y hágale señor de notorio estado y señorío. Al que sustenta el alzamiento de Andalucía, á quien Dios ayude y haga victorioso... á nuestro amigo y especial querido nuestro, el señor grande, honrado, generoso, magnífico, adelantado, justo, limosnero y temeroso de Dios... etc.»

(2) Jerónimo el Malech, que había sido nombrado general en jefe de aquella tierra, había muerto de enfermedad.

cristianos, si querían evitar su total y completa ruina (1). Un espía llevó ejemplares de esta especie de proclama por los lugares de la Alpujarra, y los iba dejando donde pudieran ser hallados y leídos.

Pero al mismo tiempo se mandó por el rey y se encomendó al presidente Deza de Granada la ejecución de otra medida, que no sin razón se miraba como muy peligrosa, y que con no poca fortuna se llevó á cabo sin empeorar el estado de la guerra y de las negociaciones para la reducción, á saber, la de sacar del reino é internar en los pueblos de Andalucía y de Castilla á todos los moros de paz, esto es, á aquellos moriscos que no se habían alzado y permanecían en sus casas obedeciendo al rey. El lector juzgará de la justicia de tan dura determinación en premio de la conducta de aquellos desgraciados, bien que se alegara para ella que daban avisos á los rebeldes, y que se hacía por su bien y seguridad. Hízose, pues, con los moros de paz (cuya sola denominación parecía debiera servirles de salvaguardia) de la Vega, de la Alpujarra, de Ronda, de las sierras y ríos de Almería, lo mismo que antes se había hecho con los de Granada; y con sus familias y sus bienes muebles fueron arrancados de sus hogares y trasladados al interior de Castilla.

Sin perjuicio de los tratos de reducción, proseguían la guerra con éxito vario, don Juan de Austria por Terque, el río Almería y los Padules de Andarax; el duque de Sessa por Ujíjar, Adra, Castil de Ferro y Berja (abril, 1570), no sin que aquellos influyeran en el ánimo del soldado, de manera que al duque se le desertaban cada día, y á tal punto, que de los diez mil hombres que tenía en la Alpujarra sólo vinieron á quedarle cuatro mil. Y como luego le escribiese don Juan que tenía necesidad de verle para tratar algunas cosas importantes al servicio del rey, juntáronse los dos generales cristianos, primeramente en el cortijo de Leandro, y después en los Padules, andando de allí adelante el duque de Sessa incorporado á don Juan de Austria. Tampoco cesaron los tratos sobre la reducción; antes bien don Alonso de Granada Venegas lo propuso por escrito al mismo Abén Aboo, el cual en respuesta á su carta, después de exponer con no poca valentía que la culpa del alzamiento y de los males que se habían seguido no la tenían ni él ni los suyos, sino los agravios intolerables que los cristianos les habían hecho, concluía con decirle que se viese con el Habaquí, que era á quien tenía dada comisión para aquellos negocios. En su virtud, acordaron reunirse los principales caudillos de ambas partes, con las seguridades convenientes, en el Fondón de Andarax.

Reunidos en efecto en el Fondón el Habaquí con sus principales capitanes (2) y los comisarios de don Juan de Austria (13 de mayo, 1570), expuso en tono arrogante el Habaquí que no era posible guardar las pragmáticas reales ni tolerar las injusticias que los habían provocado á la rebelión; que no se había cumplido con ellos nada de lo que se les ofreció

(1) Mármol copió esta larga carta, que titula: *Carta persuasoria*, en su Historia de la Rebelión de los Moriscos, lib VIII, cap. x.

(2) Eran estos, Fernando el Galip, hermano de Abén Aboo; Pedro de Mendoza, el Hosceni; Fernando el Gorri; un hijo de Jerónimo el Malech; Alonso de Velasco, el Granadino; y doce de los principales turcos auxiliares.

cuando se redujeron al marqués de Mondéjar; que si con los moros de paz se hacía la injusticia de llevarlos á Castilla, habiendo sido leales, ¿qué podían esperar los rebeldes? Finalmente que don Juan de Austria nombrara personas de quienes pudieran fiarse que ampararan á los que fueran á reducirse, y que los aseguraran de no recibir daño; que volvieran los internados de Castilla y se les permitiera rescatar sus mujeres é hijos; que se les dejara vivir en el reino de Granada; que se les guardaran las antiguas provisiones; que hubiera un perdón general; que bajo estas condiciones ellos se reducirían todos, y entregarían los cristianos cautivos que tenían en su poder. Enviada esta relación á don Juan de Austria, y congregado su consejo, se acordó responder; que ante todo trajesen poder de Abén Aboo, en cuyo nombre se habían de rendir, y con él presentasen un memorial de súplica, pidiendo solamente lo que sabían se les habría de otorgar. Para más abreviar el negocio se encargó la redacción del memorial al secretario mismo de don Juan de Austria, Juan de Soto (1), y llevado al Habaquí, dió éste su conformidad, y prometió volver antes de ocho días con los poderes de Abén Aboo.

El Habaquí cumplió fielmente su palabra, y el 19 (mayo) estaba ya otra vez en el Fondón de Andarax. Poco faltó para que la imprudencia de un capitán de caballos del duque de Sessa, llamado Pedro de Castro, diera al traste con la negociación, con una insultante carta que dirigió al Habaquí, y que irritó sobremanera á todos los caudillos moros. Aplacados al fin, aunque con mucho trabajo, por los esfuerzos de los comisionados de don Juan de Austria, se concluyó el negocio de esta manera: Que el Habaquí, á nombre de Abén Aboo y de todos los capitanes moriscos se echaría á los pies de don Juan de Austria, rindiendo las armas y bandera y pidiéndole perdón; y que Su Alteza (que así le trataban á don Juan), los recibiría en nombre de S. M. y les daría seguro para que no fuesen molestados ni robados, y se les permitiría vivir con sus mujeres é hijos en el reino, excepto en la Alpujarra. Hecho este concierto, pasaron á los Padules, donde les esperaba don Juan en su tienda, rodeado de sus consejeros y capitanes. Llegó el Habaquí, se apeó de su caballo, y echóse á sus pies diciendo: «Otórguenos V. A. á nombre de S. M. perdón de nuestras culpas, que conocemos haber sido graves:» y quitándose la damasquina, se la dió á la mano, y dijo: «Estas armas y bandera rindo á S. M. en nombre de Abén Aboo y de todos los alzados cuyos poderes tengo.—Levantaos, le respondió don Juan de Austria con mucha dignidad, y tomad esa arma, y guardadla para servir con ella á S. M.»—Concluída esta solemne ceremonia con gran regocijo de todos, tratáronse algunos puntos concernientes al total arreglo de los negocios, y á 22 de mayo partió el Habaquí para la Alpujarra á dar cuenta de todo á Abén Aboo (2).

Con esto y con haber vuelto el Habaquí (25 de mayo) á Codbaa de Andarax (donde se había trasladado don Juan de Austria) con el consentimiento de Abén Aboo y de todos los capitanes y soldados moriscos; con

(1) Había muerto el secretario Juan de Quiroga, y reemplazádole éste Juan de Soto.
(2) Mármol, Rebelión, lib. IX, caps. I y II.—Vander Hammen, Historia de don Juan de Austria, lib. II.

haber señalado don Juan los caudillos que en cada taha y distrito habían de recoger los que fuesen á entregarse, permitiéndoles vivir en los lugares llanos que ellos eligiesen, con tal que no fuese en la sierra; con haber embarcado el Habaquí para África los berberiscos y turcos auxiliares, y con las entradas y correrías que los capitanes cristianos hacían en diferentes partes del reino en busca y como á caza de los pocos que rehusaban acudir á reducirse, parecía que hubiera debido darse por concluída de todo punto la rebelión. Mas no fué así todavía. En primer lugar, el empeño del rey y del Consejo de despoblar el reino granadino de todos los moros de paz, ó sea de los no alzados, inclusos los de Ronda, produjo en los moriscos de aquella serranía un levantamiento y una guerra no menos feroz ni menos sangrienta que la de la Alpujarra, que entretuvo y consumió las fuerzas de don Antonio de Luna, de Arévalo de Zuazo, y posteriormente del duque de Arcos, á quien el rey encomendó la reducción de aquellos serranos, gente de antiguo valerosa, feroz y bravía; guerra que acabó diseminándose por los altos de la sierra los pocos moriscos que pudieron escapar de la persecución (1).

Por otra parte el reyezuelo Abén Aboo, ó alentado con un refuerzo de turcos y moros que á tal tiempo llegó en unas fustas berberiscas, ó envidioso de el Habaquí por haber éste concluído el negocio de la paz, y quejoso de las pocas ventajas que le parecía haber procurado para su persona, ó por hacérsele duro renunciar al nombre y título de rey, comenzó á mostrarse arrepentido de lo capitulado, y so pretexto de que el Habaquí le había faltado á la lealtad y atendido poco al bien público, mudó de parecer y rehusó la sumisión. Noticioso de ello el Habaquí, ofreció á don Juan de Austria y al Consejo que él le haría cumplir lo prometido, ó le traería atado á su campo. Con este propósito partió con alguna gente en busca del que acababa de ser su rey; mas como éste supiese su intento, se apresuró á enviar contra él los moros de su guardia y los turcos que de nuevo le habían venido: sorprendiéronle en el lugar de Bérchul; pudo el Habaquí huir de la casa en que le cercaron, pero encontráronle luego y le cogieron entre unas peñas; lleváronsele á Abén Aboo, el cual le hizo ahogar secretamente y le enterró en un muladar, donde estuvo más de treinta días sin que se supiese su muerte. Tal fué el desgraciado fin del negociador de la paz de los moriscos.

Con tanta serenidad como abominable doblez y falsía, escribió después de esto Abén Aboo á don Fernando de Barradas y á don Alonso de Granada Venegas, invitándoles á que fuesen á terminar con él, como con un amigo y hermano, la obra de la paz. Y como le preguntasen qué había hecho del Habaquí, les respondió que le tenía preso por algunos días, como á hombre que los había engañado á todos, que á él le había encubierto la verdad, y que no había hecho sino para sí y para sus parientes y amigos; pero que consolaran á sus hijos, y les dijeran que estaba bueno, y que les daba su palabra de no tratarle mal y de soltarle de allí á pocos

(1) En la relación de los sucesos de esta guerra de Ronda se detuvo don Diego de Mendoza más de lo que era de esperar de la brevedad con que trató los de la general de Granada. Puede verse su libro IV y también el IX y X de Mármol.

días. Esto escribía el falaz moro cuando ya le tenía enterrado. Y al propio tiempo escribía también á los alcaides turcos de Argel, dándoles cuenta del suceso, y de haber preso y degollado al Habaquí por traidor que había vendido los moriscos del reino á los cristianos, y les rogaba le enviaran con urgencia socorros.

Para cerciorarse de las intenciones de Abén Aboo y de lo que significaban sus misteriosas cartas, dispuso don Juan de Austria despachar á Hernán Valle de Palacios (30 de julio) para que se viese con Abén Aboo y tratara con él. Recibióle el moro aparentando cierta arrogante dignidad, sin levantarse de un estrado en que se sentaba, rodeado de mujerzuelas que le entretenían tocando la zambra. Después de haber oído las razones con que el Palacios le exhortaba á someterse, le respondió: «Que Dios y el mundo sabían que los turcos y moros le habían elegido rey sin pretenderlo; que no se opondría á que se redujesen los que quisieran, pero que tuviera entendido don Juan de Austria que él habría de ser el último; que aun cuando quedase solo en la Alpujarra no se daría nunca á merced; que si la necesidad le apretase, se metería en una cueva que tenía provista de agua y bastimentos para seis años, en cuyo tiempo no le faltaría una barca en que pasar á Berbería.» Con esta respuesta del contumaz y soberbio moro volvió el mensajero á don Juan de Austria, en ocasión que el rey, viendo la lentitud que había en la reducción, había mandado que se formaran otra vez dos campos y se hiciera de nuevo la guerra, entrando con uno el comendador de Castilla en la Alpujarra, don Juan de Austria y el duque de Sessa con el otro por la parte de Guadix, los cuales se habían de ir á encontrar en medio de las sierras.

Todavía el artificioso moro intentó engañar á don Juan de Austria, que ya se hallaba en Guadix, con una carta que escribió á Juan Pérez de Mescua (agosto) para que la presentara al príncipe, ofreciendo reducirse por intervención suya, y convidándole á que se viese con él en Lanteyra para tratar de las paces. Pero descubierta por otra carta la falsía del astuto moro, se prosiguió en los preparativos para la nueva guerra con resolución de emplear el mayor rigor contra los rebeldes pertinaces. Reunió, pues, el comendador mayor Requeséns en Granada cuantas milicias, bagajes, vituallas y municiones pudo, partió para la Alpujarra (setiembre, 1570), distribuyó sus tropas, y ordenó una batida general. Hacíase la guerra á sangre y fuego; destruíanse los mijos, los panizos y todos los sembrados de los moros; degollábase á los hombres que se encontraban, y se cautivaba á las mujeres, que se repartían entre los capitanes y soldados. Tenían los moros el país horadado de cuevas ocultas entre las breñas y riscos, donde ellos se escondían. En estas cuevas eran oteados por las cuadrillas del comendador y cazados como alimañas en sus madrigueras. Cuando á fuerza de armas no podían rendirlos, arrojaban por la boca cantidad de haces de leña encendidos para que ó el fuego los abrasara, ó los sofocara el humo. Así murieron muchos centenares de hombres, mujeres y niños (setiembre y octubre). Millares de moriscas, de viejos y de muchachos fueron cautivados en estas correrías; los soldados los vendían y se aprovechaban de su precio. De los moros que se cogían, los unos eran ahorcados, los otros, por ser ya tantos en número, sufrían la suerte de

cautivos, y se vendían en los mercados, siendo su producto para los aprehensores. Y al mismo tiempo el comendador hacía construir multitud de fuertes para asegurar la tierra.

En esto el rey Felipe II había dado ya orden á don Juan de Austria (28 de octubre), al presidente de Granada don Pedro de Deza, y al duque de Arcos que había sometido á los sublevados de Ronda, para que cada cual por su parte, con toda la brevedad y diligencia posible, sacaran del reino de Granada é internaran en Castilla todos los moriscos, así los de paz como los nuevamente reducidos (1). Esta era su segunda orden, y su última resolución sobre la materia. En su virtud y con acuerdo del Consejo dió don Juan de Austria las disposiciones oportunas para su ejecución, mandó que se tomasen todos los pasos de las sierras, y ordenó que en un día dado, el 1.° de noviembre, todos los moros del reino hubieran de estar recogidos en las iglesias de los lugares señalados, para llevarlos de allí en escuadras de á mil quinientos y con su escolta correspondiente á los puntos á que se los destinaba. Así se ejecutó, con orden y sin dificultad en algunas partes, con excesos y desórdenes en otras, con muertes y asesinatos en algunas, dando lugar en ciertos distritos los desmanes de los soldados y su codicia y maltratamiento á que no pocos se fugaran á lo más áspero de las breñas ó huyeran á Berbería. Los que se internaban eran entregados por listas nominales á los alcaldes de los pueblos en que habían de residir. De esta manera quedó despoblado de moriscos el reino de Granada, después de haber costado dos campañas sangrientas el subyugarlos y vencerlos (2).

Hecho esto, y dejando guarnecidos los fuertes de la Alpujarra, volvióse el comendador mayor á Granada, y lo mismo hizo don Juan de Austria desde Guadix con el duque de Sessa, siendo recibidos con las mayores demostraciones de júbilo por los tribunales, corporaciones y pueblo. Allí licenciaron y despidieron la gente de guerra de las ciudades, y ordenado lo conveniente para el reemplazo de los presidios durante el invierno y el de las cuadrillas que habían de perseguir á Abén Aboo y otros rebeldes, partió don Juan de Austria de la ciudad de Granada para la corte de Su Majestad (30 de noviembre). Siguióle á poco tiempo el comendador mayor de Castilla don Luis de Requeséns, mientras don Fernando Hurtado de Mendoza y el duque de Arcos acababan de exterminar los moriscos dispersos de Ronda y de la Alpujarra.

Réstanos dar cuenta del fin que tuvo el reyezuelo de montaña Abén Aboo, que todavía andaba por lo más agrio de la sierra con cuatrocientos hombres que le habían quedado, guareciéndose ya en una ya en otra cue-

---

(1) Real cédula de Felipe II, de Madrid, á 28 de octubre de 1570.

(2) La distribución que de ellos se hizo, fué la siguiente: los de Granada y su vega, valle de Lecrín, sierra de Bentomiz, ajarquía y hoya de Málaga, y serranías de Ronda y de Marbella, fueron repartidos por las provincias de Extremadura y Galicia; los de Guadix, Baza y río de Almanzora, por la Mancha, Toledo y Castilla la Vieja, hasta el reino de León; los de Almería y su costa fueron llevados á Sevilla. Se acordó no destinar ningunos ni al reino de Murcia ni á las cercanías de Valencia, por evitar el peligro del contacto y comunicación con los moriscos naturales de aquellas tierras. — Mármol, Rebelión y castigo de los Moriscos, lib. X, cap. VI.

va entre Bérchul y Trevélez. Las personas de quienes más confianza hacía eran su secretario Bernardino Abu Amer, y un famoso monfi llamado Gonzalo el Xeniz, y estos fueron precisamente los autores de su trágico fin, instigados por un platero, vecino de Granada, nombrado Francisco Barredo. Había el platero comunicado su plan al duque de Arcos y al presidente y Consejo de Granada y logrado que le ayudasen en él. Mas como el moro que llevaba una carta del presidente para Gonzalo el Xeniz cayera en poder de los secuaces de Abén Aboo, por salvar la vida entregó á éste la carta en que se revelaba el proyecto. Tomó entonces Abén Aboo una cuadrilla de sus escopeteros, y con ellos partió á media noche á sorprender al Xeniz que se hallaba en la cueva de Huzum, entre Bérchul y Mecina de Bombarón. Entró en ella con solos dos hombres; enseñó los despachos al Xeniz; mostróse éste indignado, diciendo que todo era calumnia y traición; y cuando Abén Aboo salía á llamar á Abu Amer y á los suyos, detuviéronle á la puerta de la cueva seis hombres del Xeniz; llegó éste entonces por detrás, y con la escopeta le dió en la cabeza tan fuerte golpe que le derribó al suelo, y allí le acabaron de matar. Dispersáronse con esto los escopeteros de Abén Aboo, y los más se agregaron después al Xeniz para gozar del indulto que á él le había sido ofrecido (marzo, 1571).

Dispúsose conducir á Granada el cadáver del desdichado Abén Aboo, y para evitar la putrefacción se le abrió y rellenó de sal. Entablillado después por debajo del vestido y colocado derecho y como á caballo sobre una acémila, en términos que semejaba estar vivo, fué llevado á la ciudad, yendo á su derecha el platero Barredo, á su izquierda el Xeniz con la escopeta y el alfanje de Abén Aboo: detrás los moros reducidos con su ropa y bagajes, y á sus lados las cuadrillas de gente de guerra de aquellos presidios. Entraron por la ciudad haciendo salvas con sus arcabuces: el pueblo saludó con júbilo aquella procesión burlesca; el Xeniz hizo su acatamiento al duque y al presidente entregándoles las armas de Abén Aboo, y el cuerpo de este desgraciado fué arrastrado por las calles, descuartizado después, y colocada la cabeza en una jaula de hierro, fué puesta sobre el arco de la puerta del Rastro que da salida al camino de las Alpujarras (1).

La tierra se fué poblando de cristianos, al principio con alguna dificultad, pero después con el aliciente de las haciendas que el rey mandó

---

(1) Pusiéronle un rótulo que decía:

Esta es la cabeza
Del traidor de Abenabó
Nadie la quite
So pena de muerte.

Mendoza en el libro IV y último de la Guerra de Granada, y Mármol en el X de la Rebelión y castigo de los Moriscos, cap. VIII, difieren en algunas circunstancias y pormenores de la muerte de Abén Aboo, pero están conformes en lo principal del suceso. Hemos seguido á Mármol, que en lo general suele estar mejor informado de estos incidentes, como persona que podía verlos por sí mismo.

distribuir y de los privilegios y franquicias que otorgó á los nuevos pobladores, ya no faltaban cristianos que apetecieran ir á morar en el territorio morisco.

Así acabó la guerra de los moriscos de Granada, últimos restos de la dominación sarracena en aquel reino: guerra sangrienta y feroz, en que musulmanes y cristianos, todos cometían excesos y ejecutaban crueldades horribles, todos hicieron acciones de valor heroico: guerra desigual entre un pueblo de montaña, reducido al recinto estrecho de una provincia española, y el poder de un soberano que dominaba la mitad del mundo: guerra en que los esfuerzos individuales y los arranques de la desesperación suplieron en el pueblo rebelado la falta de gobierno, de organización, de ejército y de leyes: guerra que creemos hubiera podido evitarse con alguna más prudencia de parte del monarca y de los consejeros españoles, pero necesaria si se atiende al modo con que Felipe II se propuso establecer la unidad religiosa en el reino: guerra, en fin, en que el joven don Juan de Austria hizo una gloriosa prueba de capitán valeroso y activo, entendido y prudente, y cuyo triunfo, bien que honroso, fué solamente como el anuncio de los laureles que más en abundancia había de recoger en otro más ancho campo en que vamos á verle ahora.

CAPÍTULO XIII

DON JUAN DE AUSTRIA. – LEPANTO. – *De* 1570 *á* 1574

Planes del sultán Selim II sobre la isla de Chipre.—Resuelve su conquista.—Rompe la paz con Venecia.—Prepárase á la guerra la república: busca aliados y pide auxilio.—El papa y el rey de España.—Principio de la liga.—Conferencias en Roma: capítulos.—Guerra de Chipre.—Generales y fuerzas turcas.—Generales y fuerzas venecianas.—Sitio y toma de Nicosia por los turcos.—Escuadra auxiliar de España: Juan Andrea Doria.—Escuadra pontificia: Marco Antonio Colonna.—Disidencias entre los aliados. – Retírase Andrea Doria.—Vuélvese la armada de los confederados.—Realízase la liga cristiana y se jura.—Célebre sitio de Famagusta por los turcos.—Defensa heroica de los venecianos.—Se rinden.—Horribles é inauditas crueldades de Mustafá.—Generales de la armada y ejército de la Liga: Generalísimo DON JUAN DE AUSTRIA.—Sale don Juan de Madrid: va á Barcelona, Génova, Nápoles y Messina.—Reunión de la armada de la Liga.—Número de naves y hombres.—Parte la armada á Levante.—Armada turca: Pertew-Bajá y Alí-Bajá.—Orden de las dos armadas.—Memorable batalla de Lepanto.—Pericia y denuedo de don Juan de Austria.—Muerte de Alí-Bajá.—Triunfo glorioso de la Liga, y destrucción de la armada turca.—Retirada de los aliados.—Festejos en Venecia, Roma y Madrid.—Escaso fruto que se recogió de la victoria y sus causas.—Repone el turco su armada y vuelve sobre Candía.—Lentitud de los coligados, y motivos que la ocasionaban.—Muerte del papa Pío V.—Gregorio XIII.—Detención de don Juan de Austria y sus quejas.—Hácese otra vez á la vela.—Campaña naval de 1572.—Retirada de los aliados.—Bochornosa paz de Venecia con Turquía.—Disuélvese la liga.—Marcha don Juan de Austria á Berbería y reconquista á Túnez.—Vuelve á Italia.

Dejamos en el capítulo anterior á don Juan de Austria triunfante de los moriscos granadinos, y preparándose á buscar otros laureles con que ceñir su noble frente en otro campo más extenso y en empresas más dignas de su elevado ánimo y de su gran corazón. El que había vencido á

unos moros montaraces, aunque briosos y valientes, entre las breñas y riscos de una comarca de la Península española, iba á ser puesto á prueba lanzándole á los mares de Oriente y colocándole como general en jefe de la armada de tres naciones confederadas, frente á frente de las fuerzas marítimas del Gran Turco, que era entonces formidable y poderoso en las aguas, y desafiaba y traía alarmada toda la cristiandad. Menester es que reseñemos brevemente las causas que obligaron á las potencias cristianas que nombraremos luego á unirse y coligarse contra el imperio otomano, y la situación respectiva en que se hallaban las fuerzas de los turcos y de los confederados cuando el hermano natural de Felipe II, joven de veinticuatro años, fué llamado á desempeñar el primer papel en aquella solemne contienda.

La conquista de la fertilísima isla de Chipre, tributaria antes de los sultanes como sucesores del soldán de Egipto, y después cedida á la república de Venecia por Catalina Cornaro. noble veneciana, viuda del rey Jacobo, había sido el proyecto favorito del sultán Selim II que sucedió en el imperio á su padre Solimán. muerto en la guerra de Hungría en 1566. Desde antes de subir al trono, y cuando era solamente príncipe heredero, había tenido ya este pensamiento. Criado este príncipe entre los placeres del serrallo, codicioso de oro, pero todavía más apasionado del vino, por más que lo prohibiera su ley, y llamado por esto «el bebedor, el ebrio,» acaso no era el menor aliciente para sus planes de conquista el verse poseedor del suelo que producía aquellos ricos y sabrosos vinos de Chipre á que era tan aficionado. No faltaba quien le representara la conquista de Chipre como la empresa más ventajosa á los intereses de la Puerta Otomana, como la más digna de un hijo del gran Solimán. Hablábale en este sentido su visir Mustafá, y bien que Mohammet-Bajá y el gran mufti, celosos de la privanza de Mustafá, intentaran persuadirle que debía atender con preferencia al socorro de los moriscos granadinos y enviar las naves del imperio á España, prevaleció en el ánimo de Selim el consejo que más le había halagado siempre, el de arrancar á Chipre del poder de Venecia. Esto explica por qué los turcos dejaron abandonados á los desgraciados moriscos de Granada, por qué, cuando el hermano de Abén Humeya y Fernando el Habaquí pasaron á Constantinopla (1569) á solicitar el socorro del Gran Señor, no obtuvieron sino promesas y buenas palabras, por más que el mufti y el visir Mohammet se esforzaban por inclinar al sultán á favorecerlos (1).

Quedó, pues, resuelta la conquista de Chipre. No importaba que el imperio otomano estuviera entonces en paz con Venecia. Para los musul-

(1) Según Hammer, Historia del Imperio Otomano, lib. XXXVI, el principal instigador de Selim para la conquista de Chipre fué un judío converso, originario de Portugal, llamado Juan Míguez, y que después cuando volvió al judaísmo tomó su antiguo nombre de Joseph Nassy, el cual había logrado ganar el corazón del príncipe con obsequios de dinero, de perlas, y sobre todo de exquisitos vinos. haciéndole tomar afición *á los ducados de Venecia y á los vinos de Chipre*, y que un día entre los vapores de la embriaguez había soltado el príncipe turco la halagüeña promesa de coronar á Joseph por rey de Chipre. Todo esto es muy posible, mas no creemos que la empresa tuviera este solo y tan liviano origen.

manes no había tratado de paz legítimo si no era ventajoso á la generalidad de los muslimes. En el momento que la ruptura de una paz podía ser útil á los intereses del islamismo, aquella paz podía romperse legalmente Todo país en que hubiera habido mezquitas y se hubieran convertido en iglesias cristianas debía volver al culto del islam. Con estas máximas nada más fácil que tener siempre motivo de guerra. Además las rentas de Chipre habían sido aplicadas en otro tiempo por los soldanes de Egipto al entretenimiento de los santos lugares de la Meca y Medina: era menester que lo fueran ahora á la erección de la gran mezquita que se construía en Andrinópolis. El precio, pues, de la paz había de ser la cesión de Chipre á la Puerta Otomana por la república de Venecia, y la intimación que en este sentido fué á hacer un enviado del sultán al senado de la Señoría confirmó lo que había estado avisando su bailío en Constantinopla (febrero de 1570).

El senado rechazó dignamente la injuriosa propuesta; el pueblo se irritó contra el emisario *(eschausch)* que tuvo que salvarse saliendo por una puerta excusada; alegróse Selim de una repulsa que le ponía en la mano la ocasión de la guerra; Venecia se arrepintió, aunque tarde, de su imprudente confianza, y quiso reparar á fuerza de actividad su anterior descuido. Arbitró recursos, vendió propiedades y oficios, dióse prisa á equipar naves, nombró general de ellas á Jerónimo Zanne, procurador de San Marcos, dió el mando de las tropas de tierra á Sforza Pallavicino, puso la provisión general de la armada á cargo de Antonio Canale y Jacobo Celsi, y en poco tiempo se hallaron equipadas ciento treinta y seis galeras, once galeazas, catorce naves y otras embarcaciones menores. Pero Venecia no era ya la antigua reina del Adriático: escasos eran sus recursos, pocas é indisciplinadas sus tropas, las plazas fuertes descuidadas y deterioradas, mal acondicionadas sus naves. Venecia volvió los ojos á las naciones cristianas en demanda de auxilio; pero en pocas halló calor y apoyo. Francia, su antigua aliada, combatida por los bandos interiores que ensangrentaban su suelo: Inglaterra, hecha protestante y nada interesada entonces en el triunfo ni en la prosperidad del catolicismo; Maximiliano de Austria, en tregua á la sazón con el turco; el rey don Sebastián de Portugal, con su reino infestado, y ocupado él en reparar sus costas: los Estados y príncipes de Italia, pequeños, pobres y divididos; los unos le contestaron con promesas para lo futuro, los otros, como Génova, Saboya, Florencia, Malta y Urbino, le suministraron tal cual galera y cortísimo número de soldados.

¿Qué le quedaba á Venecia de donde pudiese recibir una protección que algo pudiera valerle en el gran peligro que la amenazaba? Quedábanle Roma y España, dos potencias que no le estaban agradecidas. Sin embargo, ni el papa Pío V ni el rey Felipe II, como príncipes católicos y como señores de Estados en Italia, podían ver con indiferencia el daño que del engrandecimiento de los infieles había de seguirse á la religión en general y á sus propios particulares dominios. El papa no solamente se prestó á socorrer á la república con doce galeras armadas á su costa, de que nombró general á Marco Antonio Colonna, duque de Paliano y de Tagliacozzo, sino también á servir de medianero con el monarca español, á cuyo

efecto le envió á monseñor Luis de Torres, clérigo de su cámara apostólica, y varón muy prudente y docto, con una larga carta y con el encargo especial de que viera de mover su real ánimo á que entrara en la liga con Su Santidad y con Venecia contra el amenazante poder de los otomanos (abril de 1570). Grandes eran las atenciones que á la sazón tenía Felipe II en Flandes, en Granada y en la costa de África. Pero se trataba de la causa de la religión, y el que había protegido á Malta contra el poder de Solimán, no había de desamparar á Chipre amenazada por las fuerzas de Selim. Así, aunque se reservó meditar más detenidamente para resolverse á entrar ó no en la liga, desde luego prometió dar orden á Juan Andrea Doria, su almirante de Sicilia, para que con sus galeras navegase la vuelta de Corfú y se uniese á las de Venecia y del papa.

No tardó el monarca español en resolverse en favor de la liga. El delegado pontificio le había encontrado en Écija, caminando de Córdoba á Sevilla. El último día de abril hizo su entrada solemne en Sevilla Felipe II, y el 16 de mayo nombró ya sus representantes en Roma á los cardenales Granvela y Pacheco, y á su embajador en aquella corte don Juan de Zúñiga, con plenos y amplísimos poderes para que, en unión con el romano pontífice y los procuradores de la república de Venecia, trataran y estipularan en los términos más convenientes una liga ó confederación de las tres potencias contra los turcos y otros cualesquiera infieles enemigos de la cristiandad, prometiendo bajo su real palabra cumplir, guardar y observar todo lo que por dichos sus representantes se determinase, pactase y acordase, dándolo desde luego por aprobado, firme y valedero, en testimonio de lo cual expedía sus cartas signadas de su mano y selladas con su sello (1).

Habiendo el dux de Venecia Luis Mocénigo, y el senado de la Señoría otorgado iguales ó semejantes poderes á sus embajadores en Roma Miguel Suriano y Juan Soranzo, y nombrando por su parte el pontífice Pío V cinco cardenales para el mismo objeto, abriéronse las conferencias en la capital del orbe católico para formar la liga contra el turco.

Vióse desde luego lo difícil que era traer á común acuerdo potencias que obraban impulsadas por diversos pareceres y fines. Las dificultades nacían principalmente de la república de Venecia, que en vez de pedir, puesto que era la más directamente interesada y había de ser la más favorecida, aspiraba á imponer condiciones. Quería además Venecia que se concretara el objeto de la confederación á quebrantar el poder del turco, y como quien dice, á libertar á Chipre; cosa en que no podían consentir los representantes de España, cuyos fines eran más nobles y más vastos, puesto que proponían que la liga no fuese temporal, sino perpetua; que no se limitara á combatir á los turcos, sino que se hiciera extensiva contra los moros y otros enemigos de la cristiandad, de quienes el rey cató-

(1) Copia del real despacho en latín, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, t. XXXVI; Misceláneas del conde de Villaumbrosa. *In cujus fidem* (concluye el despacho) *mandavimus dari has nostras litteras nostra eadem manu subscriptas, et sigillo nostro signatas. Dat. in civitate nostra Hispali XVI. Maii anni* 1570. Ego Rex.—*Antonius Perez.* — Locus sigilli.

lico tenía tanto ó más que temer que de los otomanos. Suscitáronse dificultades también respecto á la persona á quien se habría de confiar el mando superior de todas las fuerzas de las naciones confederadas. Pretendía este derecho Venecia, como la nación en cuyo favor se hacía la liga; pero reclamábanle los comisionados del rey católico, como el más poderoso y como el que había de concurrir con más fuerzas á la lucha y con más dinero á los gastos de la guerra. Proponían, pues, los españoles á don Juan de Austria, y contradecíanlo los venecianos. Aspiraban también aquéllos á nombrar lugarteniente de su nación, pero exponía el pontífice que creía conveniente á la dignidad de la Iglesia que al menos este cargo le tuviese un general de la Santa Sede. Los venecianos no querían obligarse á guardar la liga sino bajo la fe de su palabra; mas los españoles que fiaban poco en las palabras de quienes no tenían fama de ser escrupulosos guardadores de los tratados, que recordaban la historia de las alianzas de la república, y no tenían la más favorable idea de la constancia de los de aquel Estado, insistían en que se ligaran todos con juramento, y so pena de incurrir en las censuras de la Iglesia.

En estas disidencias y altercados, naturales entre negociadores que no llevaban un mismo designio y un pensamiento común, y que hubieran debido hacer augurar mal de una liga en tales principios cimentada, transcurrió bastante tiempo, trabajando sin cesar el pontífice para hacer venir á los contratantes al acuerdo que con tanto ahinco deseaba. Los esfuerzos asiduos del jefe de la cristiandad dieron al fin su fruto, y después de mucha discusión y de vencidas no pocas dificultades, se pactó la Santa Liga ó Confederación, bajo las siguientes principales capitulaciones.

Confederación perpetua para resistir y aniquilar, no sólo la fuerza de los turcos, sino también las de los moros de Argel, Túnez y Trípoli.

Las fuerzas de los coligados se habían de componer de doscientas galeras, cien naves, cincuenta mil infantes españoles, italianos y tudescos, cuatro mil quinientos caballos ligeros, con la correspondiente artillería y provisiones.

Esta armada y ejército habían de estar aparejados y en orden en Levante para marzo, ó lo más tarde abril del siguiente de 1571, y de la misma manera en los años consecutivos.

Su Santidad contribuiría con doce galeras bien provistas, y con tres mil infantes y doscientos setenta caballos ligeros.

El rey católico subvendría con tres partes de seis á los gastos de la guerra, con dos el dux y senado de Venecia, y aun suplirían en la misma proporción la parte que restaba al pontífice, si no le fuese posible satisfacerla

Cada nación aprontaría los artículos y productos que más en abundancia tuviere, indemnizándose del exceso con otros en equivalencia.

Si el rey católico fuese acometido de turcos ó moros en tiempo en que no estuviera reunido el ejército de la liga, el dux y la señoría de Venecia se obligaban á socorrerle con cincuenta galeras bien provistas y armadas, de la misma manera que S. M. había auxiliado á Venecia en este año de 1570 con otras tantas. Lo mismo se estipulaba recíprocamente para todos los casos en que cualquiera de los Estados de la confederación fuese

invadido, y muy especialmente para las tierras del dominio de Su Santidad.

La administración de la guerra se haría con parecer y deliberación de los tres capitanes generales de la liga, dándose por bueno lo que dos de ellos aprobaren.

El general en jefe de las fuerzas de la liga sería el señor don Juan de Austria, y en su ausencia ó imposibilidad el que mandara las galeras del pontífice.

Se reservaba un lugar, por si quisiesen entrar en la confederación, al emperador Maximiliano de Alemania y á los reyes de Francia y Portugal, debiendo el Santo Padre amonestar y exhortar á ello al emperador, al rey de Polonia y á otros reyes y príncipes cristianos.

La partición de todo lo que se conquistare se haría conforme á lo capitulado en la liga de 1537.

Todas las diferencias que pudieran suscitarse entre los confederados se remitirían al juicio de Su Santidad y de sus sucesores.

Ninguna de las partes ni por sí ni por otro medio podría tratar paces, treguas, ni otra concordia con el turco sin conocimiento y anuencia de las demás.

Si alguno faltare á este pacto, incurriría en pena de excomunión mayor *latæ sententiæ*, y en entredicho eclesiástico sus vasallos, tierras y señoríos, absolviendo el papa á sus súbditos del juramento de obediencia y fidelidad.

Tales fueron las bases de la famosa liga entre la Santa Sede, el rey de España y la república de Venecia contra el sultán de Turquía, y contra los infieles enemigos del nombre cristiano (1).

Mientras esto se trataba en Roma, el sultán había encomendado la

(1) Una copia de estos capítulos, sacada de la Biblioteca del señor duque de Osuna, se ha insertado en el tomo III de la Colección de Documentos inéditos de los señores Navarrete, Baranda y Salvá.

El señor Rosell, que ha escrito recientemente una excelente Memoria sobre el combate naval de Lepanto, Memoria premiada por la Real Academia de la Historia en el certamen de 1853, y cuyo mérito nos complacemos en reconocer, ha incurrido, en este punto, á nuestro juicio, en una grave equivocación. Todo lo que el señor Rosell dice de las dificultades que surgieron para la Liga y de los capítulos que al fin se acordaron, parece referirlo el año 1571, pues nada absolutamente habla de lo estipulado en 1570 (pueden verse los capítulos I y II de la Memoria). Así es que los dos documentos que cita en los apéndices, uno latino, sacado de la Biblioteca de la Academia de la Historia, otro castellano, copiado de la Crónica de Jerónimo Torres y Aguilera, ambos contienen la ratificación que se hizo en mayo de 1571. Pero de ser dos actas distintas y de dos años diferentes las que el señor Rosell creyó una sola, certifican: 1.° las varias veces que en el documento por nosotros citado se nombra *el presente año de* 1570, y *el siguiente de* 1571, como el en que había de empezar á observarse la Liga; 2.° la diferente fecha que encabeza ambos documentos: el citado por nosotros comienza: «Jhs.—Invocando el nombre y auxilio del omnipotente Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Año de la Natividad de 1570, y el *quinto* del pontificado de nuestro Santísimo y Beatísimo Padre por la divina Providencia Papa Pío V...»—Y el del señor Rosell empieza: «Ante todas cosas invocando el nombre de Dios omnipotente, Padre, Hijo y Spiritu Sancto, Amen. Año del nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo de 1571, y *seis* del

empresa de Chipre á sus más ardientes promovedores, Mustafá, y Pialí-Baja, éste como general de la armada, aquél como jefe de las fuerzas de tierra. Ciento sesenta galeras, é igual número de embarcaciones, entre fustas, galeotas, mahonas, caramurzalas y barcos de transporte, con más de cincuenta mil hombres de desembarco, fueron enviados por escuadras y con cortos intervalos á aquellos mares, aterrando las poblaciones de la isla con los desmanes que los soldados cometían doquiera que desembarcaban. Después de algunas ventajas y de algunas pérdidas que mutuamente tuvieron las dos armadas enemigas, púsose Mustafá sobre Nicosia, la capital y el centro de la isla, y la plaza mejor fortificada, y lo hizo contra el dictamen de Pialí que opinaba por el sitio de Famagusta. Por creer también más amenazada y en más peligro esta plaza había acudido á ella el gobernador de Nicosia, Astor Baglioni, dejando la defensa de la capital á cargo de Nicolás Dandolo, hombre de escasísima capacidad. No era más perito el conde de Trípoli, Jacobo de Nores, que mandaba la artillería; el conde de Rocas, lugarteniente del gobernador, tampoco tenía más experiencia militar, y los diez mil hombres de la guarnición ni estaban bien armados ni eran gente hecha á las armas. Sentó Mustafá sus reales delante de Nicosia (25 de julio) con cerca de cien mil hombres, de ellos más de cincuenta mil de tropas regulares. Los venecianos habían arrasado cuatro años antes la ciudadela, y convertido la ciudad en una plaza regular, protegida por once bastiones, para cuyas obras habían demolido ochenta iglesias, y el gran convento en que descansaban las cenizas de los reyes de Jerusalén, los Lusignán, los príncipes y princesas de Galilea y de Antioquía, los senescales, almirantes, condestables y chambelanes de Jerusalén y de Chipre, los condes y barones de Tiberiada, Sidón, Cesárea y Nicópolis, con muchos obispos, arzobispos y patriarcas.

No era posible que resistiera á ejército tan numeroso y aguerrido una ciudad, aunque fuerte, por tan inhábiles jefes y por gente tan bisoña defendida. Hicieron no obstante los nicosianos en su desesperación algunos esfuerzos de valor, que llegaron á dar cuidado á Mustafá, hasta el punto de pedir cien hombres de refuerzo á cada galera, y el sitio se prolongó más de siete semanas. Por último el 9 de setiembre, día funestamente me-

---

pontificado de nuestro muy Sancto Padre en Christo, por la divina Providencia Pio Papa Quinto...»

El ilustrado autor de la Memoria, que acaso se dejó guiar por Cabrera, á quien no sabemos cómo pudo escaparse, en su buen talento, el cotejo de estos documentos, quiso dar explicación á éste que á nosotros nos parece error con una idea que no hemos visto en otro, á saber; que no habiendo de tener efecto la Liga hasta el año siguiente (que según él, había de ser el 1572), se estipuló por separado otro convenio para que rigiese en el actual (esto es, en 1571), determinándose, entre otras cosas, que en todo el mes de mayo se hallasen en Otranto ochenta galeras y veinte naves, que deberían unirse con la armada veneciana, no incluyéndose en aquel número las del pontífice, ni las de Saboya y Malta. De consiguiente, tenían que ser las españolas.

Mas no advirtió el señor Rosell, que habiéndose firmado la ratificación de la Liga, según el documento latino, en 25 de mayo, según Torres Aguilera y Vander Hammen en 29 de mayo, era muy difícil y casi imposible del todo, que *en el mes de mayo* hubieran de estar las ochenta galeras y veinte naves de España en Otranto. Es, pues, indudable para nosotros, que todo esto debe referirse al pacto de Liga hecho en 1570.

morable para aquella infortunada ciudad, después de batidos á un tiempo cuatro de los principales bastiones, fué entrada por asalto: los habitantes se echaban á los pies de los turcos implorando misericordia, pero los bárbaros no conocían la piedad, á todos los degollaban con rabioso frenesí, y las tropas de la plaza fueron igualmente acuchilladas. El proveedor Nicolás Dandolo pereció de la misma manera, víctima de su ineptitud y su ignorancia. Todos los horrores, todas las crueldades con que los vencedores suelen manchar su triunfo en una ciudad tomada por asalto, los ejecutaron los turcos en la infeliz Nicosia (1).

¿Qué habían hecho entretanto la armada de los turcos y la de los confederados? Pialí había andado cruzando con las galeras del imperio las aguas de Rodas; y el virrey de Argel Uluch-Alí, ó según otros le nombran, Uluch-Aalí, había acudido con sus naves y sus corsarios, y logrado incorporarse á la armada turca después de haber apresado cuatro galeras de Malta. En cuanto á la armada de los cristianos, las flotas de España y de Roma no se reunieron hasta el 31 de agosto á la de Venecia, que había recorrido el Archipiélago, las Cícladas y Candía, procurándose refuerzos de hombres y de vituallas y también saqueando y cometiendo desmanes. En esa tardanza había cabido alguna más culpa al general pontificio Marco Antonio Colonna que al almirante español de Sicilia Juan Andrea Doria, pues al cabo éste había tenido necesidad de dejar provista la Goleta y asegurada la costa de África. Reunidas al fin, con gran contento de los venecianos, las tres escuadras en el puerto de la Suda, celebróse consejo de generales y capitanes (1.° de setiembre) para deliberar á qué punto convendría más se dirigiese toda la armada. Opinaban unos que á libertar á Nicosia; otros proponían acometer alguna de las posesiones otomanas como el mejor medio para distraer á los invasores de Chipre.

Pero Andrea Doria, que había heredado la prudencia y el valor, así como la pericia en las cosas de mar del príncipe su tío, sin oponerse al dictamen de encaminarse á Chipre como la resolución más digna, expuso que sería bien, antes de acometer una empresa arriesgada, reconocer el número, estado, condición y calidad de las fuerzas y bajeles con que con-

(1) Tenemos á la vista para la sucinta relación que vamos haciendo de estos sucesos las obras y documentos siguientes: Juan Sagredo, veneciano, *Memorie istoriche de Monarchi Ottomani:*—Parutta (Paolo), veneciano también, *Della guerra di Cipro:*—Uberto Foglieta, genovés, *De sacro fœdere in Selimum:*—Contarini (Juan Pedro), *Istoria delle cose successe dal principio della guerra mossa da Selim Ottomano á Venetiani:*—Contarini (Gaspard), *Del Gobierno de Venecia* (en latín):—Daru, francés, *Histoire de la republique de Venise:*—Graziani, toscano, *De Bello Cyprio:*—Caraccioli, *I Comentarii delle Guerre*, etc.:—Hadschi-Chalfa, *Historia de las guerras marítimas de los otomanos:*—Hammer, alemán, *Historia del imperio otomano*, traducción de Dochez, y los documentos de los archivos imperiales y reales, citados por éste:—Brantome, francés, *Vida de Juan Andrea Doria:*—Vander Hammen, español, *Historia de don Juan de Austria:*—Herrera, español, *Guerra de Cipre y batalla naval de Lepanto:*—Torres y Aguilera, español, *Chrónica y recopilación de varios sucesos* etc.:—Cabrera, español, *Historia de Felipe II:*—Ossorio, español, *Joannis Austriaci Vita:*—Manuscritos de la Biblioteca Nacional:—Colección de documentos inéditos:—Manuscritos de la Biblioteca Nacional, de la del Escorial, de la del duque de Osuna, y del Archivo general de Simancas.

taban para ello, y ver si estaban todos tan bien acondicionados como los que el rey don Felipe había puesto á su cargo. Sobradamente penetraron los venecianos á dónde iba dirigida la observación de Doria, mas no pudiendo negarse á hacer la muestra y reconocimiento que deseaba, por más que anduvieron remisos, accedieron al fin á que se verificase, y se halló lo que Doria temía con razón, ó sabía ya acaso, no pudiendo menos de manifestar su admiración de que con naves tan mal aparejadas y tan pobremente dotadas de chusma y de soldados, se hubiera atrevido la república á acometer una empresa de tal magnitud y de tanto peligro. Remedióse el mal en la parte que entonces era posible, y puestas por fin en orden de marcha las tres escuadras (17 de setiembre), navegaron al canal de Rodas, y cuando los vientos las habían obligado á guarecerse al abrigo de Puerto Vati y Calamiti, llególes la infausta nueva de la pérdida de Nicosia, con todos los horrores que los turcos habían ejecutado en muros, casas, defensores y habitantes (1).

Por más que los venecianos procuraran disimular el sentimiento de una catástrofe que exclusivamente se había debido á la negligencia de la Señoría y á la ineptitud de los jefes encargados de la defensa de la ciudad que acababan de perder, el genovés Doria, que ni se alucinaba ni gustaba de que se dejaran alucinar de apariencias, provocó otro consejo general (23 de setiembre) para sondear la opinión de cada uno respecto á la resolución que en caso tan grave se debería adoptar. Proponían unos dirigirse á Negroponto, otros á la Morea, y en discursos y pareceres diversos se consumió el tiempo sin poder venir á conformidad, y se disolvió la junta

(1) He aquí el orden de marcha que llevaba, y la fuerza naval que constituía la armada cristiana de la expedición de Chipre.

Marcos Querini, veneciano, iba de vanguardia con doce galeras.

Marco Antonio Colonna, general de Su Santidad, con otras doce.

Juan Andrea Doria, capitán general de S. M. C., con diez y seis.

Don Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz y virrey de Nápoles, español, con diez y nueve.

Don Juan de Cardona, virrey de Sicilia, español, con diez.

Jerónimo Zanne, general de los venecianos, con treinta.

Sforza Pallavicino, veneciano, capitán general de tierra, con veinticinco.

Jacobo Celsi, proveedor de la armada veneciana, con veinte.

Antonio Canale, id., con diez y nueve.

Santos Trono, veneciano, en la retaguardia, con diez y seis.

Francisco Duodo, id., con doce.

Pedro Trono, id., con catorce naves y galeoncillos.

Total de bajeles venecianos..	148
De España.	45
De Su Santidad.	12
Total general de buques..	205

En esta relación no se cuentan los barcos de transporte. El número de la gente de guerra no pasaba de quince mil hombres: de ellos más de ocho mil eran venecianos; Doria llevaba tres mil españoles y dos mil italianos; los del pontífice no eran más de cuatro mil. Hay que añadir los nobles y aventureros que iban voluntariamente.

sin resolverse nada. Disgustado el general de la armada española con tales disidencias y tal desorden, y alegando no haberse comprometido á permanecer en aquellos mares sino por término de un mes, y tener que atender á las costas de Sicilia, de donde le separaba tan gran distancia, anunció su determinación de retirarse, y fueron menester todos los esfuerzos de los generales de Venecia y del pontífice para que accediera á quedarse hasta terminado el setiembre. Mas como luego el general pontificio se atreviera á preguntarle con cierta presunción y arrogancia propia de su carácter, si mandándoselo él se quedaría, Doria le contestó con entereza, que para ser obedecido necesitaba darle testimonio de la autoridad con que procedía. De unas en otras palabras se fueron acalorando Colonna, Doria y César Dávalos, en términos que el asunto hubiera podido pasar muy adelante sin la prudencia de Juan Andrea, que se retiró é hizo retirar á Dávalos. ¡Tan poca concordia reinaba entre los jefes de la confederación!

No tardó, pues, en verificarse la separación; mas no ya por culpa de Doria, aunque es verdad que la apetecía, sino de los mismos Colonna y Zanne, generales del papa y de la república, que sin comunicárselo á Doria se alejaron de Puerto Tristano con sus armadas, dejándole solo con su flota. Entonces él, considerándose libre, bien que no sin pedir todavía la venia á los otros dos generales, tomó la vuelta de Sicilia (5 de octubre, 1570), donde arribó sin detrimento de su gente ni menoscabo de sus naves. De esta retirada, de que quisieron los generales de Venecia y Roma hacerle un cargo, así como de su conducta en la expedición, se justificó el almirante genovés ante el pontífice y ante todo el mundo (1).

Con la pérdida de Nicosia, y con la desmembración de la armada de España, ni la isla se hallaba en disposición de oponer una gran resistencia á los turcos, ni las escuadras del papa y de Venecia en la de emprender operación alguna importante contra el poder naval de los otomanos. Así es que varias poblaciones de la isla se fueron rindiendo, y si Pialí no dió caza á las dos escuadras de Italia fué porque los vientos le obligaron á retroceder cuando marchaba á Candía, y viendo frustrado su designio y la cruda estación del invierno encima, mudó de propósito y se fué á invernar á Constantinopla. Zanne se trasladó á Corfú, y Colonna dió la vuelta á Roma, donde llegó después de no pocos azares con su pequeña flota lastimosamente deteriorada. Mustafá dejó algunas tropas al mando de Muzaffez-Bajá para guarnecer á Nicosia, y pasó á cercar á Famagusta, enviando á los de la ciudad para intimarles la rendición en lugar de pliego la cabeza de Nicolás Dandolo. Aunque el general de la armada de Venecia logró introducir algún refuerzo en la plaza, las baterías que en una eminencia hizo colocar Mustafá anunciaban su resolución de no abandonar el sitio aun en la inclemencia y rigor del invierno. Aquella fué una

(1) El señor Rosell, en su Memoria sobre el combate naval de Lepanto, ha publicado la justificación de Juan Andrea Doria (Apéndice V), copiada de un Códice de la Biblioteca nacional, E. 52, fol. 387, con lo cual quedan desvanecidos los cargos que en algunas historias italianas se leen contra esta conducta del jefe de la armada auxiliar española.

de las últimas disposiciones del general Zanne, porque poco satisfecha la república de su comportamiento como jefe de la armada, nombró en su lugar al proveedor Sebastián Veniero, y por lugarteniente suyo á Agustín Barbarigo, hombre que gozaba reputación de prudente y cuerdo.

Así las cosas, y sabedor el pontífice Pío V de que los venecianos en su apurada situación habían andado en tratos de paz con los turcos, hasta el punto de haber enviado á Constantinopla á Jacobo Razzagoni con ciertas proposiciones (en lo cual se veía bien cuán fundados iban los comisionados del rey de España en desconfiar de la constancia de aquellos republicos), envió á Venecia á Marco Antonio Colonna á fin de que inclinase al dux y al senado á la ratificación definitiva de la Liga. Las concesiones que el papa les hizo de las gracias que habían solicitado, y la energía con que les habló el Colonna, junto con la mala acogida que halló en el sultán la embajada de Razzagoni, todo contribuyó á determinarlos á abrazar la confederación en los términos que antes se había convenido. Pío V, á cuyo constante empeño y actividad se debía principalmente este resultado, hizo comparecer en público consistorio (25 de mayo, 1571) á todos los contratantes (1), y leídas por el datario las capitulaciones de la Liga, juró el primero el pontífice su observancia puestas las manos en el pecho, é hicieron los demás el mismo juramento sobre el misal, á lo cual siguió una solemne misa y procesión en la iglesia de San Pedro (2).

Antes de esto, y sin duda tan pronto como el papa supo el consentimiento de Venecia, envió á España al cardenal Alejandrino, sobrino suyo, y uno de los cinco de las conferencias de Roma, el cual trajo á Felipe II la concesión apostólica del Excusado y Cruzada y la confirmación del Subsidio. Este enviado llegó á Madrid el 14 de mayo, y después de haberse aposentado en el convento de Atocha, hizo su entrada pública en la corte el 16, día de la Ascensión, con una pompa extraordinaria, acompañado del rey, de don Juan de Austria y de todo lo más espléndido de la corte (3). Después de haber hablado con el rey, y terminada su comisión, pasó el legado pontificio á Portugal, donde halló en el rey don Sebastián las mismas dificultades que había puesto en el año anterior para entrar en la Liga. No fueron más felices las gestiones de Su Santidad con Maximiliano de Austria por medio del cardenal Comendón; y tampoco alcanzaron mejor éxito las invitaciones hechas al rey de Francia; de modo que la Liga quedó concretada á sus primitivos signatarios.

Venecia fabricó y armó nuevas naves, con aquella rapidez en que ninguna nación podía igualarla. Buscó arbitrios, vendió más oficios y tierras,

(1) Faltaba el cardenal Granvela, que se hallaba en Nápoles, nombrado virrey en reemplazo de don Perafán de Ribera.

(2) Copia en latín del acta de ratificación de la Liga, en la Biblioteca de la Academia de la Historia, Misc. de Villaumbrosa, t. XXXVI.—Crónica de Torres y Aguilera. —Vander Hammen, Historia de don Juan de Austria, lib. III, y los demás autores citados en la nota de la página 45.

(3) En el Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 153, hemos visto las minutas del despacho que se dió á don Fernando de Borja, comisionado para recibir al cardenal Alejandrino; y en Vander Hammen, lib. III, puede verse el lujoso y magnífico ceremonial de su entrada en la corte.

acudió á empréstitos, otorgó exenciones á los que se presentasen voluntariamente á servir en la guerra, concedió salvoconducto á los bandidos que se presentaran á ser galeotes ó soldados en la armada, y con los nuevos generales Veniero y Barbarigo enderezó su escuadra á Chipre á reforzar la que había quedado en Corfú. Por su parte Selim había reunido también una numerosa armada para enviarla igualmente á Chipre y ver de destruir la veneciana donde quiera que la hallase, y proteger á Mustafá que sitiaba á Famagusta. Después de haberle depuesto á Pialí del cargo de bajá por no haber destruído en la anterior campaña la armada de Venecia (1), nombró á Alí-Bajá general de la armada, y dió á Pertew-Bajá el mando del ejército de tierra, los cuales partieron uno tras otro de Constantinopla en dirección de Chipre, y uniéronseles las escuadras del virrey de Alejandría, del de Argel, Uluch Alí, del bey de Negroponto, y también se les incorporó con las suyas Hassem, el hijo de Barbarroja, de quien antes tantas veces hemos tenido que hablar. Contábanse entre todas doscientas cincuenta velas, con las cuales se trasladaron á Candía.

Tuvo la armada turca algunos sucesos prósperos en la costa de Dalmacia, y prevalido de ellos Uluch Alí se atrevió á penetrar en el golfo de Venecia, apresó algunas galeras, entró á saco algunas poblaciones, llevó el terror y la consternación á la capital misma, que creyó llegada la hora de la desolación, y se disponía á hacer una resistencia desesperada. Pero el corsario argelino no quiso exponerse á ser encerrado en el golfo, y contento con haber puesto espanto á la capital de la república, dió la vuelta hacia el Cátaro, donde le esperaba Alí-Bajá, para encaminarse juntos á Corfú, y adquirir noticias de la armada de la Liga, y recibirlas también de Constantinopla.

Veamos ya lo que Mustafá adelantaba en el sitio de Famagusta, que no había hecho sino entretener durante el invierno. Llegados los templados meses de abril y mayo (1571), y reunido un ejército cuya cifra no baja ningún historiador de ochenta mil hombres, con setenta y cuatro cañones, además de cuatro monstruosos basiliscos, comenzó á batir con furia los baluartes y torres de la plaza, y á abrir minas en varios puntos: todo lo cual hacía presagiar que la suerte de Famagusta no fuera menos desdichada que la de la infeliz Nicosia. Mandaba en ella como general Astor Baglioni; gobernaba la plaza y ciudadela Marco Antonio Bragadino; dirigía la artillería Juan Martinengo, que había hecho su nombre ilustre en el sitio de Rodas por los nuevos medios de defensa que había inventado. Las tropas de la guarnición no pasaban de siete mil hombres, entre italianos y griegos. Ocho mil habitantes habían sido obligados á evacuar la ciudad para desembarazarla de bocas inútiles. Seis asaltos su-

(1) Fueron desgraciados los generales de la guerra de Chipre de 1570. Acabamos de decir cómo fué castigado el almirante turco por lo que dejó de hacer. El de Venecia Zanne, fué procesado también, y lleno de disgustos, murió á los dos años sin haberse podido justificar. Juan Andrea Doria fué censurado y calumniado, y tuvo que hacer una justificación pública. El más afortunado fué Colonna, el de Su Santidad, y eso que volvió á Roma con menos de la mitad de su flota, y esa en deplorable estado. – Además, fué también decapitado en Constantinopla el bey de Chíos, por su negligencia, y el de Rodas privado de llevar fanal en su nave.

frieron los sitiados en dos meses y medio sin entibiarse su ardor. Los combates habían sido encarnizados y sangrientos. Cincuenta mil turcos habían quedado sepultados en sus fosos y entre las ruinas de sus muros: pero éstos estaban allanados, agotados los mantenimientos, casi acabadas las municiones, los cuerpos exánimes de fatiga, la ciudad presentaba el aspecto del hambre y la desolación, y reunidos á petición de los infelices ciudadanos y por orden de Baglioni los capitanes en consejo, se acordó, aun contra el dictamen de algunos, á aceptar la capitulación que ofrecía Mustafá. Las condiciones eran ventajosas; los sitiados podían salir libremente con seguro de sus vidas y haciendas, y se hacía la honra á los tres principales jefes de dejarles cinco cañones y quince caballos: los chipriotas serían embarcados á Candía en bajeles turcos. La capitulación se firmó el 2 de agosto (1571): en los tres días siguientes fué evacuada la ciudad, y el 5 le fueron entregadas á Mustafá las llaves de la plaza (1).

Habiendo manifestado el seraskier turco su deseo de conocer personalmente á los valerosos defensores de Famagusta, presentáronse una tarde en su tienda Bragadino, Baglioni, Martinengo y Quirini, marchando delante Bragadino, vestido de púrpura, bajo un quitasol encarnado. Recibiólos Mustafá amistosamente al parecer; mas luego mudó de aspecto y de tono, y reclamó entre otros rehenes al joven Quirini: negóselos Bragadino con entereza y con palabras un tanto fuertes: irritóse Mustafá, y desatóse en injurias; Bragadino le contestó con dureza, tal vez con frases algo ofensivas, mostrándose inflexible en no consentir que se faltara á la capitulación. Ciego con esto de cólera el bárbaro otomano, mandó degollar á todos los capitanes venecianos al tiempo que salían de su tienda. En cuanto á Bragadino... la pluma se nos cae de las manos al querer trazar las horribles inhumanidades que con él ejecutó aquel hombre infernal... Pero es menester hacerlo, siquiera se nos angustie y oprima el corazón, para que se vea cuán inmenso beneficio iban á hacer á la humanidad los que se coligaban en nombre de la religión para destruir el poder de aquellos bárbaros.

Primeramente le hizo mutilar orejas y narices. A los diez días de esto, sentado y sujeto á un banco, atado al mástil de la galera del bey de Rodas, hizo que le zumbulleran en el agua diferentes veces. Colgándole después al cuello dos espuertas, le obligaba á acarrear tierra á los bastiones que se estaban reedificando. Cada vez que pasaba por delante del seraskier, tenía que humillar la cabeza hasta besar el suelo. Llevado por último á la plaza (17 de agosto), y amarrado al poste en que se azotaba á los esclavos (horroriza pensarlo), fué desollado vivo!!! El desdichado, en medio de tan acerbo tormento, recitaba con voz entera el salmo *Miserere*, hasta que entregó el espíritu al Dios que invocaba. No contento el feroz verdugo con tan horroroso suplicio é ignominiosa muerte, ordenó descuartizar el cuerpo de Bragadino, y clavar las cuatro partes á cuatro grandes baterías, que su piel rellena de heno fuera paseada por el campo y la ciudad, bajo el mismo quitasol encarnado que había llevado la tarde que se

(1) Parutta, Foglieta, Contarini, Gratiani, Vander Hammen, y los demás anteriormente citados, en sus respectivas obras.

presentó á Mustafá, y que su cabeza puesta en sal fuera clavada á la entena de una galera. Finalmente, dispuso aquel monstruo que esta cabeza, junto con las de Baglioni, Martinengo y Quirini, fueran custodiadas en una caja y llevadas y presentadas al sultán... No sabemos cómo hemos tenido aliento para consignar actos de tan abominable crueldad y de tan refinada fiereza (1).

Con la toma de Famagusta quedaron los turcos dueños de Chipre. El papa Pío V, celoso é incansable promovedor de la Liga, tuvo pronto dispuesto su pequeño ejército y su flota, y no cesó de instar á Felipe II y excitarle á que obrara con más eficacia y rapidez que hasta entonces. Don Juan de Austria, nombrado generalísimo de la Liga, se hallaba en Madrid, como anunciamos en el anterior capítulo, desde el principio del año 1571, después de haber subyugado los moriscos de la Alpujarra. Habiendo de acompañarle á Italia sus sobrinos los príncipes de Bohemia, Rodulfo y Ernesto, se difirió su viaje hasta el 6 de junio. Aquel día, después de recibidas instrucciones del rey su hermano, se despidió de él, y partió derecho á Guadalajara, Zaragoza y Barcelona, con su juvenil y fogosa imaginación llena de pensamientos de gloria, aguijándole la esperanza de los triunfos que habían de acreditarle de digno hijo del gran emperador Carlos V, y con la confianza de engrandecer con su valor el poder y renombre de su hermano Felipe II.

En Barcelona, donde fué recibido y saludado con universal y extraordinario júbilo, le esperaban su secretario Juan de Soto y su lugarteniente del mar el comendador mayor de Castilla don Luis de Requeséns. Allí hizo que concurrieran don Álvaro de Bazán, general de las galeras de Nápoles, que se hallaba en Cartagena; don Sancho de Leiva, que lo era de las de España y estaba en Mallorca; Gil de Andrade y otros capitanes de mar, con todos los cuales conferenció sobre el objeto de la empresa. El 25 (junio) se le reunieron los príncipes sus sobrinos. Pasados algunos días en preparar la expedición, embarcáronse al fin en los primeros días de julio los tercios de la infantería española al mando de don Lope de Figueroa y don Miguel de Moncada; hízolo después don Sancho de Leiva con once galeras para ir corriendo y limpiando de corsarios las costas, y el mismo don Juan se hizo á la vela el 20, y arribó con próspero viento el 26 á Génova, donde además del dux y del senado de la Señoría acudieron á felicitarle casi todos los príncipes de Italia. Envió desde allí avisos á Venecia y á Roma, despachó á Nápoles á don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, para que hiciese los aprestos convenientes por aquella parte; despidió á los príncipes de Bohemia que debían marchar á Milán, y con el príncipe de Parma Alejandro Farnesio se embarcó (5 de agosto) para Nápoles, donde fué recibido con general alegría el 9. Allí le entregó el cardenal Gran-

(1) Foglieta, *De sacro fœdere*, pág. 253.—Contarini, pág. 31.—Sagredo. *Memorie*, página 393.—Calepio, *Vera e fidelissima narrazione dell'espugnazione e defenzione di Famagusta*.

Estos respetables restos de tan valientes capitanes fueron con el tiempo llevados á Venecia, y colocados en el panteón de los grandes hombres de la república en la iglesia de San Juan y San Pablo.—Antonio Cigogna, *Inscrizioni veneziane*.

vela por comisión del papa con toda solemnidad el estandarte de la Liga, como á generalísimo de ella; aquel estandarte sagrado, en que al pie de un Crucifijo bordado de damasco azul se veían las armas del pontífice, las del rey católico y las de Venecia enlazadas con una cadena, símbolo de la Santa Liga, y pendientes de ella las de don Juan de Austria, el ejecutor del gran pensamiento de las naciones unidas. Detuvo el mal tiempo á don Juan en Nápoles hasta el 21, en que se dió á la vela, llegando felizmente el 25 á Mesina, punto de reunión de todas las fuerzas de los coligados. Los arcos triunfales, las columnas, inscripciones, colgaduras, músicas y salvas con que á su entrada fué saludado, y el inmenso concurso que henchía las calles de Mesina, demostraba el regocijo público y las esperanzas que se cifraban en el príncipe español. Aguardábanle allí ya Colonna y Veniero, con las flotas de Roma y de Venecia; y las galeras venecianas que faltaban, y las de Andrea Doria y el marqués de Santa Cruz, y las de Génova y Saboya, y las de Lomelín y Sauli, todas se hallaban incorporadas y reunidas el 5 de setiembre (1).

Entre grandes y pequeñas se contaban en aquella bahía más de trescientas velas, y pasaban de ochenta mil las personas que habían de ocuparlas entre gente de pelea y de servicio. «Desde el imperio de Roma, dice oportunamente el autor de la Memoria citada, no habían sido aquellos mares teatro de espectáculo tan imponente; jamás habían pesado sobre sus ondas multitud tan copiosa de bajales, encaminados á un solo fin, movidos por una sola voluntad, ni puestos en demanda más acepta á los ojos de la justicia, ni de mayor incentivo á los ánimos de los hombres.» Ciento sesenta y cuatro vasos, los mejores y mejor equipados que jamás se habían visto, representaban allí en primer término el poder del rey de España. Seguían doce galeras y seis fragatas del pontífice, y por último ciento treinta y cuatro bajeles venecianos, poco menos mal armados y provistos que los de la expedición de 1570. Hecha muestra general de todas las fuerzas y su competente distribución, cuidando de interpolar con los venecianos algunas compañías de españoles, y estando ya para partir la armada, llegó otro legado de Su Santidad, monseñor Odescalco, portador de las gracias de cruzada á todos los aliados, con las mismas indulgencias concedidas en otro tiempo á los conquistadores de los Santos Lugares. Generales, capitanes y soldados, todos confesaron y comulgaron devotamente antes de dejar el puerto. El mal temporal los detuvo hasta el 16 de setiembre, día en que se desplegaron al viento á la vista de un gentío innumerable tantas y tan vistosas velas y gallardetes de tan variados colores, y comenzó á surcar las ondas aquella multitud de embarcaciones

(1) Correspondencia de don Juan de Austria con don García de Toledo, sacada del archivo de la casa de Villafranca, é inserta en el tomo III de la Colección de Documentos inéditos.

En una de estas cartas, fecha 30 de agosto en Mesina, le decía don Juan de su propio puño á don García: «Quiero añadir el mal recado en que vienen venecianos, otro peor, que es no traer ningún género de orden, antes cada galera tira por do le parece. Vea vm. qué gentil cosa para su solicitud en que combatamos.» — Esto justifica plenamente las quejas que el año anterior había dado Juan Andrea Doria acerca del mal aparejo y del desorden de las naves venecianas.

que conducían tan ilustres príncipes y tan famosos capitanes. Aquella misma noche prosiguieron su rumbo desde la Fosa de San Juan, y el 26 se hallaba el generalísimo con su armada en Corfú, de donde partió el 28 para la isla de Cefalonia con doscientas ocho galeras y seis galeazas (1).

Sabíase que la armada turca, fuerte de doscientas galeras, se hallaba en el golfo de Lepanto. Había don Juan de Austria convocado consejo de generales para deliberar dónde habrían de dirigirse, ya porque él tenía por política oir el parecer de todos, ya también porque así se lo había prevenido el rey su hermano, temeroso acaso de que el ardor de su juventud le precipitara á una resolución irreflexiva. No faltaron en el consejo quienes asustados ante el gran poder del turco y recordando el desastre de los Gelbes, propusieran empresas que denotaban su timidez. Pero prevaleció el dictamen más digno de ánimos levantados, el de ir á buscar al enemigo y combatirlo, y excusado es decir que éste fué el parecer, y ésta la resolución de don Juan de Austria.

El 30 de setiembre se hallaba la armada cristiana en la Gumenizza. El 3 de octubre volvió á levar anclas, y el 5 dió fondo en Cefalonia, donde por un bergantín de Candía que trajeron los descubridores se recibió la triste nueva de la rendición de Famagusta, del desastroso fin de sus defensores y de las iniquidades horribles cometidas por Mustafá. Lo primero contristó á todos, y muy especialmente á los venecianos, y lo segundo encendió los corazones en cólera y en deseo de vengar tamañas monstruosidades. Antes de amanecer el 7 mandó don Juan dar las velas al viento, y en pocas horas se hallaron las escuadras á la altura de siete isletas llamadas por los griegos Equinadas, y hoy nombradas Curzolares, frente á la costa de Albania. Una galera de Juan Andrea Doria avisó haber descubierto al doblar el golfo las velas de la armada enemiga, y don Juan de Austria, sin aguardar á más mandó enarbolar el estandarte de la Liga; y la vista de la sacrosanta enseña y el estampido de un cañonazo anunciaron al ejército cristiano la resolución y la proximidad de la batalla.

Habíase reforzado la armada turca en Lepanto con naves, vituallas, artillería y soldados sacados de la Morea y de Modón, en términos que no bajaban de doscientas cuarenta galeras y multitud de galeotas, fustas y otros bajeles, y de ciento veinte mil sus hombres de guerra y de remo. Pertew-Bajá y Uluch-Alí, así como el virrey de Alejandría y otros generales turcos, aconsejaban á Alí-Bajá que no empeñara el combate ni se aventurara á perder en una jornada las conquistas hechas en Chipre. Pero Alí, como general en jefe de toda la armada, desestimó su consejo como cobarde. Y era que un famoso corsario que disfrazado de pescador había podido acercarse á reconocer las galeras cristianas, ó por alentar á los musulmanes, ó porque él no las viese todas, había rebajado en mucho su número, y

---

(1) Carta de don Juan de Austria á don García de Toledo, de Corfú, á 28 de setiembre.—Documentos inéditos, t. III, pág. 27.

Contarini y Torres Aguilera dieron una relación nominal de todas las galeras y de los capitanes que las mandaban, así como del orden de marcha que llevaron. El señor Rosell la ha puesto entre los apéndices de su Memoria.—Se halla la relación de la gente de guerra en el tomo III de la Colección de Documentos inéditos, pág. 204 y siguientes.

blasonaba el bajá de una victoria segura y casi infalible. También los generales de don Juan, y entre ellos se cuenta á Andrea Doria, á Ascanio de la Corna, y al mismo Sebastián Veniero, se mostraban temerosos de entrar en la lid, y húbolos que calificándolo de temeridad avanzaron á decirle que convendría retirarse: *Señores*, les dijo entonces el hijo de Carlos V, *ya no es hora de aconsejar, sino de combatir*. Y prosiguió disponiendo el orden de la batalla. Y es que además del ardor de su sangre, aumentaba su confianza la noticia que le dieran de haberse desmembrado de la armada turca Uluch-Alí el Argelino. Ambos jefes iban engañados y confiados; ambos contaban con el triunfo; ambos ansiaban con igual ardor la pelea; una fuerza misteriosa parece que los impulsaba, y es que la Providencia lo dispone así cuando determina refrenar el ímpetu y humillar el orgullo de un pueblo, y desenlazar una crisis histórica por medio de una catástrofe sangrienta.

Corría don Juan de una en otra nave alentando á los cristianos. «Hijos, les decía con entero y sonoro acento á los españoles: á vencer hemos venido ó á morir, si Dios lo quiere. No deis lugar á que vuestro arrogante enemigo os pregunte con soberbia impía: *¿Dónde está vuestro Dios?* Pelead con fe en su santo nombre, que muertos ó victoriosos gozaréis la inmortalidad.» Y á los venecianos: «Hoy es día de vengar afrentas: en las manos tenéis el remedio de vuestros males: menead con brío y cólera las espadas.» Y el fuego de sus palabras inflamó de ardor bélico los corazones de todos los combatientes. Alí-Bajá, que marchaba confiado creyendo tener á la vista toda la armada cristiana, siendo así que la mayor parte de ella la encubrían á sus ojos las islas Curzolares, se quedó atónito cuando saliendo á alta mar descubrió todo su frente, y la multitud de velas y el orden admirable en que se extendían, y maldijo al fatal corsario que le había engañado. También don Juan comprendió haberse equivocado en cuanto al número de los bajeles enemigos, y que no era cierto que hubiera desertado Uluch-Alí; conoció el trance peligroso en que se había metido, pero se acordó de quién era, fijó los ojos en un Crucifijo que siempre consigo llevaba, los levantó luego al cielo, puso su esperanza en Dios, y decidió combatir con el presentimiento de vencer.

La fe verdadera suele no quedar defraudada, y el cielo comenzó á mostrársele ostensiblemente propicio, puesto que el viento, hasta entonces contrario á la armada cristiana, se volvió contra las proas de las naves de los infieles, dificultando las operaciones de éstos, favoreciendo las de los cristianos y fortificando sus espíritus. Hizo don Juan, entre otras cosas, cortar los espolones de todas las galeras, comenzando por la Real que él montaba, lo cual, según después se vió, fué una providencia muy saludable.

Marchaban como de vanguardia seis galeazas venecianas. El ala ó cuerno izquierdo, compuesto de unas sesenta galeras, iba á cargo del proveedor Barbarigo; mandaba el derecho Juan Andrea Doria llevando un número casi igual de velas; en el centro de la batalla, que constituían sesenta y tres galeras, marchaba en su real el generalísimo don Juan de Austria, llevando á sus dos lados á los dos generales de Roma y Venecia, Colonna y Veniero, y á la popa al comendador de Castilla Requeséns, su

lugarteniente; constituían la retaguardia ó escuadra de socorro treinta y cinco galeras al mando de don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz. La armada turca, más numerosa que la cristiana, formaba una media luna, dividida también en tres cuerpos: mandaba el de la derecha el virrey de Alejandría, Mehemet Siroko, con cincuenta y cinco galeras; el ala izquierda Uluch-Alí el de Argel, con noventa y tres; iban con noventa y seis en el centro ó batalla los dos bajáes Pertew y Alí, con su correspondiente cuerpo de socorro á retaguardia. De modo que correspondían frente á frente y cuerno á cuerno, y el estandarte del gran turco tremolaba á la faz del estandarte sagrado de la Liga (1).

Había amainado el viento, las olas del golfo quedaron tranquilas, y el sol brillaba en un cielo azulado y puro, como si Dios hubiera querido que ningún elemento turbara la lucha de los hombres, que la naturaleza no pusiera obstáculo al combate que había de decidir el triunfo de la cruz ó de la media luna. Si el reflejo que despedían las limpias armas, los resplandecientes escudos y bruñidos yelmos de los cristianos deslumbraba á los musulmanes, también herían los ojos de los coligados los dorados fanales, las inscripciones de oro y plata de los estandartes turcos, las estrellas, la luna, los alfanjes de dos filos que brillaban en los bajeles de los almirantes otomanos. Por todo el ámbito que abarcaba la vista no se divisaban sino banderas y gallardetes de varios colores. Los dos ejércitos navales se contemplaron un breve espacio con mutua admiración. Interrumpió aquel imponente silencio el estampido de un cañonazo que disparó la galera de Alí, á que contestó con otro la Real de don Juan. A las primeras detonaciones de la artillería que anunciaron el combate siguió pronto el clamoreo y los alaridos con que los musulmanes acostumbraban á comenzar las batallas.

Chocó primeramente el ala derecha de los turcos mandada por el virrey de Alejandría con la izquierda de los cristianos que guiaba el proveedor Barbarigo. Los venecianos peleaban á rostro descubierto, con la saña, el brío y el encono de quienes combatían contra los verdugos de sus compatricios. Habíaselas el genovés Doria con el argelino Uluch-Alí, el cual apresó la capitana de Malta y pasó á cuchillo á todos sus defensores, á excepción del prior y otros dos caballeros, que acribillados de heridas se salvaron por contarlos entre los muertos. Buscáronse con igual anhelo Alí-Bajá y don Juan de Austria, hasta el punto de chocar con terrible estruendo ambas galeras, pero haciendo la artillería y arcabucería de la Real de España estrago grande en la gente de la del turco. Hízose general el combate, y revolviéronse entre sí las galeras enemigas. Blanqueaba el mar con la espuma que formaba el hervor de las olas; el humo que brotaba de los cañones y arcabuces oscureció el horizonte, haciendo noche en medio

(1) Foglieta, Parutta, Contarini, Torres Aguilera, Arroyo, Serviá, y otros que han descrito la batalla.—Ferrante Caraccioli, conde de Biccari, que con su galera iba al lado de la de Quirini, da curiosos pormenores sobre la disposición y suceso de la batalla en su obra: *I comentarii delle guerre fatte con Turchi.*—En la Memoria de Rosell, Apéndices VIII y IX, se inserta la relación nominal de las galeras y capitanes de ambas armadas.

del día, y las chispas que en su choque despedían las espadas y escudos parecían relámpagos que salían de entre negras nubes. Cruzábanse en el aire las balas y las flechas. Tragábase el mar los leños, cayendo revueltos turcos y cristianos, abrazados como hermanos con el odio de enemigos. Al lado de una nave que engullían las olas, devoraba otras el voraz incendio. Sobre un bajel turco se veía enarbolada una bandera cristiana, y encontrábase una galera de Castilla guiada por un comandante turco. Peleábase cuerpo á cuerpo después de rotas las espadas; todo era estrago y muerte; la sangre llegó á enrojecer el mar. «Nunca el Mediterráneo, dice con exactitud y elegancia el autor de la Memoria sobre Lepanto, vió en sus senos, ni volverá á presenciar el mundo conflicto tan obstinado, ni mortandad más horrible, ni corazones de hombres tan animosos y encrudecidos.»

Con su joven é incansable brazo meneaba don Juan de Austria sin cesar su acero, siempre en continuo peligro su persona: joven parecía también en el pelear el anciano Sebastián Veniero: no desmentía Colonna en el combate el ilustre nombre de su familia: mostrábase Requeséns digno lugarteniente de un príncipe tan valeroso como don Juan: el príncipe de Parma acreditaba que corría por sus venas la sangre de Carlos V: no arredraban al de Urbino las heridas que recibía: Figueroa, Zapata, Carrillo, todos los capitanes de la Real trabajaban con menosprecio de la vida como hombres avezados á los combates: cuando la Real se veía apurada, porque también Alí y Pertew-Bajá peleaban como héroes con sus genízaros, acudía don Álvaro de Bazán como si moviera sus galeras un rayo, y acuchillaba musulmanes y lo arrasaba todo, embotándose las balas en su rodela y escudo, y se movía como un torbellino, sin que entibiara su fuego ver hundirse á su lado bajeles y caer sin vida capitanes. Cuando á Doria le tenía estrechado y en conflicto Uluch-Alí, allá arrancaba el marqués de Santa Cruz, dejando asegurada la Real, y rescatando la capitana de Malta daba desahogo al genovés, poniendo en afrentosa fuga al argelino.

Imposible es relatar las hazañas y proezas particulares de cada capitán y de cada soldado en esta lucha gigantesca, en que los genízaros, que se tenían por los más briosos guerreros del mundo, hubieron de convencerse de que había guerreros cristianos más esforzados, más audaces y más temerarios que ellos. Mas no podemos dispensarnos de hacer especial mención de un soldado de España, que postrado de fiebre en la galera *Marquesa* de Andrea Doria, pero sintiendo en su pecho otra fiebre más ardiente, que era el fuego del valor y el afán de combatir, dejó el humilde lecho en que yacía, y pidió á su capitán le colocara en el punto del mayor peligro. En vano sus compañeros, en vano el capitán mismo intentaron convencerle de que estaba más para curar que para exponer su cuerpo. El soldado insistió, el soldado peleó con gallardía, el soldado fué herido en los pechos y en la mano izquierda, mas no por eso quiso retirarse, porque era máxima de este soldado, que las heridas que se sacan de las batallas son estrellas que guian al cielo de la gloria. Y prosiguió el tenaz soldado, y no hubo medio de hacerle retirar á ponerse en cura, hasta que terminó el combate de su galera, en que murió el capitán, que lo era Francisco de San Pedro. El lector comprenderá por qué entre tantas otras insignes proezas como ilustraron este combate, mencionamos particular-

mente la de este soldado. Porque el lector habrá adivinado ya que este soldado era *Miguel de Cervantes*, ignorado del mundo entonces por las armas, asombro después por las letras.

Mas ya es tiempo de que nos acerquemos al término de tan furiosa pelea, que por algún espacio había estado dudosa. Ya los turcos habían sufrido una gran pérdida con haber caído al agua Pertew-Bajá, perseguido por don Juan de Cardona y entrada su galera por Paulo Jordán Urbino, teniendo el seraskier que ganar á nado una barquilla en que huir. Mas no dieron los cristianos el grito de *¡Victoria!* hasta que vieron á Alí-Bajá, después de vigorosos y porfiados esfuerzos suyos y de los trescientos genízaros de su Real, caer sobre crujía herido de bala en la frente por un arcabucero de don Juan. Otro le cortó la cabeza, y la presentó al generalísimo de los cristianos, que con hidalga generosidad afeó y reprendió horrorizado la acción, y ordenó que semejante trofeo fuera arrojado al mar, si bien no pudo impedir que la cabeza del almirante turco fuera clavada y enseñada en la punta de una lanza (1). El grito de victoria de los cristianos resonaba por los aires y le llevaban los vientos hasta las playas. El último encuentro fué entre las galeras de Uluch-Alí y las de Andrea Doria; mas habiendo llegado don Juan, apresuróse á huir el virrey de Argel con cuarenta bajeles que pudo salvar del universal destrozo, con tal precipitación que ni el príncipe, ni Juan Andrea, ni don Álvaro de Bazán pudieron darle caza, bien que su gente pereció casi toda, ó tragada por las olas al saltar azoradamente á tierra, ó acuchillada entre las breñas por los venecianos.

Perdieron los turcos en este memorable combate doscientos veinticuatro bajeles; de ellos ciento treinta quedaron en poder de los cristianos; más de noventa se sumieron en las aguas ó fueron reducidos á pavesas por el fuego; cuarenta solamente se salvaron: murieron en combate veinticinco mil turcos; quedaron cautivos cinco mil; tomáronles los coligados ciento diez y siete cañones gruesos y doscientos cincuenta de menor calibre: más de doce mil cristianos que llevaban cautivos y como remeros los

---

(1) De esta circunstancia de haber sido clavada en la punta de una pica la cabeza de Alí parece dudar el señor Rosell en su Memoria, fundada en que nada dicen los testigos del combate. Pero Caraccioli, que fué uno de ellos, lo expresa así en sus *Comentarii delle guerre fatte con Turchi*, pág. 39.

Hé aquí sus mismas palabras:

«Duró l'ardor della bataglia un hora e mezza, quando la galera del Basciá fú presa dalla Reale di don Giouanni; ove entrarono i soldati e ritrovarono Ali ferito d'un'archibugiata, il qual parlando italiano diceva: «andate á basso che vi sono denari,» e dicendo alcuni che quell'era il Basciá, un soldato bisogno spagnolo andó per occiderle, e gli per disviarlo e placarlo insiememente li dise: «piglia questa storta (la cual era di gran prezzo),» ma non gli giouarone le buone parole: perciò che colui senza compassione alcuna gli mozzò il capo, e subito si gittò á nuoto, portandolo á don Giouanni, con pensiero di portar alcuna cosa gratissima, dal quale con dispiacere gli fú risposto: «¿che voui ch'io faccia di cotesto capo? hor gettalo in mare;» con tutto ciò per ispazio d'un hora stalte fisso in una punta di picca alla poppa. Il dispiacere che ebbe don Giouanni per la morte di costui (poiché gia essendo cautivo si doveva conservare) se acrebbe ancora intendendo da tuti christiani liberati dalla cattena la bontá e humanitá di tal uomo e principalmente verso i christiani.»



TROFEO DE LEPANTO

1. **Espada de D. Juan de Austria.** – 2,2. Estandartes cristianos que figuraron en dicha batalla. – 3.3. **Colas de caballo ó insignias turcas.** – 4. Casco de acero en forma de turbante: caftán ó túnica de brocado de plata y oro. – 5. Clic ó sable del almirante turco Alí-Bajá. – 6. Casco perteneciente al mismo. – 7. **Celada turca.** (*Todos estos objetos se conservan en la Armería Real de Madrid.*)

En Venecia se consagró una capilla particular de la iglesia de San Juan y San Pablo á perpetuar la memoria de la Santa Liga y el gloriosísimo triunfo de Lepanto. El cincel de Vittoria y el pincel de Tintoretto recuerdan todavía aquel gran suceso con obras de que puede envanecerse la antigua reina del Adriático; la fachada del arsenal se decoró con esculturas alusivas al mismo asunto, y el senado decretó que el 7 de octubre se solemnizara todos los años como fiesta religiosa y política.—En Roma hizo Marco Antonio Colonna una entrada semejante á las de los antiguos triunfadores, subió al Capitolio, consagró una columna de plata al altar de Nuestra Señora en la iglesia de Aracœli, y á él le fué erigida una estatua de mármol. El papa Pío V, el gran promovedor de la Liga, exclamó llorando de alegría y aplicando á don Juan de Austria las palabras del Evangelio: *Fuit homo missus á Deo, cui nomen erat Joannes.*—En la corte de España, donde llegó la noticia por la embajada de Venecia antes que por don Lope de Figueroa, á quien don Juan había despachado al efecto, produjo también unánime alborozo. Comunicósela al rey en el Escorial el caballero de su cámara don Pedro Manuel, en ocasión que S. M. rezaba las vísperas de Todos Santos en el coro bajo de la iglesia provisional (que ni el templo ni el coro principal estaban todavía concluídos), y continuó el rezo con impasible serenidad, sin alterarse ni demudarse, hasta que se acabaron las vísperas: luego mandó al prior Fr. Hernando de Ciudad-Real que estaba á su lado, que en acción de gracias por la nueva que acababa de recibir se cantara el *Te Deum* (1).

A pesar de tan justo entusiasmo, indicamos antes que la victoria, tan gloriosa y tan grande como fué, estuvo lejos de producir el fruto que hubiera sido de desear, ni aun el que se hubiera podido recoger. Los sucesos nos lo irán demostrando, y las causas se irán descubriendo.

Pasada la primera impresión de asombro y de consternación que causó en Constantinopla el desastre de Lepanto, recobróse el sultán Selim, y

---

(1) Memorias del monje fray Juan de San Jerónimo.—Tomo III de la Colección de Documentos, pág. 256.

Son infinitos los monumentos y recuerdos que las letras y las artes han dedicado á celebrar la victoria de Lepanto y á ensalzar al afortunado príncipe que mandaba las fuerzas de la Liga. Entre los primeros podemos contar la *Austriada* de Juan Rufo, el poema de Jerónimo Corte Real, el Canto XXIV de la *Araucana* de Ercilla, otro poema latino de don Antonio Agustín, otro de don Pedro Manrique, la Historia poética de Juan Puyol, una Descripción de la Guerra y Batalla, por Ambrosio de Morales, varios Romances sobre la Liga y la Batalla, y otras muchas obras en prosa y verso; y sobre todo, el célebre canto de Fernando de Herrera:

Cantemos al Señor, que en la llanura
Venció del ancho mar al Trace fiero...

Pertenecen á los segundos, el famoso cuadro del célebre Tiziano representando la victoria de la Liga que se halla en el Real Museo de esta corte, la medalla que se acuñó en memoria del combate, y existe en el Museo Numismático de la Biblioteca Nacional, los altares, mesas, estatuas, cuadros, etc., que se conservan en España, en Roma, en Venecia y en varias otras ciudades de Italia. Y todavía se enseñan en la Armería Real de esta corte, entre varios objetos de la batalla, el casco de Alí y las armas de don Juan de Austria.

merced á los consejos y á los esfuerzos del gran visir y del gran mufti no tardó en demostrar al mundo que los recursos de la Sublime Puerta no se habían agotado, ni enflaquecido tanto como podía pensarse su poderío. En el inmediato diciembre Uluch-Alí con las galeras que había podido salvar, y con las que pudo recoger de los puertos del Archipiélago, juntó hasta ochenta y siete velas, con las cuales entró en Constantinopla, con lo cual disimuló algo la intensidad del descalabro. El sultán le nombró Kapudán-Bajá, ó gran almirante, y mudó su nombre de Uluch en el de Kilich, que quiere decir la Espada. Dedicáronse á la construcción de nuevos buques en los arsenales del imperio, y en un invierno se fabricaron ciento cincuenta galeras y ocho gabarras. Habiendo hecho observar el bajá al gran visir que era fácil construir bajeles, pero que no le parecía posible proporcionarse en tan poco tiempo quinientas áncoras y todos los demás útiles y material correspondiente: «Señor bajá, le contestó el visir Sokolli, el poder y los recursos de la Sublime Puerta son tales, que si fuera menester, les pondríamos jarcia de seda y velamen de damasco.» Kilich Alí se dobló hasta la tierra en señal de respeto y admiración. Como el bailío de Venecia, que aun permanecía en Constantinopla, se presentara un día al gran visir: «¿Venís á saber, le preguntó Sokolli, cómo está nuestro ánimo después de la derrota? Pues sabed que hay una gran diferencia entre vuestra pérdida y la nuestra. A vosotros, arrancándoos un reino, os hemos arrancado un brazo; vosotros, destruyendo nuestra flota, nos habéis cortado la barba: el brazo no retoña, y la barba crece más espesa.» Y no era baladronada del visir, porque en el mes de junio (1572) se lanzó al mar á caer sobre Candía la nueva armada turca compuesta de más de doscientas velas.

¿Qué habían hecho entretanto los confederados?—Por el tenor de los capítulos de la Liga, todos los años debían estar sus escuadras en el mar en el mes de marzo, ó cuando más tarde en el de abril, con un ejército igual por lo menos al que habían presentado en 1571; pero transcurría tiempo, y ni marchaban de acuerdo ni se movían. El papa Pío V, á pesar de sus muchos años, cada vez más fervoroso en fomentar y estrechar la Liga, cuyos primeros frutos habían sido tan lisonjeros, no cesaba de trabajar por que perseveraran en ella y obraran con actividad los ya comprometidos, ni de instar nuevamente á los soberanos de Austria, de Francia, de Portugal, de Polonia y de Persia á que entraran en la confederación. Pero fueron otra vez inútiles las excitaciones del virtuoso anciano. A pesar del triunfo de Lepanto, los unos le contestaron con evasivas, alguno con promesas, y los demás con buenas palabras. Retraíalos ó el temor del peligro propio, ó el de cooperar al excesivo engrandecimiento de la nación española.

Venecia no dejaba de prepararse á otra lucha: nombró á Jacobo Soranzo en reemplazo del malogrado Agustín Barbarigo; y aun por complacer á don Juan de Austria y evitar las antiguas disensiones, accedió á dar á Jacobo Forcarini el mando en jefe que antes tuvo el irritable Sebastián Veniero. También por parte de España se nombró lugarteniente de don Juan al duque de Sessa, en sustitución del comendador de Castilla Requeséns, que fué destinado al gobierno de Milán por fallecimiento del duque de

Alburquerque. Mas luego se renovaron los anteriores desacuerdos sobre el punto en que debería encaminarse la expedición, mostrando empeño los venecianos por volver á Levante, teniendo los españoles por preferible la jornada á Berbería, opinando otros por dividir las fuerzas y acometer las dos empresas á un tiempo, y creyendo el pontífice que se podía ganar á Constantinopla y la Tierra Santa (1). Determinóse al fin lo que nunca debió dudarse, que era proseguir lo comenzado, y don Juan de Austria anhelaba la partida, ya por su natural ardor bélico halagado con el triunfo, ya porque el pontífice le hubiera prometido interponer su mediación para que se le reconociera la soberanía del primer reino que conquistara, y los cristianos de la Albania y la Morea se le ofrecían por vasallos, incentivo grande para un joven ávido de gloria, y aspiración nada extraña en quien sin duda se sentía no menos digno que cualquiera otro de ceñir una diadema.

Sucedió en esto la muerte del santo papa Pío V (1.° de mayo, 1572), el ardiente promovedor y fomentador de la Liga. Y cuando Gregorio XIII (2) que le sucedió en la silla de San Pedro, acosaba á la Liga y estimulaba á don Juan «con breves de fuego,» como éste decía, y cuando los venecianos clamaban á voz en grito porque se moviese (3), entonces Felipe II ordenaba á su hermano don Juan de Austria que permaneciese quieto en Mesina, exponiéndole á interpretaciones nada favorables ni honrosas por parte de los venecianos, y teniendo que contentarse don Juan con dar á los coligados veintidós galeras con cuatro mil italianos y mil españoles. ¿Qué era lo que movía á Felipe II á obrar de esta manera, cuando antes había mostrado su deseo de que don Juan prosiguiera lo más brevemente posible la comenzada empresa hasta sacar todo el fruto que era de esperar de la primera victoria? ¿Eran sólo las dificultades que se le suscitaban por parte de la Francia con relación á la guerra de Flandes? ¿O eran también temores de que su hermano, remontando demasiado el vuelo, llegara á obtener alguna de las soberanías con que sus amigos, y hasta el mismo pontífice parece encendían su juvenil ambición? Para nosotros es cierto que Felipe II no quería permitir que su hermano don Juan se remontase más arriba de la esfera en que él le había colocado. Felipe II había prevenido á sus ministros en Italia que honrasen y sirviesen al señor don Juan, pero que no le trataran de *Alteza* ni de palabra ni por escrito: que el título de *Excelencia* era lo más que podían darle, y les recomendaba no dijesen á nadie que habían recibido orden suya sobre esto. La misma prevención se hizo á los embajadores de Alemania, de Francia y de Inglaterra (4). Y el que así se mostraba receloso del dictado de *Alteza* que da-

(1) Carta de don Juan de Zúñiga á don Juan de Austria desde Roma. Biblioteca Nacional, Cod. G. 45.

(2) Antes cardenal de San Sixto, ó cardenal Buoncompagno.

(3) Cartas de don Juan de Austria á don Sancho de Leiva y al cardenal Granvela. —Biblioteca Nacional, Cod. G., 45, fols. 174 y 207.—En otra á don García de Toledo, á 5 de mayo, le decía: «Siento mucho ver que se nos va el tiempo este año en dilaciones como si estuviesen las cosas como el pasado.»—Archivo de la casa de Villafranca.

(4) Carta del secretario Zayas al duque de Alba.—Archivo de Simancas, Estado, legajo 546.

ban á su hermano, es evidente que hacía lo posible por que no llegara á decorarse con el de *Majestad*.

Al fin el rey, que no podía negarse á las instancias del nuevo pontífice y del senado de Venecia, disipados por otra parte los temores de Francia, dió orden á don Juan para que partiese de Mesina á incorporarse en Corfú con la armada veneciana que ya andaba por los mares de Levante. Mas ya en esto era llegado el mes de julio (1), y hemos visto atrás como los turcos se habían anticipado. A fines de julio levaron anclas de Corfú las escuadras de la Liga, y hasta agosto no acabaron de reunirse las fuerzas dispersas de los confederados. El 7 se avistaron las dos armadas enemigas. Constaba la del turco de doscientas galeras, con las de los corsarios: la de la Liga no llegaba á ciento cincuenta, bien que las galeazas le daban una fuerza que equivalía á la de muchas naves turcas. No nos incumbe seguir los movimientos y maniobras de ambas armadas en los dos meses de agosto á octubre. Uluch-Alí, siempre mañoso, y amaestrado ya más por la experiencia, tomó por sistema rehuir un combate general, dividir, si podía, las fuerzas enemigas, y cuando no retirarse, bien que siempre á boga pausada, ó esperar inmóvil cuando la posición le favorecía. Dos veces se encontraron las dos armadas, delante de Cerigo y cerca del cabo Matapán, sin combate que diera resultado. Los turcos se retiraron lentamente sobre Modón y Navarino. Los aliados intentaron estorbar la reunión de las escuadras otomanas, que se verificó sin embargo. Los sitios y ataques que se emprendieron, primero sobre Modón, después sobre Navarino, se abandonaron también como empresas ó difíciles ó poco provechosas. El 7 de octubre, aniversario de la célebre victoria de Lepanto, creyeron todos, y creyó el mismo don Juan que se iba á renovar una batalla y un triunfo igual ó superior á aquél. Pero una hábil retirada de Kilich-Bajá eludió el combate, y sólo quedó en poder de los cristianos la galera de un nieto de Barbarroja que apresó don Álvaro de Bazán, y que por ser tan hermosa fué llevada á Nápoles, y sirvió en la armada española con el nombre de *la Presa* (2).

Proponía don Juan forzar el puerto de Modón, en que se encerraba la armada turca, única manera á su juicio de poder sacar de esta segunda expedición el fruto que se iba buscando. Pero el consejo desaprobaba esta idea; y disgustado y cansado don Juan de ver el poco acuerdo que reinaba entre los generales de la Liga, y convencido de que cada cual obraba por sus particulares designios y fines, atado además por el rey su hermano y sujeto al voto de los otros capitanes y no pudiendo obrar por su cuenta, determinó dar la vuelta á Italia (9 de octubre), y suspender las hostilidades hasta el año siguiente. En su virtud los venecianos pasaron á invernar á Corfú, la flota del pontífice á Roma, y don Juan volvió con

---

(1) El 6 de julio arrancó don Juan de Mesina, con Marco Antonio Colonna, el proveedor veneciano Lorenzo y el comendador español Gil de Andrade. Don Juan se separó de ellos en el Faro, dirigiéndose á Palermo, y los otros prosiguieron su viaje, enarbolando Colonna el estandarte de la Liga.

(2) Foglietta, lib. IV.—Sagredo, págs. 405 á 409.—Gratiani, lib. IV.—Parutta, tomo III.

su escuadra á Mesina, y desde allí á Nápoles. Tal fué la infructuosa expedición de 1572, emprendida con indisculpable retraso, continuada con lentitud y malograda por las disidencias y desacuerdos Nadie hubiera creído en octubre de 1571 que los vencedores de Lepanto habían de regresar así en octubre de 1572 (1).

Resueltos estaban, sin embargo, Felipe II, don Juan de Austria y el pontífice Gregorio á repetir la expedición en 1573 con arreglo á lo estipulado en la Liga, y aun se había acordado aumentar las galeras hasta el número de trescientas y los combatientes hasta el de sesenta mil, cuando llegó á su noticia que Venecia andaba negociando la paz con el turco. En efecto, aquella república mercantil, en cuyo provecho habían obrado hasta entonces sus generosos aliados, calculó, no diremos ahora si con error ó acierto, sobre sus intereses, creyó hallar ventajas en la paz, y no tuvo escrúpulo, como no le había tenido otras veces, en faltar á sus más solemnes compromisos. Contribuyó mucho á facilitar la negociación el embajador francés en Constantinopla, Noailles, obispo de Aix, por segunda vez encargado de representar los intereses de su monarca cerca del sultán. El 7 de marzo (1573) se ajustó la paz entre la Puerta y la república, con condiciones tan desventajosas y humillantes para ésta, que además de los

(1) Dió don Juan de Austria una prueba de su magnanimo corazón y nobles sentimientos, restituyendo generosamente la libertad al hijo de Alí-Bajá que los aliados habían hecho prisionero, dándole seguro para que fuese respetado en todas partes, devolviendo á su hermana Fátima un magnífico y suntuoso presente que había enviado al príncipe español con una carta, suplicándole la libertad del cautivo. Don Juan no había olvidado el buen trato que los cautivos cristianos habían recibido de Alí-Bajá, cuya muerte sintió, y quiso excederle en generosidad. Tales rasgos atraían á don Juan de Austria el respeto y estimación hasta de sus mismos enemigos.

«Noble y virtuosa señora (decía don Juan en su carta de contestación á Fátima): Dende la primera hora que fueron traydos á mi galera Mahamet Bey y Mahamut Bey sus hermanos, despues de haber vencido la batalla que dí al armada del Turco, conosciendo su nobleza de ánimo y buenas costumbres, considerando la miseria de la flaqueza humana, y quan subjeto es á mudanza el estado de los hombres, añadiendo el ver que aquellos nobles mancebos venian mas en el armada por regalo y compañía de su padre, que para ofendernos; puse en mi ánimo, no solamente de mandar que fuesen tratados como hombres nobles, pero de darles libertad cuando me paresciese ser la ocasión y tiempo para ello. Acrescentóse esta intención en rescibiendo su carta tan llena de afliccion, y afliccion fraterna, y con tanta demostracion de desear la libertad de sus hermanos: y quando pensé poder imbiarselos ambos, con grandísimo descontentamiento mio, llegó á Mahamet Bey el último fin de los trabajos, que es la muerte. Embío al presente en su libertad á Mahamud Bey y á todos los otros captivos que me ha pedido, como tambien enbiara al defuncto si fuera vivo: y tenga, Señora, por cierto, que me ha sido desgusto particular no poderla satisfacer y contentar en parte de lo que deseaba, porque tengo en mucha estima la fama de su virtuosa nobleza. El presente que me embió dexé de rescibir, y lo hubo el mismo Mahamut Bey, no por no preciarle como cosa venida de su mano, sino porque la grandeza de mis antecesores no acostumbra rescibir dones de los necesitados de favor, sino darlos y hacerles gracias; y por tal, rescibirá de mi mano á su hermano, y á los que con él embio: siendo cierta que si en otra batalla se bolviese á captivar, ó otro de sus deudos, con la misma liberalidad se les dará libertad y se les procurará todo gusto y contentamiento.—De Nápoles, á 13 de mayo de 1573.—A su servicio, don Juan.»

trescientos mil ducados que por espacio de tres años se obligaba á pagar el Gran Señor, venía á dejarle y asegurarle sus conquistas. A juzgar por este tratado, se habría creído que los turcos habían ganado la batalla de Lepanto (1).

Felipe II recibió la noticia con su acostumbrada é imperturbable serenidad, diciendo que si la república obraba así por su interés, él había obrado en bien de la cristiandad y de la misma república. No lo creía don Juan de Austria cuando se lo anunciaron: su noble corazón se resistía á admitir como verosímil semejante proceder. Pero tuvo que creerlo cuando se lo comunicaron por escrito los mismos venecianos. Entonces quitó de su galera real el estandarte de la Liga, y enarboló en su lugar el pabellón español.

Deshecha así la Liga con tan poca honra para sus quebrantadores, ¿qué se hacía, y en qué se empleaba la escuadra española? Era natural que se pensara en destinarla á la expedición de Berbería, proyectada ya un año antes. «Que sería poca autoridad (decía don Juan de Austria al cardenal Granvela) á las cosas de S. M. haber juntado una armada tan gruesa con tantos gastos, y deshacerla sin sacar ningún fruto dello, tanto más habiéndome S. M. mandado escribir diversas veces y mostrado particular voluntad y deseo de que se haga la empresa de Túnez y Biserta.» Y así se determinó, después de proveer lo necesario á la defensa de las costas de Sicilia y de Nápoles, que por entonces parecían aseguradas según las noticias que se tenían de la armada turca. Si se difirió hasta setiembre la expedición, fué sin duda porque nuestra escuadra se encontraba, como escribía don Juan, *sin un solo real, y con muchos centenares de millares de ducados de deuda* (2). Al fin, con los escasos recursos que pudieron haberse, quedando Juan Andrea Doria con cuarenta y ocho galeras en Sicilia, y tan pronto como el temporal lo permitió, dejó don Juan las costas de Italia (1.° de octubre), y enderezó el rumbo á la Goleta con ciento cuatro galeras, bastante número de fragatas y naves, y veinte mil hombres de guerra, sin contar los aventureros y entretenidos.

Luego que arribó á la Goleta, sacó de allí dos mil quinientos veteranos españoles, «que hacían temblar la tierra con sus mosquetes,» dice un historiador, y poniendo en su lugar otros tantos bisoños, se encaminó á Túnez. No había necesitado don Juan de tanto aparato, porque halló abiertas las puertas de la ciudad, y el alcaide de la Alcazaba, que dijo la tenía á nombre de Muley Hamet, le hizo entrega de ella. Halló don Juan en Túnez cuarenta y cuatro buenas piezas de artillería, con gran cantidad de municiones y de vituallas. No permitió que se hiciera esclavos á los habitantes; por el contrario, ofreciendo seguro, no sólo á los que habían quedado en la ciudad, sino á los que habían huído de ella, muchos volvieron á darle obediencia en nombre del rey de España. Determinó don Juan

(1) Relación del bailío de la república Marco Antonio Bárbaro, Manuscritos de Rangoni, en la Biblioteca imperial y real, citada por Hammer en la Historia del Imperio Otomano.

(2) Carta de don Juan de Austria al cardenal Granvela, en el archivo de la casa de Villafranca, y en el tomo III de la Colección de Documentos inéditos, pág. 126.

se construyera un fuerte capaz de contener ocho mil hombres junto al Estanque, que protegiera á la Goleta, cuya obra encomendó al entendido Gabrio Cervelloni, con título de Gobernador y capitán general. Dejó de guarnición los ocho mil hombres, entre españoles é italianos, á cargo del maestre de campo Andrés de Salazar, y la isla al de don Pedro Zanoguera. Si es cierto que los secretarios Soto y Escobedo opinaban que don Juan podía y aun debía alzarse por rey de Túnez, lo es también que él se contentó con arrancarle á la tiranía de Uluch-Alí, poniendo en su lugar á Muley Hamet, á quien encargó gobernara los moros en paz y justicia.

Para asegurar más á Túnez, pasó á ocupar á Biserta, que se le entregó de su voluntad. Los turcos que la presidiaban fueron muertos por los mismos moros, y el general español puso por gobernador al mismo caudillo de éstos, bien que con la precaución de dejar en el castillo á don Francisco Dávila con trescientos soldados. Volvióse con esto á la Goleta (17 de octubre), donde cometió el error, extraño en el talento de don Juan (que de haber sido error veremos la prueba más adelante), de dejar en el gobierno de aquella importante fortaleza á don Pedro Portocarrero. Logrado tan rápidamente y en tan breves días el objeto de su expedición, reembarcóse el joven príncipe para Italia (24 de octubre), llegó á Palermo y de allí pasó á invernar á Nápoles, «donde la gentileza de la tierra y de las damas, dice un historiador español, agradaba á su edad (1).»

Tales fueron los resultados de la famosa Liga de 1570 contra el turco, solicitada por Venecia y rota por aquella república. Tales los de la memorable batalla naval de Lepanto, tan gloriosa para los coligados, y señaladamente para don Juan de Austria. El fruto que de ella se recogió no fué ni el que se debió ni el que se pudo. Las causas ya las hemos manifestado. Sin embargo, estamos lejos de creer que hubieran podido los aliados ir derechos á Constantinopla, como entonces deseaba el pontífice y después han creído algunos historiadores. Otro tanto distamos de los que afirman que la victoria fué enteramente infructuosa. Lo cierto es que el historiador del imperio otomano, algunas veces citado por nosotros, después del capítulo que dedica á la guerra de Chipre, á la Liga y á la batalla, comienza el siguiente con este epígrafe: *Época de la decadencia del poder otomano.*

---

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. X, cap. XI. — *Relazione di Turnis é Biserte*, MS. de Rangoni.

Trajo consigo don Juan de Austria á Muley Hamid, el hijo de aquel Muley Hacen, á quien Carlos V había restablecido en el trono de Túnez. El malvado Hamid, que había hecho sacar los ojos á su padre, y pagado con ingratitud los servicios del emperador, negándose á satisfacer el tributo estipulado, vino ahora á implorar de don Juan su restablecimiento en la soberanía de Túnez, pero sus súplicas fueron tan inútiles como merecían serlo. Don Juan dió el virreinato á su hermano Muley Hamet, y á él le trajo consigo á Italia para que no perturbara á su hermano.

CAPÍTULO XIV

FLANDES

DON LUIS DE REQUESÉNS.—*De* 1574 *á* 1576

Carácter y gobierno de Requeséns.—Manda quitar de Amberes la estatua del duque de Alba.—Regocijo de los flamencos.—Desgraciada expedición en socorro de Middelburg.—Dominan los orangistas toda la Zelanda.—Gran triunfo de los españoles contra Luis de Nassau.—Grave sedición de las tropas españolas.—Págase á los amotinados y vuelven á la obediencia.—Otro desastre de la armada española.—Proyectan los enemigos asesinar á Requeséns, y los nuestros al príncipe de Orange.—Conducta de Felipe II en este negocio.—Célebre sitio de Leyden por los españoles. —Rompen los rebeldes los diques y sueltan las aguas.—La armada enemiga navegando sobre los campos y por entre las poblaciones.—Socorro de Leyden.—Los españoles peleando entre las aguas.—Amotínanse otra vez nuestras tropas.—Próspera campaña en Holanda.—Peligrosísima y temeraria expedición á Zelanda.—Los españoles vadeando á pie los ríos y los brazos de mar.—Zierickzée.—Heroísmo inaudito de los capitanes y soldados de España.—Triunfos.—Conquistas en Zelanda.—Nuevos tumultos y sediciones de tropas.—Muerte del comendador Requeséns. —Gobierno del Consejo de Estado.—Levantamiento general en Flandes contra los españoles.—Apurada situación de éstos, y su heroísmo.—Tesón lamentable de los amotinados.—Combate sangriento en las calles de Amberes.—Triunfo de los españoles: dominan la ciudad.—Don Juan de Austria es nombrado gobernador de Flandes.

La guerra de los Países-Bajos continuaba consumiendo á España sus tesoros y sus hombres. Dejamos en el capítulo X de este libro á don Luis de Requeséns, comendador mayor de Castilla, antiguo embajador en Roma, lugarteniente general de don Juan de Austria en el mar, acreditado de capitán valeroso y experto en la guerra contra los moriscos y en el combate naval de Lepanto, de prudente como gobernador del Estado de Milán, dejámosle, repetimos, en posesión del gobierno y virreinato de Flandes (fines de 1573), en reemplazo del duque de Alba, tan aborrecido de los flamencos.

El carácter templado, afable y benigno de Requeséns, tan opuesto á la dura severidad del de Alba, hacía esperar que le atrajera las voluntades y adhesión de los de Flandes, tanto como su antecesor las había enajenado. La primera alocución á los Estados de las provincias, las arengas de los diputados de los cuatro miembros de Flandes y de los Estados de Brabante al comendador y las respuestas de éste, lo hacían también esperar así (1). Procuró desde luego corregir y enfrenar en lo posible la licencia de los soldados, nacida principalmente del atraso de las pagas, que más que á otros cuerpos se debían á los viejos tercios y á la caballería ligera de España. Entre las medidas del nuevo gobernador hubo dos de que muy especialmente se felicitaron los flamencos, el perdón general á los rebel-

(1) Archivos de la ciudad de Brujas, reg. *Vittembock*, A.—MS. de los Archivos de negocios extranjeros en París.—Colección de Gachard, t. II, págs. 715 á 718.

des ausentes con tal que volvieran á la obediencia de la Santa Sede y del rey, y el haber mandado quitar de Amberes la estatua del duque de Alba, que miraban como un ultraje y un insulto hecho al país. Esto último les causó un verdadero regocijo, así como lo primero fué considerado por algunos como indicio de temor ó de debilidad (1). Así fué que si bien muchos se acogieron al indulto implorando el perdón de sus extravíos, otros se envalentonaron más con la indulgencia, y prosiguieron con más ardor la comenzada lucha.

No fué afortunado Requeséns en las primeras operaciones de la guerra. Dueños los orangistas, no sólo de la isla de Walcheren, sino de toda Zelanda, á excepción de Middelburg, su capital, y de dos pequeños castillos, harto apretados todos por los rebeldes, recibió aviso del coronel Mondragón del apuro en que se hallaba en Middelburg, que hacía dos años había podido ir sosteniendo á costa de esfuerzos heroicos; pero reducida ya á menos de la mitad su gente, agotados todos los mantenimientos, devorados hasta los animales inmundos, y no teniendo cada soldado por todo sustento sino dos onzas de pan de linaza por día, que también se acababa ya, era imposible resistir más si inmediatamente no recibía socorro (enero, 1574). Activo y diligente el comendador mayor, aprestó con la mayor rapidez dos escuadras que desde Amberes fuesen al socorro de Middelburg por los dos brazos del Escalda, una al mando de Sancho Dávila, otra que había de ir más derechamente, compuesta de sesenta y dos navíos, al del maestre de campo Julián Romero, dándole por vice-almirante á Glimeu.

Inauguróse esta jornada naval bajo los más siniestros auspicios, y concluyó desastrosamente. Al disparar un cañonazo de saludo el navío en que iba el capitán Bobadilla, y era uno de los mayores y mejor armados, se abrió de manera que se le tragaron todo las aguas, no pudiendo salvarse sino el capitán con muy pocos, y todos mal parados. Al encontrarse la armada con la de los enemigos, que siempre había sido superior y más numerosa, especialmente en bajeles pequeños, encallaron la mayor parte de los de España en los bajíos, aferrándolos y ofendiéndolos á mansalva la escuadra enemiga. Combatiendo Julián Romero esforzadamente en auxilio del vice-almirante Glimeu, que se hallaba así varado, abrióse también su navío y se fué á fondo, teniendo Romero que arrojarse al agua y llegar nadando hasta el dique de Bergen, donde se hallaba el comendador presenciando la catástrofe sin poder remediarla. «V. E. bien sabía, le dijo Romero al comendador, que yo no era marino, sino infante. Así no me entregue más armadas, porque si ciento me diese, es de temer que las pierda todas.» El comendador le tranquilizó diciendo que no era culpa suya el infortunio, sino de la mala suerte, y que sus soldados habían peleado con tanto arrojo y valor como tantos millares de veces lo habían hecho (2).

Perdiéronse en esta expedición nueve navíos armados, además de los

(1) Estrada, Guerras de Flandes, Década I, lib. VIII. – Cabrera, Historia de Felipe II. lib. X, cap. xv.

(2) Don Bernardino de Mendoza, Comentarios de las Guerras de Flandes, lib. XI. —Estrada, Guerras, Déc. I, lib. VIII.

que se sumergieron, y sin contar los que llevaban las vituallas. Murieron setecientos soldados walones y españoles, entre ellos el vice-almirante Glimeu y varios capitanes. Retiráronse las naves que quedaron hasta ponerse en salvo, se avisó á Sancho Dávila que diera la vuelta á Amberes, y se dió conocimiento del desastre al coronel Mondragón, facultándole para que, toda vez que se había hecho imposible socorrer á Middelburg, pudiera capitular con el enemigo bajo las condiciones más ventajosas que ser pudiese. En su virtud capituló el bravo y aguerrido coronel Mondragón la entrega de Middelburg bajo las siguientes bases: que él y sus soldados saldrían con armas y banderas, cajas, ropa y bagajes, pero sin deshacer las fortificaciones ni llevar la artillería, ni tampoco las mercancías, que eran las que constituían la riqueza de aquel pueblo; y los que lo contrario hiciesen, serían castigados á discreción por el príncipe de Orange: que el dicho coronel Mondragón daba su fe y palabra de poner dentro de dos meses en manos del príncipe de Orange á Felipe de Marnix, conde de Santa Aldegundis, y otros tres capitanes que estaban en poder de los españoles, y de no hacerlo, el mismo Mondragón se obligaba á ponerse á disposición del de Orange: que los frailes, clérigos, comisarios y contadores, saldrían con sus respectivos trajes, papeles y criados, y el príncipe de Orange se comprometía á darles navíos en que fuesen con toda seguridad hasta la costa de Flandes (18 de febrero, 1574). Capitulación ventajosa, atendida la situación al extremo apurada y crítica en que aquel valeroso caudillo se hallaba, pero que dejaba á los orangistas dueños de toda Zelanda y señores del mar, y les proporcionó grandes recursos con la venta de las inmensas mercancías que aquella ciudad encerraba (1).

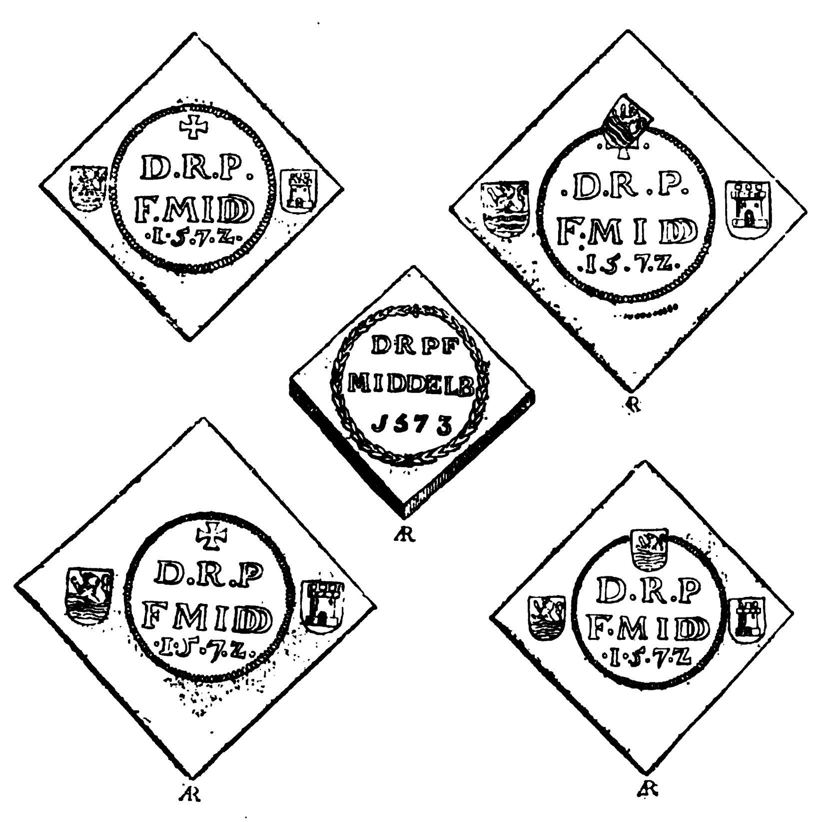
Agregóse á esto la nueva de que Luis de Nassau, hermano del príncipe de Orange, con el conde Palatino, se dirigía á pasar el Mosa al frente de seis mil infantes y tres mil caballos, gente nueva reclutada en Alemania, con ánimo de penetrar en Brabante, apoderándose de Maestricht y de Amberes, debiendo incorporárseles el príncipe con otras tantas fuerzas. Escasísimas eran las que en Brabante tenía el comendador mayor para hacer frente á los nuevos invasores, y sin embargo, lejos de caer de ánimo Requeséns y de participar del espanto que aquella nueva infundió en los brabantinos, resolvió hacerles rostro y no permitir que pisaran un palmo de aquella tierra. Envió delante á don Bernardino de Mendoza (2) con seis compañías de caballos á Maestricht. Ordenó que le siguiese Sancho Dávila con la infantería: que acudiese don Gonzalo de Bracamonte con la gente que tenía en Holanda, y envió á reclutar y recoger infantes y caballos de Alemania y de los cantones católicos de Suiza. Grandemente correspondieron aquellos capitanes á la confianza y á los deseos del animoso gobernador. En medio de los rigores del invierno y de los hielos que cubrían aquellos ríos y lagunas no cesaron de combatir á los enemigos y de disputarles la entrada en el país flamenco. Y cuando llegó la primavera, hallándose los de Nassau alojados en Moock, pequeña aldea

(1) Los autores antes citados, Cabrera y Bentivoglio en sus respectivas historias.

(2) El autor de los Comentarios de estas guerras, á quien tantas veces hemos citado, y tendremos que citar.

del país de Cleves sobre el mismo Mosa, diéronles una gran batalla, tan hábilmente dirigida por Sancho Dávila, don Bernardino de Mendoza y el italiano Juan Bautista del Monte, y tan bizarramente sostenida por sus soldados, que les mataron más de dos mil quinientos infantes y quinien-

Middelburgo sitiado por los zelandeses



FELIPE II

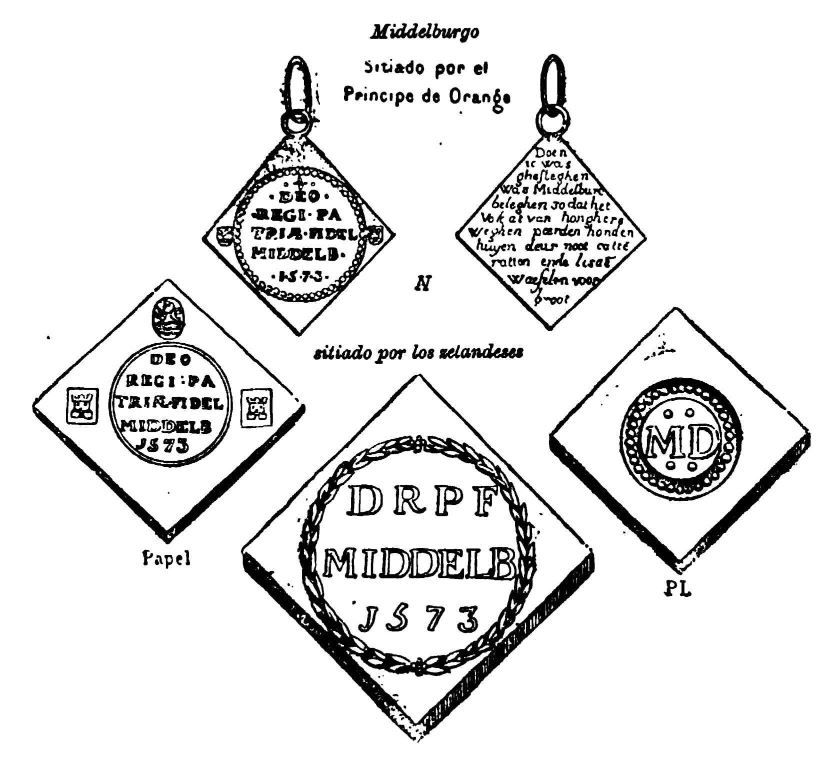
tos jinetes, sin contar los muchísimos que se ahogaron en los pantanos, balsas y lagunas, llegando apenas á mil los que pudieron salvarse (1).

Lo importante de esta victoria de los españoles fué haber muerto los tres generales del ejército enemigo, el duque Palatino, Luis de Nassau y su hermano Enrique (14 de abril, 1574). Cogiéronse más de treinta banderas, con todo el bagaje y dinero. Despachó el comendador á Juan Osorio de Ulloa para que viniese á España á traer al rey la nueva de tan

(1) «Yo mismo vi (dice don Bernardino de Mendoza), caminando con un escuadrón, más de seiscientos hombres dentro de un pantano, con el agua á la cinta, de suerte que no se salvarían mil hombres.» Comentarios, lib. XI.

glorioso triunfo, que fué una buena compensación de la pérdida de Middelburg y del desastre de la armada en las aguas de Bergen.

Por desgracia se malogró el fruto que hubiera podido recogerse de tan gran victoria, á causa de haberse amotinado los viejos tercios de los soldados españoles en reclamación de los atrasos de sus pagas. Esta era la diferencia entre los soldados de otras naciones y los de España: que aquéllos tenían por costumbre pedir tumultuariamente las pagas é insu-



FELIPE II

rreccionarse al tiempo de ir á la pelea, los nuestros después de haber peleado y vencido. Esta sedición militar fué una de las más graves que hubo, y al mismo tiempo de las más ordenadas. Cuando Sancho Dávila les arengó exhortándolos á la subordinación y á la disciplina, le contestaron entre otras cosas: *¿Pensáis que ha de ser lícito pedir cada día las vidas de los soldados, y que los soldados no han de poder pedir una vez al mes el sustento para sus vidas?* Y al quererles predicar un religioso jesuíta, le atajaron el discurso diciendo: *Si antes nos dais el dinero de contado, después oiremos muy atentos vuestro sermón: que de buenas palabras estamos ya cansados: que si pudiera ponerse en una balanza la sangre que hemos vertido por el rey, y en otra la plata que el rey nos debe, de cierto había de pesar más aquélla que ésta.* Ellos nombraron su

cabo, que llamaban *el Electo*, según costumbre; establecieron su forma de gobierno militar, y se dirigieron á Amberes, donde no de mala gana les permitió entrar la guarnición española del castillo, que también se rebeló intentando echar de él al gobernador y su teniente, bien que aquél contestó con firmeza que no saldría del castillo con vida. Los tumultuados de fuera, después de haber desalojado de la plaza las compañías walonas, pregonaron un bando á nombre del Electo, y plantaron una horca para colgar de ella á todo el que se desmandara á cometer hurto ó rapiña, lo cual ejecutaron con dos delincuentes, y no volvieron á cometerse crímenes de este género.

Ellos además erigieron un altar y juraron sobre él la obediencia á su Electo, y no ceder hasta que les fuese pagado el último maravedí; y en este sentido dirigieron al comendador un mensaje fuerte y enérgico, amenazando con que de no pagarles arbitrarían cómo cobrarse ellos mismos. Requeséns, que necesitaba de aquellas tropas y reconocía la justicia de la reclamación, por más lamentable y por más reprensible que fuese la forma, dióles su palabra de pagarles, y bien acreditó su deseo de cumplirla en el hecho de haber empeñado para ello su vajilla y recámara; pero era tal la estrechez y el ahogo de las arcas reales, que transcurrió cerca de mes y medio antes de acabarles de pagar, y otro tanto duró la sedición (1).

De todos modos, esta ocurrencia fué un embarazo grande que se interpuso, con harto dolor de Requeséns, para entorpecer el progreso de las armas españolas en los Países-Bajos y para frustrar las consecuencias, que sin duda hubieran sido grandes, de la victoria de Moock. A pesar de todo, y en tanto que podía disponer de los amotinados, no dejó el comendador mayor de activar la guerra cuanto las circunstancias lo permitían, dirigiéndola esta vez á Holanda para donde mandó volver á Francisco Valdés con la gente que de allí había sacado, con el encargo de continuar é ir estrechando el sitio de Leyden, comenzado ya en tiempo del duque de Alba, y punto en que se habían fortificado los rebeldes. Ordenó igualmente al gobernador de Harlem que acudiese allí con su caballería por otro lado, y las mismas órdenes expidió á los demás caudillos. Dos eran los objetos que en esto se proponía Requeséns: el primero, divertir por aquella parte á los rebeldes para impedir que entraran en Brabante, donde no podía oponérseles mientras no acabara de pagar á los españoles sublevados y pudiera disponer de ellos: el segundo, entretener las fuerzas enemigas en Holanda, para dar lugar que viniese la armada que de orden de Su Majestad se aparejaba en Santander con destino á los Países-Bajos, á cargo de Pedro Meléndez de Avilés, adelantado de la Florida (2), la cual, unida á los navíos que aun se conservaban en Holanda y Zelanda, había de darles superioridad en aquellos mares, con lo cual solo se podría acabar la guerra.

---

(1) Mendoza, Comentarios, lib. XII. – Estrada, Guerras, Dec. I, lib. VIII.

(2) En el Archivo de Simancas, Estado, leg. 156, hemos visto un mazo de papeles relativos á los aprestos de esta armada, con cartas de Meléndez, del conde de Olivares, de don Diego Hurtado y otras personas, que podrían servir bien para una historia particular.

No favoreció en verdad la fortuna al sucesor del duque de Alba en Flandes. Es cierto que al fin acabó de pagar á costa de sacrificios á los tercios españoles amotinados en Amberes, y que pudo enviarlos á Holanda bajo la dirección de Chiapino Vitelli, y que así este jefe como Francisco Valdés, Mr. de Liques, Luis Gaytan, Rodrigo de Toledo, Gonzalo de Bracamonte, Julián Romero y otros caudillos, fueron apoderándose de varias islas, villas y lugares holandeses, y construyendo fuertes á las márgenes de los lagos, canales y ríos, hasta el número de más de sesenta, y hasta un cuarto de legua de Leyden, estrechando el sitio de esta ciudad y dándose la mano unos á otros. Mas por otra parte, la muerte de Pedro Meléndez, el almirante de la armada de Santander, ocurrida á esta sazón, fué causa de que aquélla se detuviese y de que acabara de perderse el resto de los navíos que el rey de España tenía en Flandes, y que habían de haber obrado en combinación con la armada de Castilla. Y fué, que habiéndose alejado de Amberes los navíos españoles por temor de que los tomaran los amotinados, dieron sobre ellos los de Orange, y los apresaron todos sin dejar uno, por un descuido de que con dificultad pudo justificarse el vice-almirante (1) De modo, que en los pocos meses que llevaba Requeséns de gobernador y capitán general de los Países-Bajos, tuvo la desgracia de perder cuantas naves tenía en aquellos Estados la España.

Faltaba ver el resultado del famoso sitio de Leyden, que tan memorable había de hacerse en la historia por las singularísimas circunstancias que luego veremos.

La imparcialidad histórica nos obliga á cumplir antes con un deber enojoso, á saber, el de revelar los reprobados y abominables medios que en este tiempo estaban empleando los enemigos de España para deshacerse del comendador mayor de Castilla, y los de la misma índole que á su vez empleaban el comendador y la corte de España para deshacerse del príncipe de Orange. Según se ve por los documentos oficiales que se conservan en nuestros archivos, unos y otros procuraban valerse de asesinos pagados para quitar la vida alevosamente y á traición, así al gobernador español de Flandes como al jefe de los rebeldes flamencos. Este criminal arbitrio, de que acaso no tuvieron noticia los historiadores que nos han precedido, pues nada hablan de él, parece haber sido intentado primero por los enemigos de la dominación española en Flandes. Con fecha 30 de marzo (1574) escribía el embajador Antonio de Guarax desde Londres al comendador mayor Requeséns, avisándole que había partido de allí un Tomás Bac, irlandés, que en los Países-Bajos se nombraba Mos de la Chausse, el cual había recibido varias veces dinero de la reina de Inglaterra, y de quien se tenían noticias y vehementísimos indicios de que iba con la misión aleve y el malvado designio de asesinarle (2).

(1) Es muy extraño que el jesuíta Estrada, escribiendo de propósito de las Guerras de Flandes, no nos diga una sola palabra ni de esta segunda catástrofe, ni de la armada de Santander, ni de la multitud de fuertes que construyeron nuestros caudillos para estrechar y aislar la ciudad de Leyden. Afortunadamente llena bien don Bernardino de Mendoza este vacío, como otros muchos que dejó el historiador religioso.

(2) «De aquí ha partido (decía Guarax) uno nombrado el capitán Tomás, irlandés,

Pero también los nuestros intentaban lo mismo con el de Orange, según se ve por el siguiente fragmento de una carta del comendador mayor á Gabriel de Zayas, secretario de Felipe II (9 de abril, 1574): «De hacer matar al príncipe de Orange, si Dios no lo hace, no tengo esperanza; que tres meses ha que no ha vuelto el inglés que me la había dado. No sé si ha sucedido desgracia, ó si era trato doble; que no hallo hombre de quien pueda fiar que emprenda esto, por mucho que prometa. No sé si ellos hallarán los que buscan para acabarme á mí; y beso los pies á S. M. por el cuidado que v. md. me escribe que tiene de que yo guarde mi vida, en la cual iría muy poco si no estuviese lo de aquí á mi cargo; y envío á vuestra merced dos avisos que un mismo día tuve de Inglaterra, el uno de Guarax y el otro de un inglés de los que aquí se entretienen, que dijo habérsele enviado una dama de la misma reina, que dice es católica, por donde verá v. md. la obligación que yo tengo á la reina; y de Alemania ha días que tuve avisos que hacían la misma diligencia, pareciéndoles que el más corto camino para acabar lo de aquí, era acabar al que estuviese encargado de ello, y yo me puedo guardar mal, no conviniendo mostrar que se teme esto, y habiendo de dar siempre audiencias públicas, y salir fuera á misa y á otras cosas, y en campaña; y un arcabuzazo pasa muy bien entre alabarderos y archeros, que es la guarda que yo tengo; pero confío en Dios que él me guardará, y así me da esto mucho menos cuidado que las otras cosas públicas de estos Estados (1).»

Confesamos haber sentido el mayor disgusto al ver que el rey Felipe II no solamente sabía y autorizaba semejantes planes, sino que los alentaba y promovía, y que hemos visto con amargura escrito de su letra y puño al margen de esta carta lo siguiente: «Todavía scrivid de mi parte

---

que por otro nombre se llama ahí Mos de la Chausse; habla buen francés, y está aposentado en esta villa en un mesón que se dice del Yelmo dorado.—Partió de ahí á los 13 de este para Alemania, y llegó aquí á los 18, y le dieron en corte cien libras en soberanos, y el mismo día los trocó por angelotes. Partióse á los 19 para ahí. Otra vez que vino de ahí aquí le dió la reina otras cien libras. Esto sé de persona que ha estado en su compañía, y esta tal me ha dicho que por alguna murmuración que ha oído en el aposento de un grande á quien el capitán Tomás se llegaba de que algunos enviaban á matar á V. E. (á quien Dios guarde), sospecha la dicha persona que el dicho Tomás es partido para ahí con este propósito tan malo; y más atendió que decían por palabras generales, que si antes que el rey de España viniese ó enviase sus grandes fuerzas contra el de Orange muriese el gobernador de Flandes, que sería necesario á la reina recibir de mano del d'Oranges á Zelanda, pues hallándose él y su hermano Ludovico tan prósperos y armados, no podrían dejar de enseñorearse de todos los Estados, por lo mucho que Anvers y otros pueblos desean recibirlos, y del todo echar los españoles de la tierra. Y esto me certifica que oyó á personas de estimación, y que tiene gran sospecha de que procuran tan malos deseos por mano del dicho Tomás ó de otro. Teniéndosele oído á sus tratos, podrá descubrirse por indicios algo de su presentación, que no puede ser sino mala. Llámase acá Tomás Bac. Es hombre de mediana estatura, de 35 á 40 años, no flaco, y de barba algo roja; conocido por malo, etc... etc.»

Esta carta la vió el rey don Felipe, y puso al margen de su mano: «Escribid al comendador mayor que procure de haber á éste, y hacer dél lo que será justo hacer, y muy justo.»—Archivo de Simancas, Estado, Flandes, leg. núm. 557.

(1) Archivo de Simancas, Negociado de Estado, leg. núm. 557, fol. 128.

que procure mucho de guardar su persona, pues vee lo que va en ello al servicio de Dios y al mío; y de que se haga todavía lo demás que se le ha escrito, pues alguno de los ecetuados en el perdón general (1) podría ser que lo hiciese por que le perdonasen y volviesen su hacienda; y al conde Montagudo creo que habréis escrito, que quizá por allí habría más aparejo.»

Como para nosotros la moral es la misma en todos los tiempos, y los crímenes que ella reprueba no pueden jamás justificarse por que sean cometidos con frecuencia y por muchos, no podemos dejar de condenar severamente tales medios, fuesen extranjeros ó españoles, reyes ú otros cualesquiera los que los empleasen.—Vamos ya al sitio de Leyden.

Estrechado por Francisco Valdés este baluarte de los rebeldes de Holanda, que defendían Juan Duse, señor de Nortwick, después de tres meses de continuados combates para apoderarse los nuestros de las villas, aldeas y castillos del contorno, y para erigir fuertes á las bocas y orillas de tantos ríos, lagunas, canales y acequias como cruzan aquel país, á fin de impedir todo socorro á la ciudad; acosados ya del hambre los sitiados, sin que les sirviera hacer salir las mujeres y los niños, porque los nuestros los obligaban á volver entrar (2); contándose ya seis mil personas las que habían muerto de necesidad, porque hasta las criaturas morían en el vientre de sus madres por falta de alimento de éstas; reforzadas las banderas de los sitiadores con los tercios viejos de España ya pagados y con quince banderas de esguízaros que habían podido reclutarse; frustrado el intento de los rebeldes de entrar en pláticas con el conde de la Roche que gobernaba á Holanda por muerte del señor de Noirquermes y se hallaba en Utrecht; en tal aprieto y extremo, la víspera ya de ser asaltada la ciudad por los españoles, habiéndose entendido con los de fuera, por medio de palomas-correos como en el sitio de Harlem, unos y otros acordaron recurrir á un expediente desesperado, y tan extraño y singular, que ciertamente no le podían esperar ni imaginar los españoles.

Determinaron, pues, aquellos hombres pertinaces anegar en agua todo el país y convertir toda la tierra de Holanda en un mar. Abrieron al efecto las esclusas, rompieron por diez y seis partes los diques del Issel y del Mosa, y dieron entrada á las mareas del Océano (agosto, 1574), inundando las campiñas de Delft, Rotterdam, Isselmonde y Leyden, aquellas campiñas que los laboriosos holandeses por medio de la obra maravillosa de sus diques habían logrado como robar al mar y los ríos (3). Sorprendidos los

(1) Aludía el rey al perdón ó indulto que el comendador había publicado para los rebeldes que dentro de cierto plazo se presentasen y volviesen á la obediencia de su soberano, de que hicimos mérito más arriba.

(2) «Cortando (dice don Bernardino de Mendoza) las faldas de las sayas á las mujeres por encima de las rodillas, que era la pena que se les daba.»—Comentarios, folio 247.

(3) El P. Estrada dice que la causa de no haberse verificado el asalto y de haber dado lugar á este suceso fué haberse entretenido Francisco Valdés en un convite que la víspera le dió una señora de la Haya, que le tenía cautivo el corazón y á quien visitaba frecuentemente durante el asedio, con la cual, añade, se casó después. Que esta señora, estando los dos á la mesa, le rogó con lágrimas ahorrase á la ciudad de Leyden

españoles con aquella especie de nuevo é inesperado diluvio, dedicáronse á cerrar algunas aberturas, mas nada lograban con esto. Al paso que avanzaban las aguas, terribles auxiliares de los sitiados, retirábanse aquéllos donde podían ponerse á cubierto de la inundación, haciendo trincheras, cavando la tierra con sus mismas dagas y espadas, y llevándola en los petos y morriones. Los enemigos iban abriendo otros boquetes en los diques: pero lo extraordinario y lo imponente del espectáculo fué ver aparecer por entre las poblaciones y los árboles de la campiña la armada de los rebeldes que venía de Flesinga al mando del almirante Luis de Boissot, en número de ciento setenta bajeles, bogando por encima de los prados y tierras labradas (setiembre). Las naves eran chatas y sin quilla, y cada una llevaba dos piezas de bronce á la proa, y otras seis más pequeñas á cada costado, con competente número de remeros, y sobre mil doscientos hombres de guerra entre todas, con dos compañías de gastadores para abrir los diques donde fuese necesario, y atrincherarse en los que fuese menester. La vista de una armada navegando por los campos y por en medio de lugares y arboledas, sería sin duda sorprendente y pintoresca; pero los españoles debieron conocer entonces que no era posible subyugar un pueblo que hacía tan gigantescos esfuerzos.

Mas no por eso cayeron todavía de ánimo. Defendíanse bravamente de la artillería de las naves en las aldeas, en los fuertes, en las trincheras, en todos los sitios á que no hubiera llegado la inundación, hasta que la avenida de las aguas, impulsadas por un viento favorable á los rebeldes, los obligaba á buscar otro puesto en que atrincherarse, retirándose en dirección de Harlem y la Haya. Multiplicáronse las luchas y los reencuentros en aquel mar de tierra: condujéronse heroicamente capitanes y soldados haciendo gran daño en los enemigos, á pesar de las máquinas y los garfios y otros instrumentos que éstos llevaban para ofender. Había subido el agua sobre la llanura dos pies y medio más de lo que necesitaban los bajeles según su forma de construcción para poder navegar libremente hasta acercarse á los muros de Leyden, cuya ciudad fué de este modo socorrida, y á este recurso debieron los rebeldes de Holanda su salvacion. El encono que los de la armada mostraban contra los católicos era grande. En sus sombreros llevaban unas medias lunas con esta divisa: *Antes el turco que el papa* (1).

A este contratiempo siguió otra sublevación de los soldados españoles á causa de no haberles tocado participación en el dinero que para pagar las demás tropas envió de Bruselas el comendador por medio del capitán Pedro de Paz, que había ido á comunicarle la noticia del socorro de Leyden. También esta vez nombraron su electo y sus jefes, y prendieron á Francisco Valdés, según algunos, atribuyéndole haberse dejado sobornar

---

los horrores de la matanza que habría de seguir al asalto; y que el general español, confiado en que la ciudad infaliblemente habría de rendirse por hambre, no tuvo dificultad en mostrarse galante con su dama y condescender con su ruego, seguro de captarse su gratitud como amante sin dejar de lograr su objeto como soldado. Sobre estos amores y sobre este hecho guarda silencio don Bernardino de Mendoza.

(1) Mendoza, Comentarios, lib. XII.—Estrada, Guerras, Década I, lib. VIII.—Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. X, cap. XXI.

de los enemigos por dinero, acción de que no era capaz y de que se justificó plenamente aquel esforzado caudillo. Obligaron los amotinados al señor de Hierges, que había sucedido al conde de la Roche en el gobierno de Holanda, á que les franqueara paso, y marcharon á Utrecht, donde fueron rechazados por la guarnición española del castillo, muriendo muchos de ellos en las calles, y otros subiendo ya las escalas. Allí los encontró Juan Osorio de Ulloa, que llevaba orden del comendador mayor para pagarlos en Maestricht, con lo cual volvieron á reconocer y á obedecer á sus antiguos jefes. Pero esta rebelión no duró menos de un mes: sistema lamentable que habían tomado los soldados españoles para cobrar sus pagas. Por orden del comendador mayor se alojaron para invernar en Termonde y otras villas de Brabante, haciendo lo mismo la caballería, y quedándose las demás tropas de alemanes, walones y esguízaros en los fuertes y presidios que ocupaban.

Manteníanlos orangistas relaciones y pláticas secretas con los de Amberes, ciudad que se había mostrado siempre desafecta al monarca y á la dominación española; y faltó poco para que en este invierno estallara una conspiración entre los de dentro y los de fuera, de acuerdo también con su armada, que felizmente fué descubierta, y castigados algunos de los que se hallaron más culpables.

Hallándose con este motivo el comendador mayor en Amberes, llegó allí el conde de Schwarzenberg enviado por el emperador Maximiliano II para ver de poner término á la guerra de los Países-Bajos, reconciliando á los disidentes con el monarca y con el gobierno español. Nombráronse al efecto comisarios de ambas partes, los cuales se reunieron en Breda á conferenciar y tratar del concierto. Pero de esta negociación no se sacó otro fruto que el desengaño y el convencimiento de no ser posible por entonces la paz. Frustado, pues, el objeto de su misión, volvióse el conde á Alemania, los comisarios regresaron á sus respectivos campos, y el comendador, entrado ya el año 1575, resolvió continuar la guerra en Holanda; aprestó artillería, municiones y vituallas, dió sus órdenes al gobernador de la provincia señor de Hierges, y envió las banderas de don Fernando de Toledo y de Francisco Valdés la vuelta de Utrecht, Amsterdam y Harlem.

La campaña de 1575 en Holanda fué más próspera á las armas españolas que la del año anterior. Buren, plaza fuerte aunque no grande, fué atacada con brío, batida con catorce piezas, tomada por asalto y saqueada por nuestras tropas, bien que con pérdida de algunos de nuestros más valerosos capitanes. La isla de Finart fué resueltamente acometida, teniendo que arrimarse los soldados de la coronelía de Mondragón al dique en la baja marea, descalzos y con el agua casi á la cintura, con unas alforjitas al cuello, en uno de cuyos senos llevaban la ración para dos días, y en el otro un saquito de pólvora cada uno, despreciando el fuego que desde los navíos y á tiro de piedra les hacían los enemigos. La toma de aquella isla fué el merecido fruto de este arrojo de los españoles (julio). Reforzado por el comendador el ejército de Holanda, y dividido en tres cuerpos para ofuscar al enemigo sobre sus planes, dirigióse uno de ellos á sitiar á Oudewater, población de quinientas casas, pero muy defendida por torreones,

gruesos terraplenes, anchos fosos, y circundada de lagunas, canales y pantanos. Con indignación vieron los españoles á los de la villa sobre la muralla haciendo mofa y escarnio de los ornamentos é imágenes de las iglesias que allí habían llevado para provocar é insultar á los católicos, no creyendo que á tal desacato le habría de llegar su castigo. Mas con tal manera y con tal vigor y habilidad supo el señor de Hierges vencer las dificultades del asedio, y colocar las baterías y dirigir el ataque, y tan denodadamente dieron sus tropas el asalto, despreciando las balas de cañón, las piedras, la pez y el plomo derretido que de dentro les arrojaban, que entrada la villa no llegaron á veinte hombres los que dejaron con vida, ni del incendio que pusieron á la población se salvaron sino las iglesias (julio, 1575), vengando así el insulto de los herejes y el escarnio y profanación de los objetos sagrados.

Pasando luego á Schvonhouven, villa bien murada, situada en terreno pantanoso, y donde llegan las mareas en creciente, colocáronse las baterías, que hubo que mudar por haber roto los enemigos los diques (agosto, 1575). Fué también necesario hacer un puente sobre el Rhin, clavando gruesos y largos tablones sobre dos navíos. Batida al fin la villa con veintiséis piezas, entregóse á condición de salir sus defensores con banderas y cajas, lo cual les fué otorgado, porque aquella población era generalmente católica. Dejando alguna guarnición en la villa, se procedió á tomar varios fuertes que los rebeldes tenían orillas del Whaal, del Lick y del Mosa, y ejecutadas con éxito feliz estas operaciones, dividió el de Hierges el campo, enviando á Brabante los tercios de Julián Romero y de Valdés, con varias banderas walonas y alemanas, donde las reclamaba el comendador mayor para otra empresa que meditaba sobre Zelanda, una de las más temerarias que han podido concebir los hombres (1).

Persuadido en efecto Requeséns de que mientras España no tuviera la superioridad del mar en aquellas provincias, no era posible reducirlas ni acabar la guerra; y deseando tener en ellas algún puerto para cuando llegase la armada española, determinó emprender la conquista de algunas islas de Zelanda, y principalmente la de Zierickzée, que es su capital. La empresa era ardua y peligrosísima, mirada por algunos como imposible, á causa de estar las poblaciones zelandesas en islas que forman el Mosa y el Escalda, é invadidas en las mareas por las aguas del Océano que se mezclan y confunden con las de los ríos formando brazos de mar. Pero habiéndole dicho algunos prácticos que podían vadearse, hizo el comendador construir en Amberes treinta galeras y bastantes pontones y barcas pequeñas de remos, juntó artillería, municiones y víveres, y mandando que los siguiesen Chiapino Vitelli, Sancho Dávila, los coroneles Mondragón, Osorio de Ulloa y otros capitanes, con la gente que dijimos había llamado de Holanda, partió de Amberes con tres mil soldados, doscientos gastadores y cuatro compañías de caballos, y llegó el 28 de setiembre (1575) al canal que separa la isla de Philipsland. Hizo á Sancho Dávila almirante de las galeras: encomendó la gente de tierra al coronel Mondragón

(1) Don Bernardino de Mendoza dedica todo el libro XIII de sus Comentarios á la relación minuciosa de la campaña de 1575 que acabamos de reseñar.

como gobernador de Zelanda, y le mandó guiar los walones y alemanes; puso los españoles á cargo de Juan Osorio de Ulloa, y ordenó á éstos que vadearan aquel brazo de mar, siguiéndoles los gastadores.

La operación era arriesgadísima, y bien se necesitaba para acometerla de ánimos esforzados. Pero dió el primero el ejemplo Juan de Osorio, imitándole luego resueltamente oficiales y soldados en número de mil quinientos, marchando primero en barquillas, después, cuando llegaron á la punta de la isla, á pie por entre agua y lodo, medio desnudos, y llevando las espadas, arcabuces y picas levantadas en alto. Llegábales el agua al principio á las rodillas, después á la cintura, y más adelante hasta el pecho, y tenían que atravesar por entre dos filas de navíos enemigos á tiro de arcabuz. «¿Dónde vais, malaventurados, les decían desde las naves, que os hacen ir como perros de aguas, y hacer de vuestros cuerpos trincheras y cestones? Y descargaban sobre ellos cañones y arcabuces, y les echaban palos con cadenas y garfios para amarrarlos á los navíos. Ellos sin embargo seguían animosos. La marea crecía ya, y el agua les llegaba á las gargantas. Nadaban unos, morían otros de los tiros, otros se ahogaban, y aun cuando arribaron muchos al dique, de los doscientos gastadores sólo se habían salvado diez.

Allí les esperaban nuevos peligros. Aguardábanlos en el dique los enemigos armados; mas ya no era posible retroceder, y determinaron vender caras sus vidas. Juan Osorio de Ulloa, invocando al apóstol Santiago, los arremetió con los veteranos españoles, y espantados los rebeldes de tanta audacia y resolución, abandonaron con admirable cobardía la trinchera, recogiéndose á los fuertes inmediatos, muriendo entre ellos Mr. de Boissot, uno de los jefes de los franceses sus auxiliares. Llegaron luego Sancho Dávila y el coronel Mondragón con sus galeras y naves de remos, y unidos á aquellos hombres como resucitados de entre las olas, fueron tomando uno tras otro hasta seis fuertes que los rebeldes tenían en la isla de Duiveland (2).

Después de este triunfo, que parecía sobrehumano, dejadas las suficientes tropas en Duiveland, vadearon con igual arrojo el canal de un cuarto de legua que separa la isla de Schouwen, donde está la ciudad de Zierickzée, objeto principal de la expedición. A ella se acogieron sobresaltados los rebeldes de la isla, después de incendiar la aldea de Brouwershaven, en cuyo puerto, de que los nuestros se apoderaron, podían anclar hasta trescientas naves. Algunas de las fortalezas que los zelandeses tenían en aquellos diques eran abandonadas; otras fueron defendidas con gran tesón y esfuerzo; alguna de ellas costó á los españoles repetidos asaltos en que murieron algunos de los más bravos capitanes: pero nada arredraba á aquella gente, que así menospreciaba la vida en los boquetes de las murallas como entre el fango de las lagunas y entre las olas del Océano, y rendidos aquellos fuertes pasaron á sitiar á Zierickzée, donde los rebeldes se habían recogido como en su último atrincheramiento.

El comendador mayor, después de dejar establecido el bloqueo de aque-

(1) Mendoza, Comentarios, lib. XIV, caps. I al III.—Estrada, Guerras de Flandes, Déc. I, lib. VIII.

lla plaza (que sitio no pudo ser, porque ya los enemigos habían inundado sus contornos con las roturas de los diques), volvió á Amberes y Bruselas á atender á las cosas del gobierno, y de allí escribió al rey pidiéndole enviase algunos navíos de Vizcaya para reforzar los que quedaban delante de Zierickzée. En Holanda habían tomado los orangistas el fuerte de Krimpen, que defendía el maestre de campo don Fernando de Toledo, y en Brabante se amotinó otra vez la caballería ligera española en reclamación de sus pagas, desorden que indignó mucho al comendador, y contra el cual le fué preciso tomar fuertes medidas hasta reducir los sublevados á la obediencia.

Allá en Zierickzée continuaban Sancho Dávila, Mondragón y Ulloa, en el corazón del invierno, luchando al mismo tiempo contra los elementos y contra los fuegos de la plaza y de la armada enemiga; sin desfallecer nunca, ni aun con la desgracia de la muerte del valeroso maestre de campo Chiapino Vitelli, uno de los más entendidos y de los más ilustres generales de Carlos V y de Felipe II. Prolongábase el sitio, y en la primavera de 1576 llegó el mismo príncipe de Orange con la armada de Holanda en socorro de los de Zierickzée, pero rechazóle heroicamente el coronel Mondragón, y en uno de los navíos rebeldes que encallaron murió el almirante de la armada enemiga Luis de Boissot, el mismo que cerca de dos años antes había socorrido á Leyden. Con estos dos contratiempos comenzaron á desfallecer los de la plaza. Una mañana (la del 21 de junio, 1576) apareció en el campo español una vara clavada en tierra con un billete en la punta. Habíala clavado de noche un soldado de la villa. Abrióse el billete, y se vió que decía, que si el coronel Mondragón les permitía salir con armas, banderas y bagajes, le entregarían la plaza. Otra vara con otro billete les anunció la respuesta de Mondragón, que era la de aceptar la proposición, pero añadiendo á ella que habían de pagar 200,000 florines. Admitida por los rebeldes, hicieron entrega de la villa (2 de julio), saliendo con ocho banderas y mil cuatrocientos soldados, y haciendo su entrada en ella los victoriosos españoles después de nueve meses de trabajos y padecimientos (1).

Desgraciadamente no le alcanzó la vida al comendador Requeséns para gozar del triunfo de las armas españolas en Zierickzée. Una enfermedad de que adoleció en Bruselas había acabado con los días de aquel esclarecido guerrero (5 de marzo, 1576), sin darle siquiera tiempo para nombrar el gobernador que le había de sustituir conforme á las instrucciones que tenía de Felipe II. Quedó, pues, el gobierno de Flandes en manos del Consejo de Estado hasta que el rey otra cosa dispusiese. Proponía el pontífice Gregorio XIII al monarca español que diera el gobierno de aquellos Estados á su hermano don Juan de Austria, nombrado ya por el papa general de la expedición que había de ir á Inglaterra. y de que hablaremos más adelante. Pero antojósele mejor á Felipe el consejo de los que le persuadían que gobernarían con más interés y acierto á Flandes los flamencos mismos, y que las provincias lo agradecerían también más y se somete-

(1) Mendoza, Comentarios, libs. XIV y XV.—Estrada, Guerras, Déc. I, lib. VIII.—Bentivoglio, Guerras civiles de Flandes.—Cabrera, Hist. de Felipe II, libs. X y XI.

rían mejor. Equivocóse en esto el rey; porque no todos los consejeros flamencos eran adictos á España, y formáronse pronto entre ellos dos bandos, llamado el uno de *Hispanienses*, y el otro de *Patriotas*, y es de suponer á cuál de los dos se inclinaría naturalmente el pueblo. El mismo príncipe de Orange se correspondía con algunos del Consejo, y las provincias aparentaban disposición á someterse con tal que salieran de los Estados las tropas extranjeras.

Otro motín de los soldados españoles de Zierickzée contribuyó á removerlas de nuevo. Habíase dispuesto despedir, y por lo mismo pagar las banderas alemanas del conde Hannibal, y como los españoles de la coronelía de Mondragón viesen que no se hacía cuenta con ellos para las pagas, alzáronse en rebelión, y uniéndoseles algunas banderas del tercio de Valdés, viniéronse á Flandes, apoderáronse de Alost, alteróse Bruselas, y como Requeséns en sus últimos días había cometido la indiscreción de armar los pueblos para sujetar la caballería amotinada, valiéronse de aquella licencia, y con color de temer otras rebeliones de soldados, tomaron también las armas las ciudades, consintiéndolo ó tolerándolo el Consejo y alentándolas algunos señores y diputados. No sin razón se miraban con desconfianza unos á otros. Menester les fué á los generales y caudillos españoles obrar por sí mismos y reunirse en Amberes, donde acudió también desde Holanda don Fernando de Toledo con sus banderas, teniendo que batir en el camino al paisanaje que halló ya sublevado y trató de embarazarle la marcha. Sancho Dávila tuvo agrias contestaciones en el Consejo. Éste pregonaba por rebeldes á los amotinados de Alost, y los de Amberes juntaban dinero para pagarles, pero ellos no se contentaban con menos que con percibir todas las pagas. El Senado escribía al rey que ya no bastaba su autoridad á reprimir el odio de los pueblos contra los españoles, «y que no había en las tiendas oficial, ni en los campos labrador que no se apresurase á comprar morriones y arcabuces.»

Algo detuvo el rompimiento la noticia de haber sido nombrado gobernador de Flandes don Juan de Austria. Pero también el príncipe de Orange trabajaba activamente aprovechando aquellas disensiones, exhortando á los diputados de Brabante y Henao, á algunos consejeros y otros señores flamencos á que acabaran de declararse contra los españoles. Y hasta tal punto lo consiguió, que una mañana Guillermo de Horn, señor de Heeze, ayudado del preboste de Brabante Glimeu, y llevando consigo gente armada, se dirigieron al palacio del Consejo en Bruselas, y apoderándose del conde de Mansfeld, de Berlaymont, del presidente Viglio, de Cristóbal de Assonville, de Luis del Río, y de todos los que apellidaban Hispanienses, los redujeron á prisión poniéndolos con buena guarda en algunas casas. A Luis del Río, el más realista de todos los consejeros, le enviaron á Zelanda á poder del príncipe de Orange. Nombraron por general de Brabante al duque de Arschot, Felipe de Croy: se convocó los estados generales de las provincias; se publicó un edicto tratando á los españoles como rebeldes, y se mandó que se armaran todos los pueblos, con multas á los individuos que rehusaran tomar las armas.

Fué admirable la rapidez con que se hizo esta revolución. Nobles, prelados, diputados y pueblos de las provincias de Brabante, Henao, Artois,

Flandes, Holanda y Zelanda, á excepción de Luxemburgo, todos se aunaron para expulsar los españoles y sacudir su dominación. Reunidos los estados generales en Gante, á pesar de conservar los españoles la fortaleza de la ciudad, adhiriéronse á la Liga aun muchos de los que hasta entonces habían pasado por adictos al rey, y además del armamento general que decretaron, pidieron auxilios á Inglaterra y á Francia. Así se desbordaron aquellos Estados contra España tan luego como faltó la autoridad militar superior española que los enfrenaba, al modo de las aguas de un torrente cuando se rompe el dique que las tiene comprimidas. Las tropas españolas de infantería y caballería en disposición de obrar no pasaban de seis mil hombres: ocupaban éstas varios castillos y pocas ciudades: partidas sueltas ya no podían andar por el país sin peligro de ser arrolladas por el paisanaje armado, y había grandes dificultades para las comunicaciones. Los españoles amotinados persistían en Alost sin haber medio de reducirlos. El coronel Mondragón estaba como preso por los suyos en Zierickzée: Sancho Dávila y Francisco Valdés se fortificaban en Amberes, Julián Romero en Lierre, y Francisco de Montes de Oca no se contemplaba seguro en Maestricht; y en efecto, aconteció que las banderas de alemanes que la presidiaban se declararon en favor de los Estados, arrojaron los españoles al arrabal, y costó después recios combates, á que ayudaron don Fernando de Toledo y don Martín de Ayala, volver á dominar la ciudad.

La guerra ardía por todas partes. Diez y seis provincias se hallaban alzadas: las tropas alemanas y walonas abandonaron la causa de España y siguieron la voz de los Estados; y sin embargo los caudillos españoles Julián Romero, Alonso de Vargas, Martín de Ortáez, don Bernardino de Mendoza, el autor de los Comentarios de estas guerras, y otros valerosos capitanes sostenían con heroico tesón aquella lucha tan desigual, haciendo no poco daño á los sublevados. Ejemplo admirable, aunque funesto, de obstinación y terquedad ofrecían entretanto los mil doscientos españoles amotinados, permaneciendo inmóviles en Alost, sin decidirse por unos ni por otros, resistiendo á todos, y fijos allí mientras no se acabara de satisfacerles todos los atrasos de sus pagas. Y no se movieron hasta que vieron en peligro la ciudad de Amberes.

Las fuerzas de los rebeldes habían cargado casi todas sobre esta importante y populosa ciudad, siempre animada de mal espíritu hacia los españoles. Mas de ninguna manera hubieran podido entrar estando en la fortaleza el esforzado Sancho Dávila, si el gobernador Champaigne y el conde de Everstein que la gobernaban y presidiaban con banderas alemanas y walonas, y con quienes los rebeldes estaban en inteligencias, no les hubieran franqueado la entrada faltando á todos sus deberes y á la palabra empeñada con el caudillo español (octubre, 1576). Iba de jefe principal de los flamencos Felipe de Egmont, hijo del célebre conde de Egmont, el ajusticiado por el duque de Alba, ardiendo en deseos de vengar la muerte de su padre. En tal conflicto convocó Sancho Dávila á todos los capitanes españoles, y todos acudieron, inclusos los amotinados de Alost, que oyendo todavía la voz de la patria corrieron á salvar á sus compañeros, y no hallando barcas en que pasar, lo hicieron muchos de ellos á nado, y de

noche, jurando que en ninguna parte habían de cenar sino dentro de la ciudad después de rendida. Y fué así, que sin tomar otra cosa que un trago de vino para vigorizar su cuerpo, que su espíritu no lo necesitaba, aquellos impertérritos veteranos fueron los primeros á arremeter y cerrar con las trincheras enemigas.

Diéronse serios combates entre los de la ciudad y los de la fortaleza. Arrollando los españoles, con el coraje que da el enojo de la ofensa, los reparos y atrincheramientos de los rebeldes, se llevó la lucha á las calles, donde ya pudo obrar la caballería de Vargas y de Mendoza. Tal fué el pavor que se apoderó de los enemigos, que hubo hombre de armas que huyendo de la compañía de caballos de Pedro de Tasis se arrojó con armas y caballo desde la muralla y terraplén de Osterweel al foso lleno de agua, de donde le sacó el caballo hasta ponerle en salvo. No fué tan feliz el conde de Everstein, que al querer saltar á una barquilla resbaló el caballo y dió con él en el agua, donde se ahogó, expiando así su deslealtad. Quemaron los españoles el magnífico palacio de ayuntamiento (*Hotel de Ville*) con ochenta casas de las más contiguas y principales. Muchos enemigos murieron abrasados ó entre sus ruinas; muchos más perecieron ahogados en el Escalda al querer ganar los bajeles, en los cuales se embarcaron los que pudieron, no parando hasta Zelanda á incorporarse con el príncipe de Orange. El joven conde de Egmont fué hecho prisionero con varios otros magnates por el maestre de campo Julián Romero en la abadía ó convento de San Miguel. Todos los historiadores, así españoles como flamencos, afirman contestes haber muerto en esta terrible lucha sobre seis mil soldados, españoles muy pocos, bien que entre ellos algunos ilustres y briosos capitanes.

No fué posible enfrenar la soldadesca, ni contener sus manos, y la ciudad sufrió tres días de horrible saqueo. Gente necesitada y desesperada al mismo tiempo, sació cuanto pudo su rabia y su codicia en aquella riquísima ciudad, emporio de las mercancías de Europa, siendo más lamentable que extraño que entraran, como dice un historiador, ellos pobres en la ciudad rica, y que salieran ricos dejando la ciudad pobre. Y si bien los desmandados no fueron sólo los españoles, sino también, y acaso más que ellos, los italianos y alemanes, y los flamencos mismos, bastó que el triunfo de los españoles fuera la causa de la calamidad para que creciera el odio que el país mostraba ya á los de esta nación (1).

Tal era la situación lastimosa de las provincias de Flandes después de la muerte de Requeséns, tan y tan poco envidiable el estado de dominados y dominadores después de catorce años de sangrientas guerras, cuando llegó á Luxemburgo el esclarecido don Juan de Austria, nombrado por Felipe II gobernador y capitán general de los Países-Bajos.

(1) Mendoza, Comentarios, lib. XV.—Estrada, Guerras, Déc. I, lib. VIII.—Cabrera, Hist. libs. X y XI.—Archivo de Simancas, Estado, legs. 157 y 158.

CAPÍTULO XV

FLANDES

DON JUAN DE AUSTRIA. — *De* 1576 *á* 1578

Lo que hizo don Juan de Austria después de la conquista de Túnez.—Su conducta en las alteraciones de Génova.—Formidable armada turca sobre Túnez y la Goleta.—Piérdense estas dos importantes plazas: por qué causas y por culpa de quiénes.—Lo que entretanto hacía don Juan de Austria.—Viene á España.—Regresa á Italia.—Planes y tratos de don Juan y del pontífice sobre Inglaterra y sobre Escocia.—Es nombrado gobernador y capitán general de Flandes.—Viene á España contra el gusto del rey.—Recibe instrucciones y va á Luxemburgo.—Tratado de paz con los Países-Bajos.—El edicto perpetuo.—Evacúan los Estados de Flandes los españoles.—Sentimiento de las tropas.—Maquinaciones contra don Juan, y peligros que éste corre.—Retírase á Namur.—Renovación de la guerra.—Vuelven los tercios españoles á Flandes.—El príncipe Alejandro Farnesio.—El príncipe de Orange y el archiduque Matías.—Batalla y triunfo de don Juan de Austria en Gombloux.—Conquistas de don Juan en Henao.—Toma de Limburgo por el príncipe de Parma.—Providencias del rey don Felipe.—Nuevo edicto.—Medios que empleó el de Orange para malquistar á don Juan de Austria con su hermano.—Planes de casamiento de don Juan.—Envía á Madrid al secretario Escobedo.—Fingida amistad entre Escobedo y Antonio Pérez.—Asesinato de Escobedo.—Sentimiento de don Juan de Austria.—Tropas alemanas y francesas en auxilio de los flamencos.—Va á encontrarlas el ejército español.—Conducta heroica del príncipe Farnesio.—Conspiración descubierta contra la vida de don Juan de Austria.—Confesión y castigo de los asesinos.—Enferma don Juan.—Su muerte.—Llanto de todo el ejército.—Pompa fúnebre.—Elogio de sus virtudes.—El príncipe de Parma Alejandro Farnesio nombrado gobernador de Flandes.

En los casos extremos, y cuando amenazaba un grave peligro ó estaba á punto de perderse un Estado, era cuando Felipe II recurría á su hermano don Juan de Austria, y confiaba á su valor y talento las más arduas empresas y las causas que parecían más desesperadas, como quien le creía capaz de enderezar lo que por desaciertos ó faltas ó mala fortuna de otros parecía de difícil y casi imposible remedio. Si crítica era la situación del reino de Granada en 1570, cuando Felipe confirió á su hermano el mando en jefe en la guerra contra los moriscos, éralo más todavia la de los Países-Bajos en 1576, cuando le encomendó el gobierno y capitanía general de los Estados de Flandes, en que diez y seis provincias se habían alzado contra la dominación de España, no quedando sino una que no hubiera entrado en la general sublevación, y no poseyendo las tropas españolas sino contadas y esparcidas fortalezas, y la ciudad de Amberes, merced á un esfuerzo extraordinario de nuestros bravos caudillos y capitanes.

Pero antes de seguir al vencedor de los moriscos y de los turcos en este nuevo teatro en que por primera vez se presentaba, cúmplenos informar á nuestros lectores de lo que había hecho don Juan de Austria desde que en el capítulo XIII le dejamos en Nápoles de regreso de la gloriosa y rápida conquista de Túnez y Biserta que había hecho á los moros.

Deseaba don Juan volver á España, y pedir personalmente y de pala-

bra al rey el tratamiento de infante de Castilla, que tenía sobradamente merecido, y que todos le daban menos su hermano. Con este objeto había llegado ya al puerto de Gaeta (16 de abril, 1574), pero hallóse allí con un correo del rey don Felipe que le llevaba la orden de pasar á Lombardía, así para atender á las revueltas y alteraciones que agitaban entonces la república de Génova, como para estar á la vista de lo que intentaran los franceses contra España en Génova y en Flandes. Partió, pues, don Juan en virtud de este mandato, primero al golfo de la Especia y después á Vegeven. Andaba en efecto la señoría de Génova sobremanera alterada y dividida en bandos, siendo los principales los que formaban la antigua y la nueva nobleza, aspirando una y otra al gobierno de la república. Denominábase el bando de los antiguos nobles el del *Portal de San Lucas*, el de los modernos del *Portal de San Pedro*. Correspondía al rey de España desde el emperador Carlos V el protectorado de aquella república. La antigua nobleza, ó sea los del *Portal de San Lucas*, solicitaban y esperaban la protección del rey don Felipe. La Francia apoyaba la nueva nobleza, á la cual se unía el pueblo, que pretendió y alcanzó participación en el gobierno del Estado. Los franceses propalaban, á fin de ganar ellos influjo, que el monarca español trataba de alzarse con el señorío de Génova y agregarle á sus dominios. Pero el rey don Felipe, prudente hasta el extremo en este negocio, limitóse á conservar el protectorado que de derecho le pertenecía, á mantener la libertad de la república, procurando aplacar los bandos, y que todos tuvieran parte en las cargas y beneficios del gobierno, y á impedir que la Francia á pretexto de las alteraciones ejerciera en la señoría una influencia incompetente. En este sentido eran las instrucciones que Felipe II daba á don Juan de Austria, y que éste cumplía en unión con don Juan Idiáquez y don Sancho de Padilla, á quienes el rey había enviado como embajadores extraordinarios, y con otros que sucesivamente intervinieron en estas negociaciones. Los disturbios y las revueltas y los choques de los bandos duraron mucho tiempo, sin que Felipe II, á pesar de la parte que tomaron otras potencias, traspasara su derecho de protectorado y su oficio de pacificador, y á él se debió el que los bandos fueran aquietándose y arreglando las diferencias (1).

---

(1) Vander Hammen dedica todo el libro V de su Historia de don Juan de Austria á la relación de estos sucesos de Génova. Y Cabrera consagra al mismo asunto muchos capítulos de los libros X y XI de la Historia de Felipe II.

Tenemos á la vista una carta *descifrada* de don Juan de Austria al rey sobre los sucesos de Génova y su conducta en ellos con arreglo á las instrucciones de S. M. Esta carta, copiada por nosotros del Archivo de Simancas (Estado, leg. núm. 1,067), tiene la siguiente particularidad, que prueba una de las cualidades y costumbres de Felipe II en estas materias. Se ven en ella las tachaduras y enmiendas que él hizo de su mano en el texto, y al margen las adiciones y correcciones que puso de su puño y letra. Hacía todo esto para presentarla después al Consejo en los términos que á él le convenía, omitiendo lo que no quería que el Consejo supiese, ó añadiendo lo que le parecía.—Decimos esto con seguridad, porque tenemos también la copia, tal como se trasladó al Consejo, con las enmiendas, correcciones y adiciones que había mandado hacer el rey. Esto lo acostumbraba muchas veces.

Por lo demás, uno de los párrafos más interesantes de la carta es el siguiente: «Lo he comunicado con las personas de confianza y experiencia que me han parecido, y

Hallándose don Juan de Austria con el indicado objeto en Vegeven, falleció el monarca francés Carlos IX (30 de mayo, 1574). Conócese que le pasó por el pensamiento al príncipe español la idea de aspirar al trono de aquel reino, puesto que habiendo consultado con don García de Toledo, el amigo de su confianza y á quien pedía parecer en todo, lo que debía ir previniendo con tal motivo, le contestaba don García: «En lo de la muerte del rey de Francia, á mi juicio hay poco que decir más de guardar la paz, que es lo que agora parece que nos cumple... y si para ser rey de Francia tuviese V. A. el derecho conforme á los méritos, podríase luego coronar sin contradicción ninguna; mas habiendo de ir esto por sucesión, podríamos echar los ojos á lo que va por elección y por méritos, y cuando vacase lo de Polonia con el nuevo reino y herencia del que agora lo tiene, podríase tentar con el rey nuestro señor que encaminase y procurase la elección para V. A.. que no sería mucho, cumpliendole á él tanto salir con la empresa que salió tres días ha el rey de Francia, concurriendo en V. A. con mucha ventaja todas aquellas partes que parece movieron á aquellos electores á elegir el que es agora, que son, valor, industria de guerra, defensión de la patria, y no estar obligado á gastar las rentas de allí en otros reinos extranjeros sino en el suyo, á lo cual se añade el crédito y reputación tan grande como V. A. ha ganado con el común enemigo de la cristiandad y el mayor y más poderoso que tiene aquel reino. Para salir con cosas grandes menester es emprendellas, pues cuando no salgan no se pierde otra cosa sino estarnos como agora; y si el rey nuestro señor no está obligado al emperador, no veo inconveniente que estorve el tratallo (1).»

Fué en efecto llamado á suceder á Carlos IX en el trono de Francia su hermano el duque de Anjou, que había sido electo rey de Polonia; el cual, como dice un elegante escritor de aquella nación, «tan luego como supo la muerte de su hermano, se escapó de Polonia como de una cárcel,

---

habiéndose tratado y platicado muy largamente sobre ello en mi presencia, aunque se han representado muchos dificultades é inconvenientes en este negocio por una parte y por otra como allá, se ha considerado tambien el estado en que al presente se hallan las cosas de Italia; lo que el duque de Gandía y don Juan Idiaquez me han escripto, del poco fructo que se puede esperar de los officios que el legado de S. S. y ellos hacen; que los nuevos y el pueblo están cada dia muy mas duros é insolentes, y que no vernán á ningun buen concierto; que no han querido el compromiso que los viejos ofrecian; las sospechas que hay de que franceses quieren meter el pié allí; que va por embaxador suyo el conde de Fiesco con permision de la república; la aficion y devocion que los que están agora en el gobierno han tenido y tienen á aquella corona; y en conclusion, el evidente daño que se puede esperar de dexar correr assi este negocio por el fuego grande que por allí se podria venir á encender en Italia, y que despues fuese dificultoso de matarle, mayormente si esto durase hasta el verano, y viniese la armada dul turco; y que assi por todas estas consideraciones conviene poner remedio en él, y quel mejor y menos sospechoso á todo el mundo será el dar á los viejos la permision que han pedido... aunque confieso á V. M. que he venido en esto con mucha duda y perplexidad, visto lo que va en el acertarse ó errarse, etc.»

(1) Carta de don Juan de Austria, de 5 y 19 de junio, 1574, á don García de Toledo, y respuesta de éste, de 30 de junio, desde Nápoles.—Documentos del archivo de la casa de Villafranca.—La Colección de Navarrete, Baranda y Salvá, t. III, págs. 147 y siguientes.—Torres y Aguilera.—Crónica de varios sucesos.

huyendo de la corona de los Jagellones, que tenía por demasiado ligera, y queriendo abrumar sus sienes con la de San Luis, que después dijo le ofendía con su peso (1).» Tomó el nuevo rey de Francia el nombre de Enrique III. En cuanto á don Juan, no se verificó el plan de sentarle en el trono que aquél dejaba vacante en Polonia, y nunca Felipe II mostró voluntad de ayudarle en tales proyectos.

Pero el acaecimiento de más consecuencia, y también el más deplorable de aquel año de 1574, fué habernos arrancado el turco la ciudad y reino de Túnez, conquistado un año antes por don Juan de Austria y además el famoso fuerte de la Goleta, una de las más importantes conquistas del emperador su padre. Muchas fueron las causas que cooperaron á esta sensible pérdida. Había cometido don Juan el error de encomendar el mando de la Goleta á don Pedro Portocarrero, hombre «que ignoraba más de lo que era menester, y que no había pasado por todos los cargos militares,» y en cuyo nombramiento parece se atendió más á su nacimiento y estirpe que á su aptitud y á sus méritos. Gabrio Cerbelloni, á quien dijimos en otro lugar había encargado levantar una fortaleza en Túnez, no había tenido tiempo para ponerla en estado conveniente de defensa. Objeto de largas consultas había sido entre el rey y don Juan de Austria si convendría mantener ó sería mejor desmantelar la fortaleza de Túnez. Siempre el de Austria fué de opinión de que debería mantenerse, y daba para ello tales razones, que si no convencieron del todo, al menos parecieron al rey muy atendibles y fundadas. Pero don García de Toledo, con quien ya hemos dicho lo consultaba todo, le decía con su acostumbrada madurez y recto juicio: «A lo que yo entiendo, y por lo que refieren algunos como testigos de vista de la flaqueza del fuerte, yo tengo aquello por muy peligroso; y si es verdad que en la Goleta no hay la gente que sería menester, también me hace temer mucho, y sería de opinión que es mejor estar fuertes en una parte, que flacos en dos (2).» El suceso justificó la previsión del antiguo virrey de Sicilia.

Por otra parte, un ingeniero italiano, llamado Jacobo Zitolomini, que había trabajado muchos años en el fuerte de la Goleta, y habiendo venido á España á pedir merced por sus servicios, se vió menospreciado del rey y de la corte, desamparado y pobre, y por último, arrojado de Aranjuez ignominiosamente; este hombre, resentido y despechado, se fué primero á Argel y después á Constantinopla, donde renegó y tomó el nombre de Mustafá, y en venganza de los desprecios y ultrajes recibidos en España, reveló al turco, como práctico y conocedor que era, el modo como la Goleta podía ser tomada (3). Buen ejemplo de cuánto aventuran los reyes cuando en vez de obligar galardonando servicios y recompensando el mérito, exasperan, ó menospreciando ó agraviando.

---

(1) Chateaubriand, Estudios históricos, t. III.

(2) La larga correspondencia sobre este punto entre Felipe II, don Juan de Austria y don García de Toledo, inserta en el tomo III de la Colección de Documentos inéditos, se ha sacado del archivo de Villafranca. Es lástima que no hayan parecido algunas cartas á que otras hacen referencia.

(3) Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria, lib. IV.

Con todos estos elementos contaba el terrible Uluch-Alí cuando partió de Constantinopla con una formidable armada de doscientas treinta galeras, treinta galeotas y cuarenta bajeles de carga, con cuarenta mil soldados mandados por Sinán-Bajá, entre ellos siete mil genízaros, además de los auxilios que sabía le prestaban los gobernadores y alcaides de Argel, de Trípoli, de Bona y de Cairván (julio, 1574). Los socorros que don Juan de Austria su apresuró á enviar á la Goleta y á Túnez, no eran bastantes para poder resistir á escuadra tan poderosa; y el cardenal Granvela y el duque de Terranova, virrey de Nápoles el uno y regente de Sicilia el otro, no hicieron los esfuerzos que debían y á que don Juan con ahinco los estimulaba. Quiso el de Austria ir en persona, bien que contra el dictamen del entendido don García de Toledo, al socorro de las amenazadas posesiones, y juntaba naves, y se movía con fogosa actividad de Génova á Nápoles, á Mesina y á Palermo. Pero conjuráronse tan desatadamente contra él los elementos, y sufrieron sus naves tan furiosas y deshechas borrascas, que inutilizaron todos sus sacrificios. Los turcos en tanto apretaban sus ataques, y Portocarrero dirigía la defensa como ya de su inteligencia se recelaba. Sucedió lo que don García de Toledo había pronosticado. Del fuerte de Túnez se iba sacando poco á poco gente para la Goleta, y sin ser suficiente para la defensa de ésta, se debilitaba aquél, y se ponía de manifiesto la flaqueza á los ojos del enemigo.

Fué, sin embargo, heroica y maravillosa la resistencia de oficiales y soldados; pero aunque llenaran los fosos de cadáveres turcos, no podían servir sino para morir ellos gloriosamente. Sinán y Uluch-Alí, aquél con promesas y discursos, éste con espuertas de dinero, apellidado por eso *Montes de oro*, alentaban á los suyos; menudeaban los ataques, frecuentaban los asaltos, volaban minas, y por último se apoderaron primeramente de la Goleta, y después de Túnez, y lo dominaron todo. En la primera hicieron prisioneros á don Pedro Portocarrero y á Jerónimo de Torres y Aguilera, el que transmitió fielmente á la historia este desgraciado suceso, así como el triunfo glorioso de Lepanto. En el segundo fué preso Gabrio Cerbelloni, que llevado á la presencia de Sinán fué groseramente denostado y abofeteado, y obligado á ir á pie delante de su caballo hasta la Goleta, diciéndole: «¡Temerario! ¿cómo habéis pretendido resistir á tan poderoso ejército y armada? Pagano Doria, que había ofrecido diez mil ducados á cuatro moros porque le pusiesen libre en Tabarca disfrazado en traje de morisco, fué alevosamente degollado por ellos y presentada su cabeza á Sinán. Cuando don Juan Zagonera, único que había capitulado salir en libertad con la compañía del fuerte del Estanque, reclamó el cumplimiento de la capitulación, le contestó el feroz seraskier enseñándole la cabeza de Pagano Doria: calló Zagonera, tomó cincuenta soldados que el turco quiso dejarle, y con ellos en una nave francesa navegó la vuelta de Sicilia.

Pero este desastre de los cristianos no le habían comprado los infieles sin grandes sacrificios y sin gran mortandad. El sitio había durado más de tres meses, desde julio hasta más de mediado setiembre. Si de los cristianos murieron cerca de cinco mil, cuando Sinán pasó revista á su ejército le halló disminuído en más de veinte mil hombres. Entre ellos pereció

el renegado italiano Mustafá, el ingeniero que tan ruda venganza había tomado de los desprecios de Felipe II. Para que los españoles no volvieran á reconquistar la Goleta hízola volar el jefe de la armada turca Así acabó aquel insigne baluarte, que representaba tantas glorias marítimas, y también tanta sangre de españoles desde los primeros tiempos de Carlos de Austria (1). Á últimos de setiembre (1574), dejados cuatro mil soldados

(1) Sobre la pérdida de Túnez y la Goleta escribió el respetable y experimentado don Diego de Mendoza al rey la siguiente notable carta: «S. C. R. M.—Entre los menores vasallos de V. M. que se habrán ofrecido en esta ocasion, yo, el menor de ellos, ofrezco lo poco de vida y hacienda que me queda, para que sin réplica mia V. M. lo mande emplear cómo y dónde le pareciere que pueda mas aprovechar á su servicio, aunque puede aprovechar poco; y porque la edad me representa muchos particulares, acordaré á V. M. dos. Uno, que cuando el emperador se resolvió á mantener la Goleta, fué como cosa aventurada á discrecion de los enemigos, porque no segundasen y tornasen á poblar á Tunez. Otro, porque aunque habia este provecho, se tuvo por plaza de mas reputacion y memoria por quien la ganó, que de provecho que trujese ó daño que excusase, por ser el golfo y playa y el canal estrecho y incapaz. Para navíos armados pudiérase hacer un fuerte en Puerto Farina, y dejóse por ser sitio enfermísimo á causa del rio Magerda, que con vientos de mar vuelve su corriente á la madre y baña la tierra, de que viene la corrupcion y enfermedad. Tambien se dejó de hacer otro en Biserta, despues que la cobró el emperador, por no tener entrada ni salida para navíos mayores y pequeñas barcas, y por cumplir lo asentado con Muley Hazem. Ansi que la pérdida fué de reputacion, cosa que va y viene en pocos dias, porque unos acaecimientos olvidan otros, de lo cual sin buscar mas, tenemos ejemplo en V. M., que habiéndose perdido Tules y Tumbila (Thionville), y el ejército con el conde de Alcaudete, hizo una paz tan honrosa, y la restitucion del duque de Saboya, negocio tan desconfiado y tan grande.

»Fué también la pérdida de gente que nace y muere, y como mercadería se halla por dinero. V. M. tiene en su mano la mejor del mundo, pero entiendo que quitada aparte alguna particular, la demas no era aventajada, y las cabezas no de mucha importancia.

»Cuanto á la pérdida de la plaza, ya tengo escrito que fué tenida por de mas reputacion que provecho, y al que quisiese baxar el ánimo, por ventura le parecerá que se heredó la costa que se hacia en ella, y la obligacion de mantenella cesa.

»Quédanos haberse perdido la plaza que excusaba la estada de los enemigos en Tunez, donde hacian cabeza de reino, por cuanto al aparejo de vender presas tienen á Argel, y cuanto al de tener navíos y vituallas tienen á Bona, que es mas á propósito, por el rio y por la comarca abundante.

»Ocasion es la que se ofrece de tomar pareceres, en lo cual no dexaré de acordar á Vuestra Majestad, como leal vasallo, que hay dos maneras de intenciones que siguen los reyes. Unas llanas y poco penetrativas, que desean mas honra para el dueño del negocio de la que él ha menester, y mas reputacion y provecho ó posibilidad. Otras intenciones hondas, sutiles y peligrosas, que por ser mas aplicadas á su provecho que al ajeno desean tener al dueño del negocio en necesidad de sí mismos, y todas, las unas y las otras, paran en un fin, que es empeñar los ánimos en empresas costosas y difíciles de mantener y de emprender, ayudándose de la color de honra, necesidades y reputacion, virtudes que cuando andan fuera de su lugar destruyen al que las usa.

»Todo lo que he escrito son verdades, y de lo que de ellas se me ofrece que traer á V. M. á la memoria es, lo uno, que el recatamiento es la parte mas segura; lo otro *que muchas empresas juntas no son vianda de príncipes de poco dinero, por grandes que sean.* Bien podria discurrir sobre el echar de Tunez los turcos, sobre fortificar ó desamparar las plazas de Berbería, sobre hacer empresas en dos partes que el Turco tiene

de guarnición en Túnez, hiciéronse á la vela Uluch-Alí y Sinán para Constantinopla, llevando consigo á don Pedro Portocarrero y Gabrio Cerbelloni: el primero murió antes de llegar á la capital del imperio otomano: el segundo permaneció cautivo hasta el año siguiente, que por negociación de los venecianos fué rescatado á cambio de Mohamed-Bajá, preso en la batalla de Lepanto (1).

Hallábase don Juan de Austria en Trápani luchando con las tormentas y borrascas, y sin embargo, decidido ya á partir en persona al socorro de la Goleta, cuando llegó don Juan Zagonera con la noticia del triste suceso, que á todos dejó consternados, y más especialmente á don Juan, cuya reputación no dejó de lastimarse algo con este infortunio, y también le ocasionó algún decaimiento en la gracia del rey. Y como fuese ya infructuosa su ida y careciese de objeto, volvióse lleno de pesadumbre á Nápoles para atender desde allí á las cosas de Génova, donde continuaban las parcialidades y disturbios, que arriba hemos mencionado, y que dieron todavía harto que hacer por todo el año siguiente de 1575.

Muy á los principios de este año vino don Juan á España para ver de alcanzar que el rey su hermano le nombrase lugarteniente general en todos los dominios de Italia, y le concediese el tratamiento tan deseado de infante de Castilla. No tuvo Felipe dificultad en lo primero, dándole título y poderes semejantes á los que había tenido el duque de Alba en 1556, pero hízose el sordo respecto á lo segundo, si bien no se lo negó explícitamente. Pasó el ilustre príncipe al Escorial y al Abrojo, allí para admirar la grande obra del monasterio y saludar á los monjes, aquí para despedirse de doña Magdalena de Ulloa, que en su infancia había hecho con él oficios de madre, y á quien había avisado que concurriese allí; y volviendo luego á Aranjuez (abril, 1575) á recibir instrucciones del rey su hermano (2), partió á Cartagena, donde se embarcó con treinta galeras (mayo),

descubiertas y á peligro, porque el lugar de las heridas no lo encubren las armas, sobre armarse en esta ocasion para enfrenar ánimos desasosegados, pero no tengo autoridad ni licencia para mas de acordar, ni noticia de las fuerzas del enemigo, ni de V. M., ni del aparejo ahora del verano, ni toca á mí otra cosa mas de la que hago, que es ofrecer la persona, vida y hacienda (tal qual es todo). N. S. ensalce la de V. M. con su mayor acrecentamiento.» — Biblioteca de la Academia de la Historia, MM. 11. Tomo IV de Misceláneas.

(1) Historia de las guerras marítimas de los Otomanos, fol. 45.—Caraccioli, *I Comentarii*, págs. 118 á 130.—Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria, lib. IV. —Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. X.—Hammen, Hist. del Imperio Otomano, libro XXXVI.—Colección de Documentos inéditos, t. III.—Osorio, *Vitta Joannis Austrici*, MS. de la Biblioteca Nacional, R. 233.

(2) Además del encargo que llevaba don Juan de Austria de defender los Estados de Italia de una acometida que se temía de la armada turca enviada por el sultán Murad ó Amurates, que había sucedido á Selim II en diciembre de 1574, encargaba Felipe II á su hermano en esta Instrucción que original hemos visto, visitase á Su Santidad en su nombre á su paso por Roma, y le hiciera presente la necesidad y apuro en que se encontraba su hacienda, y que pues tantos gastos y dineros le costaba la defensa y conservación de la Santa Sede y de toda la cristiandad, le suplicase le ayudara, como era necesario y justo, y le concediera al efecto algunas gracias, como lo tenía solicitado por medio del embajador don Juan de Zúñiga.

Esta Instrucción (fecha 21 de abril de 1575 en Aranjuez), se hallaba original entre

y tocando en Barcelona y Mallorca, arribó á la Especia y Vegeven antes de mediado julio (1).

Permaneció don Juan en Italia el resto de aquel año y mucha parte del siguiente, atento á las cosas de Génova y á preservar aquellos dominios de una invasión turca, muy querido de los italianos, y solicitado de los católicos ingleses, irlandeses y escoceses, que prometían reconocerle por rey y señor, si los libraba de la opresión en que la reina Isabel los tenía. Fomentaba esta empresa el pontífice, correspondíase con él don Juan, y negociaba á su nombre con el papa su secretario Juan de Escobedo. Pero de todo daba aviso al rey el embajador de Roma don Juan de Zúñiga, y como nunca fueron agradables á Felipe II ni sonaban bien en sus oídos las proposiciones que de tantas partes veía hacer á su hermano, convidándole con una corona, mostró á Su Santidad que estimaba en mucho el singular aprecio que á su hermano manifestaba y la honra que le hacía, mas no halló favorable acogida en el ánimo de Felipe la proyectada y pretendida expedición de don Juan á Inglaterra, antes bien aquel asunto le puso en harto cuidado; porque el rey, como nos dice uno de los biógrafos del de Austria, «no quería que su hermano tuviese más voluntad que la suya, ni más honor y bien que el que él le diese (2).»

En tal situación, y con motivo de los sucesos de Flandes que dejamos referidos en el anterior capítulo, fué nombrado don Juan de Austria gobernador y capitán general de los Países-Bajos. El rey le ordenaba que partiese derecho desde Milán, pero el príncipe no quiso dejar de venir antes á España, ya para recibir verbalmente de su hermano las instrucciones de lo que había de ejecutar, ya, lo que acaso le movía más, para reiterar su pretensión de ser reconocido y tratado como infante de Castilla, como había escrito al secretario Antonio Pérez y á otros. Y por más que el embajador Idiáquez le significó no ser muy del gusto del rey su hermano que viniese á la corte, nada bastó á detener á don Juan, y salió al fin de Italia, arribó á Barcelona, y llegó á Madrid el mes de setiembre (1576).

Hallábase el rey en el Escorial, su mansión predilecta, con la reina y los infantes. Al presentarse allí don Juan, el rey se levantó y le abrazó (3). Después de las afectuosas salutaciones de familia, se pasó á tratar de los

---

los papeles del convento de jesuítas de Loyola, y no sabemos cómo este documento, y otros de que iremos dando cuenta, pudieron pasar originales á aquella casa. Hoy se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia; Loyola, leg. núm. 1, cuaderno 38.

(1) Cartas de don Juan de Austria á don García de Toledo, de Cartagena, La Especia y Vegeven, de 5 de mayo, 10 de junio y 12 de julio, 1575. Archivo de la casa de Villafranca.

(2) Vander Hammen, Hist. de don Juan de Austria, lib. VI.

(3) Cuéntase que en esta entrevista, después de haber hecho don Juan homenaje á la reina, y al ir á besar la mano al príncipe don Fernando, sin querer ni advertirlo, hirió con la contera de su espada al rey entre ceja y ceja, de modo que cayó turbado al suelo. Sobresaltóse don Juan y le pidió mil perdones. «No tengáis cuidado, le dijo el rey; dad gracias de que no haya sido más.—¿Más había de ser? replicó don Juan: en tal caso, ventanas había aquí por donde arrojarme.—¿Y por qué? repuso Felipe: nunca pasaría de ser una desgracia.»—Vander Hammen, lib. VI.

SALIDA DE LOS ESPAÑOLES DE MAESTRICHT



despachos para la jornada de Flandes, y como al rey le constaba el deseo que tenía don Juan de hacer la expedición á Inglaterra ó Escocia, dióle esperanzas de realizarla luego que acomodara y pusiera en orden las cosas de los Países-Bajos. Nada se habló, ó al menos parece que Felipe eludió hablar sobre el tratamiento de infante. Acordado el modo como don Juan había de conducirse en su nuevo cargo, vinieron los dos juntos á Madrid (22 de setiembre, 1576). El rey mandó á todos los obispos y prelados de las órdenes hacer rogativas y procesiones públicas, exponer el Santísimo Sacramento en las iglesias para que fuera propicio á la causa de la


Ducado de Luxemburgo



FELIPE II

religión católica en Flandes; y en tanto que esto se hacía, don Juan de Austria, después de haberse hecho teñir la barba y el cabello, puesto un vestido humilde, y fingiéndose criado de Octavio Gonzaga, hermano del príncipe de Melfi, con quien iba, caminaba de Madrid á Irún (octubre, 1576), y de aquí cruzando la Francia á París, donde se presentó al embajador don Diego de Zúñiga, por quien supo el último estado de los negocios de Flandes. De allí pasó á Luxemburgo, única provincia que se mantenía fiel á España, y descubrióse al Señor de Navés que la gobernaba por el conde de Mansfeld, uno de los del Consejo presos en Bruselas (1).

La primera providencia que dió desde allí don Juan fué escribir á todos los puntos en que había españoles, mandándoles no hacer uso de las armas contra los Estados; mandato que ellos obedecieron, aunque de mala gana, sin socorrer siquiera el castillo de Gante que estrechaban y combatían veinte mil rebeldes. ¡Cuánto habían variado los tiempos, cuánto la situación de Flandes, y cuánto también la política del rey don Felipe,

(1) En Luxemburgo se vió con su madre Mad. Bárbara Blomberg, que venía á España de orden del rey don Felipe, de acuerdo con don Juan. Esta señora vivió después muchos años en España, con una renta de tres mil ducados que le asignó el rey, primeramente en San Cebrián de Mazote y luego en Colindres, donde murió en 1598, según más largamente hemos demostrado en un artículo que expresamente sobre esto escribimos, y se publicó en el núm. 3.° de la Revista Española de Ambos Mundos.

desde el gobierno del duque de Alba hasta la ida de don Juan de Austria! Respecto á reconocerle y admitirle como gobernador á nombre del rey de España, consultáronlo los Estados con el príncipe de Orange, y con su parecer acordaron no recibirle sino á condición de que confirmara con juramento la paz que los Estados, tomando el nombre de S. M., habían hecho en Gante con el príncipe de Orange (8 de noviembre), uno de cuyos artículos era la salida de los españoles y de todas las tropas extranjeras (1). El senado comisionó á Iskio para que hiciera entender esto á don Juan. Desempeñó el enviado su embajada con timidez y con moderación, y volvió enamorado y haciendo elogios de las prendas del real joven. Disgustó esto á algunos senadores, tratáronle mal de palabra, y determinaron despachar con la misma misión á Juan Funk, que también la cumplió con templanza y comedimiento. Tomóse tiempo el príncipe para pensarlo, porque le dolía despedir á los españoles, y lo consultó con sus dos consejeros íntimos Octavio Gonzaga y el secretario Juan de Escobedo. El primero opinó que no era conducente ni decoroso; el segundo fué de contrario parecer, acaso porque conocía mejor la necesidad de la paz, ó los pensamientos que don Juan traía en su mente. Vacilaba el príncipe entre el deseo de la paz y el sentimiento de haber de expulsar á los españoles, y acaso no se apartaba de su ánimo el proyecto de la jornada á Inglaterra.

Por último, con arreglo á las instrucciones que para procurar la paz había recibido del rey, apoderándose los rebeldes de los castillos mientras los nuestros por orden suya tenían ociosas las armas, y atendiendo á que en la pacificación de Gante se consignaba el mantenimiento de la religión católica y la obediencia al monarca español, resolvióse don Juan de Austria, con consentimiento del rey, á firmar la paz de Gante, que se publicó en Bruselas (17 de febrero, 1577), con el nombre de *Edicto perpetuo* (2). Con esto el príncipe fué llamado por los Estados á Malinas y Lovaina, donde le aclamaron con júbilo gobernador de Flandes. Excusado es ponderar la pena con que cumplirían los veteranos españoles la orden de salir de un país tan regado con su sangre, y en que cada villa, cada lugar, cada colina y cada río recordaba alguna proeza suya. Con dolor y aun con indignación iban entregando las fortalezas que á costa de heroísmo habían conquistado y mantenido. El valeroso Sancho Dávila, aun después de recibir una carta del rey en que le mandaba entregar el castillo de Amberes á quien don Juan de Austria le señalase, encomendó á otro la entrega por no presenciarla. Menester fué para evitar un disgusto y arranque de

(1) Este tratado de paz entre las provincias flamencas y el príncipe de Orange comprendía veinticinco capítulos. Don Bernardino de Mendoza le copió íntegro en el libro XVI de sus Comentarios.

(2) Constaba este Edicto ó Convenio entre el rey y los Estados de Flandes de 18 capítulos: los principales eran: la confirmación de la paz de Gante; la salida de las tropas españolas, alemanas, italianas y borgoñonas, en el término de veinte días contados desde la notificación que les hiciera el rey; obligación por tanto de los Estados de guardar y amparar la santa fe católica romana y la obediencia á S. M.; renuncia recíproca á toda alianza que contrariara este pacto; perdón general, etc. Mendoza, Comentarios, lib. XVI.—Vander Hammen, Don Juan de Austria, lib. VI.—Estrada, Guerras, Década 1, lib. IX.—Cabrera, lib. XI.

despecho que interviniera y los exhortara el secretario Escobedo, para que aquellos esforzados guerreros dieran sin replicar aquella plaza recién conquistada al mismo conde de Arschot su enemigo, bien que jurando éste guardarla y sostenerla á nombre del rey. Juntas todas las tropas en Maestricht, y hecho el canje de los prisioneros, sin dar más que una parte de paga á los españoles, salieron mustios y enojosos para Italia, conducidos por el conde de Mansfeld, bien que unos se desertaron despechados

Condado de Namur



FELIPE II

pasándose á servir al rey de Francia, otros derramados después por las estériles montañas de la Liguria para librarlos de la peste de Milán, acabaron sus días tristemente quejándose de la ingratitud con que decían eran tratados.

Bien pronosticaron algunos, que no había de ser estable ni duradera esta paz, comprada por España con tanto sacrificio. Cierto que don Juan de Austria, por sus bellas prendas, por su carácter afable y benigno, por su semejanza con el emperador su padre tan respetado siempre de los flamencos, por la fama de sus glorias y de sus triunfos por mar y por tierra, se atrajo en el principio con su liberalidad y su indulgencia las voluntades, y aun los plácemes y las felicitaciones de aquellas gentes, después de tantos años de opresión y de guerras. Mas no tardó el de Orange con sus ardides en provocar contra él la animosidad y el encono de los flamencos. Inexorable aquél en su odio á la dominación española, fuerte y

soberbio con enseñorear las dos provincias marítimas de Holanda y Zelanda, negándose á comprenderlas en el Edicto perpetuo, alegando que la religión protestante que habían abrazado no les permitía acomodarse al artículo del Edicto concerniente á la religión católica romana, y sobre todo no pudiendo sufrir que el gobierno de las provincias estuviese en manos de don Juan de Austria, comenzó por pregonar que no cumplía el Edicto; que no había restituído á las ciudades sus antiguos privilegios; que los tudescos no habían salido de Flandes; que los soldados españoles estaban ocultos en Luxemburgo y en Borgoña; que había establecido una inquisición disimulada peor que la de España; y por último, que el austriaco bajo cierta apariencia y capa de benignidad aspiraba á adormecerlos para mejor esclavizarlos; que no olvidaran que fué él quien denunció á Felipe II el príncipe Carlos como fautor de los flamencos.

Las sugestiones é intrigas del de Orange produjeron tal efecto en los consejeros y diputados de las provincias, de suyo más propensos á creer á su compatriota que á amar á ningún español, que todos se fueron volviendo contra don Juan de Austria, aun los mismos que le habían mostrado más adhesión y á quienes había hecho mercedes. Y no se contentó el de Orange con producir esta mudanza de afectos. En varias ocasiones y por diversos conductos fué avisado el de Austria de las maquinaciones que por obra del de Orange se tramaban contra su persona y aun contra su vida. Considerábase en continuo peligro en Bruselas: las personas que se designaban como cómplices ó ejecutores de la conjuración eran muy capaces de perpetrar cualquier alevosía: llegó á convencerse de la realidad de la traición, y resuelto á tomar un partido, y so pretexto de tener que arreglar en Malinas las cuentas de los tudescos que aun esperaban sus pagas para evacuar los Estados, sobre lo cual se habían suscitado diferencias entre ellos y los veedores, salió disimulada y secretamente de Bruselas, pasó á Malinas, y de allí á Namur, de cuyo castillo se apoderó por medio de una astucia más ingeniosa que correspondiente á su gran nombre (24 de julio, 1577). Así burló á los emisarios que el de Orange había despachado para prenderle. De todo había dado aviso don Juan al rey su hermano por medio del secretario Escobedo, á quien envió á Madrid, quedándose entretanto con Andrés de Prada. Desde Namur escribió á los senadores y diputados de las provincias flamencas, enviándoles algunos comprobantes de las maquinaciones que contra él había, intimándoles que no volvería á los Estados mientras no rompiesen sus relaciones con el de Orange, y no procediesen contra los ejecutores de sus aleves tramas. Aun propalaban muchos que todos aquellos temores eran falsos pretextos de don Juan para mover la guerra. De todos modos la disposición de los ánimos era ya tal, que la renovacion de la guerra se hacía otra vez inevitable.

En tal situación dirigió don Juan de Austria á los antiguos tercios de Flandes, acantonados en Italia, el siguiente tierno llamamiento:

«A los magníficos Señores, amados y amigos míos, los capitanes y oficiales y soldados de la mi infantería que salió de los Estados de Flandes.

»Magníficos Señores, amados y amigos míos: el tiempo y la manera del proceder destas gentes ha sacado tan verdaderos vuestros pronósticos,

que ya no queda por cumplir dellos sino los que Dios por su bondad ha reservado. Porque no sólo no han querido gozar ni aprovecharse de las mercedes que les truxe, pero en lugar de agradecerme el trabajo que por su beneficio había pasado, me querían prender, á fin de desechar de sí religión y obediencia. Y aunque desde el principio entendí, como vosotros confirmastes siempre, que tiraban á este blanco, no quise dejar de la mano su dolencia, hasta que la ejecución del trato estuvo muy en víspera. Y entonces me retiré á este castillo, por no ser causa de tan grande ofensa de Dios y deservicio de S. M. Y como los más ciertos testigos de su malicia son sus propias conciencias, hanse alterado de tal manera, que toda la tierra se me ha declarado por enemiga, y los Estados usan de extraordinarias diligencias para apretarme, pensando salir esta vez con su intención. Y si bien por hallarme tan solo y lejos de vosotros, estoy en el trabajo que podéis considerar, y espero de día en día ser sitiado; todavía acordándome que envío por vosotros, y como soldado y compañero vuestro no me podéis faltar, no estimo en nada todos estos nublados. Venid, pues, amigos míos: mirad quán solos os aguardamos yo y las iglesias y monesterios y religiosos y católicos cristianos, que tienen á su enemigo presente y con el cuchillo en la mano. Y no os detenga el interés de lo mucho ó poco que se os dejase de pagar; pues será cosa muy ajena de vuestro valor preferir esto que es niñería á una ocasión donde con servir tanto á Dios y á S. M. podéis acrecentar la suma de vuestras hazañas, ganando perpetuo nombre de defensores de la fe, y obligarme á mí para todo lo que os tocare, mayormente de lo que dejáredes de cobrar allá, no perderéis nada, pues yo tomo á mi cargo la satisfacción dello, y así como tengo por cierto que S. M. tomará este negocio con las veras y en la calidad que le obligan, y en la misma conformidad hará las provisiones, lo podéis vosotros ser que yo os amo como hermano; y las ocasiones que os esperan no consentirán que padezcáis, porque no dudo que acudiréis al nombre y ser de cristianos, españoles y valientes soldados, y buenos vasallos de S. M. y amigos míos, haréis lo que os pido con la liberalidad, resolución y presteza que de vos confío y conviene... No me alargaré á encarecer más este negocio; sólo diré que éste es aquel tiempo que mostrábades desear todos militar conmigo, y que yo quedo muy alegre, y que las cosas han llegado á este extremo de pensar que ahora se me ha de cumplir el deseo que tengo de hallarme con vosotros en alguna empresa, donde satisfaciendo vuestras obligaciones, hagamos algunos servicios señalados á Dios y á S. M. Esta carta pase de mano en mano. N. S. guarde vuestras magníficas personas como deseáis. Del castillo de Anamur, á 15 de agosto de 1577.

»A los Magníficos Ordenadores. Vuestro amigo, Don Juan.

»No escribo en particular, porque no sé las compañías ni capitanes que habrán quedado en pie; pero ésta servirá para reformados y no reformados; y á todos ruego vengáis con la menor ropa y bagaje que pudiéredes, que llegados acá, no os faltará de vuestros enemigos.»

Alentó á don Juan, más de lo que ya estaba, la respuesta del rey su hermano aprobando su conducta y la ocupación de Namur; y puesto que no habían bastado su prudencia y su blandura á conservar la paz, daba

orden para que volviesen á Flandes los tercios viejos de españoles que habían ido á Italia, escribía al marqués de Ayamonte, virrey de Milán, y á los virreyes de Nápoles y Sicilia aprestasen los de sus respectivos cargos y los encaminaran á Flandes; que iría también su sobrino el príncipe de Parma Alejandro Farnesio; que despachase embajada á la reina de Inglaterra para que no ayudase á los flamencos ni pública ni secretamente con sus vasallos, porque su paciencia y sufrimiento no podían durar siempre; así como él la enviaba al emperador su sobrino para que no permitiese salir alemanes á sueldo de los Estados flamencos. Entre los Estados y don Juan mediaron muchos escritos y muchas proposiciones, muchas contestaciones y réplicas sobre condiciones de paz, y sobre la forma y manera como había de volver á residir entre ellos y ejercer la gobernación de las provincias. Pero por más que unos y otros aparentaran desearlo, no era ya fácil que convinieran en las condiciones, porque había desaparecido la confianza, y ni de una parte ni de otra se trataba con sinceridad y buena fe. En estas contestaciones ganó don Juan y perdieron los Estados un tiempo precioso, pues si en vez de gastarle en recibir y responder cartas le hubieran empleado en ir sobre Namur, cuando el austriaco se encontraba casi solo, hubieran podido ponerle en grande aprieto, y por lo menos ahuyentarle, ya que no dejarle sin salida. En no obrar así se conocía el aturdimiento y desconcierto en que habían quedado (1).

El de Orange era el que se prevenía y fortificaba en sus provincias, como si no existiese el Edicto perpetuo, y apretaba á los diputados á que se apoderaran de las importantes plazas de Breda y Bois-le-Duc que aun presidiaban los tudescos. Al fin no descansaron sus agentes hasta que le hicieron nombrar Conservador de Brabante, en cuya virtud vino á Bruselas, donde hizo su entrada sin contradicción con numerosa guarnición de arcabuceros. Sin embargo, algunos magnates que no le habían sido nunca adictos, trabajaban por llevar otro gobernador. El conde Lalaing, y aun los mismos orangistas hubieran querido al duque de Alenzón, hermano del rey Enrique III de Francia; pero el de Arschot y otros que querían restaurar la religión católica y mantener cierta sombra de autoridad real, optaron por el archiduque Matías, hermano del emperador Rodulfo, el segundo de la casa de Austria, y sobrino del rey de España. Este partido fué el que prevaleció. Enviaron, pues, á buscarle secretamente á Viena, y él también salió en secreto, de noche y sin conocimiento del César su hermano. Joven de veinte años el archiduque Matías, valiéronse los flamencos de su poca edad y su mucha ambición para imponerle bajo juramento, que él prestó sin dificultad, las condiciones con que había de gobernarlos. Uniéronse con esta ocasión herejes y católicos, formaron liga entre sí para establecer un gobierno popular, afianzar sus libertades y privilegios,

(1) Vander Hammen, Don Juan de Austria, lib. VI.—Estrada, Guerras, Déc. I, libro IX.—Cabrera, Historia, lib. XI.—Este autor inserta muchas de las cartas y contestaciones que mediaron entre don Juan y los Consejos, senado y diputados de Flandes, y trata este período con más extensión que los anteriores. Nos falta ya la luminosa guía de don Bernardino de Mendoza, y cuyos Comentarios no alcanzan sino hasta el año 1577.

sacudir la dominación extranjera, ampararse unos á otros, profesando y ejerciendo cada cual su religión libremente; y bajo estas y otras semejantes condiciones admitieron y proclamaron por gobernador al archiduque Matías, dándole por vicario ó segundo al príncipe de Orange; todo hasta que el rey y los Estados ordenasen otra cosa. Con esto hizo el archiduque Matías su entrada en Bruselas, donde le festejaron con comedias, en que le representaban á él como á David, y á don Juan de Austria como á Goliat (1).

En esto fueron llegando á Luxemburgo (diciembre, 1577) los tercios españoles de Italia con el príncipe Alejandro Farnesio, en número de seis mil hombres, contentos por la nueva prueba de confianza que recibían del rey, pero con la pena de haber perdido en Cremona al valeroso y aguerrido maestre de campo Julián Romero, que cayó repentinamente muerto del caballo. Génova y Florencia descansaron con la salida de los españoles de los temores que tenían. Don Juan de Austria que había pasado á Luxemburgo, dejando la plaza de Namur lo mejor guardada que pudo, experimentó un verdadero júbilo al ver llegar á su sobrino el príncipe de Parma, cuyo valor había probado en Lepanto, y cuyas virtudes conocía, de las cuales dió en esta ocasión una nueva prueba, renunciando con el mayor desprendimiento la subvención de 1,000 doblas de oro con que el rey don Felipe su tío había mandado se le asistiese en Flandes. La reina de Inglaterra había pedido á don Juan de Austria que hiciera tregua con los rebeldes, dejando entrever ciertas intenciones hostiles en el caso de no ser complacida. Pero el austriaco le respondió con palabras muy corteses sin condescender con su interesado empeño. Los flamencos por su parte pedían favor á Francia, á Inglaterra, á Alemania, á todos los príncipes vecinos. La guerra se había hecho inevitable, y la guerra se volvió á encender.

El primer encuentro de los ejércitos enemigos fué en Gembloux, á tres leguas de Namur (31 de enero, 1578). El de los flamencos era mayor en número: más fuerte por el valor y la larga práctica de los combates el de

---

(1) Antes de esto había intentado el de Orange robustecer su partido, enviando á Amberes, la ciudad en que contaba con más adictos, á su segunda mujer Carlota de Vandome, abadesa que había sido de un monasterio, que hasta en esto había imitado el de Orange á Lutero. Recibieron los de Amberes con gran solemnidad y regocijo á la princesa-monja, y la aposentaron en la abadía de San Miguel: mandó el de Orange que se demoliera la parte del castillo que miraba á la ciudad, mandato que ejecutaron los ciudadanos con tanto júbilo, que hasta las damas más principales trabajaban en su destrucción de día y de noche. Entonces fué cuando se vió el odio implacable que conservaban los de Amberes al duque de Alba. Como aun estuviese la estatua de bronce del duque, derribada de orden de Requeséns, en uno de los departamentos del castillo, sacáronla los ciudadanos y comenzaron á golpearla furiosamente con todo género de instrumentos, «y como si cada herida causase dolor y sacase sangre, dice el jesuíta romano Fr. Famiano Estrada, así se gozaban con aquella muerte imaginaria, queriendo, si pudieran, animar al bronce para matarle. Hubo quien llevó á su casa los fragmentos de las piedras de la destrozada basa, colgándolos como despojos del enemigo quebrantado, y como monumento para la posteridad, de que finalmente se habían vengado de él de alguna suerte.» Déc. I, lib. IX.

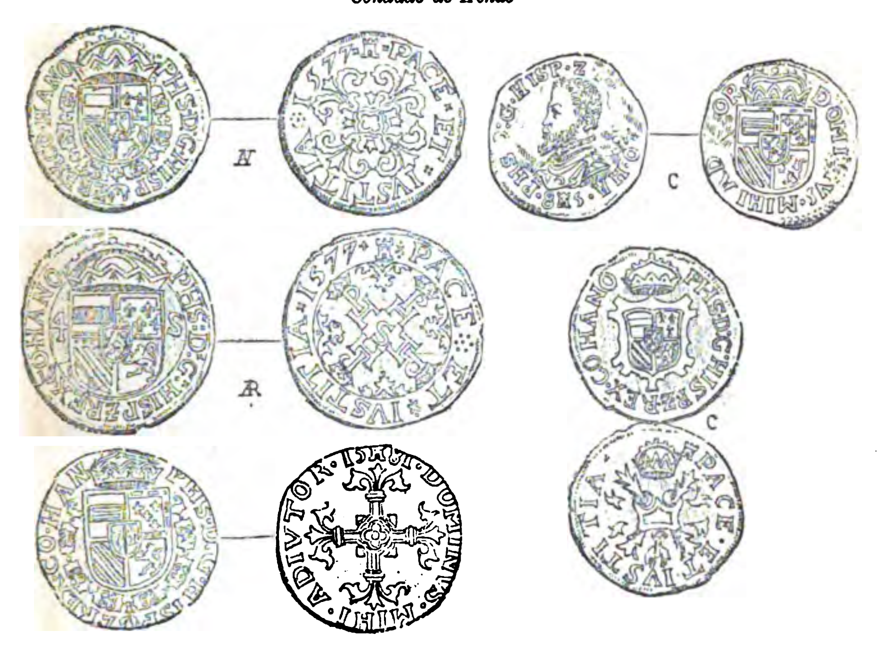
don Juan de Austria. En él iban los antiguos capitanes de los viejos tercios españoles, Mondragón, Toledo, Martinengo, Del Monte, don Bernardino de Mendoza, Verdugo, además de Octavio Gonzaga, Ernesto Mansfeld, Berlaymont, el príncipe Alejandro Farnesio, todos bajo la dirección del vencedor de Lepanto, que había hecho inscribir en su estandarte al pie de la cruz estas palabras: *Con esta enseña vencí á los turcos, con esta venceré á los rebeldes.* Y el pronóstico del emblema se cumplió maravillosamente, «pues rara vez sucedió, dice el autor de las Décadas, que tan pocos, y tan á poca costa, en tan breve tiempo derramasen tanta sangre y diesen fin á la batalla.» En efecto, sola la caballería desordenó y desbarató diez mil infantes enemigos, y fué causa de que huyera todo el ejército, quedando preso su general con algunos nobles, y en poder de los nuestros treinta y cuatro banderas, con sus piezas de campaña y casi todo el bagaje. Muchos no pararon hasta Bruselas, y los que se quedaron en Gembloux se vieron en necesidad de rendirse, no obstante haber hecho de aquella villa su plaza de armas. Entre los capitanes de don Juan de Austria se distinguió y señaló muy particularmente por su decisión y arrojo el joven príncipe de Parma Alejandro Farnesio, su sobrino, que á este mérito añadió el de la modestia de no hablar nada de sí mismo en los partes que dió al rey y á la princesa de Parma su madre, atribuyendo generosamente todo el triunfo y toda la gloria, después de Dios, á don Juan de Austria.

La nueva de este suceso produjo tal consternación en Bruselas, que como si vieran ya al austriaco á las puertas de la ciudad, el archiduque Matías, el de Orange, la corte y el senado, dejándola guarnecida, se trasladaron á Amberes. El ejército vencedor continuó tomando plazas en Brabante. Boubignes, Tillemont y otras fueron rendidas por Octavio Gonzaga, y Lovaina se le entregó voluntariamente, expulsada la guarnición de escoceses. Sichen se resistió al príncipe de Parma, pero asaltada y tomada primeramente la población, y combatido y tomado después el castillo, castigó el de Parma á los vencidos con un rigor terrible, haciendo colgar de día del homenaje de la fortaleza al gobernador y cabos principales, y degollar de noche á unos ciento setenta, arrojando sus cadáveres al río. Usó con ellos de tanta crueldad el Farnesio, porque eran de los rendidos en Gembloux, que acababan de prestar juramento de fidelidad al rey. Así fué, que con los de Diest que se le entregaron luego y no estaban en aquel caso, se condujo con tal generosidad, para que resaltara más la diferencia, que agradecidos ellos á tan hidalgo comportamiento vinieron á servir en las banderas reales. Unióse después el príncipe Alejandro á su tío don Juan de Austria que iba á atacar á Nivelles, en la raya de Brabante á la entrada del Henao. Cuando ya los de Nivelles estaban pactando con don Juan las condiciones de la rendición, amotinóse el tercio de los alemanes, acreedores mal sufridos que no podían tolerar el atraso de unos meses en sus pagas. Don Juan los separó mañosamente del cuerpo del ejército, y ordenó después el castigo de algunos sediciosos sacados á la suerte, reduciéndose al fin á uno solo que fué pasado por las armas. Nivelles tuvo que darse á partido y rendirse. A la toma de Nivelles siguió la de Philippeville, en cuyo sitio hizo don Juan de Austria alternativamente los oficios de ge-

neral y de soldado. En pocos meses paseaban libremente los españoles las provincias de Namur, Luxemburgo y Henao (1).

Quebrantada la salud de don Juan de Austria con los continuos trabajos y fatigas de la guerra, y obligado á pasar á Namur para procurar su restablecimiento, encomendó la prosecución de la campaña con cargo de general á su sobrino Alejandro. Acometió este príncipe la empresa de Limburgo, capital de la provincia de su nombre, situada sobre una mon-

Condado de Henao



FELIPE II

taña de roca á la margen derecha del Vesdre. Merced á la inteligencia, actividad y denuedo con que el príncipe de Parma dirigió el sitio y ataque de aquella ciudad (junio, 1578), entregáronse los limburgueses, salvas sus vidas y haciendas, y los soldados que la guarnecían se alistaron con juramento bajo el estandarte real de España. Distribuyó inmediatamente sus cabos para que se fuesen apoderando de los lugares de la provincia, y sabedor de la resistencia que oponía Dalhem llamó al señor de Cenray y le dijo: *Id á Dalhem, y haced que la artillería meta esta mi carta dentro del lugar.* El ejecutor de este mandato le dió tan terrible cumplimiento, que batidos y asaltados el lugar y el castillo, á duras penas dejó un soldado y un habitante con vida, cebándose las tropas en la matanza con un furor y una barbarie que deshonró á hombres que iban á defender la re-

(1) Estrada, Guerras, Déc. I, lib. IX.—Vander Hammen, Don Juan de Austria, libro VI.—Cabrera, Felipe II, lib. XI.—Osorio, *Vita Joannis Austriaci.*

ligión católica (1). Con la recuperación de esta provincia cerraba el Farnesio la entrada y paso á los socorros que de Alemania temía vinieran á los rebeldes.

Por un momento logró el de Orange realentar á los suyos, haciendo publicar en Amberes un libelo en que se anunciaba que el príncipe de Parma, Mondragón y varios otros cabos de la milicia española habían quedado sepultados bajo las ruinas del castillo de Limburgo; á cuya fábula dió fundamento el haberse volado la parte superior de uno de los baluartes del castillo, destruyendo una parte de las casas contiguas, y quedando muertos ó heridos unos pocos soldados. Pero los efectos del ardid duraron tan poco como tenía que durar la creencia de la inventada catástrofe.

Llegaron en este tiempo al campo de don Juan de Austria el maestre de campo don Lope de Figueroa con cuatro mil españoles de los veteranos de Italia, don Pedro de Toledo, duque de Fernandina, hijo de don García el virrey de Sicilia, don Alfonso de Leiva, hijo del virrey de Navarra don Sancho, con varias compañías españolas, y llegó igualmente Gabrio Cerbelloni, ya rescatado del poder del turco, con dos mil italianos que había levantado en Milán, lo cual dió gran contentamiento á don Juan de Austria. Alegróle todavía más el regreso de España del barón de Villí (á quien él había enviado para que llevase al rey la noticia de sus triunfos), con carta de Felipe II en que le decía: que si antes había andado remiso en hacer la guerra á los rebeldes por darles tiempo para reducirse, ya que su clemencia no había servido sino para que le ofendiesen más, quería sostener su autoridad con las armas, y para que pudiese hacerlo en su nombre le enviaba novecientos mil escudos, ofreciendo proveerle en adelanto de doscientos mil cada mes, con los cuales había de sustentar un ejército de treinta mil infantes y seis mil quinientos caballos, sin perjuicio de concederle cuanto él creyese convenir. Y le envió además otro nuevo edicto, que le mandó publicar, en que, después de enumerar las ofensas que á Dios y á su autoridad habían hecho los rebeldes, ordenaba que obedeciesen todos á don Juan de Austria como lugarteniente suyo; que los diputados cesasen en sus juntas y se volviesen á sus provincias, hasta

Condado de Henao



FELIPE II

(1) El P. Estrada refiere minuciosamente los abominables excesos y crueldades cometidos por unos soldados alemanes y borgoñones con la hija del gobernador de la plaza, muerto en la refriega, joven de diez y seis años y de singular hermosura, que se había refugiado al templo con el afán de evitar las tropelías y escarnios que al fin cometieron con ella en aquel sagrado asilo.—Guerras de Flandes, Déc. I, lib. X.

que fuesen legítimamente convocados; anulaba todo lo decretado por ellos; prohibía á los del Consejo de Estado y Hacienda usar de sus oficios, mientras no obedeciesen á su gobernador general, y mandaba restituyesen todo lo usurpado al real patrimonio.

Por su parte el de Orange hacía jurar á todos los eclesiásticos defender y guardar la paz de Gante, reconocer al archiduque Matías como gobernador general, poniendo sus haciendas y vidas en su ayuda y defensa, contribuir á arrojar de Flandes á don Juan de Austria y los españoles, declarando enemigos de la patria á los que rehusaran prestar este juramento. Y como el clero católico esquivara jurar este edicto, levantóse una persecución, no menos cruda que las primeras, contra las personas, contra los templos, contra todos los objetos del culto católico, desatándose los herejes en injurias y profanaciones, destrucción de imágenes é iglesias, destierros y muertes de sacerdotes.

Uno de los medios de que se valió el astuto príncipe de Orange para hacer sospechoso á don Juan de Austria y malquistarle con el rey su hermano, y del cual esperaba que había de producir por lo menos su retirada de los Países-Bajos, ya que de otra manera no podía deshacerse de tan importuno enemigo, fué propalar y hacer que llegara á su conocimiento las pláticas y tratos que se traían de casamiento, no ya entre don Juan y la reina de Escocia, objeto de sus anteriores proyectos de expedición, sino entre don Juan y la reina de Inglaterra; añadiendo el de Orange, que esto se hacía por su mano, pues su intento y el de sus amigos era hacerle de este modo señor de los Países-Bajos, con que les asegurase su nueva religión y sus antiguos privilegios. Tratábase en efecto lo primero, y no lo ignoraba el rey, y aprobábalo, y aun lo fomentaba el pontífice, con la esperanza de que enlazándose don Juan con Isabel de Inglaterra, el influjo de marido la haría abjurar los errores de la reforma, y permitiría al menos el ejercicio de la religión católica, y tal vez volvería aquel reino al gremio de la Iglesia romana. Aunque en este negocio mediaran cartas y regalos, desistióse de él por parte de don Juan, haciendo ver á la reina, bien que en términos blandos, suaves y corteses, las dificultades de la diferencia de religión, de la voluntad de su hermano y otros inconvenientes y razones; y se volvió al primer proyecto con la desgraciada y oprimida María Stuard , reina de Escocia. Como este plan había sido siempre tan del agrado del pontífice, procedió en esta ocasión hasta á enviarle las bulas confiriéndole la investidura de aquel reino.

Con tales motivos despachó don Juan de Austria á su secretario íntimo, Juan de Escobedo, á Roma, para que besara el pie á Su Santidad en su nombre y le diera las gracias por tan singular favor, y de allí viniera á Madrid á dar cuenta al rey de las plazas que iba ganando, y á suplicarle no se olvidase de lo prometido respecto á la empresa de Inglaterra, pues confiaba en Dios que pronto las provincias flamencas estarían bajo la obediencia de S. M. Recibieron en Madrid á Escobedo muy afectuosamente el rey y su favorito Antonio Pérez: bien que éste no tardó en concebir el designio de vengarse de él por ciertos malos oficios que le hizo en sus amorosas relaciones con la princesa de Éboli, de que en otro lugar tendremos que hablar. El rey sabía bien por sus embajadores y espías todos

los manejos de don Juan de Austria, y la parte activa que en ellos había tenido Escobedo con el pontífice; y Antonio Pérez, de quien aquéllos se habían fiado más de lo que les conviniera, no se había descuidado en representarle al monarca como el agente más pernicioso de los atrevidos y soberbios planes de su hermano. No adelantaba, pues, el Escobedo en la comisión de don Juan, y mientras se le entretenía en la corte se estaba fraguando su muerte; formósele tenebrosamente una especie de proceso sobre aquellos cargos, y oídos por el rey los pareceres de Antonio Pérez y del marqués de los Vélez, enemigo de don Juan y no amigo de Escobedo, quedó determinada su muerte: Antonio Pérez fué el encargado de ejecutarla, también en secreto.

El falaz ministro, que seguía fingiéndose amigo del secretario de don Juan, intentó por dos veces, en dos banquetes á que le convidó, acabarle con veneno; mas como ni una vez ni otra surtiese efecto el tósigo que le hizo propinar, buscó y pagó asesinos, los cuales le espiaron, y sorprendiéndole una noche se echaron sobre él, y uno de ellos le metió el estoque de tal modo que no fué menester repetir la herida para causarle la muerte. En otro lugar informaremos á nuestros lectores de las notables circunstancias de este caso, así como del resultado del famoso proceso que se formó sobre este ruidoso y triste suceso, que llenó de amargura el corazón de don Juan de Austria, de quien era tiernamente amado su secretario y confidente.

Volviendo ahora á lo de Flandes, á consecuencia de las reclamaciones del de Orange á los soberanos y príncipes de Inglaterra, de Francia y de Alemania, un ejército de doce mil alemanes al mando del duque Casimiro y pagados con el oro de Inglaterra pasó el Mosa, y sentó sus reales cerca de Nimega; por otra parte el turbulento duque de Alenzón, ya duque de Anjou, hermano del rey de Francia, marchaba con tropas francesas hacia Mons, la ciudad principal del Henao, todos en favor de los protestantes flamencos, bien que cada cual con designio de sacar partido en interés propio. Don Juan de Austria determinó ir en busca de los alemanes, que ya habían llevado su campo y unídose con los flamencos cerca de Malinas. Oponíase á esta marcha el príncipe Alejandro Farnesio con muy fuertes razones; mas como quiera que en consejo de generales prevaleciera el dictamen contrario, entonces pidió á don Juan que le colocara en la primera fila de vanguardia al frente de un escuadrón de españoles, para que vieran todos que si en el consejo había creído deber desaprobar la empresa, una vez resuelta quería ser el primero á ejecutarla. La marcha se realizó (agosto, 1578), y entre una aldea y un bosque cerca de Malinas, donde los enemigos, mandados por el conde Bossu, se habían atrincherado, se dieron recios combates, aunque no formal batalla, porque si cauto anduvo Bossu, también estuvo prudente don Juan de Austria, mereciendo ambos generales contrarias censuras, el uno por no haber ganado la victoria, el otro por haber perdido de ganarla. Portáronse como valientes en los encuentros que tuvieron los capitanes del ejército español, como héroe el príncipe Farnesio, que á pesar de su acostumbrada modestia no pudo dejar de alabarse, y con razón, por lo que hizo aquel día, en el parte que dió á la princesa Margarita su madre.

Los franceses mandados por Alenzón adelantaron poco, detenidos por los españoles, walones y tudescos. Reinaba la discordia entre los enemigos, no queriendo someterse el conde Casimiro al de Bossu, ni sujetarse el príncipe de Orange al archiduque Matías. Asolaban aquellas provincias los robos, los saqueos y los desórdenes. La epidemia infestaba ambos campos y ambos ejércitos, y desvivíase don Juan de Austria por procurar la mejor asistencia posible á sus soldados. Pedía al rey más dinero y que le enviase más tropas de Italia y de Alemania, pero en lugar de gente y dinero recibió orden para que negociara otra vez la paz. Ofendieron ó indignaron al de Austria las condiciones que los Estados proponían, á saber: el reconocimiento del archiduque Matías como gobernador de Flandes; que entraran en ella el duque de Alenzón y el conde Casimiro; que restituyera á los Estados lo que había ganado en las provincias de Brabante, Henao y Limburgo. Menester le fué al príncipe Farnesio hacer esfuerzo de razones y de influjo para reducir á don Juan á que tomara en consideración tan soberbias condiciones, y aun así no dejó de escribir al rey su hermano quejándose más agriamente y en términos más duros de lo que acaso le conviniera, diciéndole entre otras cosas, que cuando le pedía dinero no le enviaba sino palabras, con las cuales no se hacía la guerra.

En este tiempo recibió don Juan de Austria aviso de don Bernardino de Mendoza desde Londres, de que un titulado Mos de Racleff (cuyo retrato le enviaba en la carta), afamado asesino, que se fingía católico, y andaba con otro compañero y con su mujer é hijos para no hacerse sospechoso, había de atentar á su vida por orden y encargo de dos enviados de la reina de Inglaterra, el almirante Cobbe y M. Walsinghen, que habían ido á tratar de la paz. Hallándose un día don Juan dando audiencia en Tirlemont, entró Racleff burlando la vigilancia de la guardia: don Juan le conoció, y disimuladamente llamó al capitán y le ordenó que en saliendo aquel hombre le prendiese y entregase al preboste general. Llegóse á él después de esto Racleff, é implorando su amparo y protección á nombre del rey su hermano, como quien quería morir en la religión y se hallaba necesitado con mujer é hijos de corta edad, le pidió el socorro que en tales casos se acostumbraba. Don Juan le oyó sin inmutarse, aplaudió su celo religioso, y le despidió prometiendo que tomaría en cuenta su demanda. Prendióle al salir el capitán de la guardia, y puesto á cuestión de tormento declaró que llevaba una daga envenenada para clavarla á don Juan tan pronto como hubiera podido con maña alejarle de los demás algunos pasos (1).

(1) Refiere este caso Lorenzo Vander Hammen, en el libro VI de la Historia de don Juan de Austria.—Añade que también fué preso el compañero de Racleff, y que ambos fueron sentenciados á pena capital, y cortadas sus cabezas y hechos cuartos sus cuerpos fueron colocados en el camino de Namur.

Sobre esto escribía don Bernardino de Mendoza al rey, en carta descifrada, desde Londres á 16 de enero de 1579:

«El de Parma ha mandado hacer justicia de dos ingleses que escribí á V. M., á los diez y seis de mayo, que habían partido de aquí con orden de matar al señor don Juan, que Dios tenga. Esta reina dijo cuando tuvo la nueva de Walsingan con mucho enojo, que aquel era el suceso de los consejos que él y otros le daban y el estado á que la

Pero pronto iban á concluir de una vez para el ilustre hijo de Carlos V todos los sobresaltos, todos los disgustos y padecimientos que le aquejaban y mortificaban. Había encargado á su amigo el famoso ingeniero Gabrio Cerbelloni la construcción de un fuerte en un collado llamado Bouges á una legua de Namur. Ambos adolecieron de una misma enfermedad (1), don Juan y Cerbelloni, cuando éste tenía ya hecha la mayor parte de la circunvalación. Hízose llevar el austriaco á aquella fortaleza, y se acomodó en un humilde y desmantelado departamento que ocupaba el capitán don Bernardino de Zúñiga. Manifestaban los médicos confianza de salvarle, pero él, conociendo la gravedad de su mal, llamó á todos los generales y consejeros, y á su presencia nombró general en jefe del ejército y gobernador de los Estados de Flandes á su sobrino Alejandro Farnesio hasta que proveyese el rey. Vaciló algún tiempo el modesto príncipe de Parma en aceptar tan honroso y elevado cargo, mas luego se resolvió á admitirle por no dejar el ejército y las provincias desamparadas y sin cabeza en tales circunstancias.

No obstante que los médicos daban nuevas esperanzas, el ilustre enfermo sentía acercarse su fin, y se preparó á él pidiendo y recibiendo con ejemplar devoción los Santos Sacramentos. Dejó recomendado al rey don Felipe mirase por su madre y hermano, pagase sus deudas y satisfaciese á sus dependientes y criados, y que le hiciera merced de colocar sus mortales restos al lado de los del emperador su padre. Después de esto cayó en un delirio en que se representaba al vivo estar dando una batalla; ordenaba escuadrones, arengaba á los capitanes, apellidaba victoria, y sólo le distraían de los febriles arrebatos de su belicosa imaginación los nombres de Jesús y de María que el sacerdote tenía cuidado de pronunciar en voz alta. Al fin el 1.º de octubre (1578), pasó de ésta á mejor vida (2) á los treinta y tres años de su edad, con llanto universal de todo el ejército. Comparábanle unos á César Germánico, otros buscaban más cerca el cotejo, y en medio del dolor gozaban en hallar multitud de paralelos entre las acciones heroicas del hijo y los hechos gloriosos del padre, deshaciéndose todos en alabanzas de las prendas sublimes del capitán que acababan de perder.

---

traían, cuyas palabras sintió el Walsingan de manera que vino otro día de la corte con calentura á este lugar. Nuestro señor, etc.» — Archivo de Simancas, Estado, legajo número 832

(1) Vander Hammen dice que fué tabardillo, y el P. Estrada da curiosas noticias sobre los dictámenes y pronósticos equivocados de los médicos acerca de los enfermos. Cerbelloni, á quien daban por muerto, fué el que se curó por ser hombre septuagenario; y don Juan de Austria, á quien contaban casi por seguro salvar, fué el que murió, con estar en la flor de su vida.

(2) Convienen en el día de su fallecimiento Cabrera y Estrada: Vander Hammen le difiere hasta el 7. Bentivoglio no le señala.

Es extraño que en las recomendaciones que al tiempo de morir hizo don Juan de Austria al rey su hermano, guardara completo silencio acerca de dos hijas que dejaba, llamadas Ana y Juana, habida la primera en Nápoles de Diana de Sorrento, la segunda en Madrid de doña María de Mendoza. Ambas fueron monjas, y una de ellas, como veremos adelante, tuvo cierta celebridad histórica.

Embalsamado su cadáver (1), vestido y armado de guerrero, y colocado sobre un féretro cubierto de brocado de oro, todas las naciones se disputaban el honor de conducir aquella mortuoria caja que tan preciosos restos y tantos recuerdos de gloria encerraba. Los españoles reclamaban el derecho de preferencia por ser el hermano de su rey: los alemanes alegaban haber nacido en su suelo, y los flamencos pretendían hacer valer la prerrogativa del lugar. El príncipe de Parma arregló aquella noble disputa, disponiendo que los de la familia (así llamaba á los españoles) sacasen el cuerpo de casa, y que entregado á los maestres de campo de las otras naciones, según que estaban más inmediatos á la tienda del general, le fueran conduciendo alternativamente en hombros desde los reales de Bouges hasta la iglesia de Namur. Tendidas las tropas españolas, walonas y alemanas en dos hileras desde el fuerte á la ciudad, roncos los pífanos, las cajas destempladas, las banderas y picas arrastrando y vueltos los arcabuces al revés, iba pasando el féretro en hombros de los maestres de campo de cada tercio, acompañándole siempre el conde de Mansfeld, Octavio Gonzaga, don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, y el conde de Reulx, y detrás de todos el príncipe de Parma Alejandro Farnesio, tan enlutado su cuerpo como luctuoso y triste su semblante. Las cenizas de don Juan de Austria descansaron en la iglesia mayor de Namur, hasta que el rey ordenó que fuesen traídas al regio panteón en que reposaban las de su común padre (2).

Felipe II, recibida la nueva de la muerte de su hermano, se retiró por unos días al monasterio de San Jeronimo del Paso, desde donde despachó á don Alonso de Sotomayor con la confirmación del nombramiento y título de capitán general y gobernador de los Países-Bajos en su sobrino Alejandro Farnesio, príncipe de Parma, recomendándole no dejase en peligro la religión en ellos, ni cesase en las negociaciones de Inglaterra y Escocia, dándole aviso de todo, y ofreciendo que no dejaría de acudirle con cuanto conviniese y fuera menester para llevar adelante los negocios que quedaban á su cuidado.

Un autor extranjero compendia con elocuente sencillez los hechos gloriosos más notables de don Juan de Austria con las siguientes palabras: «Ilustró su nombre en la profesión militar con tres nobles empresas. En la primera enfrenó el atrevimiento morisco; en la segunda el orgullo mahometano; en la tercera el furor flamenco. En cada una con los suce-

---

(1) Dicen los historiadores, que como al abrir el cuerpo para embalsamarle se encontrase la parte del corazón seca, y todo el exterior salpicado de manchas negruzcas y lívidas, sospechó la familia si alguna mano pérfida le aceleró la muerte con veneno, y aun alguno indica si aquella mano sería la del doctor Ramírez.—Ni falta tampoco quien afirme que la misma mano que había hecho apuñalar á Escobedo, fué la que hizo emponzoñar á don Juan de Austria. Todo pudo ser, porque la política de aquel tiempo hace demasiado verosímiles estos crímenes. Mas, sobre que aquellas señales pudieron ser natural efecto de la enfermedad, es siempre aventurado en estas materias juzgar por meras sospechas, y fallar sin el fundamento de los comprobantes.

(2) En mayo de 1579 fué traído el cuerpo de don Juan de Austria al panteón del Escorial, y se hizo la entrega y entierro con la solemnidad y ceremonias de persona real.

sos sobrepujó con grandes ventajas la edad: porque venció á los moros apenas salido de la infancia; humilló los turcos apenas entrado en la flor de la juventud, y reprimió los belgas con tal maestría de guerra, que un viejo y consumado capitán no la podía mostrar mayor (1).»

CAPÍTULO XVI

PORTUGAL. — *De* 1576 *á* 1583

Grandeza de Portugal en los siglos XV y XVI.—Su estado al advenimiento del rey don Sebastián.—Educación y carácter del joven monarca.—Su empeño en pasar á África á guerrear contra los moros.—Pide ayuda á Felipe II.—Entrevista de don Felipe y don Sebastián en Guadalupe, y su resultado.—Funesta jornada de don Sebastián á África.—Célebre batalla de Alcazarquivir, desastrosa para los portugueses.—Muerte del rey.—Llanto público en Portugal.—Proclamación de don Enrique.—Cuestión de sucesión al trono portugués.—Cuántos y quiénes eran los pretendientes.—Derechos de cada uno.—El de Felipe II de Castilla.—Negociaciones sobre la declaración.—Don Cristóbal de Mora y el duque de Osuna.—Dudas entre la duquesa de Braganza y Felipe II.—A quién se inclinaba el rey don Enrique.—Notable intimación de Felipe II á la ciudad de Lisboa.—Mercedes que ofrecía á los portugueses.—Preparativos de guerra.—Enérgica protesta del duque de Osuna.—Cortes de Almeirim.—Muerte de don Enrique.—Regencia de Portugal.—Ejército español para invadir el reino.—El duque de Alba.—Hácese proclamar rey de Portugal don Antonio, prior de Crato.—Entrada del ejército de España en Portugal.—Plazas que se le rinden.—Vence á don Antonio y llega á Lisboa.—Fuga del prior de Crato.—Resistencia que intenta hacer en Oporto.—Es vencido, anda errante y se refugia en Francia.—Entra en Portugal Felipe II.—Es jurado rey de Portugal en las cortes de Tomar.—Va á Lisboa.—Cómo procedió con sus nuevos súbditos.—Niégase á reconocerle la isla Tercera.—El prior de Crato en la Tercera con armada francesa.—Terrible combate naval.—Triunfo de los españoles.—Huye otra vez á Francia don Antonio.—Juramento del príncipe don Felipe como sucesor al trono de Portugal.—Muerte del duque de Alba.—Regresa Felipe II á España.—Su entrada en Madrid.

De tiempo en tiempo, y por caminos y combinaciones que no ha podido calcular la previsión humana, suele permitir la Providencia que sufran tales mudanzas los Estados, que de todo punto varíe su condicion, verificándose á veces en las ocasiones que menos podría conjeturarse. Tal

---

(1) Bentivoglio, Guerras de Flandes, lib. X.

«Fué, dice Vander Hammen, de temperamento sanguíneo, señoril presencia, algo más que mediana estatura; inclinado á lo justo, de agudo ingenio, buena memoria, alentado y fuerte, tanto que armado nadaba como si no tuviera cosa alguna sobre sí; ligero, agradable, cortés, gran honrador de las letras y las armas; excelente hombre de á caballo. Tuvo la frente señoril, clara, espaciosa, los ojos algo grandes, despiertos y garzos, con mirar grave y amoroso: hermoso rostro y poca barba, lindo talle y airoso, liberalidad y gravedad en acciones y palabras, fe en las promesas, fidelidad en el servir á su hermano, discreción y esfuerzo, celo de la religión católica, reverencia á las cosas y personas sagradas, secreto y presteza en ejecutar, crédito y autoridad aun con los enemigos, de manera que su nombre y reputación disminuía su ánimo y osadía. Vencía con clemencia, gobernaba con benignidad, proveía y ordenaba con madureza, hallábase constante en los casos prósperos y adversos, experimentado en la milicia terrestre y

fué la reincorporación del reino de Portugal á la corona de Castilla en el reinado de Felipe II.

Parte integrante siempre de la península ibérica; provincia por muchos siglos de la monarquía castellana; segregada después, emancipada y constituída en reino independiente; la pequeña nación portuguesa había ido creciendo, merced á la vigorosa y hábil conducta de algunos de sus monarcas, y al valor, al ingenio y al espíritu emprendedor de sus naturales, hasta convertirse en un poderoso y vastísimo Estado, que gozaba de gran consideración en Europa y en el mundo. Los descubrimientos y conquistas de los siglos XV y XVI; las atrevidas, brillantes y gloriosas empresas en África y en Asia, en que nadie aventajó á los portugueses, los había hecho dueños de extensas y riquísimas regiones en el Océano Oriental, semejante á un cuerpo de dimensiones desproporcionadas, con pequeña cabeza, y cuyos brazos y miembros se extendían á las extremidades del globo. En tal estado, y cuando parecía que este hijo emancipado de España se hallaba más en aptitud de vivir una vida robusta y propia, fué cuando por una extraña combinación de circunstancias y sucesos volvió á formar una porción de la monarquía española y á refundirse en ella, como si la Providencia quisiese avisar á ambas naciones que no debiera haberse roto nunca la unidad geográfica de España. Diremos cómo se obró este importante acontecimiento.

A la muerte de don Juan III, uno de los grandes reyes de Portugal, heredó aquella corona su nieto don Sebastián, entonces niño de tres años, hijo de la princesa doña Juana, gobernadora que fué de Castilla. Durante la menor edad del tierno monarca, rigieron el reino, primeramente su abuela la reina doña Catalina, después el cardenal don Enrique su tío. Desde los primeros años de su juventud, y más desde que salió de la tutoría, comenzaron á revelarse los pensamientos que ocupaban la fogosa imaginación de don Sebastián. Robusto de cuerpo, de ánimo levantado, de corazón fuerte, de genio belicoso, de espíritu caballeresco, educado en una devoción semi-monástica por los padres jesuítas, que entonces ejercían grande influjo en el palacio real de Lisboa, exaltada su alma con las máximas del padre Luis de la Cámara, su confesor, aspirando, como él decía, á ser capitán de Cristo; hábil al propio tiempo en el manejo de un caballo y diestro en el ejercicio de las armas, tan apuesto en el cabalgar como grave y cortés en el trato y afable en la conversación, prendas de grande estima para los portugueses, el joven don Sebastián, ansioso de igualar ó sobrepujar á sus mayores en brillantes empresas, manifestóse resuelto á ir personalmente á la India á descubrir y conquistar nuevas regiones y á convertir infieles. A fin de apartarle de un pensamiento tan

---

marítima, de gran conocimiento en los consejos; sabía elegir sus ventajas, medía bien las fuerzas, y acomodaba la providencia á los casos y deliberaciones según la variedad de los accidentes; presentábase á sus soldados con afabilidad y ordenaba con agrado. Con esto y con hablar á cada uno en su lengua materna, tenía obediente á sus órdenes y mandamientos tanta diversidad de gentes, tanta variedad de costumbres, tanta desproporción de ánimos como se halla en los ejércitos, compuestos de ordinario de diferentes naciones, etc.»

peligroso para el reino como arriesgado para su persona, persuadiéronle de que en el caso de intentar una empresa semejante sería menos aventurado é igualmente glorioso emplear su valor y sus armas contra los moros de África. Grandemente acomodó esta idea al belicoso y exaltado príncipe, que ya en una expedición á la costa de Berbería había mostrado en algunos encuentros con los moros su personal bravura, aunque con más fortuna que prudencia. La expedición, pues, á África fué el pensamiento que preocupó de un modo constante y fijo el ánimo del rey don Sebastián.

Un incidente vino á exaltar más su espíritu y á depararle la ocasión que tan ardientemente apetecía. Muley Mahomet había sido despojado de su reino de Fez y de Marruecos por su tío Abd-el-Melik, conocido por Muley Moluc, y denominado en nuestras historias *el Maluco*. El destronado rey moro había pedido auxilio á Felipe II de España, y no encontrando apoyo en el monarca español, acudió con la misma demanda al rey don Sebastián, prometiéndole á Larache y otras cosas más, que no suele ser nunca escaso en ofrecer el que de otro necesita. El joven monarca portugués acogió con entusiasmo la propuesta del desposeído moro, y ya no pensó más que en realizar su caballeresca empresa. Quiso, no obstante, contar con la ayuda de Felipe II su tío, á cuyo efecto envió á Madrid á don Pedro de Alcazoba para que tratase con el rey y le pidiese: primero, su auxilio para la empresa de África; segundo, que le diera en matrimonio su hija mayor; y tercero, que se vieran ambos monarcas en el lugar que designara el español. Éste por su parte despachó á Lisboa para concertar lo de las vistas á don Cristóbal de Moura, ó Mora, caballero portugués, de mucho tiempo al servicio de Felipe II, su gentilhombre de boca y de su cámara, á quien había empleado ya en diferentes comisiones delicadas y honrosas, algunas en el mismo reino de Portugal.

Estos y otros pasos había dado el portugués contra el dictamen de la reina doña Catalina, de su tío el cardenal Enrique, de Cristóbal de Tavora, de don Juan Mascareñas, de Francisco de Saa y otros fidalgos portugueses de los más ilustres y de más valía, los cuales todos aconsejaban al rey, algunos á riesgo de perder su gracia, que desistiera de jornada tan temeraria y peligrosa. Cada vez más empeñado en ella el fogoso don Sebastián, instó vivamente por que se acelerase lo de las vistas, y quedaron éstas concertadas para el mes de diciembre (1576) en el monasterio de Guadalupe en Extremadura.

Partieron, pues, don Sebastián de Lisboa (12 de diciembre), y Felipe II del Escorial (15 de id.); aquél acompañado del duque de Aveiro y de don Juan de Silva, éste del duque de Alba y del marqués de Aguilar. Llegó antes el rey de Castilla, y cuando arribó el de Portugal encontró á su tío que había salido á esperarle á tres cuartos de legua del monasterio. Saludáronse con un abrazo los dos príncipes; y el español hizo entrar en su coche al portugués, y juntos se encaminaron al convento, donde comenzaron las conferencias. Asistía á las pláticas sirviendo como de internuncio entre los dos reyes don Cristóbal de Mora.

Intentó don Felipe, como prudente y experimentado, disuadir á don Sebastián de su jornada á África; mas como le viese tan obstinado en ella,

prometió ayudarle con condiciones encaminadas más á imposibilitarla ó diferirla que á facilitarla, tales como la de que había de limitarse á tomar á Larache; que la expedición no había de pasar del año siguiente de 1577, lo cual era dificilísimo de ejecutar; y que había de llevar á ella quince mil soldados extranjeros, en cuyo caso él le daría y costearía la tercera parte, con más cincuenta galeras, y esto á condición y en el caso de que la armada turca no se presentase, como se temía, en Italia. Por lo respectivo al casamiento, le ofrecía una de sus hijas, sin designar cuál fuese, cuando tuviere la competente edad. Agasajáronse mutuamente con presentes y regalos así los monarcas como los magnates de uno y otro reino, pero no quedó don Sebastián satisfecho de las disposiciones de su tío, antes se desahogó á sus solas con actos y demostraciones de disgusto, y aun de cólera y enojo. Despidiéronse no obstante tan cortésmente como se habían recibido, y el portugués regresó á Lisboa á preparar su empresa, y el español se volvió á Castilla pensando en emplear todo género de industria para apartarle de su loco designio.

Propuso don Sebastián su proyecto á los señores portugueses, pintándoles con los vivos colores que su ilusión le sugería las ventajas y la gloria que de él había de resultar á la religión y al reino. Pero tuvo la desgracia de que todos los nobles de más representación y autoridad se le desaprobasen; y como algunos se extendieran en reflexiones y consejos: «Yo no os he llamado, los interrumpió con altivez, para aconsejarme si he de ir ó no, porque estoy resuelto á ir de todos modos, sino para que me propongáis el orden y manera mejor de levantar gente, con lo demás necesario para la jornada.» Pocas veces se ha visto más manifiestamente realizada aquella sentencia de que Dios ciega y endurece á los que tiene determinado perder. Porque el desatentado monarca, así cerró los ojos á los inconvenientes y los peligros como los oídos á las exhortaciones del rey don Felipe y á las reflexiones de sus más calificados vasallos. Dióse, pues, á buscar recursos para la guerra; alteró la moneda, echó mano á las confiscaciones del Santo Oficio, hizo á los judíos contribuir con una gruesa suma, gravó con impuestos extraordinarios á todas las clases incluso el clero, y destinó á ella las tercias reales y la bula de la cruzada que le concedió el pontífice como para guerra contra infieles. Si algún hombre experimentado y conocedor de las cosas de África, como don Antonio Acuña, representaba los peligros de la empresa, don Sebastián consultaba muy formalmente con los médicos si con la edad podía un hombre tener menos valor y menos juicio, como atribuyendo el consejo de Acuña á la flaqueza y falta de espíritu ocasionada por los años.

Entre los medios que el rey don Felipe excogitó para disuadir á su sobrino, fué enviar al duque de Medinaceli para que le hiciese ver la inconveniencia de guerrear contra Muley Moluc, porque siendo éste amigo del turco, con quien el rey católico trataba de hacer tregua de tres años á fin de evitar que llevara las armas otomanas á Italia, podía serle muy perjudicial la guerra con el de Marruecos, que por otra parte le hacía ventajosos partidos para mantener con él relaciones de paz y amistad. Lejos de prestarse el fogoso monarca portugués á oir consejo ni proposición alguna que tendiera á desviarle de su propósito, contestó al monarca espa-

ñol, que con su ayuda ó sin ella estaba firmemente resuelto á hacer su jornada de África.

Finalmente, ni las exhortaciones y embajadas del monarca español, ni los consejos y reflexiones de la reina viuda de Portugal, del cardenal don Enrique, de los nobles é hidalgos portugueses, todos acordes, como si por inspiración hubieran obrado todos para persuadirle que mirase bien lo que hacía, porque iba á aventurar su persona y la suerte de su reino; ni las cartas que el mismo Muley Moluc le escribió haciéndole ventajosas propuestas, bastaron á quebrantar el ánimo ni á ablandar el endurecido corazón del joven don Sebastián, y parecía, repetimos, que un misterioso é irresistible impulso le precipitaba por una pendiente, como en aquellos casos en que la mano invisible de Dios prepara los sucesos y conduce los hombres para mudar los imperios y variar la condición de los Estados.

Juntó, pues, el tenaz monarca un ejército que no llegaba á diez y siete mil hombres, entre ellos tres mil alemanes, seiscientos italianos, dos mil castellanos mandados por don Alonso de Aguilar, quinientos nobles aventureros portugueses, y los demás gente menestral y artesana alistada por fuerza, y nada parecida á los guerreros portugueses que años antes habían con sus hazañas asombrado al mundo. Mandaba la armada don Diego de Sousa, el duque de Aveiro la caballería, era maestre de campo general don Duarte de Meneses, y jefe superior de todo el ejército el rey, al cual acompañaban don Antonio, prior de Crato, hijo del infante don Luis, y muchos grandes, títulos y señores del reino. Habiendo rehusado aceptar la regencia su tío el cardenal don Enrique, nombró por gobernadores á don Jorge de Almeida, arzobispo de Lisboa, á don Pedro de Alcazoba, don Francisco de Saa y don Juan Mascareñas; con lo cual embarcóse el rey en Lisboa y emprendió su apetecida jornada (junio, 1578). En Cádiz, donde primeramente arribó, fué espléndidamente hospedado y agasajado por el duque de Medinasidonia, y desde allí á los ocho días se dió de nuevo á la vela, atravesó el Estrecho, envió á don Duarte de Meneses á prevenir al Xerife Muley Mohamet que se apercibiese, y desembarcó en Arcila con intento de ir á sitiar á Larache. En consultas con los prácticos, y en dudas y pareceres diversos sobre si había de ir por tierra ó por mar malgastó el monarca portugués más de quince días, en cuyo tiempo dió lugar al Maluco, como nombran nuestros historiadores al rey de Fez y de Marruecos, para salirle al encuentro con un ejército de cuarenta mil caballos y treinta mil infantes, turcos y moros africanos y andaluces (1).

(1) Las fuentes históricas de que principalmente nos hemos servido para esta relación son las siguientes: Jerónimo Osorio, Historia de Portugal, desde 1090 á 1610: —Chrónica do Rey de Portugal Dom Joao III composta por Francisco d'Andrada:— Epítome de la vida y hechos de don Sebastián rey de Portugal, por Juan de Baena Pareda:—Sebastián de Mesa, Jornada de África por el rey don Sebastián:—Historia de Bello Africano, in quo periit Sebastianus Portugaliæ Rex:—Compendio das mas notaveis cousas que no reyno de Portugal acontecerao desde a perda del rey don Sebastian, etc., por Luis de Torres de Lima:—Jornada de África por el rey don Sebastián, por Jerónimo de Mendoza, natural de Porto:—Faria y Sousa, Epítome de Historias portuguesas:—Viperani, De Obtenta Portugalia à Rege Catholico Philippo, traducido por Alonso de Cáceres, criado de S. M., MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la

Más valeroso que prudente don Sebastián, y contra el parecer de los más entendidos, se empeñó en caminar por tierra á Larache, y al quinto día, y á los veinte de haber desembarcado en África acampó en los llanos de Alcazarquivir. Allí le alcanzó el capitán español Francisco de Aldana, que le llevaba regalos de Felipe II y una carta del viejo y experimentado duque de Alba, en que le hacía saludables advertencias acerca del país y de la guerra que iba á hacer. El 3 de agosto se dieron vista en aquella gran llanura el ejército africano y el portugués. El Xerife, á quien iba á ayudar don Sebastián, confiaba en que tan pronto como divisaran sus banderas se le pasarían la mayor parte de los soldados del Maluco su tío. Pero engañóse el destronado africano, porque ni uno sólo abandonó los estandartes del que le había arrojado del trono. Su sola esperanza era ya que falleciese de una hora á otra Muley Moluc, de quien sabía que iba gravísimamente enfermo. En efecto, lo estaba tanto el rey de Fez, que tenía que ser conducido en hombros ó en silla de manos: pero aun así arengaba enérgicamente á sus tropas, y recorría las filas á caballo, sosteniéndole de un lado y de otro dos moros. Eran los más de opinión, incluso el mismo Xerife, que convenía al ejército portugués esperar atrincherado. Don Duarte de Meneses, conocedor de los moros y de su manera de pelear, opinaba que al menos se los acometiera de noche. Sordo ahora como antes á todos los consejos el obcecado monarca portugués, no escuchaba más voz que la de su temerario deseo, la de pelear cuanto antes y de cualquier manera con los infieles.

Cumplióse al siguiente día su belicoso antojo, y cumpliéronse también los tristes vaticinios que sobre su loca tenacidad había sido fácil hacer. ¡Día funestamente memorable fué para Portugal el 4 de agosto de 1578! Trabóse la batalla en desventajosas posiciones para los cristianos, cercados ya de inmensa morisma. De poco sirvió al rey don Sabastián su denodado y maravilloso arrojo, no desmentido un instante desde el principio hasta el fin de la pelea. De poco á los nobles aventureros portugueses su heredado brío, y de poco su proverbial valor á los soldados castellanos. Cebáronse los moros en la gente allegadiza y bisoña de Portugal, nueva en la guerra y no hecha al manejo de las armas. Al principio del combate murió de su enfermedad el rey Abd-el-Melik, el Maluco, pero ocultáronla tan hábilmente los que le rodeaban, que ignoraban su fallecimiento los soldados. Cuando algún jefe iba á consultar al rey, el alcaide de su guardia metía la cabeza por la ventanilla de la litera como para preguntarle, y en su nombre se daban y transmitían las órdenes. El rey de Portugal, buscando siempre los puntos del mayor peligro y socorriendo á los que se

---

Historia:—Jerónimo Conestaggio, dell'Unione del regno di Portogallo alla corona di Castiglia, trad. por Luis de Bavia:—Cabrera, Historia de Felipe II, libs. XII y XIII: —Archivo de Simancas, Papeles de Estado, legs. 395 y 296.—Correspondencia entre Felipe II, don Sebastián, don Enrique, el embajador don Juan de Silva y otros personajes:—MM. SS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Misceláneas, tomos IV y XLIII:—Cinco grandes volúmenes manuscritos, uno de ellos casi todo de documentos originales de la correspondencia diplomática sobre los derechos á la corona de Portugal y su conquista, que se hallan en el archivo del ministerio de Estado, y otros escritos que fuera largo enumerar.

hallaban en mayor aprieto, con un ardor juvenil digno en verdad de mejor ventura, acometía, hería, atravesaba con su lanza grupos de enemigos.

Y agora, señor, ¿qué hemos de hacer? le preguntaba don Fernando Mascareñas viéndose casi solos y cincundados de multitud de moros.—*Hacer lo que yo hago,* le contestó el rey; y se metió entre ellos, y recibió un balazo debajo del brazo izquierdo perdiendo su caballo: prestóle el suyo don Jorge de Alburquerque, y volvió con igual ardor á la pelea. Doquiera que dirigía los ojos, no veía sino cadáveres de nobles portugueses regando con la sangre de sus heridas aquellos campos. Hasta un alcaide moro, asombrado de su valor y viéndole en una ocasión en inminente riesgo, se ofreció á ponerle en salvo.—*¿Y mi honra?* exclamó el monarca portugués: *¿hase de decir que huí?*. Y continuó blandiendo su lanza. Don Cristóbal de Tabora, su favorito, que nunca le desamparó, al ver caer á su lado los pocos hidalgos que ya le acompañaban, le dijo. *Mi rey y señor, ¿qué remedio tendremos?—El del cielo,* le respondió, *si nuestras obras lo merecen. La libertad real,* añadió, *se ha de perder con la vida.* Y él arremetió como si deseara ya perderla, y don Cristóbal de Tabora acabó la suya honrosamente, muriendo tan cerca del rey como siempre había vivido.

Finalmente, después de innumerables, y al parecer fabulosos prodigios de personal valor, sin abandonarle el ánimo un solo momento, cubiertos de cadáveres de ilustres y esforzados guerreros cristianos los campos de Alcazarquivír y casi solo ya el rey don Sebastián, con más espíritu que fuerzas, acosado por multitud de moros y siempre peleando hasta que le dejaron sin acción y sin poderse revolver, el alfanje de un cadí le alcanzó al rostro que llevaba descubierto, y le derribó del caballo, y otros moros, viéndole caído, le alancearon rudamente en la cabeza y garganta, únicas partes no defendidas de la armadura. Así murió el valeroso rey don Sebastián de Portugal, en la flor de sus años, pues no contaba aún los veinticinco, víctima de su fe religiosa, de su educación mística, de su espíritu aventurero y caballeresco, de su inflexible tenacidad, de su lamentable obcecación, de su ardor bélico y de su temerario arrojo.

Antes que el rey habían muerto en aquella memorable batalla más de once mil soldados de su ejército. Allí pereció la más esclarecida nobleza de Portugal; allí ilustres prelados; allí veteranos y distinguidos capitanes, italianos, tudescos, castellanos y portugueses. Allí cayó el obispo de Coimbra don Manuel de Meneses, que aquel día manejaba en lugar de báculo una lanza; allí el obispo de Oporto; allí los condes de Vimioso y de Vidigueyra; allí el barón de Albito, el hijo del duque de Braganza, y el del conde de Sortela, y el del conde de Silva; allí don Francisco y don Cristóbal de Tabora, y el anciano Jorge de Silva, regidor de Lisboa, que á los sesenta años mostró tanto vigor en la batalla como el más brioso y robusto joven; allí cien y cien nobles portugueses, espejo de valor y de hidalguía; allí el capitán de los tudescos Mos de Temberg; allí el maestre de campo de los de Castilla don Alonso de Aguilar, con el capitán Francisco Aldana. Allí quedaron cautivos don Antonio, prior de Crato, el joven duque de Barcelos, el maestre de campo general don Duarte de Meneses, el embajador don Juan de Silva, don Fernando y don Diego de Castro, don

Francisco de Portugal, don Gonzalo Chacón, y otros muy ilustres caballeros. Allí se ahogó al pasar el río Macazín, el Xerife por quien tantas desgracias habían venido. Los sarracenos pudieron contar la victoria de Alcazarquivir como la más famosa que habían alcanzado desde el triunfo de Guadalete (1).

Tristeza, llanto, luto y consternación produjo en Portugal la noticia de la catástrofe de Alcazarquivir. Todos lloraban, y todos tenían razón para llorar, porque quedaba el reino sin rey, sin sucesión, sin capitanes, sin gente, perdida la flor de la nobleza, sin dineros el tesoro y sin soldados que le defendieran el pueblo. Para reemplazar á un rey joven, vigoroso, robusto y bizarro, no tenían sino al cardenal don Enrique, su tío, anciano y achacoso, tenido por inhábil para dar sucesión por su estado, por su edad y por sus males. Era, sin embargo, el heredero del trono, y llamáronle de Ébora donde se hallaba, á Lisboa, y proclamáronle y le juraron solemnemente (28 de agosto, 1578), después de haber hecho el llanto y ceremonia pública por el rey difunto. Verificóse esta solemnidad luctuosa juntándose procesionalmente en la iglesia mayor el ayuntamiento de la ciudad con muchedumbre del pueblo, yendo un ciudadano á caballo, cubiertos él y la cabalgadura de luto, con una bandera negra al hombro arrastrando por el suelo, seguido de tres ancianos á pie, igualmente enlu-

(1) El cadáver del malogrado monarca fué presentado desnudo y lleno de heridas en la cabeza y cuello al Xerife Muley Hamet, hermano y heredero de Muley Moluc. Reconocido por don Duarte de Meneses y demás hidalgos cautivos, lloraron sobre él, y trataron con el Xerife de su rescate. El cuerpo de don Sebastián, que se enterró en Alcázar, fué en efecto entregado á los pocos meses al gobernador portugués de Ceuta (10 de diciembre de 1578), sin que por él aceptara el Xerife precio ni interés alguno, en lo cual se condujo generosamente el africano. Los demás cautivos fueron más adelante rescatados, á instancia y con el dinero del rey don Felipe de España, que al efecto envió allá como negociador á Pedro Venegas.

En el leg. núm. 396 de los papeles de Estado del Archivo de Simancas, hay un testimonio auténtico y muy legalizado de haberse entregado al gobernador de Ceuta el cadáver de don Sebastián, sin interés alguno por el rescate.

En el leg. núm. 401 se hallan cartas de Andrea Corzo, el que rescató el cuerpo, dando cuenta al rey de Fez de su venida á la corte de España y buena acogida que le hizo Felipe II, así como de lo mucho que había agradecido la libertad de don Juan de Silva.

Fué por consiguiente fabuloso todo lo que se inventó después, diciendo unos que había ido á morir á Arcila, otros que á dos leguas del campo de batalla, y otros que aun vivía y se hallaba haciendo penitencia. El haber supuesto más adelante algunos aventureros cada cual por sí ser el rey don Sebastián, según en el curso de la historia veremos, pudo acaso nacer ó ser inspirado por un caso que entonces acaeció. Huyendo unos pocos de los que se habían salvado, llegaron de noche á Arcila, y como no les quisiesen abrir la puerta, viendo el peligro que corrían de pasar allí la noche, discurrió uno decir que venía allí el rey. Al oir esto los de la villa, abrieron las puertas; el que parecía más principal entre los fugitivos entró muy embozado, y los demás fingían respetarle y obedecerle. Este ardid produjo la ida de Diego de Fonseca, corregidor de Lisboa, que se hallaba en la armada, á hacer averiguación de la verdad. La ficción fué al momento descubierta, y los soldados disculparon el hecho con el peligro. Pero bastó aquella aventura para que se divulgara la voz en Portugal de que el rey don Sebastián no había muerto. — Mesa, Jornada de África, lib. I, cap. XX.

tados, con tres escudos negros puestos en alto. Subido uno de ellos á las gradas de la iglesia, dijo en voz alta: *¡Llorad, señores; llorad ciudadanos; llorad, pueblo todo, por vuestro rey don Sebastián que es muerto! ¡Llorad su molograda juventud, pues murió en la guerra contra moros por servicio de Dios nuestro Señor, y aumento de estos sus reinos!* Y dió con el escudo en el pavimento haciéndole pedazos. Y el pueblo comenzó á llorar y gritar. Y salió de allí la procesión, y en otros dos templos se hizo la misma ceremonia rompiendo los otros dos escudos, y repitiendo las propias palabras: *Llorad, ciudadanos, á vuestro rey don Sebastián* (1).

Desde el Escorial, donde el rey don Felipe supo la desgracia de África y la muerte de su sobrino, con sentimiento, aunque sin sorpresa, porque no era sino el cumplimiento de sus vaticinios, despachó á Portugal á don Cristóbal de Mora que visitase y cumplimentase en su nombre al nuevo rey don Enrique, y como diestro y hábil que era, y natural de aquel reino, explorase los ánimos de los portugueses sobre sus pensamientos para lo futuro. Porque ya preveía el rey don Felipe que siendo cardenal y anciano el nuevo monarca portugués, no tardaría en suscitarse la cuestión de la sucesión al trono lusitano. En efecto, Portugal con el rey don Enrique en el siglo XVI venía á encontrarse en una situación análoga á la de Aragón en el siglo XV con el rey don Martín, y los que se creían con derecho á la sucesión de aquel reino se aprestaban ya á hacerle valer en su día. Había un general convencimiento de que don Enrique, atendidas sus enfermedades y achaques, sus muchos años, y la debilidad de su cuerpo y su espíritu, no podía vivir mucho. Por lo mismo le instaron á que pensara en declarar sucesor para después de sus días. Inclinábase él en favor de la duquesa de Braganza su sobrina, tanto como se mostraba adverso al rey de España, cuya sucesión temían y contradecían muchos en Portugal, si bien la favorecían y deseaban magnates é hidalgos de gran cuenta.

Los enemigos de la sucesión española inspiraron al purpurado monarca el pensamiento extravagante de contraer matrimonio y él le acogió hasta con afán, y entabló y solicitó dispensa del romano pontífice. Pero extravagante como era el pensamiento, es lo cierto que don Enrique, sacerdote, arzobispo y cardenal, septuagenario, enfermo de tisis, y lleno de otros achaques, se entusiasmó con la idea de tomar un estado para el cual no había nadie que no le creyera inhábil: y no era menos singular el ahinco con que sus consejeros y el embajador de Portugal en Roma instaban al papa por la dispensación: tanto que se sospechó allá si el objeto de don Enrique sería legitimar algún hijo que antes hubiera tenido; y aun llegó á tenerse por cierto que los instigadores del ridículo matrimonio estaban dispuestos á usar de cualquier suplantación, ó entregándole mujer ya grávida, ó aplicándole ajena prole. Noticioso de todo Felipe II por su hábil y diestro agente en Lisboa don Cristóbal de Mora, dedicóse á trabajar por que no se otorgase al decrépito monarca portugués la dispensa pontificia, á cuyo fin enviaba frecuentes instrucciones y mandamientos al embajador

(1) Relación del llanto y ceremonias que se hicieron por la muerte del rey don Sebastián, etc.—R. Academia de la Historia, Misceláneas t. IV, MS.—Mesa, Jornada de África, lib. II.

de España en Roma don Juan de Zúñiga, para que contrariara é inutilizara las empeñadas gestiones del de Portugal. Comisionó además Felipe II á Lisboa al dominicano Fr. Hernando Castillo, hombre docto y sutil, para que disuadiese al coronado cardenal de su loco proyecto de matrimonio. Hízolo, en audiencia que obtuvo, el erudito religioso en un discurso sólidamente razonado que dirigió al rey: mas lejos de darse por convencidos ni el anciano monarca ni su consejo de Estado, despacharon al enviado español con una larga respuesta en contradicción á su discurso (enero, 1579), mandándole se volviese cuanto antes á Castilla, y quedando don Enrique muy disgustado y enojado con el rey Católico por aquella embajada (1).

Entretanto el rey don Felipe no se descuidaba en emplear otros medios para apoyar su derecho á la sucesión de Portugal. Sabiendo que si bien no le faltaban en este reino hidalgos y nobles de su partido, también muchos excitaban contra él las antipatías nacionales, quiso ganar con mercedes y beneficios nobleza y pueblo, y entre otros que hizo fué negociar con el nuevo rey de Fez el rescate de los cautivos portugueses de la batalla de Alcazarquivir, gastando en ello grandes sumas, que, como le decía Mora, hubieran podido emplearse mejor en la guerra, bien que algunos, como el duque de Barcelos, le fueron entregados sin interés. Pero tampoco eran desatendidos en esta parte los consejos de Mora, puesto que sin perjuicio de las negociaciones diplomáticas, no dejaba Felipe II de apercibirse para la guerra, levantando gente en Castilla, mandando preparar las galeras de Italia y haciendo reconocer los fuertes de las costas portuguesas. Y al mismo tiempo don Cristóbal de Mora con gran sagacidad atraía al partido del monarca español muchos nobles portugueses, consultaba los letrados de más crédito de aquel reino sobre los derechos del rey don Felipe, y lograba que entre otros el mismo Barbosa, el jurisconsulto portugués de más reputación entonces, escribiera en favor de Felipe II, bien que al pronto clandestinamente, en lo cual acreditó Mora la astucia y habilidad de que dió tantas pruebas en todo el curso de estas negociaciones (2).

Cuando así se agitaba el negocio de dispensa y de sucesión, asediado por todos el achacoso y decrépito don Enrique, y mal recobrado de un ataque que había puesto en muy inminente riesgo su vida, después de oir diferentes consejos y pareceres, y después de haber diferido la reunión de las cortes con la esperanza de obtener la dispensa matrimonial, resolvió hacer una notificación (que éste nombre le dió) á todos los que se creyeran con derecho á sucederle en el trono (11 de febrero, 1579) para que en

---

(1) Cabrera, en el libro XII de su Historia de Felipe II, inserta íntegros el razonamiento del padre Castillo y la respuesta del rey.—Instrucción de Felipe II á Fray Hernando del Castillo, Archivo de Simancas, Portugal, Estado, leg. núm. 403.

(2) Poderes, despachos, instrucciones, minutas y cartas originales entre Felipe II, Cristóbal de Mora, don Enrique de Portugal, ciudad de Lisboa, el secretario Zayas y otros personajes, sobre el matrimonio de don Enrique y sucesión del reino. Simancas, Estado, legs. 399 á 403.—Correspondencia entre Felipe II y don Cristóbal de Mora sobre los mismos puntos. Colección de Documentos inéditos, t. VI.—MM. SS. del Archivo del ministerio de Estado.

el término de dos meses le expusieran por medio de procurador, ofreciendo determinar y fallar en justicia. No era él en verdad á quien correspondía erigirse en juez en esta materia, y harto lo conocía el rey don Felipe, mas no le convenía tampoco al monarca español contrariar al pronto este juicio y rechazar este expediente, á fin de que no se dijera que huía de la discusión y del examen por no tener seguridad en su justicia.

Tuvo, pues, Felipe II por conveniente, como paso previo, dirigir á la cámara de Lisboa una notable comunicación, en la cual, entre otras cosas, decía estas significativas palabras: «Por todas estas causas y razones (las de ser él y sus hijos nietos del rey don Manuel de Portugal, y él hijo de la emperatriz doña Isabel), tengo tanto respeto al serenísimo rey mi tío y tanta obligación á desear que su vida sea larga como vosotros mismos; mas estando las cosas de la sucesión de ese reino en el estado que vos sabéis, he querido con mucha consideración y maduro consejo saber el derecho que Dios fué servido darme por sus ocultos juicios; y habiendo mandado mirar este negocio en mis reinos y fuera dellos por personas de ciencia y conciencia, *hallan todos que la herencia de los dichos reinos me viene á mí de derecho sin duda ninguna*, ni haber persona de las que hoy viven que con razón ni justicia en manera ninguna me lo pueda contradecir por muchas y claras razones, y particularmente entre todas por ser varón y más viejo en días, como es notorio y sabido...» Añadía que considerasen: «que no es rey extranjero el que os ha de heredar, sino tan natural como está dicho, pues soy nieto y hijo de vuestros príncipes naturales, y de su misma sangre, y seré tan padre de cada uno como todos lo veréis cuando fuere Dios servido; mas desde ahora os he querido rogar que con vuestra mucha prudencia y larga experiencia vais mirando y apuntando todas aquellas cosas en que yo os puedo hacer honra y favor, no sólo en conservar vuestros privilegios y libertades, pero en aumento dellos en general y de cada uno en particular... etc. (1).»

Semejante manifestación, hecha más en tono de intimación que de súplica por un rey tan poderoso como Felipe y alegando tan respetables derechos, no pudo dejar de imponer, y al mismo tiempo de disgustar al achacoso don Enrique, que abiertamente propendía en favor de la duquesa de Braganza, con cuya hija, joven de catorce años, tuvo su primer proyecto de matrimonio el viejo y purpurado rey. Quiso, pues. robustecer el derecho de la duquesa con el dictamen de los jurisconsultos portugueses. mas según iban siendo consultados, hallaba que habían dado ya su opinión en favor de Felipe II, que este había sido uno de los trabajos diplomáticos en que le había precedido con mañosa política don Cristóbal de Mora. Sin detener al Mora el espíritu del pueblo portugués, que protestaba se daría antes á los ingleses, y aun al mismo turco que al rey de España, había ido ganando á los hidalgos y personajes de más valía, hablando á cada uno en su lenguaje, como quien los conocía bien á todos, halagando á cada cual por su lado flaco, y comprometiendo á muchos con merce-

(1) Hemos visto varias copias de esta importante comunicación. Entre ellas y la que se ha insertado en el tomo VI de la Colección de Documentos inéditos se observan ligeras variantes.

des, para lo cual tenía cartas en blanco con la firma del rey, y no podía ciertamente haberse buscado persona que con más tino y destreza supiera preparar y minar el terreno. Hallábase, pues, Portugal incierto de su porvenir, y dentro y fuera del reino, y en Italia, en Francia, en Inglaterra, en todas partes reinaba grande agitación y movimiento sobre la sucesión al trono portugués.

Los aspirantes, con títulos más ó menos legítimos, eran: Felipe II de España; la duquesa de Braganza; don Antonio, prior de Crato (estos dos últimos portugueses); el duque de Saboya; Ranucio Farnesio, hijo del príncipe de Parma, y la reina viuda de Francia, doña Catalina. Todos, á excepción de la de Francia, derivaban su derecho como descendientes del rey don Manuel. Agregábase á todos éstos el pontífice Gregorio XIII, alegando que en la vacante le correspondía el reino de Portugal como feudo de la Santa Sede. Pero de ellos se sabía que los más habían de ser evidentemente excluídos, ya por ser descendientes en grado más remoto, como el de Saboya, ya por alegar un entronque supuesto, ó al menos no legítimo, como la reina de Francia; ya por pretender un derecho que nadie estaba dispuesto á reconocer, como el pontífice. Don Antonio, prior de Crato, como hijo del infante don Luis, habría tenido el mejor derecho en calidad de más inmediato descendiente varón si no fuera impedimento esencial su circunstancia de ser hijo bastardo; la duquesa de Braganza, hija de varón, se hallaba en el mismo grado que Felipe II; pero Felipe, varón, aunque procedente de hembra, llevaba la doble ventaja del sexo y mayoría de edad, como tenía contra sí la de Braganza el no admitir la legislación portuguesa la representación en este caso.

Todos enviaron á Lisboa sus representantes ó embajadores, y aquellos á quienes menos derecho asistía procuraban suplirlo con la energía y los esfuerzos de sus agentes. Ya que no esperaran para sí una declaración favorable, trabajaban, como la reina de Francia, por impedir la unión de Castilla y Portugal, y ofrecían auxilio de gente y armas al prior de Crato, don Antonio, el más turbulento de los pretendientes, que se afanaba por probar una legitimidad de que no podía certificar nadie. La reina de Inglaterra y los flamencos fomentaban también cuanto podían el partido desafecto á España, y Felipe II trabajaba en todas las cortes á un tiempo por medio de sus embajadores. A Lisboa envió con poderes é instrucciones al duque de Osuna (9 de octubre), advirtiéndole que obrara de acuerdo en todo con don Cristóbal de Mora, el cual, sin dejar de seguir haciendo prosélitos en favor de España, entre los cuales se contaban personajes de la calidad de don Juan Mascareñas, don Pedro de Alcazoba, el marqués de Villarreal y don Alonso de Alburquerque, no cesaba de aconsejar al rey que se apercibiese para el caso de guerra. Sin reparar en lo que tenía ya de ridículo, insistía aún el trémulo don Enrique en agenciar su dispensa matrimonial; y como en todo caso, el pretendiente de su preferencia era la duquesa de Braganza, Felipe II creyó ya llegado el caso de protestar con energía por medio de Osuna y Mora, que no reconocía á don Enrique por juez competente para fallar en tan grave y delicado litigio, y hacíale entender que su derecho á la corona de Portugal no sólo era evidentemente preferible al de todos los pretendientes que se presentaban,

sino al del mismo cardenal que ocupaba el trono. Y hacíalo constar así con los pareceres y juicios de los jurisconsultos y teólogos de las universidades de España, y enviaba á Lisboa á los licenciados Guardiola, Vázquez, Molina y otros para que ayudaran á Mora y al duque de Osuna (1).

Congregáronse al fin las cortes portuguesas tanto tiempo diferidas, y pidieron que el punto de sucesión no quedara indeciso. Insistía don Enrique en arrogarse el derecho de nombrar sucesor; Felipe II y sus embajadores en no reconocerle jurisdicción para ello. Después de muchos debates, se acordó que el rey nombrara cinco gobernadores entre quince caballeros que los tres brazos del reino le designaron, y que de veinticuatro jueces escogiera el rey once que fallaran *post mortem* la causa de sucesión, si á su fallecimiento quedaba indecisa, debiendo jurar los tres estados, y además los duques de Braganza y don Antonio, no reconocer otro rey que el que fuese declarado por tales jueces. Protestó también Felipe II contra esta deliberación, y mientras enviaba con galeras al marqués de Santa Cruz á la costa de Portugal, el duque de Osuna en un protesto que dirigió á los gobernadores á nombre de Felipe II les decía: «Por tanto les pedimos y requerimos una y muchas veces, y tantas cuantas de derecho podemos y debemos, que teniendo y reconociendo á la Católica Real Majestad del

---

(1) Sobre la famosa cuestión político-legal de la sucesión á la corona de Portugal, hemos consultado y examinado las obras y documentos siguientes, además de los citados en la nota 1.ª de este capítulo: A legaciones de direito na causa da sucessao destes reynos:—Michael ab Aguirre, De Successione Regni Portugaliæ, pro Philippo Hispan. Rege:—Salazar y Castro, Glorias de la Casa Farnese, cap. XI:—Coleción de Documentos inéditos para la Historia de España, t. XI:—Papeles de Estado del Archivo de Simancas, Portugal, legs. 401 al 404, donde se hallan muchos discursos, respuestas de universidades y dictámenes de jurisconsultos sobre el derecho de sucesión; minutas, cartas, despachos é instrucciones para impedir la dispensa de don Enrique, y sobre el negocio de la ilegitimidad de don Antonio, prior de Crato; despachos reales para los gobernadores de Portugal; la declaración *impresa* de éstos en favor de Felipe II, etc.—Varios manuscritos importantes de Códices de la Biblioteca Nacional, entre ellos los siguientes: La respuesta que se podía dar de parte de Felipe II al obispo de Coimbra y don Manuel de Melo cuando vinieron con embajada de los gobernadores, y la declaración de éstos en favor de Felipe II. Códice titulado: *Cartas y materias de Estado*, t. XXXII, señalado con Cc... 76:—Parecer de la Universidad de Alcalá en favor de Felipe II.—Dictamen de Micer Juan López Montesar en el mismo sentido: Cuestión de si el rey don Enrique era verdadero juez respecto á los pretendientes á su corona: Códice señalado II, 52:—Discusión de si en Portugal para suceder en la corona tienen derecho las hembras en concurso de los varones, y si se conoce en aquel reino el derecho de representación ó no: Papel en derecho, en latín, sobre la corona de Portugal, por Alejandro Raudense: Códice señalado I... 29:—Parecer de Pedro Alcazoba, en portugués, en favor de Felipe II: Propossissoes formadas é publicadas en defensao da conciencia del Rey Catholico don Felipo nosso señor, em o tempo que con exercito mandaba tomar posse dos Reynos de Portugal. Códice señalado E... 60:—Dictamen de los hombres más doctos de Portugal, á saber, que en aquel reino no han lugar las representaciones, por sus leyes y costumbres, y que acabó la línea del rey don Juan en su nieto, y se ha de volver á la del rey don Manuel, y buscar el pariente más cercano, más viejo y varón: Ibid. Dictamen del archivero de Portugal Antonio Castilla en el mismo sentido, etc.:—Luis de Molina, Juris allegatio pro Rege Catholico Philipo II ad successionem regnorum Portugaliæ, Bibliot. de la Academia de la Historia, Est. 26, Gr. 1.ª, D. 15.

dicho Rey don Felipe nuestro señor por verdadero rey y señor destos reinos, como lo es, lo digan y lo publiquen así al pueblo, y todos se allanen á dalle y prestalle la obediencia debida, y á lo rescibir y á jurar por tal Rey cada y cuándo y en cualquier tiempo que S. M. viniere á tomar posesión dellos; y para ello le envíen á llamar, sin que en manera alguna consientan ni den lugar que sea alzado por Rey y señor destos reinos otro príncipe ni persona alguna del mundo, ni se haga auto ni cosa que sea contraria á lo susodicho, ni que pueda tender ni tienda en perjuicio del derecho de su Real Majestad. En otra manera protestamos que todo lo que se hiciere ó atentare en contrario de lo susodicho será nulo y de ningún valor y efecto, y que no causará perjuicio alguno al derecho de S. M. el Rey nuestro señor. Y protestamos asimismo contra las personas y bienes de los dichos señores gobernadores á quienes hacemos el requerimiento, etc. (1).»

Amansaron sin duda este y otros actos de energía al rey-cardenal, puesto que ya proponía por sucesor á un hijo del rey de España; pero Felipe II rechazó con igual decisión la propuesta, no admitiendo más nombramiento que el suyo propio. Don Cristóbal de Mora le excitaba á que emprendiera su viaje con armas á la frontera y no parara hasta Lisboa, bien que el pontífice se oponía á que el monarca español se apoderara armado de Portugal, y favorecía contra él al bullicioso prior de Crato. Éste hacía una sumisión ficticia al rey de Castilla, y los enemigos de España pedían auxilios á Francia y á Inglaterra. Aunque Felipe II deseaba que no llegara el caso de apelar á las armas, se preparaba activamente á la guerra para cualquier evento, procediendo á nombrar cuatro maestres de campo y setenta y dos capitanes que mandaran la gente, y á escribir á las ciudades y á los grandes que la tuvieran prevenida, sin perjuicio de las mercedes con que procuraba ganar á los jueces nominadores, y á los portugueses en general, lo cual hacía maravillosamente don Cristóbal de Mora.

El turbulento prior de Crato (2) era el que, á pesar de su fingida sumisión á Felipe II, andaba revolviendo el pueblo y sobornando testigos que informaran de su legitimidad. Pero convencidos éstos de falsarios en el proceso que se formó (3), el rey, que aborrecía á don Antonio por su

(1) Colección de Documentos inéditos, t. VI, pág. 491.

(2) Don Antonio, prior de Crato, era hijo del infante don Luis, duque de Beja, el cual le tuvo de Violante Gómez, mujer de raza hebrea, celebrada por su hermosura y conocida por *la Pelicana.* Destinado al sacerdocio había recibido el orden del diaconado. Pero más inclinado á la vida militar que á los ejercicios pacíficos de la Iglesia, había seguido á don Sebastián á África, donde fué hecho cautivo, y debió su rescate á Felipe II.

(3) «Pronunciamos e declaramos (decía la sentencia que recayó sobre la causa de la pretendida legitimidad del infante), entre o ditto infante (don Luis) e a ditta dona Violante naon se provar matrimonio de presente nem de futuro, nem nunca o aver, antes aver moy violenta presunçaon de ser todo machinaçaon e falsidade, e pronunciamos e declaramos o ditto Dom Antonio meu sobrinho por naon legítimo, antes illegítimo; e sobre ditto pretenso matrimonio e legitimidade, conforme ao breve lle poemos perpetuo silencio, e por tanto tambien nos ha cometido per Sua Santidade o castigo das testimunhas que nesta causa achasemos culpadas, visto o que por estes autos se

condición audaz y ocasionada á revueltas, queriendo hacer con él un ejemplar castigo, semejándose el doliente don Enrique á una lámpara que parece lucir más cuando está más cerca de apagarse, formóle proceso, y usando de la potestad real, le declaró privado de todos sus honores, jurisdicciones y prerrogativas, y le desterró y extrañó del reino, como traidor á la patria y turbador de la tranquilidad pública (noviembre, 1579). El pontífice, que favorecía á don Antonio, anuló la sentencia y llamó á sí el proceso; pero el rey, con una entereza que no era de esperar de su edad y de su situación, se negó á ello, contestando que no había obrado por comisión pontificia, sino en virtud de su potestad real (1).

Al fin, cercano ya el sepulcro del rey don Enrique, decidióse á declarar el mejor derecho el de don Felipe de Castilla, á cuyo efecto convocó las cortes del reino para el enero próximo (1580) en Almeirim á causa de la epidemia que reinaba en Lisboa, avisando antes á la duquesa de Braganza, para que tratara de concertarse con don Felipe del modo que mejor le conviniese, cosa que la desairada princesa no pudo tolerar en paciencia, y la hizo prorrumpir en denuestos contra el rey-cardenal. Translucida la resolución del rey, agitáronse más los ánimos, proclamando el pueblo que no quería rey español. Llevado en una silla, «y con el alma en los dientes,» dice un historiador de aquel tiempo, asistió don Enrique á aquellas cortes. El obispo de Leiria don Antonio Piñeiro pronunció en ellas una elocuente y discreta plática, ó digamos una exhortación al pueblo de Portugal sobre la justicia del rey Católico (2). De los tres brazos del reino, el eclesiástico dió su conformidad á la declaración del rey anunciada por boca del prelado: la mayoría de votos del estado noble, bien que no sin alguna oposición, se pronunció en favor del rey de España; no así el brazo popular, que quería y pedía rey portugués y no extranjero. El reino se agitaba y conmovía. Proclamábase que debía ser electiva la corona, y se buscaban documentos para probar que en otro tiempo lo había sido. Hasta tres mensajes envió el casi ya moribundo don Enrique á las cortes, exhortándolas á que capitulasen con el rey Católico, sucesor forzoso por la justicia y por el poder, pero nada bastó á convencer ni reducir el estamento popular (3).

---

mostra contra Antonio Carlos e sua molher Guiomar Guomez, mandamos que sejam presos, e da prisaon se liuren das culpas que contra ellos ha; e quanto á Dom Antonio meu sobrinho, finca a nos reservado poder proceder contra elle com for justicia pello modo que nos parescer conforme a o ditto Breve.—El rey.—O Arcebispo da Lisboa.—O Bispo de Leiria.—O Bispo de Miranda.—O Bispo capellaon Mor. Gaspar de Figuereido.—Paulo Alphonso Jheronimo Pereira de Saa.—Eytor de Pina.—Rodrigo de Matheos de Noronha.»—MS. del Archivo del ministerio de Estado.

(1) Copia de la sentencia dada por don Enrique contra el prior de Crato, Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 403.

(2) Hállase una copia de este notable discurso, que por su mucha extensión nos privamos de transcribir, en el tomo XLIII de Misceláneas de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, pág. 36, y otra en el tomo IV de las mismas, pág. 64.

(3) Los procuradores de las cortes de Almeirim, enemigos de la sucesión de Felipe II á la corona de aquel reino, al ver que no había medio legal de contradecir el derecho del rey de Castilla, y que el mismo don Enrique se confesaba convencido de la justicia de su sobrino, pidieron y obtuvieron la facultad de sacar de los archivos

En tal estado, é indecisa todavía la cuestión, se acabó la vida de don Enrique, pasando á otra mejor la noche del 31 de enero (1580), después de un reinado tan corto y débil como intranquilo y proceloso de diez y siete meses. Había sido sacerdote, arzobispo, cardenal, inquisidor mayor, legado apostólico y rey. «Tuvo, dice un historiador, virtudes de sacerdote y defectos de príncipe, iguales en el número.» Sin embargo, éste mismo había dicho de él en otra parte, «que tenía una conciencia para lo que quería, y otra para lo que no quería.» Su irresolución en el asunto de sucesión al reino ocasionó tumultos y guerras que tal vez habrían podido evitarse. Con él acabó la línea masculina de los monarcas portugueses; y es notable que con un Enrique comenzara la emancipación de Portugal de la corona de Castilla, y que la muerte de otro Enrique trajera la reincorporación de Portugal á la monarquía castellana.

Muerto don Enrique, el primer acto de los cinco regentes que quedaron gobernando el reino, y que se intitulaban «Gobernadores y defensores de los reinos de Portugal,» fué enviar una embajada al rey don Felipe para persuadirle á que suspendiera apelar á las armas hasta que se pronunciara y fallara sobre su derecho de sucesión. Respondió á esto el rey de Castilla con entereza, que siendo su derecho claro y terminante, ni necesitaba ya declaración, ni los reconocía por jueces competentes para decidir el negocio: les recordaba todos los antecedentes de la cuestión; y en la segunda embajada fué más adelante todavía, puesto que llegó á decirles que ellos serían responsables de la sangre que derramara si daban lugar, dilatando el reconocimiento, á que apelase al argumento terrible de la

---

algunas escrituras antiguas en que creían hallar el derecho de elegir rey, pero por más que registraron nada pudieron descubrir, con lo cual quedó más patente el del monarca castellano.

Sabido es cómo se recurrió después á las supuestas leyes de las cortes de Lamego, no sólo para probar que la corona era electiva, sino para hallar en aquella legislación cuantas disposiciones ellos apetecían para ir contradiciendo una por una todas las razones legales en que los abogados y defensores de Felipe II fundaban su derecho. Como que las leyes de Lamego fueron fraguadas á gusto de sus inventores, allí encontraron la electividad de la corona, allí la representación lineal, allí todo lo que se proponían y les hacía falta para destruir cada uno de los fundamentos en que se apoyaba la legítima herencia del monarca castellano.

Demostró ya entre otros la falsedad de las leyes de Lamego el infatigable investigador y entendido genealogista don Luis de Salazar y Castro en su obra *Glorias de la casa Farnese* (págs. 417 y sigs.) Pero tenemos sobre esto un trabajo reciente, que á nuestro juicio no deja nada que desear en la materia. Es una extensa y erudita Memoria sobre la falsedad de dichas leyes de Lamego, que nuestro amigo y co-académico de la Historia, el ilustrado don Martín de los Heros, ha presentado y leído á la Academia, cuyo trabajo, inédito hasta ahora, confiamos en que no tardará en darse á la estampa, y sería muy conveniente para que en todo caso y evento pudieran los más vacilantes convencerse del derecho que en siglo XVI tuvo el rey de Castilla para serlo de Portugal, ya como sucesor legítimo más inmediato de los monarcas de aquel reino, ya también como feudo que había sido Portugal de las coronas de León y Castilla, y que extinguida la posteridad masculina había de volver al señor del dominio directo, en cuyo caso se hallaba Felipe II como directo descendiente del rey don Manuel y de la condesa doña Teresa y de su hijo don Alfonso Enríquez.

guerra. Estas respuestas pusieron en el mayor aprieto á los gobernadores, los cuales obraban con esta perplejidad, no por desafección al rey don Felipe, toda vez que de los cinco los tres le eran adictos, sino por temor á la indignación popular; que el pueblo continuaba siendo enemigo de la dominación de Castilla, y hasta pedía que fueran reemplazados los gobernadores conocidos por afectos al monarca español. Acaloraba y revolvía el prior de Crato, esperando que le proclamara su defensor, al modo que en otro tiempo el maestre de Avis, como si estuviera en el mismo caso. Tenía gran partido en la plebe el don Antonio, ya por el hecho de ser portugués, ya por su genio vigoroso, audaz y turbulento. Valíanse de él también los extranjeros para suscitar embarazos á Felipe II, y él escribió á Francia, á Inglaterra, á Alemania, á África, á los gobernadores de todas las posesiones portuguesas de ultramar. El reino amenazaba ser devorado por la anarquía, y no podía esperarse ya otra resolución que la guerra.

Por más disposiciones que Portugal tomara para su defensa, este reino desde la muerte de don Sebastián y la catástrofe de África, había quedado débil en demasía para resistir á un rey tan poderoso como Felipe II y al empuje de un ejército de España. Felipe, sin embargo, prudente en esta ocasión, y acaso sobradamente lento, cuanto más precipitado en obrar, quiso antes, sin descuidar los preparativos, desvanecer en lo posible las antipatías y captarse las voluntades de los portugueses, ofreciéndoles por medio de su embajador, el duque de Osuna, no sólo la conservación de todos sus fueros, privilegios y libertades, sino otras muchas gracias y mercedes (1) de las que más los podían halagar (marzo, 1580).

(1) Gracias y mercedes que el Rey mi Señor concederá á estos reynos quando le juren por su príncipe y Señor, en las cuales se incluyen las que el Serenísimo Rey don Manuel les concedió el año de 1499. Era aquel en que passó á Castilla.

1. Que S. M. hará juramento en forma de guardar todos sus fueros y costumbres, privilegios, y exenciones concedidos á estos reynos por sus Reyes.

2. Cuando uviere córtes tocantes á este reyno serán dentro dél, y que en otras ningunas se podrá tratar, ó determinar alguna cosa que le toque.

3. Que poniéndose virrey, ó personas que debaxo de otro cualquier título goviernen este reyno, serán portugueses: y lo mismo se entenderá si á él se uviere de embiar algun Visitador: mas que podrá embiar por Gobernador, ó Virrey persona Real, que sea Hijo suyo, Hermano, Tio, ó Sobrino.

4. Que todos los cargos superiores y inferiores de justicia, y de hazienda, y cualquier otro govierno no puedan darse á ningun extraño sino á los portugueses.

5. Que en estos reynos avrá siempre todos los oficios que en tiempo de sus Reyes uvo, así de la casa Real como del reyno, y serán siempre proveydos en portugueses que los exercitarán cuando S. M. y sus sucesores vengan al reyno.

6. Que lo mismo se entienda en todos los otros cargos y oficios grandes y pequeños de mar y tierra, que aora ay y despues uviere de nuevo: y que las guarniciones de soldados en las plaças serán portugueses.

7. Que no se alteren los Comercios de la India, Guinea, y otras conquistas destos reynos ya descubiertas ó que se descubran despues, y que todos los oficiales dellos sean portugueses, y naveguen en navíos portugueses.

8. Que el oro y la plata que se hiziere en moneda (que será todo el que viniere al mismo reyno de su dominio) no tendrá otra nota que las armas de Portugal sin mezcla alguna.

9. Que todas las Prelacías, Beneficios y Pensiones se darán á portugueses, cargo

Sin descuidar los preparativos de guerra hemos dicho que hacía esto. Y en efecto, á las disposiciones preventivas que ya en vida de don Enrique había tomado, añadió tan luego como supo su muerte las necesarias para tener el ejército y armada listos y prontos á entrar en el vecino reino. Dudábase á quien encomendaría el mando en jefe del ejército de Portugal, y designaba la voz pública como el más á propósito por su pericia, edad, larga experiencia y lealtad al rey, al duque de Alba. Pero hallábase el anciano general desterrado y como preso de orden de Felipe II en su villa de Uceda, á causa de un desacato cometido en palacio por su hijo primogénito don Fadrique, desacato que excitó el enojo del rey en térmi-

---

de Inquisidor mayor, encomiendas y oficios de todas las Ordenes Militares, y en todo lo eclesiástico, como ya se dixo en lo seglar.

10. Que no avrá tercias en las iglesias, ni subsidios, ni escusados, y que para ellos no se podrán impetrar bulas.

11. Que no se dará ciudad, villa, lugar, jurisdiccion ni derechos reales á persona que no sea portuguesa; y que vacando bienes de la corona, S. M. ni sus sucesores podrán tomarlos para sí, antes darlos á los parientes de los últimos posseedores, ó á otros beneméritos portugueses.

12. Que en las Ordenes militares no se inovará cosa alguna.

13. Que los Hidalgos vençan sus moradas con doce años de edad. Que S. M. y sus sucesores tomarán cada año duzientos criados portugueses que vençan la propia morada, y que los que no tuvieren fuero de hidalgos sirvan en las armadas del reyno.

14. Que quando S. M. y sus sucesores vinieren á este reyno no se tomarán casas de aposentadorías como en Castilla se usa, sino como en Portugal.

15. Que estando S. M. y sus sucesores fuera deste reyno traerán siempre consigo un Consejo que se llamará de Portugal, con una persona eclesiástica, un veedor de hazienda, un secretario, un chanciller mayor y dos oidores, que serán portugueses y con quienes se despacharán las cosas del reyno: y en la corte avrá dos escribanos de Hazienda y dos de Cámara para lo que se ofreciere y todos los papeles serán en portugués; y quando S. M. viniere á Portugal vendrá con el propio Consejo.

16. Que todos los Corregidores y cargos de justicia se proveerán como aora, proveedores, contadores y otros.

17. Que todas las causas de qualquier calidad que sean se determinarán y executarán en este reyno.

18. Que S. M. y sus sucessores tendrán capilla como los Reyes passados en Lisboa, para que los oficios divinos se celebren.

19. Que admitirá S. M. los portugueses á los oficios de su casa al uso de Borgoña, indiferentemente que á los castellanos y otras naciones.

20. Que la Reyna se servirá ordinariamente de señoras y damas portuguesas, y que las casará en la patria y en Castilla.

21. Que para que se aumente el comercio se abrirán los puertos secos de ambos reynos, y passarán los navíos.

22. Que se dará todo favor para entrar pan de Castilla.

23. Que dará trescientos mil ducados, ciento y veinte para rescatar cautivos portugueses, ciento y cincuenta para depósitos, treinta para acudir al trabajo presente de la peste.

24. Que para las flotas de la India, defension del reyno, y castigo de cosarios, Su Majestad mandará tomar asiento conveniente, aunque sea con ayuda de los otros Estados suyos y mayor costa de su hazienda real.

25. Que procurará estar en este reyno lo mas que fuera posible, y si no uviere estorvo quedará el príncipe en él. Almeirim á 20 de Março de 1580.

nos de hacer recluir en un castillo, preso é incomunicado, al don Fadrique, y de desterrar al duque su padre por haber protegido en su feo proceder al hijo á espaldas y contra la voluntad del soberano (1). Por lo mismo vieron muchos con satisfacción, y todos con sorpresa que el rey había enviado á preguntar al duque de Alba si le permitiría su salud ponerse al frente del ejército y dirigir la guerra. Respondió el anciano magnate, que nunca había reparado en la salud para servir á su soberano. Nombrado, pues, general en jefe el duque de Alba, vino á Barajas y Vicálvaro, desde donde el rey le mandó proseguir á Llerena, sin permitirle el severo y adusto monarca pasar por Madrid ni besarle la mano, lo cual dió ocasión al de Alba á decir con cierto donaire, *que el rey le enviaba encadenado á conquistar reinos.*

Juntóse, pues, en Badajoz el ejército expedicionario, de que era capitán general el duque, maestre de campo y general de la caballería Sancho Dávila, guiaba la infantería Luis Enríquez, y la artillería era mandada por don Francés de Álava, antiguo embajador de España en París. La armada, mandada por el veterano y entendido don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, esperaba en el puerto de Santa María la orden para darse á la vela y obrar en combinación con el ejército. Las fronteras de Portugal por la parte de Castilla, Galicia y Andalucía, eran guardadas por los señores que tenían en ellas lugares y vasallos (2). A Badajoz partió también el rey en persona (marzo, 1580), dejando el cargo de los negocios al cardenal Granvela, y algunas semanas después se le incorporaron la reina, el príncipe don Diego, que acababa de ser jurado sucesor por muerte de don Fernando, las infantas, y el archiduque Alberto, recién creado cardenal de Jerusalén. Allí acudió también de orden del rey el duque de Osuna para informarle de palabra del estado de Portugal, y en todos los templos de España, por mandamiento del soberano, se hacían rogativas

(1) El hecho fué el siguiente: Don Fadrique de Toledo, marqués de Coria, primogénito del duque de Alba, se había burlado de una dama de la reina, llamada doña Magdalena de Guzmán, bajo palabra de casamiento, que se negó después á cumplir. Quejóse la dama al rey, quien tomando el proceder de don Fadrique por gravísimo desacato hecho al real palacio y á la dignidad de su persona, sin perjuicio de depositar á doña Magdalena en un convento de Toledo, encerró al marqués en el castillo de Tordesillas, y creó una junta para entender en el asunto, cuyo presidente era Pazos. El duque de Alba se presentó un día á Pazos, diciéndole con arrogancia que era infructuoso todo procedimiento, pues su hijo se había casado ya con doña María de Toledo, con su permiso y con cédula real. Cuando se hacían averiguaciones sobre la certeza del casamiento, díjose que don Fadrique, fugado de la prisión, se hallaba en Madrid refugiado en la casa de sus padres. Informado el rey de todo, indignóse tanto que hizo que la junta sentenciara al don Fadrique á ser preso é incomunicado en el castillo de la Mota en Medina del Campo, y desterró á sus padres á la villa de Uceda.—Los documentos de este ruidoso proceso, existentes en el Archivo de Simancas (Patronato Eclesiástico, leg. núm. 5), y recogidos y enviados por el entendido archivero don Manuel García González, pueden verse en el tomo VII de la Colección de Baranda y Salvá, páginas 464 á 524, y en el t. VIII, págs. 483 á 529.

(2) Tales eran los condes de Lemos, Monterrey, de Benavente, de Alba de Liste, los marqueses de Alcañices y de Cerralvo, los duques de Medinasidonia y Feria, los marqueses de Ayamonte, de Gibraleón y otros.

públicas por el éxito de la guerra. Distinguía allí el rey públicamente al duque de Alba, como para indemnizarle del pasado disgusto y para darle autoridad y prestigio en el ejército; y atendíale sobre todo porque le necesitaba.

En Guadalupe y en Mérida alcanzaron al rey nuevas embajadas de los gobernadores de Portugal en el mismo sentido que las anteriores. Inútil tarea. No era ya tiempo de negociar, sino de obrar; y la respuesta que había de salir de los labios del monarca la anunciaban los cañones y arcabuces que tenía preparados en la frontera. Tibiamente se previnieron los gobernadores á la defensa del reino, puesto que lo hacían más por temor á la acalorada plebe que por estorbar el reconocimiento de Felipe, en cuyo favor los más estaban comprometidos. El clero inferior, y en especial los frailes, concitaban á la muchedumbre, parcial de don Antonio, en el púlpito con violentas arengas, en el confesonario con mañosas sugestiones, en las plazas con el ejemplo, presentándose armados ellos mismos. El revoltoso don Antonio pedía auxilios á Roma, á Venecia, á Londres, á París y hasta ofrecía la cesión del Brasil á la reina viuda de Francia por que le ayudara. Angustiosa era la situación de los gobernadores, acosados á un tiempo y en opuesto sentido por los embajadores de España y por la tumultuosa parcialidad del prior de Crato. Hasta sus vidas peligraban; y queriendo declararse por Felipe II no se atrevían, y queriendo defender el reino contra Felipe, no se atrevían tampoco. Movíanse los duques de Braganza, meneábanse los agentes de Parma y de Saboya, bullía don Antonio, fortificábase Lisboa, se apelaba al pontífice, se buscaba hasta el socorro de moros, se proyectaban conciertos, se repartían armas, se provocaban tumultos, se cometían desórdenes, se hacían promesas, se rechazaban partidos, nadie se entendía; era un estado lamentable el de Portugal; reclamaba ya un pronto término aquella anarquía.

Movióse al fin el ejército español (junio, 1580), después de haber hecho alarde á presencia del rey y de toda la familia real en el campo de Cantillana, una legua de Badajoz, habiéndose acordado que el rey no hiciera la campaña en persona por muchas y muy graves consideraciones. Entre los tercios de Sicilia, Milán, Nápoles, y Castilla componían un total de cerca de veinticinco mil infantes, con más de mil seiscientos caballos, cincuenta piezas de batir y cincuenta barcas en carros. Las plazas de Yelves y Olivenza se entregaron sin esperar á ser combatidas, é hiciéronlo con poca resistencia otras poblaciones al Norte del Tajo hasta Setubal. Allá se dirigía también la armada que salió del puerto de Santa María, después de haberse apoderado de Lagos y otras ciudades de Algarbe y Alentejo. Pero entretanto el audaz y bullicioso prior de Crato se había hecho aclamar rey de Portugal en Santarem. Un hombre de la mas baja ralea, un zapatero, alzó en alto una espada con un lienzo á la punta y gritó: *Real, Real por don Antonio, rey de Portugal!* y gritó tras él la muchedumbre, y dieron el mismo grito los frailes, y don Antonio se hizo consagrar por el obispo de la Guardia (18 de junio), con las mismas ceremonias que los legítimos reyes. Y juntando cuanta gente pudo se encaminó á Lisboa, donde entró el 24 de junio con poca dificultad, y fué recibido y hospedado como rey, y proclamáronle solemnemente, jurando él guardar los privile-

gios del reino. Y comenzando á obrar como soberano, declaró enemigos públicos al rey de España y á los que siguiesen sus banderas: levantó gente, hizo empréstitos, pidió auxilios á todas partes, fortificó plazas y nombró generales de mar y tierra.

Para apoderarse de los gobernadores que se habían refugiado á Setubal envió con gente al joven conde de Vimioso, que se hizo dueño de la ciudad. Tres de los gobernadores lograron salvarse del furor del populacho arrojándose de noche por una ventana; después buscaron un asilo en el Algarbe, y desde allí publicaron un manifiesto al reino exhortándole á reconocer por rey á Felipe II como á quien tenía más claro y legítimo derecho. Acuerdo tardío, que tomado más oportunamente hubiera ahorrado muchos disturbios y mucha sangre portuguesa y española. Los otros dos tuvieron también que salir de Setubal; y si don Cristóbal de Mora, cuya casa circundó tumultuariamente la plebe, salvó su vida, fué porque intimó enérgicamente al conde de Vimioso que los embajadores portugueses en España responderían de ella y de las de otros españoles que se habían albergado en su casa. Y al día siguiente salió don Cristóbal de Setubal con admirable valor y serenidad á vista de todo el pueblo alborotado. ¡Notable contraste! Mientras el ilegítimo rey don Antonio tenía la osadía de escribir al duque de Alba intimándole que saliera inmediatamente del reino, el duque de Braganza, único que con alguna razón podía disputar á Felipe II el derecho de su esposa al trono portugués, «viendo la justicia en las armas,» como dice un historiador, declaró al rey de Castilla que le cedía su derecho, suplicándole respetara sus tierras y vasallos, que eran la tercera parte del reino. Y aunque Felipe II respondió con adusta dureza que se lo agradecía, pero que no lo había menester, pues el mundo sabía que el mejor derecho era el suyo, aceptó gustoso la sumisión, y así se vió desembarazado del único competidor que pudiera alegar algún título de legitimidad (1).

Luego que llegó á la vista de Setubal el duque de Alba, después de dejar alguna guarnición en Estremoz y otras plazas que había ido conquistando, intimó la rendición á sus defensores ofreciendo mantenerlos en el goce de su libertad y de sus bienes. Una diputación de la ciudad salió á rogar al general español que suspendiera el ataque, pues las compañías auxiliares francesas é inglesas, únicas que oponían resistencia, estaban pronto á retirarse á Lisboa. En efecto, la guarnición abandonó cobardemente la ciudad, y muchos fueron aprehendidos al tiempo de embarcarse. Faltaba el castillo, que defendía el alcaide Mendo de la Mota con ochenta piezas y protegían algunos galeones. Pero combatido por Próspero Colonna, don Francés de Álava y el ingeniero Antonelli, y por la parte del mar por el marqués de Santa Cruz que llegó con su armada oportunamente, rindióse también aquella fortaleza que se miraba como inexpugnable (23 de julio, 1580), y la bandera española tremoló victoriosa en la ciudad y fuerte de Setubal, y aclamóse allí por rey de Portugal á Felipe de Castilla, con no poca pesadumbre y amargura de don Antonio,

(1) Archivo de Simancas, Estado, legs. 410 á 413.—Cabrera, Historia de Felipe II, libro XIII.

que veía por otra parte á los nobles del reino acudir á prestar obediencia al monarca español.

Después de varios consejos y de diferentes pareceres sobre el camino y dirección que convendría llevar á Lisboa, el duque de Alba, contra el dictamen de los más, resolvió dirigirse á Cascaes, que era el camino más corto, pero también el más arriesgado y difícil, porque tenía que atravesar un desfiladero entre riscos y peñas, defendido por una batería y guardado por tres ó cuatro mil hombres á las órdenes de Don Diego de Meneses, el general en jefe de las tropas del titulado rey don Antonio. Así en esta resolución como en la manera de ejecutarla, acreditó el anciano duque de Alba que aventajaba en vigor y en denuedo tanto como en maestría á los más jóvenes de sus oficiales. Engañó primero al enemigo fingiendo encaminar su ejército á Santarem; forzó después el estrecho con menos dificultad de la que se esperaba; acometió y rindió la ciudad, batió y entró por fuerza el castillo, y aprisionado el general don Diego de Meneses, y traído por los soldados á su presencia, hízole cortar la cabeza el de Alba para infundir terror á los portugueses (1).

Concibióle tan grande la ciudad de Lisboa, que se hubiera entregado de buena gana, temiendo ser presa de los soldados de Castilla, si no la contuviera la presencia de don Antonio. Mas no se intimidó éste menos viendo rendidas las fortalezas de una y otra ribera del Tajo, y tanto que envió un mensaje al duque proponiéndole entrar en composición con el rey católico. Contestóle el de Alba alegrándose de que quisiera venir á concierto; mas como en la carta le diera solo el tratamiento de señoría, ofendióse don Antonio y respondió arrogante: *Los reyes son reyes, los capitanes capitanes y las victorias Dios las da.* Y en un arranque de despecho determinó recibir al enemigo en campaña, y alistando toda la gente de la ciudad que pudiera llevar armas sin excepción alguna, y depositando en los monasterios sus dineros y sus joyas, juntó algunos miles de hombres entre soldados, menestrales, esclavos y gente colecticia, y siguiéndole y haciendo de capitanes los frailes, llevando cruces en sus manos izquierdas y en sus diestras espadas, llegó el antiguo prior de Crato á Belén, donde se propuso esperar al de Alba en buenas posiciones, resuelto á vencer ó morir, aunque ni lo uno ni lo otro supo hacer cuando llegó el caso (agosto, 1580). Mas como á los pocos días viese que muchos de los suyos huían á la ciudad y al amparo de sus casas, él tuvo también por prudente retirarse á tomar posición al abrigo de un cerro escabroso y áspero cerca del río y puente de Alcántara á la vista de Lisboa, protegido por buen número de naves con mucha artillería.

---

(1) Hé aquí como escribía sobre esto desde Cascaes el duque de Alba al secretario Delgado: «Muy magnífico señor: Desde la ermita de Nuestra Señora de la Guía escribí á v. m., y le dije como pensaba venir aquí otro dia; hícelo, y hallé el castillo desta villa tan bravo, que fué menester plantarle el artillería...» (Refiere lo que había pasado, y concluye): «Don Diego de Meneses, que no teniéndose por seguro en esta villa ni en el camino de Lisboa se había metido en el castillo, *pienso mañana cortarle la cabeza*, con que entiendo se acabará de allanar lo que falta destos reynos. Dios lo haga, etc. De Cascaes, á 1.° de agosto, 1580. M. El duque de Alba.» Archivo de Simancas, Guerra, Mar y Tierra, leg. núm. 100.

El de Alba, que había ido avanzando hasta Belén, se adelantó á reconocer las posiciones del enemigo, y resuelto á poner término á la guerra lo más pronto posible, determinó acometer á don Antonio en sus atrincheramientos, de acuerdo y en combinación con la armada del marqués de Santa Cruz (1). Dispuso, pues, la batalla para el 25 de agosto (1580); ordenó convenientemente sus tropas: señaló con la más acertada previsión á cada general y á cada capitán de mar y tierra el puesto que había de ocupar; prescribió á cada uno la manera cómo había de obrar y conducirse; recomendó muy eficazmente á los soldados que se abstuvieran de saquear á Lisboa, porque tal era su voluntad y el expreso mandamiento del rey, y lleno él de confianza en la victoria, y llenas las tropas de confianza en su experimentado general, oída misa, una hora antes del día, hízose conducir en una litera á una eminencia desde donde se descubrían y dominaban ambos campos. Al divisar nuestras tropas, acudieron los portugueses á guardar el puente: era el sitio donde se proponía atraerlos el duque de Alba.

Cumpliendo exactamente el veterano y aguerrido Sancho Dávila las instrucciones del duque, tomó intrépidamente á los enemigos las primeras y segundas trincheras, facilitando á Próspero Colonna, que por su imprudente fogosidad se hallaba en bastante aprieto, apoderarse del puente. El hijo del duque de Alba, el prior don Fernando de Toledo, que mandaba la caballería, acabó de decidir y asegurar la victoria, mientras la armada del marqués de Santa Cruz rendía la escuadra portuguesa. La gente colecticia, bisoña y mal disciplinada de don Antonio, huyó desbandadamente á Lisboa arrojando las armas, y siendo degollados por los españoles en aquella desordenada fuga más de mil. El poco ha tan arrogante don Antonio huyó también como sus soldados y se metió en Lisboa, recibiendo una herida á la entrada. Nadie hubiera conocido en los portugueses del puente de Alcántara á los antiguos vencedores de Aljubarrota. El duque de Alba montó á caballo, recorrió el campo, y se aproximó á la ciudad (2).

(1) En el curso de esta campaña, el pontífice Gregorio XIII, persistiendo en que el reino de Portugal debía mirarse como un feudo de la Santa Sede, y empeñado en que Felipe II depusiera las armas y se sometiese á la decisión de Roma, envió un legado á España con esta singular pretensión. Informado de ello el rey por el gobernador de Aragón, conde de Sástago, mandó que se fuera entreteniendo al cardenal legado en su marcha con obsequios y festejos públicos, hasta dar lugar á que el ejército estuviera cerca de Lisboa. Así se hizo, y además cuando el enviado pontificio llegó á Badajoz, supo el rey suscitar mañosamente dificultades para tardar en recibirle. Admitido por último en audiencia y oída su embajada, respondióle el católico rey, que estando su ejército próximo á tomar á Lisboa, parecíale llegaba muy tarde su demanda. Manifestóse el legado resuelto á pasar á Lisboa, pero Felipe II le hizo entender con mucha política y con formas muy suaves que no podía consentir en manera alguna, ni los respetos debidos á S. S. se lo permitían, que un legado pontificio residiera en una ciudad tan tumultuada como Lisboa, expuesto á pronunciar y aun á sufrir los desmanes y las irreverencias de los amotinados portugueses. El cardenal Alejandro Riario, que era el legado, tuvo que regresar á Roma sin adelantar un paso en su misión. Ya hemos visto que no era la primera vez que el papa Gregorio experimentaba la entereza de Felipe II en cuanto á sostener sus derechos temporales contra las pretensiones de Roma.

(2) No queremos encarecer el mérito de esta victoria, porque, en efecto, reconoce-

No había ya medio de impedir la entrada del duque en Lisboa, y el ayuntamiento (el magistrado que decían entonces) le recibió después de haber obtenido de él las mismas condiciones que las demás ciudades reducidas. A pesar de la prohibición rigurosa del duque, derramáronse los soldados por los arrabales y la campiña dándose al saqueo, y robando entre otras cosas un precioso jaez de diamantes de inestimable valor, que era el ornamento y como el mayorazgo de Portugal. En vano fué buscar en la ciudad á don Antonio. Había salido por otra puerta y tomado la vía de Santarem, donde con trabajo le dejaron entrar allí donde había sido aclamado rey: y pronto fué obligado á salir, que tales mudanzas hace la fortuna, reduciéndose la ciudad á la obediencia del rey de España. Acogido después en Coimbra, de donde salió para tomar y saquear á Aveiro, se trasladó á Oporto, donde recogió y armó mucha gente plebeya. Entre los cargos que se hicieron al duque de Alba murmurando y censurando sus operaciones, como la de haber expuesto temerariamente su ejército llevándole á Cascaes, acaso el que tenía algún más fundamento fué el que se le hizo por haber dado lugar á que se salvase el prior de Crato, habiendo podido alcanzarle y prenderle. Quedaba, pues, en pie el gran perturbador del reino.

Por disposición del duque de Alba fué jurado Felipe II rey de Portugal en Lisboa (11 de setiembre, 1580), con el aparato y ceremonias de costumbre, aunque con escaso concurso de pueblo y menos alegría y regocijo. El que hubieran podido tener los españoles se trocó en turbación con la nueva de la gravísima y peligrosa enfermedad que en Badajoz estaba padeciendo entonces el rey don Felipe, y que obligó al de Alba á tomar extraordinarias prevenciones en Lisboa á fin de asegurar la capital y el reino para el caso en que el monarca falleciese, así como dió ocasión al fugitivo don Antonio para difundir la voz de que había muerto, y aun se vistió de luto para hacerlo creer mejor á sus gentes. Pero el restablecimiento del monarca disipó las esperanzas de don Antonio y las ilusiones de sus partidarios.

En su busca y persecución envió el duque al valeroso Sancho Dávila con su tercio. Las poblaciones por donde pasaba el capitán de Castilla le

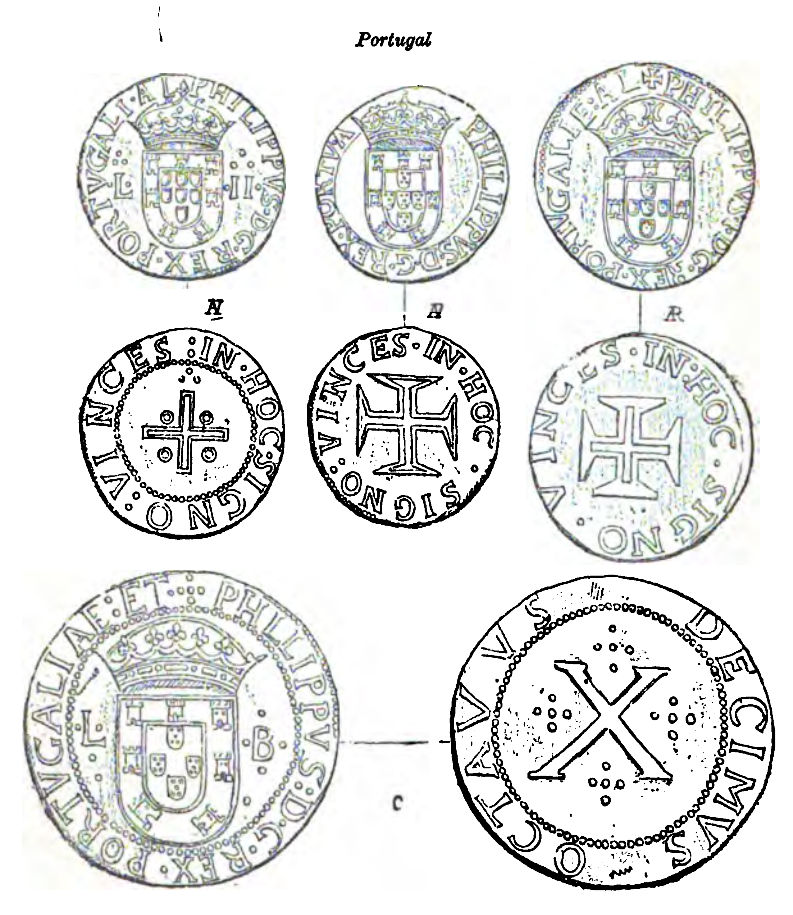
---

mos que no podía haber gran lucha entre un ejército disciplinado y ya victorioso, mandado por excelentes capitanes y por un experto y afamado general, mayor además en número como era el español, y la poca, ruín é inexperta gente que tenía don Antonio. Mas tampoco puede negarse la parte de mérito que en el triunfo tuvo la buena disposición de la batalla, como los historiadores enemigos de España pretenden. El portugués Faria y Sousa, con cierto malhumor que puede disculpar el patriotismo, dice: «Yo no niego el valor, mas ejercitarle á donde falta resistencia, no lo llamaré cobardía á trueque de que no le llamen victoria.» Epítome, parte IV, cap. I.

Hemos tenido el gusto de ver la relación que hace de toda esta campaña, con excelente crítica y con más extensión que á nosotros nos es dado hacerlo, nuestro ilustrado amigo y co-académico de la historia el señor don Antonio Cavanilles, en la que está escribiendo de la Dominación de España en Portugal. Este mismo amigo ha tenido también la generosidad de facilitarnos el conocimiento de varios importantes y curiosos documentos inéditos de este período que había ya adquirido para su interesante obra. Nos complacemos en aprovechar esta ocasión para consignar aquí este ligero tributo de nuestro reconocimiento.

iban entregando las llaves y reconociendo al monarca español por soberano. Halló embarazado y fortificado el paso del Duero; pero habiendo salvado el río por industria de un capitán llamado Antonio Serrano, batidas y derrotadas cerca de Oporto las turbas que había logrado reunir el prior, la ciudad fué tomada por los españoles, y don Antonio, otra vez fu-

Portugal



FELIPE II

gitivo, no hallando ya lugares que le admitiesen, anduvo algunos días errante por montes y por breñas. El rey don Felipe puso á talla su cabeza, ofreciendo al que le entregara muerto ó vivo ochenta mil ducados. En honor de la hidalguía portuguesa debemos decir, que aunque el proscrito anduvo todavía seis meses por la provincia de Entre Duero y Miño, ya por aldeas y despoblados, ya por los conventos y monasterios, y aunque muchos lo sabían y era de todos conocido, no hubo un solo portugués que con el cebo de tan cuantiosa suma quisiese prenderle ni aun descubrirle. Al fin logró refugiarse en Francia, de donde aun le veremos vol-

ver, no pudiendo renunciar á su ambición y á su genio inquieto y revoltoso (1).

Casi á un tiempo experimentó el rey don Felipe la satisfacción de saber que se hallaba sometido todo el reino de Portugal y el dolor de perder su cuarta esposa la reina doña Ana en Badajoz (26 de octubre, 1580). Era natural, y así se lo pedía el duque de Alba, que pasara á hacerse reconocer y jurar por sus nuevos súbditos los portugueses, y así lo determinó el rey, convocando al efecto las cortes de su nuevo reino para la villa y monasterio de Tomar, á causa de la epidemia que afligía la corte de Lisboa y otras poblaciones. Hizo, pues, Felipe II su entrada en Portugal (5 de diciembre), y fué recibido debajo de palio en Yelbes, primera ciudad portuguesa que le había reconocido. Iba el rey, como dice un historiador portugués, «sin el arnés y con la toga,» esto es, no como guerrero sino como magistrado; y es que don Cristóbal de Mora le había dicho: *Suplico á V. M. humildemente no entiendan los portugueses que V. M. no se fía de ellos, porque sino nunca les conquistaremos los corazones.* En Villaboin visitó al duque y la duquesa de Braganza, sus antiguos competidores al trono, tratándose al parecer con la mayor cordialidad: allí le juraron obediencia (24 de diciembre), y el rey nombró al duque condestable del reino, y le dió el toisón de oro (2).

El 16 de abril de 1581, erigido un trono en la iglesia del monasterio de la orden de Cristo, y á presencia de los procuradores del reino reunidos en Tomar, y de los duques de Braganza, y del Consejo de Estado y cámara de Castilla, y de los próceres de uno y otro reino, fué jurado y reconocido solemnemente Felipe II de España por rey de Portugal, jurando él á su vez puesto de hinojos y con la mano sobre el libro de los Evangelios guardar y conservar al reino todos los fueros, privilegios, usos, costumbres y libertades que le habían otorgado los reyes sus predecesores. Desplegado entonces el pendón real por el alférez mayor, un rey de armas dijo en voz alta: *¡Real, Real, Real por el rey don Felipe de Portugal!* Y todos, siendo los primeros los duques de Braganza, se llegaron á besarle la mano y á hacerle pleito homenaje (3). Y se cantó un solemne *Te-Deum*, y al día siguiente fué jurado como sucesor el príncipe don Diego su hijo. Con esto se vió por primera vez, después de tantos siglos, sujetos á un mismo cetro todos los pueblos de la península ibérica; por primera vez, después de tantos siglos, se vió realizada la grande obra de la unidad

(1) Sobre la acción del rio Duero, entrada de Sancho Dávila en Oporto, la vida errante de don Antonio de Portugal y su fuga á Francia, da curiosos pormenores Jerónimo Conestaggio en su Historia de la Unión de Portugal á Castilla, lib. VII.

(2) Juramento de obediencia y pleito homenaje que hicieron al rey Felipe II de España y I de Portugal, don Juan, duque de Braganza, doña Catalina, su mujer, y el duque de Barcelos don Teodosio, su hijo. Códice de la Biblioteca nacional, titulado *Escrituras varias*, señalado D... 162.

(3) Auto de Alevamento é juramento del rey Felipe II, I de Portugal, feito en Tomar, año 1581. Biblioteca nacional, códice titulado: *Papeles tocantes á Felipe II*, tomo I, G. 52.—Actas de las cortes de Tomar: Ibid, Códice titulado: *Juras de Felipe II*, G. 75.—Relación del acto de la jura de Felipe II. Archivo de Simancas, Estado, legajo 426.—Cortes de Tomar, Ibid., leg. 427.

española, que la naturaleza había trazado á los hombres, y que las pasiones de los hombres habían entorpecido contra las leyes de la naturaleza. Ojalá no se hubieran roto nunca estas leyes!

Mandó el rey publicar el perdón general que tan ansiosamente esperaban los portugueses, y concedióle muy especialmente para los que habían seguido la parcialidad de don Antonio, exceptuando al mismo prior, al obispo de la Guardia, al conde de Vimioso, y á otros que en él se expresaban. Parecióles á los españoles muy amplio, á los portugueses estricto, condicional y artificioso. Otorgó muchas gracias, rentas, empleos y mercedes, que con ser muchas, todavía á los portugueses les parecían escasas. No perdonó don Felipe á los frailes y clérigos que habían tomado las armas en favor de don Antonio (1).

Presentaron los procuradores en aquellas cortes al rey un memorial en que le pedían: que se casara con portuguesa; que el príncipe se criara en aquel reino; que los Estados de Portugal quedaran siempre separados de Castilla; que retirara las guarniciones, con otras demandas de la misma especie. Los nobles hacían para sí otras peticiones no menos exageradas. Mas si algunas de éstas las concedió el rey, á las más respondió con esperanzas ambiguas. En lo que anduvo generoso fué, no solamente en negarse á suprimir, según se lo aconsejaban, la universidad de Coimbra, sabiendo le era contraria, sino en conservar y aun proteger á los profesores y doctores, no obstante ser los que más habían enseñado y escrito contra su derecho á la corona. Fuese necesidad ó política, no eran pocas las gracias que había hecho al reino, confirmando lo que en su nombre ofreció antes el duque de Osuna. Tampoco fué muy escaso en mercedes personales, pero era imposible satisfacer las ambiciones de todos, pues como dice un historiador contemporáneo, «cada uno, á tuerto ó á derecho, pedía mercedes; así que, todo el reino no parecía ser bastante á contentarlos (2).» Tantas eran las exigencias, y tanto lo que distribuyó, que descontentó á los castellanos sin acabar de satisfacer á los portugueses.

Terminadas las cortes de Tomar, pasó el rey á Santarem, y de allí á Almada, donde esperó á que la ciudad de Lisboa hiciera los preparativos con que se disponía á recibirle. Cuéntase que al presentarle Ambrosio de Aguiar las llaves de la capital, le dijo á Cristóbal de Mora: *Tomadlas, que á vos se deben ellas.* Y en verdad, bien podía decirse que á la habilidad diplomática de Mora más que á los soldados del duque de Alba debía la adquisición de aquel reino. Entró, pues, Felipe II, en Lisboa (27 de julio, 1581), por un suntuoso arco de triunfo aun no concluído, y en medio de regocijos y fiestas que duraron largos días. Dióle el pontífice el parabién por verle instalado en el trono lusitano; disculpó su anterior conducta, y aun á instancia del rey nombró un comisario apostólico para entender en las causas que se formaron á los frailes y clérigos que habían alborotado y hecho armas en favor del pretendiente don Antonio, con los cuales estuvo Felipe II inexorable, castigándolos hasta con pena de muer-

(1) Lista nominal de las personas exceptuadas en el perdón. Archivo de Simancas, Estado leg. 426.

(2) Conestaggio, Historia de la Unión, lib. VIII.

te, que se ejecutaba sin aparato y con tenebroso sigilo, arrojándolos al río de noche. ¡Cuánto varió la conducta del papa con Felipe II desde que le vió vencedor!

En el espacio de dos años, dice un escritor de aquel tiempo, se puede decir que había tenido Portugal cinco reyes, siendo todos ellos como otros tantos azotes del pueblo: don Sebastián con su temeridad, don Enrique con su irresolución, los gobernadores con su timidez y sus particulares intereses, don Antonio con su tiranía, y don Felipe con las armas (1). No era esto del todo exacto, y menos por entonces, respecto á Felipe II, que si no contentó á sus nuevos súbditos, no fué porque no prodigara rentas, oficios y encomiendas para ganarlos, sino porque no era fácil satisfacer las desmedidas pretensiones de todos, ni lo era tampoco borrar de repente los antiguos odios y antipatías entre los dos pueblos, y tan prontos estaban los portugueses á quejarse de que les daba poco, como los castellanos á murmurar de que les daba demasiado. Exorbitantes fueron las peticiones que hizo la duquesa de Bragánza, equivalentes á señalarle rentas y estado de princesa, hasta con título de infantes para ella y el duque. Envió el rey su memorial de peticiones en consulta al Consejo de Estado, y con ser portugueses los consejeros, sus dictámenes favorecieron poco á la duquesa doña Catalina.

Con el reconocimiento y sumisión de Portugal pasaron á ser del dominio de España las ricas y vastas posesiones portuguesas de África y de la India, los reinos de Guinea, Angola y Bengala, la poderosa Goa, el Brasil, la costa de Malabar, la isla de Ceilán, las Molucas y Macao. Pero manteníanse rebeldes las Azores, y en especial la isla Tercera, tenaz en no admitir otro rey que don Antonio, y sólo la isla de San Miguel obedecía al monarca español. Una expedición mandada por don Pedro Valdés para sujetar la Tercera fué rechazada por aquellos bravos isleños, con gran mortandad de españoles. La vuelta á Lisboa de don Lope de Figueroa que fué después á las islas y regresó sin resultado, envalentonó á aquellos rebeldes y los llenó de arrogancia creyéndose ya invencibles. Por otra parte, el incansable y activo don Antonio había logrado interesar en su favor á las reinas de Francia y de Inglaterra, y con sus auxilios preparaba una respetable armada, con que se proponía desembarcar en las Terceras, y hacerlas base de sus futuras operaciones sobre Portugal, donde con estas noticias se mantenía vivo el espíritu y la esperanza de sus parciales, que eran muchos en el pueblo. Para ocurrir á este peligro despachó el rey don Felipe al marqués de Santa Cruz á Cádiz para que reuniese cuantas naves pudiera, disponiendo también que se le prestaran las que en Vizcaya tenía el almirante Recalde. Pero antes que la flota de Recalde arribara á la isla de San Miguel, donde había de incorporarse con la que el marqués de Santa Cruz llevaría de Lisboa, habíase adelantado el prior don Antonio con la suya, que partió del puerto de Nantes, compuesta de sesenta velas bien pertrechadas y armadas, y en la cual iban con el prior de Crato Felipe Strozzi, el conde de Brissac, Mos de Beaumont, el conde de Vimioso y el obispo de la Guardia, sus acérrimos partidarios. En la armada de Es-

(1) Conestaggio, Hist. de la Unión de Portugal y Castilla, lib. VIII.

paña, además del marqués de Santa Cruz y del almirante Recalde, iban el maestre de campo don Lope de Figueroa y los capitanes don Pedro de Toledo, don Francisco de Bobadilla y don Cristóbal de Eraso.

En gran aprieto y conflicto tenía ya don Antonio al gobernador y á los defensores de la isla de San Miguel, cuando se descubrió la armada española (julio, 1582). Dióse allí uno de los combates navales más porfiados y sangrientos que se han visto. El marqués de Santa Cruz correspondió en aquellas aguas á la gran reputación de que gozaba como general de mar. A pesar de la superioridad de la escuadra francesa, la victoria, después de una brevísima pelea, se declaró en favor del almirante de España. Don Juan de Vivero apresó á Felipe Strozzi, que llevado á la presencia del marqués murió luego. Huyó el conde de Brissac, y herido y prisionero el de Vimioso, murió también al tercero día. Perecieron sobre tres mil franceses, y como unos ochenta caballeros quedaron en poder de los vencedores. Don Francisco de Bobadilla mandó levantar un cadalso, en que hizo degollar unos nobles y ahorcar otros. Tanto como en España é Italia se celebró esta victoria, irritó á la corte de Francia, donde todo era jurar venganza contra Felipe II, amenazando á España y á Flandes (1).

Refugióse don Antonio en la isla Tercera, donde fué recibido como rey. Pero falto de dinero, no obstante lo que esquilmó á aquellos miserables montañeses, en especial á los adictos al rey don Felipe, á lo cual le ayudaban activamente y con grande insolencia los frailes y clérigos, no teniendo con que sustentar sus tropas, y temeroso de que le acometiera el marqués de Santa Cruz, partió otra vez la vuelta de Francia, no sin saquear antes las Canarias y la Madera para satisfacer á sus soldados. Aunque en Portugal se decía que con esto se quedaban acabadas las fuerzas del prior, no por eso dejó Felipe II de preparar gruesa armada para enseñorear el Océano y expugnar la isla Tercera, á cuyo efecto hacía construir galeazas en Nápoles dotándolas de numerosas piezas de artillería (2).

Deseaba ya no obstante el rey don Felipe salir de Portugal y volver á Madrid, para atender á las cosas de España, y muy especialmente á la guerra de Flandes que iba harto mal para él, y para prepararse contra la desfavorable y cautelosa conducta del rey de Francia. Falleció á este tiempo en Madrid el príncipe don Diego (21 de noviembre, 1582), y detúvose con esta nueva su afligido padre en Lisboa hasta hacer reconocer y jurar al infante don Felipe, á cuyo efecto convocó las cortes de Portugal en el palacio de la Ribera. Hízose en ellas el juramento del príncipe suce-

---

(1) Minuciosamente refiere Conestaggio en su libro IX esta jornada y combate, y de él parece haber tomado Cabrera la relación que hace en el libro XIII de su Historia de Felipe II.

(2) Además de las obras y autores que antes hemos citado, pueden verse: Los cinco libros de Antonio de Herrera sobre la Historia de Portugal y Conquista de las Islas de los Azores en los años 1582 y 1583:—La entrada que en el reino de Portugal hizo don Felipe II, por Isidoro Velázquez:—Historia secreta de don Antonio, rey de Portugal, sacada de las memorias de don Gómez Vasconcelos de Figueredo, por la señora llamada Sainctonge. Hay otras varias, escritas con más ó menos apasionamiento, que sin embargo deben leerse, y no hacemos mención de los opúsculos que se escribieron en Francia en favor de su reina Catalina, y de don Antonio, prior de Crato.

sor (30 de enero, 1583); y resuelto el rey á venir á Castilla, encomendó el gobierno de Portugal al archiduque y cardenal Alberto su sobrino, hijo de su hermana doña María la emperatriz de Alemania viuda de Maximiliano, á quien miraba como hijo, y de cuyas virtudes esperaba que sabría regir prudentemente y conservarle el reino. Dióle por consejeros don Jorge de Almeida, arzobispo de Lisboa, Pedro de Alcazoba y Miguel de Moura, escribano *da Puridade*, cargo de los más principales en Portugal, é hizo jurar al archiduque que gobernaría en justicia y le restituiría el reino cuando volviese. Quedaba, pues, un cardenal regente al frente del reino que acababa de tener un rey cardenal.

Había perdido Felipe II en este tiempo dos de sus más ilustres y famosos capitanes, el duque de Alba don Fernando Álvarez de Toledo y el maestre de campo Sancho Dávila. De no tan alta estirpe éste como el primero, y de menos categoría militar, no era menos conocido ni menos celebrado que él por su valor, sus hazañas y sus largos servicios, y ambos habían guerreado en Italia, en Alemania, en África, en Flandes y en Portugal. El de Alba murió de setenta y cuatro años en Lisboa en los aposentos bajos del palacio mismo del rey, y no dejaron de notar con extrañeza los portugueses que al siguiente día de la muerte de tan gran guerrero y de tan gran ministro saliera el rey á comer en público, sin demostración ostensible de sentimiento, lo cual no dejó de dar ocasión á todo linaje de interpretaciones (1). En su lugar fué nombrado el duque de Gandía don Carlos de Borja. Era difícil reemplazar al duque de Alba, é iban desapareciendo ya aquellos guerreros y capitanes españoles que por más de un siglo habían llenado de admiración y de espanto al mundo.

Con objeto sin duda de halagar el espíritu patrio de los portugueses, ó tal vez con el de desvanecer los absurdos rumores que por el reino corrían, hizo Felipe II antes de su partida trasladar á Portugal desde Ceuta los restos mortales del rey don Sebastián, que condujo el obispo de aquella ciudad en las galeras de Sicilia. Desde Almeirim, junto con los del rey don Enrique, los mandó llevar á Belén, panteón de los monarcas portugueses, donde dispuso que fuesen igualmente trasladados los cuerpos de otros descendientes del rey don Manuel, haciendo á todos solemnes y suntuosos funerales.

Partió, pues, Felipe II de Lisboa (11 de febrero, 1583), y regresando por Badajoz y Guadalupe, llegó á su predilecto monasterio del Escorial (24 de marzo), saliendo toda la comunidad á recibirle en procesión y con el Lignum Crucis, y entrando todos en el templo se cantó el *Te-Deum laudamus*. A los tres días partió para Madrid, donde entró llevando á su izquierda al cardenal Granvela, y el pueblo le aclamó como á quien volvía de acrecentar la monarquía de España con la agregación de un gran reino (2).

(1) En el Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 428, hay varios borradores del epitafio que se había de poner á la memoria y en el sepulcro del duque de Alba.

(2) No podemos menos de llamar aquí la atención de nuestros lectores hacia la ligereza con que algunos historiadores extranjeros hablan de los hechos históricos de España.

Mr. Weis, en su *España del reinado de Felipe II hasta el advenimiento de los Borbones*, en el párrafo que dedica á la conquista de Portugal dice: «A pesar de la amnis-

CAPÍTULO XVII

FLANDES

ALEJANDRO FARNESIO.—MUERTE DE ALENZÓN Y DE ORANGE.—*De* 1578 *á* 1584

Cualidades del duque de Parma.—Situación de Flandes.—Sitía y toma Farnesio á Maestricht.—Furor y crueldad de los soldados.—Conciértase el de Parma con las provincias walonas.—Capítulos de la Concordia.—Confederación de las provincias rebeldes entre sí.—Pláticas en Colonia.—Vuelven á salir de Flandes las tropas de España.—Se da otra vez á la princesa de Parma el gobierno de los Países-Bajos.—Divídese la autoridad entre la madre y el hijo.—Representan los dos á Felipe II contra esta medida.—Queda Alejandro con el gobierno de Flandes.—Se proyecta asesinar al duque de Parma y al príncipe de Orange.—Emancípanse las provincias del dominio de España.—Dan la soberanía de los Estados al duque de Alenzón.—Entrada del de Alenzón en Flandes.—Conato de asesinar al de Orange.—Triunfos del duque de Parma.—Traición del duque de Alenzón.—Matanza de franceses en Amberes por los flamencos.—Resolución de los Estados.—Vuelve el de Alenzón á Francia y muere.—Asesinato del príncipe de Orange.—Suplicio horrible, y admirable serenidad del asesino.—Consternación de las provincias.—Nombran en reemplazo del príncipe de Orange á su hijo Mauricio de Nassau.

Veamos lo que había acontecido en Flandes desde la muerte de don Juan de Austria, y en tanto que Felipe II había estado ocupado en los negocios de Portugal y en la conquista y posesión de este reino.

Ciertamente el joven Alejandro Farnesio, duque de Parma y de Florencia, era por su valor, por su talento, por su prudencia, por todas sus prendas personales, y hasta por su cuna y por los recuerdos de la prin-

---

tía que publicó (Felipe II) antes de entrar en Lisboa, *vertió torrentes de sangre para afirmarse en el trono* QUE HABÍA USURPADO. Gran número de portugueses distinguidos fueron condenados á muerte por haber hecho armas contra él. Cuéntase que perecieron de orden suya dos mil sacerdotes ó religiosos. Semejantes crueldades le atrajeron la odiosidad pública. Dos veces intentaron asesinarle; y no creyéndose seguro en un pueblo reducido á la desesperación, dejó el Portugal decidido á tratarle como á país conquistado, arruinarle para siempre é imposibilitarle de rebelarse con visos de éxito favorable. *Un virrey insolente (un insolent vice-roi)* fué á residir á Lisboa, y á despertar los adormecidos odios en vez de trabajar por extinguirlos. No se hizo caso de la nobleza. No se cumplieron las brillantes promesas hechas á los señores portugueses... En los diez y ocho años que siguieron á la reunión de ambos reinos, *no confirió Felipe II títulos honoríficos más que á tres fidalgos*, que creó condes de Sabugal, Atalaya y Penaguino. Todos los honores y dignidades eran para los grandes de España. El pueblo se vió tiranizado, etc.»

No es posible aglomerar en un solo párrafo más inexactitudes y más injusticias. Con tono decisivo y con una sola palabra califica el escritor francés de *usurpado* un trono al que tenía Felipe II tan respetables, ya que no se quiera decir tan indisputables derechos, unánimemente reconocidos por todos los letrados españoles, y por la mayor y más ilustrada parte de los jurisconsultos portugueses.—*Que vertió torrentes de sangre*, dice el historiador francés. Esta es una exageración injustificada. No diremos que Felipe II fuera tan indulgente con los vencidos como hubiera sido de desear, y acaso hubiera podido y debido ser. Pero muy de otra manera le han juzgado los mismos

cesa su madre, el más digno de reemplazar á don Juan de Austria en el gobierno y capitanía general de los Países-Bajos. Las circunstancias en verdad no dejaban de ser críticas, obedeciendo apenas tres de aquellas diez y siete provincias al rey de España, y habiéndose constituído en auxiliares de los rebeldes flamencos tres príncipes extranjeros, Matías, archiduque de Austria, hermano del emperador, el duque de Alenzón,

---

escritores portugueses. «Después de haber usado algún castigo con algunos culpados, dice Faria y Sousa, no como Sergio Galba con todos los que tardaron en saludarle por emperador... perdonó á otros, dejando purificada en pocos la imprudencia de todos los engañados, y todos fueron tan pocos, que queriendo reservar algunos nombró la primera vez... veinticinco solamente y la segunda... solamente cinco: algunos trescientos reservó Carlos V en el perdón del tiempo de las Comunidades.» De esto á *verter torrentes de sangre*, como dice Weis, el lector comprenderá si hay diferencia. Únicamente le hallaron riguroso, y hasta cruel, con los franceses que ayudaron al prior don Antonio en su invasión de la isla Tercera; mas si aquello no fué por orden expresa del mismo rey de Francia, como dijo el marqués de Santa Cruz, debió indignar mucho á Felipe que súbditos de un monarca que se decía amigo, y de quien todos los días recibía cartas afectuosas, hubieran ido de aquella manera á quitarle una parte de su reino.

Que «*dos veces intentaron asesinarle*, dice Weis, y no creyéndose seguro en un pueblo reducido á la desesperación, dejó el Portugal, etc.» No hemos leído esta especie en ningún historiador extranjero ni nacional que merezca fe. — «*Que un virrey insolente* fué á residir á Lisboa.» Nada puede haber más injusto que llamar *virrey insolente* al archiduque y cardenal Alberto. De muy diferente modo que el escritor francés le ha calificado el inglés Watson, que con ser protestante y nada amigo de Felipe II, dice del archiduque Alberto: «En el gobierno de Portugal, que había desempeñado en calidad de regente, se había granjeado la estimación general.» (Hist. de Felipe II, lib. XXIV.) Y cuando Alberto fué enviado de gobernador á Flandes recibiéronle los flamencos como no habían recibido á ningún gobernador, con fiestas, arcos de triunfo, y con todo género de demostraciones de regocijo, por las noticias que tenían de sus buenas prendas, y que no desmintieron sus actos, como se puede ver en todas las historias de Flandes. Este es el que Mr. Weis llama *virrey insolente.*

Que *despertó*, añade el escritor francés, los *odios adormecidos.* Esto es mostrarse completamente peregrino en la historia de la conquista y gobierno de Portugal. Si el archiduque Alberto se encargó de la regencia de Portugal aun antes de salir de allí el rey don Felipe, ¿cómo podían estar adormecidos los odios de los portugueses para poderlos despertar él?

Que no se hizo caso de la nobleza, y que en los diez y ocho años que siguieron á la reunión de ambos reinos, no confirió Felipe II títulos honoríficos más que á tres fidalgos.—«Las muchas mercedes que hizo Felipe, dice el portugués Faria y Sousa en su Epítome de las Historias portuguesas, p. IV, cap. I, esas ya en los ánimos de todos le dieran el título, etc.» Los consejeros que dejó el rey al archiduque Alberto eran todos portugueses, á saber: don Jorge de Almeida, arzobispo de Lisboa, Pedro de Alcazoba y Miguel de Moura: á este último le hizo escribano *da Puridade*, cargo tan grande que nunca se había dado sino á las personas más principales del reino, y desde el tiempo de don Juan III no se había vuelto á proveer. Y con que Mr. Weis hubiera leído á Faria y Sousa, hubiera podido añadir á los solos tres títulos que él supone, la siguiente nómina de otros que Felipe II dió á portugueses:

A don Manuel de Meneses el de duque de Villarreal, de que era marqués.

A los primogénitos de la casa de Aveiro, el de duques de Torresnovas.

A don Antonio de Castro, el de conde de Monsanto.

A don Francisco Mascareñas, el de conde de Villadorta ó Santa Cruz.

A Ruy González de Cámara, el de conde de Villafranca.

hermano del rey Enrique III de Francia, y Juan Casimiro, hijo del Elector Palatino. En cambio, favorecíanle las discordias entre los mismos flamencos, en especial entre walones yganteses, así sobre materias de religión como sobre gobierno del Estado. Faltos de dinero los rebeldes, las tropas extranjeras les servían más de carga que de auxilio, y los soldados alemanes y franceses, faltándoles las pagas, dábanse á la licencia, á la deserción, al robo y al saqueo, sin que pudiera remediarlo por más que se afanaba el de Orange. A pedir eficaces socorros, especialmente de dinero, á la reina Isabel, partió Juan Casimiro á Inglaterra; mas aquella reina, ó por no irritar más al monarca español, ó porque en realidad no estuviese para tales desembolsos, recibió al alemán con mucho agasajo, pero le despachó con solas esperanzas. Y cuando Juan Casimiro volvió á Flandes, halló desmandadas sus tropas; lo mismo había acontecido al de Alenzón con las suyas; y para no acabar de perderlas, casi á un tiempo determinaron volverse, á Alemania el uno y á Francia el otro, dudándose cual de los dos había hecho la expedición con más esperanzas y con menos fruto. Con esto quedaron sumamente reducidas las fuerzas de los Estados (1578).

Parecióle al joven Farnesio buena ocasión para dejar la guerra defensiva á que hasta entonces prudentemente se había limitado, y acometer ya alguna empresa que reanimara la causa del rey. Decidido á dar principio por combatir alguna plaza principal, y propuesto en consejo de generales y divididos los pareceres entre Amberes y Maestricht, optó por esta última el de Parma, preparó su ejército tan pronto como apuntó la primavera, púsose en marcha al frente de quince mil infantes y cuatro mil caballos, gente veterana y aguerrida, con el señor de Hierges, Cristóbal de Mondragón y otros capitanes de gran reputación y valía. A principios de marzo (1579), asentó Alejandro sus cuarteles delante de Maestricht, ciudad de grande extensión en la ribera del Mosa, y comenzó á fortificar

---

A don Fernando de Noroña, el de conde de Liñares.

A don Fernando de Castro, el de conde de Basto.

A don Pedro de Alcazoba, el de conde de Idaña.

A don Duarte de Meneses, el de conde de Tarouca.

Y á don Cristóbal de Moura, el de conde de Castel-Rodrigo.

Es verdad que Felipe no cumplió á los portugueses todo lo que les había prometido, pero también lo es que los nobles le pidieron cosas que no le era posible conceder; que cada uno á tuerto ó á derecho le pedía mercedes, y por último nombró para el despacho de tales memoriales al obispo de Leiria y á don Cristóbal de Moura, y al cabo sacaron hábitos, rentas y oficios, con una abundancia que produjo no pocas quejas de parte de los castellanos: de todo lo cual podría Mr. Weis informarse largamente por la Historia de la Unión de Portugal, de Conestaggio.

No defendemos la política de Felipe II en el gobierno de Portugal: creemos que le faltó mucho para saberse captar las voluntades de los portugueses, para hacerles olvidar el sentimiento de la pérdida de su independencia y sufrir sin disgusto su anexión á Castilla. Pero hay una inmensa distancia de esto á las inexactitudes y á las injusticias con que le calumnia el francés Mr. Weis.

Este escritor, sin embargo, ha sido condecorado por el gobierno español en premio de su obra, que son dos pequeños volúmenes, y como muestra de su aprecio, con la cruz supernumeraria de la real y distinguida orden de Carlos III, en 23 de setiembre de 1844.

sus reales, y á hacer todas las prevenciones para un gran sitio. Muy poca gente era la que guarnecía la ciudad, pero mandábanla dos excelentes generales, Schwartzenberg de Herlen y Tappin, flamenco el uno y francés el otro, y los paisanos que tomaron las armas no se portaron con menos arrojo y bizarría que la tropa. Largo, obstinado y sangriento como pocos fué el sitio de Maestricht. Sitiadores y sitiados compitieron en valor, en constancia, en el desprecio de los trabajos y de la vida. En la expugnación los unos y en la defensa los otros, rechazados los españoles en varios asaltos, no peleándose ya con artillería ni con mosquetes, sino pica á pica, espada á espada, brazo á brazo y cuerpo á cuerpo, rotas las armas, corriendo en abundancia la sangre, obstruídas de cadáveres las brechas, é incendiada con horrible explosión la pólvora en el campo español para que no faltara ninguna de las representaciones trágicas de la guerra, tuvo que retirarse el valeroso príncipe de Parma á reforzarse de gente y disponer de otro modo el asedio, después de haber perdido varios capitanes de cuenta, entre ellos, el señor de Hierges, general de la artillería, y uno de los flamencos más bravos y más fieles al rey.

Sin fuerzas los orangistas, á causa de sus discordias, para socorrer la plaza, y eso que lo intentó el célebre La Noue, uno de los caudillos principales de los hugonotes de Francia y lugarteniente del de Orange; apretando otra vez con nuevas trazas y medios de ataque el ejército real; inutilizados ó muertos la mayor parte de los soldados y de los vecinos y labriegos que defendían la ciudad; aquejados á un tiempo por el hambre y por el sol ya ardiente de junio, después de recios y terribles combates sucumbió al fin Maestricht (29 de junio, 1579), y entró en ella el ejército español, no siendo posible enfrenar el furor de los soldados, que en esta ocasión se entregaron como rabiosas fieras á todo género de crueldades y de desórdenes, saqueando, violando, llevándolo todo á filo de espada, al extremo de no dejar con vida (dice un historiador) sino trescientos de los diez y ocho mil habitantes que tenía la ciudad. El cadáver de Schwartzenberg, confundido entre otros, fué arrojado al río: al general francés Tappin se le conservó la vida por orden expresa de Alejandro Farnesio, en consideración y respeto á su heroico valor (1).

Las operaciones de un sitio como el de Maestricht no habían impedido al duque de Parma proseguir las negociaciones y tratos que desde el principio de su gobierno había procurado entablar para sacar ventaja de las discordias de los mismos flamencos, las cuales eran mayores entre walones y ganteses, católicos aquéllos y protestantes éstos, aunque apartados todos de la obediencia al rey de España. La diferencia de religión los desunía de tal manera que no parecía difícil desunirlos en política, y atraer á los católicos á la causa del rey, ó por lo menos apartar de la devoción

(1) Estrada, Guerras de Flandes, Década II, libs. I y II.—Bentivoglio, De la Guerra de Flandes, part. II, lib. I.—De Thou, lib. XII.—El inglés Watson en su Historia de Felipe II dice que Schwartzenberg se salvó con un disfraz de criado, lo cual está desmentido por Estrada.—Entre los rebeldes se encontraba un tránsfuga español, llamado Manzano: cogido por Alonso Solís, que era de su mismo lugar, diéronle los españoles una muerte tormentosa y lenta.—Todos convienen en los horrores que en esta entrada ejecutó el ejército español.

y servicio del príncipe de Orange las provincias walonas (1). Mirábanse entre sí con tal enemiga que muchas veces vinieron á las manos, y los orangistas se burlaban de las tropas walonas llamándolas «soldados *del Pater noster*,» porque llevaban rosarios al cuello en señal de que profesaban y defendían la religión católica; mas no por eso dejaban de ser excelentes soldados, y aun se distinguían por su buen continente y su gran talla. Ayudaba al pensamiento del príncipe Alejandro mucha parte de la nobleza de aquellas provincias, y señaladamente el obispo de Arrás, el conde de Lalain y el marqués de Bouvais, no sólo por la conformidad de religión, sino también por odio á la ambición del príncipe de Orange. Celebráronse, pues, juntas y conferencias para tratar de concierto. Duras eran algunas de las condiciones que se exigían al de Parma, tal como la de que hubieran de salir de los Países-Bajos todas las tropas extranjeras, y de que se cumpliera estrictamente la pacificación de Gante como en tiempo de don Juan de Austria. Viendo el gobernador español que era inútil todo esfuerzo para hacerles renunciar á estas condiciones ó moderarlas, lo consultó con el rey. Violento le era también á Felipe II acceder á ellas; pero convencido de la importancia de atraer á su servicio y desmembrar del de Orange las provincias walonas, autorizó al de Parma para que las admitiera. En su virtud se estipuló el convenio bajo las bases siguientes (mayo, 1579): Que se ampliara la paz de Gante: que con arreglo á ella, en el término de seis semanas saldrían de los Países-Bajos todas las tropas extranjeras, y no podrían volver nunca sin el expreso consentimiento de las provincias: que se levantaría un ejército de los naturales del país: que todos los funcionarios públicos jurarían profesar y conservar la religión católica: que se guardarían á las provincias sus privilegios: que el gobierno volvería á la forma en que le había dejado Carlos V: que el gobernador fuera un príncipe de la sangre: y concluían por suplicar al rey enviara alguno de sus hijos para que se criara en aquellas provincias y sucediera en ellas á su padre.

A fin de neutralizar los efectos del concierto de Arrás, provocó el de Orange una confederación entre las provincias de Holanda, Zelanda, Utrecht, Güeldres, Frisia, Brabante y Flandes, que de la ciudad en que se ajustó se denominó la Unión de Utrecht. Las provincias contratantes se unían para formar un cuerpo político y no separarse nunca unas de otras, reservándose cada una en particular sus especiales derechos y privilegios. Unidas habían de repeler toda agresión extranjera y todo acto de violencia empleado para establecer una religión determinada. En Holanda y Zelanda no se había de profesar públicamente otra que la ya establecida, es decir, la protestante. En las demás provincias se permitiría el libre ejercicio de la reformada ó de la católica. Esta confederación fué el principio y como la base de la república de las Provincias Unidas, como adelante veremos.

Durante estos sucesos, habíase tratado por otros medios y caminos de la pacificación general de Flandes, á instancias y por mediación del em-

(1) Llamábase así á las provincias de Artois, Henao, Namur, una parte de la Flandes, el Brabante, el país de Lieja, el Limburgo y el Luxemburgo.

perador Rodulfo de Alemania. Las conferencias se tuvieron en Colonia, donde todos los interesados en la paz enviaron sus embajadores. Era el del emperador el conde de Schwartzenberg; el del pontífice el arzobispo de Rossano; los Estados de Flandes enviaron al duque de Arschot, y Fe-

Ducado de Güeldres



FELIPE II

lipe II nombró su representante á don Carlos de Aragón, duque de Terranova, uno de los principales señores de Sicilia. Esperábase con curiosidad el resultado de la intervención de tales medianeros: mas no tardaron en verse las dificultades que se presentaban para llevar á buen término este negocio, especialmente en el punto de religión, en que ni el de Orange estaba dispuesto á ceder, ni menos el monarca español. Ni había avenen-

cia posible con las instrucciones reservadas que á su embajador dió Felipe II; instrucciones de que no había de darse por entendido ni con el emperador mismo. Iba, pues, encargado secretamente el duque de Terranova de no consentir en trato alguno con las provincias de que pudiera se-

Señorío de Utrecht

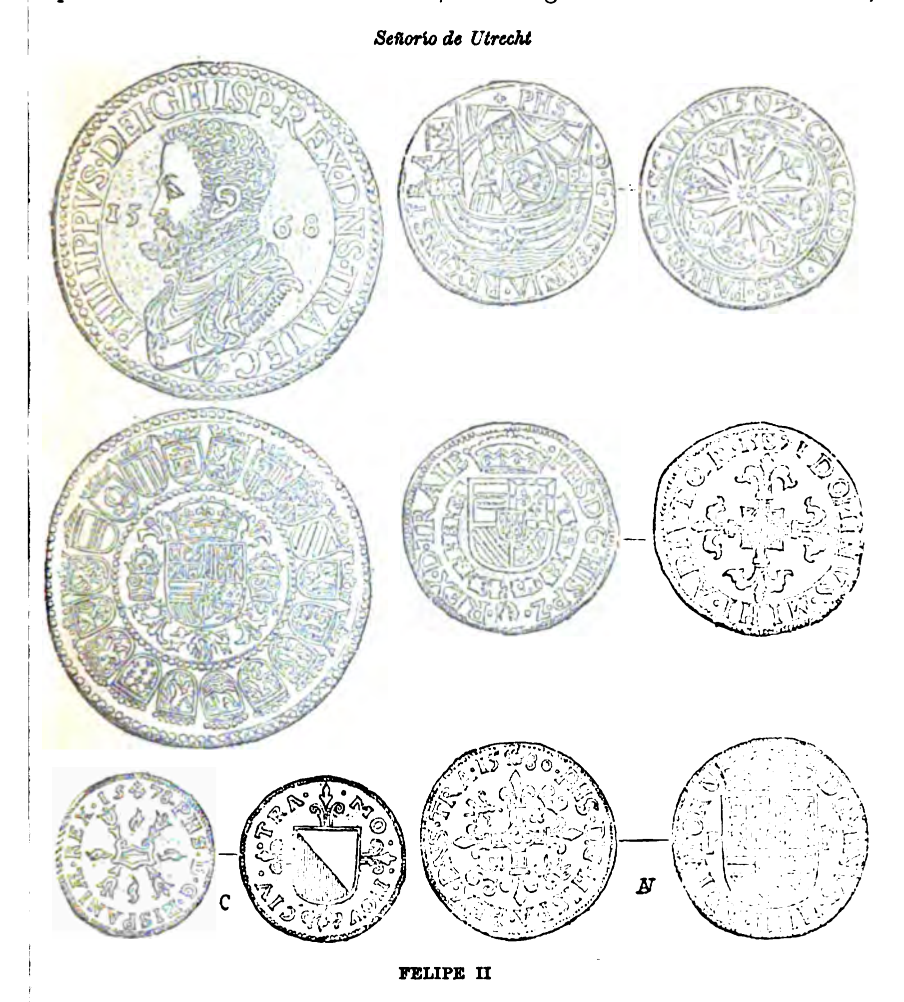


FELIPE II

guirse el más pequeño menoscabo á la religión católica ó á su autoridad de soberano. Estas solas condiciones, sin otras que llevaba también entendidas, bastaban para suscitar embarazos que frustraran toda negociación de concordia. Así fué, que después de muchas conferencias, á las que asistieron también varios electores del imperio con otros muchos personajes, y después de muchas propuestas, consultas, réplicas y debates, en llegan-

do al punto de religión se hacía imposible todo acomodamiento, y se rompieron las ruidosas pláticas, y se disolvió el congreso de Colonia á los siete meses de reunido (octubre, 1579), sin tomarse deliberación alguna, y sin otro fruto que la resolución del duque de Arschot y otros diputados, especialmente del orden eclesiástico, de no seguir la causa de los rebeldes,

Señorío de Utrecht



FELIPE II

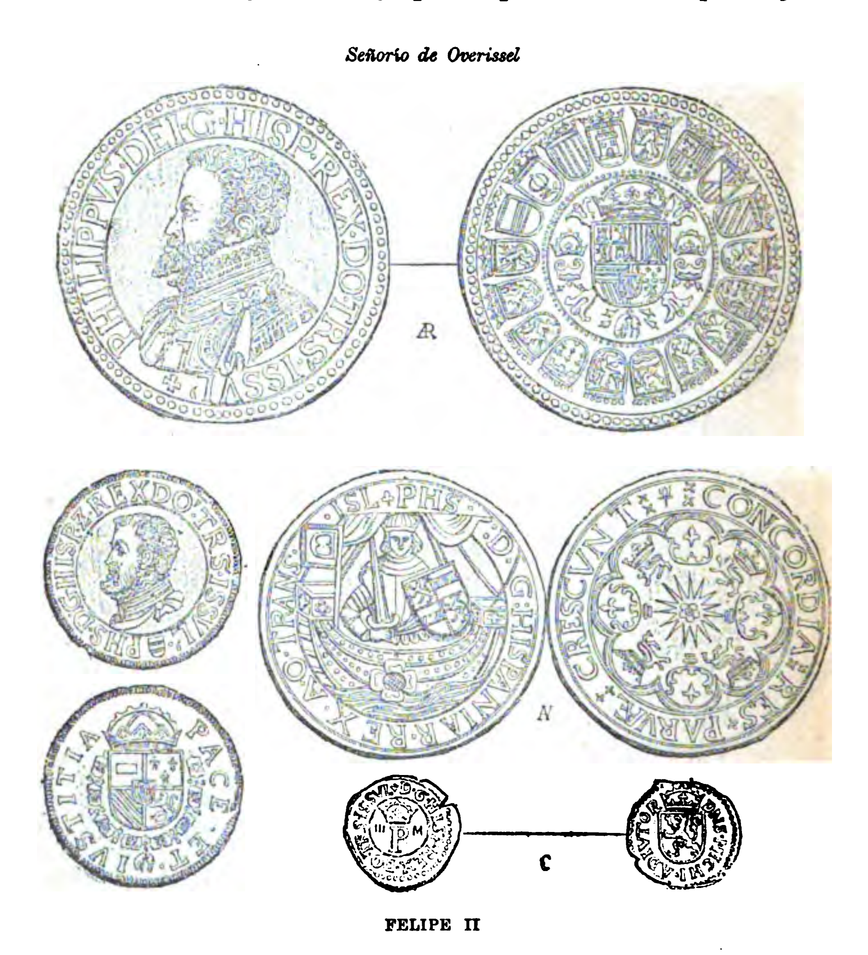
y haberse unido á los walones las ciudades de Bois-le-Duc y Valenciennes.

El duque de Parma ni por atender al sitio de Maestricht había dejado de tomar parte en todas las pláticas de paz, ni por mezclarse en las negociaciones había dejado un punto los manejos de la guerra, y ayudándole los católicos se había apoderado de Malinas y de Villebrock. De estas pérdidas se indemnizaron los protestantes con algunas ciudades que en la Frisia tomó en su nombre el conde de Renneberg. Mas este mismo conde se pasó luego á la obediencia del rey de España y entregó toda la provincia,

mediante tratos y ventajosas condiciones para su persona que el príncipe Farnesio y el duque de Terranova le otorgaron.

Cuando de esta manera, por armas y por tratos á un tiempo, se iba reduciendo y desmembrando las provincias rebeldes, aunque á costa de transacciones no muy honrosas ya para España, vióse el duque Alejandro

Señorío de Overissel



FELIPE II

detenido y embarazado por la falta absoluta de dinero, que todo se invertía en los preparativos para la guerra de Portugal. Lo peor era que habiendo de evacuar á Flandes todas las tropas forasteras, con arreglo al tratado de Arrás con los walones (que después fué ratificado solemnemente por los estados de aquellas provincias congregados en Mons), no había de qué satisfacerles ni las pagas de salida, ni las que tenían devengadas, y se les debían desde el tiempo del duque de Alba; y si de los sufridos españoles podía esperarse algún disimulo, no así de los borgoñones é italianos, y menos de los tudescos, que ahora como siempre protestaban

á voces que no moverían el pie de Flandes si no recibían sus pagas de contado. Amotinábanse como de costumbre, y era no poco trabajo el reprimirlos. Al entrar el duque Farnesio en Namur, y al abatir las picas un cuerpo de coraceros, un soldado lo hizo presentando al general una bolsa colgando de la punta de la lanza. El duque desnudó el acero, y dando una cuchillada al soldado en el rostro: *Aprende*, le dijo, *á inclinarme la lanza con más respeto, y no levantar bandera con este linaje de burlas para alborotar á los que están quietos.* Y no satisfecho con la reprensión, le mandó ahorcar. Tantos fueron los disgustos que esta situación ocasionó al de Parma, que con instancia pidió al rey su retiro del gobierno, cosa á que Felipe II no quiso de modo alguno acceder. Al fin con algún dinero que llegó de España, y con lo que él puso de sus propias rentas y sueldo, se pudo dar algunas pagas á las tropas, y por segunda vez salieron de Flandes á Milán los tercios veteranos españoles, no sin despedirse con lágrimas del príncipe Alejandro, besándole la mano de rodillas y llevando al cuello su retrato en medallas como la joya para ellos de más precio.

No menores dificultades tuvo que vencer para levantar dentro del país mismo un ejército que correspondiera á la necesidad y que sobrepujara á las fuerzas de las provincias rebeldes, bien que también éstas habían quedado harto flacas, y entre sí muy divididas desde que se marcharon los auxiliares extranjeros. Así es que la guerra continuaba flojamente, y sin cesar de combatir no se daba acción decisiva, ni vencía nadie, esperando cada parcialidad que vinieran mejores tiempos, reduciéndose todo entretanto á disturbios y á tomarse alternativamente plazas y fortalezas que solían volver á recobrarse pronto, y á defecciones frecuentes de uno y otro campo, como acontece comúnmente en tiempos revueltos.

Ya no sabía Felipe II, ó al menos parécelo así, qué expediente tomar para domar la envejecida rebelión de los Países-Bajos, y por consejo del cardenal Granvela y de Juan Idiáquez, presidente del consejo de Flandes, se resolvió á encomendar otra vez el gobierno de aquellos Estados á su hermana Margarita, duquesa de Parma y madre de Alejandro, muy querida de los flamencos por los gratos recuerdos que conservaban de su antiguo gobierno. Pero hízolo dividiendo la autoridad entre la madre y el hijo, dejando á aquélla el gobierno de lo civil y á éste el de las armas, como quien buscaba la suma de la perfección uniendo al talento y prudencia de una mujer el valor y la energía de un hombre, y esperando que no podría haber rivalidad ni discordia entre una madre y un hijo que tanto se amaban. Complació Margarita á su hermano, á pesar de su edad y de las fatigas y sinsabores que antes habían quebrantado su espíritu, y recibiéronla los flamencos con el aplauso y regocijo de quienes por muchos años habían experimentado su prudencia y la dulzura de su carácter (1580).

Mas pronto surgieron dificultades de donde menos se había creído que nacieran. El amor de hijo no fué bastante para que el duque Farnesio dejara de sentirse de aquella disminución de autoridad, y escribió á Granvela, de quien sabía haber sido el consejo, quejándose de que cuando las circunstancias exigían que la autoridad se concentrara y robusteciera, se

la debilitara con aquella partición de gobierno, y le rogaba intercediera con el rey para que le desembarazara del cuidado de Flandes.

Por su parte Margarita, en vista de lo turbados y revueltos que encontró los Países, rehusaba tomar sobre sí el gobierno, é instaba á su hijo á que no dejara el cargo hasta saber la respuesta del rey. Como Felipe insistiera en su determinación, Margarita se allanaba ya á ejercer la parte de mando que se le encomendaba, con tal que su hijo no se desprendiera de la suya. Pero Alejandro se mantenía inflexible, considerando aquella distribución de poderes como dañosa á las provincias, y perjudicial á los intereses del rey por los conflictos á que daría lugar, y como ofensiva al crédito de su nombre y al prestigio de su persona. «¿Qué he hecho yo hasta ahora, le decía en una larga carta á Granvela, para no haber merecido aumento en vez de disminución en la gracia del rey?» Recordaba sus hechos, y añadía: «Después de todas estas cosas, ¿se podrá tolerar con resignación que se haga de ellas la misma cuenta que si hubiera dado motivos de disgusto al príncipe?» Y concluía encareciendo interpusiese su mediación, para que, ó se le volviese su autoridad, ó se le permitiese venir á España, ó servir como simple soldado á su madre. Tampoco estimó demasiado este escrito ni atendió á esta demanda Felipe II. ¿Habría, como algún autor sospecha, en aquella resolución y en estas negativas de Felipe algo de intención y propósito de no permitir un excesivo engrandecimiento á su sobrino Farnesio, como había procurado impedirle en su hermano el de Austria? Sin que nos parezca inverosímil, no nos atreveríamos á afirmarlo.

Lo cierto es que cundiendo entre los walones el rumor de que Alejandro los dejaba, se alarmaron los nobles y caudillos, en términos que públicamente y sin rebozo decían que si así se abandonaban las provincias, dejarían las banderas del rey, y cada cual miraría por sí. Obligó esto á Margarita á suplicar al rey que no hiciera innovación en el gobierno de Flandes, mientras Alejandro le instaba y apretaba más por su partida. Ocupado en Portugal entonces Felipe II, hostigado con tantos mensajes y ruegos, creyó que no podía sin exponerse á graves riesgos insistir más, y restituyó al duque de Farnesio su doble cargo de gobernador y capitán general, enviándole nuevos despachos, expresando en ellos la circunstancia honrosa de que lo hacía á petición de las provincias, y diciéndole particularmente de su puño, «que estaba satisfecho de él, y que sólo le advertía lo que otras veces le había ya encargado, que en adelante fuera más cauto de su vida y no expusiera tanto su persona, no haciendo oficios de soldado y contentándose con las artes de general.» Aunque mirando por el decoro de la princesa Margarita la rogaba que permaneciera en Flandes para que fuese como un tribunal de clemencia al que pudieran acudir los arrepentidos, la prudente duquesa, viendo que allí todos apelaban á las armas y nadie á la piedad, no descansó hasta que logró permiso para volverse otra vez á Italia.

Y no era en verdad ni muy agradable ni muy seguro residir entonces en Flandes. Además de la guerra, los disturbios, las defecciones, los levantamientos, los manejos tenebrosos del de Orange, que no había ciudad, villa ni aldea de las que obedecían al rey á que no alcanzase algún hilo de su trama, pudiendo decirse que el de Parma vivía sobre un volcán,

atentábase también á su vida por medios alevosos, como se había atentado á la de don Juan de Austria, que todo cabía en la política de aquel tiempo entre hombres que se hacían guerra de religión. Por fortuna Alejandro Farnesio, como don Juan de Austria, avisado de la traición, acertó á apoderarse del jefe de los conjurados, que lo era el señor de Hez, el cual confesando su delito, fué degollado de orden del rey dentro de la fortaleza de Quesnoy, lo mismo que se había hecho con Recleff, el que intentó asesinar á don Juan de Austria. Desgraciadamente estos reprobados y abominables medios no los empleaban sólo los orangistas y herejes contra los gobernadores de España. Ambos campos corroía la gangrena de la inmoralidad, y á su vez corría los mismos peligros el de Orange. En otro capítulo hablamos del proyecto que hubo de asesinar al príncipe flamenco. Ahora se trataba de acabarle por medio de un filtro; y aunque creemos que ni el monarca español ni el duque de Parma participarían, ni tal vez tendrían conocimiento de esta iniquidad, los autores y los ejecutores del crimen lo comunicaban con el embajador de España en Inglaterra, y éste, si no lo apadrinaba, tampoco lo impedía. La conciencia del hombre honrado se subleva contra tan ímprobos manejos, de cualquier nación y de cualquier creencia que fuesen los que los usaban (1).

Al tiempo que pasaban estas cosas, verificábase en Flandes una gran novedad, que dió un nuevo aspecto á aquella revolución. El de Orange, viendo que no marchaban prósperamente para él los sucesos, y temiendo que el rey don Felipe, una vez hecho dueño de Portugal, cargaría con todo su poder en los Países-Bajos y acabaría de oprimirlos, discurrió tomar una resolución radical y atrevida. Hallándose reunidos los estados

(1) De la manera como se tenía tramado y fué descubierto el plan de asesinar al de Parma, da circunstanciadas noticias el jesuíta Estrada en el libro IV de la Década II.

Del proyecto de envenenar al de Orange nos informa una carta que tenemos á la vista del embajador español en Londres don Bernardino de Mendoza al secretario Gabriel de Zayas. Da cuenta en ella de cómo se le había presentado un saboyano, que era el que lo había de ejecutar, con carta de un mercader español de Calés llamado Baltasar de Burgos; dice haberle respondido que un rey tan poderoso y tan cristiano como el de España no necesitaba de tales artes para acabar con los herejes sus enemigos; mas no parece haber desechado el Mendoza el pensamiento cuando añade: «Y concluyendo con él, partí un real español y de columnas en tres partes, dándole las dos, que serían contraseña de que yo no le podía negar el haberme significado lo que quería hacer; con que se fué, pidiéndome que por lo que podía suceder escribiese al príncipe de Parma, que si un hombre que tenía dos piezas de un real partido le enviase á pedir por aquellas señas un hombre fiado, y se viniese á favorescer dél, le entretuviese hasta que yo pudiese conoscer por las señas que daría, si era el mismo que me había hablado.»

Hasta dónde había llegado en aquel tiempo el refinamiento del arte de envenenar lo manifiesta el párrafo siguiente de la misma carta: «El tósigo (dice) con que pensaba acaballe me dijo que era cierta cosa que había en París, con lo cual poniéndose en la gorra ó sombrero, viene á secarse el celebro, de manera que acaba á un hombre en diez días, y si es cresciente la luna mucho más presto, y que aunque les abran no hay señal ninguna. Que con esto sabía bien haberse despachado algunos en Francia; y de lo que he tratado con él no puedo pensar que fuese su designio engañarme, sino que otros lo han de hacer, y quiere ganar por la mano... Aseguróme que el de Orange había atosigado á Bossu, por entender que se quería declarar con los de Artoes, etc.» Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 832.

en Amberes, expuso con enérgica osadía que en la situación á que habían llegado las cosas era menester, ó someterse al rey de España y sufrir el dominio de los españoles, ó sacudir de una vez su yugo y emanciparse abiertamente de España, y llamar un soberano de otra parte que rigiera los Estados. Pareció á todos al punto temeraria la proposición, y escandalosa á algunos, en especial al clero y parte católica; mas como predominaran en las provincias rebeldes los protestantes, no tardaron en adherirse á lo que al principio les parecía un arranque de temeridad desesperada. Tratóse ya de la persona á quien se había de entregar el cetro de aquellos Estados, y aunque no faltaba quien se inclinara á la reina de Inglaterra, como fautora declarada de la reforma, prevaleció el partido que con empeño fomentaba el príncipe de Orange, y por el voto general fué preferido y proclamado el duque de Alenzón y de Anjou Francisco de Valois, hermano del rey de Francia, que á la circunstancia de vecino y de *Libertador* que ya se nombraba *de Flandes*, unía la de poder encargarse personalmente del gobierno y de la guerra de las provincias. Obraba en esto además el de Orange por su particular interés. En Francia tenía su principado de Orange, francesa era su esposa, parientes y amigos tenía en Francia, y prometíase del de Alenzón quedar por lo menos señor de sus provincias de Holanda y de Zelanda, cuando no lo fuese con el tiempo de todos los Países-Bajos.

Declaróse al fin solemnemente en Amberes en junta general de los estados, que por cuanto el rey Felipe de España no había guardado á los flamencos los privilegios jurados, quedaba privado de la soberanía de Flandes; y que las provincias, libres por esto de la fe y obediencia que le debían, nombraban en su lugar á Francisco de Valois, duque de Alenzón y de Anjou. Felipe II por su parte, noticioso de los manejos del de Orange, había hecho pregonar un edicto, declarándole traidor, y ofreciendo veinticinco mil escudos de premio al que le presentara muerto ó vivo (1).

---

(1) Este edicto hace prorrumpir al historiador inglés Watson en furiosas invectivas contra Felipe II, diciendo entre otras cosas: «Desde el funesto tiempo del triunvirato de Roma el mandar matar ni asesinar era casi inaudito, empero muy conforme al natural sombrío, vengativo y cobarde de Felipe II. Pudiera el príncipe (el de Orange) usar de represalias, y valerse del mismo medio para vengarse; pero prefirió hacer que se conociese la falsedad de las imputaciones que se le hacían... en una Apología de su conducta que dirigió á los estados generales, y de que envió copias á todas las cortes de Europa.» Hist. de Felipe II, lib. XVII.

Permitimos al historiador protestante ser tan apasionado como quiera del príncipe de Orange, su correligionario, pero no hasta el punto de faltar á la imparcialidad histórica, y de escribir contra el testimonio de los hechos. Nosotros somos los primeros á condenar ciertos actos de la política tenebrosa de Felipe II: condenamos el poner á talla las cabezas, y mucho más la participación ó conocimiento que tuviera en los asesinatos, aun en los que se procuró revestir de ciertas formas jurídicas, como indignos de un monarca, y más de un monarca cristiano. Pero los condenamos con la misma severidad en sus enemigos; y querer representar al de Orange como inocente de este crimen, es una muestra de parcialidad que contradice la evidencia de los hechos. En nuestro capítulo XV hablamos del plan que hubo para asesinar á don Luis de Requeséns, y en el XVI indicamos los que se formaron para asesinar á don Juan de Austria, planes á que por cierto, según anunciaba nuestro embajador en Londres, no era del

El archiduque Matías, á cuyos ojos pasaban aquellas cosas, renunció en aquella misma junta el gobierno nominal que por espacio de cuatro años había tenido, y á los pocos meses se retiró á Alemania, quedando muchos temerosos de haber provocado la indignación del emperador su hermano con dar la soberanía de los Estados á un príncipe de fuera de la casa de Austria. Publicóse en la Haya por pregón que Felipe II de España había perdido el dominio de las provincias confederadas; se derribaron sus retratos, se abatieron sus armas y sus banderas, se rompieron los sellos, se prohibió acuñar moneda con su busto, y se juró en todos los pueblos al nuevo soberano.

No habían estado entretanto ociosas las armas. El príncipe Alejandro se había apoderado de Courtray y varias otras poblaciones, así como Malinas había vuelto á caer en poder de los rebeldes. El general hugonote La Noue había hecho prisioneros á los hermanos conde de Egmont y de Selles, y poco después La Noue cayó prisionero de Bouvais, el general de los walones. En Frisia hubo muchos y muy reñidos encuentros: Breda había sido entregada al de Parma por los soldados de la guarnición, y el príncipe Alejandro bloqueaba á Cambray (1581).

En Plesis-les-Tours encontró al duque de Alenzón la embajada que fué á llevarle el acta de su elección en la asamblea de los estados, y él la aceptó con las condiciones que se le imponía). Mas ó menos amplias ó limitadas sus atribuciones, comenzaba una nueva situación para los Países-Bajos y una nueva complicación en las relaciones políticas de los Estados de Europa. Muchos nobles franceses se alistaron voluntariamente en las banderas de Alenzón, que juntando un ejército de doce mil infantes y cuatro mil caballos pasó á socorrer á Cambray, bloqueada y apretada por el duque de Parma, el cual tuvo que retirarse, no sin llevarse prisionero al vizconde de Turena. Con mucha alegría fué recibido el de Alenzón por los de Cambray, aunque mucho desanimaron luego al ver reemplazar las armas del imperio por las de Francia y poner en el Castillo guarnición francesa en lugar de la walona. Rindiósele también sin gran resistencia Chateau-Cambresis, plaza célebre por el primer tratado de paz entre Felipe II y la Francia. Excitábanle el de Orange y las provincias á que se internara en Flandes, mas él respondió que siendo su gente voluntaria y alistada

---

todo ajena la reina misma de Inglaterra. El temor de uno de estos proyectos de asesinato fué el que obligó á don Juan de Austria á huir de Bruselas y refugiarse en Namur. En este mismo capítulo hemos visto la trama que había urdida para matar á traición al duque de Parma, y de intento hemos citado un historiador no español. A todos estos planes nadie cree que fuese extraño el de Orange, como intenta persuadir Watson. Sea menos apasionado, y convenga con nosotros en que por desgracia se correspondían unos á otros en esta materia, y no sabemos quién habría podido arrojar la piedra con manos más puras y con corazón más limpio.

Es de advertir que Watson sigue constantemente al historiador flamenco y protestante Van Meteren, de quien dice Adriano Van Meerbeck, que ha hallado en su historia «tantas falsedades, tantas blasfemias y tantas calumnias contra la Iglesia y contra los soberanos legítimos de los Países-Bajos, que le han dado horror.» El mismo Everardo Van Reyd, con ser celoso protestante, no pudo dejar de echar en cara á Meteren su credulidad, sus adulaciones y su falta de sinceridad.

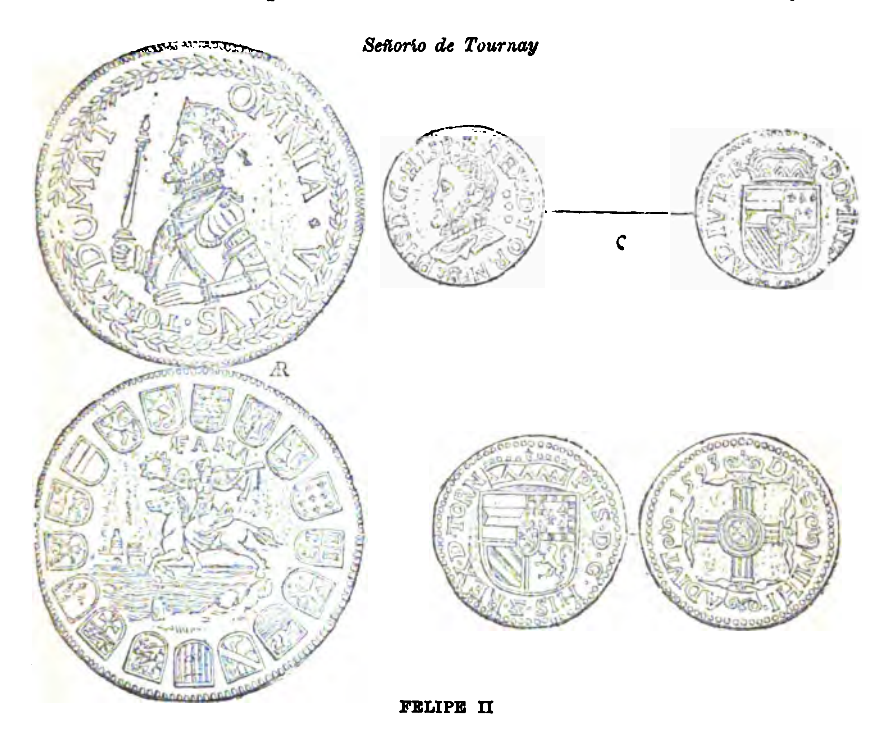
sólo para libertar á Cambray, tenía que regresar á Francia, de donde no tardaría en volver con mayor ejército, y que pensaba interesar al rey su hermano y á la reina de Inglaterra en favor de los flamencos y contra el rey de España.

Indicamos que el nombramiento de Alenzón complicaba las relaciones entre los soberanos de Europa, y era así en efecto. Al rey de Francia le convenía tener alejado de la corte á su turbulento hermano, y le convenía también por suscitar embarazos á Felipe II en Portugal, é interesábale proteger aunque fuese en secreto, en Flandes á su hermano, en Portugal al pretendiente don Antonio, así como el rey de España favorecía también en secreto la liga de los católicos de Francia formada por el duque de Guisa. Por eso el prior de Crato fiaba tanto en los auxilios de Francia. Mas como el monarca francés, indolente y débil, gastadas sus rentas y revuelto su reino, no se hallara en disposición de romper abiertamente con el español, así él como las reinas su madre y esposa se apresuraban á enviar embajadas al duque de Parma para persuadirle de que no habían tenido la menor parte ni en el nombramiento, ni en la jornada del de Alenzón. Harto conocía Felipe II los artificios del rey y de las reinas francesas, mas los negocios de Portugal le obligaban á usar del mismo artificio con Enrique de Francia, sin romper con él, pero trabajando con disimulo y preparándose para cuando viera oportunidad.

Fiaba el de Alenzón con el eficaz apoyo de la reina Isabel de Inglaterra, cuya mano él había solicitado, y ella le había prometido. Pasó, pues, á aquel reino con grandes esperanzas de matrimonio y auxilios. Recibióle Isabel muy afectuosamente; llegaron á extenderse las capitulaciones matrimoniales, y aun se la vió sacar un anillo de su dedo y ponerle en el del duque, lo cual se interpretó por signo y prenda infalible de enlace. Pero aquella reina, que, como decía nuestro embajador don Bernardino de Mendoza, *cada año era esposa, pero casada nunca*, no volvió á hablar de casamiento por entonces, y á los tres meses de permanencia en Londres vióse con general sorpresa al de Alenzón darse á la vela para Flandes con una armada inglesa, pero soltero. Abordó el duque á Flesinga (10 de febrero, 1582), de donde pasó á Middelburg, y de allí á Amberes.

Mientras Alenzón había andado así negociando, el coronel español Francisco Verdugo recogía laureles en la Frisia, y el duque de Parma á costa de hechos heroicos llevaba á cabo el célebre sitio y rendición de Tournay. Célebre decimos, porque lo fué, por circunstancias muy notables, el sitio y la conquista de aquella fuertísima ciudad flamenca, situada sobre el Escalda. Por tan fuerte la tenía el de Orange, que cuando supo el asedio puesto por el de Parma, dijo sonriéndose: *No es Tournay comida para walones*. Era el asilo de todos los protestantes y de todos los enemigos de la dominación española. Hallábase ausente su gobernador el príncipe de Espinoy, señor de aquella tierra, y se encargó de hacer y dirigir su defensa la princesa su esposa, Philipa Cristina de Lalain. El valor, la intrepidez, la serenidad y la inteligencia de aquella ilustre dama en el cerco de Tournay nos recuerda iguales prendas é igual conducta de una ilustre dama española en una situación parecida, la de doña María Pacheco en la defensa de Toledo. Sobre ser la que inflamaba con sus medidas,

con su voz, con su energía y con su ejemplo á los defensores de Tournay, aquella valerosa princesa peleaba como el guerrero más esforzado y robusto en los puntos de mayor peligro, y en un combate que heroicamente sostuvo salió herida en un brazo. Si alguno había en el campo real que pudiera igualarla en decisión y en brío, era el duque de Parma, que dirigía las operaciones del cerco como general, trabajaba en las trincheras y fosos como un operario, y peleaba como simple soldado en las brechas, no haciendo cuenta de lo que tantas veces le había recomendado el rey su tío



Señorío de Tournay

FELIPE II

que no expusiera tanto su persona. En una ocasión la bala de un cañón enemigo derribó la caseta en que se albergaba el Farnesio con algunos capitanes de su confianza, quedando todos sepultados bajo los materiales de piedra, tierra y madera. Llorábanle ya los soldados por muerto, pero al remover los escombros apareció gritando: «Estoy vivo con el favor de Dios, y viviré, pese á los enemigos.» Estaba no obstante bañado en sangre, herido en el hombro y la cabeza, pero convaleció por fortuna.

En uno de los asaltos que mandó dar el general español hubo gran mortandad de capitanes y gente noble de una y otra parte, y el de Parma tuvo que retroceder por el valor con que le rechazó la princesa. Sin embargo, como el de Orange diera más esperanzas que verdaderos socorros á los sitiados, y el de Alenzón se limitara á animarlos desde Inglaterra, su situación se iba haciendo crítica é insostenible, mientras el campo de Farnesio se iba engrosando con gente alemana, y se esperaban otra vez

las tropas de Borgoña y los tercios de España; que después del nombramiento de Alenzón los walones habían reconocido la necesidad de que volvieran las milicias extranjeras, no obstante la condición del tratado de Arrás. Por último, reducidos al más extremado apuro, los de dentro consintieron en capitular, aunque con repugnancia de la princesa, é hiciéronlo con ventajosas condiciones, como la de salir con armas, bagajes y banderas desplegadas, y la de poder gozar de sus bienes fuera del país los que no quisieran vivir en el catolicismo. Cuando salió la princesa, la saludó el ejército español con respeto, admirado de su varonil arrojo, y la acató más como á vencedora que como á vencida. En cuanto al de Parma, por primera vez le honró el ejército con nuevo título, gritando: *Viva y venza el serenísimo príncipe, el valerosísimo general.* El triunfo de Tournay fué digno del vencedor de Maestricht (1).

Tal era el estado de las cosas cuando llegó de Inglaterra el duque de Alenzón. Su entrada en Amberes fué espléndida y pomposa; su acompañamiento brillante y magnífico; cuantas demostraciones públicas de regocijo y de entusiasmo puede hacer un pueblo para festejar al más amado de los soberanos, tantas hizo la ciudad de Amberes para recibir al príncipe francés. Después de prestado el recíproco juramento, continuaron aquellos días los parabienes y plácemes de las provincias. Pero todo aquel júbilo se trocó súbitamente en luto y desconsuelo. Al mes de su entrada celebraba el nuevo soberano el aniversario de su natalicio (18 de marzo, 1582). Al levantarse el príncipe de Orange de un banquete que había dado á varios nobles en solemnidad del día, un hombre se le acercó y le entregó un memorial, y mientras le leía, aquel hombre le disparó un pistoletazo, cuya bala le atravesó ambas mejillas y le arrancó algunos dientes, cayendo el príncipe sin habla y bañado en sangre. El asesino fué instantáneamente cercado, y acribillado su cuerpo con las espadas y alabardas. Túvose al pronto por muerto al de Orange, y un grito de indignación se levantó con la mayor rapidez y se extendió hasta por los más remotos ángulos de la ciudad: era precisamente la población que había tenido siempre más delirio por el de Orange, y llorábanle todos como si fuese el padre de cada uno. Difundióse el rumor de que los autores del asesinato habían sido los franceses por dejar á su príncipe más amplia y libre autoridad, y el pueblo se encaminó furioso con armas y hachas encendidas al palacio de Alenzón, cuya vida hubiera corrido gravísimo riesgo, si por fortuna suya, vuelto en sí el de Orange y noticioso del peligro, no hubiera escrito un billete en que declaraba que ni Alenzón ni los franceses habían tenido culpa alguna, con lo cual se aplacó el tumulto.

En efecto, el perpetrador del criminal atentado era un joven español, natural de Vizcaya, llamado Juan de Jáuregui, según unos papeles que

(1) Estrada, Guerras, Déc. II. lib. IV.—Bentivoglio, lib. II.

La princesa de Espinoy era sobrina del conde de Horn, el que fué degollado por el duque de Alba, y conservaba tal odio á la dominación española, que cuando entregó la ciudad á su hermano Lalain, que militaba en el opuesto campo, le dijo con ceñudo rostro: «Si hubiera yo previsto que las cosas habían de llegar á este trance, hubiera puesto fuego por sus cuatro ángulos á la ciudad, hubiera ardido Tournay, y me hubiera arrojado sobre las llamas.»

en el bolsillo se le hallaron; y su instigador ó consejero parece haber sido un mercader fallido compatriota suyo, nombrado Gaspar de Anastro, que sin duda se proponía reparar sus quiebras mercantiles con los veinticinco mil escudos de oro ofrecidos en el bando real por la cabeza del de Orange. En cuanto al Jáuregui, la circunstancia de ser conocido por su adhesión al rey y por su exaltación religiosa, la de haberse preparado á perpetrar el crimen confesándose y recibiendo los sacramentos de manos del dominicano Timermann, la de haber manifestado que sabía iba á morir, y que no pedía otra cosa sino que rogaran á Dios por él, y al rey que socorriera á su padre en su vejez, todo induce á creer que el fanatismo político y religioso fué el que armó su brazo más que el deseo de toda otra recompensa, y que se persuadió de que hacía una acción meritoria á los ojos de la religión y de la patria, librando á España de un enemigo y de un hereje. El confesor Timermann y el cajero de Anastro fueron cogidos, condenados á muerte y descuartizados, y sus miembros, junto con los de Jáuregui, colocados en las torres y puertas de Amberes, donde estuvieron hasta que los españoles se apoderaron de la ciudad (1). El de Orange curó de su herida por la exquisita diligencia y cuidado de los médicos, bien que desde entonces aprendió que había de acabar de muerte violenta, así como el de Alenzón comprendió que no estaba seguro de los malos juicios de los flamencos.

La guerra continuaba, reducida por entonces á tomarse mutuamente algunas plazas, siendo entre ellas la de más cuenta Oudenarde, que expugnó y rindió el de Parma con su acostumbrado arrojo. Pero la guerra varió de aspecto y cobraron ánimo y confianza los católicos y realistas cuando vieron volver á Flandes los antiguos y veteranos tercios españoles y los auxiliares borgoñones é italianos (agosto, 1582), con lo cual se vió el de Parma con mayor ejército que el que nunca había tenido. Tomó con él muchas plazas, batió las tropas de las provincias confederadas delante de los dos príncipes, el de Alenzón y el de Orange, hasta obligarlos á retirarse al abrigo de los muros y bajo el cañón de Gante, y amenazó á Bruselas, mientras el valeroso y esforzado Verdugo continuaba prósperamente sus hazañosas campañas en la Frisia. Murmuraban los flamencos del de Alenzón, preguntando dónde estaban tantos socorros y tantas fuerzas de Francia como les había prometido, pues hasta ahora no había llevado otra cosa que apariencias y vanos títulos. Por último, á fuerza de instar á su hermano pudo conseguir que llegasen unos ocho mil hombres entre franceses y suizos (noviembre, 1582), al mando del duque de Montpensier (suegro del de Orange), y del mariscal Byron, los cuales invernaron en Dunkerque, Ostende, Brujas, Termonde y otras villas, y con los cuales se proponía atajar los progresos del de Parma, ya que de las plazas conquistadas no pudiera arrojarle. Para calificar como merece la conducta de Enrique de Francia con Felipe II es menester no olvidar que por este tiempo, mientras daba tropas á su hermano para ayudar á los rebeldes de Flandes contra España, daba tambien una armada al pretendiente de

(1) Estrada y Bentivoglio, ubi sup. – Everardo Van Reyd, Guerras de los Países-Bajos.—Meteren, Hist. de los Países-Bajos.

Portugal don Antonio para hacer la guerra al rey de España en las Azores.

Así las cosas, mudó enteramente la faz de los negocios en Flandes. Por una parte los socorros de Francia parecieron mezquinos á los flamencos respecto á los que el príncipe francés les había hecho esperar: miraban aquéllos con poca afición á su nuevo soberano, y quien seguía siéndolo de hecho era el de Orange, reducido el duque francés casi al mismo papel que antes había hecho el archiduque Matías. Por otra parte, los generales y caudillos de las tropas francesas vieron con disgusto y enojo. y hasta tuvieron por bochornoso y degradante, que un príncipe que acaso un día habría de sentarse en el trono de Francia estuviera ejerciendo en Flandes una sombra de soberanía, pues se la tenían tan limitada el de Orange y los estados, que sólo conservaba de ella un vano título. Sugiriéronle, pues, algunos de sus más acalorados consejeros, que tomara á la fuerza y con las armas el lleno de autoridad que espontáneamente no le habían dado, y que se levantara y proclamara verdadero señor de Flandes. No fueron menester muchas razones para decidir al débil y precipitado príncipe á abrazar tan insano y temerario consejo.

Ordenó, pues, á los caudillos de sus tropas, que todos en un día determinado (17 de enero, 1583) se apoderaran de las plazas en que estaban alojados y echaran de ellas las guarniciones flamencas. Reservó para sí la empresa de Amberes, y so color de pasar á la provincia de Güeldres, aprovechando la estación de los hielos, según el de Orange deseaba y proponía, reunió la mayor parte de sus tropas en el campo y aldeas próximas á Amberes, y en combinación con los franceses que preventivamente había hecho acuartelar en la ciudad, y con pretexto de pasar muestra á todo el ejército, cuando ya estuvo todo en orden: *Ea, hijos*, les dijo, *vuestra es Amberes.* Y encaminóse á la ciudad; hizo degollar los flamencos que guardaban la puerta; derramáronse los suyos por la población gritando *Misa y duque*, que era su santo y seña, y entrando en las casas lo saquearon todo, ayudados de los que estaban ya dentro. Los vecinos de Amberes, viéndose tratados de aquella manera por los que poco antes habían sido sus huéspedes y estado entre ellos como hermanos y amigos, ardiendo y rebosando en ira, toman todos las armas, nobles, plebeyos, eclesiásticos, ancianos, mujeres y niños, y embisten á los franceses, hieren, matan, degüellan en las calles y en las casas con frenético furor; los franceses que hostigados dentro van á buscar salida caen heridos ó muertos, y se forma á la puerta un montón inmenso de cadáveres; otros son arrojados por encima de la muralla al campo. Grande fué el estrago y horrible la mortandad; cerca de dos mil franceses pagaron la abominable traición con sus vidas, y otros tantos quedaron prisioneros, merced á la generosidad con que los trató el de Orange cuando acudió de la ciudadela en que se hallaba. Entre los prisioneros lo fué el mariscal Ferbache, uno de los que habían aconsejado al de Alenzón aquella loca y alevosa empresa (1).

Confuso y espantado el príncipe francés con tan sangrienta catástrofe

(1) Estrada, Guerras de Flandes, Década II, lib. V. – Bentivoglio, Guerras, lib. II. —Van Reyd, Guerras de los Países-Bajos. – Meteren, Historia, lib. II.

y con el remordimiento de su traición, errante de pueblo en pueblo, sin víveres ni para él ni para su gente, todo era enviar cartas y mensajes á Amberes y á Bruselas y buscar la mediación del de Orange, pintando el suceso como una consecuencia lamentable de los malos tratamientos que de los de Amberes habían recibido antes él y los suyos: con lo cual no hizo sino irritar más á los flamencos y provocar la indignación general de las provincias unidas, que trataron ya de declarar al de Alenzón depuesto del ducado y principado de Brabante. Pero consultado sobre ello por los estados el de Orange, cuya autoridad había crecido prodigiosamente con el suceso de Amberes, como muy avisado y experto político que era el príncipe flamenco, después de reprobar el hecho abominable del de Alenzón, y de declarar que sin género de duda había perdido por él el derecho á la soberanía que se le había dado, respondió en términos muy hábiles, que no obstante todo esto, en su opinión no convenía romper todavía con el francés; ya porque el escarmiento mismo le habría enseñado á tratar como correspondía á los flamencos, ya porque sería enajenarse el favor de la Francia ofendida, ya porque siendo todavía dueño de muchas plazas sería difícil arrancárselas y costaría de todos modos mucha sangre, ya porque la desesperación podría obligarle á entenderse con el Farnesio y á entregarlas al rey de España, lo que equivaldría á tener que someterse al odiado yugo de los españoles.

Sabía en efecto el de Orange que Alejandro Farnesio, aprovechando el desconcierto y la discordia producida por lo de Amberes, negociaba por una parte con el francés por la entrega de las fortalezas que retenía, por otra había movido pláticas de concordia con los diputados de las provincias de Flandes y Brabante, haciéndoles halagüeños ofrecimientos para que se apartaran de la confederación. Mas todos los ofrecimientos, todas las gestiones y toda la destreza de Alejandro fueron infructuosas, y nunca se vió mejor hasta qué punto rayaba la aversión de aquellas provincias al rey y á la dominación de España. En cuanto á los Estados, rindiéronse á las razones del de Orange, y accedieron á reconciliarse con el de Alenzón, celebrando con él un nuevo convenio (8 de marzo, 1583), haciéndole renovar el juramento de regir en lo sucesivo las provincias conforme á sus leyes fundamentales, de prestar sus tropas el de servir fielmente contra todos los enemigos de la confederación, y de que se retirara á Dunquerke hasta que todos los demás puntos en cuestión quedaran arreglados. Así volvieron las cosas al estado que antes tenían, aunque con demostraciones más aparentes que verdaderas, porque nunca hubo ya correspondencia sincera entre franceses y flamencos.

Dejó, pues, el de Parma las negociaciones y apeló otra vez á las armas. Enflaquecidos los enemigos con sus disidencias, la superioridad de Alejandro se conoció bien en la rapidez con que les fué arrancando una tràs otra multitud de ciudades y villas, sin que valiese al mariscal Byron, general en jefe del ejército franco-belga, la justa reputación de que por su pericia y su raro talento en el arte de la guerra gozaba. Ocurrió en esto que el de Alenzón, ó por la poca salud y la poca satisfacción de que disfrutaba en Flandes, ó por esperanza de hallar más eficaz apoyo en su hermano, abandonó á Dunkerque y se volvió á Francia, dejando aquella

ciudad con escasa guarnición francesa. Allá se encaminó inmediatamente el Farnesio, y aunque acudió también Byron á socorrerla, era tal la enemiga que los del país conservaban á los franceses, que entorpecieron la marcha del mariscal y dieron lugar á que Alejandro se apoderara de la plaza. Con la misma facilidad cayó en su poder Nieuport. Hizo un amago sobre Ostende, pero teníala tan bien provista y fortalecida el de Orange, que no quiso gastar el largo tiempo que hubiera necesitado para sitiarla, á fin de no perder la ocasión de cobrar más fácilmente otras, paseando victorioso el país de Waes, y amenazando á Brujas y Gante.

Tan de caída iban las cosas para el de Orange (fines de 1583 y principio de 84), que ya entre los mismos flamencos, siempre tan apasionados suyos, se notaban síntomas de desconfianza, y no faltaba alguno que se atreviera á llamarle traidor á la patria y desertor de la causa común; que cuando la fortuna se muestra adversa, no escasea el pueblo los cargos á los que le mandan. Las disidencias y antipatías entre flamencos y franceses habían llegado á un punto, que por más que el de Orange se esforzaba por reconciliarlos no le fué posible conseguirlo, y viéronse los estados en la precisión de decretar la salida de las tropas francesas de Flandes cuando más podían necesitarlas, y el mariscal de Byron obligado á embarcarse con ellas para Francia. Coincidió esto con la nueva feliz que tuvo el de Parma por carta que recibió de Felipe II en que le decía, que frustrada la empresa de don Antonio de Portugal en las islas Terceras enviaría á Flandes toda la infantería española de los tercios de Lope de Figueroa, de Francisco de Bobadilla y de Agustín Íñiguez, á cargo del veedor general Pedro de Tassis; y que del dinero recién traído de la India había mandado depositar en el castillo de Milán un millón de escudos de oro, de los cuales se destinaban á Flandes los trescientos mil para que él los expendiera según conviniese.

Alentado el de Parma con tan buenas nuevas y libre de los franceses, prosiguió sin obstáculo sus conquistas con una celeridad que no se había visto en aquellos países. Y mientras Verdugo se apoderaba por sorpresa de Zutphen, con cuya posesión le quedaba abierta la entrada á todo el país comprendido entre el Issel y el Rhin, él recobraba á Ipres, Alost, Rupelmonde y otros puntos: el príncipe de Chimay, hijo del duque de Arschot, le entregaba á Brujas con la sola condición de que le diese el mando de la provincia; y hasta el conde de Berghes, cuñado del príncipe de Orange, se apartó de su servicio; y si no puso en manos de Alejandro la provincia de Güeldres fué por haber sido descubierto su designio antes de poderle ejecutar; que así suelen los hombres arrimarse á aquel á quien la fortuna sonríe.

La única esperanza del de Orange era la vuelta del de Alenzón con mayores socorros de Francia, y de ello se daba ya el parabién por las noticias que recibía de que el rey Enrique III á instancias de la reina madre se había declarado más amplia y decididamente en favor de su hermano y de los intereses de las provincias unidas de Flandes. Mas en tal estado una enfermedad penosa, que no dejó de sospecharse haber sido producida por veneno, puso fin á los planes y á la vida del duque de Alenzón en Chateau-Tierry (10 de junio, 1584), á la edad de treinta y tres años. Príncipe

tan ambicioso como débil, instrumento siempre y juguete de los interesados consejos de otros, imprudente y arrebatado, podría dudarse, dice con razón un escritor, «si acrecentó más los desórdenes de Francia ó los de Flandes.» Excusado es encarecer su falta de virtudes, cuando su misma hermana Margarita decía de él, «que si el dolo y la infidelidad hubieran desaparecido de la tierra, se habrían hallado en todo su vigor en el corazón de su hermano (1).»

La muerte del que se había dado el título de *Libertador de los flamencos*, ocurrida en tan críticas circunstancias, hubiera sido por sí sola una calamidad para las provincias rebeldes; pero otra pérdida mayor y más lamentable para ellas les esperaba muy pronto, al cumplirse el mes de la de Alenzón, á saber, la del príncipe de Orange, el alma, el nervio y el sostén de la rebelión de los Estados. Con razón temía él desde el bando de proscripción de Felipe II poniendo precio á su cabeza, y más desde el atentado de Juan de Jáuregui, que su muerte no había de ser natural. Había pasado el príncipe á Delft. Entre los varios que atentaban á su vida, se contaba un joven borgoñón llamado Baltasar Gerard, que entre otros medios empleados para lograr su propósito tomó el de ponerse al servicio del duque de Alenzón cuando volvió á Francia, para tener ocasión de introducirse después con el de Orange. En efecto, Mr. de Carón le dió cartas para el príncipe anunciándole la muerte del de Anjou. Con ellas se le presentó en Delft hallándose el príncipe á la mesa. Al levantarse y pasar á su aposento le disparó una pistola al corazón, y atravesósele de manera que cayó en el acto y espiró á los pocos instantes sin haber podido pronunciar sino muy cortadas y confusas palabras (10 de julio, 1584). El asesino huyó por una puerta falsa del palacio, pero alcanzado cuando estaba ya para arrojarse de la muralla al foso que pensaba salvar á nado, púsosele á cuestión de tormento para que declarara quién le había inducido á perpetrar el crimen. Confesó que hacía más de seis años abrigaba aquel designio, que le había alentado en él el edicto de proscripción dado por el rey, que había estado al servicio del secretario del conde de Mansfeld, que había comunicado por escrito su proyecto al duque de Parma, con otras circunstancias, no sabemos si verdaderas ó arrancadas por el tormento. El criminal, cuya mano había sido movida más por fanatismo religioso que por la codicia del premio, fué condenado á muerte, quemada antes su mano derecha, atenaceado y descuartizado después. Convienen todos en que sufrió el horrible suplicio con una tranquilidad portentosa que asombró á los espectadores, diciendo en alta voz que lejos de arrepentirse del hecho creía haber merecido con él el favor del cielo, y que si á mil leguas se encontrara del príncipe, haría otra vez cualquier esfuerzo por acercarse á él y quitarle la vida (2).

---

(1) Bentivoglio, Guerras de Flandes, parte II, lib. II.—Van Reyd, *Belli civilis in Belgio gesti historia.*—Meteren, Hist. de los Países-Bajos.—Estrada, Déc. II, lib. IV.

(2) Los archivos de Bélgica han adquirido la confesión manuscrita de Baltasar Gerard.—Y con motivo de haberse suscitado en los diarios de aquel reino la disputa de si el documento es original ó copia contemporánea, el director de aquellos establecimientos ha publicado recientemente un folleto, en que después de exponer las razones

Tenía á la sazón Guillermo el Taciturno, príncipe de Orange, cincuenta y dos años, y llevaba diez y seis haciendo la guerra á España: fué el primero que enarboló la bandera de libertad para los Países-Bajos, atreviéndose contra el poderosísimo rey de Castilla, manteniendo constantemente la lucha contra cuatro gobernadores reales de la reputación del duque de Alba, del comendador Requeséns, de don Juan de Austria y de Alejandro Farnesio, llegando en alguna ocasión á dominar en quince de las diez y siete provincias flamencas, y teniendo la audacia de deponer por edicto público al rey de España del señorío de los Países-Bajos. Su entierro fué el más suntuoso y magnífico que se había visto jamás en aquellos países, y con dificultad habrá sido llevado al sepulcro con más pompa ningún soberano. Excusado es decir que los escritores protestantes se deshacen en elogios de las cualidades y virtudes del príncipe flamenco (1). Los historiadores católicos no le niegan prendas de valía, al lado de muchos y muy reprensibles defectos (2).

En medio de la general consternación que produjo, y del desconcierto también general en que parece debió dejar á las provincias rebeldes la muerte del de Orange, todavía desdeñaron volver á la obediencia del rey de España; y queriendo dar una prueba de su tesón y un testimonio de su veneración y afecto al príncipe que acababan de perder, juntos los Estados

---

que pueden inducir á creer lo uno y lo otro, no se atreve todavía á resolver la cuestión. Inserta una copia de la confesión, que empieza: *Je, Baltazar Gérard, de Villaffans en Bourgoigne, sçavoir faitz á tous que'oy heu en volonté, dez son passez six ans, et mesmement dez le temps que la paix de Guant fut rompue et violée par Guillaume de Nassau, prince d'Oranges, de tuer et occire icchy de Nassau*, etc.

El cardenal Bentivoglio dice que de su confesión no se sacó sino que había muerto al de Orange de su propia voluntad, y creyendo servir más á su Dios que á su rey. Añade, sin embargo, que desde que el rey declaró rebelde al de Nassau, se encendió en su pecho el deseo de quitar la vida al enemigo de su querido y natural señor, y decía á sus amigos: «Yo vengaré á mi príncipe.» «Oyólo muchas veces (Concluye Bentivoglio) mi padre Pedro Varen, que sirvió á Felipe II, llamado por su tío, que era mayordomo del Estado y sumiller de la casa.»

(1) No hay sino leer los que le prodigan Meteren y Watson.

(2) «Concurrieron igualmente en él, dice Bentivoglio, la vigilancia, la industria, la liberalidad, la facundia, y la perspicacia en todo negocio, con la ambición, con la fraude, con la codicia, con la osadía, con el transformarse en todos los naturales; acompañando estas buenas y malas cualidades con todas las que enseña la más sutil escuela del mandar. En las juntas públicas y en toda otra suerte de pláticas ninguno supo más disponer los ánimos, torcer las opiniones ó colorir los pretextos; acelerar los negocios ó detenerlos; y en suma, con mayor artificio aventajarse. Fué más estimado en el manejo de las cosas civiles que en la profesión de las militares. Varió de religión como de intereses. Niño en Germania fué luterano. Pasando á Flandes se mostró católico. Al principio de las revueltas se declaró fautor de nuevas sectas, si bien no profesor descubierto de alguna, hasta que últimamente le pareció seguir la de Calvino, como más contraria á la religión católica profesada del rey de España.»

Lo que no tiene duda es que no perdió nunca de vista su particular interés, y que aspiró siempre, aprovechando las revueltas, al título de conde soberano de Holanda y Zelanda, cuyas provincias parece que de secreto le había dado en feudo el duque de Alenzón, y cuyas ciudades, á excepción de dos, estaban dispuestas á revestirle de aquella autoridad.

en Amberes acordaron dar á su segundo hijo Mauricio (1), joven de escasos diez y nueve años, pero de grandes esperanzas, casi las mismas dignidades que á su padre, confiriéndole el título de grande almirante de la Confederación, y el gobierno de Holanda, Zelanda y Utrecht.

Comprendió con esto el de Parma que no había ya otro medio de vencer la obstinación de aquellas contumaces provincias que el de hacer con todo vigor la guerra, y á ello se decidió, ejecutándolo de la manera maravillosa que veremos en otro capítulo. Anúnciase un nuevo período en la revolución de Flandes.

CAPÍTULO XVIII

FLANDES

ALEJANDRO FARNESIO.—EL CONDE DE LEICESTER.—*De* 1584 *á* 1588

Las provincias rebeldes ofrecen su soberanía á Enrique III de Francia.—No la acepta. —Alejandro Farnesio renueva la guerra con energía.—Memorable cerco de Amberes.—Puente sobre el Escalda.—Medios admirables que se emplearon para su construcción.—Recursos extraordinarios de los sitiados.—Navíos monstruos.—Revienta y estalla una de estas enormes máquinas.—Horribles efectos que produce.—Destrucción y reparo del puente.—Diques, contradiques, inundaciones.—Batalla en los campos inundados.—Sangriento combate sobre el dique.—Triunfo de Alejandro Farnesio y los españoles.—Capitulación y entrega de Amberes.—Rinde el de Parma durante el cerco las principales ciudades de Brabante.—Generosidad y moderación de Farnesio.—Ofrecen los Estados su soberanía á la reina de Inglaterra.—Respuesta de Isabel.—Envía al conde de Leicester, su favorito, con ejército auxiliar.—Confiérenle las provincias la autoridad suprema.—Prosigue Farnesio sus conquistas.— —Flojedad y poca inteligencia del de Leicester en la guerra.—Mal gobierno del inglés.—Disgústanse con él los Estados.—Vuelve á Inglaterra.—Justas quejas de los flamencos á la reina.—Resolución que toma Isabel.—Vuelve Leicester á Flandes con nuevos refuerzos.—Sitio y toma de la Esclusa por el de Parma.—Cobardía del inglés.—Graves disidencias entre ingleses y flamencos.—Regresa Leicester á Londres.—Hace dimisión del gobierno de Flandes.—Reflexiones.

La muerte del príncipe de Orange era el acontecimiento más favorable á los fines de Felipe II, como el más fatal que podía haber ocurrido á los rebeldes flamencos. En el conflicto en que éstos quedaban, suficiente de sobra para desalentar á otro pueblo menos decidido en la defensa de sus libertades y menos perseverante en sus resoluciones, comenzaron á tratar á quien habían de dirigirse en busca de amparo y apoyo, rechazando ó desoyendo á todo el que les hablara de reconciliación con España. Fluctuando entre el rey de Francia y la reina de Inglaterra, esperando algunos más del francés, aunque católico, por estar tan vecino y ser hermano del de Alenzón, otros más de la inglesa, aunque más distante, por ser protestante como ellos, decidiéronse al fin á apelar á Enrique III de Francia, á

(1) El mayor, conde de Buren, aun se hallaba detenido en España, donde recordará el lector había sido traído de orden de Felipe II arrancado de la universidad de Lovaina y de los brazos de su padre en el principio de la revolución.

quien al efecto enviaron una embajada solemne. Mas no lo hicieron tan de prisa que no se adelantara á prevenir y deshacer sus manejos el embajador de España en aquel reino don Bernardino de Mendoza, hombre despierto, diligente y mañoso; de modo que cuando los comisionados de Flandes llegaron á hablar á Enrique, este monarca, ya de por sí irresoluto y débil, por más que hubiera querido vengarse del favor que Felipe II dispensaba á los Guisas, y por más que los flamencos buscaban su apoyo en la reina madre Catalina de Médicis, no se atrevió á darles sino una respuesta ambigua y unas esperanzas inciertas.

Diversos y aun contrarios eran también los pareceres en la corte y en los consejos del rey. La reina madre, sentida de su repulsa en Portugal, de buena gana habría suscitado embarazos á Felipe II en Flandes; pero deteníase ante la consideración de cierta conveniencia en que el monarca español siguiera protegiendo á los Guisas y al de Lorena contra los hugonotes, porque esto podría traer la sucesión del trono de Francia á sus nietos los hijos de su hija Claudia casada con el de Lorena. Representaban unos al rey lo poco decoroso que aparecería á los ojos del mundo ver á un monarca católico dar favor á los herejes súbditos de otro monarca católico, y lo peligroso que era distraerse en atenciones de fuera cuando no se podían sofocar las turbaciones de dentro: mientras otros le halagaban con la idea del gran poder que adquiriría la Francia con la posesión de Flandes, y con el temor de que si les negaba su arrimo se entregaran á la Inglaterra, potencia siempre mal vista de los franceses. Después de vacilar el rey entre estos y otros discursos, decidióse al fin á contestar á los flamencos que las inquietudes de su nación no le permitían dividir las fuerzas de la monarquía, pero que en desembarazándose de ellas aplicaría su cuidado á amparar á sus vecinos y amigos.

Entretanto el duque de Parma, vista la pertinacia de los flamencos, resolvió, como apuntamos en el anterior capítulo, proseguir con todo vigor la guerra. Faltábale reducir las principales ciudades de Brabante, Bruselas, Gante, Malinas y Amberes. Y como le hubiesen llegado ya los viejos tercios de España que dijimos haber pedido, desembarazados de la guerra de Portugal, determinó, contra el consejo de los más de sus generales, sin dejar de hostilizar todas aquellas ciudades á un tiempo, poner formal cerco á Amberes, pensamiento que se miró como temerario y arrojado en demasía, y emprendió el célebre y famosísimo sitio. Famosísimo le llamamos, pues como dice un historiador italiano al ir á tratar de este cerco, «nunca con más pesadas moles fueron enfrenados los ríos, ni los ingenios se armaron con más osadas invenciones, ni se peleó con gente de guerra que en más repetidos asaltos hiciese más provisión de destreza y de coraje. Aquí se echaron fortalezas sobre los arrebatados ríos, se abrieron minas entre las ondas, los ríos se llevaron sobre las trincheras, luego las trincheras se plantaron sobre los ríos, y como si no bastara sólo el trabajo de atacar á Amberes, se extendieron los trabajos del general también á otras partes, y cinco fortísimas y potentísimas ciudades se cercaron á un mismo tiempo, y dentro del círculo de un año al mismo tiempo se tomaron.»

Tratábase de una ciudad fuertísima por el arte, y defendida por el

caudaloso Escalda, con castillos construídos en sus riberas, abierta á la protección de las provincias marítimas, y siendo las fuerzas navales de los flamencos muy superiores allí á las de España. Cercar la ciudad por tierra, cerrar los ríos por los cuales se comunicaba con las ciudades vecinas, talar las campiñas de éstas, atacar los fuertes del Escalda y construir otros á su lado, operaciones eran que admiraban, pero que comprendían al menos los generales del duque de Parma. Lo que á todos pareció un pensamiento más ideal que realizable, fué el de echar un puente sobre el ancho y profundo Escalda, de arrebatada corriente. Rióse cuando lo supo Philipo de Marnix, señor de Santa Aldegundis, que gobernaba y defendía á Amberes, y sin embargo, la ejecución de este pensamiento fué lo que colocó á Alejandro Farnesio en la alta categoría que ocupa entre los genios militares.

Para proveerse de los materiales que necesitaba, combatió, asaltó y tomó á Termonde (agosto, 1584), tierra abundante de arbolado, bien que le costó la sensible pérdida del valeroso maestre de campo Pedro de Paz y la del veedor general Pedro de Tassis. Dió, pues, principio á su obra clavando á las márgenes del río los árboles y vigas llevadas de Termonde. Continuaba mofándose el de Marnix, diciendo: *Locura es por cierto querer cerrar de esa manera un río de dos mil cuatro cientos pies de ancho y sesenta de profundidad. Sepa Alejandro que así sufrirá el Escalda los grillos de ese puente como sufrirán los flamencos el yugo de los españoles.* La estacada, sin embargo, se iba formando en ambas orillas al abrigo de los fuertes. Clavábanse los postes de trecho en trecho hasta donde lo permitía la profundidad del agua, y trabábanse con vigas colocadas horizontalmente, cubiertas con tablas atravesadas que formaban el suelo del puente. A los lados servían de valla unos gruesos tablones impenetrables á los tiros de mosquete y altos de cinco pies. A cada extremo se construyó un castillo capaz de contener cincuenta hombres. De la parte de Brabante tenía la empalizada novecientos pies de longitud, doscientos de la parte de Flandes, y quedaba en medio del río un espacio vacío de cerca de mil trescientos, por no permitir estacarle la profundidad y la rapidez de la corriente.

Abierta no obstante la comunicación de Amberes con el mar por el río, por tierra con la ciudad de Gante, así la obra como los operarios habían sufrido entorpecimientos, molestias y descalabros, y era menester privar á los sitiados de la comunicación y auxilios de los ganteses. Esto fué lo que hizo el de Parma, cercando y rindiendo aquella rica ciudad, patria de Carlos V, con condiciones harto más suaves y generosas que las que le hubiera otorgado en otro tiempo el duque de Alba, pero cuya conducta captaba al de Parma no poco partido entre los flamencos. Con algunos navíos de Dunkerque y otros más que le proporcionó la conquista de Gante, determinó Farnesio cerrar el hueco del río que quedaba entre las dos estacadas. Mas como no pudiesen aquellos pasar sin sufrir los fuegos de Amberes, hizo romper el dique del Escalda, é inundando aquellas tierras las aguas que por la cortadura salían, surcaron por encima de las tierras los barcos de transporte, y después de algún choque con las naves de Amberes, llegaron aquéllos al río. Pero un reducto que levantó Tiligny,

hijo del general francés La Noue, frente á la cortadura del Boxcht, cerró el paso á otros navíos de Gante.

Necesitó, pues, la fecunda y atrevida imaginación del Farnesio inventar otro camino, que fué abrir una zanja de catorce millas de longitud, por donde fueran las aguas de la inundación á comunicar con el riachuelo Lys, que en Gante entra en el Escalda. El mismo príncipe, establecido en Beveren, activaba la obra y tomaba parte en ella manejando la azada ó la pala como un soldado ó un jornalero (noviembre, 1584). La obra se concluyó con una celeridad admirable, y ya pudieron ser llevados de Gante sin obstáculo bajeles, máquinas y materiales para acabar de cerrar el puente del río. De veinte en veinte pasos se pusieron hasta treinta y dos barcos, trabados entre sí con cuatro órdenes de cadenas y maromas, sujetos á las extremidades de cada empalizada, y con vigas entre nave y nave, con su parapeto ó pretil de gruesos tablones como el resto del puenta Había en cada nave treinta soldados, y distribuyéronse entre todas noventa y siete piezas de artillería. A distancia de un tiro de arcabuz, así á la parte superior como á la inferior del puente, se colocaron dos hileras de grandes barcas, treinta y tres á cada lado, trabadas también entre sí como los bajeles del puente, formando como otros dos puentes flotantes; de cada uno de estos barcones salían unas gruesas y largas vigas á modo de dentellones con puntas de fierro, semejando como hileras de piqueros al frente de un escuadrón, las cuales servían para abrigar el puente, deteniendo é impidiendo la aproximación de las naves enemigas.

Esta obra maravillosa, invención de Baroccio y fruto de los altos y atrevidos pensamientos del duque de Parma, ejecutada en medio de inmensas dificultades, se dió por terminada á los siete meses de emprendida (24 de febrero, 1585), con indecible alegría de los soldados de Farnesio, y con asombro y pavor de los de Amberes, que miraban aturdidos la realización de aquello mismo de que meses antes tanto se habían reído y burlado (1). Quedó, pues, cortado y cerrado el Escalda para los sitiados de Amberes, mientras las tropas del monarca español pasaban con todo desembarazo por medio del puente de la provincia de Brabante á la de Flandes. *Anda*, le dijo el de Parma á un espía de los sitiados que cogió, *anda y dí á los que te enviaron que este puente, ó ha de ser el sepulcro de Alejandro Farnesio, ó ha de ser su paso para Amberes.* Las únicas esperanzas de los cercados eran ya, un golpe de mano que intentaron contra Bois-le-Duc para ser socorridos por tierra, y la armada de Zelanda que había de auxiliarles por mar. Saliólés fallida la primera empresa, conducida por el conde de Holak, causándoles gran destrozo los generales realistas Altapenne y Georgio Basta. Para mayor desconsuelo de los sitiados, Bruselas, el antiguo asiento del gobierno de los Países-Bajos, acosado del hambre, y creciendo al par de la penuria las discordias, rindióse al fin al príncipe Alejandro, que en consideración á haber sido tantos años residencia de su madre Margarita, le otorgó las más suaves condiciones (2). Antes de un

(1) «Humanamente no se podría creer, decía Santa Aldegundis, que fuera posible cerrar con manos de hombres río de tal condición.»

(2) Los ciudadanos eran restituídos á la gracia del rey; obligábaselos á devolver lo

mes se le entregó también Nimega, capital de la provincia de Güeldres, quedando de este modo los de Amberes casi completamente aislados.

La armada de socorro de Zelanda no parecía, y es que el almirante Trelong, seducido con las largas ofertas que le había hecho el de Parma, la detenía con diferentes pretextos, hasta que los zelandeses, desconfiando de él, nombraron almirante á Justino de Nassau, hijo bastardo del príncipe de Orange, y enviaron cuantas naves pudieron al Escalda, con las cuales se apoderaron del fuerte de Liefkenshoek y otros castillos, causando esta pérdida tanta indignación al de Parma, que desterró á uno de los gobernadores é hizo cortar la cabeza á otro. Pero otro medio de defensa habían discurrido los de Amberes para embestir y desbaratar el puente en combinación con la armada auxiliar zelandesa. Este artificio (y con esto verán los lectores que todo en este memorable sitio fué grande, sorprendente y maravilloso) era el siguiente.

El italiano Giambelli, hábil ingeniero y hombre de una imaginación diabólicamente fecunda, con el deseo de vengar en Flandes un desaire que había recibido en España, hizo construir en Amberes varios brulotes y cuatro grandes navíos de una forma nueva y singular. Cada uno de ellos llevaba en medio una mina hecha con mucha solidez, y llena de pólvora, balas, piedras y otras materias pesadas: entre ellos, cuatro especialmente de tan monstruosa magnitud, que más que navíos parecían ciudadelas flotantes. En el fondo y á lo largo de estos navíos monstruos hizo un grueso suelo de cal y ladrillo con anchas paredes á los lados, cuyo hueco, lleno de pólvora y embovedado de piedra, había de lanzar gran cantidad de pelotas de hierro y de marmol, piedras de molino, clavos, cuchillos, garfios y pedazos de cadena. Puso encima enormes vigas trabadas con grapas de hierro y cubiertas con gruesos tablones, barnizado todo de pez y azufre. Del centro de la mina salía una mecha tan larga como era menester para que estallase en llegando al puente, sin peligro de las naves y de los hombres que le darían empuje, y estarían á cierta distancia en observación. Gran confianza tenían los de Amberes en estas máquinas infernales.

Habiendo acertado á ponerse de acuerdo con la armada auxiliar que estaba al otro lado del puente, determinaron los de Amberes una noche (4 de abril de 1585) echar al agua aquellos brulotes llenos de lucientes fuegos para aterrar y deslumbrar á los enemigos, que en efecto á la vista de tan nuevo y extraordinario espectáculo sintieron sucesivamente deleite, admiración y horror. Al llegar á cierta distancia, y aprovechando la marea, soltaron por donde era más rápida la corriente los navíos armados de minas. Como no iba en ellos quien los gobernara, unos torciendo el curso encallaron en las riberas, otros hicieron agua y se fueron á fondo, y alguno se clavó en las ferradas puntas de las vigas del puente flotante.

---

que habían tomado á los católicos y á reparar los templos; no se les imponía multa pecuniaria; la gente de guerra saldría libre con sus armas y ropa, aunque sin desplegar banderas ni tocar cajas, y jurando no hacer armas contra el rey de España, los soldados en cuatro meses, los cabos en seis; los herejes podrían permanecer dos años en la ciudad para arreglar sus asuntos é intereses.

Uno de los navíos monstruos rompió el puente de barcas y llegó á tocar al principal en la parte que se unía á la estacada del lado de Flandes. Como nuestros oficiales y soldados viesen que transcurría buen espacio sin hacer efecto alguno, saltaron á él en bastante número, burlándose de aquel disforme y ostentoso aparato de guerra. El mismo duque de Parma iba á saltar también, y hubiéralo hecho indudablemente, si un alférez español que conocía á Giambelli y sabía sus diabólicos artificios, puesto á sus pies de rodillas no le hubiera suplicado por Dios huyese del peligro que temía encerrara en sus entrañas aquella formidable mole.

Apenas Alejandro se había retirado, estalló de repente con horrible detonación la máquina infernal, vomitando entre estampidos y fuegos piedras, cadenas, pelotas de hierro, vigas y tablones, y cuanto en su hondo y ancho seno llevaba, haciendo volar destrozados los miembros de cuantos en él habían entrado con imprudente confianza, arrojando á otros enteros á las olas, cuyo seno se descubrió dejándose ver las arenas como en un espantoso terremoto, y saltando las aguas abrasadas por encima del dique. Parecía haberse á un tiempo desgajado el cielo y reventado la tierra. A muchos ahogó la fetidez de las materias inflamables y la espesísima humareda de la pólvora, que no llevaba menos de siete mil quinientas libras aquel monstruoso castillo flotante. Hasta que se despejó algún tanto la atmósfera, no se vió el estrago que había hecho. A nueve mil pasos de distancia habían sido arrojadas algunas pelotas de hierro y otros instrumentos de destrucción: á mil pasos se hallaron enormes losas sepulcrales embutidas más de cuatro palmos en la tierra; ochocientos hombres habían sido miserablemente destrozados, soldados, oficiales, capitanes y generales, entre ellos el valiente, entendido y activo general de la caballería, marqués de Bouvais, pérdida grande para todo el ejército. Mas lo que consternó á todos, fué que se tuvo por muerto al mismo duque de Parma, por habérsele visto la última vez en uno de los castillos del puente, de que primero se apoderaron las llamas. Hallósele después tendido en tierra y casi sin sentido, derribado por una de las estacas trabales; pero reanimáronse los soldados al ver volver en sí á su querido general.

Pasado el primer aturdimiento del estrago producido por la infernal máquina, en cuyo cotejo parece se nos representan ya pequeños los celebrados artificios de la guerra de Troya, dedicóse el príncipe Alejandro á reparar la parte destrozada del puente, y aunque al punto no pudo hacer sino un reparo de perspectiva, engañó no obstante al enemigo, que por su parte no supo aprovechar ni la rotura del puente ni el efecto moral del estrago, y bien se echaba de ver que faltaba á los rebeldes flamencos la cabeza y dirección del príncipe de Orange. Lo que éstos hicieron, en vez de continuar el ataque del puente, fué abrirse paso por otra parte, ya que el río, al parecer suyo, se les había vuelto á cerrar. Al efecto discurrieron romper los diques del Escalda, sacarle de sus márgenes, y buscar la navegación por los campos que inundara. Mas noticioso de ello Alejandro, no sólo hizo fortificar el dique de Couvestein, cuya defensa encargó á Mondragón, sino levantar enfrente un contradique, sobre el cual construyó diferentes castillos, atendiendo y ayudando personalmente á las obras, y dejando entretanto encomendada la defensa del puente al conde de

Mansfeld. En combinación y con multitud de naves artilladas se presentaron á atacar los fuertes del dique y contradique, el conde de Holak desde Amberes á favor de la inundación, Justino de Nassau desde el Escalda con la armada holandesa y zelandesa (mayo, 1585). Al principio obtuvieron los rebeldes alguna ventaja, mas rechazados después por los maestres de campo Mondragón y Gamboa, tuvieron que retirarse con pérdida de algunos bajeles que se fueron á fondo, ametrallados desde los fuertes, y de gente que quedó sumida en las aguas.

Otra vez volvieron á embestir el puente con nuevas máquinas navales, perfeccionadas en el taller de Giambelli, y dispuestas de modo que siguiendo rectamente la corriente del río no pudieran encallar en las orillas torciendo el rumbo. Mas también el de Parma se había prevenido para este caso, haciendo enganchar los navíos del puente de manera que cuando llegaban estas máquinas se desenganchaban fácilmente, y les dejaban el paso desembarazado y libre; ellas seguían á impulso de la corriente, y cuando reventaban las minas era ya lejos, causando más risa que susto á los soldados españoles, que acompañaban el estampido con silbidos y festiva algazara.

Aun les quedaba á los de Amberes otro artificio bélico que ensayar, y en el cual pusieron toda su confianza. Consistía éste en un navío de espantosa magnitud, mayor que ninguno de los anteriores, y sobre el cual habían construído un castillo de forma casi cuadrada, de modo que iban en él sobre mil mosqueteros armados, además de una espesa hilera de cañones de batir. A esta inmensa mole la llamaron *El fin de la guerra*, significación de la confianza que tenían en aquella poderosa máquina. Primeramente aparentaron dirigirla contra el puente, con objeto de tener distraída allí la milicia española, mas luego la llevaron al campo inundado pasándola por la cortadura del dique de Ostervel. Sucedió no obstante con la portentosa mole lo que ya muchos habían temido. Su desmedido peso la hizo encallar en las primeras tierras tan hondamente que no hubo manera ni artificio humano para arrancarla; por lo cual el nombre primitivo de *El fin de la guerra* le mudaron los españoles con amarga chanza en el de *Gastos perdidos*.

Finalmente, resueltos á hacer el último esfuerzo así los de Amberes como los de la armada holandesa del Escalda, llevaron todas sus naves grandes y chicas, entre todas más de ciento sesenta, sobre el contradique de Couvestein, provistas las más de artificiales fuegos, las otras de sacos de tierra y lana, vigas, ramajes, zarzas y vallas para levantar súbitamente trincheras y parapetos. Todos sus caudillos, incluso Santa Aldegundis, fueron personalmente á esta empresa Embisten, pues, resueltamente el dique, saltan á él con arrojo, acometen y arrollan algunos puestos españoles y atacan algunos castillos: mezclada la sangre de los combatientes corre á ensangrentar las aguas, y por un momento creen los flamencos suya la victoria y se celebra en Amberes con loco regocijo. Pero acudiendo Mansfeld, Capissucci, Camilo del Monte, Piccolomini, Octavio de Amalfi, el español Juan del Águila y otros cabos y capitanes, y haciendo un tercio de italianos y españoles mezclados para excitar la emulación de las dos naciones, sostienen valerosamente el combate, dando lugar á que llegue Ale-

jandro Farnesio, entretenido hasta entonces en el puente. Llega el de Parma, encuentra al enemigo casi dueño ya del contradique, arenga fogosamente á los suyos, y con voz de trueno, con ojos centelleantes, con encendido rostro: *Ea, camaradas*, les dice, *no cuida de su honra ni de la causa de Dios y del rey el que no me siga.* Y al frente de las picas españolas avanza á donde el combate era más recio y arrecia más con esto la pelea.

Singular y bien extraño espectáculo debía ser en verdad el de tantos miles de hombres batallando sobre una lengüeta de tierra y piedra de diez y siete pies de ancha, en medio de las olas, reducida á aquella estrechura la potencia de España y de las provincias flamencas, y dependiendo del éxito de un combate en tal angostura el triunfo del poderoso monarca de ambos mundos ó el de una rebelión de diez y nueve años. Inflámanse de coraje italianos y españoles al ver al de Parma en medio del dique, armado de espada y broquel, ya acuchillando de frente á los que le resisten, ya hiriendo á los costados á los que de las naves quieren saltar al dique. Con las miradas manda á los suyos, con los ojos y con los brazos aterra á los contrarios. Los choques son por una parte y por otra desesperados y sangrientos; el vigor de la resistencia igual al ímpetu de la acometida; los sucesos varios, avanzando y retrocediendo alternativamente como el flujo y reflujo del mar. Por un momento los españoles é italianos se hincan de rodillas como implorando el auxilio divino, se levantan luego y arremeten furiosos al enemigo, y le arrollan, y penetran en el fuerte de la Palada, que desde entonces le nombran *de la Victoria*. Aunque á los confederados les queda todavía la parte atrincherada del contradique, nada detiene ya á los capitanes y soldados de Alejandro; el fuego de artillería y mosquetería de las naves y trincheras diezma nuestra gente, pero no la acobarda; mueren unos, pero se enardecen los otros; las trincheras se van rompiendo, y disputándose italianos y españoles la delantera en el embestir, entran casi á un tiempo el italiano Capissucci y el español Torralba con los suyos en las fortificaciones, y matan y destrozan las guarniciones enemigas. Con esto, y con un refuerzo que lleva Mansfeld, enseñorea Alejandro y recorre victorioso el dique.

Los flamencos, viéndose perdidos, se refugian á las naves, pero los españoles se abalanzan á ellos con las espadas desnudas por medio de las aguas, que en baja marea entonces les permiten seguir largo trecho á los fugitivos; los barcos que tardan un poco en retirarse, ya no pueden hacerlo por faltarles la marea, y son destruídos por nuestra artillería. Treinta naves y noventa piezas de bronce entre grandes y pequeñas quedan en poder de los vencedores. Se entona un canto de triunfo, y pasado el primer fervor del entusiasmo, manda el de Parma celebrar misas de sufragio por los difuntos.

Consternado el pueblo de Amberes con este desastre, no tardó en pedir tumultuariamente que se entrara cuanto antes en negociaciones de paz, puesto que cuanto más se tardara más desventajosas serían las condiciones. Esforzábanse por aplacarle el de Marnix y Holak, y entreteníanle con esperanzas de socorro de las provincias marítimas, y sobre todo de la reina de Inglaterra. Mas lo que vieron en lugar de estos auxilios fué que Mali-

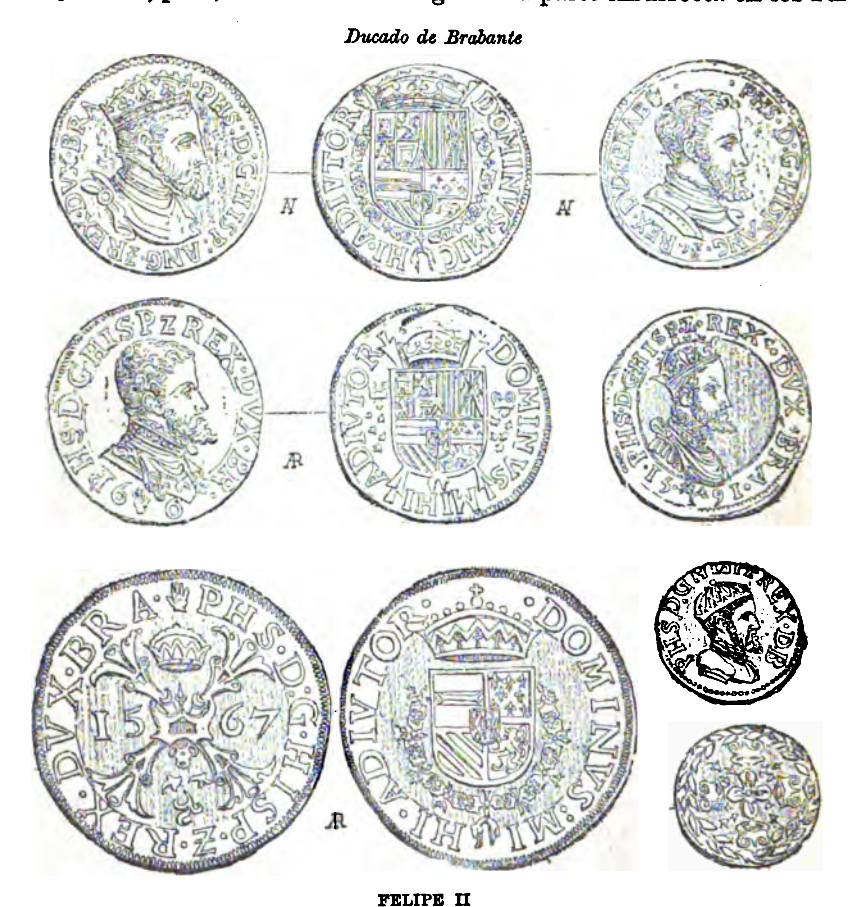
nas, la única ciudad considerable de Brabante que aun se mantenía en rebelión, acosada del hambre y desalentada con el suceso del dique de Couvestein, se entregó á Farnesio, que la recibió con harto liberales condiciones. Con esto y con empezarse á sentir también el hambre en Amberes, creció la impaciencia de los mercaderes y gente industrial, y tumultuáronse de modo que obligaron á Santa Aldegundis á enviar primeramente una embajada, y á ir después en persona con otros magnates al campo del de Parma á proponer y tratar las condiciones de la rendición. Alejandro los recibió con mucha amabilidad y cortesía. Entróse en conferencias sobre las capitulaciones. Puso todo su ahinco Felipe de Marnix en que les dejara la libertad de conciencia, ofreciendo por su parte que si obtenía esta concesión haría que volviesen al servicio del rey hasta las provincias de Holanda y Zelanda, y aun toda la confederación de Flandes. Era precisamente el punto en que ni quería ni podía condescender el de Parma. El rey Felipe II, en una carta escrita en parte de su puño, acababa de decirle: *En todos los tratados con las ciudades y castillos que vendrán á vuestro poder, sea esto lo último: que en estos lugares se reciba la religión católica, sin que se permita á los herejes profesión ó ejercicio alguno, sea civil, sea forense; sino es que para la disposición de sus haciendas se les haya de conceder algún tiempo, y ese fijo y limitado. Y porque sobre esto no quede lugar á la interpretación ó moderación de alguno, desde luego aviso, que se persuadan los que hubieren de vivir en nuestras provincias de Flandes que les será fuerza escoger uno de dos, ó no mudar cosa en la romana y antigua fe, ó buscar en otra parte asiento luego que se acabare el tiempo señalado.*

En los demás capítulos condújose el prudente y discreto Alejandro con tal moderación, y portóse con tal generosidad, que nunca hubieran podido los vencidos prometerse tanto, aunque se hubieran rendido muchos meses antes. Baste decir que, fuera de la condición precisa de profesarse exclusivamente la religión católica y la obligación de reedificar los destruídos templos, en lo demás se concedía á nombre del rey un perdón amplio y general; restituíase á la ciudad sus antiguos fueros; se daba á los herejes cuatro años de plazo para disponer de sus cosas; se dejaba libres á los prisioneros de ambas partes, y al mismo Santa Aldegundis no se le exigió otra garantía que su palabra de honor de no tomar las armas contra el rey de España en un año; consideración que dió motivo á los suyos para hacerle acusaciones, de las cuales tuvo que justificarse por medio de un manifiesto ó apología de su conducta que publicó en Zelanda, donde se retiró después de las capitulaciones. Firmadas éstas, hizo Alejandro Farnesio su entrada triunfal en Amberes (agosto, 1585), llevando entre otras galas el Toisón de oro con que acababa de condecorarle el rey don Felipe su tío. A presenciar esta entrada y á ver las pasmosas obras del cerco concurrió un inmenso gentío. Abatiéronse las armas de Alenzón y se restablecieron las de España. El ejército vencedor celebró una gran fiesta sobre el Escalda, y tuvo un magnífico banquete sobre el puente mismo, extendidas en él las mesas desde la orilla de Brabante á la de Flandes. Deshecho después el puente, regaló Alejandro sus materiales á los ingenieros Baroccio y Pluto sus autores. Afírmase que habiendo reci-

bido Felipe II de noche la noticia de la toma de Amberes, se levantó, se dirigió al dormitorio de su hija Isabel, y tocando á la puerta dijo sólo estas palabras: *Nuestra es Amberes:* con lo cual se volvió á acostarse. Asegúrase también que lo celebró más que el triunfo de San Quintín y que la victoria de Lepanto (1).

Quedaba, pues, sobremanera menguada la parte insurrecta en los Paí-

Ducado de Brabante



FELIPE II

ses-Bajos, y nunca desde el principio de la guerra se habían hallado los rebeldes en situación tan crítica. Porque la fama y prestigio que daban al príncipe de Parma sus maravillosos triunfos se hacía más formidable por la moderación y equidad con que trataba las ciudades sometidas. Sin em-

(1) Van Meteren, lib. XII.—Van Reyd, lib. IV.—De Thou, lib. LXXXIII.—Bentivoglio, p. II, lib. III.—Estrada, Déc. II, libs. VII y VIII. Este historiador, que dedica muchas y largas columnas en folio á la relación del memorable cerco de Amberes, trae curiosos pormenores, incidentes y particulares casos que nosotros no podemos detenernos á referir.

bargo, parecióle conveniente asegurar la sujeción de Amberes, la ciudad más fuerte, populosa y rica, y también la más orangista y la más antiespañola de los Estados, y muy mañosamente, para no exasperar al pueblo, hizo reedificar la ciudadela y castillo, ideados por su madre Margarita, construídos por el duque de Alba y derribados por el príncipe de Orange.

Ducado de Brabante



FELIPE II

En Frisia continuaba ganando ventajas y terreno el maestre de campo Verdugo; y aunque en Güeldres el tercio español de Bobadilla se vió en bastante aprieto y conflicto, contando ya el conde de Holak con que, sin remedio, ó habían de perecer todos de hambre ó rendírsele á discreción, un cambio repentino de temporal que obligó á retirarse las naves enemigas que los cercaban, y que pareció providencial, los salvó á todos, y se incorporaron al ejército del príncipe en Brabante.

Ya antes de la rendición de Amberes habían conocido los Estados que les era imposible sostenerse solos y sin el auxilio de alguna gran potencia extranjera. Y como de Enrique III de Francia, á quien primero habían acudido, no hubiesen sacado otra cosa que palabras muy corteses y espe-

ranzas que no vieron cumplidas, apelaron á la reina Isabel de Inglaterra, protestante como ellos y que continuamente les había estado suministrando auxilios, y enviáronle embajadores ofreciéndole la soberanía de los Estados (junio, 1585). Sucedió en Inglaterra lo mismo que antes había sucedido en Francia. Dividiéronse en opuestos pareceres los consejeros de Isabel; representábanle los unos el peligro de excitar el enojo de Felipe II de España y de provocar una invasión de españoles en su propio reino: decíanle otros que la mejor manera de contener los ímpetus del monarca español era distraer sus fuerzas en los Países-Bajos, y que la Inglaterra con la posesión de las provincias marítimas de Flandes se haría la potencia naval más poderosa de Europa. Entre los prelados mismos, á quienes se consultó, había la misma divergencia en el modo de ver y aconsejar; y mientras el uno opinaba que no había derecho para arrancar un país de la obediencia á su legítimo soberano, otro declaraba que la protección á los flamencos y la aceptación de su soberanía no sólo era legal, sino que la reina no podía rechazarla en conciencia. Daba calor á los que así pensaban el consejero predilecto y favorito de la reina, conde de Leicester.

Durante estas consultas llegó la nueva de haberse entregado Amberes. Entonces Isabel, acosada con más vivas instancias por los embajadores de Flandes, importunada también por su favorito, y acaso con temor de que las provincias en su angustiosa situación no se sometieran otra vez al dominio de España, determinóse, no á aceptar la soberanía, que aun le faltó resolución para dar este paso, sino á ofrecer eficaces auxilios á las provincias flamencas bajo las siguientes estipulaciones (setiembre, 1585): la reina enviaría un ejército auxiliar de seis mil hombres mantenidos á su costa durante la guerra, y de cuyos gastos, terminada que fuese, le indemnizarían los Estados; los flamencos le darían en prendas la ciudad de Flesinga y el fuerte de Rammekens en Zelanda y la de Brielle en Holanda; se mantendrían á las Provincias Unidas sus derechos y privilegios; el general y dos ministros ingleses serían admitidos en la asamblea de los Estados; no se podría hacer tratado alguno de paz ó alianza con España sin consentimiento de ambas partes, con otras menos importantes condiciones hasta el número de treinta y una (1).

Fué nombrado general en jefe de esta expedición el conde de Leicester, Roberto Dudley, que aunque hermano del duque de Northumberland, marido de la famosa Juana Grey, la competidora de Isabel al trono y degollada por ella como su marido en un cadalso, había no obstante el Roberto hallado tal gracia y favor en el corazón de la reina, por cierto atractivo natural y por ciertas prendas de espíritu y de cuerpo, que no sólo obtuvo rápidamente las mayores distinciones y los más altos puestos de la corte, sino que fué el más íntimo y el más duradero privado de los muchos que sucesivamente estuvieron en intimidades con aquella reina. Si entre los muchos pretendientes á la mano de Isabel, y á quienes ella sabía entretener tan mañosamente, ya con halagos, ya con esperanzas, ya con

(1) Rymer, Fœder., t. XV.—Samden, Anales de Inglaterra en el reinado de Isabel, ad ann.—Estrada, Guerras de Flandes, Década II, lib. VII.—Bentivoglio, p. II, libro V.

formales palabras de matrimonio, y de los cuales no menos diestramente se iba después descartando, á tantos prometida y con ninguno casada; si entre los varios personajes que más ó menos tiempo alcanzaron la privanza y los favores de aquella singular señora, sistemáticamente voluble, y mudable por constancia, hubo alguno de quien fundadamente se creyera que al cabo habría de ser su esposo; si alguno hubo á quien diera de un modo durable, ya que no el nupcial anillo, un lugar preferente en su corazón, fué sin duda el conde de Leicester, y de su cariño y de su privanza en los consejos continuaba gozando cuando fué nombrado general en jefe del ejército de Flandes, cargo para el cual no tenía ni todo el valor ni toda la capacidad necesaria, pero cuyos defectos encubrían en parte otras cualidades más brillantes que sólidas (1).

---

(1) La extraña conducta de la reina Isabel de Inglaterra con sus pretendientes y favoritos merece que demos aquí alguna noticia acerca de este singular manejo. La belleza, el talento y la ilustración de Isabel, á quien un elocuente escritor llamó «tan gran reina como mala mujer,» le atrajeron multitud de adoradores y de aspirantes á su cariño y á su mano. Sea que prefiriera el celibatismo al matrimonio, sea que no quisiera sacrificar su independencia á ningún hombre y á ninguna razón política, sea que le sirviese cualquiera de los dos pretextos para desligarse de pretendientes ó de enamorados perseguidores que no amaba, es lo cierto que después de entretener con esperanzas y aun con formales promesas á muchos, no llegó á dar su mano á ninguno; y en cuanto á su corazón, obtuvieron sus preferencias los que y por el tiempo que ella quiso, en lo cual no ganó fama de escrupulosa. Entre sus pretendientes y favoritos se cuentan:

1.° Felipe II de España. En otro lugar dijimos la manera cómo se había concertado y cómo se había deshecho este matrimonio, luego que enviudó Felipe de la reina María.

2.° Carlos de Austria su primo, hijo del emperador Fernando. Lisonjeaba la vanidad de Isabel esta boda, pero deshízose por diferencias en materia de religión, diciendo, sin embargo, Isabel, que no se sentía con deseos de casarse.

3.° El rey Enrique de Suecia, en cuyo nombre fué á Inglaterra á hacer su pretensión su hermano Juan, duque de Finlandia. Con éste no tenía motivo de religión que alegar, porque era protestante como ella, pero apuró su paciencia con evasivas y dilaciones, hasta que Enrique desistió por desengañado.

4.° Adolfo, duque de Holstein. Joven, bello, soldado y conquistador este príncipe, agradó á Isabel, de quien fué tratado con particular distinción. La amó, y fué amado de ella, pero no se resolvió á darle su mano.

5.° El conde de Arran, escocés, y cuyo padre era el presunto heredero de la corona de Escocia. Solicitaban con empeño este matrimonio los diputados del parlamento de aquel reino. El príncipe lo merecía por sus relevantes prendas, pero la acostumbrada respuesta de Isabel, «que Dios no la había dado inclinación al matrimonio,» hizo desistir á los embajadores escoceses; el conde de Arran cayó en una profunda melancolía, que acabó por hacerle perder la razón.

6.° William Pickering, inglés y súbdito suyo, de no muy elevada alcurnia, pero notable por su buen continente, su talento y su gusto por las bellas artes. Los cortesanos miraban ya á este inconcebible favorito, como le llama un historiador inglés, como el futuro esposo de la reina, mas no tardaron en verle caído, y aun olvidado.

7.° El conde de Arundel, también inglés; con mejores títulos al favor de la reina, gastó una inmensa fortuna en festejos y en galanteos, sacrificó á Isabel sus opiniones y su tranquilidad con admirable perseverancia, pero desde que dejó de servir á su política ó á sus caprichos, le rechazó, y le trató hasta con dureza.

8.° El duque de Alenzón y de Anjou, hermano de Enrique III de Francia. Los

A principios del año siguiente (1586) partió el ejército auxiliar inglés, acompañando al de Leicester hasta quinientos nobles de aquel reino. Recibiéronle las ciudades flamencas como al restaurador de su vacilante Estado, con inmoderada alegría y con una pompa inusitada. En su fervoroso entusiasmo fueron más adelante de lo que debían, y creyendo lisonjear á la reina Isabel y obligarla más en su favor, nombraron al de Leicester gobernador supremo y capitán general de los Estados, contra las cláusulas estipuladas en el contrato. Mostróse al pronto la reina grandemente ofendida de que se hubiera investido á un súbdito suyo de más vastas atribuciones y colocádole en más elevada categoría que la que ella le había dado; tratábale de presuntuoso y vano, y todos los días amenazaba deponerle con expresiones de cólera y enojo; mas la facilidad con que la desenojaron los flamencos hizo sospechar que todas aquellas demostraciones tuviesen menos de ingenuas que de artificiosas.

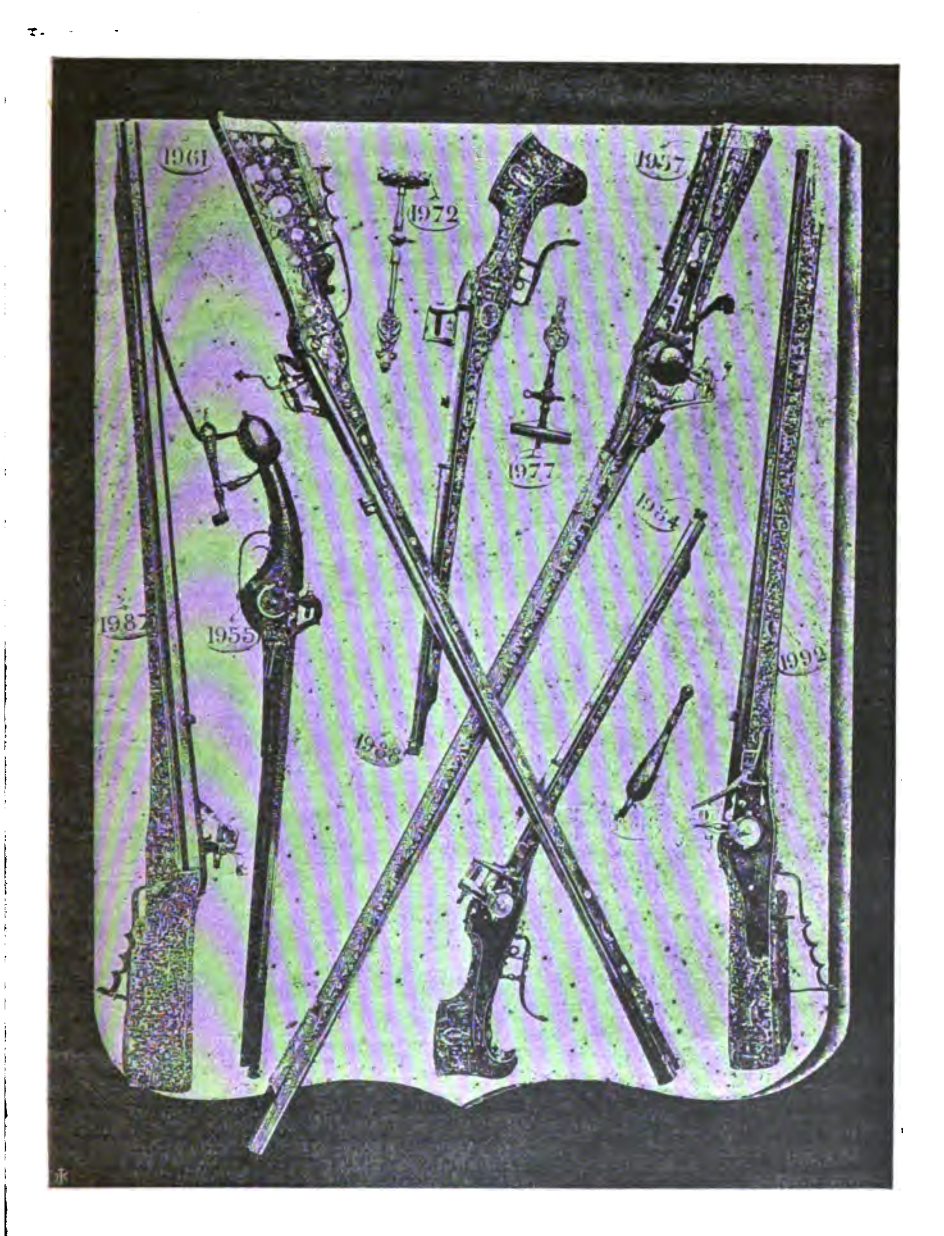
El duque de Parma, que cuando creía poder reposar algo de tantas fatigas para terminar la obra de su reconquista se encontró con un nuevo ejército enemigo que tanto aliento volvía á los confederados, se preparó no obstante á obrar con energía aprovechando la superioridad que todavía conservaba sobre el enemigo. Mandó, pues, á Mansfeld que pusiera cerco á Grave, plaza sobre el Mosa que conservaban aún los rebeldes. Acudió el de Holak á su defensa: españoles y flamencos levantaron fuertes cerca de la ciudad y á las márgenes del río; pelearon unos y otros con vigor y con encarnizamiento, saliendo alternativamente vencidos y vencedores. Una copiosísima lluvia que acreció extraordinariamente las aguas del río, proporcionó á Holak emplear el recurso usado tantas veces por los flamencos de romper los diques é inundar los campos enviando las aguas

---

tratos de matrimonio con este príncipe llegaron hasta donde era posible que llegaran, menos á la realización. Ella puso su anillo en el dedo del duque en presencia de los embajadores extranjeros y de la nobleza inglesa en señal de futuro enlace, y aun hizo extender un acta de la fórmula y ceremonias que se habían de observar por ambas partes en la celebración de la boda. Y sin embargo, una mañana que el duque fué á ofrecer sus respetos á la que suponía ya su esposa, le recibió pálida y triste, y le dijo llorando que las preocupaciones de su pueblo ponían una inquebrantable barrera á su unión, y ella estaba resuelta á sacrificar su felicidad á la tranquilidad de su reino.

9.° Roberto Dudley, conde de Leicester. Este favorito tuvo tanta intimidad con Isabel que dió lugar á que públicamente se dijera que vivían en una criminal unión. Después de haber enviudado Dudley, se creyó que pasaría á ser esposo de la reina, y aun se citaba quien había sido testigo de la solemne promesa de matrimonio. Para que no se extrañase tanto ver á un súbdito esposo de su soberana, negoció la boda de Leicester con la reina de Escocia María Stuard, sabiendo que no había de realizarse; pero una vez aceptado por aquella reina y por aquel reino, y descompuesto después el enlace, ya no había por qué admirarse de que una reina compartiera el trono y el tálamo con el que antes otra reina no se había desdeñado de admitir. Esto parecía indicar una resolución determinada de hacerle su consorte. Y sin embargo, continuando por muchos años la privanza de Leicester, las esperanzas de boda fueron alejándose poco á poco hasta disiparse enteramente, y la reina Isabel murió sin casarse, y Leicester tuvo el fin que luego veremos.

Haynes, Memorias.—Camden, Anales del reinado de Isabel.—Hardwicke, Memorias.—Nevers, Daniel y otros historiadores ingleses.



ARMAS DEL SIGLO XVI

1987 *y* 1992. *Arcabuces de ruedas y de cañones rayados.* – 1955. *Petrinal de ruedas.* – 1961. *Arcabuz de cañón octógono con incrustaciones de nácar y marfil.* – 1988 *y* 1984. *Pistolas de ruedas con ricas incrustaciones.* – 1957. *Arcabuz de mecha y de ruedas con incrustaciones, de Madrid.* – 1972, 1977 *y* 1946. *Llaves para armar las ruedas de los arcabuces.*

contra los sitiadores. Esto entorpeció algún tiempo las operaciones del cerco. Pero noticioso Alejandro de que el de Leicester se acercaba en persona á la plaza, también él voló en socorro de los suyos: su presencia animó como siempre á capitanes y soldados, si bien un súbito sobresalto se apoderó de todos al verle caer con su caballo al golpe de una pelota disparada de la plaza, en el acto de recorrer las baterías y examinar las obras. El susto se trocó en loca alegría cuando le vieron levantarse sano y salvo al lado del caballo muerto. Comenzaron luego los asaltos, no sin gran resistencia de los de dentro y sin gran daño de los asaltadores. Pero de repente el gobernador de la plaza, barón de Hemert, cayó de tal manera de ánimo que se decidió á rendirla (7 de junio, 1586), cuando aun tenía en ella veintisiete gruesos cañones, más de cien barriles de pólvora y víveres para seis mil hombres por un año. La cobardía del gobernador ahorró más esfuerzos á Alejandro, que se apresuró á guarnecer á Grave de alemanes y españoles mezclados. El miserable que así entregó la plaza pagó su pusilanimidad con la cabeza, siendo degollado con otros dos oficiales por orden de Leicester.

A la rendición de Grave siguió la de Venlóo, en la provincia de Güeldres, no obstante el genio bélico de los naturales, los esfuerzos heroicos de sus valerosas mujeres, y la vigilancia del activo y denodado Martín Schenck, tan celebrado por los historiadores contemporáneos. En Venlóo se condujo Farnesio con aquella galante generosidad de que había dado ya tantas pruebas. No sólo supo contener á los soldados hambrientos de botín y ansiosos de saqueo, sino que á la esposa y á la hermana de Schenck que allí se hallaban las trató con la mayor cortesía, y les dió su misma carroza para que salieran de la ciudad y se trasladaran al punto que ellas eligiesen (1).

Más galante todavía con el elector católico de Colonia, Ernesto, hijo del duque de Baviera, á quien el conde de Meurs y los reformistas holandeses habían ocupado algunas de sus ciudades del Rhin, accediendo Alejandro á las repetidas instancias con que el elector había reclamado su auxilio, marchó allá con su ejército. La ciudad de Nuis, la Novesia de nuestros historiadores, que Carlos el Temerario no pudo en otro tiempo conquistar en el espacio de un año con sesenta mil hombres, cayó en pocas semanas en poder de Alejandro Farnesio, con la lástima de no haber podido evitar que los soldados, en un arrebato de ira y de venganza por las pérdidas y padecimientos que les había costado, la entregaran al incendio y fueran todos sus edificios reducidos á cenizas, á excepción de los templos en que se habían refugiado las mujeres, y que el de Parma logró hacer respetar (agosto, 1586). Levantando de allí el campo, movióse á poner sitio á Rhinberg, otra de las ciudades usurpadas por los rebeldes al elector. Pero en tanto que él se hallaba ocupado en esta campaña, el general inglés conde de Leicester había cercado á Zutphen, que gobernaba y presidiaba con españoles Bautista Tassis. A socorrer esta plaza, falta de mantenimientos, envió Alejandro delante al marqués del Vasto. Tuvo éste muy reñidos y sangrientos reencuentros con los de Leicester, en que su-

---

(1) Bentivoglio, p. II, lib. VI. – Estrada, Déc. II, lib. VII.

frió no poco descalabro, bien que costando á los ingleses la pérdida para ellos lamentable de sir Philipo Sidney, sobrino del general, y que tenía fama de ser el hombre más completo y el caballero más cumplido de Inglaterra. Estaban en el campo inglés el coronel Norris, Mauricio de Nassau, hijo del príncipe de Orange, que hacía sus primeros ensayos de campaña y el aprendizaje de la milicia en que había de ser después tan famoso, un hijo de don Antonio de Portugal, prior de Crato, desechado de aquel trono, y otros muchos personajes de las primeras familias de Inglaterra, de Irlanda, de Escocia y de Flandes. Mas no tardó en aparecerse Alejandro Farnesio: ó delante ó á su lado parecía que marchaba siempre la victoria; logra introducir en Zutphen multitud de carros de vituallas y provisiones; parte luego al encuentro de un cuerpo de alemanes que venía en auxilio de los confederados, y se maneja con ellos de modo que los hace volverse á su tierra; regresa á Zutphen, la deja bien abastecida, encomienda la plaza y las vecinas fortalezas á buenos defensores, y no temiendo que Leicester apriete mucho el sitio en el invierno, da la vuelta á Bruselas.

Muy arrepentidos estaban ya los flamencos de haberse puesto en manos de Leicester y de haberle dado la supremacía del gobierno. Mal general y peor gobernador, en la guerra nada adelantaban, y en el gobierno habían perdido mucho. Creyeron haber hallado un libertador, y encontraron un tirano que violaba sus leyes fundamentales, hollaba sus derechos, destruía su comercio, malgastaba su hacienda, y no cumplía nada de lo pactado con su soberana. Injusto en la distribución de cargos, inconsiderado con los naturales del país que le había ensalzado, orgulloso con la nobleza y despótico con el pueblo, significábanle los flamencos con su disgusto, pero no se atrevían á romper abiertamente con él, porque, á no someterse otra vez á la obediencia del rey de España, necesitaban de la protección de la Inglaterra. Aunque intentó justificar su conducta, los hechos hablaban contra él; y en sus palabras de no dar motivo de queja en lo sucesivo no creía nadie. Recordaban los flamencos el desleal comportamiento del de Alenzón, y á vista del proceder del de Leicester, lamentábanse de que con pasar del francés al inglés no habían hecho sino transmitir la soberanía de uno á otro tirano. Llamado al fin por Isabel á su reino con motivo de la junta que había convocado para tratar del proceso de la desgraciada reina de Escocia María Stuard, despidióse de los estados de Flandes reunidos en la Haya, prometiendo dar brevemente la vuelta. Tratóse de designar á quién había de encomendarse el ejercicio de su autoridad el tiempo que su ausencia durase, y á instancias de la asamblea accedió á que gobernara las provincias el Consejo de Estado, como en las vacantes de los gobernadores españoles. Con lo cual partió á Inglaterra, no sin hacer antes una declaración de que se reservaba el gobierno supremo de las provincias, con cuya acción acabó de enajenarse las voluntades de los flamencos, que quedaron alegres de que se fuese, y temerosos de que volviera (1).

---

(1) Camden, Anales: 1586.—Hardwicke, Memorias. – Estrada, Guerras, Déc. II, libro VIII

Alejandro Farnesio, ya duque propietario de Parma y de Plasencia por muerte de su padre Octavio, pidió permiso al rey don Felipe para retirarse á Italia á cuidar de sus estados y de sus hijos. No le dió el rey ni podía darle su venia en tales circunstancias, y el duque prosiguió en Flandes. A poco de haber partido el de Leicester á Inglaterra, entregaron Ricardo Yorck y William Stanley á los españoles las fortalezas vecinas á Zutphen que aquél les había dejado encomendadas. Acabó este golpe de indignar á los flamencos contra el desatentado gobierno del inglés, y en la asamblea general de los estados (6 de febrero, 1587) confirieron el poder de gobernador y capitán general á Mauricio de Nassau, bien que declarando, declaración ni comprensible ni satisfactoria, que no era su ánimo despojar al de Leicester de la autoridad soberana de que le habían investido. La reina Isabel, combatida y fatigada de una parte por las quejas y graves acusaciones que diariamente le dirigían los flamencos contra su favorito, de otra por los esfuerzos que hacían el de Leicester y sus partidarios para persuadirle que era una conjuración de aquellos magnates, que ni sabían gobernarse á sí mismos ni sufrían que los gobernara otro, determinóse á enviar á Flandes al lord Buckhurst, uno de sus más prudentes consejeros, para que averiguase lo que hubiera de verdad en tan opuestos informes. El regio comisario se convenció de que eran sobradamente fundadas las quejas de las provincias, y sobrado ciertos los agravios que habían recibido del conde, y así se lo manifestó con lealtad á su reina. Pero en el corazón de Isabel prevaleció sobre la justicia y la verdad el amor del favorito, y descargó sobre el lord la indignación que merecía el de Leicester, y decretó su prisión, y trató al leal informante como hubiera debido tratar al verdadero criminal.

Habría Alejandro aprovechádose más de las disidencias entre flamencos é ingleses, si las provincias que él dominaba se hubieran hallado menos castigadas del hambre y de la epidemia, dos plagas que además de la guerra, las estaban consumiendo. Así con todo, propúsose conquistar á Ostende y la Esclusa, las únicas ciudades importantes de la provincia de Flandes que le faltaba reducir. Envió primeramente á Altapenne y al marqués del Vasto con un cuerpo de tropas á la Esclusa, así llamada por serlo de los cinco puertos que tiene la provincias de Flandes; plaza que por su singular posición era tenida y mirada como inconquistable. Apresuráronse no obstante á socorrerla el príncipe Mauricio y el conde de Holak, mas sin desalentarse por eso procedió el de Parma á poner en derredor su campo (mayo, 1587). No referiremos nosotros los pormenores de este laboriosísimo sitio (que el lector puede ver en las historias de estas famosas guerras), del cual dijo Alejandro al rey que le había costado más trabajo que otro alguno, lo que se nos antojara increible después del maravilloso asedio de Amberes, si de ello no certificara autoridad tan incontestable. Tales y tan grandes fueron las obras que en agua y en tierra hubo que construir, los fuertes y reductos que hubo que defender y expugnar, la resistencia que hubo que vencer, los combates que fué necesario sustentar.

Durante este sitio envió otra vez la reina de Inglaterra al de Leicester con nuevos refuerzos de tropas. Reunidos en Flesinga el general inglés y

el príncipe Mauricio, fueron al socorro de la Esclusa con gruesa armada y con seis mil hombres de guerra. Pero hallaron tan perfectamente cerrado el canal por industria de Alejandro, que teniendo por imposible forzarle, enderezaron su rumbo á Ostende para llevar por tierra el socorrro. Rechazado también allí Leicester por el de Parma, volvióse á Holanda, mostrando una cobardía indigna de la gente que había ido á mandar (julio, 1587). Últimamente, después de una valerosísima resistencia, reducidos los defensores de la Esclusa á poco más de seiscientos de dos mil que eran, rindieron la ciudad al de Parma con condiciones bastante honrosas, no sin que costara á Alejandro aquel cerco tanto como las conquistas de Nuis, de Venlóo y de Grave juntas. La ciudad de Güeldres fué entregada también á Alejandro por el coronel escocés que la defendía, y en todo lo que después intentó el de Leicester en Brabante estuvo tan desgraciado como en empresas anteriores.

La pérdida de la Esclusa, la flojedad y poca inteligencia del de Leicester en las operaciones militares, las noticias que se tuvieron de sus maquinaciones para alzarse con toda la autoridad de los Estados, el proceder torcido de antes y la conducta simulada y artera de ahora, acabó de concitar contra él la enemiga y el odio de los barones y magnates flamencos. Habíase no obstante, captado el conde inglés, con cierta hipócrita devoción, gran partido con el clero protestante, el cual tomó abiertamente su defensa; con cuyo motivo recrecieron las discordias intestinas en Flandes, entre Leicester y el clero y parte del pueblo de un lado, los caudillos, magistrados y magnates de otro; las mutuas recriminaciones, las acusaciones recíprocas, las conjuraciones y los tumultos. Al fin, llamado por la reina el de Leicester, y convencido él de la imposibilidad de ver realizadas sus aspiraciones, tomó el partido de volverse á Inglaterra (diciembre, 1587), y á poco tiempo la reina Isabel, ó penetrada de la injusticia y de la incapacidad de su privado, ó por temor ya á la tempestad que veía levantarse en España contra su reino, le exigió que hiciese dimisión del gobierno de las provincias flamencas, en las cuales había dejado encendido para mucho tiempo el fuego de las discordias.

De esta suerte, los tres gobernadores extranjeros que las provincias rebeldes de Flandes habían llamado para que las ayudaran á sacudir la dominación de España, todos salieron más ó menos agriados y más ó menos aborrecidos, dejándolas más divididas, más desacordes y más enflaquecidas que habían estado antes. Así salió el archiduque de Austria, Matías; así el francés duque de Alenzón; así el inglés conde de Leicester. Testimonio visible, sobre otros muchos de parecida índole que hemos hecho notar en nuestra historia, de cuán fatales suelen ser á los pueblos estos auxiliares extraños, y de cuán cautos deben ser en invocar extranjeras armas y príncipes para dirimir sus civiles discordias.

CAPÍTULO XIX

INGLATERRA

LA ARMADA INVENCIBLE. — *De* 1588 *á* 1590

Justas quejas de Felipe II contra la reina de Inglaterra.—Depredaciones del Drake.—Suplicio de la reina María Stuard.—Protección de Isabel á los rebeldes flamencos.—Medita Felipe una invasión en Inglaterra.—Simuladas negociaciones de concordia.—Inmensos aprestos de guerra por parte de España.—Reunión de tercios en Flandes.—Generales de mar y tierra: el marqués de Santa Cruz: Alejandro Farnesio, duque de Parma.—Procura Felipe II encubrir sus intentos.—Previénese la reina de Inglaterra.—Armada y ejército inglés.—Muerte del marqués de Santa Cruz.—Reemplázale el duque de Medinasidonia.—Sale la armada *Invencible* del puerto de Lisboa.—Avista la armada inglesa en Plymouth.—Por qué no la acomete.—Causas que impidieron á Farnesio concurrir con el ejército de Flandes.—Sobresalto de la armada española.—Navíos ardientes.—Determinación precipitada.—Furioso temporal.—Lastimosa catástrofe de la grande armada.—Regreso desastroso del duque de Medina.—Serenidad del rey.—Discúrrese sobre las causas de este infortunio.—Desfavorables juicios que se hicieron del duque de Parma.—Justifícase de ellos.—Regresa á Flandes.—Continúa allí la guerra.—Toma algunas plazas.—Enferma.—Amotínase uno de los viejos tercios.—Castigo riguroso.—Piérdese Breda.—Destínase á Alejandro Farnesio á hacer la guerra en Francia.

Pensar que Felipe II de España habría de sufrir con paciente resignación los muchos y antiguos agravios, los muchos y recientes ultrajes que había recibido de la reina Isabel de Inglaterra, hubiera sido desconocer enteramente el corazón humano, y más el corazón de los reyes, y mucho más el del que ocupaba el trono de España en aquel tiempo.

Sobrado motivo era ya en aquella época la diferencia de religión entre los dos soberanos, la protección más ó menos disimulada ó abierta que la reina Isabel daba á los súbditos protestantes de Felipe II, el favor más ó menos encubierto ó desembozado que Felipe dispensara á los súbditos católicos de la reina de Inglaterra, para que no hubiera nunca buen acuerdo, y sí continuos temores de rompimiento entre los dos monarcas. Pero á los desacuerdos y diferencias religiosas, en que tal vez pudieran hacerse recíprocos cargos, se agregaban otras verdaderas ofensas en asuntos de otra índole que Isabel había hecho al antiguo esposo de su hermana María, prevaliéndose de lo embargadas que tenían siempre la atención y las fuerzas de Felipe tantas y tan grandes guerras y empresas en África, en Europa y en el Nuevo Mundo. Ella se había apoderado, como el lector recordará, del dinero de algunas naves españolas, y su negativa al reintegro estuvo ya cerca de producir una guerra y fué objeto de repetidas reclamaciones y de negociaciones largas y enojosas.

Ella había protegido las piraterías del famoso aventurero inglés Francisco *Drake* y de otros famosos corsarios en el Nuevo Mundo; y las depredaciones que este corsario había hecho á los navíos españoles en los mares de Occidente, y el fruto de sus rapiñas en las posesiones de la América española, con ella las había partido.

La dura y cruel tenacidad con que Isabel persiguió á la bella y desgraciada reina de Escocia María Stuard, por quien Felipe II mostró siempre tanto interés y solicitud, entre otras muchas razones por ser católica, y con quien proyectó casar á su hijo el príncipe Carlos; la larga prisión, los padecimientos y amarguras que la hija del cruel Enrique VIII hizo sufrir á la desventurada hija de Jacobo V, eclipsando con los miserables celos y venganzas de mujer sus grandes prendas de reina; el proceso incompetente que le hizo formar, y por último, la sentencia de decapitación, y el infame deleite de ver llevar una reina al suplicio y entregar al verdugo aquella cabeza en otro tiempo orlada de diadema como la suya; toda la conducta de Isabel con María Stuard en su larga tragedia de diez y ocho años, había dado á Felipe II, como monarca y como protector general del catolicismo, abundantes motivos de desabrimiento y de enojo con la reina de Inglaterra.

Finalmente, para no detenernos en multitud de otras causas menos graves de desacuerdo entre ambos reyes en sus dos largos reinados, tales como los proyectos de enlace de don Juan de Austria, ya con María de Escocia, ya con Isabel de Inglaterra; los auxilios prestados á don Antonio de Portugal; los que continuamente había estado suministrando á los rebeldes de Flandes; la publicidad con que había agasajado al duque de Alenzón y dádole sus naves y sus soldados; y sobre todo la alianza solemnizada ya por un tratado formal con los protestantes flamencos, y el envío del de Leicester y su manifiesto protectorado de las provincias insurrectas, constituían un conjunto de causas cada una de las cuales hubiera bastado por sí sola para provocar las iras del monarca español (1).

Y sin embargo, Felipe aun no había roto hostilidades con la reina de Inglaterra. Disimulaba y se prevenía meditando un golpe grande y decisivo sobre aquel reino, con el cual vengara de una vez todos sus agravios. Pero Isabel, á quien ni sobraba inocencia para poder estar tranquila y contarse segura, ni faltaba talento y sagacidad para penetrar las intenciones del español y sospechar el objeto de sus silenciosos preparativos, habíase mostrado muy inclinada y dispuesta á que se acabase por un trata-

---

(1) Sería prolijo enumerar las quejas que recíprocamente se habían dado el rey de España y la reina de Inglaterrra casi desde el principio de su reinado sobre multitud de asuntos que hoy llamaríamos internacionales, según lo que arroja la larga correspondencia que hemos leído, de los embajadores de España en Londres Guzmán de Silva, don Guerán de Espés, don Bernardino de Mendoza, los gobernadores de Flandes duque de Alba, Requeséns, don Juan de Austria y Alejandro Farnesio, y las cartas é instrucciones de Felipe II y de sus secretarios, de los embajadores de Francia, etc.

El entendido archivero de Simancas don Tomás González escribió con el título de Apuntamientos para la historia de Felipe II una especie de resumen histórico de las relaciones diplomáticas de Felipe II con la reina Isabel de Inglaterra, formado con presencia de la correspondencia original de dicha época, el cual abraza desde el año 1558 hasta 1576, y se halla en el tomo VII de las Memorias de la Real Academia de la Historia. Puede consultarle con utilidad el que desee más pormenores sobre este asunto, no obstante que este apreciable trabajo podría todavía enriquecerse con las noticias que arrojan otros muchos documentos que en él no se mencionan y que existen en el mismo archivo.

do de paz la antigua guerra de los Países-Bajos, á los cuales en verdad no de muy buena gana había ella dado últimamente aquella protección que tanto la comprometía. Habían abierto estos tratos, hablando á los personajes más influyentes de una y otra parte, dos ricos comerciantes, genovés el uno y flamenco el otro, establecidos el primero en Londres y el segundo en Amberes. Intervino después en ellos, á indicación de Isabel, el rey de Dinamarca Federico II, á cuyo fin envió un embajador á Alejandro Farnesio. La buena acogida que pareció haber dispensado éste al enviado y á las proposiciones de tan alto medianero, así como las disposiciones que había manifestado á los dos comerciantes, animaron á Isabel á escribir ella misma al de Parma, invitándole ya á señalar el punto en que pudieran tenerse las pláticas para la concordia. El de Parma con mucha hidalguía contestó dejando á la reina la elección del lugar en que hubieran de juntarse los comisarios tratadores. Designóse en efecto provisionalmente un campo entre Ostende y Nieuport, donde acudieron los legados de Isabel y los de Farnesio, y alojáronse en tiendas soberbiamente adornadas, en medio de las cuales se levantaba un ancho y majestuoso pabellón, donde habían de celebrarse las conferencias (1).

De la poca sinceridad con que bajo tan aparentes deseos de concordia se negociaba la pacificación, deponía de una parte la expedición devastadora del Drake á Cádiz, de otra el sitio y toma de la Esclusa por Farnesio, ejecutado todo pendientes ya los tratos de paz. Del suceso de la Esclusa hemos hablado ya en el anterior capítulo. El de la expedición del Drake fué el siguiente. So pretexto de explorar los preparativos navales que se hacían en los puertos de España, fué enviado el Drake desde Plymouth á las costas españolas. El audaz corsario se dirigió á Cádiz, sorprendió, destruyó é incendió la flota que se hallaba anclada en la bahía, compuesta de navíos de guerra y de bajeles mercantes, algunos de ellos que acababan de arribar con cargamento, otros aparejados para partir á la India. De allí corrió la costa de Portugal, insultó en las aguas del Tajo al almirante español, marqués de Santa Cruz, y cuando el terrible depredador volvió á Inglaterra fué muy bien recibido por los ingleses.

Pero de uno y otro hecho procuraban justificarse mutuamente Isabel y Alejandro, inculpando aquélla al Drake, prometiéndole su castigo por haber excedido, decía, sus instrucciones, y declinando éste su responsabilidad en los excesos y provocaciones de los mismos defensores de la Esclusa. Los tratos, pues, prosiguieron, y para las conferencias ulteriores se señaló Bourbourg, lugar cerca de Calais, donde se trasladaron los negociadores (mayo, 1588). Desde luego se pudo calcular que los coloquios no habían de ser breves; interesaba á Felipe II alargarlos, y así se lo había encargado á Farnesio. Pedían los ingleses que se renovara la antigua alianza entre la Inglaterra y la casa de Borgoña; que se retiraran las milicias extranjeras de los Países-Bajos, y que se dejara á los flamencos al menos por dos años la libertad de conciencia. No era posible que accedieran á

(1) Los comisarios de la reina de Inglaterra eran, el conde de Derby, lord Cobham, sir James Croft, y Dule y Rogers, doctores en derecho civil: los del rey de España, el conde de Aremberg, Perrenotte, Richardot, y Mas y Garnier.

estas peticiones los españoles, los cuales propusieron otras condiciones por su parte, y en réplicas de unos y de otros se invertía el tiempo.

Pero en tanto que así se aparentaba tratar de paz, Felipe, primeramente con disimulo, después con la irremediable publicidad, había estado haciendo inmensos aprestos de guerra. Y mientras Alejandro, de acuerdo con el rey y en conformidad á sus instrucciones confidenciales, reclutaba cuerpos auxiliares en Alemania y apercibía los tercios de Italia y de Flandes, Felipe había hecho aparejar multitud de naves en los puertos de Flandes, de España y de Portugal. Nunca se había visto ni más actividad ni preparativos más gigantescos. El papa Sixto V le estimulaba á realizar cuanto antes una empresa de que él esperaba la restauración de la autoridad pontificia en Inglaterra, y prometió ayudar á sus gastos con un millón de escudos de oro. Consultados por el rey sus generales, ingenieros y ministros á dónde convendría llevar primeramente la guerra. unos fueron de opinión que se acometiera primero á Irlanda; otros á Escocia; el secretario Juan de Idiáquez le expuso los inconvenientes y peligros de romper abiertamente con una nación de tantos puertos y de tanta fuerza naval como la inglesa, y que tanto daño podía causar á España así en las provincias flamencas como en los dominios de Indias, y le exhortaba á que empleara todos aquellos esfuerzos en acabar con lo de Flandes. El marqués de Santa Cruz y el duque de Parma, precisamente los dos generales que habían de mandar la expedición, opinaban que convenía antes de dirigir la armada á Inglaterra tomar algún puerto en Holanda ó Zelanda, para tener en respeto aquellas provincias, privar á Inglaterra del arrimo de los holandeses, y contar siempre con un refugio contra las borrascas y temporales. Todo le pareció al rey dilatorio; y este monarca, que con tanta calma y por tantos años había estado meditando esta empresa, calificó ahora á sus más prácticos y entendidos generales de nimiamente circunspectos, y resolvió que se fuese derechamente á Inglaterra, y dió el mando de toda la expedición á Alejandro de Parma, y el de la armada al marqués de Santa Cruz. El tiempo acreditó cuán prudente hubiera andado en seguir el consejo de don Álvaro de Bazán y de Alejandro Farnesio, ya que no el de Juan de Idiáquez.

Inmensos habían sido los preparativos de mar y tierra. En los puertos de Amberes, de Nieuport y de Dunkerque, en los de Italia, Andalucía, Castilla, Galicia y Portugal, se habían construído y aparejado navíos de varias formas y tamaños, galeones y galeazas, al modo de aquellas que en Lepanto contribuyeron tan poderosamente á la victoria de la Santa Liga, todas espesamente artilladas, y para cuya construcción y manejo habían sido llamados los más excelentes maestros y capitanes de Hamburgo y de Génova. Al mismo tiempo afluían á Flandes los tercios y escuadrones de infantería y caballería reclutados y levantados en España, en Nápoles, en Lombardía, en Córcega, en Alemania, en Borgoña, y casi todos los caminos de Europa se veían cruzados de cuerpos de milicia que iban á ponerse á las órdenes del príncipe de Parma. Juntáronse, pues, sobre cuarenta mil infantes y cerca de tres mil caballos, de los cuales, separados los que habían de quedar en los Países-Bajos, cuyo gobierno se encomendaba al conde de Mansfeld, se destinaron á la expedición unos veintiocho mil,

comprendidos los marineros. Halláronse disponibles ciento treinta bajeles grandes, sin otros menores de pasaje y de carga (1). Voluntariamente quisieron incorporarse á la empresa muchos nobles españoles, italianos y alemanes, como el duque de Pastrana y el marques de la Hinojosa; Juan de Médicis, hermano del gran duque de Toscana; Carlos, hijo del archiduque de Austria Fernando; Amadeo, hermano del duque de Saboya, y otros hasta el número de más de doscientos; y hasta de Francia iba Felipe de Lorena, hermano del duque de Aumale, llevado del deseo de vengar en la reina de Inglaterra la sangre de los Guisas. Para segundos jefes de la armada, cuyo general era el marqués de Santa Cruz, fueron nombrados Juan Martínez de Recalde y Miguel de Oquendo, ambos inteligentes y famosos marinos.

Por más que Felipe II intentaba encubrir el verdadero objeto de tan extraordinarios preparativos, haciendo difundir la voz de que una parte de aquellas fuerzas la destinaba contra los rebeldes de Flandes, otra para proteger sus posesiones del Nuevo Mundo, era imposible que la reina Isabel, á pesar de las conferencias de Bourbourg, dejara de comprender, ó al menos de sospechar sus intenciones, y de prepararse, como lo hizo, á la defensa de su reino. Aunque siempre tuvo alguna esperanza de evitar la guerra, estableció no obstante un consejo militar, accedió á hacer un alistamiento de todos los hombres de diez y ocho á sesenta años, hacía fortificar los puertos, formó dos ejércitos, uno de treinta y seis mil hombres al mando de lord Hunsdon para la defensa de su real persona, otro de treinta mil á cargo del conde de Leicester para la protección de la capital, pero ambos compuestos de gente bisoña, incapaz de resistir á las aguerridas tropas del duque de Parma. Dió el mando general de su armada, harto menos fuerte que la española, al lord Howard, almirante del reino; nombró vice-almirante al Drake, y puso los mejores navíos á cargo de Hawkins, Forbisher y otros afamados piratas. Pidió ayuda á los flamencos, al rey de Dinamarca, á Alemania, y aun rogó al Gran Turco que no la desamparara en aquel riesgo. En cuanto al rey Jacobo de Escocia, hijo de la desdichada María Stuard, y cuyo reino era en su mayor parte católico, creyó é intentó Felipe II traerle á su partido, como á quien tenía que vengar la sangre de su madre derramada por Isabel en un cadalso. Pero aquel joven príncipe, á quien acaso un ejército español habría decidido á ser el

---

(1) Esta fuerza se dividió en veintiún tercios: tres italianos, regidos por los maestres de campo Camilo Capissucci, Gastón de Spínola y Carlos Sipinelli: cuatro españoles, mandados por Sancho Martínez de Leiva, Juan del Águila, Juan Manrique de Lara y Luis de Queralt; el tercio de este último era de catalanes: cinco de Alemania, cuyos coroneles eran, Juan Manrique, Ferrante Gonzaga, el conde de Aremberg, el de Berlaymont, y Carlos de Austria, marqués de Borgau: siete walones, comandados por el marqués de Renty, el conde de Bossu, Octavio de Mansfeld, el marqués de la Motta, el de Barbanzón, el de Belanzón y el de Werpe: uno de borgoñones, á cargo del marqués de Varambón, y otro de irlandeses al de William Stanley. Guiaban la caballería, el marqués de Favara, siciliano, Octavio de Aragón, hijo del duque de Terranova, y Luis de Borja, hermano del duque de Gandía, todos á las órdenes del marqués del Vasto.—Estrada, Guerras, Déc. II, lib. IX. Sacada esta relación de la misma que envió el príncipe Alejandro desde la armada.

vengador de su madre (1), después de alguna vacilación dejóse seducir por los emisarios de Isabel, que le representaban ser el ánimo de Felipe II, una vez que lograra subyugar la Inglaterra, apoderarse en seguida de Escocia; y obrando como mal católico y como peor hijo, concluyó por prohibir á sus súbditos ayudar á los españoles, bien que su decisión fuese algo tardía para la reina de Inglaterra (2).

Temían los ingleses la cooperación que podrían dar á los españoles los católicos de su mismo reino, que eran por lo menos la mitad de la población (3), cruelmente perseguidos y maltratados. Los ministros de la reina llegaron á proponer se hiciera con ellos una matanza como la de San Bartolomé, y hubiéranla ejecutado, si la reina, en esta ocasión más humana y más justa que sus ministros, no se hubiera negado á empapar sus manos en la sangre de los que no habían dado motivo alguno de sospecha y sí muchas muestras de sumisión. A pesar de esto, todavía fueron encarcelados más de diez y siete mil, y sujetos á visitas domiciliarias y á malos tratamientos todos los sospechosos en materia de religión. Concitaba el odio contra ellos el clero protestante desde los púlpitos, y sin embargo, llegado el caso, observaron los católicos la mayor circunspección y prudencia (4).

Cuando la *Armada Invencible* (que este nombre se dió á la armada española, porque como tal era por todos considerada) estaba ya cerca de partir del puerto de Lisboa, detúvola un contratiempo que debió parecer nuncio y presagio de otros mayores. El almirante de la armada marqués de Santa Cruz, el célebre don Álvaro de Bazán, el más afamado marino de su tiempo, vencedor en tantos mares, sucumbió en pocos días, arrebatado de una aguda enfermedad, con general pesadumbre, y no con poco sentimiento del rey (5). En su lugar nombró Felipe á don Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medinasidonia, extraño enteramente á la ciencia y á la práctica naval; mas como era de tan ilustre prosapia y tan aventajado en riquezas, «no se desdeñó la armada, dice un historiador, de recibir por un general de hierro otro de oro.» Desplegáronse finalmente al viento las velas de la armada real en las aguas de Lisboa (junio, 1588), pero á la vista

---

(1) «Dos mil hombres, decía Leicester, enviados por el enemigo con dinero nos podrían hacer más daño que treinta mil que desembarcaran en el reino.» Papeles de Hardwicke.

(2) Tomamos estas noticias de las relaciones comparadas de Murdin, Camden, Stowe y otros autores ingleses, con las de los italianos Estrada y Bentivoglio, y la del español Carlos Coloma que comienza su apreciable Historia de las Guerras de los Estados-Bajos en este año 1588.

(3) El doctor Allen asegura que eran las dos terceras partes.

(4) Son noticias de los mismos historiadores ingleses, Camden, Hallam, Murdin, Stowe, Lodge y otros, citados por Lingard.

(5) Al decir del jesuíta Estrada, unas palabras desabridas del rey fueron las que ocasionaron la muerte del insigne marino. No faltó, dice, quien acusara de lentitud la prudente parsimonia del marqués, y creyéndola el monarca le dijo: *Por cierto que me correspondéis mal á la buena voluntad que siempre os tuve.* Estas palabras hirieron la honra y el pundonor del bravo almirante, como la punta de una espada penetra y traspasa el corazón de un hombre: hiciéronle una sensación profunda y murió á los pocos días. «Así, añade el historiador, á muchos hombres invencibles derribó muchas veces con facilidad la punzadilla de una palabra.» Década II, lib. IX.

todavía del cabo de Finisterre dispersóla un recio temporal, llegando una parte de ella muy maltratada á la Coruña, donde hubo de detenerse algunas semanas para repararse de su avería. El 22 de julio se emprendió de nuevo la navegación con rumbo á Inglaterra; al anuncio de su arribo al canal de la Mancha se dispersó el congreso de paz de Bourbourg que aun celebraba conferencias, y se avisó al de Parma para que dijese en qué paraje habían de incorporarse estas fuerzas con las suyas (1).

Apenas habían anclado los navíos ingleses en el puerto de Plymouth cuando se descubrió á la altura del cabo Lezard la armada española á manera de una ciudad flotante, puesta en forma de media luna y abrazando una extensión de siete millas (30 de julio). Magnífico é imponente espectáculo fué para los ingleses la aparición de aquellos enormes vasos, de aquellas inmensas galeazas, con sus altas proas, sus elevados castillos y su pausado y majestuoso movimiento. Sus bajeles eran menos en número y menores en tamaño, pero también más veleros. En el consejo de capitanes que juntó el de Medinasidonia opinaron Recalde y otros de los más enten-

---

(1) Según Antonio de Herrera (Historia general del Mundo, p. III, lib. IV, capítulos II y IV) se componía la armada de ciento treinta velas, entre galeones, naos, galeras, urcas, carabelas, pataches y pinazas, distribuídas en diez escuadras, de la manera siguiente:

1.ª De Portugal, en que iba el de Medinasidonia, con 10 galeras y 2 zabras.
2.ª De Castilla; general Diego Flórez de Valdés; 14 galeones y navíos y 2 pataches.
3.ª De Andalucía; general Pedro Valdés; 10 galeones y navíos.
4.ª De Vizcaya; Vice-almirante Recalde; 10 galeones y 4 pataches.
5.ª De Guipúzcoa; general Miguel de Oquendo; 10 galeones, 2 pataches y 2 pinazas.
6.ª De Italia; general Martín de Bertendona; 10 naos ragocesas.
7.ª General Juan Gómez de Medina; 23 urcas de armada y bastimentos.
8.ª General don Antonio Hurtado de Mendoza; 22 pataches, carabelas y zabras.
9.ª General don Hugo de Moncada; 4 galeazas de Nápoles.
10.ª El capitán don Diego de Medrano, con 4 galeras.

Iban en la armada los tercios siguientes:

El de Sicilia: su maestre de campo don Diego Pimentel, con un sargento mayor y 25 capitanes.

El de la carrera de las Indias: maestre de campo Nicolás Isla; un sargento mayor y 23 capitanes.

El de Entre Duero y Miño: maestre de campo don Francisco de Toledo; un sargento mayor y 25 capitanes.

El de Andalucía: maestre de campo don Agustín Mejía; un sargento mayor y 24 capitanes.

El de Nápoles: maestre de campo don Alonso Luna; un sargento mayor y 25 capitanes.

Treinta y nueve compañías sueltas, levantadas en Castilla la Vieja.

Un tercio de infantería portuguesa, mandado por Gaspar de Sousa, con un sargento mayor y 25 capitanes.

Otro tercio de portugueses que llevaba Antonio Pereira, con un sargento mayor y 4 capitanes.

Muchos caballeros, aventureros, mayordomos, personas de servicio, mozos, etc.

Soldados..	19,295
Gente de mar.	8,252
Remeros..	2,088

didos jefes que convenía embestir la armada enemiga anclada como estaba y mientras tenía contrario el viento, con la seguridad de destruirla. Pero malogróse la ocasión por haberse opuesto el duque en virtud de las instrucciones que llevaba de su soberano, de no romper hostilidades hasta que desembarcara en las costas de Inglaterra el ejército del de Parma. Viendo, pues, el almirante inglés Howard que nuestra armada pasaba de largo, determinó salir á inquietarla; volvieron proas nuestros navíos á dos leguas de Plymouth, pero su misma mole y magnitud hacía lentos y pesados los movimientos de maniobra, mientras los bajeles ingleses, más pequeños y veloces, más bajos que los nuestros y menos vulnerables, y guiados por ágiles y diestros marineros, aprovechando los vientos y las corrientes, voltijeando, por decirlo así, en derredor de nuestras pesadas galeazas, les hacían no poco daño sin recibirle. La almirante de Recalde se vió en gran peligro, teniendo que socorrerla la capitana del duque y la galeaza de Alonso de Leiva que iba de vanguardia. Por la noche un tudesco mal intencionado incendió el navío de Oquendo, y por socorrerle el maestre de campo Pedro Valdés, hecho pedazos el mástil de su galeón, fué presa del vice-almirante Drake, que le envió á la reina Isabel como primer trofeo de la comenzada victoria.

Con este y otros descalabros, producidos, ya por la ventaja de la velocidad de las naves inglesas para ganar los vientos, ya por los bancos y bajíos inaccesibles á navíos mayores, ya por la inexperiencia del almirante español, aunque no sin daño de la flota enemiga, arribó y ancló la armada española cerca de Calais, de donde se apresuró el de Medinasidonia á avisar al de Parma del peligro en que se veía, á pedirle víveres, y á rogarle que no dilatara el incorporársele con el ejército de Flandes (1). Con muchísima dificultad, y venciendo grandes obstáculos que le oponía la armada de los rebeldes flamencos, y teniendo que abrir nuevos canales, había logrado el de Parma transportar á Nieuport y Dunkerque las naves construídas en Amberes. Hallóse al fin en disposición de embarcar parte de su ejército, que constaba de veintiséis mil hombres, de los cuales cuatro mil eran españoles, nueve mil alemanes, ocho mil walones, tres mil italianos, mil borgoñones, y mil irlandeses y escoceses. Iban tan apretados y apiñados en las naves que apenas cabían de pie, y eso que habían vendido al menosprecio sus caballos y todo su ajuar, en la confianza de adquirirlo todo mejor y de proveerse con ventaja en Inglaterra. El mismo Alejandro iba á darse á la vela en Dunkerque cuando le llegaron avisos del desastre de la grande armada, que fué como sigue.

Esperaba el de Medinasidonia en Calais la respuesta del de Parma para combinar sus ulteriores movimientos, cuando una noche vieron los nuestros acercarse ocho navíos encendidos que brotando llamas venían de la parte de la isla de Wight. Era una estratagema del Drake, que anclado entre Wight y Calais había discurrido asustar á los españoles dirigiendo

(1) Diario de los sucesos de la Armada Invencible desde el 22 de julio hasta 7 de agosto de 1558. Colección de Documentos inéditos, t. XIV. – Camden, Anales de Inglaterra, ad ann. – Strype, t. IV. – Estrada, Guerras, Déc. II, lib. IX. – Bentiv. p. II, libro IV.



GALEAZA ENGALANADA DEL SIGLO XVI

contra su armada los navíos que habían quedado casi inservibles de la anterior refriega, llenándolos de combustibles barnizados de materias inflamables, y á cargo de algunos intrépidos marineros. Logró bien el objeto de su ardid el antiguo pirata, pues al ver los navíos ardientes muchos de los que en Amberes habían sido testigos de los efectos de las máquinas infernales allí empleadas, aturdiéronse creyendo que encerraban los mismos elementos de destrucción, y comenzaron á gritar: *¡Los fuegos de Amberes! ¡la peste de Amberes!* Entró la confusión en la armada; no fueron oídos los que, más serenos, proponían que se averiguara sin aturdimiento la verdad de lo que aquello era, y el duque de Medinasidonia mandó levar anclas, cortar cables y salir á ancha mar á combatir al enemigo.

Apenas hecha esta operación, y cuando el duque se felicitaba de haberse librado de aquel imaginario peligro, levantóse un furioso sudoeste acompañado de copiosísima lluvia, que encrespando las olas, y deslumbrando á los pilotos los relámpagos que sin cesar se cruzaban por la atmósfera, á la violencia de los vientos comenzaron á chocarse fuertemente nuestras naves, hundiéndose unas con el peso de las masas de agua que por sus aberturas recibían, estrellándose otras en los bancos de la costa de Flandes, y dispersándose todas. Cuando á la luz del siguiente día vieron los ingleses la dispersión de la armada española, embistiéronla con sus ligeros buques: con admirable valor sostuvieron el ataque con cuarenta bajeles que pudieron reunir, el duque de Medina, Recalde, Moncada, Pimentel y Toledo por todo un día, hasta que otra vez se recrudeció el temporal, y arrojada á la playa de Calais una galeaza de Nápoles y atravesado de un balazo en la frente don Hugo de Moncada su capitán, llevado por la borrasca y encallado cerca de Flesinga el galeón portugués que gobernaba Toledo, y sorbidos allí por el mar hombres y galeón, rendido Pimentel con el navío indiano que mandaba despues de combatir seis horas con más de veinte naves holandesas, todo fué ya lástima y estrago; y el duque de Medina, cansado de luchar con la tormenta, y á fin de no perder lo que quedaba de la armada, mandó volver proas á las naves y trató de dar la vuelta á España; primera vez, dice un escritor inglés, que los españoles huyeron delante de sus enemigos.

Lleno de peligros, y más para los que no le conocían, el camino que tomaron, que fué el Norte de Escocia y de Irlanda, pasaron mil trabajos y sufrieron mil borrascas, y acontecieron mil desastres y averías. En las costas de Irlanda pereció con diez navíos el valeroso Alonso de Leiva; apresado el maestre de campo Alonso de Luzón, fué llevado á Inglaterra; los vice-almirantes Recalde y Oquendo, ambos murieron de los trabajos y de la pesadumbre, el uno apenas tocó en el puerto de San Sebastián, el otro aun antes de entrar en el de la Coruña. El duque de Medinasidonia, que arribó á Santander (setiembre, 1588) con las reliquias de la destruída armada, enfermo de cuerpo y de espíritu, obtuvo licencia del rey para retirarse á su casa á cuidar su salud. Aunque los escritores de aquel tiempo discrepen, como de ordinario, en el cálculo y valuación de la pérdida de hombres y naves, es lo cierto que fué grande y lastimosa, y que no sin razón declaró España deber vestir luto general á imitación de Roma des-

pués de la derrota de Cannas, siendo menester que el rey mandara poner límite á las demostraciones de público duelo. Felipe II fué el solo que recibió la noticia con aparente, si no con verdadera impasibilidad. Cuéntase que dijo: *Yo envié mis naves á luchar con los hombres, no contra los elementos.* Y añadió: «Doy gracias á Dios de que me haya dejado recursos para soportar tal pérdida: y no creo importe mucho que nos hayan cortado las ramas, con tal que quede el árbol de donde han salido y de donde pueden salir otras (1).»

Tal fué y tan desastrosa la jornada de la armada llamada *Invencible.* «Pocas empresas, dice un antiguo historiador, se premeditaron más tiempo, pocas se dispusieron con mayor aparato, y ninguna se ejecutó con mayor infelicidad.» Sabemos que no debe juzgarse de la conveniencia ó inconveniencia de una empresa por el éxito próspero ó adverso que por causas eventuales haya tenido. Sabemos también que no está en la mano del hombre ni dominar ni vencer los elementos. ¿Pero hubo en esta ocasión de parte de Felipe II toda la prudencia, toda la previsión necesaria en resolución de tal magnitud para evitar ó aminorar siquiera la catástrofe que aconteció, ó prevenir otras contingencias que pudieran haber sobrevenido? Dado que Felipe, justamente ofendido de la reina de Inglaterra, hubiera creído no deber estimar los consejos del secretario Juan de Idiáquez, que le disuadía del proyecto de invadir el reino británico antes de acabar con lo de Flandes, parécenos que un monarca prudente no debió desestimar el voto y parecer de dos hombres tan entendidos y experimentados como el duque de Parma y el marqués de Santa Cruz, que le aconsejaban se tomara antes algún puerto de la Flandes septentrional, tal como Flesinga ú otro, donde guarecerse su armada en el caso de un recio temporal, y á cuyo abrigo pudiera el de Parma preparar mejor su ejército y su flota, y estorbar los auxilios de los confederados flamencos á los ingleses. Si tan cuerdo consejo se hubiera seguido, ni el de Parma hubiera hallado tan fuertes obstáculos para llevar sus naves á Nieuport y á Dunkerque, ni los galeones arrojados por la borrasca á la costa de Flandes habrían dado en manos enemigas.

La prudencia aconsejaba también, ya que tantos años se había estado premeditando esta empresa, diferir al menos el envío de la armada, y no era ya mucho aguardar, hasta saber que el príncipe Alejandro tenía prontos sus tercios y aparejadas sus naves de Flandes. Faltó la gente que había de ser el nervio de la invasión y de la conquista, y sin ella la armada era más un alarde ostentoso de poder que un elemento á que pudiera fiarse por sí sólo el triunfo. La muerte del marqués de Santa Cruz don Álvaro de Bazán, antiguo y el más consumado general de la marina española, poco antes de emprenderse la jornada, fué un verdadero infortunio y una pérdida irreparable. Reemplazarle con un hombre sin conocimiento en las artes de la navegación y menos en la táctica de las peleas y maniobras navales, y fiarle tamaña empresa, era, si no evidentemente desacertado,

---

(1) Estrada, Déc. II, lib. IX. — Bentivoglio, part. II, lib. IV. — Camden, Anales.— Stowe, Strype, Hardwicke y otros escritores ingleses. — Coloma, Guerra de los Países-Bajos.

por lo menos muy aventurado y peligroso: que hay casos súbitos y lances críticos en que tiene que resolver la cabeza, porque ni consienten la dilación á un consejo de oficiales ni son de naturaleza que deba responder el dictamen de un vice-almirante, que aconseja, pero no decide. Así aconteció con el duque de Medinasidonia. La armada inglesa pudo haber sido destruída en el puerto mismo de Plymouth. Verdad es que en no arremeterla cumplió el de Medina con una orden expresa de su soberano, de no trabar pelea antes que llegaran el ejército y flota de Flandes: pero esto mismo acredita la precipitación inoportuna con que se envió la armada.

El azoramiento del de Medinasidonia en aquella noche fatal, en que tanto se dejó sobrecoger por las luminarias de los navíos del Drake, causa principal del desastre ulterior, no le hubiera ciertamente tenido un hombre de la serenidad del marqués de Santa Cruz. Y cuando se levantó la tempestad y se desencadenaron los vientos, no diremos que nadie pudiera refrenarlos, pero contra sus violentos embates algunos más medios que el inexperto duque de Medinasidonia hubiera podido arbitrar quien como el marqués de Santa Cruz estaba acostumbrado á luchar con borrascas y con armadas enemigas, con las olas y con los hombres, en los mares de Lepanto, en las costas africanas y en las riberas peligrosas de la isla Tercera. Ya que desgraciadamente faltó á tan mala sazón don Álvaro de Bazán, no carecía España de marinos más entendidos, hábiles y prácticos que el duque de Medinasidonia, sujeto de grandes prendas, pero á quien no conocían los mares.

Tales fueron, aparte de los elementos, las causas principales de la malograda y funesta expedición de la armada que hubiera podido ser *Invencible*, y que además del efecto deplorable del momento, produjeron el de dejar de ser invencible en lo sucesivo el poder marítimo de España.

Dos poderosos y muy especiales motivos tuvo Alejandro Farnesio para sentir con amargura el desastre de la grande armada, mientras sabía que la reina de Inglaterra era llevada con gran júbilo y en carro triunfal á la iglesia de San Pablo á celebrar el infortunio de los españoles á que debían su salvación ella y su reino. El uno era, verse privado de la gloria que con fundamento esperaba si se hubiera verificado la invasión, mucho más conociendo como conocía la incapacidad del conde de Leicester, á quien imprudentemente Isabel había fiado la defensa de la isla. Era el otro que aquel golpe le dificultaba, si no le imposibilitaba, acabar de sujetar las provincias flamencas, cuya reducción llevaba en tan buen estado. Tuvo también aquel insigne general y esclarecido príncipe otro grave motivo de disgusto, el de los rumores que contra él se levantaron, y que se difundieron por Flandes, por Venecia, por Milán, por Roma, y hasta por la corte y palacio de Madrid y en derredor de los oídos del rey, achacándole negligencia y flojedad en la preparación de sus tercios y naves, y atribuyéndole en gran parte el éxito desgraciado de la empresa, como si de haber sido feliz no hubiera sido él el que recogiera el principal lauro, y cuando en malograrse había influído tanto el no haberse seguido su acertada opinión y consejo. No faltó quien le hiciera sospechoso de tratos con la reina de Inglaterra, y la reina y los ingleses promovían ó fomentaban, para malquistarle con el rey y destruir tan temible enemigo, estas

malévolas acusaciones. Pero el de Parma las desvaneció con dignidad, deshizo estas y otras intrigas que contra él se fraguaron, y Felipe II, justo en esta ocasión con su sobrino, le renovó las seguridades de su estimación y confianza, y le manifestó lo muy satisfecho que se hallaba de su conducta, así en el negocio de la expedición como en el gobierno de Flandes.

Volviendo ya Alejandro sus cuidados á las provincias, dividió su ejército en tres grandes trozos, de los cuales dió uno al conde de Mansfeld para que tomara á Warthendonck en Güeldres, otro al elector de Colonia Ernesto, para que recobrara á Bona sobre el Rhin, y con el tercero, en que los más eran españoles, emprendió él el sitio de Bergh-op-Zoom, en lo último de Brabante La traición de un inglés que había ofrecido entregar el castillo de Bergh-op-Zoom, y en que cayó el príncipe á pesar de sus prudentes recelos y precauciones, costó la pérdida de muy valientes capitanes y soldados, y que cayeran prisioneros, entre otros. el marqués de la Hinojosa y el conde de Oñate (octubre, 1588). De este contratiempo consoló al de Parma la noticia de haber sido ganada Bona por las tropas del ejército real, á pesar de todas las astucias y artificios del celebrado Schenck. Por su parte, el conde de Mansfeld apretó á Warthendonck hasta rendirla. Fué notable este sitio por haberse empleado en él por primera vez los terribles proyectiles conocidos después con el nombre de *bombas*, que acababa de inventar un artífice de Venlóo, y que por tanto se llamaban entonces *máquinas venlonenses* (1). Otro de los triunfos de Farnesio en esta campaña fué haber logrado que se le redujera la guarnición de Geertruidemberg (2), compuesta de ingleses y holandeses; guarnición la más terrible de todas, pues era gente que no reconocía freno en sus excesos, y blasonaba de no obedecer ni á España, ni á Inglaterra, ni á los Estados. Por más que el príncipe Mauricio acudió en persona á impedir que entregaran la plaza, no pudo ya remediarlo, y Alejandro tuvo el placer de entrar á tomar posesión de la primera ciudad de Holanda que volvía al dominio de los españoles después de doce años que habían sido arrojados de aquella provincia.

Regresó el de Parma á Bruselas, donde permaneció hasta el mes de mayo (1589), harto molestado de la hidropesía que ya en este tiempo le aquejaba, contraída á consecuencia de tan continuados trabajos. Por consejo de los médicos pasó á tomar las aguas de Spá, dejando la milicia de Brabante encomendada á Carlos de Mansfeld, y señalándole las ciudades y fortalezas que habían de acometer y tomar. Algunas tomó, pero vióse á lo mejor contrariado y entorpecido, no tanto por la resistencia que en los enemigos hallara, cuanto por la insubordinación de uno de los viejos ter-

(1) «Pero nada atemorizó tanto á los defensores, dice el P. Famién Estrada, como los grandes globos de bronce vaciado, huecos y embutidos por de dentro de pólvora... los cuales arrojados en alto desde grandes morteros, centelleando de un pequeño agujero las yescas de longitud templada, cuando desde la altura caían pesados sobre los tejados á donde los destinaron, los hundían con su peso; y al mismo tiempo encendidos ellos, reventando en piezas, se apoderaban de cuanto estaba cerca, con un incendio contumaz contra el agua. Este género de pelotas, etc.» Guerras de Flandes, Década II, libro X.

(2) *Montes de Santa Gertrudis*, de cuya santa se dice haber sido patrimonio.

cios españoles, que en ausencia del de Parma, comenzó por desobedecer á Mansfeld, y pasando de la insubordinación al motín, acabó por declararse en rebelión abierta y formal. Era el tercio del maestre de campo Sancho de Leiva, en el cual servían el duque de Pastrana y el príncipe de Asculi, y uno de los que habían dado más triunfos al príncipe Alejandro. La sedición se hizo imponente, porque el tercio era acaso el más respetable y aguerrido y se llamaba el tercio viejo. Informado de todo el de Parma, inexorable como era en el mantenimiento de la disciplina, mandó ahorcar á los más culpables de la rebelión y disolver el tercio y refundir sus compañías en los demás cuerpos, sin que bastara á templar el rigor de esta medida la intercesión de Leiva, del veedor general Tassis, del príncipe de Asculi y del duque de Pastrana. Cuando se les mandó plegar las banderas, y se declaró suprimido el cuerpo, movía á lástima ver á aquellos veteranos llenos de cicatrices y de insignias de honor ganadas en cien batallas, los unos llorar como débiles muchachos, los otros volver al suelo con semblante mustio las puntas de las alabardas, los otros en la desesperación rasgar con las manos las banderas y hacer pedazos las astas, emblema de sus antiguas victorias, y ya signo de ignominia.

La guerra había sido menos viva durante la ausencia y enfermedad de Alejandro, pero no menos sangrienta. Afligió é indignó al de Parma un contratiempo inesperado que ocurrió al principio del año siguiente (1590). Breda, una de las plazas principales y más fuertes de Brabante, que gobernaba el italiano Lanzavechia, cayó por descuido de éste, ó por mejor decir, por habérsela fiado á un hijo suyo joven é inexperto, en poder del príncipe Mauricio de Nassau (1).

Sintió tanto el de Parma la pérdida de Breda, y tanto se irritó contra sus descuidados guardadores, que, formando consejo de guerra, hizo decapitar en Bruselas á todos los oficiales, excepto tres que justificaron su inculpabilidad. Intentó Alejandro la recuperación de Breda, y envió para ello primero al marqués de Barambón, después al conde de Mansfeld, que hubo de contentarse con levantar algunos fuertes orilla del río, para cortar las comunicaciones á la ciudad, teniendo que abandonar aquel punto para acudir á Nimega, amenazada por el príncipe Mauricio.

---

(1) El artificio con que se hizo la sorpresa fué ingenioso y singular. Al modo que el griego Sinón había llenado de soldados armados el vientre del famoso caballo para entrar en Troya, así un flamenco llamado Vanden-Berg, patrón de un barco de los que surtían de turba la ciudad de Breda, discurrió introducir en él setenta soldados escogidos, bien disimuladamente cubierto todo con la turba, que es la leña ordinaria del país (febrero, 1590). Al aproximarse á la ciudadela uno de los soldados acometido de una tos violenta, sacó su espada y pedía á sus compañeros le mataran antes que ser descubiertos por culpa suya. Nadie lo quiso hacer, y la tos cesó para ellos felizmente. El sargento mayor de la plaza, que se hallaba jugando, envió dos cabos á reconocer el pontón, pero los tales exploradores en vez de hacer el reconocimiento se entretuvieron en beber con el patrón en una tienda de vino. Comenzado á descargar confiadamente el barco de la turba, salieron repentinamente los soldados ocultos, arrollaron el primer cuerpo de guardia, acudió el príncipe Mauricio que avisado del caso se hallaba cerca de la ciudad, y en poco tiempo y con poca resistencia se apoderó de ella, del castillo y de la guarnición (3 de marzo).

En tal estado se hallaba la guerra en Flandes, no poco distraído Alejandro Farnesio con los socorros que de orden de su tío el rey Felipe II tenía que enviar á cada paso á Francia con motivo de la guerra que allí ardía, y de que daremos luego cuenta, cuando en obediencia á los mandatos de su soberano, y no de buena gana por su parte, tuvo que dejar aquellas provincias, teatro de sus largas y penosas fatigas y de sus muchos y gloriosos triunfos, para empeñarse personalmente en el vecino reino en otra de las grandes empresas que con más ánimo y resolución que recursos y medios abarcaba Felipe II.

CAPÍTULO XX

FRANCIA

ENRIQUE IV Y ALEJANDRO FARNESIO. — *De* 1576 *á* 1593

Intervención de Felipe II en los asuntos de Francia.—Guerras civiles de aquel reino: católicos y hugonotes.—La quinta paz.—La Liga.—Enrique III y los Guisas—Tratado entre Felipe II y los coligados.—El príncipe de Bearne, Enrique de Borbón, jefe de los hugonotes.—Revolución de París: jornada *de las barricadas.*—Guerra de los Enriques.—Asesinato del duque de Guisa.—Asesinato de Enrique III.—El cardenal de Borbón.—El duque de Mayenne.—Enrique IV.—Célebre batalla de Ivry. —Sitio famoso de París: hambre horrible.—Conducta de Felipe II en esta ocasión. —Envía á Alejandro Farnesio con los tercios de Flandes.—Alejandro liberta á París.—Guarnición española.—Vuelve Farnesio á Flandes.—Situación de los Países-Bajos.—Progresos de Enrique IV en Francia.—Vuelve el de Parma á este reino.—Hace levantar el sitio de Ruán.—Admirable maniobra de Alejandro Farnesio en el Sena.—Sorpresa y asombro de Enrique IV.—Llega Alejandro otra vez á París.—Regresa á Flandes.—Mándale Felipe II volver tercera vez á Francia.—Alejandro en Arrás.—Enferma y muere.—Elogio de Alejandro Farnesio, duque de Parma.

Tiempo hacía que Felipe II, paseando desde su atalaya del Escorial sus miradas por los Estados de Europa, á todos los cuales se extendían los hilos de su política, había fijado frecuentemente los ojos en la vecina Francia, puesto mano en sus negocios interiores, y calculado lo que le convendría hacer ó intentar en lo sucesivo según el rumbo que aquéllos tomasen. Dábanle pie para esta intervención las largas y sangrientas luchas, momentáneamente algunas veces interrumpidas, á cada paso con más furor renovadas, entre católicos y protestantes, que traían de continuo conmovido y regado con sangre aquel reino. Favorecía Felipe, como en ocasiones varias hemos apuntado, al bando católico, ya con disimulo, ya á las claras, ya con sus tropas de España ó Flandes, ya con dinero, que no invertía en esto pocas sumas, y siempre con los manejos de la política, en que nunca alzaba mano. Obraba de esta manera el monarca español, no sólo como protector general del catolicismo, á cuyo título aspiraba, sino también á propósito de impedir que el bando calvinista de Francia auxiliara á los protestantes y rebeldes de los Países-Bajos. Luego veremos si llevaba además en esta protección pensamientos y miras de otra índole.

Ahora que Felipe II va á tomar una parte principal, directa y activa en los negocios de Francia, es de necesidad exponer la situación religiosa y política en que aquel reino á la sazón se hallaba.

La *quinta paz* celebrada entre católicos y hugonotes (mayo, 1576), llamada la paz *de Monsieur*, paz vergonzosa para el rey Enrique III, puesto que un puñado de hombres (que esto eran los protestantes al lado de la gran mayoría católica de aquel reino) quedaba dueño de una porción de ciudades y había obtenido la libertad del culto reformado, produjo por una natural reacción la liga de los católicos, que se confederaron bajo juramento para defender la unidad religiosa, y cuyo jefe estaba llamado á ser el duque de Guisa Inspirado Enrique III por su madre Catalina de Médicis, que, como dice un elocuente escritor de aquella nación, confundía las revoluciones con las intrigas, quiso ponerse al frente de la Liga, creyendo destruir así los proyectos de los Guisas sus enemigos, y desarmar un partido que le detestaba. Pero el último tratado le hacía aparecer como fautor de los herejes, á quienes en verdad aborrecía; y sobre todo, su vida disipada, su palacio corrompido, sus afeminados placeres y entretenimientos, su afectación ridícula de devoción en las procesiones, en que hacía papeles impropios de su dignidad para volver á profanar aquellas santas ceremonias con las voluptuosidades de un libertino; sus exacciones al pueblo á quien empobrecía y esquilmaba para multiplicar sus impuros deleites; sus damas, sus mancebos y sus perros de caza; su carácter débil, irresoluto y cobarde, todo contribuía á hacerle aborrecible al pueblo católico; que por otra parte comparaba á su degradado monarca con el duque de Guisa, que sin carecer de defectos y de flaquezas, era al menos un católico decidido, un guerrero intrépido, y en su rostro llevaba las cicatrices de la guerra, que por eso le llamaban el *Acuchillado*. Era, pues, el de Guisa el jefe natural de la Liga y el ídolo del pueblo de París.

Felipe II, conservando cierta apariencia de amistad con Enrique de Francia, nunca dejó de proteger á los de la Liga. El arrimo que encontró en París el pretendiente á la corona de Portugal don Antonio, prior de Crato, y el eficaz apoyo que así Enrique como Catalina su madre dieron al turbulento portugués para su expedición á las Azores (1580), hizo á Felipe más enemigo del monarca francés, bien que sin dejar el título de aliado. Y el nombramiento de gobernador de los Países-Bajos, hecho por los rebeldes flamencos en el duque de Alenzón y de Anjou, hermano de Enrique III, y la ida de aquel príncipe como soberano á Flandes (1581), consentida por su hermano, dado que éste tuviera razón para alegrarse de ver lejos de Francia á quien se conducía con él menos como hermano que como enemigo personal y como perturbador del reino, daba á Felipe II más y más ocasión y motivo para hacer cuanto daño pudiera á Enrique, y para dar favor y ayuda á los Guisas, los verdaderos representantes y defensores de la causa católica en Francia: que cuanto fuese más poderoso el partido de los Guisas y mayor la fuerza del ejército que mandaran, tanto menos podrían auxiliar los hugonotes franceses á los protestantes flamencos.

Con la muerte del duque de Alenzón (1584) después de su estéril expedición y su nominal soberanía de Flandes, había variado la situación de Francia: Enrique III no tenía hijos: Alenzón había muerto sin ellos, y el más inmediato heredero de la corona era Enrique de Borbón, príncipe de Bearne, titulado rey de Navarra, como hijo de Juana d'Albret. Pero el

Borbón era precisamente el jefe de los hugonotes. y si la ley política le llamaba á la sucesión del trono, la conciencia religiosa del pueblo le rechazaba, porque el pueblo execraba los hugonotes, y los reyes de Francia al ceñirse la corona juraban mantener la religión católica romana. Los Guisas redoblaron sus esfuerzos para alejar del trono á un príncipe hereje, y no atreviéndose Enrique, duque de Guisa, á ceñir la corona que deseaba, declararon al cardenal de Borbón primer príncipe de la sangre. El cardenal era anciano, y el duque esperaba ser á su nombre el verdadero rey. Entonces Felipe II se pronunció ya abiertamente en favor de la Liga, y celebró con los Guisas un tratado cuyas principales bases eran: que el cardenal de Borbón sucedería en el trono á Enrique III de Francia, en el caso que éste muriese sin hijos, con exclusión de todo príncipe hereje ó fautor de herejía, que se restauraría y mantendría en el reino la religión católica romana, con prohibición absoluta del ejercicio de cualquiera otra; que el rey de España protegería al cardenal de Borbón, á los Guisas y á todos los que formaban la Liga santa, y el cardenal de Borbón devolvería á Felipe todas las plazas que le habían quitado los herejes, y le ayudaría á someter los rebeldes de los Países-Bajos, con otros capítulos correspondientes á estas bases. Firmaron este tratado á nombre de Felipe II Juan Bautista Tassis y Juan de Moreo.

Deseaban los coligados que Enrique III cometiera alguna imprudencia que diera ocasión á los católicos para mirarle como sospechoso y obrar ellos por su cuenta. Pronto se cumplió su deseo, como era de esperar del carácter de Enrique. Cuando los comisionados de Flandes le fueron á ofrecer la soberanía de las Provincias Unidas (1585), Enrique los recibió con mucho agasajo y les dió buenas palabras para lo sucesivo, con lo cual desagradó al rey de España y á los coligados; pero no se atrevió á aceptar la soberanía ni á protegerlos abiertamente. con lo cual disgustó á Enrique de Borbón y á los hugonotes. El rey temía á los Guisas, y aconsejado por la reina madre celebró con ellos el tratado de Nemours, haciéndoles tales concesiones que equivalían á romper él mismo el cetro que tiempo hacía estaba deshonrando. El papa Sixto V desaprueba la Liga, y excomulga al llamado rey de Navarra. declarándole indigno de ceñir la corona. A su vez los príncipes Borbones, el de Bearne y Condé, publican un manifiesto llamando al pontífice enemigo de Dios, sacrílego, tirano, verdugo de la Iglesia y verdadero Anticristo; apelan al parlamento y al concilio general y hacen fijar esta apelación á las puertas del Vaticano. Comienza la octava guerra civil en Francia entre los tres Enriques. Enrique III de Valois, Enrique de Borbón, príncipe de Bearne, y Enrique, duque de Guisa. El rey continúa haciéndose odioso al pueblo con sus exacciones, con su vida licenciosa y con sus hipocresías ridículas, dando materia á pasquines punzantes y festivos (1).

---

(1) Uno de ellos decía:

TOUT A TOUTES SAUCES

Le pauvre peuple endure tout,
Les gens d'armes ravagent tout,
La sainte église paie tout,

Los coligados hacen por su cuenta la guerra á los hugonotes. y gana el príncipe de Borbón la batalla de Coutrás (1586). Los fogosos católicos de París, el *Consejo de los Diez y seis* que allí han establecido, los sacerdotes, las órdenes religiosas, los jefes populares, todos publican que el rey anda transigiendo con el de Borbón, que el rey es quien ha llamado los veinte mil alemanes y suizos que entraban en Francia en favor de los hugonotes, y los doctores de la Sorbona declaran que es lícito quitar el gobierno al monarca que no cumple con su deber, como se quita la administración al tutor sospechoso (1587). El rey se consuela de este golpe mortal que se daba á su autoridad, fundando en París la orden de los Fuldenses, y los coligados arreglan en Nancy su plan para obligar al imbécil Enrique á descender del trono. Avisan al rey que hay en París más de treinta mil paisanos armados en favor del de Guisa, y él se contenta en prohibir al de Guisa la entrada en la capital. Éste, sin embargo, penetra en París casi solo (mayo. 1588): la población le aclama: *¡Viva el duque de Guisa! ¡Viva la columna de la Iglesia!* Preséntase el duque á la reina madre, que le recibe turbada. pero disimula, y accede á acompañarle ella misma al Louvre y presentarle al rey, ante el cual dice que va á justificarse de las calumnias que le imputan. Hállase el príncipe lorenés á la presencia de Enrique; repréndele el rey su desobediencia; el duque da sus excusas, y sale salvo del Louvre. Esta conducta temeraria del de Guisa inflama de entusiasmo á los católicos, y nadie teme ya morir por un jeje tan intrépido. En la lucha que se prepara, Enrique de Lorena es el representante del catolicismo armado: el rey Enrique de Valois aborrece los protestantes. y sin embargo es mirado como el representante del protestantismo.

Sucede la jornada de *las barricadas* (de 11 á 13 de mayo, 1588); el rey no se atreve á resistir al pueblo tumultuado, á pesar de los cuatro mil suizos que ha llevado para la guarda de su persona: ¿hará con los católicos otra matanza de San Bartolomé como la que se hizo con los hugonotes? No podría, aunque hubiera querido, porque los suizos alzaban las armas gritando: *nosotros somos buenos católicos también.* Dió, pues, el rey gracias de poder huir á Chartres, y Guisa quedó dueño de París. Aunque el triunfo de las barricadas no produjo, como era de esperar, la caída del rey, la insurrección popular quedó como santificada con el *Edicto de unión* contra los hugonotes que la reina madre negoció con el de Guisa. Si al tiempo que Enrique III de Francia perdía de esta manera su honor en París no hubiera Felipe II perdido su invencible armada en la costa británica. hubiera podido completar el triunfo de la Liga.

Enrique III, á quien había faltado valor para hacer frente al de Guisa, tuvo sobrada avilantez para hacerle asesinar alevosamente en su mismo

---

Les favoris demandent tout,
Le bon roy leur accorde tout,
Le parlement vérifie tout,
Le chancelier scelle tout.
La reine-mere conduit tout.
Le pape leur pardonne tout,
Chico (*a*) tout seul se rit de tout,
Le diable à la fin aura tout.

palacio de Blois, donde había sido convocado el parlamento. Nueve avisos tuvo el príncipe lorenés de lo que contra él se tramaba, y no quiso creer tanta perfidia hasta que sintió en su garganta la cuchilla de los sicarios del rey (23 de diciembre, 1588). Aquel envilecido monarca salió á contemplar el cadáver, y dándole con la punta del pie, exclamó: *¡Dios mío, que grande es! ¡Parece más grande muerto que vivo!* Y no contento con esto, hizo asesinar también casi á su presencia el cardenal hermano del duque. Fué después á saludar á su madre Catalina que se hallaba enferma, y como le dijese que estaba algo aliviada: *Yo también*, dijo Enrique, *me siento mucho mejor, porque esta mañana he vuelto á ser rey de Francia habiendo hecho morir al bello rey de París.*—Hasta ahora has *cortado* bien, le dijo aquella mujer maquiavélica, ahora te resta *coser* (1).

Creyó Enrique atemorizar con este doble asesinato á los ciudadanos de París, y lo que hizo fué irritarlos. Llamábanle públicamente el *villano Herodes*. El clero desde los púlpitos exhortaba al pueblo á que jurara vengar la muerte de los Guisas acabando con el tirano asesino; la Sorbona declaraba á los vasallos absueltos del juramento de fidelidad á Enrique de Valois, en otro tiempo rey; la población católica de Francia juraba hacerle guerra á muerte, y Roma fulminaba anatema contra Enrique III. En París se celebró una procesión general, en que iban cien mil niños de ambos sexos vestidos de blanco con cirios encendidos, que apagaban con los pies diciendo: *Permita Dios que así se extinga cuanto antes la dinastía de los Valois.* El duque de Mayenne, hermano de los Guisas, fué nombrado en París lugarteniente general del reino. A los pocos días murió la reina madre, la artificiosa Catalina de Médicis, y un sacerdote desde el púlpito, después de poner en duda si la Iglesia católica debería rogar por ella, dijo que podían rezarle un *Padre Nuestro* y un *Ave María* por caridad, por si le servía de algo (2). Enrique III llevó presos al castillo de Amboise al cardenal de Borbón, al príncipe de Joinville, hijo y heredero del duque de Guisa, y á los duques de Elbeuf y de Nemours. En tal estado, Enrique de Borbón, príncipe de Bearne, llamado rey de Navarra y jefe de los hugonotes, acudió generosamente en socorro de Enrique III. Entre los dos reunieron más de cuarenta mil hombres, con los cuales se dirigían á someter á París. Un fraile dominicano se presenta en los puestos avanzados pidiendo entregar al rey una carta; admitido á su presencia, pónese de rodillas, y mientras Enrique lee, el fraile Jacobo Clemente le clava un

---

(1) «Vouz avez bien *taillé*, mais il faut *coudre* maintenant.»

(2) En su sepulcro pusieron el siguiente epigramático y significativo epitafio, que tan al vivo pinta el carácter de Catalina de Médicis:

La reine qui cy git fut un diable et un ange;
Toute plaine de blame et plaine de louange:
Elle soutint l'Etat, et l'Etat mit à bas;
Elle fit mains accords, et pas moins de debats;
Elle enfanta trois et cinc guerres civiles;
Fit batir des chateaux et ruiner des villes;
Rendit des bonnes lois et de mauvais édits;
Souhait-le, passant, enfer et paradis.

cuchillo que ha sacado de la manga de su hábito (1.° de agosto, 1589). El asesino cae muerto por los guardias á los pies de su víctima; pero el rey espira también al poco tiempo (2 de agosto), declarando que Enrique de Borbón, rey de Navarra, es su legítimo sucesor. Así pereció el último monarca de la dinastía de Valois, que había dado reyes á Francia por más de dos siglos y medio. Va á comenzar la de los Borbones. Un rey católico pone la corona de Francia en la cabeza de un príncipe protestante; el papa Sixto V santifica en pleno consistorio el regicidio de Jacobo Clemente, comparándolo á Eleazar y á Judit, y los predicadores publican las actas *del martirio de Jacobo Clemente, de la orden de Santo Domingo*. Tales eran las ideas religiosas y políticas de aquel tiempo (1).

A pesar de esto, una parte del ejército católico se unió al de Bearne como heredero legítimo que era del trono. Vióse no obstante Enrique IV, que este era el título que tomó el Bearnés obligado á levantar el sitio de París y retirarse á Normandía y fortificarse en Dieppe esperando socorros de la reina de Inglaterra. Tenía en verdad Enrique de Borbón grandes dotes de guerrero y de príncipe. Atacado en Arques por el jefe de la Liga católica Mayenne con más de treinta mil hombres, supo quedar vencedor con solos tres mil que él tenía (setiembre, 1589). Pero el triunfo más famoso que alcanzó sobre los católicos, fué el de la memorable batalla de Ivry (marzo, 1590), que le abrió el camino para cercar de nuevo la capital. La historia ha conservado algunas de las célebres palabras de Enrique IV en la batalla de Ivry: *Si perdéis vuestras banderas*, les dijo á sus soldados al tiempo de dar una carga, *el penacho blanco de mi casco os servirá de guía; mientras me quede una gota de sangre, siempre le hallaréis en el camino del honor*. Cuando sus tropas comenzaron á huir: *Volved el rostro*, les dijo, *si no para pelear, al menos para ver cómo muero*.

¿Pero podía esperarse que Felipe II de España permitiera sentarse en el trono de Carlo-Magno y de San Luis un príncipe protestante, después de tanto como había trabajado en favor de la Liga católica? El embajador de España en París don Bernardino de Mendoza y el legado del papa Sixto V, cardenal Cayetano, alentaban á los católicos de la capital, en tanto que Felipe II hacía pasar á Francia refuerzos de sus tropas de Flandes. Pero Enrique IV tomó todas las avenidas de París, y apretó el cerco; cerco famosísimo por el hambre horrorosa que se padeció en la ciudad, por la generosidad del príncipe sitiador, por las locuras que hicieron los católicos, y por la salvación que les fué del ejército español. El hambre fué tan horrible, que después de haberse consumido todos los animales inmundos, inclusas sus pieles, se devoraba los niños, y se molían los huesos de los muertos para hacer pan, bien que mataba en vez de alimentar al que lo comía. Treinta mil personas murieron de hambre, y muchas más se arrastraban medio muertas entre los cadáveres de las que caían desfallecidas. El legado pontificio y el embajador de España socorrían diaria-

---

(1) L'Estoile, Journal de Henri III.—Henrico Catherino Dávila, Historia de las Guerras civiles de Francia.—Dupleix, Hist de France.—Mémoires de la Ligue.—D'Aubigné, Hist. universelle depuis 1550 jusqu' en 1601.—Vida y muerte de Enrique III.

mente á los más necesitados, no faltando quien atribuyera la liberalidad del español á deseo de prolongar la guerra hasta que su rey se hiciera el soberano de Francia.

Procuraban los clérigos entretener el hambre del pueblo con ceremonias y procesiones religiosas, que á fuerza de ser exageradas degeneraban en ridículas. En una procesión, después de marchar varios curas vestidos de la manera más caprichosa, seguidos de multitud de frailes de todas las órdenes, iban seis capuchinos que llevaban en la cabeza un morrión con una pluma de gallo, cota de malla y espada encima del hábito, y además el uno una lanza, el otro una cruz, el otro un venablo, un arcabuz el otro, y el otro una ballesta, todo mohoso para aparentar más humildad; y el último llevaba también su breviario colgado á la espalda. Los demás eclesiásticos, los magistrados, los gremios, las damas, iban con trajes no menos extravagantes, como si la verdadera devoción tuviese necesidad de demostrarse con exterioridades que daban ocasión de crítica y burla á los enemigos del catolicismo (1).

Durante el sitio había muerto el anciano cardenal de Borbón, el rey nombrado por los católicos con el título de Carlos X, que se hallaba prisionero en poder de Enrique IV, y los coligados juraron solemnemente defender la capital hasta morir, y no admitir ni reconocer en ella rey que no fuese católico.

Cuando París estaba sufriendo todas las miserias y desventuras que pueden imaginarse en un asedio, y cuando reducidos á tal extremidad los católicos parecía no haber remedio para ellos ni para la gran ciudad, marchaba á redimirlos por mandato del rey de España el gobernador y capitán general de los Países-Bajos Alejandro Farnesio con los viejos y victoriosos tercios de Flandes. De mala gana hacía el duque de Parma esta expedición, porque conocía, y así se lo había representado al rey su tío, que abandonar las provincias flamencas, á precio de tantos sacrificios, de tanta sangre y de tan costosos triunfos reducidas, faltándole ya solamente subyugar la Holanda y Zelanda; dejar aquellos países que representaban sus glorias de muchos años, para ir á componer discordias ajenas en otros países; consumir los tesoros de España y sacar sus tercios de Flandes en ocasión que los rebeldes de las provincias acababan de recibir socorros de Inglaterra, era exponerse á perder unos dominios que milagrosamente habían podido irse recobrando para ir á arriesgar sus fuerzas y su persona en un reino belicoso y contra un príncipe aguerrido y audaz; en una palabra, era perder la Flandes sin posibilidad de adquirir la Francia. En el propio sentido habló enérgicamente á Felipe II su secretario íntimo don Juan de Idiáquez; pero Felipe había tomado su resolución, y mandó á Alejandro que entrara en Francia. Obedeció el Farnesio, no sin vacilar todavía, pero obedeció; y al pisar el suelo francés, después de encomendar á Mansfeld el gobierno de Flandes, juró solemnemente sobre un altar que el rey de España no llevaba en aquel auxilio otra intención ni se proponía otro pensamiento que amparar á los católicos franceses y desterrar de

(1) Chateaubriand en sus Estudios Históricos, t. III, trae una descripción más extensa de esta ceremonia, tomada de la Sátira Menipea.

aquel reino la herejía (1). Luego veremos si era del todo exacto lo que sin duda de buena fe juraba el de Parma.

Reunido con Alejandro el duque de Mayenne que había salido á recibirle en Condé, marcharon los dos la vía de París. Las esperanzas de los sitiados, las de todos los católicos franceses se habían fijado en el valeroso príncipe de Parma, cuyo denuedo y cuyas victorias eran pregonadas por todo el mundo, y no se equivocaron. Enrique IV, á pesar de sus reconocidas dotes bélicas, no creyó prudente esperarle, y alzó el cerco con que oprimía á París (30 de agosto, 1590); los sitiados celebraron con indecible y loca alegría en las calles y templos los socorros y la libertad que habían recibido. Al ver frente á frente dos tan insignes capitanes como el de Bearne y el de Parma, ambos de sangre real, superiores ambos á todos los de su época, ambos venerados y queridos de sus soldados, por su paciencia en los trabajos, por su carácter amable y generoso, todo el mundo creía que se iba á empeñar inmediatamente una gran batalla. Provocábala en efecto el de Bearne, pero rehuíala diestramente el de Parma: el primero hacía alarde de valor, el segundo hacía vanidad de su prudencia; Enrique y Alejandro representaban el Marcelo y el Fabio de la antigua Roma. Fingiendo el Farnesio prepararse para una batalla campal, engaña al de Bearne con una ingeniosa evolución, y haciendo desaparecer como por encanto sus escuadrones del campo á que se les esperaba ver bajar, se dirige á sitiar á Ligny, y combate y toma la plaza á la vista del enemigo. Expugna después y toma por asalto á Corbeil. Entra luego triunfante en París; consuela á tantas princesas como allí habían sufrido los horrores del cerco; le provee de vituallas; deja de guarnición hasta cuatro mil hombres entre españoles, napolitanos y walones; vuelve á su campo de Corbeil, emprende á pequeñas jornadas su regreso á los Países-Bajos, y llega á Bruselas (4 de diciembre, 1590), contento con el resultado de su expedición, pero con su salud harto quebrantada (2).

Halló Alejandro á su vuelta á Flandes lo mismo que había pronosticado. Mientras los combates y las enfermedades habían diezmado el ejército libertador de París, parte del que dejó en los Países-Bajos se había amotinado por falta de pagas; algunas guarniciones habían cometido tales excesos que fueron expulsadas de las plazas por los mismos burgueses. El príncipe Mauricio no había dejado de aprovecharse de estos desórdenes y de la ausencia del de Parma, y si bien no hizo grandes conquistas, apoderóse con los auxilios de Inglaterra de algunas ciudades, y por lo menos se habían interrumpido los progresos de las armas españolas. Obligado á su vuelta Alejandro á atender á las fronteras de Francia, y disminuídos con esto los presidios de algunos puntos importantes de Flandes, el coronel inglés Norris se apoderó de un fuerte situado entre Ostende y la Esclusa, y otras dos fortalezas de Brabante cayeron por sorpresa en poder de los enemigos. El príncipe Mauricio de Nassau, que aunque corto en años des-

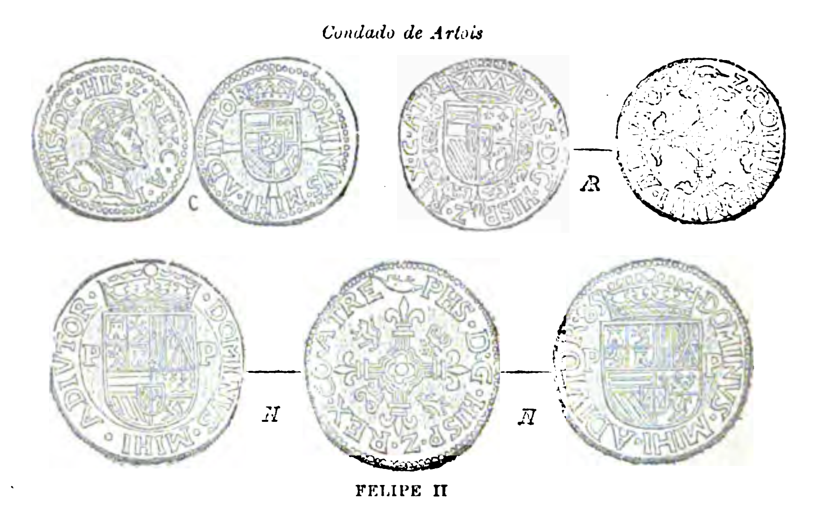
(1) Estrada, Guerras de Flandes, Déc. III.

(2) Dávila, Guerras civiles de Francia. – Memorias de la Liga. – Estrada, De lo que hizo en Francia Alejandro Farnesio, lib. II. – Coloma, Guerras de Flandes, lib. III. —Bentivoglio, Guerras, lib. V.

cubría no menos talento político y más astucia militar que su padre el de Orange, arrancó de las manos de los españoles las plazas de Zutphen y de Deventer (1591).

No eran estos solos los disgustos que mortificaban al de Parma. Sentía las sediciones de los soldados; y el deber militar le obligaba á castigarlos y reprimirlas, conociendo que tenían sobrados motivos de descontento y de queja; porque á sus necesidades y reclamaciones no se contestaba de España sino con bellas promesas, buenas palabras y halagos engañosos. No era extraño: no había oro que bastara á costear tales y tantas empresas. Por otra parte, tuvo Alejandro que justificarse otra vez con el rey de las nuevas calumnias con que envidiosos é intrigantes cortesanos intentaban desacreditarle, suponiendo que no sin intención había estado flojo y tardo en el socorro de la Liga. Y era que el de Parma, como hombre prudente y de grande entendimiento, había dicho al rey: «no conviene desamparar á Flandes por meterse en las contiendas de Francia.» Era que conocía, y decíaselo así á su tío, que los franceses deseaban mucho la protección de España, y más su dinero, pero que ni admitirían un rey español ni le cederían un palmo de territorio francés. Por eso había tenido buen cuidado de protestar que entraba sólo como auxiliar de la Liga y como defensor de la fe católica. Aunque eran otros, como luego veremos, los pensamientos y designios de Felipe II, contestó sin embargo muy satisfactoriamente al de Parma, diciéndole entre otras cosas que él era su más firme apoyo, y que «*Philipo*, fatigado en su vejez con los cuidados de dos mundos, descansaba en la firmeza varonil de *Alejandro*.»

Condado de Artois

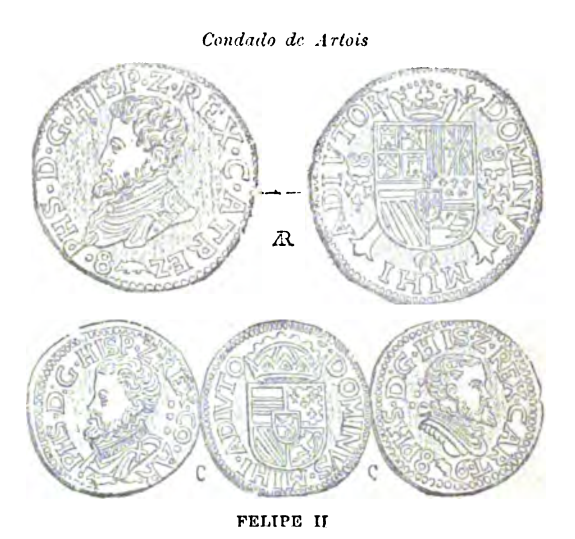


FELIPE II

A pesar de todo, el de Parma con la gente que pudo reunir se presentó delante de Nimega, apurada por el príncipe Mauricio. Allí se vió agradablemente sorprendido por su hijo Ranucio, que desde Parma, bien que sin licencia de su padre, había ido impulsado del deseo de ejercitarse en las armas y ganar gloria militar al lado y en la escuela de tan gran maestro.

Ocupó, pues, el bello y joven príncipe de Parma un puesto de soldado entre las primeras filas de los piqueros españoles. Ocupadísimo se hallaba Alejandro en las operaciones de Nimega, y sobremanera afectado con la pérdida de cabos tan ilustres como el maestre de campo Padilla, el conde Octavio Mansfeld y otros valerosos capitanes (julio, 1591), cuando llegó de España Alonso de Idiáquez con carta del rey, en que le mandaba volviese otra vez á Francia todos los cuidados de la guerra. Con muchas instancias le pedían también nuevamente los jefes de la Liga católica sus auxilios. Porque desde su salida de Francia el príncipe de Bearne, Enrique IV, por una parte ayudado de los protestantes de Alemania y de la reina de Inglaterra, por otra atrayendo á sus banderas muchos franceses con su valor, con su gran capacidad, con su moderación y su generoso comportamiento, había adquirido tal preponderancia, que no osaba presentarse delante de él el ejército de la Liga, y tenía sitiada á Ruán, cuya pérdida sería un golpe funesto para los católicos.

Condado de Artois



FELIPE II

Sobre no ser nunca del agrado del de Farnesio la guerra de Francia por el ningún provecho que para España esperaba de ella, y sí gran detrimento y daño para lo de Flandes, embarazábale la falta absoluta de dinero, pues como dice un historiador coetáneo, Flandes y Francia eran dos bocas y sumideros que se sorbían los ricos tesoros de las dos Indias; y por la misma falta se notaban principios de motín en varias coronelías y tercios. De sus propias rentas reclutó Alejandro tropas en Italia para reforzar los disminuídos tercios italianos que militaban en Francia. Detúvose también á causa de los tratados de paz que por mediación del emperador de Alemania se habían entablado entre España y las provincias flamencas; pero rechazadas por los rebeldes flamencos las condiciones que á nombre del César se les proponían, hizo Alejandro su segunda entrada en Francia (diciembre, 1591), con no menor júbilo de los coligados que en la primera. Si entonces el de Parma tuvo la gloria de ser el libertador de París, ahora ganó la de ser el libertador de Ruán (enero, 1592), reducida ya á tanto extremo como aquélla. Ahora como entonces esquivó Alejandro hábilmente la batalla en que Enrique le quería empeñar. Llevado de su ardor belicoso Enrique IV, se arrojó con solos algunos escuadrones sobre una parte del ejército del de Parma al propio tiempo que desfilaba cerca de Aumale, con un valor más propio de capitán que de rey. Pero cargado im-

petuosamente por los de Alejandro, tuvo que retirarse herido, faltando poco para caer muerto ó prisionero. *Señor*, le dijo con este motivo Duplessis-Mornay, *harto tiempo habéis hecho el Alejandro; hora es ya de que seáis el Augusto, y de que viváis y os conservéis para la Francia.* Enrique reconoció haberse dejado arrebatar de un ardor irreflexivo, y llamó siempre aquel suceso *el error de Aumale.* Preguntando el duque de Mayenne á Alejandro Farnesio por qué había malogrado la mejor ocasión de hacer prisionero á Enrique de Borbón: *Porque yo creía*, le contestó, *que peleando con el rey de Navarra, peleaba con un gran general, y no con un capitán de caballería: nada tengo de qué reprenderme.* Eran en verdad dos hombres grandes Enrique IV y Alejandro Farnesio (1).

Alzado por Enrique el sitio de Ruán, sitio célebre por la defensa heroica de la guarnición y del comandante Villars (abril, 1592), entró en ella triunfante el duque de Parma. Desde allí, á instancias de Mayenne y los de la Liga, pasó á cercar á Caudebec, donde fué herido de bala en un brazo, sin que por eso se demudara su semblante ni se alterara su voz y continuó dando sus órdenes como si nada hubiera pasado. Fué no obstante preciso hacerle tres incisiones en el brazo para extraerle la bala, lo cual le produjo una calentura violenta que le tuvo en cama muchos días, con gran riesgo para su ejército y el de los coligados. Al fin capituló y se rindió Caudebec. La detención que en sus cercanías se vió obligado á hacer Alejandro á causa del estado de su herida hizo que su ejército se hallara en la situación más crítica que jamás se había visto, consumidas las subsistencias y tomados los desfiladeros por donde necesariamente había de pasar. Habíase atrincherado en ellos Enrique IV, y nunca creyó este príncipe más seguro ni más cercano el momento de rendir todo el ejército del de Parma, pero tampoco se vió nunca tanto como en esta ocasión la serenidad, el grande ánimo, la astucia, la resolución y la fecundidad de los recursos de Alejandro Farnesio. Decidió, pues, atravesar el Sena con todo su ejército; y el paso de aquel anchuroso río, con tantos bagajes y artillería, á la vista de un enemigo tan poderoso y de un jefe tan vigilante como Enrique IV, y la industria con que encubrió su designio, y la habilidad con que ejecutó la operación (21 de mayo, 1592), fué una maniobra que por sí sola hubiera bastado para dar reputación á un general, y con que dejó tan asombrado y burlado á Enrique de Borbón, como admirado y atónito á Mayenne y á todos sus capitanes y amigos.

Puesta toda su gente en salvo con este golpe admirable de estrategia, marcha Alejandro Farnesio sobre París, y llega con su ejército cargado de las riquezas, ganados, frutos y manjares de todo género que va recogiendo de las tierras enemigas. Llenos de gozo los ciudadanos de París, le convidan con hospedaje, pero Alejandro, temiendo que se relajen sus tropas con las delicias de una gran ciudad, y con el ocio y la lascivia de la corte, no tuvo por conveniente que entrara allí la gente de guerra. Antes dispone su vuelta á Flandes, repasa el Sena, visítanle en Guisa las princesas de

(1) L'Estoile, Journal de Henri IV. – Capefigue, Hist. de la Reforma y de la Liga. —Dávila, Guerras civiles de Francia.—Estrada, De lo que hizo en Francia Alejandro Farnesio, lib. III.—Coloma, Bentivoglio, etc.

Nemours y de Montpensier, da un descanso y una paga á sus tropas en Thierry, recibe nuevas de los triunfos que los coligados habían alcanzado en algunos puntos de Francia con las armas y auxilios del monarca español, escribe al rey que le envíe sucesor, porque su salud no le permite continuar con el cargo de las armas y del gobierno de Flandes, y que los médicos le ordenan como indispensable que vuelva á tomar las aguas de Spa, y da otra vez la vuelta á los Países-Bajos (julio, 1592).

El rey accedió á que repitiera el uso de aquellas saludables aguas, mas con respecto á relevarle del gobierno, no solamente le denegó su solicitud, mirándole como el solo capaz de llevar á feliz remate sus proyectos, sino que le rogaba, y si era menester le mandaba que fuera preparándose para hacer la tercera jornada á Francia, porque quería que asistiera al parlamento que habían convocado los coligados para la elección de rey, y que con sus armas y su prudencia diera peso y autoridad al partido español y á la persona que Felipe intentaba sentar en aquel trono. Alejandro, achacoso, hidrópico y herido, no quiso dejar de obedecer á su soberano, y se dispuso á consagrarle las pocas fuerzas corporales que ya le quedaban. Pero no recibía de España socorros de hombres ni de dinero. La desastrosa expedición á Inglaterra, los grandes gastos que estaba haciendo en Francia y los recientes sucesos de Aragón de que daremos cuenta después, lo tenían consumido y apurado todo; y para mayor desventura, los ingleses habían apresado uno de los grandes galeones que venían de la India con cargamento de barras de oro. Suplió esta falta Alejandro negociando por su cuenta con los asentistas de Amberes 300,000 ducados, con cuyos auxilios envió delante á Francia algunas coronelías de tudescos, y él se trasladó á Arrás (octubre) para dar calor y orden á la empresa.

Pero si el ánimo del duque se conservaba al parecer vigoroso y fuerte, decaían visiblemente las fuerzas de su cuerpo, agravándole la enfermedad la misma actividad con que se dedicaba al trabajo. Últimamente el 2 de diciembre (1592), sintiendo aproximarse su última hora, hizo su testamento, firmó algunos despachos, pidió él mismo y recibió los sacramentos, y acabó al siguiente día con una muerte ejemplarmente cristiana, á los cuarenta y siete años de su edad, dejando á su ejército sumido en duelo y en tristeza. Llevado su cuerpo á Bruselas, donde se le hicieron suntuosos funerales, se puso sobre su sepulcro el epitafio siguiente: *Alejandro Farnesio, vencidos los flamencos, y librados del cerco los franceses, mandó que se pusiese su cadáver en este humilde lugar, á 2 de diciembre, año* 1592.

«Gran capitán (dice un historiador católico), y de nombre tan claro sin duda alguna, que su fama puede colocarle entre los más célebres de la antigüedad.»—«La muerte de Alejandro (dice otro historiador religioso) se recibió como grave herida de la república cristiana... Perdían los flamencos un justísimo gobernador, los italianos un restaurador de la antigua gloria de sus armas, los franceses al libertador de la religión católica dos veces reducida al extremo. Ni los enemigos tuvieron por lícito alegrarse de la muerte del duque, porque era temido, no aborrecido de ellos.» —«Así murió (dice un escritor protestante) Alejandro Farnesio, duque de Parma. Se granjeó la admiración de su siglo y la de los posteriores, por su

prudencia y su gran sagacidad. Su talento para los negocios políticos, y más para los de la guerra, le valió la gran reputación de que goza... Menos por la fuerza de las armas que por su moderación, su prudencia y habilidad en manejar los corazones, restituyó á la obediencia del rey de España una gran parte de los Países-Bajos; y si Felipe hubiera seguido sus consejos en todas las ocasiones como los siguió en algunas, es muy probable que hubiera recobrado toda aquella hermosa porción de Europa; la Inglaterra habría quizá sido conquistada, y la Francia oprimida después bajo el peso enorme que hubiera entonces tenido la potencia española... El duque de Parma, siempre fiel y sumiso á su soberano, cumplió también siempre con la más escrupulosa exactitud todas las obligaciones que contrajo con los pueblos de Flandes que sometió por la fuerza de las armas.»

CAPÍTULO XXI

FRANCIA

ENRIQUE IV Y FELIPE II.—*De* 1593 *á* 1598

Política de Felipe II en los negocios de Francia.—Su empeño en excluir de aquel trono á Enrique de Borbón.—Conducta del papa Sixto V hostil al rey de España.—Firmeza de Felipe II con el pontífice.—Fuertes contestaciones.—Dureza con que trataban al papa los embajadores españoles.—Peligro de rompimiento con Roma.—Muerte de Sixto V.—Los papas que le suceden favorecen al rey de España.—Importante y curiosa instrucción de Felipe II sobre el negocio de sucesión á la corona de Francia.—Descúbrense en ella todos sus planes y manejos políticos.—Pretendientes á aquella corona.—Partidos en Francia.—Situación singular de Enrique IV.—Cómo se fueron frustrando los planes de Felipe.—Asamblea de los estados generales en París.—Deséchanse las pretensiones de España.—Abjura Enrique IV la herejía y se convierte al catolicismo.—Robustécese su partido.—Entra en París.—Guerra entre Felipe II y Enrique IV.—Hechos de armas.—Gastos enormes de una y otra parte.—Cansancio y casi imposibilidad de continuar la guerra.—Mediadores para la paz.—Paz de Vervins.

Indicamos en el anterior capítulo que Felipe II había intervenido sin alzar mano en los asuntos, guerras y turbaciones de Francia, no sólo como protector general del catolicismo sino también con miras y pensamientos ulteriores, no sólo con las armas sino también con los manejos de la política. Hemos visto hasta qué punto ayudó á los católicos de la Liga con su dinero y sus ejércitos hasta la muerte del egregio duque de Parma Alejandro Farnesio. Vamos á ver cómo empleó sus recursos políticos en pro de sus intereses en la gran cuestión de sucesión al trono de Francia, uniendo siempre el mejor servicio de Dios al engrandecimiento de su casa y de sus reinos.

El grande empeño de Felipe II en que quedara excluído de la corona de Francia Enrique de Borbón, por su calidad de calvinista y jefe de los hugonotes, no obstante ser el más inmediato y legítimo heredero de aquel trono, produjo harto serias y aun agrias contestaciones entre el monarca español y la Santa Sede, en que se ve la firme actitud que guardaba siem-

pre Felipe II con la corte de Roma, y la conducta enérgica, y hasta dura de los embajadores españoles de aquel tiempo en la ciudad santa.

Temeroso, y no sin fundamento, Felipe, de que el papa Sixto V que había excomulgado por hereje al príncipe de Bearne, y á quien éste había llamado públicamente enemigo de Dios, tirano y verdugo de la Iglesia, blandeaba y se mostraba inclinado á absolverle y reconocerle por rey, le decía á su embajador en Roma duque de Olivares: «En conosciendo que el papa blandea y antes que se empeñe, haréis los más vivos y más apretados oficios que pudiéredes, no sólo con Su Santidad, más también con la congregación de cardenales que votó que por ninguna submisión que haga (el de Borbón) debe ser admitido... Y protestaréis al papa todos los males y daños que dello se seguirían á la Iglesia universal y á esa Santa Sede, pues no sería menos que quitar por mano del que en ella preside de la obediencia apostólica un reino como el de Francia, asentándole que mire lo que esto sonaría en los oídos de todos los verdaderos católicos, y los remedios que cuanto más se preciasen de serlo les obligaría á buscar, y *por aquí otras palabras preñadas que le pongan en cuidado*... y *que podrían tirar á concilio*, y le adviertan y aconsejen que no apriete las cosas de manera que escandalice, y ofenda los hijos propios y seguros, y los pierda cuanto á su persona, por andar temporizando con quien en escritos impresos ha llamado al papa *Anticristo* y á esa Santa Sede *Babilonia*, como á todos es notorio... (1).»

En su virtud los embajadores de España en Roma, duque de Sessa y conde de Olivares, informaban al rey (31 de julio, 1590) de la mala disposición del pontífice Sixto hacia S. M. y del ningún favor que prestaba á los católicos de Francia, obrando con el de Bearne tan al revés de como Su Majestad y el interés de la Iglesia católica pedían, que su conducta exigía se tomara un pronto y eficaz remedio. «Dos caminos solos, decían atrevidamente aquellos embajadores, paresce que puede haber para trocar la voluntad de Su Beatitud y reducirle á la amistad de V. M., y que haga lo que es obligado. El uno es ponerle miedo, y el otro es satisfacer á su codicia y á la de sus sobrinos.» Para lo primero proponían al rey escribiese una carta á Su Santidad y otra al colegio de cardenales, diciéndoles mandaba salir de Roma á sus embajadores por las causas que ellos expresarían acerca del mal proceder del papa. «Esta demostración, añadían, de mandar V. M. salir su embajador se hizo en tiempo de Pío IV cuando lo de la precedencia, y así no será cosa nueva, y es de las que suelen sentir mucho los papas, y éste lo sentirá más que otro... y generalmente lo ha de sentir mucho toda esta corte, que se sustenta con las expediciones de los reinos de V. M... y viendo que la cosa va de veras, el papa y sus parientes han de temer, y por ventura volverá sobre sí á V. M. la satisfacción que es justo en las cosas públicas y particulares suyas y de sus sobrinos. Este remedio de la salida, cuando todavía se endureciese S. S., no cierra la puerta á otros mayores si paresciesen necesarios, y da tiempo á Vuestra Majestad para considerarlos y al papa para enmendarse, de cuya condición afirman los que le conoscen, que en el grado que es temerario y

(1) De Madrid, á 14 de enero de 1590.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 951.

arrojado cuando vee que se le tiene respeto, es tímido cuando de veras se le hace rostro.» Y pasando á tratar de otro camino, le proponían también los remedios que creían convenientes, y que ellos dejaban ya preparados.

Sixto V, en vez de conducirse en la cuestión de Francia como el monarca español y los católicos franceses tenían derecho á esperar del jefe de la Iglesia, continuaba negociando con el de Bearne siendo hereje, y envió á tratar con él como legado al cardenal Serafino, con cuyo motivo los embajadores de España avisaban á Felipe II de una audiencia que habían tenido con el papa (6 y 7 de agosto, 1590), de las fuertes quejas que en ella le dieron y de las acaloradas pláticas que entre ellos habían pasado. «Que considerase, le dijeron entre otras cosas, lo que podría juzgar todo el mundo de esta embajada (la de Serafino), y la razón que V. M. tendría de sentirlo y recibirlo por grande agravio, pues habiéndose S. S. ofrecido de favorecer con sus armas la causa católica, y de procurar fuese rey el que V. M. quisiese y no otro, en lugar de mandar levantar la gente acordaba agora de enviar embajada á su enemigo de V. M ; sabiendo que la principal causa por que le tenía V. M. por tal, era por ser hereje relapso y declarado por incapaz de aquella corona por S. S. mismo, sin dejar de decir á este propósito todo lo que nos ocurrió conveniente, concluyendo que perseverando S. S. en esta intención, nos sería necesario despachar á Vuestra Majestad luego desengañándole de lo en que habían venido á parar todas las pláticas, y lo poco que podía esperar de S. S.»

Por justo respeto á la Silla apostólica, de que somos y hemos sido siempre veneradores, omitimos las palabras más duras y la acre y atrevida censura que los embajadores de Felipe II se permiten hacer del pontífice y de la corte romana, así en estas comunicaciones á S. M., que son muy extensas, como en la que después (19 de agosto) dirigió el duque de Sessa al secretario y confidente del rey don Juan de Idiáquez sobre los mismos asuntos, las cuales comprueban cumplidamente lo que ya en nuestro Discurso preliminar dijimos hablando de Felipe II, á saber: que *si el papa se oponía á sus planes políticos, le trataba con dureza, y se gozaba de los atrevimientos que con el jefe de la Iglesia se tomaban sus embajadores* (1).» Sólo copiaremos de la última los párrafos siguientes que hacen más á nuestro propósito. «Será necesario, decía, que S. M. tome con brevedad alguna resolución, si no quiere que el mucho respeto que hasta aquí se ha tenido en esta corte á su potencia y grandeza venga á convertirse en otro tanto desprecio; y créame V. S. que le digo la verdad llanamente, que esto está ya muy cerca, y que por otra parte cualquiera demostración que comenzasen á ver en que les paresciese que la paciencia de Su Majestad se ha acabado, y que quiere volver por sí de veras, les ha de hacer temblar, y bien ven que aunque el príncipe de Bearne prevaleciese en Francia, ha de pasar mucho tiempo antes que se apodere de ella, de suerte que no tenga harto en que entender dentro de su propia casa... Y presuponga V. S. que no faltan por acá hombres doctos y temerosos de Dios que se dejan entender de que S. S. tiene muchas causas por que re-

(1) Discurso prelim., t. I, pág. LXIV.

celarse de un concilio, y entre dientes se dice no sé qué de una cédula que dió al cardenal de Este antes de su elección... Y no he apuntado esto, porque imagino que aunque son grandes nuestros pecados haya de permitir Dios que se llegue á semejante término, sino para acordar á V. S. que quien tiene la cola de paja no es mucho que tema el fuego, si ve que comienza á encenderse, y que quizá el recelo y miedo en los principios bastará á poner remedio á lo que si se deja mucho envejecer no aprovecharán más fuertes medicinas... etc. (1).»

No llegó el caso del rompimiento que amenazaba por parte del monarca español con Roma, porque estando en estas contestaciones sobrevino la muerte del pontífice Sixto V (27 de agosto, 1590). Libre ya de este embarazo Felipe II, y aprovechando la buena disposición que en favor de los proyectos del rey mostró en su brevísimo pontificado Urbano VIII, se resolvió á indicar y entablar los planes que tenía relativamente al trono de Francia. Cuáles fuesen estos, y de qué manera se proponía conducirlos, nos lo va á demostrar, mejor y más auténticamente que podrían hacerlo todas las historias, la siguiente intrucción que de su orden se pasó á su embajador en París (8 de octubre, 1590).

«Lo que S. M. manda que se advierta y procure en el estado presente de las cosas de Francia para ponerlas en camino de algún tiempo y remedio..

»Lo primero; limpiar las riberas y pasos que el de Bearne había tomado para quitarle las vituallas, y fortificar aquellos puestos, y poner en ellos cabezas y personas enteramente confidentes á los de la Liga católica, para que otra vez no pueda suceder otro inconveniente como el pasado. Al mismo tiempo se acuerde y exhorte á los de París y á todos los Señores y villas católicas de Francia que están concordes y á una en excluir al de Bearne, y extirpar las herejías atendiendo al bien común de sola la causa católica, sin tirar á sus particulares con que se podrían luego dividir y destruir.

»Es muy de considerar para procurar el remedio la desigualdad que ha habido en el partido Católico en lo de nombre del Rey, y lo que esse lleva tras sí, pues el cardenal de Borbón que tuvo esse nombre estaba preso, y muerto él, contrasta el cuerpo de católico, sin cabeza que tenga nombre de Rey, contra el de los herejes que la tienen con nombre y pretensiones de Rey, que es lo que quizá ha ayudado su parte á que los Católicos ó Políticos que siguen al de Bearne no le acaben de desamparar, no viendo destotro lado Rey católico á quien arrimarse.

»Punto es esse tan en beneficio de todo el Reyno de Francia, que no puede dejar de ser recibido y admitido por tal, y en que todos los desapasionados echarán fácilmente de ver cuán lejos está de querer otra cosa que su bien quien esto les aconseja, y así con seguridad se les puede proponer.

»Pero antes de echar esto en público, por justificado que es, conviene para quitar toda sombra y celos al de Umena (2), conferírselo primero con

(1) Archivo de Simancas, Est., leg. 255.

(2) Llamaban así los españoles al duque de Mayenne, Mayena.

las causas en que se funda, y decirle confidentemente de parte de S. M. que le han certificado que él desconfía del primer lugar, y que pues así es, conviene tomar resolución en esto, y en quienquiera que haya de ser Rey que al dicho de Umena le quede el segundo lugar y cargo de Teniente general asentado y asegurado, como quien tan merescido le tiene, en que hará S. M. todo lo que bien le estubiere y él quisiere para asentarlo, y también para que saliendo de prisión el Duque de Guisa presente (1), se tenga mucha cuenta con honrar y adelantar su persona de la forma que á él le paresciere, como lo meresce la memoria y muertes de su padre y abuelo padecidas por la causa católica.

»Allanado este paso con el de Umena, se podrá proceder de común acuerdo á lo demás, granjeando también al legado, para que por todo se atienda á esto que tanto importa. Tratar de hacer junta de estados generales de todo el Reyno para la elección de Rey, sería cosa larga y trabajosa por el peligro de los caminos, y de incierta y dudosa salida por la muchedumbre de votos, pretensiones, aficiones y pasiones.

»Llevarlo por vía de París, y que aquel Parlamento y consejo como metrópoli del Reyno eligiese á quien conviniese, sería el mayor atajo para que después las demás villas y parlamentos del Reyno siguiesen el mismo ejemplo, como fué en la elección del cardenal de Borbón; y aun por resplandecer tanto la fe católica allí, se podría esperar que el colegio por este medio sería el más seguro y verdadero Católico, que es lo que ha de pretender por todos los que lo son.

»Con el reciente beneficio del socorro recibido y con la experiencia clara confirmada por tantas pruebas de buenas obras estos años, no haría mucho París en querer, llegando á este punto, saber el voto y parescer de Su Majestad en él, pues es muy puesto en razón que habiendo sido el sólo amparo y defensa de lo sano y católico de Francia, se ponga Rey que le sea grato en el Reyno, conservado por su mano, y así sin ningún mal sonido se les podrá echar en los oídos por los medios más á propósito que allá se descubrieren.

»Si metidos en esta plática mostrasen gana de saber quién desea S. M. que sea Rey, se les podrá responder al principio con generalidad, diciendo que el que mejor fuere para establecer la religión Católica, que como esse es su fin principal, esse le agradaría más que más pudiere ayudar á ello.

»A este título, que es muy bueno, se debe excluir de este lugar el cardenal de Vandoma (2), así por la sospechosa crianza de su niñez, como por haber seguido agora con ser cardenal la parte del primo y no del tío, y ser conocido fautor del partido de los herejes, con que por la misma razón han de quedar excluídos también todos sus hermanos, y mucho más el sobrino que dicen se cría en la Rochela, y en fin todos los de la casa de Borbón, pues todos ellos han tomado las armas por los herejes.

»De aquí se podrá pasar á insinuarles diestramente los derechos de la Señora Infanta (3), no sólo á todos los estados que como bienes dotales se

(1) El hijo del duque de Guisa el Acuchillado.
(2) Carlos de Borbón.
(3) Su hija Isabel Clara Eugenia.

juntaron por matrimonio y por hembras á la casa de Francia, que agora han de salir de justicia á su derecha línea, pero aun á mucho más, siendo como fué invención todo lo de la Ley Sálica, como lo saben muy bien los más leídos y entendidos de ellos. Pero iráse en todo esto con el tiento que conviene para no enconar la materia, sino descubrir tierra y ánimos.

»Si el tiempo y progreso del negocio diere lugar á poderse consultar á S. M la persona á quien allá más se inclina, esto será lo mejor, y avisarle en diligencia cómo toman lo que toca á la Señora Infanta, ó quién tiene más apariencia de poder salir con ello, y más parte entre los católicos, y los fundamentos y fuerzas, valedores y amigos de cada uno de los que pueden concurrir.

»Mas si no hubiere este espacio, y las cosas obligasen á nombrar Rey con más brevedad, y quisieren elegir al Marqués de Ponts (1), bien podrá venirse en él de parte de S. M.; y aun si acaso, lo que no se cree que terná tanto lugar, echaren mano para esto del Duque de Guisa, también se podrá admitir lo uno y lo otro, entre otras razones, porque por uno de estos caminos quedará al Duque de Umena más seguro el lugar que se le debe de segunda persona en Francia, y la mayor autoridad, y el manejo de las armas, en que se ha de hacer el esfuerzo posible por conservarle.

»A cualquiera que se haya de elegir, pues para alcanzar la Corona y para conservarse en ella le importará tanto la ayuda y favor de S. M., con las dificultades que le quedan, se le ha de hacer ratificar la capitulación de la Liga que pasó entre S. M. y el cardenal de Borbón y los demás católicos, porque á su tiempo haga cumplir las condiciones de ella y ponerlas en ejecución en todos sus puntos y partes.

»Que en particular se haga cumplir, luego tras la elección, á S. M. lo de Cambray como está capitulado.

»Y pues también se asentó con el dicho cardenal de Borbón que viniendo él á la Corona hubiese de satisfacer á S. M. todos los gastos hechos en beneficio de la Liga, se encargue el nuevo Rey de cumplir esta condición, pues los gastos han sido tan grandes y tan en su beneficio, que mediante ellos le alcanzará esta buena suerte.

»No habiendo dinero pronto para poder luego pagar esta suma, que es grande, antes siendo verisímil que adelante habrá menester el que así fuere elegido asistencia de otras ayudas, será justo que se den á S. M. algunas prendas y plazas entretanto, y éstas se habrá de procurar á su tiempo que sean vecinas á sus Estados Bajos y á propósito para contra Inglaterra lo más que se pudiere.

»No menos es justo que se prende el nuevo Rey en no casarse sino á gusto y voluntad de S. M., pues lo de la mujer y parientes que tomare puede importar tanto para la Religión y bien de Francia y para la seguridad de los Príncipes vecinos.

»También será bueno sacar para en caso de empresa contra Inglaterra puertos seguros en Francia, y otras asistencias de vituallas y marineros para la armada de S. M.

»Todas estas son condiciones generales que se han de procurar sacar á

(1) Hijo de Claudia, hermana de Enrique III y mujer de Carlos de Lorena.

cualquiera que haya de entrar en la corona, pero si acaso fuese su hijo del Duque de Lorena, se representa otra cosa particular que mirar, y es del inconveniente que sería andando el tiempo juntarse el Ducado de Lorena con la corona de Francia, pues cuando, olvidadas con él las buenas obras que al presente recibe aquella casa de mano de S. M., quisiese atravesarse y embarazar aquel paso, podría hacer harto desabrimiento.

»Ofrécense dos caminos para preservar esse daño y no incurrir en él; el uno que á trueque de la ayuda y asistencia para alcanzar el reyno que Su Majestad les ha de dar, tanto de algunos derechos que se les podrían comunicar como de los demás medios, quedase á S. M. el Estado de Lorena para poderse con esto dar la mano el condado de Borgoña y Países-Bajos. El otro medio, que cuando esso no se pudiese encaminar, sea á lo menos lo de Lorena del hermano segundo y sus descendientes, sin poderse juntar á Francia, para que así se quiten celos tan justos á los vecinos, lo cual se ha de procurar mucho en el caso referido por uno de esos caminos, insistiendo en ellos por sus grados.

»El juzgar cuándo se ha de tratar con las partes de las condiciones referidas, tanto de las generales como de las particulares respectivamente, si será antes de la elección que estará la codicia más viva de comprarla á cualquier precio, ó si después de la elección que estará la necesidad más presente para desear no decaer de aquel grado y tener fuerzas con que defenderse del oposito y enemigos que de fuera le han de quedar; eso es cosa que podrán resolver mejor los presentes, pero el verdadero tiempo paresce el mismo en que se anduviere en la negociación, haciendo por un cabo oficios que la misma parte conozca que lo son para su grandeza, y por otro recogiendo las prendas á que aquel beneficio obliga.

»Si en alguna ocasión de estas hablasen allá en casamiento de la Señora Infanta, no conviene así luego excluirle, ni admitirle, por ser por muchos respetos de tanta consideración, sino responder diestramente, diciendo que de aquella materia no se tiene luz ninguna ni se sabe cuál sería la voluntad de S. M. especialmente queriendo á su hija tan tiernamente como la quiere, y estando Francia tan revuelta y tan poco llana y segura para el dueño que se le diere; y por otra parte se podrá dar lugar á que las partes, interesadas de suyo, ó guiadas por medios disimulados y confidentes, entiendan que su bien consistiría en caberles esta suerte, y mediante ella adquirir los derechos de la Señora Infanta, que son tantos y tales, y por el mismo caso el amparo y fuerzas de S. M. del todo en su favor como en cosa que le sería propia; y haciendo los de allá instancia en que se les sepa la voluntad de S. M. poniéndosele todo en las manos, se podrá ofrecer de preguntarla, y avisarse ha á S. M. muy particularmente de todo lo que al propósito se ofrezca para ver lo que convendrá.

»El legado Gaetano ha mostrado tanto celo al acertamiento de las cosas, que agora que se les ha de acabar de dar asiento y remedio, es de creer que acudirá á ello muy bien, especialmente si de Roma le acuden como se espera diferentemente que hasta aquí, y así convendrá usar de su medio y tractar confidentemente con él en lo que no tubiere inconveniente.

»Los demás instrumentos y medios por dónde y con quién se ha de

tratar y negociar para encaminar los intentos, don Bernardino de Mendoza y Juan Bautista de Tassis los conoscen, y saben los humores y designios de cada uno, y cómo se podrán mejor llevar, y están informados del tenor de las capitulaciones de la Liga.

»Mas lo que ha de dar fuerza y vida á la negociación es el calor de las armas y ejército de S. M., y la reputación del socorro y efectos que habrá hecho, y la autoridad y presencia del Duque en aquel Reyno, y el valor y prudencia y destreza con que él lo sabrá apoyar, sin salir de Francia hasta haberse dado el asiento y remedio referido, ocupándose entretanto en efectos que se vea ser en beneficio de París, y su mayor seguridad, y daño del enemigo, para que por esta vía no sólo se quiten celos del tiempo que se detuviere, sino que les vayan cresciendo los cargos y obligaciones, con evidente provecho del partido y causa católica, para que demás del servicio de nuestro Señor, que es, como se sabe, la mira principal de S. M., esto mismo ayude y esfuerce por su parte la negociación como el medio más eficaz.

»Lo que se fuere tractando y llevare más camino de poder suceder, y las ventajas más ó menos que se esperaren sacar, convendrá ir avisando de ordinario á S. M. con la diligencia necesaria, para que con la misma pueda advertir de su voluntad, aunque aquí va dicha bien clara, como era justa á quien se envía (1).»

Para la debida inteligencia de este documento y de todo lo relativo al negocio de sucesión al trono de Francia, conviene advertir que eran siete los aspirantes á aquella corona después de la muerte de Enrique III y del cardenal de Borbón, de ellos cinco Carlos, á saber: Carlos de Lorena para su hijo el marqués de Ponts, como hijo de Claudia, hermana del último rey:—Carlos, duque de Mayenne, de la casa de Lorena, llamada después de Guisa, nombrado por la Liga lugarteniente general del reino:—Carlos, duque de Guisa, hijo de Enrique el asesinado:—Carlos, cardenal de Vendome, del linaje de los Borbones, y sobrino del cardenal de Borbón, el nombrado rey por los católicos:—Carlos Manuel, duque de Saboya, descendiente de los Valois por Margarita, hermana de Enrique III: además Enrique de Borbón, príncipe de Bearne (Enrique IV), el legítimo heredero de la corona si no fuera protestante: é Isabel, hija de Felipe II y de la reina Isabel de Valois, hermana de Enrique III.

Como se ve, para fundar Felipe II el derecho de su hija en calidad de descendiente por la línea materna de los Valois, necesitaba dar por nula, como lo pretendía, la ley Sálica; lo cual era una dificultad, no sólo en Francia, sino en la misma corte de Roma. Por tanto no se atrevía á mover plática sobre ello, porque recelaban los italianos que bajo ese pretexto ocultaba Felipe II el designio de ocupar él mismo el trono de Francia. Y en verdad no faltaba en París un partido, el partido católico más exaltado, en favor del monarca español, á quien llegó á decir en un mensaje: «Podemos asegurar á V. M. que los deseos y votos de todos los católicos son de veros señor, tomar el cetro y la corona de Francia y reinar sobre nosotros, como nosotros nos echamos de buena gana en vuestros brazos;

(1) Archivo de Simancas, Est., leg. núm. 955.

ó bien que coloquéis aquí alguno de vuestros hijos, ó nos deis otro, el que sea de vuestro mayor agrado; ó elijáis un yerno, al cual con todo el mayor afecto, devoción y obediencia que puede desearse de un pueblo bueno y fiel, recibiremos por rey y le obedeceremos (1).

Pero el partido católico furioso, el que había asesinado al presidente Brisón y á otros católicos respetables, el partido del consejo de los *Diez y seis* no era el mayor; el mismo jefe de la Liga duque de Mayenne tuvo que ahorcar algunos de los *Diez y seis;* y el partido católico templado, que se nombraba *de los políticos*, iba creciendo de día en día, al paso que crecían los excesos de los partidos extremos. Los políticos no estaban por el rey ni por la princesa de España; querían un rey francés y deseaban que Enrique IV se convirtiera el catolicismo para adherirse á él. En efecto, el príncipe de Bearne Enrique de Borbón era de todos los aspirantes á la corona el que tenía mejor derecho y el que más valía y se aventajaba á todos en dotes de guerrero y de soberano. Muchos católicos militaban en sus banderas, así por afición á su persona, como con la esperanza de su conversión. Enrique había sido antes católico, y no era ahora un protestante obstinado; su carácter tolerante y conciliador le inclinaba á las transacciones. Instábanle á que volviera al catolicismo, y él interiormente no lo repugnaba, pero embarazábale su posición: el nervio y fuerza principal de su ejército era de hugonotes; sus auxiliares de Alemania eran protestantes; protestante la reina de Inglaterra que le protegía con su oro y le ayudaba con su gente. Hacerse de pronto católico era enajenarse á todos los que le sostenían, era quedarse sin fuerzas y dar el triunfo al de Mayenne.

El plan de Felipe II era, lo primero excluir del trono á todos los pretendientes protestantes, ó fautores ó sospechosos de herejía, y principalmente al Bearnés, el más poderoso y el más temible de todos. Los papas Urbano VIII, Gregorio XIV é Inocencio IX que ocuparon muy breves períodos la silla de San Pedro (de 1590 á diciembre de 1591), ya favorecieron más ó menos su política, en vez de contrariarla como Sixto V: y Clemente VIII que sucedió á Inocencio (enero, 1592) ayudó á Felipe hasta con las armas de la Iglesia, y cuando Alejandro Farnesio entró segunda vez en Francia con los tercios de Flandes, había ya en aquel reino un pequeño ejército pontificio en favor de la Liga. Excluídos é inhabilitados que fueran los pretendientes protestantes, proponíase Felipe, ó sentar en el trono de Francia su hija Isabel, aboliendo la ley Sálica, ó que se eligiese rey á su gusto y casar con él á su hija, ó por lo menos imponer tales condiciones al que fuere nombrado, que le cediera, según quien fuese, la Lorena ó la Borgoña, ó en un caso desmembrar uno de estos condados de la corona de Francia y disminuir y enflaquecer aquel reino, ó en último extremo tener tan obligados á los católicos con sus socorros de hombres y de dinero, que cualquiera que fuese el elegido, en la anarquía religiosa, política y civil que consumía la Francia, necesitara tanto de él que por precisión le estuviera sometido, y Felipe ejerciera tal influjo en el vecino reino que fuese como el verdadero rey de Francia.

---

(1) Capefigue, *Histoire de la Reforme, de la Ligue et de Henri IV*, t. VI.

Ahora vamos á ver cómo se frustraron todos los proyectos de Felipe II sobre aquel reino y aquel trono. La muerte del ilustre Alejandro Farnesio (diciembre, 1592) en el estado en que se hallaba la guerra y en ocasión que se reunían los estados generales de Francia convocados por el duque de Mayenne para la elección de soberano, fué una pérdida irreparable para Felipe; hízole falta en los campos de batalla, y echósele de menos en el parlamento. Los excesos y horrores de la anarquía que devoraba todo el territorio francés, y el cansancio de la guerra, habían hecho crecer el partido de los políticos, el partido templado que apetecía ya transacción y paz. El mismo duque de Mayenne, jefe de la Liga, no era hombre de medidas extremas y tenía instintos de orden. Por una parte desagradaba al partido católico exagerado; por otra parte le desagradaba á él la idea del enlace de la hija de Felipe II con el nuevo duque de Guisa, que en este caso recibiría el cetro de mano de Felipe II, y no podía sufrir ser súbdito de su sobrino. Y por otra parte también él estimaba en el fondo de su corazón á Enrique IV, de quien sólo la posición le separaba. Entró, pues, en negociaciones con él: *Haceos desde luego católico*, le decía: *Aun no es tiempo*, le contestaba el Bearnés.

En este estado se abrieron los estados generales en París (26 de enero, 1593). A los dos días de reunidos se presenta á las puertas de la capital un trompeta de Enrique IV solicitando entregar un pliego de la mayor importancia. La asamblea le recibe. Era un mensaje de los nobles y prelados que seguían al rey, pidiendo en su nombre y en el de Enrique que se señalara un lugar seguro para tratar entre todos de volver el reposo al reino y poner remedio á sus males. Aceptado por los estados, se determina tener las conferencias en Surena. El partido español había ido declinando de día en día, á pesar de los esfuerzos que no cesaban de hacer los hábiles embajadores y activos enviados de Felipe II don Bernardino de Mendoza, Juan Bautista Tassis, el duque de Feria y Diego de Ibarra. Admitido el de Feria ante una asamblea de tres diputados por cada uno de los estados para que diera explicaciones sobre las intenciones de la corte de España (mayo, 1593), reclama el derecho al trono de Francia á falta de sucesor directo varón para la hija de Felipe II Isabel Clara Eugenia, como descendiente de Enrique II de Francia. El obispo de Senlís, fogoso católico, declara que la Francia no renunciará nunca á la ley Sálica, ni se someterá á una mujer ni á la dominación extranjera. Los embajadores españoles piden y se les otorga ser oídos en los estados generales; preguntados á quién piensa Felipe II hacer esposo de su hija, responden que al archiduque Ernesto su primo: levántase un murmullo general, y entonces Mendoza y Tassis anuncian que si Ernesto no era del agrado de la Francia el rey su amo estaba pronto á elegir un príncipe francés, pero que necesitaba tiempo para deliberar sobre la elección.

Pero el recurso era tardío. El arzobispo de Bourges manifiesta en las conferencias de Surena que Enrique de Borbón volvería muy pronto al gremio de la Iglesia católica: el parlamento de París da un decreto solemne declarando nulo todo lo que se hiciese contra la ley Sálica (junio, 1592), y Enrique de Borbón hace abjuración pública del calvinismo en la iglesia de Saint-Denís (25 de julio). Desde entonces la opinión pública se pronun-

cia en favor de Enrique IV: muchas ciudades le abren sus puertas, y provincias enteras se le someten. El parlamento de París decreta que conforme á la ley Sálica la corona de Francia ha recaído por línea masculina en Enrique de Borbón, rey de Navarra, á quien Dios ha vuelto á traer al seno de la Iglesia católica, y que habiendo pedido la absolución al papa Clemente VIII, sólo la detenían los manejos de un rey extranjero. El duque de Mayenne se ve precisado á salir de París con su mujer y sus hijos, y va á incorporarse al conde de Mansfeld, gobernador de Flandes, que reunía un ejército español en Soissons. Aprovéchase de su ausencia el gobernador de París, Brissac, para entenderse con Enrique IV y concertar su entrada en la capital; y á pesar de la vigilancia del duque de Feria y de las tropas españolas, napolitanas y walonas al servicio de España, después de una noche tempestuosa hizo Enrique IV su entrada en París á las cuatro de la mañana del 22 de marzo (1594): dirigióse á la catedral á dar gracias á Dios de su triunfo, y presenció después la salida de las tropas españolas por la puerta de Saint-Denís, saludándolas con profundas cortesías (1).

Dueño de París Enrique IV, no lo era todavía de la Francia; menester le fué ir conquistando fortalezas y comprando gobernadores de plazas y de provincias, que las ajustaban y vendían como en un mercado. Los protestantes acusan á Enrique de ingrato, mientras el fanatismo católico arma el brazo del joven Juan Chatel, alumno de los jesuítas, que da una cuchillada en el rostro al rey que había sido protestante; el joven colegial es llevado al suplicio, y los jesuítas extrañados del reino «por corruptores de la juventud, decía el decreto, perturbadores del reposo público, y enemigos del rey y del Estado.» El nuevo monarca, con su talento y su política, con su generosidad en el perdonar, con el cumplimiento exacto de sus promesas, con su genio amable y su modesto porte, va ganando popularidad. Pero aun tiene que luchar contra el poder del rey de España y del duque de Mayenne. Éste se ha unido á los españoles, porque Felipe ha prometido la mano de su hija al hijo del duque; y Felipe II ni quería perder tantos millones como le había costado la Liga, ni era de esperar que renunciara de repente á un cetro que casi había llegado á tener en sus manos, ni dejaba de temer que viéndose rey de Francia el hijo de Juana de Albret renovara sus antiguas pretensiones al reino de Navarra. Era, pues, inevitable una guerra entre Enrique IV y Felipe II, y Enrique declara la guerra á España (17 de enero, 1595), á que responde con otra declaración el archiduque Ernesto, que muere á poco tiempo, reemplazándole el conde de Fuentes

Ganan los españoles la batalla de Doulens en Picardía (2), y toman á Cambray, pero son vencidos en Fontaine-Française (5 de junio, 1595), en que Enrique IV peleó con la cabeza desnuda y con todo su ardor bélico, y se vió en tales peligros que escribió á su hermana diciendo: *Poco ha faltado para que hayáis sido mi heredera.* Mientras así ardía la guerra en Francia, favoreciendo la fortuna alternativamente á franceses y españoles,

---

(1) L'Estoile, *Journal de Henri IV.* – Dávila, Guerras civiles de Francia. – Péréfixe, *Histoire du roi Henri IV.*

(2) La que nuestros historiadores llaman Dorlán. – Coloma, Guerras, lib. VIII.

Enrique IV obtiene la absolución del papa Clemente VIII, quedando así lavado de la mancha que alejaba de su persona los más fogosos católicos, y ya Felipe II no podía decir que hacía la guerra por la causa de la religión y del catolicismo. Algunos ilustres miembros de la antigua Liga trabajaban por reconciliar con el rey al duque de Mayenne que combatía en las filas de los españoles; el antiguo jefe de la Liga se deja ganar por una buena suma de dinero y algunas plazas, y se presenta humildemente á Enrique IV tratándole de Majestad y pidiéndole perdón (31 de enero, 1596). El rey hace pasear con él muy de prisa al obeso y torpe duque por un jardín, y cuando éste no podía mas: *He aquí*, le dice el monarca riendo y poniéndole la mano en el hombro, *toda la venganza que he querido tomar de vos.*

Negocia Enrique IV una alianza defensiva con Holanda, que le suministra tropas, naves y dinero, y renueva sus antiguas relaciones de amistad con la reina de Inglaterra, no obstante el resentimiento de Isabel con Enrique por haber mudado de religión. A pesar de todo, los españoles, conducidos por el archiduque Alberto, nombrado gobernador de Flandes, se apoderan de la fuerte plaza y puerto de Calais (abril, 1596), de Ardres, de Guines y otros sitios fuertes. Vuelve el archiduque á los Países-Bajos, y cerca y toma á Hulst, pero á su vez el rey de Francia después de un largo sitio arranca á La Fere del dominio de los españoles; y el mariscal de Byron, uno de las más activos generales de Enrique IV, invadía y talaba la provincia de Artois, y hacía prisionero al marqués de Barambón enviado contra él por el archiduque. Así corrió el año 1596 con varia fortuna en la guerra: y si el archiduque Alberto tenía que atender tan pronto á Flandes como á Francia, peleando allí con el príncipe Mauricio de Nassau, aquí con Enrique IV, tampoco el príncipe flamenco, ni el monarca francés, ni los generales de uno y otro disfrutaban más sosiego, ni vivían en menos movimiento, sobresalto y agitación.

Al apuntar la primavera del año siguiente, el coronel español Hernán Tello Portocarrero, gobernador de Doulens, conquista á los franceses la importante plaza de Amiéns (10 de marzo, 1597) por medio de una estratagema singular (1). Mucho contentó á Felipe II y al archiduque Alberto

---

(1) El artificio fué el siguiente. Disfrazó una parte de sus soldados tiznándoles los rostros y poniéndoles vestidos andrajosos de los aldeanos del país, debajo de los cuales llevaban ocultas sus armas. Éstos habían de llevar sobre la cabeza sacos llenos de nueces, manzanas, legumbres y otros frutos, como acostumbraban todos los días los villanos de la tierra. Detrás había de ir un carro de mieses, debajo de las cuales llevaría el fingido carretero gruesas vigas que á su tiempo impedirían bajar el rastrillo del puente. Hízose todo así. Al entrar por la puerta, uno de los supuestos aldeanos fingió tropezar, y cayendo se derramaron las nueces y manzanas que llevaba en el saco: y cuando vieron á los soldados del cuerpo de guardia festivamente entretenidos en recogerlas, sacaron sus pistolas y cuchillos y los maltrataron y destrozaron lastimosamente. Al primer tiro, que era la señal convenida, acudieron los que se hallaban á cierta distancia emboscados, penetraron en la ciudad, derramaron el terror y la consternación, y la sometieron con muerte de algunos centenares de los sobrecogidos habitantes.—Coloma, Guerras de Flandes, lib. X.—Este autor, que sirvió como capitán en esta guerra, es el que nos da más pormenores y más auténticas y exactas noticias de ella.

la noticia de la toma de Amiéns, y no dejaron sin recompensa al ingenioso é intrépido Hernán Tello; mas por lo mismo fué también mayor el interés y el empeño de Enrique IV y del mariscal de Byron en recobrarla, como lo verificaron en el mismo año (setiembre, 1597), con muerte de Hernán Tello, no obstante haber ido en persona á socorrerla el archiduque.

Pero sentíase ya, así en Francia como en España, la necesidad de reposar de tan largas y costosas luchas. Conveníale á Enrique IV la paz para afianzarse en el trono, pagar las inmensas y exorbitantes deudas que había contraído, y poner algún orden y concierto en un reino que llevaba tantos años de anarquía, No le convenía menos á Felipe II, que anciano y achacoso, desengañado de que insistir más en la empresa de Francia sería acabar de consumir la sustancia y de agotar la sangre de su reino, era natural que deseara poner un término honroso á tan prolongado y ruinoso litigio. Uno y otro tenían su tesoro, no solo exhausto, sino enormemente empeñado. Enrique IV debía, por gastos hechos en la guerra, en comprar ciudades y gobernadores y jefes de la Liga, noventa y nueve millones doscientas treinta y tres mil doscientas noventa y dos libras (1). Y Felipe II que tantos años hacía estaba viviendo de empréstitos á intereses exorbitantes y con intereses de intereses, que tenía las tropas sin pagas, amotinándosele cada día y viviendo del merodeo, queriendo sacudir el peso con que le oprimían empréstitos tan gravosos, había dado un decreto anulando de un golpe todos los contratos pendientes con los prestamistas, alegando para paliar esta injusticia las excesivas ganancias de los que hasta entonces se habían aprovechado de su necesidad; pero el arbitrio, sobre injusto, produjo el funesto efecto de que cerraran sus bolsas todos los hombres de negocios, no habiendo ya quien prestara un ducado. Ambos monarcas, pues, tenían sobrados motivos para apetecer la paz, mas ni uno ni otro quería dar el primer paso, ni dar á entender que la deseaba.

(1) Monsieur Capefigue, en su Historia de la Liga y de Enrique IV, ha recogido los estados originales escritos de mano del rey, en que constan las cantidades en que se había empeñado.

	Libras.
He pagado, dice Enrique IV, á la reina de Inglaterra, ya por dinero prestado á mí, ya por el que suministro al ejército alemán.	7.370,800
Debido á los cantones suizos.	25.823,477
Á los príncipes de Alemania.	14.689,934
Á las Provincias Unidas.	9.275,400
Á Mr. de Lorena y otros particulares, según tratado y promesas secretas.	3.766,825
Á Mr. de Mayenne y otros, comprendidas las deudas de los dos regimientos suizos.	3.580,000
Á Mr. de Guise.	3.888,830
Á Mr. de Nemours.	378,000
A Mr. de Mercœur, por Blavet, Vendome y Bretaña.	4.295,350
A Mr. Elbeuf, por Poitiers.	970,824
A Mr. de Villars, por la Normandía.	3.477,000
Por la reducción de Marsella.	406,800
Y así otras partidas hasta la referida cantidad de.	99.233,292

De esta dificultad los sacó por fortuna el pontífice Clemente haciéndose mediador entre los dos soberanos, é interviniendo á nombre suyo el cardenal legado Alejandro de Médicis, juntamente con el general de los franciscanos el padre Buenaventura y el nuncio de Francia. Las proposiciones de estos venerables mediadores hallaron buena acogida en uno y otro monarca, y para celebrar las conferencias se señaló la ciudad de Vervins, donde concurrieron los representantes de ambas partes (8 febrero, 1598), siéndolo del rey de Francia Bellièvre y Silleri, y del archiduque (que obraba á nombre del monarca español) Juan Richardot, Juan Bautista Tassis y Luis Verriere. También el duque de Saboya tuvo allí su representante. Ocurrieron, como de ordinario en tales negocios acontece, muchas y graves dificultades, que al fin se fueron venciendo, merced al saludable influjo que en esta ocasión ejerció con el más ardiente y desinteresado celo el papa Clemente VIII por medio del legado cardenal, y tal como correspondía á la cabeza y jefe de la Iglesia. En su virtud se firmó la célebre paz de Vervins entre Francia y España (2 de mayo, 1598), cuyos principales capítulos fueron: la ratificación de la paz de Chateau-Cambresis de 1559: olvido de todo lo pasado, alianza, amistad y buena correspondencia para lo futuro: libertad á los prisioneros de guerra de ambas partes: mutua restitución de plazas; pero en esto salió aventajado el francés, puesto que á cambio de Cambray que quedaba de España, le devolvía el español á Calais, Ardres, Doulens, Chatelet, la Chapelle y Blavet. Reservóse Felipe proseguir por vía amigable y tela de juicio los derechos que su hija la infanta doña Isabel pudiera tener á algunas provincias de Francia, «como si los reinos y señoríos tan grandes, dice un historiador español de aquel tiempo, estuviesen sujetos á las leyes del derecho, y no á las que dan las armas y el valor (1).»

Tal fué la famosa paz de Vervins, y tal el fruto que Felipe II sacó de sus añejas pretensiones al trono y reino de Francia. Después de haber consumido en él ríos de oro y millares de hombres, quedó en Vervins menos aventajado que en Chateau-Cambresis, y la situación de España con Francia en 1559 hubiera sido de desear en 1598. En treinta y nueve años de sacrificios perdimos en vez de ganar.

(1) Carlos Coloma, Guerras de Flandes, lib. XI.

CAPÍTULO XXII

ESPAÑA

PRISIÓN Y PROCESO DE ANTONIO PÉREZ.—*De* 1578 *á* 1591

Ruidosa prisión del primer secretario de Estado de Felipe II y de la princesa de Éboli. —Causas á que se atribuyeron estas prisiones.—Proceso que se formó sobre el asesinato de Escobedo.—Primeros procedimientos contra el secretario de Estado.—Manejos misteriosos del rey.—Nuevo giro que se da á la causa.—Primera sentencia contra Antonio Pérez.—Refúgiase en la iglesia de San Justo.—Es llevado á la fortaleza de Turégano.—Prisión de su esposa y familia.—Vicisitudes del proceso y del acusado.—Notables cartas del confesor de Felipe II Fr. Diego de Chaves.—El juez Rodrigo Vázquez.—Carta del rey sobre lo que quiere que declare Antonio Pérez.—Tenacidad del procesado.—Tormento que se le dió.—Su confesión: su enfermedad: su fuga.—Acógese al fuero de Aragón.—Antonio Pérez en la cárcel de la Manifestación de Zaragoza.—Acusación formal de Felipe II contra él.—Defensa del acusado ante el tribunal del Justicia.—Declara que cometió el asesinato por mandato del rey.—Desiste Felipe II solemnemente de la acusación.—Fórmanse otras dos causas á Antonio Pérez.—Es denunciado á la Inquisición.—Llévanle á las cárceles secretas del Santo Oficio.—Anuncios de un gran motín en Zaragoza.

De intento, y por no cortar el hilo de los acontecimientos político-religiosos de Francia, en que directa y eficazmente se interesó Felipe II, hasta el desenlace que tuvieron con la paz de Vervins, hemos diferido, anteponiendo la claridad histórica á las embarazosas trabas de la cronología, el dar cuenta de otro de los sucesos interiores del reinado de Felipe II que hicieron más ruido en España, y aun en Europa, y que excitó entonces y continúa excitando hoy la curiosidad pública, á saber: la prisión y proceso del primer secretario del rey, Antonio Pérez, y el movimiento revolucionario de Aragón, no diremos producido por esta sola causa, pero sí provocado y muy enlazado con ella.

En la noche del 28 de julio de 1579 se ejecutó en Madrid la prisión de los dos más notables personajes de la corte, Antonio Pérez, primer ministro de Felipe II, su antiguo confidente, y pudiéramos decir su privado, y la princesa de Éboli, viuda de Ruy Gómez de Silva, el más favorecido del rey entre los magnates castellanos. El primero fué llevado á la casa del alcalde de corte Álvaro García de Toledo que verificó la prisión; la segunda fué conducida aquella misma noche á la fortaleza de la villa de Pinto. Estas dos prisiones hicieron casi tanta sensación en España como la del príncipe Carlos decretada por la misma mano diez años y medio antes; ambos procesos fueron de mil maneras comentados, y á ambos los envolvieron misteriosas circunstancias.

¿Qué fué lo que motivó la prisión de Antonio Pérez y la de la princesa de Éboli? ¿Tuvo el rey participación en el delito de que se acusaba á su primer ministro? ¿Qué se deduce de la conducta del monarca en el asunto y durante el proceso de Pérez? Vamos á ver si acertamos á compendiar lo que sobre este ruidoso suceso hemos leído en muchas obras impresas y en mayor número de volúmenes manuscritos é inéditos.

Recordará el lector (1) la venida á Madrid á fines de 1577 del secretario de don Juan de Austria Juan de Escobedo, y su asesinato escandaloso (31 de marzo, 1578). La acusación pública de este crimen recayó desde luego sobre el primer secretario de Estado Antonio Pérez, y tampoco se vió libre el mismo monarca de la sospecha, ó de haberle ordenado, ó de haberle autorizado ó consentido. Dos eran las causas que servían de fundamento á este juicio, la una política, la otra personal; en aquélla podía creerse más interesado el rey, sin dejar de estarlo también su primer ministro; en ésta el principal, el solo interesado en acabar con Escobedo era el primer secretario de Estado. Explicaremos separadamente la una y la otra.

Sabido es cuánto halagaba la juvenil imaginación de don Juan de Austria la idea de ceñir una corona. Aun cuando tales aspiraciones no hubiera abrigado el hermano de Felipe II, le hubieran despertado esta ambición los ofrecimientos con que los pueblos mismos le lisonjeaban, con mensajes como el que le enviaron los de Morea, manifestando su deseo de que fuera á regirlos como rey el vencedor de Lepanto (2). Si acaso después pensó formar para sí un reino en la costa de África y por esto fortificó á Túnez, que reconquistó con sus armas, no muy en conformidad con el dictamen de su hermano; si sus proyectos de matrimonio, primero con la reina María Stuard de Escocia, después con la reina Isabel de Inglaterra, llevaban el doble pensamiento de orlar su frente con la diadema de uno de aquellos dos reinos; si con este fin, disgustado del gobierno de Flandes, insistía tanto en la expedición á Inglaterra, que Felipe II estudiadamente difería, y la capitulación de las provincias flamencas acabó de frustrar con no consentir que se embarcasen las tropas; ¿deberá maravillarnos que tales designios alimentara el hijo del gran emperador Carlos V, cuando el jefe mismo de la Iglesia los promovía ó fomentaba, cuando el papa Sixto V le auxiliaba con su dinero para que diese cima á sus planes, y expedía bulas pontificias dándole la investidura de rey? Acaso don Juan de Austria no hubiera soñado en decorarse con el título de *Majestad*, si Felipe II no le hubiera negado tan obstinadamente el más modesto de *Alteza* y la consideración de infante de España, que con tanta insistencia y ahinco pretendía, y que todo el mundo dentro y fuera del reino le daba á excepción de su hermano. A mucho puede conducir el resentimiento y el despecho en un hombre de ánimo tan levantado y de tan brillante reputación como don Juan. Y ciertamente, si á fuerza de merecimientos se puede alguna vez suplir la legitimidad de origen, sobráronle al de Austria para que Felipe hubiera ya olvidado la bastardía de su nacimiento; pero no fué así.

Y el hombre que no perdonaba á su hermano el pensamiento ó designio de hacerse rey (3), menos le perdonaba el que lo intentara sin su

(1) Véase el cap. XVI del presente libro.

(2) Cabrera, Historia de Felipe II, lib. IX, cap. XXVIII.

(3) Creemos que en efecto se representó á la imaginación de don Juan como posible la idea de coronarse rey, bien de Morea ó de Túnez, bien de Polonia, de Escocia, de Inglaterra, y aun de Francia. Pero no podemos persuadirnos de que concibiera nunca

anuencia ni darle siquiera conocimiento, tratándolo reservada y clandestinamente con el pontífice y otros personajes. En otro lugar indicamos ya que el rey era sabedor de todo por sus embajadores de Roma y de París; sabíalo también por el nuncio de Su Santidad, y por el mismo Antonio Pérez, á quien don Juan de Austria y su secretario Escobedo cándidamente se confiaban, esperando los ayudara con su gran valimiento para con el soberano, porque, en efecto, Pérez era el hombre de más influjo con el rey, el que poseía sus secretos, el que despachaba los negocios más delicados, especie de ministro universal, y como el valido ó privado de Felipe II hasta donde el carácter de Felipe II consentía privanzas. Su talento, su instrucción, su inteligencia en los negocios, su expedición en el despacho, su habilidad para penetrar los designios del rey, su artificiosa neutralidad, su decir persuasivo é insinuante, y otras naturales dotes con que encubría su inmoralidad, su ambición y su orgullo, habían conquistado este puesto de confianza cerca de Felipe al hijo de Gonzalo Pérez (1). El secretario de Estado hacía en este negocio un papel doble. Fingido amigo de Escobedo, meditaba su ruina. Aparentando interceder con el rey en favor de los proyectos de don Juan de Austria, le iba arrancando los secretos para denunciarlos al soberano con sus correspondientes adiciones para agravar la criminalidad de los designios, cargando principalmente la culpa sobre el secretario Escobedo como el instigador y el negociador secreto de todos los planes. El rey, que ya antes por una causa análoga había apartado del lado de don Juan de Austria al secretario Juan de

---

el plan que le atribuyó en su *Memorial* Antonio Pérez, á saber: que concluída la empresa de Inglaterra se proponía venir por Santander y emprender la conquista de España contra Felipe II. Semejante pensamiento no pudo ocurrir jamás al buen juicio de don Juan de Austria, que sí abrigó planes algo quiméricos, pero no hasta tal punto insensatos; y sobre ser contrario á la lealtad de que tantas pruebas dió á su receloso hermano, no hemos visto en parte alguna documento que lo compruebe. En este punto Monsieur Mignet en su *Antonio Perez et Philippe II* opina como nosotros. Sin embargo, un escritor español de nuestros días, el señor Bermúdez de Castro en su *Antonio Pérez*, parece dar algún valor á esta especie, que nosotros creemos fué sólo una calumnia inventada por el ministro de Estado para inducir al rey á que decretara la muerte de Escobedo.

(1) Antonio Pérez era hijo natural de Gonzalo Pérez, que fué muchos años secretario de Estado de Carlos V y de Felipe II, pero había sido legitimado por cédula imperial fechada en Valladolid á 14 de abril de 1542. Su padre le había dado una esmerada educación, así en España como en el extranjero; él tenía talento y memoria; en los viajes había adquirido gran conocimiento del mundo, y en las aulas el de los autores sagrados y profanos. Así manejaba la Biblia y los Santos Padres como á Tácito y Maquiavelo, y como á Horacio y Ovidio. Hablaba y escribía latín con suma facilidad, y le eran familiares otras lenguas. Agradable á primera vista, fino en sus modales, hábil y flexible cortesano, tuvo el raro don de captarse á un tiempo las preferencias amorosas de las damas de la corte, y el primer lugar en el frío corazón del severo monarca. Recomendósele al rey el príncipe de Éboli Ruy Gómez de Silva, el personaje más favorecido de Felipe II. Desde entonces Felipe, que desde luego le hizo su secretario, le fué dando cada vez más confianza, y encumbrándole hasta el punto que hemos indicado. La ambición, la corrupción, los vicios que bajo tan bellas apariencias y al abrigo de tanto favor desplegó Antonio Pérez, los vamos á ver luego, y discurriremos también por qué se los toleraba el adusto monarca.

Soto, no podía permitir que subsistiera Escobedo. Buscóse el expediente más breve, y la muerte de Escobedo quedó decretada. Encargóse de ella Antonio Pérez, y después de haberle fallado dos veces su intento de acabarle por tósigo en dos banquetes á que le convidó, buscó y pagó asesinos, y Escobedo murió de una estocada á manos de los sicarios de Antonio Pérez.

Hasta aquí la causa política. Si la razón de Estado hubiera sido el solo motivo del asesinato de Escobedo, indudablemente el más interesado en el homicidio aparecía el rey. Por eso la conciencia pública le atribuía haberle ordenado, y nadie creía que sin el mandamiento más ó menos explícito del monarca, se hubiera atrevido el ministro de Estado á perpetrar semejante crimen, exponiéndose á caer en su desgracia. ¿Extrañaremos que no se reparara en el modo cuando, según la teología y la jurisprudencia de muchos casuístas de aquel tiempo, entre ellos el confesor del rey Fr. Diego de Chaves, el soberano, como señor de vidas y haciendas, podía lícitamente deshacerse de cualquiera de sus vasallos que tuviera por criminal, bien entregándole á los tribunales, bien haciéndole ahorcar en secreto como al barón de Montigny, bien empleando otro medio cualquiera como el que se empleó con Escobedo (1)?

Pero vengamos ya á la razón personal, según la cual el interés de acabar con Escobedo era del ministro de Estado, no del rey. Es fuera de duda, por más que todavía no lo crean algunos historiadores extranjeros (2), que Antonio Pérez mantenía amorosas intimidades con la princesa de Éboli doña Ana Mendoza de la Cerda, hija única de los condes de Mélito, y viuda entonces del príncipe Ruy Gómez de Silva, duque de Pastrana (3), el mayor protector que había sido de Antonio Pérez, y por cuya recomendación el rey le había nombrado su secretario. La entrada franca, la confianza y familiaridad que Ruy Gómez permitía en su casa á su protegido, el corazón apasionado y audaz del joven diplomático, su gracia, su talento, su trato continuo con la princesa, bella, joven, altiva, espléndida y caprichosa, todo cooporó á que Antonio Pérez ganara á un tiempo un lugar preferente en la confianza del rey y en el corazón de la esposa de su protector, y llegó á poseer simultáneamente los secretos de ambos. Las intimidades amorosas fueron creciendo, hasta dar pábulo á la murmuración pública. La princesa enviaba regalos de cuantía á Pérez desde su palacio de Pastrana, y al decir de un respetable testigo (4), Pérez se servía de las cosas de la princesa como de las suyas propias. Muchos otros testigos, hombres de categoría y señoras de clase, certificaban haber visto entre los dos familiaridades de tal género, que tienen buen lugar como declaraciones en el proceso que se formó, pero que no pueden estamparse

(1) Proceso de Antonio Pérez, Manuscrito de la biblioteca de la Real Academia de la Historia, C. 68.

(2) Entre ellos el alemán Leopoldo Ranke en su libro: *Los príncipes y los pueblos de la Europa meridional en los siglos* XVI *y* XVII.

(3) La princesa había casado en 1553, siendo de edad de trece años, con Ruy Gómez, uno de los consejeros más íntimos y más apreciados de Felipe II.

(4) El arzobispo de Sevilla don Rodrigo de Castro. Está su declaración en el proceso.

permitiera retirarse de su servicio, y Felipe no lo consentía. La princesa se quejaba altivamente al monarca de la conducta y de la enemiga de Vázquez (1), y el rey le contestaba enigmáticamente, como quien parecía que ni se atrevía á descontentarla, ni le convenía satisfacerla. Su grande empeño era que se reconciliara la princesa con el secretario Vázquez, á cuyo efecto hizo servir de intermediario á Fr. Diego de Chaves su confesor. Las gestiones del religioso se estrellaron en la altiva firmeza de la de Éboli, que á todo le respondió con orgulloso despego. Intentó luego reconciliar por lo menos á los dos secretarios Pérez y Vázquez; pero aquél, irritado por una reciente injuria de éste, y sostenido además por la princesa, se mantuvo igualmente inflexible.

Lo que con estos manejos se proponía el rey no se comprende fácilmente. Discurren unos que era su intención ganar tiempo, otros que averiguar lo que había de cierto en las relaciones de Pérez con la princesa, y añaden que en este intermedio llegó á cerciorarse por sí mismo sorprendiendo el secreto de su trato. Es lo cierto que entonces fué cuando, de acuerdo con el confesor Fr. Diego de Chaves y con el conde de Barajas, nombrado mayordomo mayor de la reina en reemplazo del marqués de los Vélez, ordenó la prisión de Pérez y de la princesa, presenciando el mismo rey la ejecución de esta última escondido en el portal de la iglesia de Santa María, frente á la casa en que vivía la princesa. Lo notable es que la causa ostensible que el rey dió para estas prisiones no fué que se los acusara de autores del asesinato de Escobedo, sino ¡cosa extraña! la oposición á reconciliarse con el secretario Mateo Vázquez: ¡singular materia para un proceso!

Al día siguiente por orden del rey pasó el cardenal de Toledo á consolar á la esposa de Antonio Pérez doña Juana de Coello, naturalmente afligida con aquella novedad. Y lo que es más extraño, también envió el rey á su confesor Chaves á visitar á Pérez en su prisión, y entre otras cosas le dijo Fr. Diego en tono festivo que se tranquilizase *que aquella enfermedad no sería de muerte*. Sin embargo, sobrábanle al preso talento para conocer los peligros de su posición, y orgullo para no sentir la humillación de su cautiverio, y las cavilaciones le alteraron la salud. Con este motivo el rey, al parecer siempre considerado con su antiguo valido, le permitió trasladarse de la casa del alcalde García de Toledo, donde había estado cuatro meses, á la suya propia (2). Allí se le presentó á nombre del rey el capitán de su guardia don Rodrigo Manuel á pedirle que prestara pleito homenaje de amistad á Mateo Vázquez, y de que ni él ni ninguno de su familia le harían daño en tiempo alguno. Hízolo así Pérez, y continuó arrestado en su casa con guardas de vista por espacio de ocho meses, al cabo de los cuales se le permitió salir á misa y á paseo, y recibir visitas pero no ha-

---

(1) Y habiendo llegado esta gente á tal (le decía entre otras cosas), y extendídose á tanto su atrevimiento, está V. M., *como rey y caballero*, obligado á que la demostración desto sea tal que se sepa y llegue adonde ha llegado lo primero... Y suplico á V. M. me vuelva este papel, pues lo que he dicho en él *es como á caballero y en confianza de tal*, y en sentimiento de tal ofensa.» Relaciones de Antonio Pérez, pág. 15.

(2) Vivía Antonio Pérez en la casa llamada del Cordón, que era del conde de Puñonrostro.

cerlas. En esta especie de arresto nominal despachaba el ministro los negocios públicos con sus oficiales; y es lo más particular que en esta equívoca posición continuó cuando en el estío de 1580 pasó Felipe II á Portugal á tomar posesión de aquel reino, entendiéndose con los Consejos de Madrid y con la corte de Lisboa, y comunicándose con la princesa y recibiendo visitas, y ostentando el mismo lujo que cuando estaba en la cumbre del poder.

Trabajando en su favor el presidente Pazos, pidiendo otra vez contra él y con más instancia el hijo de Escobedo, vacilante y como mareado el rey, y como quien quisiera darle libertad y no se atrevía á soltarle, al fin en 1582 dio comisión secreta al presidente del Consejo de Hacienda Rodrigo Vázquez de Arce para que formara proceso reservado á Antonio Pérez, examinando los testigos *bajo palabra de sigilo*. En 30 de mayo (1582) comenzaron á oirse las informaciones que duraron hasta mediado agosto. Los testigos que declararon fueron: Luis de Ohera, comisionado del gran duque de Florencia; don Luis Gaytán, mayordomo del príncipe Alberto; el conde de Fuensalida; don Pedro Velasco, capitán de la guardia española; don Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla; don Fernando de Solís; don Luis Enríquez, de la cámara del príncipe cardenal; y don Alonso de Velasco, hijo del capitán don Antonio de Velasco.

De estas declaraciones resultaban gravísimos cargos contra Pérez. Que hacía granjería con los destinos públicos; que don Juan de Austria, que Andrea Doria, que los príncipes y virreyes de Italia le hacían cada año cuantiosos donativos para que los mantuviera en sus cargos; que los pretendientes preferían dar á Antonio Pérez lo que habían de gastar estando mucho tiempo en la corte, y salían mejor librados; que no habiendo heredado hacienda de su padre, contaba con una fortuna inmensa, y vivía con más esplendidez y boato que ningún grande de España; que mantenía veinte ó treinta caballos, coche, carroza y litera, y multitud de criados y pajes; que su menaje de casa se valuaba en ciento cuarenta mil doblones; que se había mandado hacer una cama igual á la del rey; que tenía juego en su casa, á que asistían el almirante de Castilla, el marqués de Auñón y otros personajes, y en que se atravesaban millares de doblones; que su trato con la princesa de Éboli era escandaloso, y recibía de ella por vía de regalo hasta acémilas cargadas de plata; que se atribuía á la princesa y al secretario de Estado la muerte de Escobedo (1).

Como se ve, las deposiciones de estos testigos, que parecían buscados *ad hoc*, daban poca luz acerca del crimen principal de asesinato, y se referían más bien á la escandalosa venalidad, al insultante lujo, á la mal adquirida opulencia, á las licenciosas y relajadas costumbres y á los ilícitos tratos de Pérez con la de Éboli. A pesar de esto la prisión no se le agravó, y continuó en su semi-arresto. Y aquí vuelve á llamarnos la atención la incalificable conducta del rey. Si Felipe II sabía aquellos escándalos de su primer ministro (y Felipe II era hombre que conocía la vida y costumbres de sus más modestos y humildes vasallos), ¿cómo por tan largos años, siguió dispensándole su privanza? Si no lo supo hasta que se lo

(1) Proceso de Antonio Pérez, MS. de la Real Academia de la Historia.

permitiera retirarse de su servicio, y Felipe no lo consentía. La princesa se quejaba altivamente al monarca de la conducta y de la enemiga de Vázquez (1), y el rey le contestaba enigmáticamente, como quien parecía que ni se atrevía á descontentarla, ni le convenía satisfacerla. Su grande empeño era que se reconciliara la princesa con el secretario Vázquez, á cuyo efecto hizo servir de intermediario á Fr. Diego de Chaves su confesor. Las gestiones del religioso se estrellaron en la altiva firmeza de la de Éboli, que á todo le respondió con orgulloso despego. Intentó luego reconciliar por lo menos á los dos secretarios Pérez y Vázquez; pero aquél, irritado por una reciente injuria de éste, y sostenido además por la princesa, se mantuvo igualmente inflexible.

Lo que con estos manejos se proponía el rey no se comprende fácilmente. Discurren unos que era su intención ganar tiempo, otros que averiguar lo que había de cierto en las relaciones de Pérez con la princesa, y añaden que en este intermedio llegó á cerciorarse por sí mismo sorprendiendo el secreto de su trato. Es lo cierto que entonces fué cuando, de acuerdo con el confesor Fr. Diego de Chaves y con el conde de Barajas, nombrado mayordomo mayor de la reina en reemplazo del marqués de los Vélez, ordenó la prisión de Pérez y de la princesa, presenciando el mismo rey la ejecución de esta última escondido en el portal de la iglesia de Santa María, frente á la casa en que vivía la princesa. Lo notable es que la causa ostensible que el rey dió para estas prisiones no fué que se los acusara de autores del asesinato de Escobedo, sino ¡cosa extraña! la oposición á reconciliarse con el secretario Mateo Vázquez: ¡singular materia para un proceso!

Al día siguiente por orden del rey pasó el cardenal de Toledo á consolar á la esposa de Antonio Pérez doña Juana de Coello, naturalmente afligida con aquella novedad. Y lo que es más extraño, también envió el rey á su confesor Chaves á visitar á Pérez en su prisión, y entre otras cosas le dijo Fr. Diego en tono festivo que se tranquilizase *que aquella enfermedad no sería de muerte*. Sin embargo, sobrábanle al preso talento para conocer los peligros de su posición, y orgullo para no sentir la humillación de su cautiverio, y las cavilaciones le alteraron la salud. Con este motivo el rey, al parecer siempre considerado con su antiguo valido, le permitió trasladarse de la casa del alcalde García de Toledo, donde había estado cuatro meses, á la suya propia (2). Allí se le presentó á nombre del rey el capitán de su guardia don Rodrigo Manuel á pedirle que prestara pleito homenaje de amistad á Mateo Vázquez, y de que ni él ni ninguno de su familia le harían daño en tiempo alguno. Hízolo así Pérez, y continuó arrestado en su casa con guardas de vista por espacio de ocho meses, al cabo de los cuales se le permitió salir á misa y á paseo, y recibir visitas pero no ha-

(1) Y habiendo llegado esta gente á tal (le decía entre otras cosas), y extendídose á tanto su atrevimiento, está V. M., *como rey y caballero*, obligado á que la demostración desto sea tal que se sepa y llegue adonde ha llegado lo primero... Y suplico á V. M. me vuelva este papel, pues lo que he dicho en él ***es como á caballero y en confianza de tal***, y en sentimiento de tal ofensa.» Relaciones de Antonio Pérez, pág. 15.

(2) Vivía Antonio Pérez en la casa llamada del Cordón, que era del conde de Puñonrostro.

cerlas. En esta especie de arresto nominal despachaba el ministro los negocios públicos con sus oficiales; y es lo más particular que en esta equívoca posición continuó cuando en el estío de 1580 pasó Felipe II á Portugal á tomar posesión de aquel reino, entendiéndose con los Consejos de Madrid y con la corte de Lisboa, y comunicándose con la princesa y recibiendo visitas, y ostentando el mismo lujo que cuando estaba en la cumbre del poder.

Trabajando en su favor el presidente Pazos, pidiendo otra vez contra él y con más instancia el hijo de Escobedo, vacilante y como mareado el rey, y como quien quisiera darle libertad y no se atrevía á soltarle, al fin en 1582 dio comisión secreta al presidente del Consejo de Hacienda Rodrigo Vázquez de Arce para que formara proceso reservado á Antonio Pérez, examinando los testigos *bajo palabra de sigilo*. En 30 de mayo (1582) comenzaron á oirse las informaciones que duraron hasta mediado agosto. Los testigos que declararon fueron: Luis de Ohera, comisionado del gran duque de Florencia; don Luis Gaytán, mayordomo del príncipe Alberto; el conde de Fuensalida; don Pedro Velasco, capitán de la guardia española; don Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla; don Fernando de Solís; don Luis Enríquez, de la cámara del príncipe cardenal; y don Alonso de Velasco, hijo del capitán don Antonio de Velasco.

De estas declaraciones resultaban gravísimos cargos contra Pérez. Que hacía granjería con los destinos públicos; que don Juan de Austria, que Andrea Doria, que los príncipes y virreyes de Italia le hacían cada año cuantiosos donativos para que los mantuviera en sus cargos; que los pretendientes preferían dar á Antonio Pérez lo que habían de gastar estando mucho tiempo en la corte, y salían mejor librados; que no habiendo heredado hacienda de su padre, contaba con una fortuna inmensa, y vivía con más esplendidez y boato que ningún grande de España; que mantenía veinte ó treinta caballos, coche, carroza y litera, y multitud de criados y pajes; que su menaje de casa se valuaba en ciento cuarenta mil doblones; que se había mandado hacer una cama igual á la del rey; que tenía juego en su casa, á que asistían el almirante de Castilla, el marqués de Auñón y otros personajes, y en que se atravesaban millares de doblones; que su trato con la princesa de Éboli era escandaloso, y recibía de ella por vía de regalo hasta acémilas cargadas de plata; que se atribuía á la princesa y al secretario de Estado la muerte de Escobedo (1).

Como se ve, las deposiciones de estos testigos, que parecían buscados *ad hoc*, daban poca luz acerca del crimen principal de asesinato, y se referían más bien á la escandalosa venalidad, al insultante lujo, á la mal adquirida opulencia, á las licenciosas y relajadas costumbres y á los ilícitos tratos de Pérez con la de Éboli. A pesar de esto la prisión no se le agravó, y continuó en su semi-arresto. Y aquí vuelve á llamarnos la atención la incalificable conducta del rey. Si Felipe II sabía aquellos escándalos de su primer ministro (y Felipe II era hombre que conocía la vida y costumbres de sus más modestos y humildes vasallos), ¿cómo por tan largos años, siguió dispensándole su privanza? Si no lo supo hasta que se lo

(1) Proceso de Antonio Pérez, MS. de la Real Academia de la Historia.

revelaron estas declaraciones, ¿cómo es que ni le castigaba, ni le estrechaba siquiera la prisión? Grandes secretos, grandes prendas debían mediar entre el monarca y el secretario de Estado.

A principios de 1585 se dió nuevo giro á esta causa. Con ocasión de la visita de residencia que en aquel tiempo se solía hacer á las secretarías y tribunales en averiguación del cumplimiento de los funcionarios públicos en el desempeño de sus cargos, mandó el rey hacer la visita de todas las secretarías, cuya comisión dió á don Tomás de Salazar, del Consejo de la Inquisición y comisario general de Cruzada. De este juicio, en el cual no se daba traslado del proceso ni de los nombres de los testigos al residenciado, resultaron muchos cargos contra Antonio Pérez, principalmente de haber descubierto secretos de su oficio, de haber hecho alteraciones, adiciones y supresiones en las cartas diplomáticas que venían en cifra, de haber adulterado la correspondencia de Juan de Escobedo y otros semejantes abusos. Aunque de muchos de ellos se podía haber justificado Pérez como lo hizo después en Aragón con las autorizaciones que para obrar así tenía del rey, sin embargo se le condenó, sin las acostumbradas formalidades y por sola sentencia del visitador, en treinta mil ducados de multa, suspensión de oficio por diez años, dos de reclusión en una fortaleza, y concluídos éstos, ocho de destierro de la corte. En cumplimiento del mandato judicial fueron dos alcaldes á prenderle á su casa del Cordón. Hallaron á Antonio Pérez conversando tranquilamente con su esposa doña Juana. Mientras uno de ellos le ocupaba los papeles, el sentenciado burló muy hábilmente al otro alcalde, y entrando en una pieza contigua saltó por una ventana de ella que caía á la iglesia de San Justo. Apercibidos de ello los alcaldes, y dando grandes voces, acudieron con gente á la iglesia, cuyas puertas hallaron cerradas. Derribáronlas con palancas, entraron en el templo, registráronle escrupulosamente, y al cabo hallaron á Antonio Pérez escondido en uno de los desvanes del tejado. Apoderáronse de él, metiéronle en un coche, y le llevaron á la fortaleza de Turégano á cumplir su condena (1). Hasta aquí el ministro aparece condenado como concusionario y por abusos de su oficio, pero cuesta trabajo hallar rastros de proceso por el asesinato del secretario de don Juan de Austria.

Promovióse con motivo de la extracción de Pérez del asilo del templo una larga competencia entre las autoridades eclesiásticas y civiles, disputas de jurisdicción, apelaciones, revocaciones de autos, etc., en que se lanzaron censuras contra los alcaldes violadores del lugar sagrado, y se pronunciaron sentencias mandando restituir el procesado á la iglesia; y todo esto duró años, hasta que Felipe II hizo anular lo actuado por los jueces eclesiásticos y alzar las censuras. Entretanto, y estando Pérez en el castillo de Turégano incomunicado y con grillos y embargadas sus haciendas, habiendo ido el rey á Aragón á celebrar cortes en aquel mismo año (1585), acompañado de Rodrigo Vázquez, presidente del Consejo de hacienda y juez de la causa, ampliáronse allí las declaraciones sobre el asesinato de Escobedo, siendo uno de los que depusieron el alférez Antonio Enríquez,

(1) Proceso MS. de Antonio Pérez.—Relaciones del mismo.—Antonio de Herrera, Tratado, Relación y Discurso, etc.

uno de los asesinos, que deseando vengarse de Antonio Pérez por sospechas de que había querido atosigar á un hermano suyo, pidió con empeño manifestar y probar todo lo que había ocurrido en la muerte que motivaba el proceso. Y en efecto, la declaración de Enríquez descubrió por primera vez todas las circunstancias y todos los cómplices del crimen en que tan comprometido se hallaba el antiguo secretario de Estado de Felipe II.

Temiendo ya el preso la suerte que de tal situación podía esperar, intentó evadirse de la cárcel y fugarse á Aragón, para lo cual le habían preparado y llevado de aquel reino dos yeguas herradas al revés. Pero descubierto y malogrado su plan, pusiéronle en prisión más rigurosa y estrecha. Se prendió también y se incomunicó á su mujer y á sus hijos. El confesor Fr. Diego de Chaves, y el conde de Barajas, presidente de Castilla, exigieron á doña Juana Coello les entregase los papeles de su esposo. Resistiólo ella con entereza por bastante tiempo, pero noticioso su marido del caso, y deseando aliviar la angustiosa situación de su familia, hizo llegar á sus manos un billete escrito con sangre de sus propias venas, en que le mandaba entregar dos arcas de papeles que le señalaba, y que cerrados y sellados recibió con grande alegría el confesor, y así los puso en manos del rey (1587). La entrega de aquellos documentos no solamente produjo la libertad de doña Juana y de sus hijos, sino también un cambio favorable en la situación del mismo Antonio Pérez; se dulcificó la severidad de su prisión, y se concluyó por traerle otra vez á la corte dándole por cárcel la casa de don Benito de Cisneros (1588), donde volvió á gozar, con general extrañeza, de cierta libertad, permitiéndole recibir visitas y aun salir algunas veces á la calle (1).

¿Qué contenían aquellos misteriosos documentos que con tanto interés procuraron adquirir los confidentes del monarca, y que tal mudanza produjeron en la situación del procesado y de su familia? Al decir del mismo secretario de Estado, creyó el rey dejarle desprovisto de los medios de probar que en la muerte de Escobedo había obrado de orden superior; pero él, no menos astuto que el soberano á quien tantos años había servido, supo valerse de manos diestras para reservar algunos billetes, los suficientes para revelar en su día lo que le conviniera, y dar su descargo en el delito de que se le acusaba.

Las actuaciones del proceso seguían sin embargo. Diego Martínez, el mayordomo de Antonio Pérez, que había sido preso en virtud de la declaración del alférez Enríquez, negaba todos los cargos, y Antonio Pérez escribió en su favor al rey diferentes veces, y pedía encarecidamente á Su Majestad que se abreviara el fallo de la causa, y se pusiera término á tantas dilaciones. Pero el rey en vez de atender á las reclamaciones de su antiguo privado, entregaba sus cartas al confesor y al juez y las mandaba unir al proceso. Conocida era ya su intención de perderle. Con todo, del sumario no resultaba legalmente probado el delito, y Antonio Pérez, su

(1) El mismo juez de la causa, preguntado sobre esta novedad, decía: «¿Qué queréis? El mismo rey unas veces me da prisa y alarga la mano, otras despacio y me la encoge. Ni lo entiendo, ni alcanzo los misterios de las prendas que debe de haber entre rey y vasallo.»

esposa doña Juana y el mayordomo Diego Martínez, en las confesiones que se les tomaron (1589), negaron con firmeza todos los cargos, y aun Pérez presentó seis testigos que declararon en su favor. En tal estado, y apretando el procesado para que se sentenciara la causa, y pidiendo el hijo de Escobedo que se dilatara para buscar nuevas pruebas, escribió el confesor Fr. Diego de Chaves dos cartas á Antonio Pérez, aconsejándole y exhortándole á que confesara de plano la verdad del hecho, que sería la manera de librarse de una vez de prisiones descargándose de toda culpa, «puesto que no la tiene el vasallo (decía el confesor) que mata á otro hombre de orden de su rey, que como dueño de las vidas de sus súbditos puede quitársela con juicio formado, ó de otro modo, estando en su mano dispensar los trámites judiciales, y se ha de pensar siempre que lo manda con causa justa, como el derecho presupone: y así (continuaba) con decir la verdad se acaba el negocio, y habrá S. M. satisfecho á Escobedo... y si él quisiera convertir contra S. M., se le ordenará que calle, y salga de la corte y agradezca lo que más se pudiera hacer contra él, sin declararle la causa dello, que á estas horas no se llegan en materia alguna (1).»

Comprendió Pérez que el consejo del confesor, con su extraña doctrina en materia de derecho, era un lazo que se le tendía para perderle, puesto que se encaminaba á que confesándose autor del asesinato, y faltándole los papeles con que poder acreditar que lo había hecho por orden del rey, se condenaba á sí mismo privándose de los medios de defensa. Contestóle, pues, muy hábilmente, guardándose de seguir el capcioso consejo, y prefirió entrar en negociaciones de transacción con el hijo de Escobedo, que intimidado por un amenazante anónimo que había recibido, consintió en apartarse de la causa mediante una buena suma, é hizo formal y solemne escritura de desistimiento (28 de setiembre, 1589); con lo cual reclamó Pérez el sobreseimiento y conclusión de la causa, mediante haber retirado su demanda la parte ofendida.

Destinado estaba este singular proceso á tomar las más extrañas fases, para que no acabara nunca la murmuración y el escándalo. Cuando parecía todo terminado, y Antonio Pérez cerca de ser declarado libre de culpa y pena, el juez Rodrigo Vázquez persuadió al rey, ó por lo menos figuró el rey haberse dejado persuadir, de que hallándose comprometido el nombre de S. M. en el público por la voz que se había difundido de haber mandado él la muerte de Escobedo, convenía al decoro de la corona obligar á Antonio Pérez á que declarase y probase la justicia de las causas que habían motivado aquel sangriento castigo. Así se lo intimó el juez al acusado, enseñándole el mandamiento del rey, concebido en estos términos: «Presidente.—Podéis decir á Antonio Pérez de mi parte, y si fuesse necesario, enseñarle este papel, que él sabe muy bien la noticia que Yo tengo de haber hecho matar á Escobedo, y las causas que me dijo para ello havía; y porque á mi satisfacción y á mi conciencia conviene saber si estas causas fueron ó no bastantes; ya Yo le mando que os las diga, y dé particular razon dellas, y os muestre y haga verdad lo que á mí me dijo,

(1) Cartas de Fr. Diego de Chaves, de 5 y 18 de setiembre de 1589, en el proceso de Antonio Pérez, etc.

que vos sabéis, porque Yo os lo he dicho particularmente, para que habiendo Yo entendido lo que assí os dixere y razón que os diere dello, mande ver lo que en todo convenga. En Madrid á 4 de enero de 1590. -- Yo el Rey (1).»

Este nuevo giro dado á la causa á los doce años de perpetrado el homicidio. y á los once de la prisión del encausado, y cuando á éste se le habían tomado los papeles con que pudiera acreditar los fundamentos que se le pedían, sorprendió á todo el mundo, y con razón decía el arzobispo de Toledo al confesor del rey: «Señor, ó yo soy loco, ó este negocio es loco. Si el rey mandó á Antonio Pérez que hiciese matar á Escobedo, ¿qué cuenta le pide ni qué cosas? Miráralo entonces y él lo viera... etc.» Pero se estrechó la prisión del procesado, y se tapiaron ó clavaron algunas puertas y ventanas de la casa. Antonio Pérez recusó al juez Rodrigo Vázquez, y lo que hizo el rey fué darle un asociado ó conjuez, que lo fué Juan Gómez, miembro del Consejo y de la Cámara. Interrogado y requerido en varias ocasiones Antonio Pérez para que manifestase los motivos de la muerte de Escobedo, constantemente contestó que se atenía á lo declarado. En su vista mandaron los jueces echarle una cadena y ponerle un par de grillos, y se volvió á arrestar á doña Juana Coello, su esposa. Instado de nuevo á que declarara en cumplimiento del real mandato, é insistiendo él tenazmente en su negativa, se acordó ponerle á cuestión de tormento. En vano reclamó el perseguido ministro su calidad de hijodalgo, que era el *civis romanus sum* con que creía deber eximirse de los horrores de aquella bárbara prueba. Los vengativos jueces se mostraron inexorables.

Cumpliendo sus órdenes el verdugo Diego Ruiz, presentóse en el oscuro calabozo del preso con todos los repugnantes y horribles aparatos de su odioso oficio; desnudó por su mano al antiguo primer ministro de Estado de Felipe II; cruzóle los brazos y comenzó á ceñirle la fatal cuerda, y á darle una, dos, y seis, y hasta ocho vueltas, contrastando los gritos y lamentos de dolor del paciente con el silencio y el inalterable rostro de los adustos jueces. Al fin venció la flaqueza del cuerpo á la fortaleza del ánimo, y el atormentado, no pudiendo resistir tan agudos dolores, ofreció declarar y declaró las causas políticas que habían preparado la muerte de Escobedo (febrero, 1590), que eran las mismas que nosotros en el principio de este capítulo hemos apuntado, añadiendo que no lo había hecho antes por guardar fidelidad al rey, y en cumplimiento de órdenes de su puño para que no revelara el secreto. Los rigores de la tortura produjeron á Pérez una grave enfermedad, y pedía la asistencia de su familia. El médico Torres certificó que padecía una gran fiebre, y que peligraba su vida si no se le cuidaba y aliviaba. Permitiósele primero la asistencia de un criado (2 de marzo, 1590), pero prohibiéndole volver á salir y hablar con nadie. Después, á fuerza de vivas y lastimosas instancias de su afligida esposa, diósele licencia á ésta y á sus hijos para ir á cuidar y consolar al postrado prisionero (principios de abril). Entonces fué cuando Antonio Pérez, penetrado de las intenciones de sus implacables enemigos, meditó

(1) Proceso MS. de Antonio Pérez.

y preparó su fuga para el momento en que su quebrantada salud se lo permitiera.

Preparado y concertado todo, esperándole fuera de la villa con caballos su paisano y pariente Gil de Mesa, junto con un genovés llamado Mayorini, disfrazóse Antonio Pérez con el traje y manto de su mujer, y á las nueve de la noche (19 de abril, 1590) salió sin ser conocido por en medio de sus guardas (1), y salvando un ligero peligro que tuvo con una ronda que encontró al paso, logró incorporarse á los protectores de su fuga. Aunque flaco y quebrantado, montó á caballo y no paró hasta ponerse en salvo en Aragón, donde siempre tuvo intención de refugiarse, acogiéndose á los fueros de aquel reino, de donde era oriundo, y esperando encontrar allí apoyo y protección.

Al día siguiente se dió nuevo auto de prisión contra la mujer y los hijos de Antonio Pérez, á quienes se llevó á la cárcel en medio de las procesiones del Jueves Santo, mientras iba el requisitorio á Aragón para que se prendiera, vivo ó muerto, al fugitivo. Alcanzóle la orden en Calatayud, mas ya él había tomado asilo en el convento de dominicos, y cuando se presentó á prenderle el delegado del rey, interpúsose á impedirlo con cuarenta arcabuceros don Juan de Luna, diputado del reino. Desde Calatayud escribió Antonio Pérez al rey una sumisa carta explicando las causas de su fuga y disculpándola, y pidiendo le enviaran su mujer y sus hijos, y copias de ella envió al cardenal Quiroga y al confesor del rey Fr. Diego de Chaves. Pero ya Gil de Mesa había ido á Zaragoza á pedir para Antonio Pérez el privilegio de la *Manifestación*, uno de los más notables fueros de aquel reino (2). Llevado Pérez á Zaragoza, y puesto en la cárcel de la Manifestación bajo la égida de la magistratura tutelar del Justicia, y enseñando á los aragoneses, á quienes ya hacía tiempo que había procurado ganar é interesar, las huellas del tormento que en sus brazos llevaba, y alabando mucho la legislación protectora de aquel reino, atrájose fácilmente la adhesión de unos naturales de por sí inclinados á favorecer á los perseguidos, y á dar su mano á los que aparecen víctimas del rigor de la autoridad real.

El rey entonces entabló querella formal contra Antonio Pérez ante el tribunal del Justicia, acusándole de la muerte de Escobedo, de haber falsificado cifras y revelado secretos del Consejo de Estado, y haciéndole también un cargo de su fuga. Activaba la causa á nombre del rey el marqués de Almenara don Íñigo de Mendoza y la Cerda, que se hallaba en Zaragoza con la especial misión de alcanzar que fuesen admitidos en

(1) Testimonio de la fuga de Antonio Pérez otorgado por el escribano Antonio Márquez.—Archivo de Simancas, lib. II del núm. 339 de Estado, fol. 101.

(2) Aunque en otros lugares de nuestra obra hemos hablado ya del privilegio de la *Manifestación*, no será fuera del caso reproducir aquí que, según la legislación especial en materias contenciosas de aquel reino esencialmente libre, el agraviado que se *manifestaba*, es decir, que se presentaba por sí ó por apoderado al Justicia mayor ó á alguno de sus lugartenientes, dejaba de tener por juez al rey, el cual sólo podía ser parte acusante, debiendo dimanar el fallo de sólo el Justicia como de tribunal superior y sin apelación. La cárcel en que se detenía á los manifestados, se llamaba también cárcel de la *Manifestación* ó de los *Fueros*.

aquel reino los virreyes que el monarca quisiera poner, aunque fuesen castellanos, bien que con arreglo al fuero hubieran de ser aragoneses. Entretanto seguíase su proceso en Madrid, al cual se habían agregado nuevas causas criminales, como la de haber hecho envenenar Antonio Pérez á Pedro de la Hera y á Rodrigo Margado, y se tomaron más informaciones sobre el trato escandaloso de Pérez con la princesa de Éboli, de todo lo cual y de cada ramo de la causa por separado se sacó y envió testimonio sellado y firmado al marqués de Almenara (mayo, 1590). Al fin se falló en Madrid el proceso y se dió la sentencia siguiente.—«En la villa de Madrid, corte de S. M., á 10 de junio de 1590.—Visto por los señores Rodrigo Vázquez de Arce, presidente del Consejo de Hacienda, y el licenciado Juan Gómez, del consejo y cámara de S. M., el proceso y causas de Antonio Pérez, secretario que fué de S. M., dijeron: que por cuanto la culpa de todo ello resulta contra el dicho Antonio Pérez, le debían condenar en pena de muerte natural de horca, y que primero sea arrastrado por las calles públicas en la forma acostumbrada; y después de muerto sea cortada la cabeza con un cuchillo de hierro y acero, y sea puesta en lugar público y alto, el que paresciere á dichos jueces, y de allí nadie sea osado á quitarla, pena de muerte; condenándole en pérdida de todos sus bienes, que aplicaron para la cámara y fisco de S. M. y para las costas personales y procesales que con él y por su causa se han hecho; y así lo proveyeron, mandaron y firmaron de sus nombres.—El licenciado Rodrigo Vázquez de Arce.—El licenciado Juan Gómez.—Ante mí, Antonio Márquez (1).»

Pero en tanto que en Madrid se habían llevado las cosas á este extremo, Antonio Pérez desde la cárcel de Zaragoza había escrito al rey varias cartas, al principio con cierta humilde blandura, después con resolución y entereza, exhortándole á que no le pusiera en necesidad de dar ciertos descargos, de que podría salir malparada la reputación de personas muy graves, y no bien librada la honra de S. M.; pues aunque creyera que le habían sido tomados todos los papeles, aun le habían quedado algunos, y tales que con ellos se podría bien descargar. Y no contento con esto, envió á la corte al Padre Gotor, á quien había enseñado confidencialmente los billetes originales del rey, en que constaba haberle sido mandada por Su Majestad la muerte de Escobedo, con instrucciones de lo que de palabra había de advertir al soberano, para hacerle entender lo que convenía al decoro de la corona que desistiese de la demanda y le volviese la libertad (2). Viendo que el rey, en lugar de responder á sus cartas como tenía motivos para esperar, continuaba obrando al revés de lo que en ellas le pedía, que los jueces de Madrid le condenaban á la última pena, y que en Aragón continuaba el proceso y los agentes del rey intentaban estrecharle más la prisión, se resolvió á justificarse ante los jueces de aquel reino, apoyando su defensa y descargos en los billetes originales que conservaba del rey y en las cartas de su confesor, que es lo que forma el *Memorial* de Antonio Pérez. Con estos documentos probaba principalmente, que las

---

(1) Proceso MS.

(2) Hállanse estas cartas, junto con la instrucción, en las *Relaciones* y en el *Memorial* de Antonio Pérez, y también se encuentran algunas en el extracto del proceso.

alteraciones en las cifras las había hecho autorizado por el rey y por los mismos personajes de quienes eran las comunicaciones, que S. M. le había dado orden para matar á Escobedo, y que por un billete que se le mostró cuando se le dió tormento, S. M. se hacía autor de la muerte (1).

De tal manera pusieron en cuidado á Felipe II las revelaciones que iba haciendo y otras que apuntaba su perseguido ministro, que tuvo á bien hacer una pública y solemnísima separación y apartamiento de la causa que tantos años hacía se le estaba siguiendo (18 de agosto, 1590). Tenemos á la vista copia autorizada de este importante documento, que algunos escritores han apuntado, pero que ninguno hasta ahora ha dado bastante á conocer. Vamos por lo mismo á copiar algunas de sus cláusulas, las que más hacen al caso.

«*In Dei nomine.*—Sea á todos manifiesto que Nos, don Felipe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Aragón, de León, de las Dos Sicilias... etc., atendido y considerado que en virtud de un poder que como rey de Castilla mandé despachar en favor del magnífico y amado consejero el doctor Hierónimo Pérez de Nueros, nuestro abogado fiscal en el reino de Aragón... se dió demanda y acusación criminal contra Antonio Pérez en la corte del Justicia de Aragón sobre la muerte del secretario Escobedo, descifrar falsamente y descubrir secretos del Consejo de Estado, y otros cabos que se contienen en el proceso que sobresto está pendiente... y habiendo sido preso por mi parte, se hizo la probanza necesaria, y después por la del dicho Antonio Pérez se dió su cédula de defensiones y se procuró probarlas, y así como son públicas las defensiones que Antonio Pérez ha dado, lo pudiera ser la réplica dellas, y fuera bien cierto que no hubiera duda en la grandeza de sus delitos, ni dificultad en su condenación por ellos; y aunque mi deseo en este negocio fué encaminado como en los demás á dar la satisfacción general que yo pretendo, y esto ha sido la causa acá de su larga prisión, y de ahí haberse llevado estas cosas por la vía ordinaria que se han seguido; pero que abusando Antonio Pérez desto y temiendo el suceso, *se defiende de manera que para responderle sería necesario tratar de negocios más graves de lo que se sufre en procesos públicos,* DE SECRETOS QUE NO CONVIENE QUE ANDEN EN ELLOS, *y de personas cuya reparación y decoro se debe estimar en más que la condenación de dicho Antonio Pérez, he tenido por menor inconveniente dejar de proseguir en la corte del Justicia de Aragón su causa que tratar de las que aquí apunto:* y pues la intención con que procuro proceder es tan sabida cuanto cierta, *aseguro que los delitos de Antonio Pérez son tan graves, cuanto nunca vasallo los hizo contra su rey y señor,* así en las circunstancias dellos como en la conjetura, tiempo y forma de cometellos; de que me ha parecido es bien que en esta separación conste, para que la verdad en ningún tiempo se confunda ni olvide, cumpliendo con la obligación que como rey tengo. Por tanto, en aquellas mejores vías,

(1) Además de lo que consta en el *Memorial que Antonio Pérez presentó del hecho de su causa en el juicio del tribunal del Justicia*, tenemos dos *Cédulas* de su *defensión y probanza*, que se han insertado en el tomo XII de la Colección de Documentos inéditos de Baranda y Salvá.

modos, formas y maneras... etc., mando que se separen y aparten de la instancia y acusación criminal y pleito que en mi nombre tienen en la corte del dicho Justicia de Aragón contra el dicho Antonio Pérez sobre la muerte del dicho secretario Escobedo, y sobre todos los demas cargos que se le han impuesto por mi procurador ó procuradores fiscales tocantes á la fidelidad de su oficio, y á otras cualesquier causas y cabos, demanda contra él dada en el dicho proceso arriba intitulado, y que en él no hagan más parte ni instancias, ni diligencias, sino que del todo se aparten y separen dél, la cual separación y apartamiento quiero y es mi voluntad que los dichos mis procuradores hayan de hacer y hagan con cláusula, protestación y salvedad de que queden á mí y á mis procuradores en cualquier tribunal del dicho reino salvos é illesos todos y cualesquier derechos que contra el dicho Antonio Pérez me pertenezcan, ó me puedan pertenecer civil ó criminalmente como contra criado y ministro mío, ó como á rey contra su vasallo, así en nombre de rey de Castilla como de Aragón, de ambas partes y de cada una dellas, *tam conjunctim quam divisim*, y en otra cualquier parte y manera que pueda tener derecho contra dicho Antonio Pérez, por vía de acusación ó en otra cualquier manera á mí bien vista, pedirle cuenta y razón de los dichos delictos... el cual derecho quiero que me quede salvo é illeso... Y para que conste de mi voluntad, y de lo que en este negocio pasa, y de las causas que á la separación me mueven, y de la manera que soy servido que se haga, quiero que este poder quede inserto á la letra en la separación que por mí se hiciere, y puesto en el proceso que por mí se ha activado y llevado contra el dicho Antonio Pérez, en testimonio de lo cual mandé despachar la presente con nuestro sello real común pendiente sellada... etc. (1).»

Con tan solemne apartamiento manifestaba el rey á la faz del mundo que temía la revelación de los secretos que su antiguo ministro empezaba á descubrir, y con razón decíamos antes que debían ser grandes y delicados los que entre el monarca y su secretario íntimo mediaran. Pero ¿cómo Felipe II no previó que apretado y puesto en tal trance el acusado ministro había de hacer público todo lo que contribuyera á su vindicación, siquiera fuese en detrimento del monarca que así le perseguía después de haberle dado tantas seguridades? Y si lo previó, ¿cómo se obstinó en perseguirle por espacio de más de once años, conduciéndole hasta una situación extrema y desesperada? Si el rey había mandado asesinar á Escobedo, ¿por qué permitió y cooperó á que fuera condenado á muerte el ejecutor de su mandamiento? Y si no había ordenado el homicidio, ¿por qué se apartó de la acusación cuando el procesado comenzó á dar á conocer los billetes escritos de la real mano? Si los papeles que estaban en poder de su ministro no le comprometían, ¿por qué tanto empeño del rey en arrancárselos y que se los entregaran? Y si los delitos de Antonio Pérez eran tan graves cuanto nunca vasallo alguno los hizo contra su rey y señor,

(1) Archivo de Simancas, libro II del núm. 339 de Estado, fol. 97.—Fueron testigos de esta escritura el marqués de Denia y conde de Lerma don Diego Fernández de Córdoba, primer caballerizo de S. M., y don Alonso de Zúñiga, gentilhombre de su cámara: escribano don Miguel Clemente.

¿por qué desistió de la demanda cuando estos delitos iban á ser juzgados, en el momento que el presunto reo alegó en su descargo las órdenes de su rey y señor? Dejamos la solución de todas estas cuestiones á los que honran á Felipe II con el dictado de *El Prudente.*

Pero aun no se ha acabado. Felipe II quería deshacerse del hombre de sus antiguas confianzas, y ya que se apartaba de un camino por peligroso para su propia persona, buscó otros dos para perderle, á los pocos días del solemne desistimiento. El uno fué mandar proseguir la causa de envenenamiento del clérigo don Pedro de la Hera y de Rodrigo Morgado, que se atribuía á Antonio Pérez. El otro fué entablar contra él en Aragón el juicio llamado de *enquesta*, que equivalía al de la *visita ó residencia* en Castilla, el cual se encargó al regente de la audiencia Jiménez, á quien se ordenaba desde Madrid todo lo que había de hacer; en él se hicieron á Pérez los mismos cargos que se le habían hecho en la visita de Madrid, añadiendo haber intentado fugarse á los Estados del príncipe de Bearne en Francia. Recusaba Antonio Pérez con poderosos fundamentos la facultad que el rey se atribuía de entablar el juicio de enquesta, puesto que no había sido nunca oficial real en lo de Aragón. Descargábase también muy mañosamente en lo de la causa del clérigo la Hera. Pero el rey, la junta que se formó en Madrid para entender en el negocio de Antonio Pérez, el presidente Rodrigo Vázquez, el conde de Chinchón, el marqués de Almenara, los abogados y procuradores reales, todos los agentes de Felipe II en Madrid y en Zaragoza trabajaban sin descanso y no perdonaban medio ni ahorraban manejo de ninguna especie para que de uno ó de otro proceso ó de los dos juntos resultara algún cargo y algún auto de condena contra Antonio Pérez. Su gran empeño era, ya que no alcanzaran que allá se le sentenciara á pena de muerte, ver el modo de sacarle de Aragón y traerle á Castilla. Para eso se contentaban ya con que fuera condenado á destierro, pues de ese modo, á cualquier punto que fuese, ya el rey podía echarle mano.

La junta de Madrid, en consulta de 20 de setiembre (1590), llegó á aconsejar al rey que viera de despachar á Antonio Pérez por cualquier medio, «pues no se debe reparar, decía, en la ejecución de su condenación, *en caso que no se pueda hacer por la vía ordinaria.* Porque si á cualquier particular conforme á derecho le es permitido el matar á cualquier forajido ó bandido á quién la justicia ha condenado y no puede haber á las manos, mucho más lícito le será á V. M. mandar ejecutar *por cualquier vía* su sentencia contra quién anda huído... Para el buen gobierno y estado de las cosas (decía luego), suelen usar los príncipes *de remedios fuertes y extraordinarios* por ley de buen gobierno, *en caso que por las vías ordinarias no se pueda conseguir el castigo que conviene que se haga... Que no faltan medios* (añadía por último) *para la dicha ejecución... y cuando el caso sucediere se podrá tratar de los expedientes...*» No le disgustó al rey la propuesta de la junta, puesto que al margen puso de su puño y letra: *Será bien que se mire todo lo que se debe hacer conforme á lo que se dice y parece. Y lo que se dice que cuando el caso sucediere se podrá tratar de los expedientes,* etc., *me parece que sería mejor tratarlo luego y estar resueltos en lo que se debiere hacer en cual-*

quier caso que suceda, y si conviniere, tener prevenido lo que para ello fuese menester, pues después podría ser que no fuese á tiempo aunque se quisiese (1).

---

(1) Colección de Documentos inéditos, t. XV, pág. 434.

Tenemos á la vista multitud de copias autorizadas de las consultas originales de la Junta de Madrid á Felipe II, de los decretos marginales de éste, de las comunicaciones del marqués de Almenara desde Zaragoza, de las cartas de Felipe II al gobernador, de los dictámenes y pedimentos del asesor y del abogado fiscal, y otros importantes documentos sobre este negocio. Se conoce que ni Bermúdez de Castro ni Mignet alcanzaron á ver esta parte del proceso de Antonio Pérez, porque el primero puede decirse que la omite, y el segundo habla de ella muy ligeramente, é incurre en varias equivocaciones, como la de haberse renunciado á la acusación de la muerte de Pedro de la Hera, lo cual no fué así.—Forman estos documentos una buena parte de los tomos XII y XV de la Colección de los señores Baranda y Salvá.—En comprobación de lo que en el texto decimos, citaremos sólo lo siguiente. La junta le decía en una ocasión al rey que era forzoso que la sentencia fuese de una de estas tres maneras: «La primera es condenando á la pena de muerte á Antonio Pérez: y si esto se consigue, no habrá que tratar de otro, pues se habrá salido completamente con el castigo que se pretende. Y de la sentencia que así se le diese no hay recurso á la corte del Justicia de Aragón. —Lo segundo es que cuando pareciere que no merece tanta pena, podrá dársele de confinalle en alguna fortaleza, como la de Orán, ú otra de las de V. M., de donde Vuestra Majestad podrá mandalle traer con la ocasión de pedille cuenta de su proceder, y apurar sus culpas sin que nadie lo estorbe.—La tercera forma de condenación parece forzosa, porque por poca probanza que haya de sus delictos, por lo menos la habrá para que sea condenado Antonio Pérez á algún destierro de Aragón perpetuo ó temporal. Esta sentencia se ejecutará por el juez de enquestas, sacándole él y sus ministros del reino de Aragón á cumplir su destierro, donde V. M. podrá mandar hacer dél lo que fuera servido.»

Al margen de estos párrafos decía el rey de su puño: «Aunque esto primero se consiguiese, *no convendría dejar de traerse acá* por la causa que he dicho arriba, *ques lo que conviene más que todo.*— Y porque todo lo que hasta aquí podría ser de mucha dilación, que podría traer muchos y grandes inconvenientes con que se desbaratase todo lo que hasta aquí se dice sobre ello, es muy bien tener pensado y mirado en lo que se dice en este capítulo, y cuándo sería el tiempo de usar dello, y de hacerse y enviarse las cartas que aquí se dicen, para que todo esté muy mirado y prevenido, para que cuando se haya de usar dello, *sea de manera que no se pueda errar* como tanto conviene, haciéndose entre tanto las prevenciones que para ello fueren menester y convengan, como confío de vosotros que lo haréis y lo miraréis todo, *importando tanto como importa.*»

«Parece (añadía la consulta) que sin escrúpulo ninguno puede Vuestra Majestad procurar, pues por los medios ordinarios que tanto ha procurado V. M. no se puede alcanzar esto, *valerse de cualesquiera otros extraordinarios* para que se consiga este fin *de traerlo á Castilla*, donde delinquió... Encomendando este negocio al gobernador con las veras que su calidad pide, es de creer de su buena resolución y ejecución que le dará buen cobro como él lo acostumbra en cosas que son tan del servicio de Vuestra Majestad, y que dará orden como esta se ejecute, etc.» Consulta original hecha á Felipe II por la junta que entendía en el negocio de Antonio Pérez, á 4 de octubre de 1590.

«Primeramente se debe advertir (decía otra consulta de 31 de marzo de 1591) que los dos puntos principales de este negocio son la seguridad de la guarda de Antonio Pérez y la remisión de su persona á estos reinos; y que así todo lo que fuere encaminado á estos fines y á ayudar al efecto y brevedad dellos, se debe abrazar y admitir; y lo que estorbare estos intentos, desviallo como cosa dañosa al fin que se tiene.»

Pero todo el afán, todo el ahinco del rey y de sus agentes se encaminaba á que Antonio Pérez fuese traído á Castilla. Por eso hacían decidido y particular empeño en que la sentencia fuese tal que le condenara á ser recluído en un punto de donde después el rey pudiera sacarle y traerle. El destierro no le satisfacía, y la pena de muerte temía que no fuese cumplida en Aragón. Mas cuando ya ambas causas estaban cerca de fallarse, encontró el de Almenara un camino, que á Felipe II le pareció excelente, para entregar á Antonio Pérez á la Inquisición. Una vez entregado á este terrible tribunal, ya no podía favorecerse ni escudarse con el fuero de Aragón, saldría de la cárcel de los Manifestados, sería llevado á las prisiones del Santo Oficio, y allí le alcanzaría con más seguridad la real venganza. Los méritos para procesarle por la vía inquisitorial se sacaron de donde ciertamente nadie podría imaginarlos. Antonio Pérez, en la impaciencia y temor de lo que harían de su persona, había hecho conato, ó por lo ménos tenido tentación de fugarse de la cárcel, en unión con su compañero de cautiverio y de la fuga de Castilla, el genovés Juan Francisco Mayorini. El país á que intentaban refugiarse era Bearne, tierra en que había muchos herejes; por consecuencia eran sospechosos de herejía. En este concepto le denunció el juez de la enquesta Jiménez al inquisidor Molina (1). En la información que éste hizo declararon algunos testigos haber oído á Antonio Pérez y aun á Mayorini algunas de esas frases y exclamaciones con que los hombres suelen desahogar su mal humor en momentos de enojo, de desesperación ó de ira, y que tomadas en sentido material ó literal suenan á blasfemias.

Remitida esta información por el inquisidor de Zaragoza don Alonso de Molina al inquisidor general cardenal Quiroga, y pasada por éste al confesor del rey Fr. Diego de Chaves, como comisario calificador del Santo Oficio, el padre Chaves calificó las proposiciones de Antonio Pérez, y alguna de su secretario y compañero de prisión Mayorini, de escandalosas, ofensivas de los oídos piadosos y sospechosas de herejía (2). En su virtud el Consejo de la Suprema dió orden al tribunal de la Inquisición de Zaragoza para que pusiese las personas de Antonio Pérez y Mayorini en las cárceles secretas del Santo Oficio. En cumplimiento de ella los inquisidores de Zaragoza expidieron el correspondiente mandamiento á los lugartenientes de la corte del Justicia (24 de mayo, 1591), para que en virtud de Santa obediencia y so pena de excomunión mayor entregaran al alguacil del Santo Oficio Alonso de Herrera las personas de Antonio Pérez y Juan Francisco Mayorini presos en la cárcel de la Manifestación, revocando y anulando dicho privilegio de la Manifestación en la parte que impe-

(1) Papel del regente Jiménez al inquisidor Molina de Medrano, 19 de febrero, 1591.

(2) Las proposiciones eran por el estilo de la siguiente: «Bueno es que después de haberme puesto demanda el rey de que yo descifraba falsamente y revelaba secretos, repare yo en honra de nadie para mostrar mi descargo: si Dios padre se atravesara en medio, le quitaría yo las narices á trueque de hacer ver cuán ruín caballero ha sido el rey conmigo.» Llorente, Hist. de la Inquisición, t. VI (edic. de Barcelona), pág. 231 y siguientes.—Decretos reales y consultas sobre la causa de Antonio Pérez é incidentes de ella: Documentos originales y copias, en el tomo XII de la Colección de Documentos inéditos.

día el libre ejercicio del Santo Oficio, y conminando con proceder contra todo el que intentara impedir ó perturbar su mandamiento (1). El Justicia mayor don Juan de Lanuza, hablado y ganado desde la noche anterior por el marqués de Almenara, se hallaba en la sala del consejo con los cinco tenientes que constituían su corte, dispuesto á dar cumplimiento á la orden, cuando llegó con ella el secretario de la Inquisición. En su consecuencia fueron extraídos Antonio Pérez y Mayorini de la cárcel de la Manifestación (2), y trasladados en un coche á las del Santo Oficio que estaban en la Aljafería.

Pero á pesar del silencio y el misterio con que se cuidó de ejecutar este acto, difundióse instantáneamente la noticia por el pueblo de Zaragoza; conmoviéronse y se alarmaron sus habitantes, y entonces fué cuando á la voz de *¡Contrafuero! ¡Viva la libertad!* comenzó el famoso motín de Zaragoza, principio de otros mayores y más generales disturbios en todo el reino de Aragón, tan célebres como lamentables por las consecuencias inmensas que tuvieron. Por lo mismo, y porque desde este punto la causa personal de Antonio Pérez se complica ya con un acontecimiento político de suma trascendencia, haremos aquí alto para bosquejar aparte en el siguiente capítulo el nuevo cuadro que comienza aquí á vislumbrarse, ya que no á descubrirse (3).

---

(1) «Nos, los inquisidores apostólicos, contra la heroica pravedad y apostasía en el reino de Aragón y su distrito... Hacemos saber á los lugartenientes del Justicia de Aragón y á cada uno y cualquier dellos, etc... Dat. en el Palacio Real del Aljafería, á 24 del mes de mayo de 1591.—El Lic. Molina de Medrano.—El Lic. don Juan de Mendoza.—Por mandado de los dichos señores, Lacemán de Sola, secretario.»—Decretos reales y consultas, etc.

(2) En el inventario que, según costumbre, se hizo de los efectos de los presos, se halló á Antonio Pérez un ejemplar de los Fueros de Aragón, un retrato de su padre Gonzalo Pérez, y una imagen de Nuestra Señora de los Dolores.

(3) No podemos menos de rectificar aquí el juicio equivocado que de dos de los más hábiles secretarios y consejeros de Felipe II hace M. Mignet, en su obra *Antoine Pérez et Philipe II.* Hablando de don Juan Idiáquez y de Cristóbal de Mora, dice: «Ambos eran hombres de condición vulgar y de mediano talento. Recomendábase Idiáquez por su mucha práctica en materias de Estado y por una voluntad sobrado condescendiente: por el contrario, Moura era ignorante y resuelto, supliendo para con Felipe II su falta de habilidad con su sobra de carácter (cap. II).»

Nada hay más injusto ni más contrario á la verdad que estas calificaciones. Ni uno ni otro personaje eran de *condición vulgar;* sin ser de la primera nobleza, sus familias eran bastante ilustres, y los ascendientes de uno y de otro habían ocupado altos puestos en la corte y desempeñado embajadas importantes en otros reinos. Tampoco eran de *mediano talento.* De ser así certifica cumplidamente su correspondencia diplomática, á la cual nos remitimos. *Sobrado condescendiente* dice M. Mignet *que era la voluntad de don Juan Idiáquez.* Tan lejos de pecar de condescendiente don Juan Idiáquez, fué precisamente el ministro que con más energía se atrevió en muchas ocasiones á contradecir á Felipe II y á oponerse á sus proyectos más importantes y en que tenía más empeño.—Dígalo sino el valiente y vigoroso razonamiento con que procuró disuadirle de la empresa contra Inglaterra, cuyo discurso puede verse en Bentivoglio, lib. IV, de la parte II de las Guerras de Flandes.

De don Cristóbal de Mora dice Mignet que era *ignorante y resuelto,* y que suplía con su sobra de carácter *su falta de habilidad.* Cabalmente la habilidad fué lo que dis-

CAPÍTULO XXIII

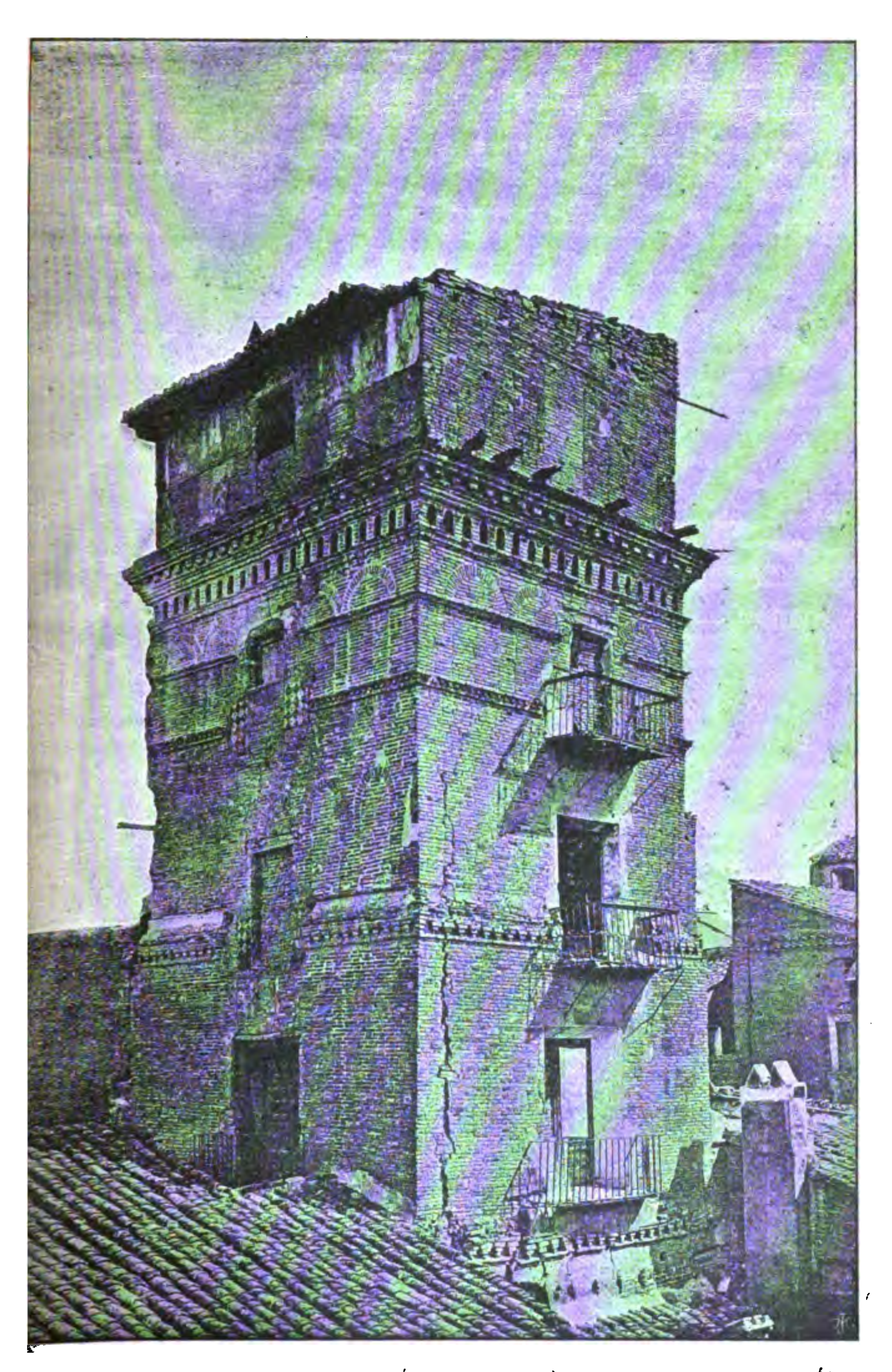
SUCESOS DE ZARAGOZA.—*De* 1591 *á* 1592

Causas que prepararon los sucesos de Zaragoza.—Incompatibilidad de las libertades aragonesas con el carácter y la política de Felipe II.—Pleito entre el monarca y el reino sobre nombramiento de virrey.—Odio del pueblo hacia el marqués de Almenara, y por qué.—Conducta de éste en el negocio de Antonio Pérez.—Motín del 24 de mayo en Zaragoza.—Desmanes de los tumultuados con el marqués de Almenara: su muerte.—Antonio Pérez libertado de las cárceles de la Inquisición.—Situación y espíritu del pueblo.—Política del rey.—Los señores de título se van apartando de la causa popular.—Nuevo mandamiento inquisitorial contra Antonio Pérez.—Segundo motín de Zaragoza: 24 de setiembre.—Triunfo del pueblo.—Fuga de Antonio Pérez.—Miedo de las autoridades.—Envía el rey un ejército á Aragón.—Protestas y declaraciones de ser contra fuero.—Preparativos de defensa en Zaragoza.—Salida del Justicia con gente armada.—Retírase á Epila.—Entra don Alonso de Vargas con el ejército castellano en Zaragoza.—Muéstrase indulgente.—Los inquisidores piden pronto castigo.—Comienza de repente el sistema de terror.—Ordenes secretas del rey.—Prisión y suplicio del Justicia mayor don Juan de Lanuza.—Derríbanse hasta los cimientos de su casa y las de otros nobles.—Otros suplicios.—Rigores de la Inquisición.—Auto de fe.—Antonio Pérez quemado en estatua.—Cortes de Tarazona.—Modificación de los fueros aragoneses.—Mudanza en la constitución política de Aragón.—Resumen de la vida de Antonio Pérez desde su fuga de Zaragoza hasta su muerte.

El interés que mostraba el pueblo de Zaragoza en favor del antiguo secretario de Estado de Felipe II y la protección que muchos nobles le dispensaban, no era puramente personal, ni nacían de que le creyeran inocente de algunos de los cargos y delitos de que se le acusaba. Fundábase principalmente en que le consideraban como una víctima de la violación de los fueros y libertades aragonesas, de cuyo mantenimiento y conservación fué siempre tan celoso aquel pueblo. Verdad es que les interesaba también la desgraciada situación del ministro, tan tenazmente perseguido por el soberano á quien tantos años había servido en el puesto de más confianza, sus largos padecimientos y las huellas que aun llevaba del tormento, género de prueba judicial aborrecido y desconocido en Aragón. Eran los aragoneses naturalmente propensos á proteger y auxiliar á todo el que se acogía á la salvaguardia de sus fueros como á una égida contra la arbitrariedad ó las iras del poder real; y Antonio Pérez, que hacía mucho tiempo tenía meditado ampararse de aquel asilo, como el [illegible]

---

tinguió más á este personaje. «Don Cristóbal de Moura (dicen los ilustrados autores de la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España), fué uno de [illegible] diplomáticos más hábiles del reinado de Felipe II.» Y esta es la verdad; y esta[illegible] ciertos de que lo mismo hubiera juzgado M. Mignet con que hubiera leído su co[illegible]pondencia diplomática inserta en el tomo VI de la citada Colección de Documen[illegible] y mucho más si hubiera visto su larga correspondencia original con Felipe II sobre negocios de Portugal, que tenemos en el archivo del Ministerio de Estado. El ilustr[illegible] académico francés parece haberse dejado guiar por el ligero juicio que vió en la Relación de Contarini.



TORRE DE LA CALLE DE ANTONIO PÉREZ (ZARAGOZA). COPIA DE UNA FOTOGRAFÍA

co puerto en que pudiera guarecerse contra la borrasca que estaba sufriendo, había tenido buen cuidado de mantener y estrechar relaciones de amistad con algunos personajes de aquel reino, entre ellos el duque de Villahermosa, don Juan de Luna, el conde de Aranda y el mismo Lanuza, Justicia mayor: y si antes no había desperdiciado ocasión de encomiar el carácter independiente de los aragoneses, la sabiduría de su legislación y el valor inapreciable de sus privilegios, hacíalo mucho más, y con mucho talento y destreza, desde que había logrado acogerse y vivir entre ellos. Todo esto, unido á su celebridad y á su infortunio, le captaba las voluntades de los zaragozanos, los cuales veían en él al ministro caído y pobre, y olvidaban al secretario opulento y vicioso, veían al hombre perseguido, y olvidaban al delincuente.

Por otra parte entre el rey de Castilla y el pueblo aragonés ni había motivos de gratitud que los ligaran, ni podía haber armonía de sentimientos. La organización política de Aragón, con sus libertades y sus fueros, con sus restricciones de la autoridad real, puntos en que rayaba más allá que ninguna de las monarquías conocidas, no era conciliable con el carácter de Felipe II, ávido de poder y enemigo de toda ligadura que sujetara y restringiera el principio de autoridad. Las libertades de Aragón y las ideas de Felipe II en materia de soberanía eran incompatibles. Lo extraño parecía que coexistieran tanto tiempo, y que el hijo del emperador que inauguró su reinado en España ahogando las libertades de Castilla no se hubiera dado más prisa á descargar un golpe semejante sobre las libertades de Aragón. Explícase esto sin embargo por dos razones. La primera es que Felipe II había tenido constantemente ocupada su atención y distraídas sus fuerzas y sus recursos fuera de España, en África, en América, en Turquía, en Italia, en los Países-Bajos, en Inglaterra, en Francia y en Portugal. La segunda es, que no era la política de Felipe atacar de frente las antiguas y veneradas instituciones de un pueblo cuyos habitantes no sin razón gozaban fama de valerosos y tenaces, tanto como de delicados y vidriosos en tocándoles á sus fueros. Faltábale también pretexto para atacarlos, porque ellos, con una docilidad por cierto no acostumbrada, le habían votado los subsidios ordinarios y extraordinarios que les había pedido, dándole en más de una ocasión espontánea y generosamente donativos especiales para él, como le sucedió en las cortes que allí celebró siendo príncipe.

Habíase, pues, limitado Felipe II á ir minando sorda y paulatinamente el antiguo edificio de las libertades aragonesas, ya vulnerando algunas de sus franquicias, ya robusteciendo la autoridad de los oficiales reales, ya disimulando, sino protegiendo, las insurrecciones de algunos pueblos contra sus señores, como sucedió con los de Ariza, ya intentando privar de los fueros á algunas comunidades turbulentas, como las de Teruel y Albarracín, ya favoreciendo los excesos del monstruoso y anárquico jurado de los *Veinte* en Zaragoza, ya fomentando, ó por lo menos dejando correr los disturbios de Ribagorza contra el duque de Villahermosa, ya por otros medios que su ladina y sagaz política en cada ocasión le sugería. El pueblo aragonés, que desde el error de no haber ayudado á las comunidades de Castilla había ido sin duda dejando amortiguar su antiguo celo,

su antiguo vigor y pujanza, y alterarse ó caer en desuso algunos de sus fueros. parecía necesitar que le empujaran para despertar de aquella especie de adormecimiento, al propio tiempo que el soberano deseaba que despertara para tener ocasión de dar el golpe de gracia á su vida política.

Fué preparando este acontecimiento la idea del marqués de Almenara á Aragón á sostener en nombre de Felipe II el derecho que los reyes pretendían de nombrar virrey de cualquier parte que fuese, mientras los aragoneses sostenían que, con arreglo á fuero, había de ser precisamente aragonés. Si algunos reyes de Aragón habían nombrado virrey no natural del reino, siempre los diputados habían presentado inhibición ante la corte del Justicia, y cuando se admitió al conde de Mélito, lo fué á condición de que no pudiera alegarse como precedente, y de que si otra vez se pedía al reino la admisión de virrey extranjero, se entendía que renunciaba el soberano al derecho que pretendía tener á ponerle sin consentimiento suyo (1). Pues bien; sobre ser ya el cometido del marqués de Almenara una pretensión que, como dice el grave Zurita, «excita y conmueve grandemente á los aragoneses (2),» irritó además á los sencillos zaragozanos el boato, la pompa y el tren con que se presentó el de Almenara, ostentando en su ajuar, en su mesa, en su servidumbre, en todo su porte, un lujo que ofendía la modestia de aquellos naturales, lo cual, unido á lo odioso de su misión, produjo que en la ciudad, como dice un escritor aragonés contemporáneo, «se hiciera caso de honra no visitarle y huir de él como de un incendio público, siendo tal el aborrecimiento que el pueblo le tomó, que para ser uno aborrecido no era menester más que ser amigo del marqués (3).»

A mayor abundamiento, se hizo, como hemos visto, Almenara el agente más activo de Felipe II en la causa ó causas que en la corte del Justicia se seguían contra Antonio Pérez, con lo cual acabó de provocar contra su persona el odio del pueblo. He aquí en resumen explicados los antecedentes que prepararon y ocasionaron la conmoción popular de Zaragoza que dejamos apuntada en el anterior capítulo, y de cuyos sucesos daremos cuenta ahora hasta ver el desenlace fatal que tuvieron.

Tan luego como cundió por el pueblo de Zaragoza la noticia de haber sido extraídos Antonio Pérez y Mayorini de la cárcel de los Manifestados y conducidos á las del Santo Oficio (24 de mayo, 1591), tumultuóse, como dijimos, el pueblo á los gritos de *¡Contrafuero! ¡Viva la libertad!* Una parte de él se dirigió al palacio del marqués de Almenara, á cuyo empeño é influjo se atribuía en gran parte la violación del fuero. Hallábase ya aquél cerrado y defendido por los criados del marqués; y el mismo don Iñigo, que era hombre resuelto y animoso, preparado á resistir á la desenfrenada turba. El Justicia mayor, que con sus dos hijos don Juan y don Pedro Lanuza y los lugartenientes había acudido en socorro del de Alme-

(1) Sobre esto pueden verse más pormenores en Zurita, y en Argensola (Lupercio), *Información de los sucesos del reino de Aragón.*

(2) *Ea res plurimum Aragonenses excitat atque conmovet.* — Zurita, Index Rer. Aragón.

(3) Angensola, Información, cap. XXIII.

nara, para libertarle del furor popular tuvo que prometer á los amotinados que le llevaría preso. Mas cuando iban á salir de la casa, ya la invadían los tumultuados, que haciendo ariete de una viga habían logrado derribar la puerta. Escudándole con sus cuerpos le sacaron y llevaban camino de la cárcel el Justicia y sus lugartenientes por entre las agitadas turbas. Al llegar cerca de la plaza de la Seo, cayó el anciano Justicia empujado por la muchedumbre, quedando muy quebrantado y pudiendo con harto trabajo retirarse. «¡Mueran los traidores!» gritaban los amotinados. Y pasando de los denuestos é insultos á las vías de hecho, los más audaces pusieron las manos en el marqués, golpearon y maltrataron su cuerpo, y le dieron algunas cuchilladas en el rostro. De esta manera llegó á la cárcel, donde, acaso no tanto de la gravedad de las heridas como del despecho de haberse visto de aquella manera ultrajado, le acometió una fuerte calentura que á los catorce días le llevó al sepulcro.

Mientras tales demanes se cometían con el marqués de Almenara, otros grupos de revoltosos se habían dirigido á la Aljafería, donde estaban el tribunal y las cárceles del Santo Oficio, pidiendo desaforadamente que los presos fueran restituídos á la Manifestación, insultando á los inquisidores, y diciendo que si no entregaban los presos, habían de morir abrasados como ellos hacían morir á los demás. Conferenciando los inquisidores sobre lo que en tan apurado trance deberían y podrían hacer, recibieron diferentes billetes del arzobispo exhortándolos á que, atendida la actitud del pueblo, volvieran los presos á la cárcel de los Manifestados, como único remedio posible para sosegar el tumulto. El virrey obispo de Teruel, el Zalmedina, varios magistrados y canónigos, los condes de Aranda y de Morata, se fueron presentando sucesivamente en la Aljafería, y todos instaban á los inquisidores á la entrega de los presos, única manera de aplacar el motín y de evitar que aquella noche pusieran fuego los alborotadores al palacio de la Aljafería, ó hicieran otra tropelía semejante ó mayor que la cometida con el marqués de Almenara. El inquisidor don Juan de Mendoza se mostró desde luego propenso á condescender; Morejón hubiera también venido en ello; no así Molina de Medrano, que después de proponer varios medios para sosegar el alboroto, opinaba por la resistencia, diciendo que valía más sepultarse entre las ruinas del palacio, que acceder á lo que pedía la plebe. Al fin, recibido otro tercer billete del arzobispo, y nuevas instancias del virrey, accedieron á que fueran sacados los presos, bien que no sin protestar que aunque estuviesen en la cárcel de los Manifestados lo estarían á nombre del Santo Oficio.

Entregados, pues, al virrey y al Zalmedina, fueron aquéllos trasladados en un coche en medio de la muchedumbre, que expresaba su alborozo con aclamaciones y vivas *á la libertad*, y encargando á Antonio Pérez que cuando estuviera en la cárcel se asomara á la ventana tres veces al día para estar ellos ciertos de que no habían vuelto á quebrantarse sus fueros. El tumulto se apaciguó desde que vieron á Pérez fuera de la Inquisición (1).

---

(1) Testimonio de lo que pasó el 24 de mayo de 1591 en el palacio de la Aljafería, etc. Decretos reales y consultas.—Billetes escritos por el arzobispo de Zaragoza á

Mucho envalentonó este triunfo á los fueristas aragoneses, y más todavía á los amigos de Antonio Pérez, que lo eran entre otros el conde de Aranda, don Diego de Heredia, hermano del conde de Fuentes, don Pedro y don Martín de Bolea, don Juan de Luna, Manuel don Lope, el señor de Huerto, don Martín de Lanuza, don Iván Coscón, don Miguel de Gurrea, y como cabezas de motín Gil de Mesa, Gil González y Gaspar de Burces. Para el caso de que se intentara volver los presos á la Aljafería llamaron á Zaragoza gente de la montaña. Recusaban los diputados que pasaban por adictos al rey. Denunciaron dos de los lugartenientes del Justicia, Chález y Torralba, amigos del marqués de Almenara, al tribunal de los *Judicantes*, que era un tribunal de *diez y siete* jueces legos que entendían en esta clase de denuncias, los cuales condenaron á los dos lugartenientes á privación de oficio y destierro del reino. Y mientras la gente popular rodeaba por las noches las cárceles y disparaba arcabuzazos á los dependientes del Santo Oficio, los hombres de letras buscaban en los archivos las escrituras en que debía constar que había fenecido el plazo por el cual había sido admitido en el reino el tribunal de la Inquisición.

Ocupado entonces Felipe II y muy empeñado en la guerra de Francia, y siempre lento en sus resoluciones, obró con poquísima energía, y acaso muy meticulosamente en el castigo del motín de Zaragoza. Escribió á las ciudades de Aragón que nunca había sido su ánimo violar los fueros del reino, sino entregar al tribunal correspondiente los procesados por delitos contra la fe; y creyó conseguir algo con que el Consejo de la Suprema mandara á los inquisidores de Aragón publicar la bula del papa Pío V contra los que impedían el libre ejercicio de la Inquisición, y que hicieran que los presos volvieran nuevamente á las cárceles del Santo Oficio. A la publicación de la bula respondían los zaragozanos con pasquines y escritos insultantes que fijaban en los parajes públicos cada día, y con romances satíricos que se atribuían á Antonio Pérez. Los inquisidores amedrentados no se atrevían á obrar como se les mandaba, y el mismo Molina de Medrano, el más duro y el más inexorable de ellos, pedía al Consejo Supremo le permitiera marcharse de Aragón, porque su vida estaba en continuo peligro. Son notables las palabras con que los inquisidores pintaban el espíritu de la población. «Toda la república (decían), *hasta los clérigos y frailes y monjas*, están aún tan movidos, que en las más conversaciones y ayuntamientos no se trata sino deste negocio con demostración de ponerse á cualquier peligro por defensa de la libertad...—Y hemos entendido... que si no se aseguran de que no saldrá Antonio Pérez del reino, per-

---

los inquisidores, ibid.—Carta del arzobispo de Zaragoza á Felipe II.—Relación de lo que en la ciudad de Zaragoza pasó, viérnes 21 de Mayo. Anónimo.—Carta de los inquisidores de Zaragoza al Consejo de la Suprema.—Decretos reales, etc.—Llorente, Historia de la Inquisición, cap. XXXV.—Argensola, Información, etc, caps XXX y XXXI.—Herrera, Tratado, Relación y Discurso, etc., cap. IV.—Las Alteraciones de Aragón y su quietud, etc., MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, G. 42. Este libro se atribuye á Luis Cabrera de Córdoba, y sus notas marginales á Bartolomé Leonardo de Argensola; pero dudamos algo de lo primero, y más todavía de lo segundo, porque está muy lejos de convenir el sentido de las notas con la historia que Argensola escribió de estos sucesos.

derán la vida antes que dar lugar á que se traigan los presos...—El día que se tratase de sacar á Antonio Pérez deste reino con nombre y autoridad del Santo Oficio, se podría mandar á los oficiales y ministros dél que tomasen otro modo de vivir, sin quedarnos esperanza que por ningún camino se podría ejercitar, según el estado en que hoy están las cosas...—Conforme á esta mala disposición de ánimos, y á la sospecha que tienen arraigada de que volviéndose á la Aljafería el dicho Antonio Pérez se le dará garrote ó se le llevará á Castilla, contra los fueros y libertades del reino, parece que la materia no está bien dispuesta para tratar de proceder contra los lugartenientes del Justicia de Aragón para que lo remitan, *porque sin dubda creemos habrá motín del pueblo, y muy formado, por ser más pensado y prevenido,* y aun publicado por los que le ayudan, *que es casi todo el pueblo y de todos estados, que parece los tiene hechizados* (1).»

Mientras en Madrid se tomaban multitud de declaraciones sobre los sucesos de mayo á los desterrados y huídos de Zaragoza, y se creaba una nueva junta para entender en el negocio de Antonio Pérez, y esta junta elevaba consultas al rey, en Zaragoza se consultaba también á trece letrados, cuyo parecer fué un término medio, á saber, que no podía anularse, pero sí suspenderse el derecho de Manifestación, y que los inquisidores podían reclamar á Antonio Pérez y llevarle á sus prisiones con tal de restituirle otra vez al Justicia, á no ser que relajaran al preso (2). Esta singular interpretación del fuero fué un acto de flaqueza de los jueces que alentó á Felipe II y de que supo bien aprovecharse. Desde el Escorial, donde se hallaba, escribió al virrey de Aragón, al gobernador, al Justicia, á los diputados del reino, á los jurados de Zaragoza, al conde de Morata, á don Jorge de Heredia, á otros muchos señores titulares y caballeros, apelando á su fidelidad, ordenándoles que vieran de hacer salir la gente de la montaña, y dictando otras varias disposiciones. Los señores de título iban adhiriéndose al rey, el Justicia y la diputación flaqueaban, ladeáronse el conde de Aranda y el duque de Villahermosa, y los inquisidores se animaron á expedir nuevo mandamiento para que los presos fueran otra vez trasladados á las cárceles del Santo Oficio (17 de agosto).

Con esto comenzó á alterarse y removerse de nuevo la población, siempre adicta á sus fueros y decidida á proteger á Antonio Pérez. Aun le quedaban á éste algunos nobles de los más enérgicos y populares, y los que le desamparaban eran de los que no tenían crédito ni autoridad con el vulgo. Antonio Pérez mantenía el espíritu y fogueaba los ánimos de los labradores, industriales y gente popular con escritos que lanzaba desde su prisión. Grupos imponentes recorrían las calles, y una noche haciendo la ronda de la ciudad el Zalmedina le fueron disparados varios arcabuzazos, de que resultaron algunos de la ronda heridos, y él y el gobernador á quien fué

(1) Cartas originales de los inquisidores de Zaragoza al Consejo de la Suprema, de 6 y 30 de junio, 11 y 16 de julio.—Consultas del Consejo de la Suprema al rey.—Copias de los pasquines que se fijaban en Zaragoza.—Decretos reales y consultas, etc. En el tomo XII de la Colección de Documentos inéditos.

(2) Parecer de los Trece letrados, Colección de Documentos, t. XII, pág. 221.

á buscar tuvieron que retirarse (1). De modo que ni el Justicia, ni el virrey, ni los ministros de la Inquisición se atrevían á ejecutar el mandamiento expedido, aun con haberse ido rodeando de gente de guerra. Temía no obstante Antonio Pérez que se realizara su segunda extradición y pensó en fugarse. Ya tenía casi enteramente limada la reja de su aposento con unas tijeras de que había hecho lima, cuando fué descubierto y denunciado por un jesuíta, el padre Francisco Escribá (2), de quien el preso se confiaba, con cuyo motivo se le mudó á otra prisión más segura, en la cual se le incomunicó.

Por último resolvieron los inquisidores, con acuerdo del Justicia y sus lugartenientes, verificar otra vez la remisión de Antonio Pérez y Mayorini á las cárceles inquisitoriales. Señalóse para este acto el 24 de setiembre: día terrible y fatal por sus consecuencias para Zaragoza, para el reino de Aragón, para toda España. Oigamos primero al mismo secretario de la Inquisición, Lancemán de Sola, referir lo que pasó aquel día. «Habiéndose tratado de la restitución de Antonio Pérez al Santo Oficio con tanto acuerdo como se podía imaginar, y resuelto que se hiciese hoy, y al parecer con tanta seguridad como se podía desear, y habiéndose presentado las letras de los inquisidores á los lugartenientes en su consejo... y respondido en él todos á voces que era muy justo que se restituyese, y que acompañarían todos con sus personas y pondrían las vidas; habiendo salido un lugarteniente de la corte del Justicia, relator del proceso, con el virrey, dos diputados, dos jurados y los condes de Sástago, Aranda y Morata, y todos los señores de vasallos, nobles, y la otra gente principal del reino y ciudad, y más de seiscientos arcabuceros, llegados á la cárcel de los Manifestados, y estando ya en ella librando los presos, y testificando ya la entrega dellos al alguacil, queriéndolos ya bajar á poner en los coches, se revolvió en el mercado una brega de una gente que secretamente habían traído don Diego de Heredia, don Martín de Lanuza, don Juan de Torella y Manuel don Lope, cuyo caudillo á la postre se declaró Gil de Mesa, que habiendo muerto ocho ó diez hombres de una parte y de otra, los contrarios ganaron la plaza y cercaron las casas donde se habían retirado el virrey y los condes, y fué de manera la prisa que les dieron, que los obligaron á salir huyendo por trapas y tejados, y á una de las dichas casas la dieron á fuego y la quemaron toda; y al lugarteniente, un diputado y un jurado y al alguacil del Santo Oficio *y á mí*, que estábamos en la cárcel de los Manifestados con treinta arcabuceros que había dentro en custodia della, nos emprendieron pidiendo á voces que les mostrásemos el preso, que lo querían ver; y habiéndonos determinado de darle lugar que se pusiese á la reja, entendiendo que bastaría aquello para su satisfacción, sucedió de suerte que viéndole el pueblo amotinado, y Gil de Mesa con ellos, á voces pidieron que les diesen el preso; y queriéndonos hacer fuertes dentro y cerrando los presos, derribaron las puertas de la calle con ser muy recias,

(1) Carta de los Jurados de Zaragoza á Felipe II, 4 de setiembre de 1591. Decretos reales y consultas, etc.

(2) Carta del virrey á Felipe II, á 11 de setiembre.—Carta del Justicia mayor al rey, fecha id.

y después las segundas del zaguán, y á fuerza entraron la cárcel y nos obligaron á todos á salir huyendo por unos tejados que caen á la casa del Justicia de Aragón. Y Gil de Mesa, rompidas las puertas, entró con los otros, y sacaron á Antonio Pérez, y se lo llevaron con grandísima vocería, y después volvieron por Juan Francisco Mayorini, y hicieron lo mesmo; y ahora me acaban de decir que los han visto salir en cuatro caballos por la puerta de Santa Engracia, que aunque la ciudad la tenía cerrada con las demás, rompieron la cadena y por allí se fueron; de manera que este suceso ha dado manifiesta demostración que ya no hay que aguardar sino que el Rey nuestro Señor con su mano poderosa, pues la tiene ahora en la raya, se entre por este reino y castigue ésta con las demás. Una cosa certifico á vtra. mrd., que todos los soldados que tenían el reino, ciudad y señores, hicieron tan poca resistencia, que más fué apariencia que cosa de efecto, y algunos dellos se pasaron á la banda contraria... Dios nos tenga de su mano, y guarde á vtra. mrd. De Zaragoza, á 24 de setiembre de 1591.—Lancemán de Sola (1).»

En otras relaciones se añaden varias otras circunstancias del suceso, como la de haber el cabildo catedral hecho sacar el Santísimo Sacramento de la parroquia de San Pablo, la más inmediata al mercado, y avisado á todos los conventos para que saliesen los religiosos en procesión; que el grito de los amotinados era *¡Viva la libertad! ¡Vivan los fueros!* que al gobernador le habían sido disparados algunos arcabuzazos; que el conde de Aranda recibió un tiro en el peto, y todos corrieron gravísimos peligros; que fueron muertas las cuatro mulas y quemado el coche preparado para conducir á los presos; que á las cinco de la tarde, victorioso el pueblo, todo quedó sosegado; que Antonio Pérez iba huyendo por la parte de Tauste, y que se habían enviado emisarios en su busca, despachado correos á los lugares de las fronteras de Cataluña, Valencia y Castilla para que le detuviesen, y ofrecido por pregón dos mil ducados de premio al que entregara su persona (2).

Felipe II luego que tuvo noticia de este acontecimiento, sin mostrar grande alteración, que era admirable su serenidad en tales casos, escribió á la ciudad de Zaragoza la carta siguiente: «El Rey.—Magníficos y amados y fieles nuestros: Habiendo sabido el suceso que tuvo lo que se ofreció en 24 deste, y teniendo presente lo que conviene para la prevención de lo porvenir, y excusar la multiplicación de inconvenientes, me ha parecido

---

(1) Carta dirigida al inquisidor Juan Hurtado de Mendoza, Colección de Documentos, t. XII, pág. 403.—Sigue á este documento el testimonio de todo lo ocurrido, dado de oficio por el mismo secretario.

(2) Una relación anónima. Otra de los inquisidores al Consejo de la Suprema. Otras del virrey, del conde de Morata, del duque de Villahermosa y conde de Aranda, etc.—Memorial de Domingo Escartín á los inquisidores pidiendo le abonaran el importe de sus cuatro mulas y coche quemado.

Los muertos y heridos que hubo aquel día fueron:

En la parroquia de San Pablo, 11 muertos, 8 heridos.

En el Hospital general, 2 muertos, 9 heridos.

En la parroquia de San Gil, 2 muertos, 5 gravemente heridos.

En el documento se expresan los nombres de todos.

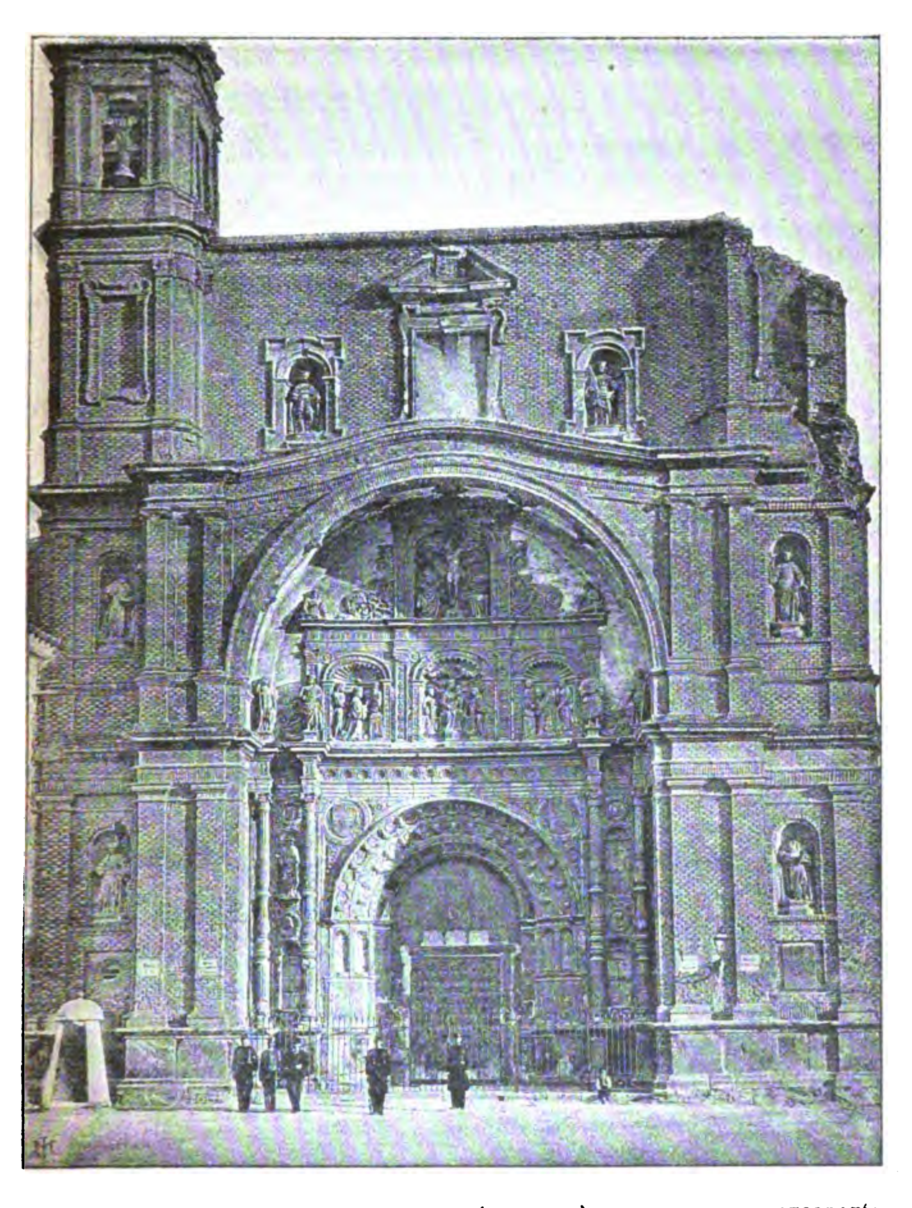
advertiros por medio de mi lugarteniente general lo que dél entenderéis en respeto de guardar la sala de armas; á lo que os explicare en mi nombre sobre este punto, acudiréis y atenderéis como á cosa no menos precisa que importante, que demás de lo que conviene para vuestro bien, seré dello muy servido. Datt. en Sant Lorenzo á XXX de setiembre, MDXCI—Yo el Rey.—M. Clemente, Protonot. (1).» El miedo con que quedaron las autoridades de Zaragoza era muy grande: el virrey pedía á S. M. le permitiera trasladarse á otro punto con la audiencia, por la poca seguridad en que allí se creía: reclamaban las parroquias y oficios (que así se llamaba por su distribución al vecindario) que se les encomendara á ellos la guarda y defensa de la ciudad, y que se despidiera la tropa que había, y ya se trataba de repartirles las armas, cuando llegó orden del rey para que en lugar de armar los vecinos se custodiaran aquéllas y pusieran á buen recaudo, según tenía mandado.

El 15 de octubre anunció ya Felipe II á los jurados de Zaragoza que había resuelto enviar á la ciudad el ejército que al mando de don Alonso de Vargas se hallaba reunido con destino á la guerra de Francia, expresando que el objeto de esta medida era, *que quede restaurado el respeto al Santo Oficio de la Inquisición, y el uso y ejercicio de vuestros fueros sea libre* (2). A pesar de esta indicación, y no obstante haber dicho Felipe II aun más explícitamente en otra carta á los jurados de Zaragoza: *Mi intención no es sino de guardaros vuestros fueros, y no consentir que nadie los quebrante*, la noticia de la aproximación de las tropas reales llenó de inquietud y puso en alarma á los zaragozanos. Varios caballeros é hidalgos dirigieron un memorial á los diputados de Aragón, pidiéndoles que vieran de conservar ilesos los fueros y libertades del reino. El vecindario representó á la diputación que sabiéndose se aproximaba don Alonso de Vargas con ejército, lo cual era contra las libertades y fueros aragoneses, viera de poner *incontinenti y sin dilación* el oportuno remedio (26 de octubre). Y por separado pedían armas, y querían apoderarse de la Aljafería. El prior de la Seo, dignidad que seguía á la del arzobispo, hizo una exposición á los diputados, en que citando el Fuero 2.° *De generalibus privilegiis*, manifestaba resueltamente su opinión de que la entrada del ejército era contra los fueros del reino y de mucho peligro para el mismo, concluyendo con decir que deseaba constara en todos tiempos que este era su voto (27 de octubre). Varios caballeros, en otro memorial á los diputados, dijeron, que siendo ya notoriamente cierta la ida de Vargas con tropas, los diputados y el Justicia estaban ya en el caso de salir á la defensa de los fueros. Y no era esto sólo, sino que los labradores y vecinos llegaron á apoderarse de las armas de la ciudad, no encontrando gran resistencia en los jurados, y pedían todas las del reino.

Tal veía el virrey el espíritu público, que al día siguiente (28 de octu-

(1) Copiada por nosotros de la original, que se halla en el tomo IV de la Colección de Manuscritos de la Real Academia de la Historia, titulados: *Procesos criminales en las sediciones de Zaragoza de* 1591.

(2) Tomo IV de los Procesos.—En el tomo XII de la Colección de Documentos inéditos, pág. 460, se inserta este despacho como escrito al conde de Morata.



FACHADA DE LA IGLESIA DE SANTA ENGRACIA (ZARAGOZA). – COPIA DE UNA FOTOGRAFÍA

bre) despachó dos emisarios á Vargas pidiendo en su nombre, en el del reino y ciudad, suspendiera la entrada hasta recibir nueva orden de Su Majestad, y aquella misma noche y al otro día envió dos correos al rey suplicando mandara diferir la entrada del ejército, y en caso de que no, le avisara para ponerse en cobro con sus consejos en la Aljafería, añadiendo que en su sentir convendría convocar cortes para Calatayud, é irlas prorrogando y entreteniendo hasta buscar remedio á las cosas del reino. A mayor abundamiento, la diputación consultó con sus abogados ordinarios y extraordinarios si la entrada de las tropas reales era ó no contra fuero, y los letrados dieron su dictamen (31 de octubre), opinando unánimemente, «que según la disposición del dicho fuero, pueden y deben los señores diputados con gran celeridad... juntando con el señor Justicia de Aragón, convocar á expensas del reino las gentes que parecerán necesarias para resistir á las personas extranjeras nombradas en la cédula, según suplicación dada en este proceso, y otras cualesquiera, que no entren en el presente reino, y que pueden compelir, y si hubieren entrado espelillos... y que con esto deben mandar á los procuradores del reino que requieran al señor Justicia de Aragón convoque las gentes del reino para resistir las dichas gentes extranjeras, y que vaya á resistir y expeler aquéllas, notificándole al dicho señor Justicia todo lo que por el presente proceso consta y paresce (1).»

Con esto la corte del Justicia y la diputación declararon ser contra fuero la entrada de don Alonso de Vargas con ejército formado, y estar obligados á convocar todo el reino, y á mano armada salir á resistirle. En su virtud ordenaron á todas las ciudades y villas, barones y caballeros, les acudiesen con sus hombres y artillería, mosquetes y arcabuces; hicieron llamamiento á la gente de la montaña; reclamaron la ayuda del reino de Valencia y principado de Cataluña, conforme á los pactos estipulados entre los tres reinos para casos tales, y nombraron un consejo de guerra, si bien los nombres de las personas irritaron al pueblo y á los verdaderos fueristas, que al ver entre los consejeros personas como el duque de Villahermosa y el conde de Aranda de quienes decían que habían vendido el reino, vociferaban que la nominación se había hecho para venderlos á ellos también, y protestaban contra ella. A pesar de esto las prevenciones y armamentos seguían: los señores acudían con sus vasallos armados: llevábase la artillería de Teruel y de Pedrola; tratábase de sacar de su cauce un río para empantanar los campos por donde habían de ir las tropas de Castilla: los albañiles se ofrecían á reparar las tapias de la ciudad á su costa: los pudientes ofrecían dineros: se nombraban capitanes: hízose á don Diego de Heredia general de la caballería; de la artillería á don Pedro de Bolea; de la gente de la montaña á don Martín de Lanuza, y maestre de campo general á don Luis de Bardají.

Por su parte Felipe II, que en lo general no pecaba de precipitado, en vez de mandar avanzar las tropas quiso enviar antes á Aragón á don Francisco de Borja y Centellas, marqués de Lombay (5 de noviembre), con una

(1) Dictamen de los abogados que consultó la Diputación de Aragón, etc. Colección de Documentos, t. XII, pág. 480.

larga instrucción de lo que había de hacer para ver de tranquilizar el reino. Preveníale en ella cómo había de tratar y lo que había de decir á cada una de las universidades y á cada uno de los grandes señores de vasallos para apartarlos de la causa de los revoltosos y atraerlos al servicio del rey; y en cuanto al objeto, siempre era al decir de Felipe II *el de restaurar el Santo Oficio de la Inquisición y el libre ejercicio de los fueros del reino*, cuyas dos cosas eran precisamente las que los aragoneses no comprendían que pudieran andar unidas, y menos en aquellas circunstancias. Lo mismo decía don Alonso de Vargas á la comisión del virrey y diputados de Zaragoza, cuando ya estaba con su ejército en Frescano: «Heles respondido (decía al rey) dando á entender *que la intención de Vuestra Majestad*, según la nueva orden que me ha dado, *es conservar los fueros deste reino* (9 de noviembre).»

Noticiosos los de Zaragoza de cómo iban avanzando las tropas de Castilla, obligaron ya al Justicia (1) á salir á resistirlas, como lo verificó, acompañado del diputado don Juan de Luna y del jurado Juan de Meteli, adelantándose á una corta jornada de la ciudad. Cataluña y Valencia no habían respondido al llamamiento de los zaragozanos; de las ciudades del reino, á excepción de Teruel, Albarracín y alguna otra, habían recibido muy escasos socorros: el duque de Villahermosa y el conde de Aranda, mal reputados ya del pueblo, y tenidos de algunos por traidores, huyeron temiendo la furia popular, y se vieron obligados á salir del monasterio de Santa Engracia en que se acogieron, descolgándose por las paredes de la huerta, y pasando no pocos trabajos y peligros hasta llegar á Epila: el conde de Morata escribía al rey desde Zaragoza jactándose de haberse negado al requerimiento de los insurrectos, y le instigaba á que los castigara duramente, sin reparar en que quebrantara los fueros: y por último, el Justicia, que había salido con escasos dos mil hombres, cediendo á un tiempo á la debilidad de su carácter y á la impotencia de resistir al ejército castellano, en Utebo desamparó la gente de guerra, el estandarte de San Jorge, y hasta la cota de armas de Aragón que llevaba puesta, y se retiró á Epila. Lo mismo hicieron el diputado Luna y el jurado Meteli, y la gente, viéndose sin cabezas, se volvió en desorden á la ciudad. Desde Epila circularon los tres fugitivos cartas al reino (11 de noviembre), explicando las causas y razones que habían tenido para su deserción, entre las cuales figuraba principalmente la de que la gente que llevaban era poca y mal disciplinada, que se amotinaba «á cada credo,» amenazando matar al Justicia, diputado y jurado, y á los que con ellos iban (2).

---

(1) Este Justicia no era ya el mismo que había ejercido este cargo durante las primeras turbulencias. Aquél había muerto, y sucedídole su hijo primogénito, llamado también don Juan de Lanuza como su padre.

(2) A fin de ahorrar á nuestros lectores la multiplicación de citas y comprobantes, debemos advertir que todo lo que aquí decimos lo escribimos con presencia de documentos *originales*, ó de copias testimoniadas. Además de los que forman los citados tomos XII y XV de la Colección de Baranda y Salvá, tenemos á la vista unos *treinta* gruesos volúmenes en folio *manuscritos*, que se conservaban en el Archivo del monasterio de Poblet, y hoy pertenecen á la Real Academia de la Historia. Todos son referentes á los sucesos de Aragón. En ellos hay multitud de cartas y despachos *originales* del

Lo cierto es que desamparados así los de Zaragoza, entró don Alonso de Vargas con su ejército sin resistencia alguna en la ciudad (12 de noviembre). Ningún acto de rigor señaló la entrada del general castellano. Antes bien escribió al rey que le parecía muy conveniente otorgar un perdón general, con excepción de muy pocas personas las más culpadas, y envió á llamar al Justicia y diputados, al duque de Villahermosa y conde de Aranda; siempre ofreciendo la conservación de los fueros. El 19 de noviembre continuaba Vargas aconsejando al rey que diera el perdón general. «Y esto conviene mucho (decía), y que sea luego; que enviando el perdón general, poniendo en él algunas palabras en que les asegure Vuestra Majestad *la conservación de los fueros, que es en lo que pierden el juicio*, exceptuando algunas personas que V. M. fuese servido, y haciendo el apellido y proceso contra ellos, las cosas irán muy bien.» Decíale también que convenía poner virrey natural del reino, y con estas y otras semejantes medidas aseguraba que la gente volvería á su servicio. Los caudillos de los sublevados habían huído, unos á Cataluña, otros á la montaña, y se había enviado gente á buscarlos y prenderlos, lo mismo que á Antonio Pérez, que se suponía estuviera todavía en Aragón. Los demás, incluso el Justicia, se fueron presentando, fiados en el llamamiento de Vargas y en su conciliadora indulgencia. El mismo marqués de Lombay, que entró en Zaragoza el 28 de noviembre, les repetía la promesa de la conservación de los fueros, y lo más que proponía al rey (10 de diciembre) era que se desaforaran el reino y la ciudad por tiempo limitado; y lo que quería también era que la corte del Justicia y la diputación declararan que la entrada del ejército real no era contra fuero, y que la declaración anterior en sentido contrario la habían hecho forzados por los revoltosos.

Los inquisidores eran los que pedían prontos y duros castigos. Molina de Medrano, que había venido á recibir el premio de sus servicios al rey y al tribunal, dió al inquisidor general un dictamen que no respira sino iracundia y venganza. En él denunciaba nominalmente los que tenía por culpados, así de la clase de caballeros como de eclesiásticos y de labradores y gente común.

Gozábase no obstante de sosiego en Zaragoza, y todo parecía haber terminado pacíficamente. El marqués de Lombay se había alojado en la casa del duque de Villahermosa su tío: allí iban á comer el general y los jefes del ejército. El Justicia seguía funcionando con su corte. Por desgracia, toda aquella tolerancia y blandura, toda aquella conciliación se cambió de improviso en terror y en crueldad. Felipe II que bajo una simulada indulgencia había estado meditando en misterioso silencio, según su costumbre, un golpe seguro de real venganza, con órdenes secretas que pasó

---

rey, del Justicia, del virrey, de la diputación, de las universidades ó ayuntamientos, del general del ejército, de los inquisidores, de todas las personas que por su oficio ó por su posición intervinieron en los acontecimientos, fuera de muchas cartas y relaciones de personas particulares.—Están además todos los procesos y causas que se formaron, declaraciones, informaciones, sentencias, etc., de modo que pueden salvarse hasta los más mínimos incidentes y pormenores de estos sucesos.

al general don Alonso de Vargas preparó para el 19 de diciembre de 1591 en Zaragoza y para con los magnates aragoneses una escena semejante á la de 9 de setiembre de 1567 en Bruselas con los magnates flamencos. Al modo que los condes de Horn y de Egmont, al salir tranquilos y confiados del consejo, fueron alevosamente dados á prisión por el duque de Alba que los había convocado, así el Justicia mayor de Aragón don Juan de Lanuza, al salir cerca de las doce del día del palacio de la diputación donde acababa de celebrar consejo con sus lugartenientes, para oir misa en la inmediata iglesia de San Juan, se vió sorprendido é intimado que se diese á prisión en nombre del rey por el capitán Juan de Velasco con su compañía armada de arcabuceros. Atónitos cruzaron sus miradas de aturdimiento el gran magistrado y sus lugartenientes. La orden del rey fué severamente cumplida, y Lanuza conducido primeramente á la casa de don Alonso de Vargas, y después á la del maestre de campo don Francisco de Bobadilla. Con no menor artificio y engañosa traza fueron presos el mismo día el duque de Villahermosa y el conde de Aranda, y llevados con escolta, el primero al castillo de Burgos y el segundo al de la Mota de Medina y de allí al de Coca.

Aquella misma noche se notificó al Justicia que se preparara á morir en la mañana siguiente.—«*¡Cómo!* exclamó el desdichado Lanuza, *¿y quién me condena?—El rey mismo*, le respondieron.—*Nadie puede ser mi juez*, replicó, *sino rey y reino juntos en cortes.*» Inútil era toda reclamación. Sin escribirse contra él una sola palabra, sin tomarle confesión, sin otro proceso que una carta del rey en que decía: *Prenderéis á don Juan de Lanuza, y hacerle luego cortar la cabeza*, el supremo magistrado de Aragón iba á ser llevado al suplicio. Diéronle por confesor al jesuíta P. Ibañez, y destináronle otros religiosos para que le acompañaran hasta el cadalso (1), que en la misma noche se levantó en la plaza del mercado. A primera hora de la mañana, puesto todo el ejército en armas y amenazando á las casas las bocas de los cañones, fué sacado don Juan de Lanuza con grillos, vestido con el mismo traje de luto que llevaba por la reciente muerte de su padre, y conducido en un coche hasta el lugar del cadalso, donde á voz de pregón se publicó que el rey le mandaba cortar la cabeza, derribar sus casas y castillos y confiscar su hacienda por haber alzado banderas contra su real ejército. El verdugo hizo su oficio: al golpe de su hacha cayó rodando la cabeza del magistrado superior de la más independiente de las monarquías: con él, como decía enérgicamente Antonio Pérez, *fué ajusticiada la justicia.* Siglo y medio hacía que el alto cargo de Justicia mayor del reino de Aragón venía ejerciéndose hereditariamente por la ilustre familia de los Lanuzas. El cuerpo de don Juan fué llevado en hombros de los capitanes del ejército al monasterio de San Francisco, donde se le dió sepultura. «Día, exclama un escritor de aquel reino, cuya memoria deben los aragoneses señalar con piedra negra.»

Lejos de darse por satisfecha con el suplicio del Justicia la venganza real, fué la señal de haberse acabado el disimulo, y el principio de una

---

(1) Entre ellos, dice Lupercio de Argensola, «el padre fray Pedro Leonardo, mi hermano, de la Orden de San Agustín.»—Argensola, Información, cap. XLIV.

época de espanto y de terror. El palacio, por tantos títulos insigne, de don Juan de Lanuza, fué derruído hasta los cimientos: para ello fué necesario lanzar de él á su desventurada y afligidísima madre doña Catalina de Urrea. Del mismo modo cayeron desmoronadas las casas de los nobles que habían tenido parte en el alzamiento. Las mejores calles de Zaragoza presentaban el aspecto de la desolación con aquellas nobles ruinas; y la piqueta del albañil destrozando las viviendas de los nobles anunciaba lo que haría el cuchillo real en las gargantas de sus dueños si eran habidos. Muchos lo fueron, aunque algunos tuvieron la fortuna de salvarse emigrando del reino. El conde de Aranda y el duque de Villahermosa murieron en sus prisiones antes de pronunciarse sobre ellos sentencia. Fueron cortadas en Zaragoza, después de darse á algunos horribles tormentos cuya relación hace estremecer, las cabezas de don Diego de Heredia, barón de Bárboles, y de don Juan de Luna, señor de Purroy. Igualmente fueron condenados al último suplicio don Martín de Lanuza, señor de Biescas, que se refugió á Francia, don Miguel de Gurrea, primo del duque de Villahermosa, don Antonio Ferriz de Lizana, don Juan de Aragón, cuñado del conde de Sástago, don Martín de Bolea, señor de Siétamo, y otros varios caballeros, con muchos artesanos y labradores, además de los ajusticiados en Teruel y en algunos otros puntos (1592). Y últimamente, como observa un ilustrado escritor de estos sucesos, hasta el verdugo Juan de Miguel fué ahorcado por su ayudante (1).

Por último, Felipe II, á imitación de su padre después de vencidas las comunidades de Castilla y ajusticiados sus principales caudillos, envió

(1) He aquí cómo describe otro de los Argensolas (Bartolomé Leonardo) algunos de estos suplicios. «A las tres de mediodía sacaron de la cárcel de la Manifestación á los condenados, que eran... el primero Pedro de Fuertes, pelaire: salió en un serón atado de dos mulas arrastrado, y él cubierto de luto. Tras él salieron en dos mulas con gualdrapas y con sotanas largas de luto, Dionisio Pérez, Francisco de Ayerbe, y luego después don Diego de Heredia y don Juan de Luna, en mulas con gualdrapas, y ellos con sotanas y ferreruelos de luto, sin sombreros, y todos con una contrición y lágrimas admirables. Don Juan de Luna, muy flaco y viejo, aunque con muy gran ánimo y gravedad. Lleváronlos por las calles acostumbradas sin gente de guarda y con diferentes pregones, declarando cómo al primero le mandaba S. M. arrastrar, ahogar y hacer cuartos, y á los dos degollar, y á los otros dos cortar las cabezas y ponellas con letreros en diferentes partes juntamente con la de Francisco de Ayerbe, y confiscar todos sus bienes. En el cadalso habló don Juan, pocas, pero graves palabras con gran ánimo y buen semblante... También habló don Diego, pero poco y como que no estaba en sí. Don Juan se desabrochó el cuello y los puños para que le atasen las manos, y estando muy en lo que hacía, ofreciéndolo á Dios, se arrodilló y puso de la manera que el verdugo le dijo... Luego, y con mucha presteza, le fué cortada la cabeza y alzada en alto. —Luego hizo lo mismo con don Diego, aunque fué por detrás, que así lo mandaba la sentencia, y tan mal como si le mataran enemigos. *Demás de que gran rato le anduvieron segando, le dieron más de veinte golpes, de suerte que cayó el madero donde tenía el cuello, y se le cayó la venda estando todavía vivo.*—A los otros dos degollaron, y á Fuertes dieron garrote y le hicieron cuartos... Las cabezas de don Juan de Luna, y don Diego, y Francisco de Ayerbe, pusieron luego, la de don Juan en la Diputación con su letrero, la de don Diego en la puente con su letrero, y la de Ayerbe en la cárcel nueva sin letrero, y la de Fuertes á la puerta del Portillo.» MS. de la Biblioteca del señor duque de Osuna.

también *un perdón general* (24 de diciembre, 1592), en el que, después de encarecer mucho el rey su indulgencia y benignidad, se exceptuaba á tantos, que, como se decía en Zaragoza, «era mayor el número de los exceptuados que el de los delincuentes:» pues que además de ciento diez y nueve personas que nominalmente se exceptuaban, hidalgos, abogados, mercaderes, artesanos y labradores, tampoco alcanzaba el perdón á los eclesiásticos y frailes, á los capitanes y alféreces que hubieren tomado parte en el movimiento, ni á los letrados que dieron dictamen de que se debía resistir la entrada del ejército castellano por ser contra fuero. En una palabra, el perdón general de Felipe II de 24 de diciembre de 1591 para los sublevados de Aragón fué como el perdón general de su padre Carlos V de 28 de octubre de 1522 para los sublevados de Castilla; uno y otro alcanzaban solamente á los que la ley no puede castigar, á las masas.

A los rigores de la justicia real se agregó el de la Inquisición, que alentada con la protección del rey comenzó activamente sus procedimientos. Se mudaron todos los ministros del Santo Oficio de Zaragoza. Cerca de ciento treinta personas fueron encarceladas, casi ninguna por delitos contra la fe, las más por haber ayudado á la fuga de Antonio Pérez ó hecho ó dicho algo para resistir al ejército (1). Algunas fueron relajadas ó remitidas al brazo secular, que ejecutó en ellas la pena de muerte: otras á destierros, y á otras penas menores. Entre los relajados y remitidos al brazo secular era el primero Antonio Pérez, «por convicto de hereje, decía la sentencia, é incurso en excomunión mayor.» Y como se hallase ya entonces refugiado en Francia, fué sacado al auto en estatua (20 de octubre, 1592), con coroza y sambenito con llamas de fuego. En la sentencia se declaraba á sus hijos é hijas, y á sus nietos por línea masculina, inhábiles é incapaces para poder poseer dignidades, beneficios, oficios eclesiásticos ni seglares, y para poder traer sobre sí ni sus personas oro, plata, ni perlas, piedras preciosas, corales, seda, chamelote, paño fino, ni andar á caballo, ni traer armas, ni usar otras cosas de las prohibidas á los inhábiles por derecho común y por las instrucciones del Santo Oficio (2). La estatua de Antonio Pérez fué quemada la última en este auto de fe, que duró desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche (3).

Así triunfaban á un tiempo el rigor de la justicia real y el rigor de la Inquisición por medio del terror y de los suplicios. El espanto era general en el reino. Las libertades aragonesas quedaban ahogadas en la sangre de

---

(1) Argensola (Lupercio), Información cap. LIII.

(2) Testimonio auténtico de la sentencia fulminada contra Antonio Pérez por los inquisidores de Zaragoza. Documentos, t. XII, pág. 558.

(3) «Remataba la procesión (dice Bartolomé Argensola) la estatua de Antonio Pérez parecida en cierta manera al original: traía coroza y sambenito con llamas de fuego y este letrero: *Antonio Pérez, secretario que fué del rey Nuestro Señor, natural de Monreal de Ariza y residente en Zaragoza, por hereje convencido, fugitivo, relajado...* Y porque se hacía de noche se leyó el proceso de Antonio Pérez atropellando á otros sumariamente, etc.» MS. de la Biblioteca del duque de Osuna.

Por acumularle cargos y hacer ver que la propensión á la herejía era hereditaria en su familia, hasta le supusieron biznieto de un tal Antón Pérez, de Ariza, judío converso que decían haber sido quemado en otro tiempo en Calatayud.

los cadalsos, como setenta años antes lo habían quedado las libertades castellanas. El hijo consumó la obra del padre. Las armas de Castilla ayudaron á matar los fueros de Aragón, como en expiación de haber abandonado á las comunidades castellanas las armas aragonesas.

Sin embargo, todavía quiso Felipe II dar cierto aspecto de legalidad á la nueva situación política que el triunfo de la fuerza daba á la corona en aquel reino, á cuyo fin convocó cortes en Tarazona para revisar y reformar la legislación foral aragonesa. Abriéronse, contra la costumbre, sin la presencia del monarca (junio, 1592), que no habiendo podido asistir en tiempo oportuno como había ofrecido, designó para que las presidiera en su nombre, y consiguió que fuese habilitado para ello el arzobispo de Zaragoza don Andrés de Bobadilla, que leyó el discurso, llamado entonces proposición. Habiendo muerto el arzobispo, fueron nombrados representantes de la parte del rey el regente Juan Campí, el doctor Juan Bautista de Lanuza, que hacía oficios de Justicia de Aragón, y el abogado fiscal doctor Jerónimo Pérez de Nueros (setiembre, 1592). Murieron también en aquellas cortes, que parecían sepulcro de los ministros reales, los doctores Campí y Nueros, y el protonotario Miguel Clemente. Al fin fué el rey mismo á las cortes de Tarazona, llevando consigo al príncipe don Felipe, que fué jurado en ellas y prestó á su vez el acostumbrado juramento.

Otorgaron á Felipe II estas cortes un servicio de setecientas mil libras jaquesas, el mayor que jamás habían concedido los brazos del reino, según ellos mismos expresaron. Aprovechando el rey la consternación y la flaqueza y quebranto del reino, logró de aquellas cortes la modificación de los fueros que miraba como más incompatibles con el poder absoluto de la corona. Así la unanimidad de votos que antes se necesitaba para hacer ciertas leyes y para imponer tributos, quedó reducida á la mayoría de sufragios como en Castilla. Se ampliaron las facultades del rey en la nominación de los diez y siete judicantes. El alto cargo de Justicia mayor del reino se hizo de provisión del rey, que podía nombrar á quien quisiere, y removerle á su voluntad. De modo, que esta veneranda é inmemorial magistratura, la más fuerte columna de las libertades aragonesas, quedó reducida á mera sombra de lo que había sido, y el Justicia convertido en un funcionario real. Se dió también al soberano la principal parte en el nombramiento de los lugartenientes. Se suspendía el pleito sobre virrey, y se concedía al monarca la facultad de nombrarlo extranjero hasta las próximas cortes. Aparte de esta modificación, se acordó que todas las demás que se hicieron de los fueros en estas cortes fuesen perpetuas (1).

Concluído esto, descargó Felipe del peso del ejército la ciudad de Zaragoza, pero no sin presidiar la Aljafería, dejando allí las tropas suficientes para mantener la ciudad en respeto.

Tal fué el desenlace de la ruidosa y célebre causa de Antonio Pérez y de las alteraciones de Aragón, y tal la conducta de Felipe II en estos tristes acontecimientos (2).

---

(1) Ordenamiento de las cortes de Tarazona.—Argensola, Información, caps. LIV y LV.—Herrera, Tratado, Relación y Discurso, etc., caps. XIII y XIV.

(2) Habiendo sido tan ruidosa la causa de Antonio Pérez, é influído tanto en la

CAPÍTULO XXIV

CORTES DE CASTILLA.—*De* 1570 *á* 1598

Importancia de las cortes como fuente histórica.—Frecuencia con que se celebraban en este reinado.—Su condición y espíritu.—Cortes de 1570 en Córdoba.—Reclaman contra la imposición de tributos no otorgados en cortes.—Medidas económicas. —Administración de justicia.—Costumbres públicas.—Cortes de 1573 en Madrid. —Reproducción de peticiones anteriores.—Que no puedan ser procuradores los que reciben sueldo del Estado ó de la Casa Real.—Sobre no poseer bienes raíces las iglesias y monasterios.—Reforma del lujo.—Coches y carrozas.—Toros.—Tribunales: estudios: otras medidas de utilidad pública.—Cortes de 1576.—Impuestos, enajenaciones: regidores perpetuos, seminarios conciliares, etc.—Cortes de 1579.—Estado de la hacienda: penuria: arbitrios y sus efectos.—Estadística.—Obras del Escorial: su coste: juicios encontrados de Felipe II por este insigne monumento: juicio del autor.—Cortes de 1583.—Peticiones sobre materias económicas y jurídicas.—Sobre indisciplina militar.—Abusos de inquisidores.—Impuestos no votados.—Quejas sobre los gastos que ocasionaba la larga duración de estas asambleas.—Cortes de 1586.—Enérgicas reclamaciones de los procuradores sobre la dilación del rey en responder á las peticiones y promulgar los capítulos.—Sobre tributos cobrados sin su otorgamiento.—Respuestas del rey.—Lucha constante, pero desigual de poderes. —Cortes de 1588.—Consejo notable de los procuradores al soberano.—Fuerte reclamación sobre tributos.—Arbitristas.—Subsidio eclesiástico.—Sobre introducción de artículos extranjeros, de lujo y de capricho.—Cortes de 1593.—Inobservancia de las leyes y pragmáticas.—Inversión de rentas.—Última lucha entre el pueblo y el trono sobre principios generales de política y gobierno.—Impotencia de las cortes. —Nulidad á que Felipe II las deja reducidas.

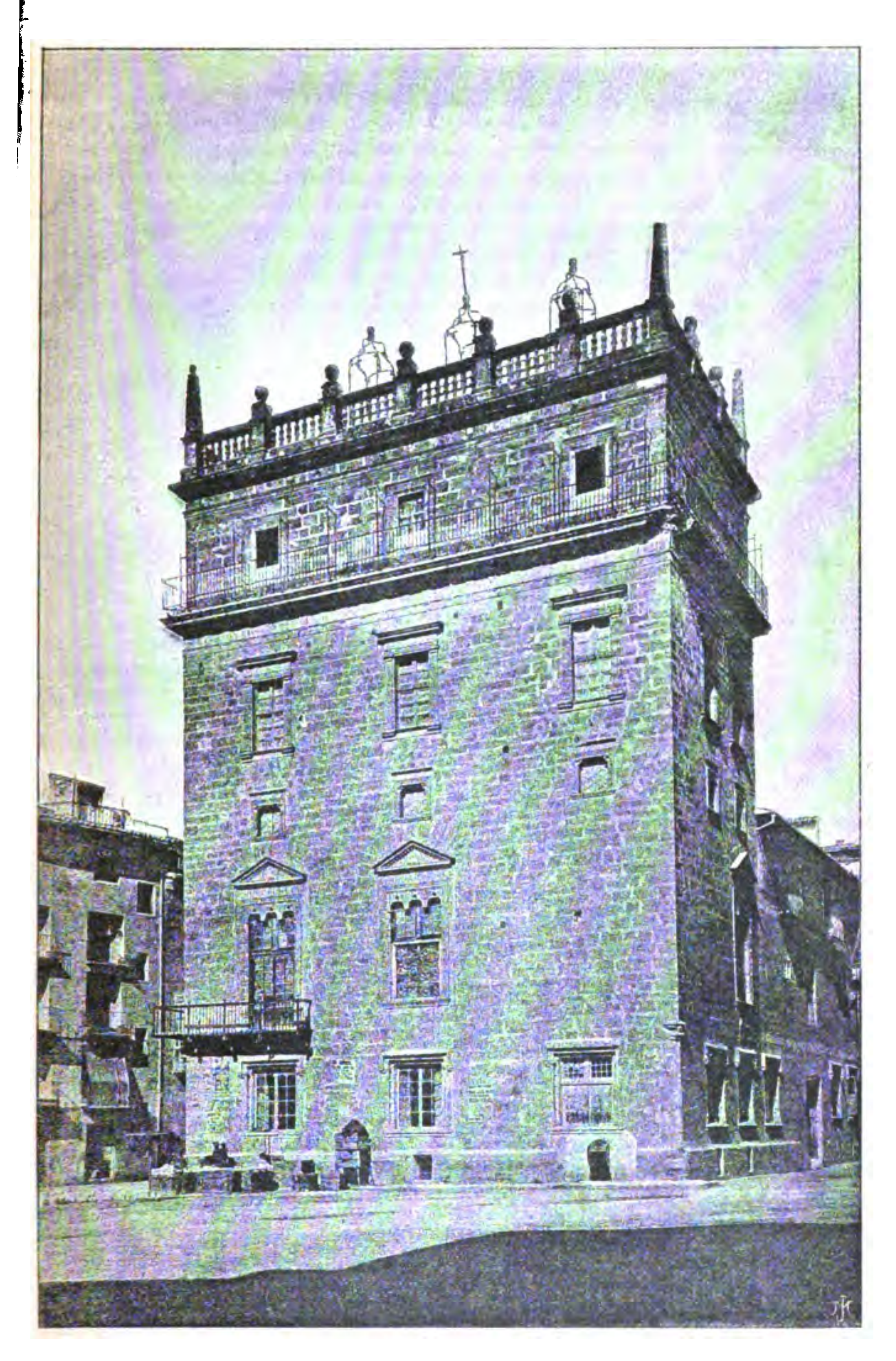
Fué sin duda el de Felipe II uno de los reinados en que con más frecuencia se celebraron cortes. El silencio de los historiadores en esta materia ha sido causa, ó de que ignoren muchos, ó de que otros parezca haber olvidado que el monarca á quien la pública opinión designa como uno de

---

mudanza de la condición política de todo un reino, creemos no desagradará al lector que le informemos sumariamente de lo que hizo este célebre personaje desde que le vimos salir de Zaragoza la tarde del 24 de setiembre de 1591, sacado de la cárcel por el pueblo amotinado.

Aquella tarde y noche anduvo nueve leguas en dirección de las Cinco Villas, y habiendo despedido á los que le acompañaban, se quedó en un monte solo con Gil de Mesa. Allí estuvo escondido tres días, sin más alimento que pan y vino: de noche salía á buscar agua. Noticioso de que el gobernador había enviado gente en su busca, retrocedió del camino de Roncesvalles que ya había tomado para refugiarse en Francia.—En este conflicto le avisó y aconsejó don Martín de Lanuza que se volviese á Zaragoza, donde se prometía salvarle mejor que en la montaña. En efecto, entró Antonio Pérez en Zaragoza el 2 de octubre, y estuvo oculto en la casa de don Martín, hasta que aproximándose don Alonso de Vargas con su ejército, y no creyéndose seguro, se volvió á salir (10 de noviembre) dos días antes que entraran las tropas, burlando la vigilancia de la Inquisición. Poseemos copia de varias cartas de su correspondencia secreta en este tiempo, y que le fueron interceptadas.

Inútiles fueron también las pesquisas de los comisarios enviados á la montaña á perseguirle, y al fin, aunque no sin peligro, logró transponer el Pirineo y llegar á Bear-



AUDIENCIA DE VALENCIA, ANTIGUO PALACIO DE LAS CORTES (COPIA DE UNA FOTOGRAFÍA)

los reyes más absolutos de España, á pesar de haber hallado esta antigua institución del pueblo castellano harto herida y quebrantada ya por su padre, y no obstante que él mismo fué cercenando cuanto pudo los derechos, el influjo y el poder de las cortes para robustecer la autoridad real,

---

ne (24 de noviembre), donde se presentó á la hermana de Enrique de Borbón, después Enrique IV, á quien anticipadamente había escrito pidiéndole asilo y amparo por medio de su amigo y confidente Gil de Mesa. Recibióle muy bien en Pau la princesa Catalina. Los agentes de Felipe II, noticiosos de su ida á Francia, le hicieron proposiciones de arreglo para ver de traerle á España, pero él, con noticia del rigor con que se castigaba en Zaragoza á sus favorecedores, cuidó bien de no dejarse engañar. Viendo frustrado este medio, cuenta él que el año que permaneció en Bearne hicieron varias tentativas contra su persona, que también salieron fallidas. En febrero de 1592 Antonio Pérez y sus amigos, habiendo conseguido que la princesa Catalina les ayudase con algunos capitanes y gente de guerra, hicieron una entrada en Aragón por uno de los valles del Pirineo y llegaron hasta la villa de Biescas; pero acometidos por la gente de Huesca y Jaca y por don Alonso de Vargas con una parte de su ejército fueron rechazados y obligados á volverse á Bearne con gran pérdida. Allí fueron cogidos algunos de los amigos de Pérez, y ajusticiados después en Zaragoza. Del auto de fe, y de la quema en estatua del antiguo ministro de Felipe II, hemos dado ya cuenta en el texto.

El resentimiento de Antonio Pérez contra el monarca español que tan duramente le había perseguido, fué sin duda lo que le movió á ofrecerse en Francia al servicio de Enrique IV con quien Felipe II estaba en guerra. – Parecióle al Bearnés un instrumento que podría serle útil, y en la primavera de 1593 quiso ver á Antonio Pérez en Tours, donde tuvo con él largas entrevistas, de cuyas resultas le envió á Inglaterra con cartas para la reina Isabel, también enemiga de Felipe II. Partió, pues, Antonio Pérez á Inglaterra en el verano de 1593: allí hizo amistad con el conde de Essex, uno de los consejeros de la reina, por cuya mediación obtuvo una pensión de ciento treinta libras. Durante su mansión en Londres publicó Antonio Pérez sus *Relaciones* (1594), bajo el nombre supuesto de *Rafael Peregrino*, con cuya escrito acabó de concitar el rencor de Felipe II, que veía sus secretos descubiertos á la faz de Europa. En Londres fueron cogidos dos irlandeses, que parece llevaban cartas y comisión del conde de Fuentes, gobernador entonces de los Países-Bajos, para matar á Antonio Pérez: los dos irlandeses fueron condenados al último suplicio.

Habiéndose declarado formalmente la guerra entre Enrique IV y Felipe II, en 1595, Antonio Pérez volvió de Inglaterra á Francia, reclamado por Enrique IV, que le hospedó y trató con mucha distinción y esmero en París, y se valió de los conocimientos y relaciones del antiguo ministro de España con el conde de Essex para mover á la reina de Inglaterra á que se uniese á la Francia para la guerra contra Felipe II. Hallándose Antonio Pérez en París, fueron descubiertos otros dos emisarios enviados de España para atentar contra su vida. Uno de ellos fué preso, diósele tormento, y fué ajusticiado algunos meses después en la plaza de la Greve. Aunque Antonio Pérez recibía allí una pensión de cuatro mil escudos y parecía gozar de toda la confianza de Enrique IV, su espíritu se hallaba receloso, inquieto y agitado: sabía que seguían urdiéndose tramas contra él, y se hubiera retirado de allí si Enrique IV no le hubiera dicho que en ninguna parte estaría más seguro que á su lado.

Sin embargo, en la primavera de 1596 fué enviado segunda vez á Inglaterra para que ayudara á la negociación de una alianza ofensiva y defensiva que el de Francia deseaba. Pero esta vez encontró una desfavorable mudanza en su antiguo amigo el conde de Essex, que anduvo huyendo de verle, y Antonio Pérez tuvo que volverse á Francia ajado en su orgullo y sin haber tenido parte en el tratado que se firmó entre Francia é Inglaterra.—Mas como continuara siendo confidente y consejero de Enrique IV, en enero de 1597 le pidió en recompensa de sus servicios las gracias siguien-

todavía no se atrevió ó no se consideró bastante fuerte para romper abiertamente con esta antiquísima institución y ley fundamental del reino. Todavía le tributaba, al menos en apariencia, cierta especie de respeto y homenaje. Aunque de hecho tuviera reducido al mayor abatimiento el

tes: 1.° el capelo de cardenal para sí, si era cierto, según se decía, que hubiese muerto su mujer, y si no para su hijo Gonzalo; 2.° una pensión de 12,000 escudos en beneficios eclesiásticos transmisible á sus hijos; 3.° la continuación de los 4,000 escudos de pensión que disfrutaba; 4.° una gratificación para establecerse en la categoría de consejero que el rey acababa de concederle; 5.° una guardia para la seguridad de su persona; 6.° la libertad de su familia y la restitución de sus bienes en el caso de un tratado de paz entre Francia y España. Tanto apreciaba Enrique IV los servicios del proscrito español que le concedió todos estos capitulos.

Había trabajado mucho por estrechar la alianza de Francia é Inglaterra contra España, pero los acontecimientos, más poderosos que los trabajos y las intrigas de un hombre, trajeron la paz de Vervins (mayo, 1598), que cortó la antigua contienda entre Enrique IV y Felipe II. Antonio Pérez se esforzó por ser comprendido en la paz; mas como no lo lograse, hubiera quedado expuesto á la venganza de su antiguo soberano si los días de Felipe II no hubieran sido ya tan breves.

Según un manuscrito coetáneo, poco antes de morir Felipe II mandó sacar un papel que conservaba debajo de su cabecera, en el que se leía entre otras cosas: «A la mujer de Antonio Pérez, con que se meta recogida en un monasterio, la podrán soltar y volverle la hacienda que le toca, y sus hijos hereden la parte della.» Fuese efecto de esta disposición, ó de la amistad que Antonio Pérez había tenido con la casa y familia del marqués de Denia, duque de Lerma, ministro favorito del nuevo rey Felipe III, cuando este príncipe fué á celebrar sus bodas á Valencia (1599), mandó sacar á doña Juana Coello del castillo en que estaba recluída, pero no á sus hijos é hijas. Vino doña Juana á Madrid, y aquí logró del conde de Miranda, que acababa de reemplazar en la presidencia del Consejo de Castilla á Rodrigo Vázquez de Arce, el antiguo implacable juez de Antonio Pérez, que se extendiera la gracia de la libertad á todos sus hijos. Salieron, pues, los siete hijos de Antonio Pérez de la carcel en que habían estado nueve años. Al dirigirse Felipe III á Zaragoza después de sus bodas, no quiso entrar sin que se quitasen de los sitios públicos las cabezas de los ajusticiados por los sucesos de 1591. Por consejo del marqués de Denia dió un perdón general y se llamó á todos los desterrados y proscritos. Deseaba Antonio Pérez ardientemente volver á España, mucho más cuando en París se había hecho inútil y aun sospechoso y cobraba con trabajo su pensión, y esperaba que pronto se extendería á él la gracia del nuevo soberano de España.

Viendo sin embargo que proseguía y se dilataba su destierro, quiso hacer méritos con Felipe III, y abandonó á Paris, renunciando su pensión, para ir á Londres á activar las negociaciones de paz, que entonces se trataba entre España é Inglaterra (1604). Pero el ministro de Estado de Felipe IV, Villeroy informó todo lo mal posible de él á aquella corte. De modo que el desgraciado Antonio Pérez, sospechoso á los ingleses, y sin lograr que sus gestiones fueran agradecidas de los españoles, tuvo que volver á Francia y acogerse otra vez á Enrique IV, cuya pensión había renunciado imprudentemente. Vióse entonces en tal necesidad, que después de suplicar humildemente al rey le volviera su pensión, pedía al ministro le socorriera con alguna limosna mientras llegaba la resolución de S. M. Con todo esto la pensión no le fué devuelta, lo cual le obligó á hacer los últimos esfuerzos para que se le permitiera regresar á su patria. Puso por intercesor al embajador don Baltasar de Zúñiga cuando vino á Madrid (1606), pero Zúñiga volvió á París sin el perdón para el desgraciado proscrito. No fué más feliz con don Pedro de Toledo, que sucedió en la embajada á Zúñiga, y en 1608 el antiguo poderoso ministro de Felipe II vivía en un arrabal de París, triste, desamparado, achacoso y pobre.

poder de las cortes, todavía los representantes de las ciudades conservaban el derecho de reunirse, de exponer las necesidades de los pueblos, de pedir se respetaran sus fueros y libertades, de reclamar de agravios, de levantar en fin su voz ante el soberano mismo y de quejarse de las invasiones del trono en los derechos y franquicias populares.

Y como quiera que las cortes sean una de las fuentes históricas más genuinas, uno de los hilos que conducen mejor al conocimiento de la vida social de un pueblo, de su gobierno, de su administración política, civil y económica, de sus necesidades y sus costumbres, por eso cuidamos de llenar, cuanto la naturaleza de esta obra nos lo permite, este vacío que han dejado en la historia los que en estas tareas nos han precedido.

En los primeros capítulos consagrados á este reinado dimos ya cuenta del espíritu y de las principales disposiciones tomadas en las cortes de

---

En aquel estado de aislamiento y de miseria pasó el ya anciano Antonio Pérez los últimos años de su larga y azarosa vida. Su único consuelo fué haber conseguido del papa la absolución de las censuras, y licencia para tener oratorio en su casa, porque la debilidad de las piernas no le permitía ya salir de ella. En 1611 pidió al Consejo supremo de la Inquisición que le concediera presentarse ante el tribunal del Santo Oficio de Zaragoza ú otro que se señalara, para poder justificar su inocencia. Pero á esta petición tampoco se dió oídos. Algunos meses después cayó mortalmente enfermo; entre los pocos españoles refugiados que le asistieron en los últimos momentos se contaban sus amigos los aragoneses Gil de Mesa y Manuel don Lope. Al primero de estos le dictó poco antes de morir, por no poder escribirla ya de su mano, la declaración siguiente: «Por el paso en que estoy, y por la cuenta que voy á dar á Dios, declaro y juro que he vivido siempre y muero como fiel y católico cristiano; y de esto hago á Dios testigo.» Dejó además escrita esta otra declaración: «Digo que si muero en este reino y amparo de esta corona, ha sido á más no poder, y por la necesidad en que me ha puesto la violencia de mis trabajos, asegurando al mundo toda esta verdad, y suplicando á mi rey y señor natural que con su gran clemencia y piedad se acuerde de los servicios hechos por mi padre á la majestad del suyo y á la de su abuelo, para que por ellos á mi mujer y hijos, huérfanos y desamparados, se les haga alguna merced, y que estos afligidos y miserables no pierdan por haber acabado su padre en reinos extraños la gracia y favor que merecen por leales y fieles vasallos, á los cuales mando que vivan y mueran en la ley de tales.» A las pocas horas de hechas estas declaraciones pasó á más tranquila vida en 3 de noviembre de 1611, á la edad de setenta y dos años.

Su viuda y sus hijos acudieron al Consejo de la Suprema pidiendo se les permitiera defender la honra de su padre y esposo. Admitida la súplica y remitido el negocio al Santo Oficio de Zaragoza, Gonzalo Pérez, el hijo del perseguido ministro, presentó en 1613 una defensa dividida en ciento setenta y un artículos, en vista de la cual la Inquisición de Zaragoza pronunció en 1615 sentencia absolutoria, rehabilitando la buena fama y memoria de Antonio Pérez, y declarando á sus hijos y descendientes hábiles para ejercer cualquier oficio honroso.

Los papeles relativos á la famosa causa de Antonio Pérez que estaban en poder del juez Rodrigo Vázquez, fueron quemados por orden verbal de Felipe II, según una nota que existe en el Archivo de Simancas, Papeles de Estado, leg. núm. 183.

Tomos de procesos, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Relaciones y cartas de Antonio Pérez.—Colección de documentos inéditos, tomos. XI, XII y XV.—Llorente, Historia de la Inquisición.—Salazar, Monarquía de España.—Dávila, Historia de Felipe III.—*Memoirs of queen Elizabeth.*—Thomás Bich, *Memoirs of the reign*, etc.—L'Estoile, *Journal de Henri IV.*—Duplesis-Mornay, *Mémoires.*

1558, 60, 63 y 67. Darémosla ahora, prosiguiendo nuestro propósito, de las que en lo sucesivo se celebraron hasta la muerte de Felipe II.

Cortes de 1570.—Siguieron á aquéllas las que este soberano tuvo en la ciudad de Córdoba en 1570. Uno de los derechos que en ellas reclamaron primeramente los representantes de las ciudades, fué el de que no se impusieran ni cobraran tributos generales ni particulares que no estuviesen otorgados por las cortes del reino.

«Por los reyes de gloriosa memoria predecesores de V. M. (le dijeron) está ordenado y mandado por leyes hechas en cortes, que no se críen ni cobren nuevas rentas, pechos, derechos, monedas, ni otros tributos particulares ni generales sin junta del reino en cortes, y sin otorgamiento de los procuradores dél, como consta por la ley del Ordenamiento del señor rey don Alonso y otras.» Recordábanle que ya en las cortes próximas pasadas se habían quejado de los perjuicios y daños que los pueblos sufrían con las cargas que sin su consentimiento y aprobación se les habían impuesto: decíanle que entonces había querido disculpar esta infracción de las leyes del reino con las urgentes necesidades ocasionadas por las muchas guerras que el emperador su padre y él habían tenido que hacer en defensa de la cristiandad, y proseguían: «Y porque con esto no se provee ni satisface á la pretensión quel reino tiene á la guarda y observancia de la dicha ley que tan de antiguo se ordenó, y tanto tiempo ha sido guardada; en la cual no sólo parece necesario el consejo y parecer del reino para la creación de las dichas nuevas rentas, pero aun su otorgamiento; A V. M. suplicamos... que ningunas nuevas rentas ni derechos se impongan ni carguen sin ser llamado y junto el reino en cortes, y sin su otorgamiento, pues esto, como tan justo, está de antiguo también ordenado... Y que las rentas y nuevos arbitrios que contra el tenor de la dicha ley se han impuesto, se quiten, y vuelvan al estado en que estaban, pues se podrán buscar otros medios como V. M. sea socorrido sin tanto daño destos reinos.» A esta súplica, á que no era fácil contestar satisfactoriamente, respondió Felipe II que las necesidades y obligaciones que le habían forzado antes á obrar de aquella manera, no sólo no habían cesado, sino que habían crecido y eran cada día mayores, y así no podía excusarse de usar de aquellos medios que le eran forzosos (1). En otros tiempos no hubiera servido al rey esta respuesta. Ahora las cortes reclamaban, pero sufrían la negativa. Esta fué una de las obras de los primeros reyes de la casa de Austria.

No habían sido más felices los procuradores al pedir que se prorrogara, siquiera por otros veinte años, el encabezamiento de las alcabalas y tercias, puesto que el plazo que corría se iba acabando. Tema constante era de las cortes pedir que las rentas se encabezaran por el mayor tiempo posible, y si pudiera ser, perpetuamente, como el sistema de menos vejamen para los pueblos, según la experiencia les había demostrado. Pero á esto respondió el rey, como tenía de costumbre, que pues aun duraba el anterior, á su tiempo, cuando de ello se tratara, tendría en consideración lo que el reino pedía.

---

(1) Cortes de Córdoba de 1570; edición de Alcalá, de 1575: Petición y respuesta 3.ª

Siempre tenían las cortes medidas que proponer y abusos de que quejarse sobre administración de justicia y arreglo y atribuciones de tribunales. En éstas propusieron que se pudiera apelar del Consejo de Hacienda al Consejo Real, que era el que por su justificación parece inspiraba á los pueblos más confianza. Que se suprimiera el gran número de procuras, regidurías, y otros oficios que se habían acrecentado, por el coste que los unos causaban á los particulares que tenían pleitos ó negocios, y por la confusión que con los otros se había introducido en los ayuntamientos. A esto seguían varias otras peticiones sobre residencia de jueces y alcaldes, sobre apelaciones á las chancillerías, inconveniencia de las visitas de los jueces ordinarios á los pueblos en los meses de la recolección de frutos, abusos de los escribanos, declaraciones, juramentos, multas y otros puntos tocantes á los procedimientos en las causas civiles y criminales. A la mayor parte de estas peticiones contestó el rey, ó que no se hiciera novedad, ó que se miraría y consultaría, para proveer lo conveniente.

Insistían, con arreglo á las ideas económicas de aquel tiempo, en que se llevase á riguroso efecto la prohibición de la saca de dinero, pan y ganados del reino. Se conocían y palpaban los inconvenientes de la tasa del pan, y sin embargo se creía remediarlos con tasarle á otro precio, en lo cual participaba el rey del error de los procuradores. Más acertados iban éstos en representar los perjuicios que se estaban irrogando á la clase pobre y pechera de la venta de tantas hidalguías. Pero á esto ¿qué respondía el rey? «Deste expediente, entre otros, se ha usado (decía) para remedio de nuestras necesidades, no se pudiendo excusar, usando en esta parte de la autoridad real que tenemos y nos compete para conceder los privilegios y mercedes de hidalguías.» Y cuando se quejaban de las ventas y exenciones de las villas y lugares de la corona y pedían que cesase su enajenación, respondía que lo hecho hasta allí lo había sido por justas razones, y que en lo de adelante se tendría consideración para hacer lo que la calidad del caso sufriere. Así eran casi todas sus respuestas, y apenas se halla asunto de materia económica en que se otorgara categóricamente lo que le pedían los procuradores.

Todavía no creían las cortes de todo punto desarraigado el abuso de tomar el rey para sí el oro y plata que venía de Indias para particulares, sobre lo cual tanto habían clamado las cortes anteriores, y volvían á inculcar sobre el daño que el comercio y la contratación de los reinos recibía. Mas el rey les aseguró que ya habían dejado de tomarse aquellos dineros, y tampoco se tomarían más en lo sucesivo.

La carestía de los alquileres y el excesivo precio á que se ponían las casas y aposentos en los pueblos en que iba á residir por algún tiempo la corte, y las cuestiones que este abuso ocasionaba, llamaron la atención de aquellos celosos procuradores, y pidieron á S. M. mandara que dos ó tres aposentadores y otras tantas personas nombradas por la justicia de la villa ó ciudad tasaran las casas y habitaciones, llevando un libro en que constara el precio de cada una, sin que de él pudieran exceder los dueños, bajo ciertas multas y penas. Mas á esta petición, que parecía de tanta equidad, también dió el rey una respuesta entre evasiva y dilatoria, como

eran las más de las suyas, diciendo que los del Consejo platicarían sobre si convendría proveer algo acerca de lo contenido en ella.

Celosas de sus derechos las ciudades, quejáronse al monarca de que para la guerra contra los moriscos había nombrado él capitanes, siendo atribución propia de los ayuntamientos cada vez que las ciudades y villas servían al rey con gente de guerra, y pedían que adelante se les dejara el libre nombramiento de sus capitanes. El monarca reconoció la justicia de la reclamación, ofreció que así se cumpliría en lo sucesivo, y dijo que si para la guerra de Granada se había hecho de otro modo era por haber sido también diferente la manera del servicio y socorro prestado por las ciudades.

No es en verdad muy lisonjera la idea que nos dan de la moralidad y de las costumbres públicas de aquel tiempo algunas peticiones de las cortes que nos ocupan. Volvíase á inculcar de nuevo la necesidad de que se recomendara á los prelados no consintiesen ni toleraran que los visitadores de los conventos y monasterios de monjas entraran en ellos á hacer visitas, sino que las hicieran por las redes (1). Y esta insistencia en unas y otras cortes, no obstante los años que de unas á otras mediaban (2), indica los inconvenientes de este abuso, y la dificultad que habían hallado en desarraigarle. Grande debía ser en verdad la soltura y desarreglo con que se vivía en muchos conventos de monjas, á juzgar por varias cédulas reales que Felipe II se vió precisado á expedir á sus corregidores para que averiguaran la certeza de los excesos que se le denunciaban, para aplicar el debido remedio y castigo (3).—Lamentábanse también de que las mismas justicias que rondaban en las villas y ciudades entraban de noche en las casas de muchas mujeres casadas y doncellas honestas, y so pretexto de venderles favor impidiendo las llevaran presas, las inducían á tratos deshonestos é ilícitos; y pedían los procuradores se prohibiera á las justicias entrar de noche en tales casas, y sólo pudieran hacerlo en las de las mujeres amancebadas ó públicas (4). El reglamento que al año siguiente (1571) expidió Felipe II para el orden y gobierno de las casas de mancebías es el mejor, aunque bien triste testimonio, del estado de las costumbres de aquel tiempo en este punto de la moral pública (5).

(1) Petición 51.ª

(2) Véase nuestro cap. II del presente libro.

(3) «Licenciado Fraga, mi corregidor de Zamora (le decía al de esta ciudad): por la relación que irá con ésta, veréis la que se me ha hecho de la soltura y excesos de las monjas de tres monasterios que ay en esa ciudad de la tercera regla de Sanct Francisco, y porque si constare ser cierto lo que en ellas se dice, es justo y necesario poner el remedio que conviene para que no sólo no se ofenda nuestro Señor ni se escandalice el pueblo de tan mal exemplo de personas dedicadas al culto divino, sino que así los hombres como las monjas se castiguen conforme á justicia, os encargo y mando que con gran secreto, destreza y disimulación os informéis... etc.»—Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 161.

(4) Petición 58.ª

(5) Archivo de Simancas, Registro general del Sello; mes de abril de 1571.—Estas ordenanzas constan de 14 artículos, que tenemos por conveniente abstenernos de dar á conocer. Sólo mencionaremos el 12.° en que se disponía que las mujeres de las manc

Algunas otras peticiones sobre estudios médicos y quirúrgicos, que prueban el atraso en que los conocimientos de estas facultades se hallaban (1); sobre el modo de disminuir la vagancia; sobre los inconvenientes de dar cartas de naturaleza á extranjeros; sobre la necesidad de proveer de armas al reino y de renovar la nueva casta de caballos que iba desapareciendo de España, y sobre otros puntos subalternos de administración, forman el conjunto de lo que las ciudades suplicaron al rey en estas cortes (2).

Cortes de 1573.—Muy poco cumplió Felipe II de lo que en ellas ofreció consultar y proveer, pues en las cortes de Madrid de 1573 hallamos reproducidas por los procuradores muchas, y entre ellas las principales peticiones hechas en las pasadas, recordando al rey no haberlas resuelto á pesar de ser sobre materias de urgente necesidad, y de haberlo así Su Majestad prometido. Tales eran las que versaban sobre el encabezamiento tan reclamado y apetecido de las alcabalas y tercias; sobre las apelaciones del Consejo de Hacienda al Real; sobre disminución de regimientos, escribanías, procuras y otros oficios acrecentados; sobre saca de dinero, y extracción de pan y ganados del reino; sobre la venta de hidalguías y exención de jurisdicciones de las villas y lugares de la corona; sobre provisión de armas para la defensa de los pueblos; sobre la tasa de las casas y aposentos de la corte; sobre la prohibición de entrar los visitadores de las monjas dentro de los conventos; sobre las residencias de los jueces, etc. Esta repetición de súplicas, al propio tiempo que demuestra el interés que el reino tenía en la reforma de estas materias, manifiesta bastante cuán poco se apresuraba ya el monarca á satisfacer los deseos y reclamaciones del reino unido en cortes. A pocas cosas respondió que lo mandaría ejecutar y á las más que proveería lo que viere convenir, ó que haría platicar y conferir sobre ello.

Es notable, en la parte política, la petición 48.ª de estas cortes, que transcribimos íntegra por su importancia. «Otrosí (decía), porque de venir por procuradores de cortes algunos criados de V. M. y ministros de justicia, y otras personas que llevan sus gajes, se sigue *que les parezca que tienen poca libertad para proponer y votar lo que conviene al bien del reino;* y aun otro gran inconveniente, que es, *que siempre son tenidos entre los demás procuradores por sospechosos*, y causan entre ellos desconformidad: A V. M. suplicamos... *mande que los susodichos no puedan ser ni sean elegidos para el dicho oficio.*» Esta petición, que tenía por objeto

---

bías llevasen ciertos vestidos que las distinguieran de las de buena vida, y que no pudieran usar mantos, sombreros, guantes ni pantuflos, cubriéndose solamente con mantillas amarillas cortas sobre las sayas, so pena de 300 maravedís, y de perder el traje que llevaren que no fuese el que se les prescribía.

(1) Pedían los procuradores que ningún médico pudiera graduarse en medicina en las universidades sin que precediera el grado de bachiller en astrología, «pues por no entender (decían) los movimientos de los planetas y los días críticos yerran muchas curas.» Petición 71.ª

(2) Las peticiones que se hicieron en estas cortes de Córdoba de 1570 fueron 91, y sus ordenamientos no se publicaron ni se mandaron ejecutar hasta el 4 de junio de 1573.

se declarara inhábiles para el cargo de procuradores ó diputados de las ciudades á los que tenían empleos del Estado ó gozaban sueldos ó mercedes de la casa real, cuestión que tanto se agita todavía en nuestros tiempos; esta petición, hecha á un rey como Felipe II y en un tiempo en que el poder de las cortes, antes tan respetado y fuerte, se hallaba en el período de su declinación y abatimiento, demuestra el espíritu que aun en su decadencia animó siempre á las cortes de Castilla, y el convencimiento de que los funcionarios asalariados tenían poca libertad para proponer y votar lo que convenía al bien del reino, y que eran tenidos por sospechosos entre los demás procuradores, y eran causa de que no pudiera haber conformidad de miras y pareceres. Observaban además los procuradores, y sin duda lo tuvieron presente para esta petición, las mercedes que dispensaba el rey á los que en las cortes servían sus intereses personales, y de ello tenían á la vista ejemplos muy recientes. Pero á esta petición, ¿qué respondió Felipe II? Su respuesta no fué problemática como otras, sino harto breve, categórica y explícita. *A ésta vos respondemos, que no conviene hacer en ello novedad.*

Dijimos en el capítulo V de este libro, «que en la opinión general del pueblo español una de las causas más poderosas de su empobrecimiento y de la baja y disminución de las rentas del Estado, consistía en la acumulación de bienes en manos muertas, y en la riqueza excesiva que había ido adquiriendo el clero; que por lo menos este era el clamor continuo de los procuradores, en lo cual no hacían sino obrar con arreglo á las instrucciones que expresamente sus ciudades les daban.» Citamos allí las reclamaciones que en este sentido hicieron las cortes de Valladolid de 1517 y 1523, las de Segovia de 1532, las de Madrid de 1534, y otras de Madrid de 1563, todas enderezadas á que las iglesias y monasterios no compraran ó adquirieran bienes raíces (1). Pues bien; el mismo espíritu seguía dominando en estas de 1573, como se ve por los términos de la siguiente petición: «Otrosí, pues se entiende de quánto inconveniente y carga es á los pecheros destos reinos los muchos bienes raíces que las iglesias y monesterios y colegios adquieren, porque entrando en su poder, jamás vuelven á poder de los que pagan á V. M. el servicio, en razón y respeto dellas: Suplicamos á V. M. entretanto que se da generalmente orden por Su Santidad en lo que toca al poseer de los dichos bienes ó venderlos, á lo menos mande que en la venta de las tierras concejiles ó baldías, que V. M. mandare perpetuar, se prohiba expresamente á los compradores el transferirlas en manera alguna en las dichas iglesias, monesterios ó colegios (2).» Pero Felipe II contestó también con la misma respuesta que había dado en las cortes anteriores. *A esto vos respondemos, que no conviene hacer novedad.*

El lujo, así en el menaje de las casas, como en los trajes y prendas de vestir, era uno de los abusos que creía siempre más dignos de corrección la sobriedad castellana, y una de las medidas económicas que no se olvidaban nunca de proponer las cortes de Castilla, como hemos visto en las

(1) Puede verse en dicho capítulo V las notas que indican los lugares en que constan dichas peticiones.

(2) Petición 75.ª

que precedieron á éstas. Aunque la experiencia de años, y aun de siglos, debería bastar á hacer ver la ineficacia y el ningún efecto de las leyes suntuarias y de las pragmáticas sobre trajes, no se acababa de reconocer este error económico: y en estas cortes de Madrid de 1573, se hicieron varias peticiones dirigidas á refrenar el lujo inmoderado. Sucedía, á lo que se infiere, que en joyas y vestidos solían llevar las mujeres á las bodas casi tanto como valía su dote, y tal vez absorbían el dote entero. Para remediar los males que de ello se seguían, proponían y pedían los procuradores que ni los padres pudieran dar á las desposadas ni ellas llevar á las bodas en joyas y trajes sino la vigésima parte de lo que importara su dote, ni los escribanos otorgar cartas dotales sin expresar en ellas esta condición bajo juramento. Pedían en otra que no se permitiera dorar ni platear objetos de madera, cobre, ni otro metal, salvo las cosas destinadas al culto divino, las armas y aparejos de la jineta y los aderezos de la brida, pena de vergüenza pública á los oficiales doradores y de la pérdida del objeto con otro tanto de su valor á los dueños. La razón que para ello daban, «era que por esta y otras demasías se hallaban de presente estos reinos tan faltos de oro y plata, de que Dios tanto los había proveído (1).»

Confesando la insuficiencia de las pragmáticas anteriores sobre el excesivo lujo de las mujeres en el vestir, porque en ninguna parte del reino se ejecutaban y cumplían, y cargando mucha culpa sobre los sastres y otros oficiales de los que inventaban las formas, hechuras y adornos, ó lo que hoy denominamos modas, pedían penas contra los artesanos que con tales invenciones inducían á eludir ó quebrantar las pragmáticas, y hablaban de ellos diciendo, «que ocupados en este oficio y género de vivienda de coser, que había de ser para las mujeres, muchos hombres que podrían servir á S. M. en la guerra dejaban de ir á ella, y dejaban también de labrar los campos y criar ganados en los lugares donde nacieron, y se iban á vivir y ser oficiales en los lugares principales, teniéndolo por más descanso y holgazán género de vida que estotro.» Veíase en esto mejor intención y deseo de refrenar un lujo que sin duda podía ser pernicioso, que acierto en los medios de corregirle, ó de moderarle, ni menos de convertirle en provecho de la sociedad.

El uso de los coches y carrozas, recientemente entonces introducido en España, había alcanzado tal boga, que hasta los hombres de mediana ó escasa fortuna hacían sacrificios para costearlos, á trueque de no ser tenidos en menos que otros, ó más principales ó más ricos. Miraban los procuradores este ramo de lujo como perjudicial al Estado y ruinoso á las familias, no menos que como dañoso á la agricultura, pues que se hacía subir de precio y se daba una aplicación infructuosa á las mulas que habían de servir para las labores productivas del campo, y también como nocivo al buen ejercicio de la caballería. Suplicaban, pues, al rey, que atendidos estos y otros inconvenientes, el exceso á que esto había venido, «y que tantos años se habían hallado bien los reinos de España sin los dichos coches, se sirviera mandar prohibir el uso de ellos (2).» La respuesta del mo-

---

(1) Peticiones 37.ª y 72.ª
(2) Petición 113.ª

narca fué que ya se había tratado y platicado, y que se mandaría proveer lo que conviniera.

Así en estas como en las pasadas cortes, se lamentaban los procuradores de la escasez de caballos que se notaba en el reino, y de que se iba acabando la buena casta caballar de España; y entre otros medios que proponían para fomentarla, era uno que á aquellos que tenían obligación de salir á los alardes con armas y caballo, se los eximiera de este servicio personal, con tal que mantuvieran seis yeguas. De tal modo se tenía por útil el fomento de la cría caballar, los ejercicios de equitación y el uso de lo que llamaban la jineta, que observándose lo que perjudicaba á estos ejercicios la falta ó suspensión de las corridas de toros, cuya supresión se había pedido antes, como en otro lugar dijimos, se publicó, así en las cortes de Córdoba en 1570 como en estas de Madrid, que se restablecieran las fiestas y espectáculos de toros con la brevedad que la necesidad requería. A lo cual contestó favorablemente el rey, diciendo que mandaba á los del Consejo no dejaran de tratar este asunto hasta que se consiguiera el fin y efecto de lo contenido en esta petición. Mas parece al propio tiempo cosa extraña que para lidiar toros se creyera necesario escribir y pedir la venia á Su Santidad (1).

Como nunca dejaban de proponerse reformas en la administración de justicia, suplicáronse varias en estas cortes, principalmente para remediar las dilaciones en los pleitos y evitar molestias y gastos á los litigantes. Pedíase también que se pusiera chancillería en Toledo, por parecer pocas y muy distantes de algunos puntos las de Valladolid y Granada. Que se establecieran jueces metropolitanos donde no los había Que los fiscales de las audiencias no se hallaran presentes á las votaciones. Que la sala del consejo llamada de las Mil y quinientas entendiera en los negocios para que fué instituída y no en otros. Que en primera instancia ninguno fuera sacado de su fuero, y otras que fuera largo enumerar.

Solían también los procuradores no desatender la parte literaria y lo concerniente á estudios públicos, y en estas cortes suplicaron se estableciesen cátedras de la facultad de jurisprudencia en la universidad de Alcalá, y que los que en ella se graduasen en leyes gozaran las mismas prerrogativas y privilegios que los graduados en Salamanca, Valladolid y Bolonia. Pero la respuesta del rey, por no dejar de parecerse á casi todas las suyas, fué «que en esto se iría mirando para proveer cerca dello lo que conviniera.»

Una medida, que siempre nos ha parecido de tan grande utilidad como de facilísima ejecución, y que no comprendemos cómo desde entonces acá no haya sido puesta en práctica por ningún gobierno, propusieron los procuradores de Castilla en estas cortes, á saber: que para evitar que los caminantes errasen los caminos y se perdiesen y extraviasen, como con tanta frecuencia y con tantos perjuicios y daños acontece, cada pueblo pusiese á las salidas de ellos y en las uniones y juntas de los caminos de su término algunas señales, tales como cruces ó piedras ó planchas de plomo,

(1) Cortes de Córdoba de 1570, petición 22.ª—Cortes de Madrid de 1573, petición 13.ª

en que se indicara la parte á donde guía cada camino (1). Providencia provechosísima, y que á tan poca costa pudiera haberse ejecutado; que el rey entonces dijo que lo vería su consejo y proveería lo que conviniera, y que por más que en las cortes siguientes se reprodujo, ni entonces ni después se ha llevado á cumplimiento.

Cortes de 1576.—En las de este año celebradas en Madrid, que estuvieron reunidas hasta 1578, formularon los procuradores de las ciudades setenta y tres peticiones. De ellas la primera fué recordar al monarca «que sin junta del reino y otorgamiento de sus procuradores no se criasen ni cobrasen en él ningunas nuevas rentas, pechos ni monedas, ni otros tributos, particular ni generalmente:» y pedíanle que lo guardara así inviolablemente, y que en su virtud revocara los tributos é imposiciones con que sin este requisito había sobrecargado los pueblos.

Pedían en la segunda que en adelante, ya que hasta entonces se había hecho faltando á las leyes, no se permitiera con ninguna ocasión ni motivo la enajenación de las villas y lugares de la corona. Suplicaban en la tercera petición al monarca, que toda vez que sus muchas y forzosas ocupaciones no le permitían visitar personalmente el reino, añadiera al consejo dos magistrados más con el encargo de residenciar los tribunales, corregidores y otras autoridades, de modo que entendieran los encargados de la administración de la justicia y de la hacienda en las provincias que se había de inquirir y saber cómo ejercía cada uno su empleo, y se había de castigar al que no hubiese cumplido con su obligación.

Quejábanse de los inconvenientes y perjuicios que había ocasionado la creación de regidores perpetuos; proponían la manera de ir consumiendo dichos oficios, y suplicaban que en lo sucesivo no hubiese más regidores que los añales y por elección como antes se había acostumbrado.—Clamaban contra el uso de los coches y carrozas, y solicitaban se prohibiera, como cosa, decían ellos, que no sirve «sino para dar ocasión y comodidad á los hombres para regalarse, y no usar ejercicio de tales.» Estas eran las ideas de los procuradores en aquel tiempo sobre esta materia, de las cuales participaba el rey, puesto que para disminuir el número de los carruajes de lujo mandó que nadie pudiera usar coche ó carroza en las ciudades ni en cinco leguas en derredor sin llevar cuatro caballos propios, y no alquilados ni prestados, so pena de perder carruaje y caballos con todas sus guarniciones y adherentes.

Celosos de la instrucción religiosa y moral de la juventud los procuradores, pedían se estableciesen en las iglesias metropolitanas y catedrales colegios ó seminarios para la educación y enseñanza de los jóvenes que hubieran de profesar y ejercer el sacerdocio, con arreglo á lo decretado en la sesión XXIII.ª del concilio general de Trento.—Deseosos de la buena aplicación de la justicia, proponían que las magistraturas de las audiencias, chancillerías y tribunales supremos no se diesen á jóvenes, por aventajados que fuesen, y por mucho que hubieran aprovechado en las universidades, sin haber acreditado antes su moralidad y discreción, y el buen uso de su ciencia y la aplicación práctica de sus conocimientos

(1) Petición 53.ª

en los juzgados ó tribunales inferiores.—Pruebas todavía más delicadas y escrupulosas exigían en los que hubieran de ser jueces eclesiásticos.—Abusaban éstos de la terrible arma de la excomunión, fulminándola contra muchos infelices por pequeñas deudas que no podían satisfacer, aun cuando hubiesen dado y tuviesen fiadores: contra este abuso reclamaron también los diputados de las ciudades, pidiendo que nadie pudiera ser excomulgado por deudas, y que los deudores fuesen llevados ante los jueces seglares, y no á los eclesiásticos.

Mirando por el decoro y dignidad de ciertos cargos honrosos, proponían, por ejemplo, que á los consejeros y oidores de las audiencias y chancillerías se les diesen tales honorarios con que pudieran vivir decentemente y como correspondía á la calidad de su ministerio, lo cual no podían hacer con los que tenían. Que los regidores y jurados de las ciudades y villas de voto en cortes no se ejercieran en oficios mecánicos, tratos y granjerías que desautorizaran sus personas. Que á las subvenciones de los procuradores á cortes contribuyeran no sólo las ciudades que los nombraban, sino toda la provincia, cuyos intereses representaban. Que no pudiera una sola persona reunir dos ó más cargos ú oficios incompatibles. Las demás peticiones versaban sobre asuntos subalternos de gobierno y administración, de cuyos pormenores no nos toca ni es de nuestro propósito dar cuenta.

Conócese que los representantes de las ciudades veían ya con disgusto que la nobleza de Castilla iba dejando el uso de las armas y los ejercicios de la caballería, que tan ágiles, diestros y robustos los habían formado en otro tiempo para la guerra. Por eso, y para que los nobles y caballeros no perdieran su vigor y se afeminaran en la molicie, fué menester alentarlos con el atractivo y lucimiento de los espectáculos. A este objeto se encaminaba el haber pedido en las cortes pasadas de 1570 y 73 que se restablecieran las corridas de toros, en que los nobles y caballeros, que eran los lidiadores (puesto que entonces no los había mercenarios y de oficio), por lo menos no olvidaran el ejercicio de la jineta. Y por eso en estas de 1576 se propuso que en todos los pueblos cabezas de corregimiento se pusiesen telas públicas á costa de los propios, y se diera á los caballeros lanzas para sus ensayos, y música para las fiestas y regocijos. Por cierto que fué casi la única petición á que respondió el rey otorgándola explícitamente, y diciendo que mandaba se hiciese con toda brevedad lo que se pedía. A casi todas las demás contestó con su acostumbrada fórmula, cada vez, si era posible, más vaga: «Mandaremos que se mire, y se verá lo que converná ordenar y proveer (1).»

Cortes de 1579.—Apenas terminadas y publicadas estas cortes (31 de diciembre, 1578), se congregaron las de 1579, que duraron hasta 1582. En ellas se mostraron ya los procuradores sentidos y quejosos de que fueran quedando tanto tiempo sin resolución las peticiones hechas en otras anteriores, y de la dilación que el rey ponía en responderlas. Y así las primeras que hicieron en estas de 1579 fueron:—Que de aquí adelante se responda á los capítulos que por parte de los procuradores del reino se

(1) Cortes de Madrid de 1576 á 78, impresas en Alcalá en 1579.

dieren, antes que las cortes se acaben:—que se vean los memoriales que los procuradores del reino dieron en las cortes pasadas de 1576:—que estando el reino junto, no se haga ley ni pragmática sin darle primero parte de ella, y que antes no se publique.

Siguieron á éstas las que constituían el perenne tema de los procuradores, á saber: que se quitaran y suprimieran las nuevas rentas, pechos y tributos, y en adelante se guardara lo dispuesto por las antiguas leyes y por el ordenamiento del rey don Alfonso:—que se quitaran las aduanas nuevamente establecidas:—que no se acrecentaran beneficios de regidurías, escribanías, tesorerías y otros, y se consumieran los acrecentados:—que no hubiera regidores perpetuos, sino añales:—que el rey visitara personalmente las ciudades y villas del reino:—que la casa del príncipe se pusiera al uso de Castilla, como tantas veces se había pedido:—que se arrendaran todas las rentas reales y no hubiera administradores de ellas:—que se hicieran nuevas ordenanzas y leyes sobre el descubrimiento y explotación de las minas.—Insistían otra vez en pedir la desamortización eclesiástica, y después de recordar que desde los primeros tiempos del emperador venían incesantemente reclamando lo mismo, añadían: «Y porque hasta agora no se ha puesto remedio en esto, y la experiencia ha mostrado cuán justo y necesario y conveniente es lo que por el dicho capítulo se pedía, porque las iglesias y monasterios y obras pías van ocupando la mayor parte de las haciendas del reino: Suplicamos á V. M. que para que esto cese y no venga á mayor daño, se provea lo susodicho en forma y de manera que se guarde y cumpla inviolablemente.» Aquí ya no contestó el rey como otras veces, «que no convenía hacer novedad» sino que «por su mandado se iba mirando en el Consejo lo que convendría proveerse, y se haría con S. S. la instancia que fuere necesaria y el negocio pidiere (1).»

Los oficiales y ministros del Santo Oficio de la Inquisición (decían en la petición 35.ª), como son tan favorecidos por ocasión y causa de su oficio, se entremeten en muchas cosas que no tocan á ellos, y en cualquiera ocasión y riña en que intervenga alguno de los dichos ministros y oficiales, los reverendos inquisidores de su distrito ponen la mano en ello, y conocen y pretenden conocer de las tales causas, y prenden á muchas personas, y las ponen en las cárceles del Santo Oficio, lo cual causa mucha nota é infamia, porque los que saben la prisión y no la causa della, échanlo á la peor parte, y se publica y dice que es por cosas tocantes á la fe, y queda esta memoria y fama de que estuvieron presos por la Inquisición, lo cual causa mucho daño en informaciones que después se hacen para colegios, ó otras pretensiones que las mismas partes ó sucesores tienen. Suplicamos á V. M. provea y mande que los dichos inquisidores en las causas que no tocaren á la fe, sino á sus ministros y oficiales... no conozcan, ni procedan, ni prendan á ninguna persona, etc.»

Referíanse las demás peticiones hasta el número de noventa y cinco á materias de gobierno económico, en que, como siempre, al lado de algunas medidas útiles y saludables, se asentaban máximas erróneas de admi-

(1) Cortes de Madrid de 1579 á 1582, impresas en Madrid en 1583.

nistración, y se proponían medios más perjudiciales que provechosos, pero propios de las ideas de la época.

El estado de la hacienda, aun con los recursos de los ricos dominios del Nuevo Mundo, y con las extraordinarias imposiciones á los pueblos de España, de que constantemente y sin cesar se quejaban los procuradores, estaba lejos de ser más lisonjero que el que hemos visto en los primeros años del reinado de Felipe. Al contrario, con tantas y tan costosas y continuas empresas como en todas partes sostenía, con las leyes represivas del comercio, con los empeños á un interés ruinoso, y con una administración en que cada día había ido reduciéndose á menos el número de los pecheros ó contribuyentes, íbase haciendo imposible atender á tantas obligaciones, y era cada vez mayor la penuria. Así, puede creerse lo que se asegura dijo un día á su tesorero mayor Francisco Garnica en un billete, lamentando la penuria del erario: «Mirad lo que con razón sentiré, viéndome en cuarenta y ocho años de edad y el príncipe de tres, dejándole la hacienda tan sin orden como hasta aquí: y demás desto, qué vejez tendré, pues parece que ya la comienzo, si paso de aquí adelante, con no ver un día con lo que tengo de vivir otro, ni saber cómo se ha de sostener lo que tanto he menester (1).»

Para poner remedio á este estado deplorable de la hacienda, formó el rey una junta de individuos de sus consejos, encargándoles que con mucha diligencia tratasen de lo que debía hacerse y proveerse Pero todos los medios que esta junta arbitró, y sancionó el monarca, fueron: suspender las consignaciones que estaban dadas y mandadas librar á los negociantes y prestamistas por sus asientos, cambios y negocios; reformar y modificar los intereses de los celebrados hasta allí, y dar una nueva forma y orden sobre el modo de satisfacer á los acreedores lo que alcanzasen después de fenecidas sus cuentas. Lo que logró con estas medidas fué

---

(1) Las rentas disponibles de España en el año 1577, el 21 del reinado de Felipe II, eran, según un estado sacado del Códice 6,275 de la colección de Mr. Hardley, en el Museo Británico de Londres, que copió el señor Canga Argüelles en su Diccionario de Hacienda: 4.913,661 ducados.

Allí mismo se da el pormenor de los gastos de la Casa Real, Consejos, Chancillerías y Audiencias, gente de guerra, armada, socorro ordinario á Lombardía, Milán, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Plasencia y Toscana, de la obra del Escorial, de los cien continuos de la corte, de la mesa del rey, de los mayordomos, gentileshombres, etc., etc.

Las rentas del Subsidio y el Excusado ascendían en 1578 á las cantidades siguientes:

El Subsidio, conforme á una relación que dieron los contadores de la Cruzada, monta cada año 350,000 ducados, de los cuales se descuentan por limosnas, pensiones de cardenales y otras bajas, 40,000 ducados, y queda.	310,000
El Estado eclesiástico destos reinos de Castilla y León y Ordenes militares, paga cada un año 250,000 ducados, pagados la mitad en fin de junio y la otra mitad en fin de noviembre.	250,000
El Estado eclesiástico de los reinos de Aragón y Valencia y Principado de Cataluña, paga en cada un año 21,149 ducados, pagados en los dichos plazos..	21,149
Así montan las dichas gracias en cada un año..	581,149

Archivo de Simancas, Negociado de Mar y Tierra, leg. núm. 87.

excitar amargas y ruidosas quejas de parte de los acreedores españoles y extranjeros, y aumentar el desorden de la hacienda en vez de remediarle (1).

Merece no obstante particular elogio una medida de grande y pública utilidad que en 1575 había dictado Felipe II, que en este tiempo se estaba ejecutando, y que si se hubiera llevado á cabo en todas partes, habría sido de gran provecho para la justa y equitativa distribución de los impuestos, como lo era ya para la instrucción pública y para el debido conocimiento geográfico del territorio español, de su historia, de sus producciones y de sus necesidades. Hablamos de la estadística general que mandó formar de todos los pueblos de España; obra interesantísima por la copia de datos que hubiera suministrado, con arreglo á la bien meditada instrucción que se dió á los pueblos y á los encargados de su ejecución. ¡Lástima grande que no hubiera tenido cumplimiento en todas las poblaciones! Túvole sin embargo en muchas, y la colección de estos datos estadísticos llegó á formar algunos volúmenes en folio, que se conservan, y han podido consultarse y estudiarse con utilidad como base para la formación de una buena estadística en los tiempos posteriores (2).

---

(1) «Mas como no igualaba el dispendio al ingreso, dice el historiador Cabrera, no se pudo desempeñar jamás... teniendo abierto el camino de la desorden la necesidad inevitable, haciendo asientos nuevos para anticipar el valerse de sus rentas. Y el desempeño pendía de larga paz, que jamás, ni aun breve, pudo alcanzar hasta su muerte, creciendo las guerras honrosas y forzosas los gastos, los tributos, las cargas pecuniarias y personales, y las quejas y amarguras en los vasallos fidelísimos, y descreciendo el amor, no la veneración y reverencia.» Historia de Felipe II, lib. XII, cap. XXVI.

(2) Memoria de las cosas de que se han de hacer y enviar las relaciones, para la descripción general de España.

1. Primeramente, se declare y diga el nombre del pueblo cuya relación se hiziere, cómo se llama al presente, y por qué se llama así, y si se ha llamado de otra manera antes de ahora.

2. Las casas y números de vecinos que al presente en el dicho pueblo hubiere, y si a tenido mas ó menos antes de ahora, y la causa por qué se haya disminuido ó vaya en crecimiento.

3. Si el dicho pueblo es antiguo ó nuevo y desde qué tiempo acá está fundado, y quién fué el fundador, y quándo se ganó de los moros, ó de lo que dello se supiere.

4. Si es ciudad ó villa desde qué tiempo acá lo es, y si tiene voto en córtes, ó qué ciudad ó villa habla por él, y los lugares que hay en su jurisdicción, y si fuera aldea en qué juridiccion de ciudad ó villa cae.

5. El Reyno en que comunmente se cuenta el dicho pueblo, como es dezir, si cae en el Reyno de Castilla ó de Leon, Galicia, Toledo, Granada, Murcia, Aragon, Valencia, Cataluña ó Navarra, y en qué provincia ó comarca dellos, como sería en tierra de Campos, Rioja, Alcarria, la Mancha y las demás.

6. Y si es pueblo que está en frontera de algun Reyno extraño, qué tan lexos está de la raya, y si es entrada ó paso para él, ó puerto ó aduana.

7. El escudo de armas que el dicho pueblo tuviere si tuviere algunas, y por qué causa ó razón las aya tomado, si algo dello se supiere.

8. El señor y dueño del pueblo, si es del Rey ó de algun señor particular, ó de alguna de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara ó San Juan, ó si es behetría y quándo y cómo vino á ser cuyo fuere, si dello se tuviere noticia.

9. La Chancillería en cuyo districto cae el tal pueblo, y adonde van los pleitos en

Al mismo tiempo uno de los más ilustrados profesores de la universidad de Alcalá y catedrático de matemáticas, el maestro Pedro Esquivel, recorría de orden del rey la Península para levantar la carta ó mapa

---

grado de apelacion, y las leguas que ay desde el dicho pueblo, hasta donde reside la dicha Chancillería.

10. La Gobernación, Corregimiento, Alcaldía, Merindad ó Adelantamiento en que está el dicho pueblo, y si fuere aldea, quántas leguas ay hasta la ciudad ó villa de cuya juridiccion fuere.

11. Iten el Arzobispado ó Abadía y Arciprestazgo en que cae el dicho pueblo cuya relacion se hiziere, y las leguas que hay hasta el pueblo donde reside la catedral y hasta la cabezera del partido.

12. Y si fuere de alguna de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara ó San Juan, se diga el priorato y partido dellas en que cayere el dicho pueblo.

13. Asi mesmo se diga el nombre del primer pueblo que hubiere, yendo del lugar cuya relación se hiziere házia la parte por donde el sol sale, al tiempo de la dicha relacion, y las leguas que hasta él hubiere, declarando si el dicho pueblo está derechamente házia donde el sol sale, ó desviado algo al parecer, y á qué mano, y si las leguas son ordinarias, grandes ó pequeñas, y por camino derecho ó torcido, de manera que se rodee alguna cosa.

14. Iten, se diga el nombre del primer pueblo que hubiere yendo desdel dicho pueblo házia el medio dia y las leguas que hubiere, si son grandes ó pequeñas, y por camino derecho, ó torcido, y si el tal pueblo está derecho al medio dia ó desviado y á qué parte.

15. Y asi mesmo, se diga el nombre del primer pueblo que hubiese caminando para la parte por donde el sol se pone, al tiempo de la dicha relacion, y las leguas que ay hasta él, y si son grandes ó pequeñas y por camino derecho ó no, y si está derecho al Poniente, ó desviado á alguna parte como queda dicho en los capítulos antes deste.

16. Y otro tanto se dirá del primer pueblo que hubiese, á la parte del Norte, diciendo el nombre dél y las leguas que hay hasta él, y si son grandes ó pequeñas, y por camino derecho ó torcido, y si el pueblo está derecho al Norte ó no, todo como queda dicho en los capítulos precedentes.

17. La calidad de la tierra en que está dicho pueblo, se diga, si es tierra caliente, ó fria, sana ó enferma, tierra llana ó serranía, rasa ó montosa y áspera.

18. Si es tierra abundosa ó falta de leña, y de dónde se proveen, y si montosa de qué monte y arboledas, y qué animales, cazas y saluaginas se crían y se hallan en ella.

19. Si estuviese en serranía el pueblo, se diga cómo se llaman las sierras en que está y las que estubieren cerca dél, y quánto está apartado dellas, y á qué parte le caen, y de dónde vienen corriendo las dichas sierras y házia dónde se van alargando.

20. Los nombres de los rios que pasaren por el dicho pueblo, ó cerca dél, y qué tan léxos y á qué parte dél pasan, y quán grandes y caudalosos son, y si tienen riberas de huertas y frutales, puentes y barcos notables, y algun pescado.

21. Si el pueblo es abundoso ó falto de aguas, y las fuentes y lagunas señaladas que en el dicho pueblo y sus términos hubiere, y si no hay rios ni fuentes, de dónde beven y adónde van á moler.

22. Si el pueblo es de muchos ó pocos pastos, y las dehesas que en términos del sobre dicho pueblo hubiere, con los bosques y cotos de caza y pesca que asi mesmo hubiere, siendo notables, para hacer mencion dellas en la historia del dicho pueblo por honra suya.

23. Y si es tierra de labranza, las cosas que en ella mas se cogen y dan y los ganados que se crian, y si ay abundancia de sal para ellos y para otras cosas necesarias, ó de donde se proveen della y de las otras cosas que faltaren en el dicho pueblo.

24. Si hay minas de oro, plata, hierro, cobre, plomo, azogue y otros metales minerales de tinturas, y colores, y canteras de jaspes, mármol y de otras piedras estimadas

general de España de que estaba encargado. Esta obra quedó también imperfecta á causa de la muerte del autor, y sus papeles é instrumentos pasaron á poder del ilustre don Diego de Guevara, después de cuyo falle-

---

25. Y si el pueblo fuere marítimo, qué tan lexos ó cerca está de la mar, y la suerte de la costa que alcanza, si es costa brava (*a*), ó baxa, y los pescados que se pescan en ella.

26. Los puertos, baías, y desembarcaderos que hubiere en la costa de la dicha tierra, con el ancho y largo dellas, entradas y fondo y seguridad que tienen; y la provision de agua y leña que alcanzan.

27. La defensa de fortalezas que hubiere en los dichos puertos, para la seguridad dellos, y los muelles y atarazanas que hubiere.

28. El sitio donde cada pueblo está puesto, si es en alto ó en baxo, y en asiento llano ó áspero, y si es cercado, las cercas ó murallas que tiene, y de qué son.

29. Los castillos, y torres fuertes, y fortalezas que en el pueblo y en la juridiccion dél hubiere y la fábrica y materiales de qué son.

30. La suerte de las casas y edificios que se usan en el pueblo, y de qué materiales son, y si los ay en la tierra, ó los traen de otra parte.

31. Los edificios señalados que en el pueblo hubiere, y los rastros de edificios antiguos de su comarca, epitaphios, letreros y antiguallas de que hubiere noticia.

32. Los hechos señalados y cosas dignas de memoria que hubieren acaescido en el dicho pueblo ó en sus términos, y los campos, montes y otros lugares nombrados por algunas batallas, robos, ó muertes ó sucesos notables que en ellos hayan acaescido.

33. Las personas señaladas en letras, armas, y en otras cosas que aya en el dicho pueblo ó que hayan nacido y salido dél, con lo que se supiere de sus hechos y dichos señalados.

34. Y si en los pueblos hubiere algunas casas ó solares de linajes antiguos, hazerse ha memoria particular dellos en la dicha relacion.

35. Qué modo de vivir y qué granjerías tiene la gente de dicho pueblo, y las cosas que allí se hazen ó labran mejor que en otras partes.

36. Las Justicias Eclesiásticas ó seglares que ay en el dicho pueblo y quién las pone.

37. Si tiene muchos ó pocos términos, y algunos privilegios ó franquezas de que se pueda honrar, por habérsele concedido por algunos notables servicios.

38. La Iglesia Catedral ó Colegial que hubiere en el dicho pueblo, y la vocación della, y las parroquias que hubiere, con alguna breve relacion de las prebendas, calongías y dignidades que en las Catedrales y Colegiales hubiere.

39. Y tambien si en las dichas Iglesias hubiere algunos enterramientos, y capillas ó capellanías tan principales, que sea justo hacer memorias della y de sus instituidores en la dicha relacion, con los hospitales, y obras pías que ay en el dicho pueblo, y los instituidores dellas.

40. Las reliquias notables que en las dichas Iglesias y pueblos hubiere, y las ermitas señaladas, y devocionarios de su juridiccion, y los milagros que en ellas se hubieren hecho.

41. Las fiestas de guardar y dias de ayuno y de no comer carne que en el pueblo se guardaren por voto particular demás de los de la Iglesia, y la causa y principio dellos.

42. Los monesterios de frayles y monjas y beatas que hubiere en el dicho pueblo, y su tierra, con lo que se supiere de sus fundadores, y el número de religiosos y otras cosas notables que tubieren.

43. Los sitios de los pueblos y los lugares despoblados que hubiere en la tierra y

(*a*) En el impreso dice costo.

cimiento aun pensó Felipe II encomendar la continuación de aquel importante trabajo al entendido é ilustrado Antonio de Herrera (1).

Sabido es que una no pequeña parte de los productos de las rentas se empleaban en la magnífica obra del Escorial, que en los años á que nos referimos en este capítulo iba ya muy avanzada y había tomado grande incremento. «Al principiar el año 1578 (dice el autor de la Historia y Descripción del Escorial) presentaba un cuadro admirable, y tal vez más magnífico y sorprendente que después de concluído el edificio. Éste comenzaba ya á descollar majestuosamente sobre los robustos árboles y peñas que cubren aquel agreste, pero variado país; á su derredor se extendía una populosa ciudad formada por los talleres, tiendas de campaña, chozas y cantinas de los obreros; éstos bullían á todas horas, y se ocupaban con afán en sus respectivos trabajos, y los cánticos variados y alegres de diferentes provincias, entonados al son de los golpes de los martillos y escodas, se confundían con las voces de los que cargaban y descargaban. de los que pedían materiales, subían y sentaban piedras, y de los que dirigían todos estos movimientos y operaciones para que los esfuerzos fuesen uniformes, etc. (2).»

«Quien considera (dice el elocuente historiador de la orden de San Jerónimo) las fraguas y el hierro que se gastaba y labraba, pensara que era para algún castillo ó alcázar de puro hierro, y no eran menores las fundiciones de plomo, cobre, estaño y bronce... Causaba á primera vista una confusión extraordinaria el movimiento de tantas máquinas, la actividad de tantos hombres, la diversidad de tantas y tan abundantes materias... Lo que en la parte exterior era todo ruido y agitación, en lo interior de las habitaciones era todo silencio y estudio Las bellas artes parecían haber trasladado allí su templo... Allí los famosos pintores, el Mudo, Luqueto, Zúcaro, Pelegrín y otros se ocupaban en trasladar sus animadas concepciones al lienzo ó á la tabla; ó las incrustaban en los lindos frescos de las paredes y bóvedas, mientras otros hacían dibujos y cartones, otros

---

el nombre que tubieron, y la causa porque se despoblaron, con los nombres de los términos, territorios, heredamientos, y dehesas grandes y notables que aya en la comarca, porque comunmente suelen ser nombres de pueblos antiguos y despoblados.

44. Y generalmente se digan todas las demás cosas notables y dignas de saberse, que fueren á propósito para la historia y descripcion de cada pueblo, aunque no vayan apuntadas en esta memoria.

45. Y hecha la relacion, la firmarán de sus nombres las personas que se hubieren hallado á hacerla, y sin dilacion la entregarán ó embiarán con esta instruccion al comisario que se la hubiere embiado para que él la embie á S. M. como queda dicho. —Archivo general de Simancas, Estado, leg. núm. 157.

(1) «He entendido (decía el rey en un billete de su letra, que original hemos visto, al secretario Gonzalo Pérez) la muerte de don Diego de Guevara, de que me ha pesado, y áseme acordado que creo que tenía los instrumentos y otros papeles de Esquivel. Será bien, si es así, que los hagáis cobrar, que Herrera sabrá dellos, porque no se pierdan, *y se pueda continuar la carta de España quel hacía*, en que creo yo podría entender Herrera. Vos veed lo que os parece en ello, y me lo acordad también quando vengáis por acá.»—Archivo de Simancas, Est., leg. núm. 143 —Ambrosio de Morales, Discurso de Antigüedades, fol. 4.

(2) Quevedo, Historia y Descripción del Escorial, cap. VI.

iluminaban, otros pintaban al temple; de manera que el arte de la pintura se ejercitaba allí en todos sus modos y gradaciones (1).»

«Los sacadores y desbastadores de piedras (dice el autor de la más extensa historia de Felipe II) llenaban los campos partiendo riscos notables en trozos de tal tamaño, que muchos con dificultad carreteaban cuarenta y cincuenta pares de bueyes encuartados... En la sierra de Bernardos sacaban pizarra; en el Burgo de Osma y Espeja jaspes colorados; en la ribera del Genil junto á Granada los verdes; en Aracena y otras partes los negros sanguíneos, y otros varios y hermosos colores; en Filabres mármol blanco; en Estremoz y en las Navas, pardo y gateado. En Toledo se labraban figuras de mármol; en Milán de bronce, y en Madrid para el retablo y entierros, y las bases y capiteles, y la preciosa custodia y relicario. En Aragón las rejas principales de bronce; en Guadalajara, Ávila y Vizcaya de hierro. En Flandes candeleros de bronce, grandes, medianos y menores, y de extrañas hechuras. En los pinares de Cuenca, Balsain, Quexigal y las Navas resonaban los golpes de las segures con que derribaban y labraban pinos altísimos, y con el ruido de las sierras que los hendían. En las Indias se cortaba el ébano, cedro, ácana, caoba, guayacán y granadillo: en los montes de Toledo y Cuenca cornicabra; en los Pirineos el box; en la Alcarria los nogales. En Florencia se tejían brocados riquísimos; se labraba en Milán el oro, cristal y lapislázuli; en Granada los damascos y terciopelos; en Italia, Flandes y España pinturas... El número de la gente que trabajó no se pudo saber como en el templo de Salomón... Obrábanse á un tiempo juntas tantas cosas, que aunque estuve en la fábrica muchos años no las comprendo, y vencido en su relación le remito á otros escritores, como San Juan Evangelista lo que vió en la Transfiguración, etc. (2).»

Sabido es también á cuán diversos y encontrados juicios dió ocasión desde entonces y ha continuado dando hasta el día la obra gigantesca y maravillosa del Escorial. Como el prototipo de la piedad y de la devoción religiosa han calificado unos al regio autor del pensamiento y al coronado sobrestante de la fábrica del monasterio-palacio. Como ejemplo del más refinado fanatismo ha merecido ser citado por otros el monarca que concibió y llevó á cabo esa obra atrevida, portentosa y severa. Por nuestra parte, creemos que de uno y otro participó aquel soberano. Parécenos también que no puede negarse con justicia la grandeza de la concepción. Es ciertamente de admirar que cuando la Europa ardía en guerras, cuando las naciones tenían casi incultos sus campos y exhaustos sus tesoros, cuando los brazos de los reformadores se ocupaban en otros reinos en desmoronar los templos católicos, hubiera un monarca que en un rincón de Castilla y al pie de una árida y desnuda roca estuviera levantando á la religión un monumento de tan colosales dimensiones, una vivienda silenciosa y pacífica para reyes y monjes juntos, como desafiando al mundo y diciendo: «Yo haré un baluarte inconquistable á las nuevas doctrinas, y en que el trono y la religión se abrigarán, seguros de que no penetrará en él una sola idea de las que agitan y conmueven el mundo.» Si fué verda-

(1) Fray José de Sigüenza, Historia de la orden de San Jerónimo, parte III.
(2) Cabrera, Historia de Felipe II, cap. XVII.

dera piedad, fué un gran pensamiento piadoso. Si fué fanatismo, diremos que el fanatismo sabe inspirar también grandes pensamientos.

Económicamente considerada, nos es imposible dejar de mirarla como un ostentoso y magnífico error. Invertir tan cuantiosas sumas en la construcción de un edificio, tan plausible como se quiera bajo el aspecto religioso y artístico, pero por lo menos no necesario, cuando los pueblos se lamentaban diariamente de no poder soportar los gravosos tributos que sobre ellos pesaban; cuando tantos impuestos extraordinarios no alcanzaban ni con mucho á cubrir las atenciones del Estado; cuando las tropas españolas que estaban vertiendo su sangre por sujetar á la corona de Castilla apartadas regiones se amotinaban cada día por falta de pagas; cuando el rey mismo se lamentaba de no ver un día con qué había de vivir el otro, parécenos injustificable desacierto acabar de empobrecer una nación entera para erigir una morada suntuosa á ciento cincuenta monjes. El mismo cronista de la orden de San Jerónimo, el más fervoroso apologista de este soberbio monumento, no puede menos de confesar que los españoles de entonces «tenían atravesado en el alma (es su frase) que allí estaba la causa de todos sus daños, pobrezas, pechos y tributos (1).» Para desvanecer esta que él llama una preocupación, hija de la ignorancia del vulgo, se esfuerza en probar el poquísimo coste que tuvo el edificio, y afirma bajo la fe de historiador y bajo la palabra de sacerdote, que de las cuentas y libros que escrupulosamente examinó él mismo, resulta haber costado toda la obra desde su principio hasta su fin, escasos seis millones de ducados. Mas debiera advertir también el historiador religioso, que se trata de un tiempo en que no llegaban á cinco millones de ducados todas las rentas de la corona del poderoso rey de Castilla, como hemos visto; y que, guardada proporción, equivaldría á invertir mil cuatrocientos millones de reales en la construcción de un solo edificio, cuando se regularan en mil trescientos millones los ingresos ó rentas anuales del Estado.

Debiera haber advertido también el historiador de la orden de San Jerónimo que el valor de la moneda de aquel tiempo era triple del que tiene

(1) De las contratas y cuentas originales que se conservan en el archivo del Escorial, resulta que costaba, por ejemplo:

Una fanega de trigo	de 7 á 9 reales.
Un buey	de 13 á 15 ducados.
Una ternera	5 ducados.
Un puerco	4 ducados.
Una arroba de aceite	12 reales.
Una de vino	5 reales.
Una fanega de cal	2 reales.
Azulejos de colores	á 12 maravedís.
Un colchón con lana	23 reales.
La vara de estera	6 blancas.
El jornal diario de un peón	2 1/2 reales

Y en esta proporción todos los demás artículos.—Archivo del monasterio del Escorial.

ahora; que los jornales y salarios, los materiales y los artículos de consumo se pagaban y obtenían con una baratura que en el día nos parece casi fabulosa; todo lo cual hace variar completamente la idea que el padre Sigüenza se propuso hacer formar del coste del edificio (1).

Cortes de 1583. – Apenas terminadas, y no publicadas aún las cortes de 1579, se reunieron las de 1583, que comenzaron exponiendo los inconvenientes que se seguían de no residenciar á los provisores y jueces eclesiásticos, y los agravios y perjuicios que de ello recibían los litigantes, clérigos y legos. A ésta seguían otras peticiones sobre reformas en administración de justicia, encaminadas muchas á remediar la lentitud de los procedimientos judiciales, á abreviar los términos de los juicios, y á que los presos no estuvieran indefinidamente detenidos en las cárceles; males, se conoce, añejos en España. Entre las medidas económicas merece citarse la de los pósitos que los procuradores propusieron se estableciesen en las villas cabezas de partido para socorrer á los labradores pobres, y á otros que en años de escasa cosecha pudieran necesitarlo (2). Conócese que la afición natural del hombre á los goces y las comodidades, y su tendencia á la ostentación, habían ido prevaleciendo, como era de esperar, sobre las medidas represivas del lujo, especie de prurito más laudable que provechoso, que aquejaba á los legisladores de aquel tiempo; puesto que ya en estas cortes empezaron á mostrarse convencidos de la inutilidad, cuando no del perjuicio, de prohibir ó restringir el uso de coches y carrozas, una de las novedades de aquella época, y ellos mismos proponían ya se permitiera más ensanche en este ramo de lujo, que el torrente de la moda y el afán de la imitación iban difundiendo.

Triste idea da una de sus peticiones de la disciplina militar de aquel tiempo. «La gente de guerra y soldados que se hacen en estos reinos (decían los procuradores), como van juntos y en capitanía, se atreven á hacer tantos desafueros, mayormente en lugares pequeños, que en muchos dellos se ha visto que por no los sufrir los vecinos han desamparado los lugares, y dejado sus casas y haciendas y recogídose en montes y en otras partes, y quieren más perder sus haciendas y bastimentos que tienen en sus casas, que ver las insolencias y desafueros que hacen, lo cual parece que se podría remediar con mandar que hasta el puerto donde se han de embarcar, fuesen su camino derecho por lugares grandes que fuesen de doscientos ó trescientos vecinos arriba, y no se pudiese juntar una capitanía con otra, y que hiciesen cada día jornada de siete ó ocho leguas, y para esto se les diese una paga adelantada, y otra cuando se embarcasen. Suplican á V. M. se sirva de lo proveer y mandar así so graves penas contra los que no lo guardaren; y también se mande que los capitanes no estorben á las justicias ordinarias prender á los soldados que delinquen (3).

Los inquisidores, á pesar de las reclamaciones y quejas emitidas en otras cortes por los diputados, continuaban procesando y prendiendo por causas ajenas á la religión y á la fe, puesto que otra vez volvieron á supli-

(1) El P. Sigüenza, Historia de la orden de San Jerónimo, part. III, Disc. 21.
(2) Petición 20.ª
(3) Petición 39.ª

car los procuradores se remediase este abuso y esta usurpación de la jurisdicción civil. Pero el rey se contentó con responder lo mismo que en las cortes pasadas, «que mandaría informar de lo contenido en este capítulo para proveer lo que conviniera (1).»

Excusado es decir que insistieron en su constante tema de que se quitaran las nuevas imposiciones. La respuesta del rey era ya también sabida. «A esto vos respondemos, les dijo, que nuestras grandes necesidades y el estado de las cosas han sido causa de usarse de los medios y arbitrios de que se ha usado, sin poderse en ninguna manera excusar, y mandaremos que de lo que en esta vuestra petición nos suplicáis se tenga cuidado, para ir mirando y procurando en cuanto las dichas necesidades dieren lugar, y dar en ello la orden que convenga y fuere posible, como en las últimas cortes se os respondió.» La misma contestación alcanzaban, y no otra más favorable, en sus reclamaciones para que no se vendiesen villas, lugares, jurisdicciones, regimientos y oficios.

Sin duda cansados ya los procuradores de ver con cuánto desdén los trataba el monarca, y cuán poco atendía á sus súplicas, pues de ochenta y una peticiones que en estas cortes hicieron, sólo doce les fueron otorgadas, y para eso, se solía diferir uno, dos y más años su prolongación, rogábanle ya ellos mismos que abreviara más las cortes y no las tuviera tanto tiempo congregadas, porque los gastos que tanta dilación les ocasionaba no los podían soportar las ciudades, y ellos y éstas lo recibirían como un alivio y merced (2).

Cortes de 1586.—Por eso en las siguientes de 1586 celebradas también en Madrid, lo primero que hicieron los procuradores fué dirigir á S. M. la siguiente enérgica petición: «Los procuradores á cortes enviados á las que se mandan celebrar, siempre vienen á procurar el servicio de V. M. y el remedio que de las cosas públicas y particulares destos reinos los súbditos y naturales dellos han menester y esperan por fruto de las cortes. Cerca de lo cual se dan memoriales en particular, y capítulos generales, *habiendo precedido trato y conferencia del reino junto y de sus comisarios, para que no se suplique cosa que no sea justa y necesaria y en la forma que conviene.* Por lo cual justamente dispuso la ley 8.ª, título 7.°, libro 6.° de la Recopilación, *que antes que las cortes se disuelvan, se responda á todas las peticiones generales y particulares que los procuradores dellas dieren á V. M., cuya decisión de tal manera se guarda, que de las peticiones particulares apenas se determina alguna, y los capítulos generales quedan todos por responder hasta otras cortes, y entonces salen muy pocos proveídos, y casi todos con diversas respuestas suspendidos:* por lo cual no se sigue el fruto necesario para el bien público, ni el que se solía conseguir. Suplicamos á V. M. *mande que en todo se guarde y cumpla lo que la dicha ley dispone.* Y que si para la determinación de algunas cosas fuere necesario particular declaración ó información, se oya sobre ello á los comisarios del reino, que están enterados de hecho y razón de todo lo que se suplica: porque el no se haber hecho así, se cree ser la causa de que

(1) Petición 77.ª
(2) Capítulos generales de las cortes de 1583 á 1585, impresos en Madrid en 1587.

se denieguen ó suspendan muchas cosas que realmente son útiles y necesarias; con lo cual el reino gozará del beneficio de las cortes, y el trabajo de sus procuradores será de efeto para la república.»

¿Qué respondió el rey á tan justa y razonable demanda? Por no dar nunca una respuesta categórica, dijo, que en adelante mandaría responder á las peticiones *con la brevedad que hubiere lugar*. ¿Y cómo cumplió los deseos de los procuradores? Otorgando la tercera parte de los capítulos, y publicándolos el año noventa, dos años después de terminadas las cortes y reunidas otras.

Con no menor claridad y valentía le dijeron, «que los que contribuían con el servicio ordinario y extraordinario, fatigados con tantas rentas, tributos y cargas, estaban imposibilitados de cumplir con la cantidad que se les repartía.» Recordáronle con igual vigor que bien sabía que por las leyes del reino no se podían imponer nuevos pechos ó tributos, especial ni generalmente, sin estar votados por las cortes: que esta era la ley, la costumbre antiquísima, la práctica de sus antecesores, y la razón natural; y pedían las mandara quitar, y aliviara de ellas á los agobiados pueblos. La respuesta del rey fué la de costumbre: «A esto vos respondemos, que *las grandes necesidades* en que nos habemos puesto por acudir á la defensión de la Santa Fe Católica, y conservación y defensa destos reinos, han sido causa de que se haya usado de algunos medios y arbitrios sin haberse podido excusar, y *tendremos cuidado de mandar se vaya mirando* y procurando el remedio *en cuanto las dichas necesidades dieren lugar.*»

Era ésta, como se ve, una lucha que venía de muchos años sosteniéndose incesantemente entre el pueblo y el trono: lucha desigual, porque abatido el primero por el segundo, y reducido á una especie de impotencia física, no le había quedado fuerza sino para protestar; pero lucha sostenida, porque protestaba siempre, y no dejaba pasar ocasión en que no reclamara contra la violación de las leyes y la usurpación de sus derechos. Las necesidades de Felipe II duraron todo su reinado, la reclamación de las cortes también; aquéllas eran sobradamente ciertas, éstas sobradamente justas, pero infructuosas. Otro tanto acontecía con lo de las ventas de las villas y lugares, de los propios y baldíos de los pueblos.

Como medida económica nunca se olvidaban del inveterado error de prohibir el uso de ciertas telas y de ciertos adornos de lujo para los trajes; y es curioso ver la minuciosidad con que el rey en sus respuestas (que en esta materia salía siempre de su acostumbrado laconismo) se entretenía en ordenar y describir cómo habían de ser los vestidos de los hombres y de las mujeres (1). Y como punto de moralidad pública y de costum-

(1) Después de mandar S. M. que desde tal día en adelante, «ningún sastre, calcetero, jubetero, ni otro cualquier oficial, corte ni haga en parte alguna destos reinos vestido de hombre ni mujer, ni calzas, ni jubón, ni otra cosa alguna contra lo dispuesto en la dicha ley y pragmática, y la declaración della (referíase á la de las cortes de Monzón de 1563), *so pena de cuatro años de destierro* del lugar donde fuere vecino, y de donde lo hiciere y de su jurisdicción, *y de veinte mil maravedís*, aplicados para nuestra cámara, juez y denunciador por parte iguales,» añadía: «Y asimismo mandamos que ningún hombre de cualquier clase, condición, calidad y edad que sea, pueda traer ni

bres populares, no deja de ser notable la ley hecha en estas cortes para corregir los males y delitos á que daba lugar y ocasión la costumbre de andar las mujeres tapadas (1).

A juzgar por otras muchas peticiones que en estas cortes se hicieron, y que no podemos detenernos á analizar, encaminadas á la reforma de abusos en administración de justicia y de hacienda, no eran tampoco ejemplo de moralidad ni de pureza los funcionarios públicos, así jueces y curiales eclesiásticos y legos, como interventores, repartidores y receptores de las rentas (2).

Cortes de 1588.—El buen sentido inspiró á los procuradores de las ciudades en estas cortes un consejo al rey Felipe II, de que tomamos acta para cuando hagamos el juicio general de este monarca y de su reinado. Temiendo los diputados que el afán y prurito del rey de ver por sí mismo todos los papeles y consultas perjudicara al breve y buen despacho de los negocios, sin dejar de aplaudir el celo que en ello mostraba, aconsejábanle y le pedían que se exonerase de algunos y los mandase remitir á los consejos y tribunales competentes, con lo cual quedaría más desembarazado para tratar los altos negocios de Estado. El rey agradeció su buena voluntad, pero respondió que mandaría «mirar y proveer en ello lo que conviniera al buen servicio del reino.»

Quejábanse en seguida de los perjuicios y gastos que ocasionaba la dilación en el despacho de los negocios, y pedían procurara más brevedad en ello, porque para eso se habían instituído los Consejos de Estado, Hacienda, Guerra, Gracia y Justicia y otros, que deberían de bastar, sin tantas juntas y tantos jueces especiales como se creaban, y que producían más entorpecimientos y complicaciones que expedición y desembarazo por las contestaciones que con los consejos se promovían.

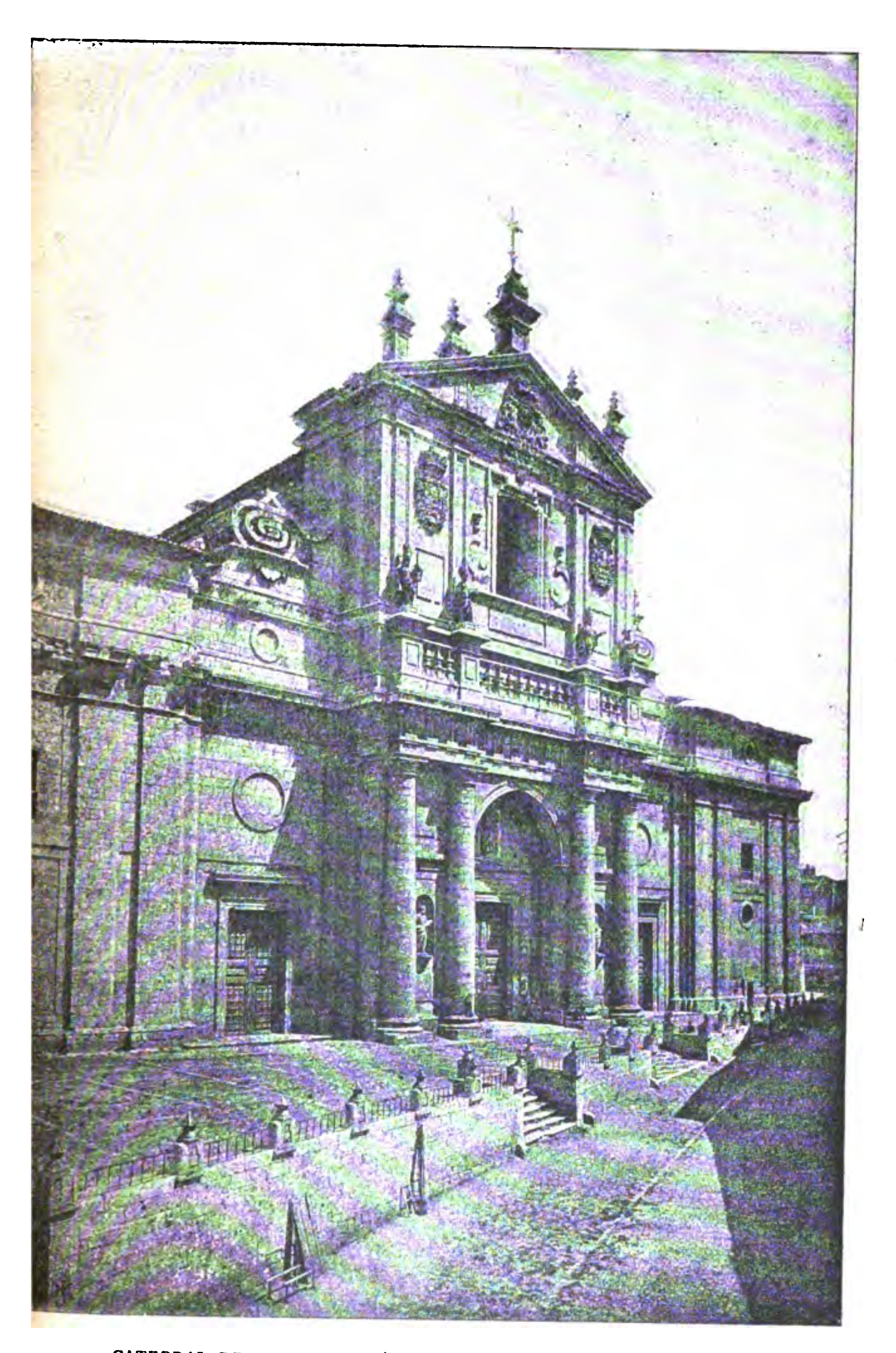
Reprodujeron la petición de que se abreviaran las cortes, y se redujeran al tiempo que antiguamente solían durar, por lo largo de las costas

---

traiga *en los cuellos, ni en puños, ni en lechuguillas, sueltos ó asentados en la camisa, ni en otra parte*, guarnición, redes, ni deshilados, ni almidón, ni arroz, ni gomas, verguillas, ni filetes de alambre, oro ni plata, ni alquimia, ni de otra cosa, *sino sola la lechuguilla de holanda ó lienzo, con una ó dos vainillas chicas*, so pena de perdición de la camisa, cuello y puños *y de treinta ducados*, aplicados según dicho es.»

(1) «Han venido á tal extremo (decían los procuradores) el uso de andar tapadas las mujeres, que dello han resultado grandes ofensas de Dios y notable daño de la república, á causa de que en aquella forma no conoce el padre á la hija, ni el marido á la mujer, ni el hermano á la hermana, y tiene la libertad y tiempo y lugar á su voluntad, y dan ocasión á que los hombres se atrevan á la hija ó mujer del más principal como á la del más vil y bajo, lo que no sería si diesen lugar, yendo descubiertas, á que la luz dicirniere las unas de las otras, porque entonces cada una presumiría ser y sería de todos diferentemente tratada, y que se viesen diferentes obras en las unas que en las otras, demás de lo cual se excusarían grandes maldades y sacrilegios que los hombres vestidos como mujeres, y tapados sin poder ser conocidos, han hecho y hacen... etc.» Pedían remedio á esto, y el rey prohibió que las mujeres anduviesen con el rostro tapado, so pena de tres mil maravedís cada vez que lo contrario hicieren.

(2) Capítulos generales de las cortes de Madrid de 1586 á 88, impresos en Madrid en 1590.—Hiciéronse 71 peticiones, y fueron otorgadas 31.



CATEDRAL DE VALLADOLID (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

que se hacían á las ciudades y á los mismos procuradores, precisados á no poder cuidar en mucho tiempo de sus casas y haciendas. Contestó el monarca que se procuraría en adelante la brevedad posible. Pero las cortes de 1588 duraron hasta 1592, y no se publicaron sus capítulos hasta 1593.

Cuanto más se inveteraba el abuso de imponer y cobrar tributos sin otorgamiento del reino unido en cortes, y cuantos menos motivos había para esperar ya el remedio, más y con más energía alzaban su voz y reclamaban contra la infracción de la ley los procuradores. En éstas estuvieron explícitos y fuertes. Recordaban las continuas quejas de las cortes anteriores; se hacían cargo de las necesidades que siempre el rey había alegado; lamentábanse de las veces que S. M. había prometido mandar «que se fuese mirando y procurando el remedio,» exponían la miseria que á los pueblos aquejaba, y suplicaban se quitaran por las justicias las tales imposiciones y arbitrios, sin derecho de apelación, y que el abuso «cesara de todo punto.» La respuesta del rey fué un tanto más templada que otras veces, pero no categórica ni afirmativa (petición 9.ª).

Sucedía, según se ve por la petición 10.ª, que la corte se había llenado de arbitristas, que molestaban al rey y á los ministros con largas y frecuentes audiencias; de esos proyectistas y soñadores de medios y arbitrios para sacar nuevos recursos, y acabar, como decían los procuradores, *de consumir la sustancia destos reinos;* gente que pulula siempre en derredor de los gobernantes y se multiplica tanto más cuanto son mayores las necesidades de los pueblos y se encuentran más agobiados y oprimidos.

Merece no obstante particular mención el arbitrio que para desempeñar la hacienda proponía al rey Pedro Simón Abril, hombre de muchas y buenas letras, á saber: el de las rentas de los beneficios eclesiásticos que vacaren. «Deseando hacer á V. M. algún servicio con mis estudios (le decía) y viendo que el desempeño de la hacienda y estado de V. M. era el total bien de la república, púseme á estudiar con todo hervor y affición alguna traza y manera con que sin sentirse y sin perjuicio de nadie se hiciese: y hallé que la causa de este empeño avían sido las guerras de Alemania y Flandes, las cuales an sido y son contra herejes y rebeldes y por defensión de la Iglesia y verdad cathólica; y que por esta razón era justo se hiciese este desempeño con hacienda de la Iglesia, si se pudiese hacer sin perjuicio de persona particular. Echada bien la cuenta, saqué en resolución, que dilatándose las provisiones de las cosas de gracia, y corriendo de vacío como fuesen vacando, los obispados un año, los beneffícios curados medio, y todo lo demás tres años, por tiempo de veinte años, sin echarse de ver se venía á sacar cada año 1.000,000 en los reinos de Vuestra Majestad, con que se fuese descargando cada año cuanto cupiese lo que está cargado...» Cuenta lo que había pasado con este proyecto, presentado ya al Consejo de Hacienda, el cual parece lo había tomado como de burla, confundiéndole con otros verdaderamente extravagantes, y prosigue: «Yo sé que no an de faltar gentes que este mi trabajo y estudio que yo e puesto en servicio de V. M. le desacrediten, ó á lo menos traten de desacreditallo; y assi suplico á V. M. por las entrañas de Jesuchristo crucificado que oyga á todos, y más á sí mismo, y considere que en toda la masa de la república no hay parte de que tan sin perjuicio y con tanta

justicia se pueda echar mano para un negocio tan urgente; y mire quán fatigado está el pueblo pagando tanta renta á la Iglesia, etc. (1).»

Por la petición 11.ª se ve que el subsidio eclesiástico ascendía cada año á 420,000 ducados, cuya cantidad proponían los procuradores se invirtiera en el pago, provisión y armamento de sesenta galeras á que estaba destinada; puesto que por haberse distraído á otras atenciones y haberse dilatado las pagas á los que las tenían á su cargo, se habían los años pasados atrevido los enemigos á acometer nuestras costas y á hacer en ellas el daño y estrago que se sabía. Proponían después el desestanco de la pólvora, y que se pudiera fabricar libremente, por la ruín calidad que se observaba en la que se expendía después del estancamiento.

Menos como dato económico de importancia que como prueba curiosa de la antigüedad de ciertas costumbres españolas, de que hoy se lamentan muchos como si fuese nueva y propia de este siglo, y resultado de cierto espíritu moderno ó de una reciente decadencia industrial, citaremos una petición de estas cortes relativa á la introducción de ciertos objetos extranjeros de lujo ó de capricho. «En las cortes de 1548 de Valladolid (dice) se suplicó á V. M no entrasen en estos reinos buxerías, vidrios, muñecas y cuchillos y otras cosas semejantes que entraban de fuera dellos, para sacar con estas cosas inútiles para la vida humana el dinero, como si fuésemos indios; pero si entonces se fundó esta petición en cosas desta calidad y de poco precio, en estos tiempos ha llegado á ser una gran suma de oro y plata la que estos reinos pierden, metiéndoles cosas de alquimia y oro bajo de Francia, en cadenas, brincos, engarces, filigranas, rosarios, piedras falsas, y vidrios teñidos... y de pastas falsas, y á veces trayéndolas leonadas, otras azules, que llaman de agua marina, que á los principios venden en grandes sumas con la invención y novedad, y á los fines ellos nos dan á entender lo poco que valen por el barato que hacen: y luego traen otra invención y novedad que venden á subido precio, y así toda la vida hay que comprar y en que gastar infinito dinero, y al cabo todo ello no es nada ni vale nada, y sacan con ello el oro y plata que con tanto trabajo se adquiere y va á buscarse á las Indias y partes remotas del mundo. Suplicamos á V. M. se sirva demandar no entren estas mercadurías en el reino, ni se dé lugar á que buhoneros franceses y extranjeros las vendan en tiendas de asiento, ni por las calles, ni anden en estos reinos con estos achaques; y porque so color desto y de andar vendiendo alfileres, y peines, y rosarios, hay infinitos espías, y quitan la ganancia á los naturales» Así lo mandó el rey so pena de perder los vendedores el género y otro tanto de su valor. Fué una de las peticiones de estas cortes más ampliamente otorgadas (2).

Cortes de 1593.—Viniendo ya á las últimas cortes que se celebraron en el reinado de Felipe II, y que se congregaron en 1593 y duraron hasta 1598, es decir, hasta su muerte, hicieron en ellas los procuradores de las ciudades noventa y una peticiones, de las cuales sólo fueron concedidas veintitrés, y sus ordenamientos no se publicaron hasta 1604.

(1) Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 163.
(2) Capítulos generales de las cortes de Madrid de 1588, impresos en 1593.

La primera queja que dieron los diputados fué de que muchas leyes y pragmáticas de estos reinos, necesarias ó muy útiles, ó se derogaban luego ó no se ejecutaban, y caían en desuso, con desacato de las leyes y descrédito de los legisladores: achaque en verdad antiguo en España. Pedían que se cumplieran, y que lo que se estableciese tuviera estabilidad y firmeza. El rey lo ordenó así. Pedían que las rentas de cruzada, subsidio y excusado, se emplearan en las armadas y ejércitos destinados á la defensa del reino y de la fe, y que inviolablemente se invirtieran en aquellos, y no en otros usos. Que los contadores de la hacienda no hicieran agravio á los pueblos en sus privilegios y franquezas. Que se cumpliera y tuviera efecto la facultad que en anteriores cortes se había dado para armar navíos en corso para la guarda y defensa de las marinas y costas. Que se pusiera remedio á la adquisición y acumulación de bienes raíces en las iglesias, monasterios y colegios, por los inmensos perjuicios que á los seglares contribuyentes y pecheros se seguían, é infinitas veces le habían sido representados. Felipe II murió diciendo, que iba mirando y considerando lo que importaba en esta materia.

Quejábanse de que no se pagaba á los labradores que para las provisiones y pertrechos de la gente de guerra habían tenido que vender sus haciendas ó contraer empeños, lo cual los traía arruinados y perdidos, y suplicaban se les pagara pronto. Pedían se reformara el cuaderno de las alcabalas, por la exorbitancia de algunas y el gravamen que causaban: con otras muchas reformas económicas y jurídicas, de que no nos compete dar cuenta en particular.

En cuanto á los principios generales de política y gobierno que constituían la lucha de tanto tiempo empeñada entre los pueblos y la corona, bien que desigualmente sostenida por parte de aquéllos en Castilla desde la destrucción de sus comunidades, en la petición 26.ª de estas cortes se observa el gran descenso, la nulidad podríamos decir, á que la perseverancia inflexible de Felipe II en esta materia había conseguido reducir el poder antes tan robusto de las cortes de Castilla. Recordábanle, sí, que siempre los monarcas para hacer las leyes convenientes al bien de sus súbditos habían procurado tomar parecer de sus reinos. Mas luego se limitaron á suplicarle que por lo menos cuando el reino estuviera reunido en cortes no se publicara ley ni pragmática sin que le consultara, para que dijera si tenía algún inconveniente que poner, ú observación ó modificación que hacer, lo cual, mejor que el rey y sus consejos solos, lo podrían conocer los procuradores, que tenían más particular noticia del estado y de las necesidades de cada provincia. Y por último añadían, «que al Consejo le quedaba la misma facultad, habiendo oído al reino, para hacer, sin embargo, lo que tuviere por más conveniente.» Esta concesión de las cortes, que equivalía á desprenderse y desnudarse de su fundamental prerrogativa, pareció, no obstante, todavía poco á Felipe II, que envalentonado con el vencimiento, aun respondió: «que no es bien que se haga en ello novedad, porque cuando el consejo ve que conviene se hace, y en las ocasiones que se ofrecieren *se mirará lo que convenga.*»

A ésta siguió otra petición que creemos deber mencionar también. Cerca de un siglo hacía que el pueblo castellano por conducto de sus pro-

curadores clamaba porque la casa real de España, que desde el matrimonio de la reina doña Juana con don Felipe, conde de Flandes, había comenzado á montarse á estilo de Borgoña, volviera á la antigua usanza de Castilla. Ahora que por el concertado casamiento de la hija de Felipe II Isabel Clara Eugenia con el archiduque Alberto habían vuelto á salir los Estados de Flandes de la corona de Castilla, bien que conservando ésta el directo dominio de ellos, decían y pedían los diputados, que pues había cesado aquel motivo, y que siendo Castilla la cabeza de la monarquía no era justo que la casa de sus reyes se gobernara por oficios, nombres y títulos extranjeros, se volviera á poner á la usanza castellana, con nombres y títulos propios de estos reinos. A pesar de ser una petición tan razonable, tan natural y tan fundada, el rey de Castilla no dió sino esta breve y seca respuesta: *Lo hemos visto, y se irá mirando en ello* (1).

Hemos hecho esta breve reseña de las cortes celebradas en el reinado de Felipe II, circunscribiéndonos á lo puramente necesario para dar una idea de su espíritu y de su marcha, en lo político, en lo económico y en lo judicial, de algunas costumbres del pueblo castellano, de las necesidades por cuyo remedio clamaban con más insistencia los procuradores del reino, de la lucha que aun en su decadencia sostuvo el elemento popular con la corona, y de cómo Felipe II las fué reduciendo de la debilidad á la impotencia, y por último á una institución de que apenas le dejó sino el recuerdo y el nombre.

CAPÍTULO XXV

LOS DOMINIOS DE ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE FELIPE II. — *De* 1584 *á* 1598

Cómo dejaba Felipe II los Estados sujetos á su corona.—PORTUGAL.—Gobierno del archiduque Alberto.—Nueva tentativa del prior de Crato con ejército y armada inglesa.—Es rechazado.—Retirada de los ingleses.—Muere el prior don Antonio en París.—Los que se fingían el rey don Sebastián.—Célebre y curioso proceso del Pastelero de Madrigal.—Fr. Miguel de los Santos: la monja doña Ana de Austria: Gabriel de Espinosa.—Recelo y cuidados de Felipe II.—Mueren ahorcados los autores de esta farsa.—Tranquilidad en Portugal.—FLANDES.—El archiduque Ernesto.—El conde de Fuentes.—El archiduque y cardenal Alberto.—Determina Felipe II casar á su hija Isabel con el cardenal-archiduque.—Abdica en ella y en Alberto la soberanía de los Países-Bajos, y con qué condiciones.—Estado de las provincias flamencas á la muerte de Felipe II.—FRANCIA.—Paz en que quedaba con España.—INGLATERRA.—Expediciones marítimas de ingleses contra los dominios españoles.—Proyectos de Felipe II sobre Irlanda.—Escuadra inglesa contra Cádiz.—Destrucción de la flota española.—Saqueo de la ciudad.—Última y desastrosa tentativa de Felipe II contra Inglaterra.—Terribles piraterías de los ingleses en las posesiones españolas del Nuevo Mundo.—ITALIA.—Excursiones y estragos de los turcos.—Represalias de los españoles.—ROMA.—Clemente VIII.—ALEMANIA.—El emperador Rodulfo II.

Al aproximarse el término de este largo reinado, conveniente será que echemos una ojeada general sobre la situación en que iban quedando los

(1) Capítulos generales de las cortes de 1592 á 1598, promulgados é impresos en Valladolid en 1604.

dominios españoles, así como sobre el estado de las relaciones de España con las demás potencias en que más directa y eficazmente se había hecho sentir la política de Felipe II.

Desde la anexión y reincorporación de Portugal á la corona de Castilla había quedado aquella parte de la península ibérica bajo el inmediato gobierno del archiduque y cardenal Alberto, que la regía en calidad de virrey á nombre y bajo las inspiraciones del monarca español y de un consejo que dejó establecido, si no á gusto de los portugueses, en gran parte nunca bien avenidos con la dependencia de España, por lo menos de un modo no tan desastroso y fatal como el que habían de experimentar en los reinados siguientes. Conservaba no obstante el pueblo portugués una especie de veneración fanática hacia su malogrado rey don Sebastián; y la voz de que no había muerto en la batalla de Alcazarquivir, sino que se había salvado y andaba errante haciendo penitencia por haber emprendido su desgraciada expedición contra el consejo de los más ilustres hidalgos y de los hombres más prudentes del reino; voz sin duda á que dió ocasión aquel caso de Arcila que dejamos referido en el capítulo XVI, inspiró á más de un aventurero el pensamiento de fingirse el rey don Sebastián. No faltaron gentes que siguieran á los dos impostores que primeramente se levantaron: pero perseguidos y derrotados por las tropas castellanas, murieron en un cadalso; trágico fin que estaba reservado también á otros que después de ellos habían de usar, según hemos de ir viendo, de la misma impostura

Gozábase de paz en aquel reino desde la frustrada tentativa del prior de Crato sobre la isla Tercera. En el puerto de Lisboa se había aparejado, y de allí partió la armada *Invencible* para la empresa desastrosa de Inglaterra. Prevaliéndose el prior don Antonio del quebranto que el poder naval de España había sufrido con este contratiempo, y de estar distraídas las tropas españolas en las guerras simultáneas de Francia y de los Países-Bajos, solicitó de la reina Isabel de Inglaterra, al año siguiente de aquel infortunio (1589), que le suministrara una flota y un ejército para venir á la conquista de Portugal, persuadiéndola de que Felipe II no tenía fuerzas para resistirle, de que el reino todo se declararía por él en cuanto llegara. Aunque la mayor parte de los consejeros de Isabel la disuadían de entrar en esta empresa, el portugués logró interesar en su favor al conde de Essex y sus favoritos, y la reina, propensa á aceptar todo lo que fuera contra el monarca español, consintió en dar á don Antonio una armada de ciento veinte bajeles con el correspondiente número de tropas, previo un tratado, en que el portugués no anduvo corto en ofrecer á Isabel y á los ingleses por recompensa de este auxilio considerables sumas de oro, plazas fuertes, dignidades, privilegios mercantiles y otros derechos y mercedes, tan pronto como se apoderara del reino, que esperaba sería obra de pocas semanas. En virtud de este convenio, y nombrado general de la armada el Drake y de las tropas Enrique Norris, partió la flota el 13 de abril de Plymouth y llegó á la vista de la Coruña el 4 de mayo (1589). Frustrado un ataque que intentaron contra la Coruña, y rechazados con gran pérdida por la artillería y la guarnición de la plaza, que mandaba el marqués de Cerralbo, prosiguieron su derro-

terro á Portugal, hicieron alto en Peniche, y desde allí Norris avanzó con el ejército hasta cerca de Lisboa, acampando en las alturas de Belén, mientras el Drake arribaba con la escuadra á Cascaes.

Había creído el de Crato, y así lo había asegurado á los ingleses, que con presentarse en Portugal y escribir á las ciudades y gobernadores, se alzarían todos por él apresurándose á sacudir el dominio de España. Pero muy pocos, y esos de la ínfima plebe, acudían á sus banderas; los demás, inclusos sus antiguos amigos, se mostraron indiferentes á su presentación y sordos á su llamamiento. Por otra parte. el archiduque y cardenal-regente había tomado vigorosas y acertadas medidas para impedir todo movimiento de rebelión y resistir á los invasores; y el conde de Fuentes, general en jefe del ejército, protegió oportunamente la capital y batió con bizarría á los ingleses que ya habían penetrado en los arrabales. Viendo Norris que lejos de declararse los portugueses por su protegido pretendiente al trono, nadie se movía en su favor, y cada día era mayor la resistencia y más vivos los ataques, convencióse del engaño y emprendió su retirada, no sin ser hostigado en ella con pérdida no escasa de gente. El Drake no había hecho sino apresar algunas naves cargadas de trigo, y tomar el castillo de Cascaes que le entregó el gobernador, el cual recibió después el condigno castigo de su infidelidad. Penetrados, pues, ambos generales de las ilusorias esperanzas del prior y de la inutilidad de la empresa, dieron la vuelta á Inglaterra (junio, 1589), con casi la mitad de su gente, y sin otro fruto que haber el uno incendiado algunas casas del arrabal de Lisboa, y dejar el otro volado el castillo de Cascaes. No faltaron además, como acontece siempre, algunas víctimas de los que se descubrió haber estado en comunicación con el turbulento don Antonio (1).

Desacreditado el de Crato con los ingleses, no hallando ya tampoco protección en Francia, de sobra trabajada con la guerra que tenía dentro de sí misma, y fatigado de la inutilidad de sus tentativas por sentarse en el trono de sus abuelos, retiróse á París, donde vivió desamparado y sin otro recurso que una módica pensión que debió á la piedad de Enrique IV. Allí murió en 1595, con el triste consuelo, si de él hubiera podido gozar, de que en el epitafio de su sepulcro le honraran con el título de rey (2).

Entre los impostores portugueses que aprovechándose de la conseja popular de que el rey don Sebastián era vivo se presentaron en escena fingiendo ser aquel rey, uno de los que llegaron á dar cuidado á Felipe II fué un Gabriel de Espinosa, conocido ya en la historia y en los dramas con el título de *el Pastelero de Madrigal*, porque, en efecto, ejercía tal oficio en aquella villa de Castilla la Vieja. Este hombre oscuro, y cuyo

---

(1) Faria y Sousa, Epít. de Historias portuguesas. – Osorio, Historia de Portugal. —Torres de Lima, *Compendio das mais notaveis cousas*, etc.

(2) Sobre la muerte del Prior escribía Esteban de Ibarra desde Francia al conde de Castel-Rodrigo: «Tengo aviso cierto que el 26 (agosto, 1595) murió el desventurado don Antonio, á quien llaman por acá rey de Portugal, que si bien va arrepentido de los daños que ha causado su poco saber, estimo que es bastante la penitencia que ha hecho con la vida que ha pasado, después que no acertó á elegir la buena que pudo tener sirviendo á Dios y á su rey; dicen que murió como cristiano, y si lo era, mejor está allá para él y para todos.» Archivo de Simancas. Estado, leg. núm. 610.

talento y educación excedía apenas á lo que correspondía á su profesión y clase, aunque no carecía de ciertos modales finos, no se hubiera hecho tan célebre, ni hubiera podido inspirar recelos al poderoso monarca castellano, sin las circunstancias que hicieron notable aquella farsa, y le dieron ciertas proporciones, y produjeron la formación de un largo y ruidoso proceso.

El autor de toda esta trama fué un fraile agustino, portugués, llamado fray Miguel de los Santos, hombre de más travesura que talento, y que sin embargo había obtenido altos empleos en la orden, y por partidario fogoso del prior de Crato había sido trasladado de Portugal á Castilla y nombrado vicario de las monjas agustinas de Madrigal. Este hombre halló en Gabriel de Espinosa alguna semejanza en la persona y facciones con el rey don Sebastián, y le persuadió á que fingiera ser el mismo rey, asegurándole que todos los portugueses le tendrían por tal, y él llegaría á sentarse en el trono de aquel reino. El pastelero aceptó el papel que se le encargaba representar, y lo desempeñó bajo la dirección de fray Miguel lo mejor que pudo.

Hallábase entre las monjas del mencionado convento una hija de don Juan de Austria, y por lo tanto sobrina de Felipe II, llamada doña Ana, señora al parecer muy sencilla, y con no mucha vocación ni muy conforme con la vida claustral; la cual por lo mismo solía recomendar al padre confesor pidiese á Dios en la misa por ella, y en su disgusto con el estado de monja le inspirase lo que fuese más de su servicio. Parecióle al agustino que aquella religiosa podría ser un instrumento útil para sus planes, y por buen espacio de tiempo la estuvo entreteniendo y alucinando con revelaciones que acerca de ella decía haberle hecho varios días Dios y sus santos Apóstoles al celebrar el santo sacrificio de la misa, asegurándole la tenía para cosas muy altas, hasta venir á parar en que había de ser esposa del rey don Sebastián, que era vivo, y sentarse con él en el trono de aquel reino. Cuando doña Ana estuvo ya bien persuadida de la verdad de aquellas revelaciones, esperando confiadamente el lisonjero porvenir que le estaba reservado, entonces fray Miguel le presentó al que decía ser el mismo don Sebastián, que era el pastelero Espinosa. Por inverosímil que ahora pueda parecernos la exposición de este drama, es lo cierto, y de ello testifican muchos documentos incontestables, que el impostor y su intrigante consejero hicieron creer cuanto quisieron á la sencilla religiosa, y trastornaron su cabeza de modo que entregando su corazón al fingido rey, que había de ser su esposo algun día, comenzó entre Gabriel y doña Ana una tierna y amorosa correspondencia, que original hemos visto, mezclada de obsequios y regalos que doña Ana especialmente hacía al Espinosa, desprendiéndose de sus más ricas alhajas. En las cartas le daba el tratamiento de Majestad, como se le daba también fray Miguel, el cual hacía venir gentes de Portugal para que le reconociesen, y así la farsa fué tomando por días mayor incremento, hasta hacer ya ruido en Portugal y en Castilla (1593—1594).

Preso el Espinosa por sospechoso en uno de sus viajes á Valladolid, formósele por el alcalde de la chancillería don Rodrigo Santillán un famoso proceso, en que se fué descubriendo toda la intriga ocupando los papeles

de doña Ana, bien que el provincial de los agustinos que la favorecía, requirió bajo pena de excomunión mayor á la priora y á todas las monjas que no permitiesen al alcalde Santillán volver á entrar en el convento. Fué menester enviar un juez apostólico especial para el caso, que lo fué el doctor don Juan de Llano Valdés. Hiciéronse muchas prisiones, hubo muchos escándalos, y se dió tormento á los acusados. Dábase cuenta minuciosa de todo al rey, el cual tomó un interés vivo en este negocio, poniéndole en sumo cuidado algunas de las circunstancias é incidentes del proceso. Por último se pronunció sentencia contra los reos principales. Gabriel de Espinosa fué condenado á ser sacado de la cárcel metido en un serón y arrastrado, ahorcado en la plaza de Madrigal, descuartizado después, y á ser colocados los cuartos en los caminos públicos, y puesta la cabeza en una jaula de hierro. Fray Miguel de los Santos, después de degradado y entregado al brazo secular, fué también ahorcado en la plaza de Madrid (19 de octubre de 1595). A doña Ana de Austria, que no había hecho otro delito que haberse dejado seducir por su sencillez, se la condenó á ser trasladada al monasterio de Ávila, á reclusión rigurosa en su celda por cuatro años, á ayunar por el mismo tiempo á pan y agua todos los viernes, á no poder nunca ser prelada, y á perder el tratamiento de excelencia con que hasta entonces se la había honrado y distinguido. Otros presos fueron condenados á destierro, ó galeras, ó á ser azotados públicamente. Tal fué el trágico desenlace de esta extraña conjuracion política (1).

Con esto y con la muerte del turbulento don Antonio, prior de Crato, ocurrida en París al propio tiempo que se castigaba en Castilla á los autores ó cómplices de esta farsa, no se alteró más la quietud de Portugal en el resto del reinado de Felipe II.

La guerra de Flandes en los últimos años de este reinado andaba de tal modo mezclada con la de Francia, que se puede decir que se confundía con ella; y sus principales sucesos hemos tenido que referirlos en el capítulo XXI al tratar de la de aquel reino hasta la paz de Vervins. Reducíase, como había pronosticado con mucho acierto el ilustre Alejandro Farnesio, príncipe de Parma, á que mientras los tercios españoles abandonaban los Países-Bajos para hacer la guerra en el territorio francés, el príncipe Mauricio de Nassau aprovechaba aquellas ausencias para ir tomando plazas y

(1) Este curioso proceso se halla íntegro y original en el Archivo de Simancas, y forma él sólo los dos legajos señalados con los números 172 y 173 del Negociado de Estado.

Algunos documentos relativos á este suceso, que ha dado argumento y materia á la musa dramática, fueron publicados por el bibliotecario que fué del Escorial don José Quevedo. Nosotros poseemos muchos más, desconocidos del público hasta ahora, los cuales acaso daremos á conocer en otra parte, ya que la índole de la presente obra no consienta bien darles cabida en ella.

En 1683 se imprimió en Jerez un opúsculo, sin nombre de autor, titulado: *Historia de Gabriel de Espinosa, pastelero en Madrigal, que fingió ser el Rey don Sebastián de Portugal: y assi mismo la de Fray Miguel de los Santos, de la Orden de San Agustín.* Pero en este opúsculo se omiten también muchos de los incidentes y documentos que hicieron tan dramático este episodio.


ALBERTVS·D·G·ARCHID·AVST·D·BVR·BRG·FL·DNS·E·R.
ALBERTO
GOBERNADOR DE LOS PAISES-BAJOS

robustecerse en las provincias confederadas de Flandes; de suerte. que lo que se iba ganando en Francia, lo íbamos perdiendo en los Países-Bajos.

Había sucedido al duque de Parma en el gobierno de las provincias el conde de Mansfeld, bien que le reemplazó pronto el archiduque de Austria Ernesto, hermano del emperador y sobrino de Felipe II, que llegó á Bruselas á principio de 1594 (30 de enero). Este príncipe, de carácter benigno, y más inclinado á la paz que á la guerra, quiso atraer á los confederados por la persuasión, y convidó á los diputados de las provincias á tratar de paz, de que ciertamente necesitaban bien aquellos trabajados y empobrecidos países. Pero los estados la rechazaron, no fiándose ya, decían, de las palabras que se les daba á nombre del monarca español, y mientras el conde de Mansfeld, enviado con el grueso de los tercios de Flandes á Picardía, ganaba algunas plazas francesas á Enrique IV, Mauricio de Nassau incorporaba la importante plaza de Groninga á las provincias unidas por el tratado de Utrecht.

Con motivo de la temprana muerte del archiduque Ernesto, se dió el gobierno de los Países-Bajos al conde de Fuentes, hombre de grandes talentos militares, y el mismo que en Lisboa había rechazado y ahuyentado tan vigorosamente el ejército y la armada inglesa conducida por el prior de Crato. El conde de Fuentes, que ya antes como consejero del de Mansfeld había hecho publicar un edicto de terror y de exterminio contra los rebeldes flamencos, edicto que el mismo Mansfeld se vió obligado á revocar por las crueles represalias con que amenazaron corresponder por su parte los confederados, fué muy mal recibido por los de Flandes que conservaban vivos aquellos recuerdos. Restableció, no obstante, el de Fuentes la disciplina y obediencia militar que andaba sobre manera estragada en aquel tiempo por los atrasos que en las pagas sufrían las tropas, no habiendo en España dinero que bastara para la guerra que en Francia sostenía, y causando los excesos y desórdenes de los soldados á los infelices pueblos de Flandes extorsiones y calamidades sin cuento. A la guerra de Francia tuvo que atender también con preferencia el conde de Fuentes, dejando fiada la defensa de los Países-Bajos á los esfuerzos de los aguerridos y veteranos generales Verdugo y Mondragón. Vímosle allá quebrantar el poder de Enrique IV, tomándole las plazas de Chatelet y Dourlens, y reducir otra vez á la obediencia de España la ciudad de Cambray, que aspiraba á regir como príncipe soberano el aventurero francés Balagny. Pero á pesar de estas felices operaciones, el rey don Felipe, cuyo ánimo no había sido nunca que el de Fuentes tuviera mucho tiempo el gobierno de los Países-Bajos, nombró para aquel cargo al archiduque Alberto. su sobrino, el más joven de los hermanos del emperador, cardenal y arzobispo de Toledo, y virrey que había sido de Portugal.

Deseaba Felipe II, ya muy anciano y achacoso, poner término á la envejecida guerra de Flandes, y para ello le pareció muy á propósito el archiduque Alberto, en quien se verificaba la rara unión de las virtudes y el valor militar con la prudencia y el talento del hombre de Estado. Llegó el archiduque á Bruselas (febrero, 1596) con un buen refuerzo de tropas españolas é italianas y con buena suma de dinero para pagar los

atrasos que se debían, causa de tantas rebeliones y motines de soldados. Ningún gobernador había sido recibido con tantas demostraciones de júbilo como lo fué el archiduque Alberto. Los mismos estados rebeldes se le mostraron reconocidos, y le felicitaron al ver que por su intercesión con Felipe II volvía á Flandes el hijo primogénito del príncipe de Orange, conde de Buren, después de veintiocho años de cautiverio en España, devueltos los bienes que poseía en los Países-Bajos. Con esto esperaba el cardenal-archiduque que serían bien recibidas en las provincias disidentes sus proposiciones de acomodamiento y de paz. Pero las diferencias en materia de religión, y el aliento que entonces daban á los coligados la Inglaterra y la Francia, hicieron que se frustraran las buenas intenciones de Alberto.

También tuvo que emplear sus fuerzas principalmente en la guerra de Francia, como en otro lugar hemos visto. Allí dijimos cómo había acudido al socorro de La Fere, cómo había arrancado á los franceses las plazas de Calais y de Ardres, y cómo á su regreso á Flandes ganó á los confederados la ciudad y fuerte de Hulst, siendo otra vez recibido en Bruselas con aclamaciones de entusiasmo. Pero al año siguiente (1597) avanzó el príncipe Mauricio hacia el Brabante, derrotó al conde de Varas y se apoderó de Turnhout. De esta pérdida se hubiera dado por bien indemnizado el archiduque con la sorpresa y toma de Amiéns, capital de la Picardía, si no hubiera vuelto á recobrarla Enrique IV, y si aprovechándose el príncipe Mauricio de las ausencias de Alberto de los Países-Bajos no se hubiera hecho dueño de Rhinberg, de Meurs, de Groll y de Brevost.

En tal estado se trató y estipuló la célebre paz de Vervins (2 de mayo, 1598), que puso término á la guerra entre Francia y España, bajo las condiciones y bases de que en otro lugar hemos dado cuenta. Mucho influyó en esta paz el pensamiento que ya tenía Felipe II de transferir la soberanía de los Países-Bajos á su hija Isabel Clara Eugenia, á quien tenía determinado casar con el archiduque Alberto, por más que le costara sacrificio separar de su corona unos Estados que á su padre y á él les habían dado preponderancia sobre todas las potencias de Europa. El conde de Fuentes hizo cuantos esfuerzos pudo por disuadirle de este proyecto; pero el conde de Castel-Rodrigo, don Cristóbal de Mora, más político que él, hizo ver al rey lo que mucho tiempo antes Felipe II y sus consejeros debieran haber conocido, á saber: que los flamencos, distantes de España, con leyes, usos, costumbres y lengua diferentes, jamás estarían sinceramente unidos á la metrópoli, que querían un soberano propio y que viviera entre ellos, y que más de treinta años de lucha probaban bien que era temeridad querer subyugarlos por la fuerza. Estas y otras razones, unidas á la quebrantada salud del anciano monarca, cuyo heredero por otra parte no parecía ser el más á propósito para sustentar tan lejanos dominios, confirmaron á Felipe en su resolución. En su virtud firmó el acta de abdicación de la soberanía de los Países-Bajos en favor de su hija Isabel Clara Eugenia y de su futuro esposo el archiduque Alberto (6 de mayo, 1598), con las cláusulas siguientes: que si la soberanía recaía en hembra, casaría ésta con el rey de España ó su heredero:—que los sucesores de la infanta no contraerían enlace sin consentimiento del monarca español, so pena de volver los

Estados al dominio de España:—que los nuevos soberanos impedirían á sus súbditos el comercio de las Indias:—que no permitirían el ejercicio de otra religión que la católica:—y que de no cumplirse cualquiera de estas condiciones volvería la soberanía de Flandes á la corona de España.

Remitida esta acta al archiduque-cardenal y presentada por él á las provincias meridionales sometidas á España, aceptáronla con la mayor alegría. No así las Provincias Unidas, que viendo que por el acta de abdicación eran tratadas y quedarían, no como estado independiente, sino como feudo de España, lo recibieron como un artificio de Felipe para mejor apoderarse después de ellas, y declararon su resolución de persistir en defender y mantener su libertad contra la dominación del archiduque como contra la del soberano español.

Dispuesto Alberto á cambiar la púrpura cardenalicia por el anillo conyugal, preparábase á venir á España; mas como un motín de las tropas, de los que tan frecuentes eran en aquellas partes, hubiera retrasado su venida, cogióle en el camino la noticia de la muerte del rey don Felipe su tío, que á los cuarenta años de lucha dejó los Países-Bajos en la situación que acabamos de bosquejar (1).

Nada tenemos que añadir respecto á Francia, á lo que dejamos referido en el capítulo XXI, puesto que la paz de Vervins, término de todas las aspiraciones y tentativas del monarca español sobre aquel reino, alcanzó, puede decirse, los últimos días de Felipe II.

La Inglaterra, que aun después de la preponderancia que le dió el desastre de la armada Invencible, todavía había recibido una humillación bajo los muros de Lisboa, no cesó en los años siguientes de emplear contra el rey y contra los dominios de España cuantos recursos estuvieron en su posibilidad, y cuantos medios y planes le sugirieron su resentimiento y su encono; ya protegiendo las provincias rebeldes de los Países-Bajos, ya trabajando por entorpecer ó impedir la paz con Francia, ya acometiendo las posiciones insulares de España en los mares de Europa, ya llevando la devastación á los dominios de América. En 1591 fué enviada á las Azores una flota inglesa de cincuenta velas al mando del conde de Cumberland con objeto de esperar las naves españolas que venían de Indias y apoderarse de ellas. Pero descubierta y embestida por los galeones de don Alonso de Bazán que había salido del Ferrol á darle caza, varios de sus navíos fueron echados á pique, quedando otros muy maltratados, y huyendo el de Cumberland á favor de un recio temporal y de las sombras de la noche. La flota de Indias arribó después felizmente á los puertos de España, convoyada por las galeras del almirante don Alonso.

Tampoco Felipe II renunciaba á sus proyectos sobre las islas Británicas. Aprovechando la facilidad que le daba la posesión de Calais para hostilizar á Inglaterra, ideó, no obstante la penuria de su erario, hacer un desembarque en Irlanda, esperando que los católicos de aquel reino no dejarían de unirse á la flota y ejército que para ello hizo equipar. Pero

(1) Coloma, Guerras de Flandes, libs. X y XI.—Bentivoglio, Guerras, part. III, libros I al V.—Meteren, Van Reyd, Grotius, Historias de los Países-Bajos.—Dávila, Guerras civiles de Francia.—Archivo del monasterio del Escorial, cap. I.

noticiosa de este proyecto la reina Isabel determinó conjurar aquella nueva tempestad, anticipándose á los planes del monarca español. Armó, pues, apresuradamente una escuadra de ciento cincuenta naves, con ocho mil soldados y siete mil marineros, aquéllas al mando del almirante lord Howard, éstos al del conde de Essex. Agregáronsele veinticuatro navíos holandeses mandados por el vice-almirante Warmond, con su correspondiente dotación de gente de guerra á las órdenes del conde Luis de Nassau, primo del príncipe Mauricio. La escuadra reunida salió el 1.° de junio (1596) del puerto de Plymouth con rumbo á Cádiz, donde se hacían los principales preparativos para la expedición de Irlanda. Había en Cádiz treinta bajeles de guerra con otros tantos de transporte, y además treinta y seis naves con rico cargamento próximas á darse á la vela para las Indias. Los jefes de la expedición inglesa cumplieron exactamente las instrucciones que llevaban para sorprender á los españoles, y lográronlo de modo, que al acercarse el 20 de junio á la bahía, apenas tuvieron tiempo los navíos de guerra para ponerse en orden de batalla y disputar la entrada á los ingleses con más valor que fortuna: porque siendo tan inferiores en número, toda la flota española quedó miserablemente deshecha, apresadas unas naves, quemadas otras, y varadas en los bajíos de la costa las que lograban huir.

Entonces el conde de Essex desembarcó sus tropas en la plaza, que defendía una escasísima guarnición, y ahuyentando un cuerpo de soldados que le salió al encuentro, entraron los ingleses en la ciudad casi al mismo tiempo que los fugitivos: el castillo se rindió sin resistencia, y el conde de Essex, si bien prohibió á sus tropas todo acto de inhumanidad, les permitió el saqueo, de que ellas se aprovecharon bien, llevándose hasta las campanas de las iglesias, y las aldabas de las puertas y las rejas de los balcones y ventanas. A cerca de veinte millones de ducados se calcula que ascendió el valor del botín, y hubiera subido á mucho más, si el duque de Medinasidonia no hubiera puesto fuego á los buques mercantes para que no se aprovecharan de ellos los ingleses, los cuales cumplido el objeto de su expedición, volvieron á Inglaterra orgullosos con su triunfo y con el fruto de su botín (7 de agosto).

Este desastre, uno de los que sintió más profundamente Felipe II, reveló á los ojos de Europa la flaqueza á que iba ya viniendo el poder marítimo de España. Sin embargo, juró todavía Felipe vengar el honor de la marina española. Con el dinero que le trajo una flota de Indias y el que pudo sacar de sus súbditos, hizo aparejar otra armada de hasta ciento veintiocho bajeles entre los de guerra y transporte para llevar adelante su proyectada invasión en Irlanda, y si el éxito coronaba sus esfuerzos, realizar su antiguo plan sobre Inglaterra. Destináronse á esta armada catorce mil hombres, entre ellos muchos católicos irlandeses refugiados en España; se la abasteció de todo género de víveres, municiones y utensilios, y se dió el mando de ella á don Martín de Padilla. Pero esta armada no corrió mejor suerte que la Invencible. Dada á la vela, una furiosa y horrible tempestad sumergió cuarenta bajeles con toda su tripulación y cargamento, dispersó los demás, perecieron diez y seis en el golfo de Vizcaya, y costó trabajo á Padilla volver á entrar con algunos de ellos en el puerto



ISABEL CLARA EUGENIA
ESPOSA DE ALBERTO

del Ferrol después de haber sufrido mucho (1597). Esta fué la última tentativa de Felipe II contra la Inglaterra; la Providencia parecía haberse encargado de frustrar todos sus designios sobre aquel reino (1).

Dijimos también que los ingleses no habían cesado en este tiempo de hostilizar y devastar las posesiones españolas del Nuevo Mundo. Añadióse en efecto esta calamidad á las turbulencias que ya agitaban algunas de aquellas opulentas y vastas regiones, producidas ora por los excesos de los gobernadores y virreyes, ora por los esfuerzos de los indígenas para sacudir el yugo de la dominación española, que muchas de las providencias del gobierno de España contribuían á hacerles menos tolerable, como aconteció en aquella época en el Perú, en Chile y en otras provincias, según los virreyes eran más ó menos enérgicos y prudentes, y los naturales más ó menos indóciles y belicosos. Los mares de Occidente se veían cruzados por piratas ingleses, que además de apresar los galeones que venían á España con el oro de las Indias, y que podían caer en sus manos, invadían y saqueaban las islas de la América española y las ciudades litorales del continente, empleando la matanza y la rapiña, bien que siendo muchas veces rechazados y escarmentados por los españoles. Los famosos depredadores, Juan Hawkins, que había adquirido una funesta celebridad abriendo el inhumano comercio de esclavos, Francisco Drake, insigne por sus anteriores correrías y por la fama que le dió su viaje de navegación alrededor del globo, Tomás Cavendisch, que se había quedado pobre para enriquecerse después á costa de los españoles, y otros arrojados aventureros, inquietaban las colonias españolas del Nuevo Mundo, incendiaban poblaciones, sostenían recios combates, sufrían sangrientos reveses, pero entorpecían la contratación y dificultaban el arribo á España de las naves destinadas al transporte de los metales preciosos. En una de estas expediciones murió en Puerto-Velo Francisco Drake, primeramente pirata, después almirante de Inglaterra, azote de España en la metrópoli y en las colonias.

Los dominios españoles de Italia, regidos por virreyes, solían sufrir, especialmente Nápoles y Sicilia, las devastadoras excursiones que de tiempo en tiempo hacían los turcos por el litoral del Mediterráneo. En una de ellas el bajá Zigala saqueó y quemó la ciudad de Reggio, que abandonaron sus habitantes, bien que reuniéndose después, mataron al tiempo de reembarcarse los turcos más de trescientos (1595). A su vez los generales españoles iban á vengar aquellos insultos y á tomar las represalias de aquellos estragos á las costas mismas de Turquía. Don Pedro de Toledo, general de las galeras de Nápoles, y don Pedro de Leiva, que lo era de las de Sicilia, juntaron en una ocasión sus naves, y dirigiéndose á Patrás, desembarcaron en la ciudad, apresaron porción de mercaderes ricos, cogieron un inmenso botín, y se volvieron contentos á Italia á gozar del fruto de su atrevida y feliz expedición.

Nada había turbado la buena armonía entre la corte de España y la Santa Sede desde que ocupaba la silla pontificia el papa Clemente VIII

(1) Archivo de Simancas, Estado, legs. 177 y 178. – Herrera, La General, año 1597. —Camden, Stowe, Birch, Sydney, Historias y Memorias de Inglaterra.

Y el emperador de Alemania Rodulfo II, sobrino del monarca español y hermano del nuevo soberano de Flandes Alberto, en paz con España y sus estados, si en algo pensaba era en defender su reino de Hungría contra las invasiones de los turcos.

Tal era en resumen la situación de la monarquía española y de los dominios sujetos á la corona de Castilla, en sus relaciones con las demás potencias, cuando tocaba Felipe II al término de su reinado y de su vida, lo cual aconteció de la manera que diremos en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO XXVI

ENFERMEDAD Y MUERTE DE FELIPE II.—1598

Su antiguo padecimiento de gota.—Fiebre hética.—Hidropesía.—Úlceras en los dedos de manos y pies.—Crueles dolores que padecía.—Hácese trasladar en este estado al Escorial.—Desarróllansele otras enfermedades.—Tumores malignos.—Horrible y miserable estado del augusto enfermo.—Cuadro lastimoso.—Fortaleza de su espíritu. —Su piedad y fervorosa fe en los últimos momentos.—La bendición apostólica.— La extrema-unción.— Hace colocar el ataúd al lado de su lecho.—Tierna despedida de sus hijos.—Su muerte.—Exequias fúnebres.—Sucédele en el trono su hijo Felipe III.

Con dificultad príncipe alguno habrá sufrido al dejar esta vida de peregrinación enfermedades más horribles, padecimientos más crueles, dolores más agudos, tormentos más vivos y situación más angustiosa y miserable que la que sufrió Felipe II al despedirse de este mundo que tantas veces había conmovido con su palabra poderosa y con su voluntad de hierro. Más de veinte años hacía que le mortificaba la gota, herencia funesta de su padre (1). En los siete últimos se le había desarrollado con más intensión; pero en los dos que precedieron á su muerte, se le complicó con una fiebre hética que le iba consumiendo y demacrando y agotando sus fuerzas, al extremo de tener que conducirle á todas partes en una silla. A consecuencia de este estado se le manifestó un humor hidrópico, que le iba hinchando las piernas y el vientre, y le atormentaba con una sed rabiosa, que contenía á costa de penosos sacrificios. Los malignos humores que se habían ido formando en su cuerpo le produjeron, cosa de año y medio antes de su muerte, multitud de llagas en los dedos índice y del corazón de la mano derecha, y en el pulgar del pie derecho,

(1) Aunque en muchos escritores leamos que hacía solos catorce años que padecía de gota, nosotros tenemos á la vista cartas *originales* del rey de 1579, en que ya se lamentaba de que algunos días el dolor de la gota le tomaba la mano en términos que á veces no le permitía ni firmar. «Estando ya bueno de la calentura que habréis entendido que tuve días pasados (le decía al duque de Osuna desde el Escorial á 5 de octubre de 1579), me dió la gota recio en la muñeca y mano derecha, que me ha tenido estos días sin poder firmar ni escribir, y aunque agora escribo esto con trabajo; y por esto no ha podido ir antes esta carta, ni se ha podido entender en responder á los últimos despachos que de ahí han venido, etc.» Archivo del ministerio de Estado: Correspondencia de Felipe II.

las cuales le atormentaban con agudísimos dolores, que exacerbaba el más ligero roce ó contacto con la ropa de la cama.

Hallábase en Madrid en este triste y fatal estado, cuando quiso que le trasladaran al monasterio del Escorial, donde acababa de celebrarse con solemnísima procesión la llegada de una preciosa colección de sagradas reliquias, recogidas en Alemania por una comisión que el rey había enviado al efecto á fines del año 1597. La noticia de aquella fiesta religiosa reanimó al doliente rey, y contra el dictamen de sus médicos y de sus consejeros se empeñó en que le llevaran á su morada predilecta. *Quiero que me lleven vivo á donde está mi sepulcro*, le dijo á don Cristóbal de Mora. Preciso fué complacerle; y para poderle trasladar se mandó construir una silla en que podía ir casi echado. Salió, pues, de Madrid el 30 de junio (1598); y aunque era conducido en brazos de hombres, que caminaban muy lentamente y con el mayor cuidado para no producir ningún movimiento que pudiera causarle molestia, sufría no obstante agudísimos dolores, y fué menester emplear seis días para andar las ocho leguas que separan á Madrid del Escorial. A la vista de aquella mansión severa, que para él lo era de delicias, pareció realentarse el espíritu del moribundo monarca. La comunidad le recibió con la solemnidad de costumbre, y al día siguiente se hizo conducir á la iglesia, donde estuvo en oración largo espacio. En los cuatro días sucesivos, tendido en su silla y casi sin movimiento, asistía á la colocación de las reliquias en los altares; visitó, siempre llevado en brazos, las bibliotecas alta y baja, é inspeccionó casi todos los departamentos y objetos del edificio, como quien gozaba en ver terminada y de aquella manera enriquecida su magnífica obra, y como quien al propio tiempo se despedía de ella.

Pero el último de estos días se le agravó la fiebre, haciéndose más intensa que la calentura ordinaria, la cual se declaró intermitente, y puso en gran cuidado á los médicos (1), por la suma debilidad y por la complicación de las demás enfermedades que tenían tan decaído al monarca. Aunque se logró cortarle las tercianas, no sin bastante dificultad, reprodujéronsele á los pocos días (22 de julio) con más fuerza, hiciéronsele cotidianas, y se alcanzaban unos á otros los accesos. Al cabo de una semana de este estado, manifestósele sobre la rodilla derecha un tumor maligno, que crecía prodigiosamente y le daba acerbísimos dolores. Como no alcanzase la eficacia de los medicamentos á resolverle, se convino en la necesidad de operarle; y como la debilidad del paciente hiciera temer que no pudiera resistir lo doloroso de la operación, con mucho recelo se la anunciaron los médicos, pero él recibió la indicación con gran fortaleza de espíritu. Preparóse á todo lo que pudiera sobrevenir con una confesión general; hizo que le llevasen después algunas reliquias, las adoró y besó con mucha devoción, y entregó su cuerpo á discreción de los facultativos. Operóle el hábil cirujano Juan de Vergara, y quedaron todos absortos del valor y la paciencia con que el rey sufrió aquel penoso trance.

La mano de Dios se hizo no obstante sentir desde entonces cada día

(1) Eran éstos los doctores García de Oñate, Andrés Zamudio de Alfaro y Juan Gómez de Sanabria.

más pesadamente sobre aquel lacerado y demacrado cuerpo. Además de la herida que dejó abierta la lanceta, abriéronsele más arriba otras dos bocas, de que brotaba tan prodigiosa cantidad de supuración, que nos parecería increible si las relaciones que nos dejaron escritas los que fueron testigos de sus horribles padecimientos no se hallaran en este punto tan contestes y conformes (1). El ardor de la fiebre, la sed hidrópica que le abrasaba, los dolores intensísimos de las úlceras, la laceria que en prodigiosa abundancia arrojaba de su cuerpo, el sudor de la tisis, el olor de las medicinas, la inmóvil postura del paciente, sin poderse mover á un lado ni á otro, sin poderle mudar ni limpiar la ropa de la cama, la fetidez de la habitación, todo presentaba un cuadro miserable y triste, en medio del cual resaltaba el alma fuerte que se abrigaba todavía en aquel cuerpo que se estaba disolviendo. Treinta y cinco días llevaba ya sumido en aquella especie de inmunda cloaca, que tal podía llamarse aquel lecho; en cuyo período y por efecto de la misma miseria, en que estaba, por decirlo así, como embutido, se le formó una gran llaga que se le extendía por toda la espalda desde los asientos hasta el cuello, de modo que á nadie acaso con más propiedad que á Felipe II ha podido aplicársele aquello de: *A planta pedis usque ad verticem capitis non est in eo sanitas.*

Cuando parecía que no era ya posible aglomerarse más males y multiplicarse más padecimientos, un caldo de ave con azúcar que á los treinta y cinco días le fué suministrado, le produjo otra novedad que aumentó la hediondez, y le causó insomnios, interrumpidos de letargos, y otros accidentes más terribles, que los testigos que los escribieron refieren muy por menor. Para que nada faltara á aquel conjunto de miserias humanas engendráronsele en las úlceras multitud de gusanos, que á pesar del más exquisito cuidado y esmero no fué posible extinguir. Sensible nos es tener que trazar este repugnante cuadro, que sin embargo hemos procurado cuanto hemos podido lo sea menos que cualquiera otra descripción de las que nuestros lectores hallarían en los autores que nos han dejado la historia de su enfermedad. Y por otra parte lo hemos creído indispensable para que se vea hasta qué punto quiso Dios que sufriera en vida el mortal que había sido tan poderoso soberano en la tierra. En aquella situación lastimosa estuvo el augusto enfermo cincuenta y tres días. La prolongación de su existencia parecía un milagro.

En medio de tan atroces tormentos, horriblemente hinchado y llagado por unas partes su cuerpo, reducido por otras puramente á los huesos y la piel, todavía conservaba con general asombro aquella alma fuerte, aquel espíritu que parecía inquebrantable. Sin embargo, el espíritu no podía ser insensible á la disolución de la materia. Su único consuelo le hallaba en la religión, su único alivio le buscaba en las cosas santas: las paredes y colgaduras de su reducido aposento estaban cubiertas y cuajadas de

(1) Tenemos á la vista los opúsculos que sobre las enfermedades y muerte de Felipe II escribieron Fr. Diego Yepes, Antonio Cervera de la Torre, Juan Suárez de Godoy, Fr. Antonio de Herrera, en la Vida del siervo de Dios Bernardino de Obregón, el P. Sigüenza, y la Historia del Escorial de Quevedo, el cual, como nosotros, recopiló lo que con mucha y minuciosa prolijidad refieren los mencionados autores.

reliquias, de crucifijos y estampas de santos, de las cuales pedía algunas de tiempo en tiempo, y las aplicaba con toda fe y con el mayor fervor, ya á sus llagas, ya á sus ardorosos labios. En aquellos momentos de prueba hizo muchas donaciones piadosas, y mandó destinar considerables sumas á dotaciones de huérfanas, socorro de viudas, fundaciones de hospitales y santuarios, y ordenó se diera libertad á algunos presos y se les devolvieran sus confiscadas haciendas (1). Y lo que es más de admirar todavía, aun dictaba algunas disposiciones de gobierno temporal que comunicaba á su ministro y secretario íntimo don Cristóbal de Mora. Rogó al nuncio de S. S. le concediese á nombre del pontífice su bendición apostólica; otorgósela el cardenal legado, el cual despachó además inmediatamente un correo á Roma, que aun volvió con la confirmación del Santo Padre antes que espirase el augusto enfermo.

Conociendo que se iba apagando su vida, con voz semi-apagada ya también, pidió él mismo la extrema-unción, cuyo ceremonial quiso le leyera antes su confesor en el ritual romano. Mandó llamar al príncipe su hijo para que presenciara aquel acto; y administrado que le fué por el arzobispo de Toledo don García de Loaisa el último sacramento de la Iglesia, que recibió con verdadera unción y piedad y en su cabal juicio (1.° de setiembre), díjole al príncipe: *He querido, hijo mío, que os hallarais presente á este acto para que veáis en qué pára todo.* Y después de haberle dado algunos consejos saludables tocantes á religión y á buen gobierno, despidió al príncipe, que salió conmovido con tan tierna y dolorosa escena (2). Desde aquel día dejó el moribundo monarca de entender en los negocios temporales del reino, consagrándose enteramente á los de su alma y á prepararse á morir cristianamente. Mandó abrir la caja en que se guardaba el cuerpo del emperador su padre, para que le amortajaran como á él. Hizo además llevar otra caja que contenia dos velas y el crucifijo que su padre había tenido en la mano al tiempo de morir, y que se le pusieran delante de los ojos colgado en el pabellón de su cama. Ordenó que le colocaran al lado del lecho el ataúd; y comprendiendo él mismo el estado de putrefaccion en que ya se hallaba, previno que dentro de aquel féretro se pusiera otra caja de plomo, en la que habría de ir su cadáver. ¡Admirable fortaleza de espíritu en medio de aquellos acerbísimos dolores, de aquellas inmundas llagas, de aquella fetidez y podredumbre, de aquel purgatorio que estaba sufriendo en vida!

El 11 de setiembre, dos días antes de morir, hizo llamar al príncipe y á la infanta sus hijos, despidióse tiernamente de ellos, y con voz ya casi

(1) Entre los que participaron de esta especie de indulto *in articulo mortis* parece fueron la esposa y familia del desgraciado Antonio Pérez.

(2) Asistieron á este acto los del Consejo de Estado, á saber, don Cristóbal de Mora, conde de Castel-Rodrigo, don Juan Idiáquez, comendador mayor de León, el conde de Fuensalida, comendador mayor de Castilla y mayordomo del rey, el conde de Chinchón, ídem, el marqués de Velada, id. y ayo del príncipe, el arzobispo de Toledo, limosnero mayor, el conde de Alba de Liste, nombrado mayordomo mayor de la princesa de España; los caballeros de la cámara, que eran don Fernando y don Antonio de Toledo, don Enrique de Guzmán, don Pedro de Castilla, don Francisco de Ribera, y muchos otros caballeros, y los confesores del rey y de Sus Altezas.

exánime los exhortó á perseverar en la fe y á conducirse con prudencia en el gobierno de los Estados que les dejaba: y además entregó á su confesor la instrucción que San Luis, rey de Francia, había dado á su heredero á la hora de su muerte, para que la leyera á sus hijos; y dándoles á besar su descarnada y ulcerada mano, les echó su bendición y los despidió con lágrimas. Al día siguiente dieron los médicos á don Cristóbal de Mora la desagradable comisión de anunciarle que se aproximaba por momentos su última hora. No alteró al moribundo la noticia: oyó devotamente la exhortación del arzobispo de Toledo: hizo la protestación de la fe; mandó que le leyeran la pasión de Jesucristo según San Juan, y á poco rato le sobrevino una congoja tal que todos le tuvieron por muerto y le cubrieron el rostro. Mas luego se reanimó, abrió los ojos, tomó el crucifijo, le besó muchas veces, oyó la recomendación del alma que le leía el prior del monasterio, y por último, haciendo un pequeño estremecimiento, aquella alma tan fuerte y enérgica abandonó el cuerpo ya corrompido y disuelto á las cinco de la mañana del 13 de setiembre (1598), á los setenta y un años, tres meses y veintidós días de su edad, y á los cuarenta y dos cumplidos de su reinado. Así acabó aquel príncipe que desde el mismo retiro en que murió había hecho estremecer muchas veces con su cabeza y con su pluma las regiones de dos mundos, y llevado en su mano los complicadísimos hilos de la política y de los intereses de tantos imperios.

Hízose con su cadáver todo lo que él mismo había dejado ordenado. Don Cristóbal de Mora y don Antonio de Toledo fueron los ejecutores de su voluntad. Lavado aquel consumido cuerpo de la inmundicia y laceria que le rodeaba y cubría, envuelto en un lienzo, colgada al cuello una humilde cruz de palo pendiente de un cordel, y vestido con una modesta y sencilla mortaja, fué colocado en la caja de plomo. Hiciéronle los monjes tan solemnes funerales como correspondía al regio fundador del monasterio, y al protector que acababan de perder: concluídos los cuales, se depositó el cadáver con gran ceremonia en la bóveda y nicho elegido por él mismo en el panteón que al efecto había hecho construir.

Luego que murió Felipe II, los grandes y caballeros que se hallaron presentes rindieron pleito homenaje á su hijo y heredero, que sin contradicción fué reconocido y jurado en todas partes como legítimo sucesor de su padre en todos los dominios sujetos á la corona de Castilla, con el nombre de Felipe III (1).

(1) Tuvo Felipe II de sus cuatro esposas los hijos siguientes:—De doña María de Portugal, al príncipe Carlos, que nació á 8 de julio de 1545, y murió en 24 de julio de 1568.—María de Inglaterra no le dejó sucesión.—De Isabel de Valois tuvo á los seis años de matrimonio á la infanta Isabel Clara Eugenia (12 de agosto, 1566), la misma á quien dejó la soberanía de los Países-Bajos. La infanta doña Catalina (1567), que casó con el duque de Saboya. Murió la reina Isabel de la Paz sin poder dar vida al heredero varón que llevaba en su seno (3 de octubre, 1568). — De su cuarta esposa doña Ana de Austria tuvo al príncipe don Fernando (4 de diciembre, 1571), que murió en 1578: á los infantes don Carlos Lorenzo y don Diego que murieron niños, en 1573 y 1575, y á don Felipe, que nació en 14 de abril de 1578, único varón que le sobrevivió, y le sucedió en el trono.

ESPAÑA EN EL SIGLO XVI

I

LO QUE HEREDÓ LA EDAD MODERNA DE LA EDAD MEDIA.—MISIÓN DE LOS SOBERANOS DE LA CASA DE AUSTRIA

Cuando un cuerpo político entra en un nuevo período de su vida social, ni el cuerpo político ha muerto, ni la vida que adquiere es nueva. Las sociedades no mueren, hemos dicho en otra parte; y al modo que la Edad media fué una modificación de la Edad antigua, así la Edad moderna no fué sino una modificacion de la Edad media.

¿Qué había heredado la España de la Edad media de la España antigua? Los dos principios vitales que habían de dar un nuevo desarrollo á su vida social; un código religioso y un código civil; el Evangelio y el Fuero Juzgo.

¿Cuál fué la herencia que la Edad media dejó á la España al pasar á ese período que por acomodarnos al uso establecido hemos nombrado *Edad moderna*, bien que convencidos de que el tiempo hará ver á los hombres la impropiedad de esta denominación, y de que los hombres con el tiempo la habrán de variar? Mucho heredó la España de esta tercera Edad de la que la había precedido. La transición estaba incoada, ya que no hecha del todo. Los Reyes Católicos habían transformado esta sociedad (1). El primer príncipe extranjero que la Providencia destinó á regir de lleno la nación española, encontró ya creadas y establecidas por los monarcas y por los hombres de pura raza española las bases esenciales de su constitución. Encontró el principio y el sentimiento religioso arraigado en los corazones de todos y como encarnado en el cuerpo social. Encontró el principio de libertad basado en los fueros municipales y en las cortes. Encontró una organización política diferente en cada uno de los antiguos reinos, pero semejante en su esencia, y girando sobre los dos ejes del poder real y de las franquicias populares. Encontró la autoridad real

---

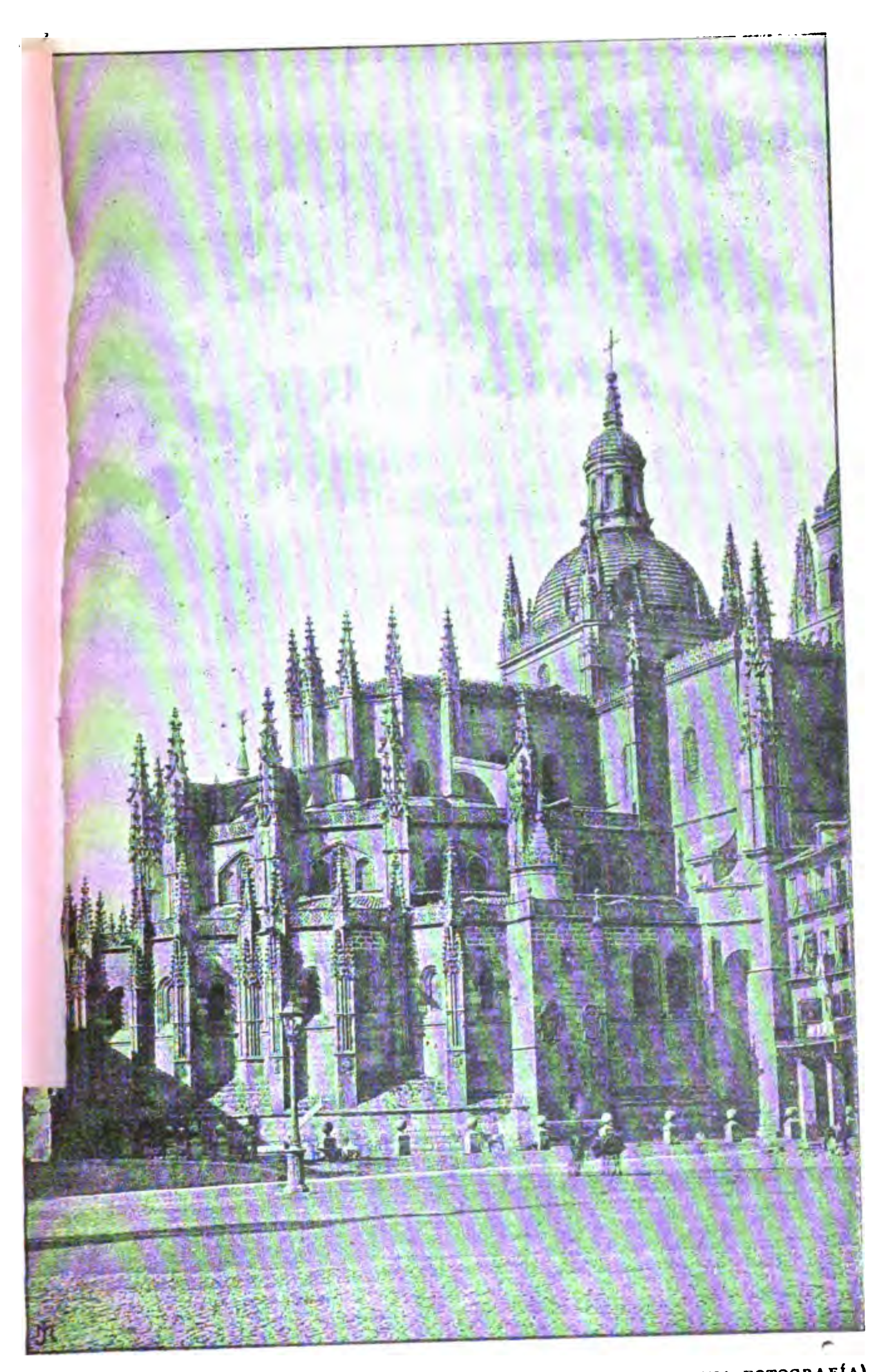
En el Archivo de Simancas, Testamentos, leg. núm. 5, se conservan originales las siguientes disposiciones testamentarias de Felipe II.—1.—Testamento original otorgado en Westmínster, á 2 de julio de 1557.—2.—Codicilo del mismo, en Bruselas, á 13 de julio de 1558.—3.—Otro ídem en Gante, á 5 de agosto 1559.—4.—Otro testamento otorgado en Madrid, á 7 de marzo 1594.—5.—Papel firmado de su mano, á 5 de agosto 1598, con fuerza de cláusula testamentaria, encargando á su hijo algunas cosas tocantes al gobierno de Portugal y conservación de sus vasallos.—6.—Otro encargándole arregle las competencias de jurisdicción entre los poderes eclesiástico y civil, 19 de agosto 1598.—7.—Otro de 20 de ídem mandando dar diferentes joyas al príncipe é infanta, pero que el diamante grande que manda dar á la infanta sea sólo para su uso, conservando su propiedad la corona.—8.—Codicilo hecho en el Escorial, á 24 de agosto 1598.—9.—Certificación del día y hora en que falleció Felipe II, firmada por siete testigos y el secretario Gassol, en San Lorenzo, 13 de setiembre 1598.

(1) Véase en el tomo VIII, nuestro Discurso titulado: INTRODUCCIÓN Á LA EDAD MODERNA.—*España al advenimiento de la casa de Austria.*

más robustecida y respetada que lo había estado nunca. Encontró establecido y observado sin contradicción el principio de la sucesión hereditaria. Encontró una legislación, si no uniforme en toda lo monarquía, general en cada uno de los antiguos reinos de que se había formado. Encontró consejos y tribunales funcionando con regularidad. Encontró una administración económica, acomodada á las necesidades y costumbres locales, pero imperfecta y cimentada sobre los errores del tiempo. Encontró estudios públicos, escuelas afamadas, y una literatura española que comenzaba á desarrollarse. Encontró la obra laboriosa de la unidad casi consumada en lo material, inaugurada en lo político y en lo civil. Encontró en fin una nación grande, independiente, poderosa, un gigante, que desde la estrecha cuna en que se cobijó siendo niño en el siglo VIII había ido creciendo por otros ocho siglos, y en el XVI tenía puesto un pie en Europa, otro en África, y extendía sus brazos hasta las extremidades de un Nuevo Mundo.

¿Cuál era la misión que la Providencia parecía haber encomendado á los príncipes de la casa de Austria al venir á tomar posesión de esta pingüe y vastísima herencia que un enlace casual había llevado á su familia? Su misión estaba indicada, aun cuando ellos entonces no la conocieran: modificar convenientemente, armonizar, perfeccionar todos estos elementos sociales que hallaron ya creados y establecidos. Porque todos necesitaban ser mejorados; porque era una sociedad demasiado recientemente regenerada, para que no necesitara de perfección. El mismo principio religioso, el elemento salvador de la sociedad española en su larga y penosa lucha, tenía que pugnar todavía, para salir esplendoroso, con dos elementos opuestos que habían quedado, á saber: de una parte, los restos de la creencia mahometana, representada por los indóciles y fingidamente conversos moriscos que aun plagaban las provincias meridionales y orientales de la Península; de otra, la reacción fanática, simbolizada por la Inquisición, establecida para aniquilar todo lo que fuera contrario á la fe, pero contraria ella misma á la mansedumbre evangélica. A esto se había de añadir pronto la Reforma, nuevo enemigo de que los príncipes austriacos habían de tener que preservar sus dominios hereditarios de España, y sus dominios hereditarios de Flandes, de Alemania y de Sicilia.

Faltaba armonizar el principio de libertad con el de autoridad, uniformar la legislación civil, dar unidad política á los diversos reinos en que había estado fraccionada esta monarquía, y que habían vuelto á refundirse en ella. La misma unidad geográfica no se había obrado todavía de un modo completo. León, Castilla, Aragón, Granada y Navarra eran ya otros tantos miembros de la gran familia española y estaban sujetos á un solo cetro. Pero aun existía dentro de la Península ibérica un reino independiente desmembrado de la corona de Castilla, y cuya incorporación parecía estar reclamando la naturaleza para el complemento de la unidad. Habíanse agregado al dominio de España vastas regiones de un mundo nuevo, pero aun quedaban en aquel nuevo mundo inmensos territorios que descubrir, dilatados imperios que conquistar. España había puesto en comunicación los hombres de dos hemisferios, pero aun faltaba asimilarlos por la civilización



CATEDRAL DE SEGOVIA, VISTA DESDE LA PLAZA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

El descubrimiento de América había de ensanchar inmensamente el comercio del mundo, y había de producir una revolución en el espíritu mercantil de las naciones. Pero España aun no había aprendido á explotar convenientemente ese inmenso mercado, que hubiera podido y debido utilizar más que otra nación alguna; porque los legisladores castellanos desconocían las leyes del comercio, como ignoraban los principios de una buena administración económica, y tenían las ideas más erróneas en punto á riqueza pública. La agricultura, la industria y las artes no habían podido prosperar ni florecer en un pueblo que había vivido peleando ocho siglos, y cuyos brazos habían estado manejando asiduamente la lanza en vez del arado, la espada en lugar del pincel, el arcabuz en vez de la ahijada, el caballo de batalla en lugar de la mula de labor, y pasado la vida en construir y derribar fortalezas y castillos en los montes y colinas, en vez de pasarla en las fábricas y en los talleres de las villas y ciudades. Las letras brotaban ya con más lozanía; multiplicábanse las producciones del ingenio, cultivábanse con laudable afán las ciencias sagradas y profanas, la varia y amena literatura, merced á la generosa liberalidad con que una princesa esclarecida había galardonado los talentos, premiado la aplicación, honrado y remunerado el saber. El impulso estaba dado por los Reyes Católicos. Con seguir dando esta impulsión, con no detener este movimiento intelectual, bastaba para que los ingenios españoles después de alumbrar su propio horizonte comunicaran su luz y su brillo á otras regiones del globo.

Hemos bosquejado sucintamente el cuadro que en lo político, en lo económico y en lo literario presentaba la monarquía española, y el de lo que faltaba para uniformar y mejorar su organización, cuando un príncipe nacido en otro suelo vino llamado por la ley de sucesión hereditaria á regir los dilatados dominios españoles. ¿Cómo llenaron los primeros soberanos de la casa de Austria esta misión que la Providencia parecía haberles encomendado al poner bajo su cetro todo lo que los naturales de estos reinos por espacio de siglos y siglos á costa de esfuerzos y sacrificios heroicos habían ó mantenido ó reconquistado ó adquirido? Esto es lo que vamos á examinar á la luz de una desapasionada crítica, fundados en los hechos que hemos sentado, y en otros documentos auténticos que aun se ofrecerá ocasión de citar.

II

CARLOS I

LAS CORTES Y LAS COMUNIDADES DE CASTILLA.— LAS GERMANÍAS DE VALENCIA

En la segunda década del siglo XVI, un príncipe extranjero, inexperto, casi un niño, que no conocía ni las leyes, ni las costumbres, ni la lengua, tal vez ni la historia de España, desembarcaba en un puerto de Asturias, en el suelo en que había nacido Pelayo, en la cuna de la independencia y de la libertad española. Este príncipe venía á tomar posesión de una monarquía, que nacida en aquel territorio donde él por primera vez ponía el pie, se había extendido hasta las extremidades del globo, donde no habría de

ponerle nunca. Este príncipe, que ni conocía los españoles, ni había conocido sus enemigos, encontraba la España libre y limpia de ellos: otros habían hecho la obra; él venía á recoger su fruto. Este príncipe se presentaba circundado de flamencos, gente que desde el transitorio reinado de su padre había dejado amarguísimos recuerdos en España. Este príncipe, anticipadamente proclamado rey de Castilla, viviendo la legítima reina de Castilla, comenzó por matar de pesadumbre al venerable pontífice castellano que le había hecho proclamar, para reemplazar al anciano, al respetable, al sabio, al virtuoso cardenal Cisneros en la silla primada de España, con Guillermo de Croy, ni anciano, ni respetable, ni sabio, ni virtuoso, ni cardenal, ni prelado, ni castellano, ni español.

¿Podrá nadie extrañar el disgusto con que los españoles recibieron á Carlos de Gante? ¿Puede parecer extraño á nadie que los altivos castellanos, que los severos aragoneses, que los vidriosos y fieros catalanes, sintieran más ó menos repugnancia en reconocer y jurar por soberano á Carlos I?

Y todavía no lo hicieron sin ponerle restricciones. Carlos de Austria fué obligado á jurar que guardaría y conservaría los fueros y libertades de Castilla y de Aragón: en las pragmáticas y escrituras el nombre de doña Juana, reina propietaria de España, aunque privada de razón y de juicio, había de preceder al de su hijo don Carlos. Admirable ejemplo de respeto por parte de los españoles á la ley de sucesión hereditaria, y de galante y de cumplida consideración al estado lastimoso de una reina desventurada.

Lejos de obrar el nuevo soberano de modo que pudiera hacer olvidar, al menos en parte, su calidad de extranjero, comenzó ofendiendo en vez de empezar halagando, derramó agravios en vez de sembrar beneficios, rechazó con asperezas y desdenes en vez de atraer con la dulzura y el halago, quebrantó el juramento cuando casi no se había extinguido el eco de la palabra sacramental *ecto juro* en las bóvedas de San Pablo en Valladolid, é hirió á los castellanos en todo lo que con más viveza habían de sentir, en sus costumbres, en sus privilegios, en sus intereses y en su orgullo nacional. «Si alguna vez hay razón y justicia para los sacudimientos populares, estampamos ya en otro lugar, tal vez ninguna revolución podía justificarse tanto como la de las ciudades castellanas, puesto que ellas habían apurado en demanda de la reparación de las ofensas todos los medios legales que la razón y el derecho natural y divino conceden á los oprimidos contra los opresores, y todos habían sido desatendidos y menospreciados. El levantamiento... fué un arranque de despecho, fué la explosión de la ira popular por mucho tiempo provocada...»

Condenamos y sentimos, pero no extrañamos los excesos y crímenes que mancillaron el alzamiento de las comunidades de Castilla. ¿Qué sacudimiento popular no ha ido acompañado de desórdenes? El movimiento más nacional, el más grande, el más noble que se cuenta en los anales del pueblo español, el que ha merecido ser recordado por un monumento público como ejemplo glorioso y digno de imitación á la posteridad, el que se celebra cada año con justa y solemne pompa, ¿no fué también manchado con parciales excesos y con sangrientos crímenes? Males inherentes son

estos por desgracia á todo sacudimiento popular por justificado que sea, como lo son á toda lucha, siquiera proceda de la causa y de la autoridad más legítima. Y por lo mismo que son siempre deplorables, por lo mismo que merecen siempre nuestra reprobación, por lo mismo que son calamidades necesarias, por eso mismo creemos que es gravísima la responsabilidad ante Dios y ante los hombres de los que los provocan ú ocasionan.

Se ha calumniado el alzamiento de las comunidades de Castilla. Los escritores enemigos de las libertades populares tuvieron á su disposición cerca de tres siglos para adulterar á mansalva y sin contradicción el espíritu y carácter de aquel movimiento, y representarle como anárquico, injusto y desorganizador, y pintarle con las tintas y colores que pudieran hacerle más odioso. Al cabo de trescientos años, la razón, que recobra siempre sus derechos, la idea, que no muere nunca aunque parezca amortiguada, los documentos que la malicia esconde y el tiempo suele descubrir, la antorcha de la crítica, que viene á disipar las nieblas esparcidas por la preocupación ó el interés, todo vino á demostrar que las ciudades castellanas no pedían sino lo que tenían sobrado derecho á reclamar. En su memorial de peticiones no demandaban sino la restitución de lo que habían poseído, de lo que les habían reconocido los soberanos de Castilla, de lo que habían gozado con los Reyes Católicos, y de que un monarca joven y extranjero las había bruscamente despojado. En alguna de las que hicieron de nuevo, iban tan derechamente á lo justo y avanzaron tanto en el camino de los buenos principios, que las naciones modernas marchan todavía de rezago, porque conociendo la justicia carecen de valor y de desinterés para practicarla. «Que los procuradores á cortes, decían, no puedan, por ninguna causa ni color que sea, recibir mercedes de Sus Altezas... de cualquier calidad que sea, para sí, ni para sus mujeres, hijos ni parientes, so pena de muerte y perdimiento de bienes. porque estando libres los procuradores de codicia, y sin esperanza de recibir merced alguna, entenderán mejor lo que fuere servicio de Dios, de su rey y bien público.» Hace más de tres siglos que las ciudades de Castilla dieron este ejemplo de justicia, de independencia y de abnegación. Después de tres siglos las cortes de Castilla esquivan todavía imitarle.

Se ha calumniado á las comunidades imputándoles haber atentado contra el trono, y faltaron á la exactitud los que le pintaron como un movimiento del pueblo contra la nobleza. El monarca fué quien volvió á las ciudades insultos por reverencias, irritantes respuestas á sumisas peticiones. Los nobles habrían seguido ayudando á los populares como comenzaron si éstos no hubieran querido obligarlos á pechar como ellos, y á levantar las cargas del Estado, y á desprenderse de inmunidades más ó menos ilegítimamente adquiridas. Desde entonces los nobles separaron su causa de la de las comunidades, los realistas supieron bien explotar en su provecho esta escisión. Lo que las comunidades pedían era equitativo y justo, pero ni oportuno ni conveniente. Error frecuente es en política confundir la justicia con la conveniencia.

Aun abandonadas á sus propias fuerzas las ciudades castellanas, hicieron vacilar el trono del primer príncipe austriaco: porque hubo un período en que ni una sola lanza se blandía en Castilla por Carlos de

Austria. Aun después de tener por enemigos los nobles, sin la traición de un magnate en Villabrájima, y sin el estacionamiento injustificable del general de los comuneros en Torrelobatón, no sabemos cuál de los dos pendones hubiera tremolado victorioso, si el de las libertades castellanas ó el del imperio avasallador del mundo. Padilla era un soldado valeroso, un fogoso patricio, un cumplido caballero, y hubiera sido un buen brazo ejecutor, pero faltábale de dirección lo que de valor le sobraba, y sobrábale de corazón lo que le faltaba de cabeza. La Santa Junta al colocarle en primer término, y el pueblo obligando con sus aclamaciones á la Santa Junta, hicieron un mártir del que podrían haber hecho un héroe, y se perdieron todos. Los errores estratégicos fueron de la Junta y de Padilla juntamente. Los errores políticos fueron también comunes. Las escisiones entre las juntas de las ciudades eran naturales: son irremediables en toda revolución popular cuando se prolonga más de algunas semanas, y estallan antes si falta una cabeza privilegiada que las dirija.

El honrado almirante de Castilla don Fadrique Enríquez era un comunero de corazón que obraba en favor del rey por compromiso. Sus proposiciones á la Junta eran harto razonables y conciliatorias. Si se hubieran aceptado, Castilla habría conservado casi todas sus franquicias, y Carlos de Austria no habría sido nunca un rey absoluto. Pero Carlos irritó con su conducta á los procuradores, y en las juntas populares casi siempre prevalece el dictamen de los más acalorados. De falta en falta se fué hasta el desastre de Villalar, donde la libertad castellana encontró su tumba y Padilla un cadalso. Padilla murió como un verdadero patricio, como un héroe cristiano. Sus cartas de despedida á su esposa y á la ciudad de Toledo destilan ternura, virtud, patriotismo, firmeza de corazón y grandeza de ánimo. Toledo y su esposa le correspondieron. Una mujer y una ciudad estuvieron desafiando muchos meses el poder del que había de dominar dos mundos. Doña María Pacheco parece una figura destacada del cuadro de las mujeres célebres de la Biblia. Y Toledo, la antigua corte del imperio gótico, la ciudad de Recaredo y de San Ildefonso, la ciudad en que se levantó primero la enseña del catolicismo, la que conservó por siglos enteros el culto cristiano en medio de la inundación sarracena, el baluarte central de España contra la dominación de los árabes, la ciudad de los Alfonsos y los Fernandos, la primera que apellidó la voz de comunidad, fué también la última en que se abatió el pendón de las libertades castellanas.

El emperador perdonó á los comuneros cuando ya estaban castigados, é indultó á los que no podía castigar. Sin embargo, le llamaron clementísimo, porque sólo eximió unos trescientos.

Si Aragón hubiera ayudado á Castilla, no habrían perecido sus libertades. Pero el hermano abandonó en esta ocasión á la hermana; y como las faltas políticas casi nunca dejan de expiarse, al cabo de medio siglo Castilla ayudó á ahogar las libertades de Aragón.

La nobleza castellana que dió al emperador el triunfo sobre el pueblo fué á su vez deprimida y vilipendiada por el emperador, cuyo poder engrandeció á costa del elemento popular. A los diez y ocho años del infortunio de Villalar el condestable de Castilla, el más inexorable enemigo de

los comuneros, el que hizo triunfar la causa imperial, se vió amenazado por el emperador de ser arrojado de una galería abajo como un miserable. A los diez y ocho años de haber sucumbido Toledo bajo la espada de la nobleza, se vieron los nobles lanzados por el emperador de las cortes de Toledo, y los grandes y señores no volvieron á ser llamados á las cortes de Castilla. Entonces quisieron asirse al estamento popular y ampararse de él, y ya no pudieron. Las injusticias en política rara vez dejan de expiarse, y acaso nunca quedan impunes.

Lo que tuvo carácter de verdadera lucha entre la nobleza y el pueblo fué la guerra de las germanías de Valencia y de Mallorca. Las germanías de Valencia, menos todavía que las comunidades de Castilla, fueron resultado de ninguna combinación ni plan político: fueron la explosión del despecho de los plebeyos provocada por la tiranía insoportable de los señores. Por primera vez se vió en un reino de España constituirse un gobierno de artesanos, un gobierno compuesto de tejedores, carpinteros, fundidores, marineros y pelaires, y un ejército formado y mandado por operarios de taller. El tejedor Guillén Sorolla, el carpintero Estellés, el confitero Juan Caro, el vellutero ó terciopeletero Vicente Peris, capitanes generales improvisados de las huestes de las germanías, derrotaron muchas veces las tropas reales y batieron las fuerzas de los nobles mandadas por el virrey conde de Mélito, por el duque de Segorbe, el almirante de Aragón, el infante don Enrique y el marqués de Zenete. La guerra fué sangrienta y porfiada, y las fértiles campiñas de Valencia y de Mallorca fueron abundantemente regadas con sangre noble y plebeya. La gente popular cometió demasías y errores. Los señores y caballeros perpetraron no menos crueldades é hicieron no menos desmanes y demasías que los hombres de la plebe. Siendo todos igualmente execrables, ¿á quiénes alcanza más responsabilidad? ¿A los provocadores, ó á los provocados? ¿Quiénes son menos excusables? ¿Los hombres rústicos é inciviles ó aquellos cuyo corazón y cuyo entendimiento se suponen suavizados con el pulimento de la educación?

Vencidas fueron las germanías de Valencia como las comunidades de Castilla en ausencia del emperador. Ambos alzamientos habían comenzado antes que él saliera de España. El murmullo de la insurrección llegó á sus oídos: le oyó, y abandonó el reino. Cuando volvió, otros habían vencido por él. No le cupo más gloria que la poco envidiable de los suplicios.

III

CARLOS EMPERADOR. — SITUACIÓN GENERAL DE EUROPA. — FRANCISCO I. — PAVÍA. MADRID. — SACO DE ROMA. — EL PAPA. — LA LIGA. — PAZ UNIVERSAL

De tiempo en tiempo, y siempre que esos grandes cuerpos sociales que llamamos naciones han de dar un paso avanzado en la carrera de la civilización, siempre que han de entrar en un nuevo período de su vida, se levanta un hombre que, siquiera sea agitándolas y conmoviéndolas, siquiera sea poniéndolas en lucha y haciéndolas disputarse intereses, derechos y territorios, las pone en contacto y comunicación, y produce esa

transmisión mutua de ideas que enseña y civiliza así á las naciones como á los individuos. Cupo la suerte de desempeñar esta misión en el siglo XVI á Carlos de Austria. Nacido en Flandes, heredero de la corona de España, con sus dominios de Indias, de África, de Sicilia y de Nápoles, electo emperador de Alemania, dominando en el centro y en los extremos de Europa, ¿qué le faltaba al joven Carlos para poner en comunicación los pueblos? Genio activo y emprendedor, elevación de pensamientos y de miras, ambición de dominio y de gloria, ánimo esforzado, movilidad suma, vasta concepción y gran comunicatividad; de todas estas cualidades le había dotado grandemente la naturaleza.

Los españoles sintieron que Carlos adquiriera la corona imperial, porque la calidad de emperador los privaba de la presencia del rey. El sentimiento y disgusto de los españoles era muy justo. El alejamiento de Carlos había de dañar á la prosperidad interior del reino; y ellos no comprendían, ni lo sabía él mismo, que aquel alejamiento, que aquellas ausencias, que aquellos viajes que comenzaba á hacer por Europa, habían de aprovechar á la vida universal del mundo, que se alimenta de la vida de todos los pueblos. «Levántase á veces un genio exterminador, dijimos en nuestro Discurso preliminar (1), y el mundo presencia el espectáculo de un pueblo que sucumbe á sus golpes destructores; pero de esta catástrofe viene á resultar, ó la libertad de otros pueblos, ó el descubrimiento de una verdad fecundante, ó la conquista de una idea que aprovecha á la masa común del género humano.» Carlos de Austria iba á ser, sin conocerlo ni imaginarlo, un instrumento de la Providencia, como lo habían sido Alejandro, César, Alarico y todos los grandes trastornadores del mundo. Es de lamentar que estos períodos de desarrollo de la vida de la humanidad, que estas transiciones de la sociedad humana se hayan realizado por medio de las guerras y de las calamidades á ellas consiguientes; mas es de esperar también que al paso que va la humanidad progresando en civilización y en cultura, estos cambios se hagan por el medio más pacífico y más suave de las doctrinas. well said in 1852, happy century

La bella Italia fué el país que estaba destinado á ser el primer teatro de las rivalidades y de las luchas porfiadas y sangrientas entre dos grandes pueblos y entre dos grandes hombres; Francia y España, Francisco I y Carlos V. Este fué un legado que los dos monarcas heredaron de sus predecesores, Carlos VIII y Luis XII de Francia, y Fernando el Católico de España. «Luis de Francia y Fernando de España, dijimos en la Introducción á la Edad moderna (2), dejaron en aquellos países ancho campo abierto á las sangrientas rivalidades de sus sucesores Francisco I y Carlos V.» Esto nos afirma más en nuestro principio del encadenamiento de los sucesos, y de que lo presente, producto de lo pasado, engendra á su vez lo futuro.

Hallóse, pues, Carlos desde su advenimiento al trono, con un rival formidable, con un monarca guerrero, que contaba ya entre sus glorias el triunfo del *Combate de los Gigantes*. Y sin embargo, Carlos desde su sa-

---

(1) Tomo I, pág. III.
(2) Tomo VIII, pág. 16.

lida de España se conduce á los veinte años de edad con la habilidad de un diestro y consumado político; sabe atraerse á Enrique VIII de Inglaterra, divorciándole de la amistad con Francisco I, no obstante la famosa entrevista de aquellos dos monarcas en el famoso *Campo de la Tela de Oro;* con la misma destreza logra captarse al pontífice León X, á pesar de un tratado que éste acababa de hacer con Francisco. Despojado así de aliados el francés en las dos primeras guerras que mueve á Carlos, la de Navarra y la de Milán, recoge por fruto ver sus ejércitos rechazados de España y arrojados de Lombardía. Este último suceso mató de alegría á León X, el pontífice literato, y el joven Carlos de Austria aprovechó aquella ocasión para sentar en la silla de San Pedro á su antiguo preceptor Adriano de Utrecht, gobernador de España. De esta manera, al cumplir Carlos los veintidós años, tiene en su cabeza una corona imperial y en sus manos el poder de la tierra.

Hábil, enérgico, vigoroso y afortunado Francisco para defender el territorio de su reino contra toda invasión extranjera, salvó maravillosamente la Francia, y rechazó admirablemente los ejércitos combinados de España, de Inglaterra, de Alemania y de Flandes. Pero fascinóle aquel triunfo y lanzóse temerariamente á la conquista de Milán, y el león que había sabido hacerse invulnerable en su cueva, dejóse coger en la red que diestros cazadores le tendieron. El vencedor de Marsella cayó prisionero en Pavía Consternación y abatimiento en Francia: asombro y temor universal en Europa. Carlos V se hallaba á la sazón en España. Esto nos sugiere una observación. Las comunidades de Castilla y las germanías de Valencia fueron vencidas y domadas mientras Carlos andaba por Alemania, Flandes é Inglaterra. Francisco I de Francia fué vencido y hecho prisionero en Pavía hallándose Carlos en España. Ni á uno ni á otro triunfo se halló presente al emperador. Hacemos ver con esto su fortuna; no intentamos rebajar su gloria personal, que si en estos sucesos no le cupo tanta como se le había atribuído, en mil otras ocasiones la recogió después abundosa. El célebre triunfo de Pavía fué debido á los generales españoles formados en Italia en la escuela del Gran Capitán. El insigne marqués de Pescara, el denodado Carlos de Lannoy, el intrépido Fernando de Alarcón, el imperturbable Antonio de Leiva, eran dignos sucesores del vencedor de Garillano. Fernando el Católico había echado los cimientos del imperio español en Italia, y Gonzalo de Córdoba los había asegurado con su indomable brazo. Carlos V supo utilizar y extender la herencia que le dejaron la política de Fernando de Aragón y la espada de Gonzalo de Córdoba.

El ilustre prisionero de Pavía fué traído con engaño á Madrid, y el joven emperador le trató con un desdén humillante y con una desatención nada caballerosa. Fué menester que el rey cautivo se viera postrado en una cama y en peligro de muerte para que Carlos de Austria se dignara hacerle una visita de caridad Entonces se cruzaron entre los dos monarcas palabras tiernas y protestas afectuosas que ninguno cumplió. Madrid, y el pueblo español en general, se mostró más compasivo del infortunio que su soberano, y le dió ejemplos de respeto á la desgracia, que él no quiso imitar. Carlos de Austria no era todavía español. Ni siquiera acertó

á ser galante con la princesa Margarita, viuda desconsolada y hermana dolorida.—El célebre tratado celebrado entre Carlos y Francisco, conocido por *la Concordia de Madrid*, fué de parte de Carlos un abuso de la situación de un desgraciado, de parte de Francisco una decepción, no disimulable en ningún príncipe, pero mucho más abominable en quien se decoraba á sí mismo con el dictado de rey-caballero. El uno insultó la desgracia, el otro desacreditó la palabra de rey, y ambos ofrecieron un espectáculo triste al mundo. Carlos casi merecía ser engañado, si la deslealtad pudiera ser en alguna ocasión, que no lo es nunca, justificable. La protesta secreta de que usó Francisco es una capciosidad que ni tiene siquiera el mérito de ser ingeniosa, ni puede tranquilizar jamás la conciencia propia, cuanto más satisfacer la conciencia pública. El tratado era, sí, ominoso para la Francia, y degradante aun para un rey privado de libertad; pero Francisco, antes que echar sobre sí la mancha indeleble de felonía, debió arrojar á los pies de Carlos la corona, y aun perder la vida si necesario fuese. Los reyes deben su vida á su propia dignidad y á la dignidad de su pueblo. Las palabras con que se despidió del emperador consintiendo en que se le tuviera por *lasche et mechant* si faltaba á sus compromisos, y el comportamiento que en consonancia con estos dictados observó después, le pusieron en tan mal predicamento á los ojos del mundo, que casi hicieron olvidar la poca generosidad del emperador.

Francisco recobrando la libertad y entrando en su reino á costa de dejar en rehenes á Carlos sus dos hijos mayores, con el pensamiento de quebrantar la concordia y poner de manifiesto su artificioso engaño, exponía á sabiendas sus hijos á la venganza del monarca burlado, dió al traste con los sentimientos más vivos y más puros del hombre, y entregó al sacrificio los pedazos de su corazón por el placer de exclamar: *¡Todavía soy rey!* cuando pisó el suelo de la Francia. Si en el Bidasoa se mostró padre desnaturalizado, cambiándose por sus hijos, en Bayona, negándose á ratificar la Concordia de Madrid, acabó con el prestigio de la palabra real y anunció nuevas guerras y calamidades.

El triunfo de los imperiales en Pavía alarma á toda Europa, que teme el excesivo engrandecimiento de una nación y de un hombre: comienza á conocerse la necesidad del equilibrio europeo, base de la política y de la existencia de las sociedades modernas, y para atajar la preponderancia amenazadora de Carlos V se forma la *Liga Santa*, ó sea la confederación de Cognac. Los aliados se le convierten en enemigos: Roma, Venecia y Milán se unen á la Francia contra el emperador, é Inglaterra acepta el protectorado de la Liga. El papa Clemente VII, que entre otros favores debía á Carlos V la tiara, rompe con su política vacilante, solapada y ambigua, y dispensa á Francisco I del juramento de cumplir la Concordia de Madrid: y Francisco, envalentonado con la dispensa del papa, soberbio con la protección de la Liga, insulta al emperador de quien acaba de recibir la libertad. Carlos V usa de su derecho de llamar al rey de Francia «soberano sin fe y sin honor;» pero no limitándose á simples recriminaciones, sin temer á ninguno se propone escarmentar á todos. Despliega entonces toda su actividad y energía, refuerza su ejército de Italia, y comienza por castigar al duque Sforza despojándole del ducado de Milán y

transfiriéndole al condestable de Borbón. Penetra en Roma un cuerpo de tres mil hombres al mando de Moncada apellidando libertad, y el papa, encerrado en Sant-Angelo, se ve obligado á solicitar del general español una capitulación humillante.

No era esto, sin embargo, sino un amago de las amarguras que esperaban al pontífice. Al poco tiempo los muros de la Ciudad Santa son escalados por un enjambre de guerreros, en cuyos escuálidos y denegridos rostros se ve retratada el hambre y la desesperación, pintado el furor del pillaje, de la muerte y del exterminio. *¡Sangre y venganza!* es el grito de aquella hueste aterradora: y al grito de *¡Sangre y venganza!* se derrama por la ciudad de los Césares y de los Pontífices: degüella, roba, saquea, viola, escarnece, incendia... ¿Son acaso las hordas salvajes de Atila? ¿Son las bárbaras legiones de Alarico? No; no son vándalos, ni alanos, ni ostrogodos: que al grito de *¡Sangre, venganza!* ha precedido el de *¡España, imperio!* Son guerreros cristianos los que destruyen la cabeza del orbe cristiano: son españoles, italianos y alemanes, son las huestes imperiales de Carlos V, conducidas primero por el condestable de Borbón, tránsfuga francés que ha muerto en el asalto, y mandadas después por el príncipe de Orange, francés también como él, proscrito como él, y ambos generales al servicio de Carlos de España y de Austria. Refugiado otra vez el pontífice en el castillo de Sant-Angelo es bloqueado y preso, y forzado á firmar la paga de una suma enorme y la entrega de las principales ciudades y de casi todas las principales plazas fuertes de la Iglesia. La guarda del cautivo pontífice es encomendada al capitán español Fernando de Alarcón, el guardador de Francisco I.

De cuantos escándalos y sacrilegios presenció la cristiandad en el siglo XVI, fué el mayor, porque mayor no podía ser ya ninguno, el asalto y saco de Roma por las tropas imperiales. Si Lutero hubiera asaltado á Roma con un ejército de protestantes, no habría cometido más crímenes ni más profanaciones. El papa Clemente no había sido ni discreto ni justo; pero la cólera divina se derramó tan copiosamente sobre la ciudad y sobre la silla de San Pedro, que pareció haber querido castigar á todos los que en ella habían faltado á sus santos deberes. ¿Se libraría Carlos V de la participación y de la responsabilidad del gran desacato, porque protestara haberse hecho sin su mandamiento, porque deplorara las iniquidades cometidas, porque suspendiera los festejos preparados en España para celebrar el natalicio de su hijo, porque se vistiera de luto, porque diera el pésame al papa, y porque mandara hacer rogativas públicas por la libertad del mismo á quien tenía en su mano sacar del cautiverio? La Europa cristiana consideró estas demostraciones exteriores como un horrible sarcasmo, y nosotros sentimos no poder sincerar á Carlos de Austria por lo menos de haberse deleitado en la humillación del pontífice, y de haber prolongado su amarga situación en mengua y desprestigio de la suprema dignidad de la Iglesia.

Nueva conjuración de príncipes y potencias contra Carlos V. Los soberanos de Francia é Inglaterra se ligan de nuevo por el tratado de Amiéns. Roma, Venecia, Florencia, toda Italia se une á aquellos aliados contra el gigante que amenazaba absorberla. El fundamento de la

alianza no podía ser más plausible. La libertad de Italia; el rescate del pastor universal de los fieles; la reposición de Sforza en el ducado de Milán. ¿Llevaban todos tan nobles designios?

Con todos estos protectores, si el papa salió al cabo de siete meses de su cautividad, fué teniendo que fugarse de noche y disfrazado de mercader á Orvieto. Y más adelante, desengañado de unos aliados, que proclamándose libertadores de la Santa Sede se habían repartido su patrimonio, prefirió concertarse con Carlos V, y olvidando los ultrajes hechos á su dignidad, y absolviendo á los depredadores de Roma, sucumbió á poner la corona imperial en las sienes de Carlos y á darle la investidura de Nápoles, á trueque de recobrar las ciudades de la Iglesia y de que se restableciera en Florencia el gobierno y la soberanía ducal de los Médicis, es decir, el patrimonio de San Pedro y el señorío de su familia.—Y es que todos los aliados llevaban personales é interesados fines, harto diferentes de los proclamados en la Liga. Si Enrique de Inglaterra se presentaba como protector del papa, era que se proponía arrancar su consentimiento para el escandaloso divorcio de la reina Catalina. Y más que á libertar al pontífice enderezaba Francisco I de Francia sus planes á negociar el rescate de sus dos hijos cautivos en Madrid, y á disputar á Carlos los señoríos de Nápoles y Milán. Otra guerra en Italia; otro triunfo para Carlos V; otra humillación para Francisco I. Dos ejércitos franceses son aniquilados casi á un tiempo en Milán y en Nápoles; aquí triunfa el de Orange y sucumbe Lautrec, allá sucumbe Saint-Pol y triunfa el veterano Antonio de Leiva. Mientras los ejércitos franceses perecían en Italia, el rey-caballero pasaba su vida licenciosa en Francia entre cortesanas y favoritos provocaba con sus imprudencias la defección de sus mejores generales, y entretenía y escandalizaba al mundo con aquellos arrogantes y pueriles retos á Carlos V, con aquellos carteles de desafío, con aquellas fórmulas romancescas, con que excitaron dos poderosos monarcas la curiosidad de Europa, para acabar por decir el retado que el retador había eludido el duelo. Sin embargo, algunos han celebrado mucho esta puerilidad de dos grandes hombres.

Algo más grandes aparecen á nuestros ojos las dos esclarecidas damas, Margarita de Austria y Luisa de Saboya, que sin ruido, sin ostentación y sin aparato, supieron negociar la paz de Cambray, y proporcionar con ella á las naciones siquiera un respiro, de que todas tenían necesidad, siquiera un plazo de reposo que todas habían menester. La paz de Cambray, pequeña modificación de la Concordia de Madrid, puesto que en aquélla como en ésta todo lo cedía Francisco á Carlos, á excepción de la renuncia de Borgoña, fué poco menos ominosa al francés hallándose en libertad que el tratado hecho en el cautiverio de Madrid. Sin embargo, se dió por contento con el rescate de sus dos hijos á precio de dos millones de escudos de oro. Se dió por contento, porque no podía aspirar ya á salir más aventajado. El rival estaba vencido. La política y la energía del austriaco habían prevalecido ya muchas veces sobre los errores y la flojedad del francés. Carlos de Austria era ya la figura más prominente de Europa.

De esta guerra, de esta lucha de ambiciones, nació una idea saludable, y resultó un gran bien á un pueblo, la libertad de Génova, que le dió el

famoso almirante Andrea Doria, uno de esos insignes y generosos patricios que muy de tarde en tarde producen las naciones. Una injusticia de Francisco I con Andrea Doria produjo la emancipación de Génova, y dió á Carlos V el mejor general de mar que se conoció en el siglo. Y Carlos de Austria, rey absoluto, aceptando el protectorado de una república, privó á Francisco de un Estado, afianzó la libertad de un pueblo, y se acreditó de hábil político. La adhesión de Doria le valió desde luego la conservación de Nápoles.

Carlos V en Italia, de paso para sus Estados alemanes á combatir á Lutero y al turco, es una figura altamente dramática, y sublimemente heroica. Carlos V, joven de veintinueve años, aclamado con entusiasmo por los republicanos genoveses sus protegidos, acatado con respeto de los príncipes, recibiendo la sumisión del de Milán, concertándose con Venecia, esperado en Bolonia por el Santo Padre, besando respetuosamente el pie al pontífice á quien acababa de tener cautivo, recibiendo en sus mejillas el ósculo de paz, en sus sienes las dos coronas de oro y de hierro, aquél de los labios, éstas de las manos del Sumo Sacerdote á quien tuvo prisionero en Sant-Angelo, restableciendo generosamente en su soberanía de Milán al desgraciado y sumiso Sforza, celebrando una paz universal con Roma, Francia, Inglaterra, Escocia, Portugal, Hungría, Bohemia, Polonia, Dinamarca, Venecia, Génova. Siena, Luca, Milán, Ferrara y Helvecia, con todo el mundo menos con los infieles y herejes, con los turcos y los luteranos, subyugando á Florencia que rehusó entrar en el tratado general, y autorizado por la Señoría para que pusiera en ella la forma de gobierno que fuera de su agrado, es para nosotros una de las figuras de más magnitud que pueden verse en la gran galería histórica. Y el humillador del papa prosternado á los pies del pontífice, y el opresor de Italia apareciendo el libertador de los príncipes y Estados italianos, y el agitador del mundo presentándose como el pacificador general, podría ser un grande hipócrita, pero no podía menos de ser un grande hombre.

IV

REVOLUCIÓN RELIGIOSA Y POLÍTICA EN EUROPA. — LUTERO: LA REFORMA. — CONDUCTA DE LOS PAPAS Y DE CARLOS V. — DIETAS DE WORMS Y DE SPIRA — LA CONFESIÓN DE AUGSBURGO. — LA LIGA DE SMALKALDE. — ENRIQUE DE INGLATERRA. — ANA BOLENA. — LA COMPAÑÍA DE JESÚS. — EL CONCILIO DE TRENTO. — EL INTERIM. — GUERRAS DE RELIGIÓN. — LIBERTAD DE CONCIENCIA EN ALEMANIA.

Casi nunca se verifica un cambio material en la condición de los pueblos sin que ó le preceda ó le acompañe la revolución moral. Casi siempre ó le produce ó coopera eficazmente á su desarrollo la idea, ese agente poderoso é impalpable, que sacude, derriba y trastorna sin ser visto como el viento, y que obrando en los ánimos y en los espíritus, mina sordamente el edificio social y prepara los sacudimientos materiales.

La idea que en el siglo XVI ejerció más influjo en la situación material, moral y política de las naciones, y en las relaciones de los pueblos entre sí, fué la de la Reforma religiosa que comenzó á predicar Lutero. Antes que una idea se anuncie formulada y proclamada por un hombre,

suele preexistir en los entendimientos de muchos, bien que le falta la combinación que da la forma. Esto explica por qué luego que aparece con forma de doctrina encuentra pronto adeptos, y se agrupan prosélitos en derredor del que la enuncia. Si Lutero no hubiera proclamado la Reforma, la habría predicado otro: y á falta del abuso y de la prodigalidad de las indulgencias, habríase servido de otra cualquiera arma para declamar contra la corrupción de la corte romana y para combatir la desmedida autoridad que de siglos atrás habían ido arrogándose los pontífices. Porque, en efecto, el clero romano daba por desgracia sobrado pábulo á la censura de sus costumbres, y los papas habían llevado demasiado lejos su afán de dominación temporal, para que en una reacción de ideas y en cierto progreso de civilización no hallaran los hombres harto pretexto para sublevarse contra el principio de autoridad llevado á la exageración.

Dos caminos tuvo Roma para haber ahogado en su principio la voz de Lutero. El uno era la reforma verdadera de sus costumbres, con lo cual habría quitado el pretexto á las declamaciones del fraile de Wittemberg, y tal vez Lutero no hubiera sido hereje; y si hubiera insistido en serlo, no habría encontrado secuaces ni protectores. El otro era el de la energía para sofocar en su origen el primer grito de alarma é inutilizar al primer declamador. Siguiendo Roma un término medio, y alternando entre el rigor y la blandura, desterrando unas veces al innovador y anatematizando su doctrina, dándole otras veces salvoconducto y admitiendo sus proposiciones á discusión solemne en la Dieta del imperio, envalentonábale la blandura, el rigor le exasperaba, y arrastrado á su vez por el halago y por el despecho, de predicador contra la relajación de costumbres y contra el abuso de las indulgencias pasó á detractor de las más venerandas prácticas de la disciplina de la Iglesia y á impugnador de los más sagrados y fundamentales dogmas del catolicismo. Lutero se hizo un hereje obstinado é incorregible, un heresiarca desatentado y procaz. Su principio de libre examen, su sistema de emancipación del pensamiento, halagaba á los espíritus filosóficos, fatigados de la traba del principio de autoridad. La máxima de independencia temporal del poder pontificio lisonjeaba á los príncipes, cansados de la sumisión á Roma, ejercitada en poner y quitar soberanos temporales. El ensanche de su doctrina en punto á moral pública arrastraba á las masas, ávidas siempre de licencia y enemigas de freno. Lutero se encontró pronto con príncipes protectores, con eclesiásticos adictos, con pueblos que le aclamaban como al libertador del género humano: la cuestión religiosa se hizo también cuestión política, y tomó proporciones colosales. Y aun las habría tomado mayores si Lutero hubiera sido menos irritable y bilioso, menos grosero é insultante, si no se hubiera desatado en improperios y denuestos contra lo más respetable y santo, y sobre todo si el reformador de las costumbres del clero no hubiera escandalizado al mundo con las suyas.

Toda doctrina nueva que alcanza algún éxito encuentra pronto apóstoles que avancen mucho más allá que el primer iniciador, y esto aconteció al doctor de Wittemberg. Uno de sus primeros discípulos, Munzer, le dejó muy atrás predicando la igualdad absoluta entre todos los hombres,

la comunidad de bienes, y todo lo que ha sido comprendido después bajo el nombre moderno de socialismo, lo cual produjo el levantamiento de los campesinos de Alemania, y aquella guerra sangrienta en que perecieron más de cien mil labriegos. Lutero se asustaba ya de dos cosas; de las modificaciones que se iban introduciendo en su doctrina, y de las conmociones políticas que ocasionaba. No era gran talento el del autor del libre examen cuando se asombraba de las naturales consecuencias de su obra.

La herejía de Lutero nació en Alemania el mismo año que Carlos de Austria se coronaba rey de Castilla (1517). Cuando fué á coronarse emperador, encontró ya el imperio contaminado y conmovido con la herejía luterana, y en la Dieta de Worms (1521) se halló frente á frente con el reformista: *Nunca este hombre,* dijo Carlos V al verle entrar, *me hará á mí ser hereje.* Así fué; pero no previó que aquel hombre le había de obligar á dejar de ser emperador. Treinta y seis años más adelante, en su retiro de Yuste, se arrepentía del salvoconducto que le había dado en aquella Dieta, y exclamaba: *¡Cómo erré yo en no matar á Lutero!* Le otorgó salvoconducto para que se retirara, y luego dió un edicto imperial mandándole prender. El edicto de Worms nunca fué ejecutado. En la Dieta de Spira se resolvió darle cumplimiento (1529); pero *protestaron* cinco príncipes y catorce ciudades imperiales. Cuando Carlos V volvió otra vez á Alemania, los *protestantes* le dieron en rostro con la *Confesión de Augsburgo*, y cuando quiso que se ajustaran á la fórmula católica, le contestaron con la liga de Smalkalde (1530). Los príncipes protestantes del imperio desafiaban ya al más poderoso monarca del mundo. Los necesitó para que le ayudaran á arrojar á los turcos de Hungría, y celebró con ellos el tratado de paz de Nuremberg (1532), que equivalía á un compromiso de tolerancia religiosa. Y Carlos V volvió á España con la gloria de haber vencido á trescientos mil turcos, y con el desconsuelo de no haber podido vencer á los luteranos de sus propios Estados. La fuerza impalpable de la idea llega á ser más irresistible que los más numerosos y formidables ejércitos. El emperador había incurrido en los mismos errores que los papas para sofocar ó atajar los progresos de la Reforma, y desde entonces pudo calcularse que la cuestión religiosa había de ser la gran dificultad y la gran revolución del siglo.

A este tiempo un monarca católico, el primero que había escrito contra la herejía, y á quien por lo mismo el papa había dado el título de *Defensor de la fe*, el que había publicado un tratado de Sacramentos, quebranta el sacramento de un matrimonio legítimo por unirse á una manceba, y porque el papa se niega en nombre de la ley divina á autorizar el divorcio, repudia á su esposa Catalina de Aragón, coloca en el trono á la impúdica Ana Bolena, rechaza á la autoridad pontificia, se aparta de la comunión católica, proclama la independencia de la iglesia anglicana, hace ley del Estado la doctrina protestante, trae un nuevo cisma á la cristiandad, fomenta la escisión que comenzaba á dividir el género humano, y Enrique VIII de Inglaterra, el primer aliado de Carlos V, se convierte en aliado natural de los enemigos del campeón del catolicismo en Europa.

Mientras Carlos se distrae con las guerras de Francia, de África y de

Turquía, la doctrina luterana se difunde, no sólo por Alemania, Dinamarca y Suecia, sino por los Cantones Suizos, por los Países-Bajos, por Francia é Inglaterra, por Saboya y Lombardía, amenazando el contagio hasta la misma Roma, no ya tal como la había predicado Lutero, sino con las modificaciones y variaciones introducidas por Carlostadt, Zuinglio; Munzer, Calvino y otros propagadores, y hasta con las extravagancias, aberraciones y obscenidades del panadero de Harlem y del sastre de Leyden; síntomas de error y disidencia consiguientes al principio del libérrimo examen proclamado por Lutero, que por lo mismo no tenía razón en quejarse de ver nacer tan multiformes sectas y tan desacordes derivaciones de su doctrina. El culto católico era abolido en muchos países; príncipes y monarcas poderosos abrazaban el protestantismo y le establecían en sus Estados y reinos bajo una ú otra forma; el concilio general que el emperador proponía y deseaba se iba difiriendo por dificultades que él no podía superar; los reformadores se robustecían, y no atreviéndose Carlos V á exasperarlos porque no le embarazaran en sus empresas, los halagaba ratificándoles en las Dietas de Francfort y Ratisbona las concesiones otorgadas en Nuremberg.

En tal estado, se levanta en España un nuevo campeón del catolicismo; y de esta nación que había combatido ocho siglos espada con espada á los sectarios de Mahoma, se alza una voz para combatir doctrina con doctrina á los sectarios de Lutero. ¡Cosa extraña y singular! En Alemania es un religioso, un fraile agustino el que rompe la unidad de la Iglesia, el que ataca sus dogmas y se subleva contra la autoridad del pontífice. En España es un hombre del siglo, es un militar el que se levanta á defender la potestad pontificia, el dogma católico y la unidad de la Iglesia. Ignacio de Loyola funda su *Compañía de Jesús* (1540). La forma que dió á su institución no podía ser más ajustada á su objeto, y la organización no podía ser más adecuada á sus fines. La Reforma desconocía la autoridad pontificia; Loyola establecía por base esencial de su instituto obediencia y sumisión ciega á la Santa Sede. Los protestantes habían roto la unidad cristiana y dividídose en cien sectas: la Compañía de Jesús se establecía sobre el principio de la unidad, sobre la base del gobierno de uno solo, sobre la severidad de la disciplina militar y del régimen absoluto. La herejía se había propagado, no con la espada, sino con la idea y con la predicación: la Compañía de Jesús había de ejercer su influjo educando, enseñando é instruyendo, había de catequizar dirigiéndose á la razón y á la conciencia, é infiltrar sus doctrinas en la sociedad por la cátedra, por el púlpito, por el confesonario y por los libros. No puede negarse á Ignacio de Loyola genio y talento organizador. La Compañía de Jesús era institución de oportunidad. Era una reacción traída por el exceso de la anarquía religiosa. Andando el tiempo acaso ella misma había de producir una contra-reacción por exceso de centralización de poder.

Las muchas guerras en que Carlos V andaba siempre envuelto, y las necesidades á ellas consiguientes, le obligaron á seguir usando de lenidad y condescendencia con los protestantes en las Dietas de Ratisbona y de Spira (1541—1544), y cuando al fin, después de muchas dificultades, se

congregó el concilio de Trento (1545), protestaron los reformistas en un largo manifiesto contra la legitimidad de aquella asamblea. El concilio no obstante procedió á deliberar, y formuló una profesión de fe en que se condenaba la doctrina luterana. A tal tiempo murió Martín Lutero de una inflamación en las vísceras (1546), como si su cuerpo no hubiera podido resistir la humillación de su soberbio espíritu. A pesar de esto se sentían fuertes los protestantes para no reconocer el concilio, y la dificultad era hacérsele aceptar. Carlos, algo desembarazado entonces, creyó llegado el caso de sustituir la energía á la contemplación, y renunciando á atraerlos con la política resolvió domarlos con la fuerza material. Con este pensamiento reune sus tropas y las del papa; mas aunque ha procurado encubrir con astucia sus designios, los confederados de Smalkalde los traslucen, y le hacen frente con un ejército de ochenta mil hombres y ciento treinta piezas de artillería. Primera guerra de religión entre católicos y protestantes. Menor en número, aunque más aguerrido y mejor disciplinado el ejército imperial, destruyó el de los herejes y deshizo la liga de Smalkalde. Carlos V mostró en esta guerra toda la superioridad de su vasto genio; condújose como hábil general, y peleó como el más intrépido soldado. Quien más ayudó á su triunfo fué el príncipe Mauricio de Sajonia, que siendo protestante de corazón siguió las banderas católicas para medrar á la sombra del emperador haciendo traición á sus correligionarios, como después había de medrar con los suyos haciendo traición al emperador; tráfico inmoral con que engañó á todos.

El eterno rival de Carlos V, Francisco de Francia, se prevale de estos triunfos del emperador para representarlo como aspirante á la dominación universal, y provoca contra él una cruzada general de potencias y de soberanos. Alienta á los príncipes protestantes de Alemania; induce á los regentes de Inglaterra; aviva el enojo del rey de Dinamarca; promueve la enemistad de Venecia; invoca la cooperación del Gran Turco, excita los celos del papa, y levanta tropas en Suiza. Dios no permitió esta general conflagración, y envió una muerte ignominiosa al grande agitador francés. Emprende entonces Carlos V la segunda campaña religiosa contra los dos únicos príncipes protestantes que aun le resisten, el elector de Sajonia y el landgrave de Hesse. Al poco tiempo Carlos de Austria recorre las ciudades germánicas ofreciéndoles en espectáculo los dos príncipes prisioneros. Quinientos cañones cogidos á los confederados son distribuídos por todos los dominios de Carlos como otros tantos trofeos de sus victorias, y el papa que le había faltado, le adula llamándole *Máximo, Augusto, Germánico, Invictísimo.*

La rebelión armada de los protestantes quedaba vencida con las armas en la Alta y Baja Alemania. Pero no son los triunfos de las armas los que sofocan las revoluciones de las ideas. Faltaba hacer reconocer á los vencidos la doctrina ortodoxa definida en el concilio de Trento: esto es lo que intentó Carlos V en la Dieta imperial de Augsburgo (1547). Pero (¿quién podría pensarlo? y harto desconsuelo es tener que decirlo) el mismo Santo Padre, el depositario supremo de la fe católica, el mismo pontífice Paulo III, es el que entorpece la obra del emperador, es quien le impide completar el triunfo del catolicismo sobre la reforma. Trasla-

dando el concilio contra la voluntad del emperador desde Trento á Bolonia, ha disuelto aquella asamblea, é introducido la excisión entre los mismos prelados católicos, entre los obispos españoles é imperiales. El cuerpo germánico pone por condición que el concilio vuelva á Trento; el emperador y los príncipes y prelados de su partido lo piden también, y el papa lo niega obstinadamente. El emperador trata con dureza y reconviene con acrimonia al papa. El papa no cede. Amenaza una lamentable ruptura entre el César y el Pontífice, y un deplorable cisma en la Iglesia. Carlos V conociendo el espíritu del pueblo alemán, y creyendo que debe ceder á la necesidad y á las circunstancias, adopta un término medio, y bajo el nombre de *Interim* (en tanto que se celebra un concilio general) hace redactar la fórmula de fe que le parece más conciliatoria. Engañóse la buena fe de Carlos. El *Interim* descontenta á católicos y protestantes: á aquéllos, porque se conservan en él máximas luteranas; á éstos, porque se conservan doctrinas papistas. El papa rechaza el *Interim*, el imperio germánico se resiste á obedecerle, y la gran cuestión religiosa vuelve á quedar en pie (1548).

Muere Paulo III en su invencible resistencia á trasladar el concilio á Trento (1549). Pensando muy de otra manera su sucesor Julio III decreta la continuación en aquella ciudad y expide la bula convocatoria, al tiempo que Carlos V convocaba la Dieta imperial de Augsburgo para hacer observar el *Interim* (1550). El concilio vuelve á deliberar sobre puntos de fe con admirable sabiduría; aliéntase con esto el emperador, y prohibe el culto reformado y las predicaciones contrarias al dogma católico en las ciudades del imperio (1551). Este y el sitio de Magdeburgo fueron sus últimos actos de energía en la gran contienda religiosa. Un enemigo oculto y formidable, un fingido amigo y el más solapado de los traidores, un protegido desleal é ingrato, había meditado su ruina, y por una sucesión de abominables tramas, de tenebrosos planes, de intrigas secretas, conducidas con el más taimado disimulo, sirviendo alternativa ó simultáneamente á unos y á otros para burlar á todos, ayudando primero á Carlos á deshacer la liga protestante siendo protestante él mismo, haciéndose después jefe de la confederación para destruir al emperador siendo general del imperio; Mauricio de Sajonia, tipo de la más insidiosa política y de la más astuta doblez, envuelve á Carlos en una guerra en que no había pensado y para la cual no estaba prevenido; la espada del sajón casi le alcanza en Inspruck, y le obliga á refugiarse como un pobre peregrino en la miserable aldea de Villach. El César Invictísimo se ve acobardado por la primera vez de su vida; los padres del concilio de Trento abandonan despavoridos la ciudad, y se suspenden otra vez las sesiones de la asamblea contra el dictamen de los imperturbables prelados españoles, y por último se celebra en Passau el famoso tratado entre Carlos y Mauricio, por el cual se reconoce en el imperio germánico el libre ejercicio de la religión reformada (1552). Triunfo grande, aunque no completo, para los protestantes.

Así terminó por entonces, con poca gloria para el emperador y para los pontífices, después de más de treinta años de lucha, la famosa cuestión de la Reforma, que rompió la unidad de la creencia religiosa y dividió al

mundo en opiniones y doctrinas acerca de los puntos que más interesan á la humanidad. Así terminó «por entonces» decimos; porque hubo un período de descanso en la agitada lucha. Por lo demás, lejos de quedar resuelta la cuestión, fué la más fatal herencia que Carlos V dejó á sus sucesores: y la contienda, que desgraciadamente divide hace más de tres siglos los entendimientos de los hombres, subsiste viva todavía, aunque por fortuna ha pasado del terreno de la fuerza y de las armas al campo más pacífico y más digno de la discusión y del razonamiento, y durará hasta que Dios envíe á los hombres un nuevo rayo de su luz que los guíe por el solo camino que conduce á la verdad eterna.

La España era el país que más se había preservado del contagio de la herejía. Y sin embargo la alcanzó también, y cuando Carlos V vino á reposar de las fatigas de cuarenta años, vió con indignación que el luteranismo no había perdonado al país esencialmente católico, y se había apoderado de las inteligencias de no pocos ilustrados españoles. Entonces hubiera querido ser todavía emperador para exterminarlos, desplegando en España una intolerancia que en Alemania le hubiera podido convenir más, porque aquí ya se habían encargado sus hijos de ahogar las ideas de reforma en las hogueras inquisitoriales. España se mantuvo católica, aunque á costa de aislarse del movimiento intelectual europeo. Esto fué un gran bien mezclado de un gran mal. Nos damos el parabién de que España acertase á conservar el saludable principio de la unidad religiosa; lamentamos los medios que necesitó emplear para conseguirlo.

V

CARLOS V Y FRANCISCO I.—RETOS CÉLEBRES.—GUERRA DE FRANCIA.—TREGUA DE NIZA.—ENTREVISTA EN AGUAS-MUERTAS.—GUERRA UNIVERSAL.—CERISOLES.—PAZ DE CRESPY.—CARLOS V Y ENRIQUE II.—METZ.—TREGUA DE CAMBRAY.

En medio de las contiendas religiosas, continuaban agitando los Estados europeos las rivalidades y las guerras entre Carlos V y Francisco I de Francia. Mal hallado el francés con la humillación á que le redujo la vergonzosa paz de Cambray, no cesaba de buscar motivos ó pretextos para romperla, ni de apelar al auxilio de todos los príncipes y soberanos contra su vencedor, así á los católicos de Suiza como á los protestantes de Alemania, así al romano pontífice Paulo como al Gran Turco Solimán, que todos eran iguales y buenos para él, con tal que le ayudaran contra su rival y enemigo, siquiera escandalizara la cristiandad. Las pretensiones de Francisco á Milán y el despojo del duque de Saboya, produjeron el famoso desafío de Carlos V en pleno consistorio de cardenales y á la presencia del pontífice en Roma: el más solemne y el más arrogante reto que se ha hecho en el mundo. Así como la acusación hecha en el parlamento de París contra Carlos de Austria, y su mandamiento de comparecencia, y su sentencia condenando en rebeldía al emperador, fué uno de los más ridículos alardes de la impotencia despechada.

Nueva guerra y nueva invasión de un grande ejército imperial en Francia (1536). Carlos V, harto acalorado ya en esta ocasión, no quiso escu-

char más consejo que el de Antonio de Leiva, que le decía: «A los animales bravos se los ha de buscar en sus mismas cuevas.» Más prudente y más saludable hubiera sido decirle: «A los animales bravos no se los ha de irritar en sus cuevas.» Francisco I se defendió esta vez en su cueva tan bizarramente como doce años antes: ahora como entonces salvó la integridad de su territorio; ahora como entonces se retiró á Italia el ejército imperial enormemente menguado: Carlos V marchitó en esta empresa los laureles que acababa de recoger en África, y el general que le alentó á la expedición murió en ella.

Anímase con esto otra vez el venturoso defensor de su reino á inquietar al emperador en sus propios dominios, y las armas imperiales y francesas se cruzan con estruendo y estrago en Flandes, en Lombardía, en Nápoles, y mézclanse en esta lucha los turcos llamados por el francés. Un pontífice, Paulo III, que ha comprendido perfectamente su misión de paz, y dos reinas, la de Francia y la de Hungría, hermanas de los dos enconados competidores; es decir, la religión y la sangre, la piedad apostólica y el sentimiento de la ternura y del amor, aunan sus esfuerzos para aplacar á los dos enardecidos rivales y dar sosiego á Europa, y logran negociar la tregua de diez años que se firmó en Niza (1538), más ventajosa al rey de Francia que la de Cambray.

La famosa entrevista de Carlos y Francisco en Aguas-Muertas después de la paz de Niza, el abrazo con que se saludaron y recibieron, la cordialidad con que se trataron, y las tiernas y afectuosas demostraciones con que se despidieron aquellos dos monarcas que parecían irreconciliables, que llevaban veinte años de hacerse sangrienta y rencorosa guerra, fué un espectáculo que sorprendió y maravilló al mundo, que por ellos había sufrido veinte años de calamidades, y que nadie acertó á comprender. Cuando poco más adelante (1539) se vió al gran emperador Carlos V, en su viaje á los Países-Bajos con el fin de sosegar el motín de Gante, entrar en Francia desarmado y solo, entregarse confiadamente á la lealtad y en brazos de su antiguo rival; cuando se vió á Francisco enviar á la frontera sus dos hijos para recibir al emperador; cuando se vió á los dos soberanos pasear juntos y en fraternal intimidad por París, siendo el uno objeto de los más suntuosos agasajos, de las más fastuosas y brillantes fiestas preparadas en su obsequio por el otro; cuando se vió á Francisco salir á despedir á Carlos hasta San Quintín y sus hijos hasta Valenciennes (1540), creció el asombro de Europa, se pasmó de tanta hidalguía, y se lisonjeó de que iba á reposar al abrigo de la reconciliación de los dos terribles contendientes, de los dos grandes perturbadores. Pero pronto se trocaron en amargura y pena las risueñas esperanzas de los amantes del reposo público. Disipáronse sus halagüeñas ilusiones cuando vieron al rey de Francia levantar cinco ejércitos y enviarlos á un tiempo á España, á Luxemburgo, á Flandes, al Brabante y al Piamonte, y arder por todas partes con más furor que nunca, una guerra universal entre el francés y el austriaco (1541). Los dos galantes amigos habían sido dos solemnes engañadores: en aquella fingida generosidad é hidalguía ambos habían llevado interesados fines; bajo la capa de una tierna afectuosidad se había ocultado el egoísmo. Pero esta vez fué el emperador quien ganó la palma poco envidiable de la fal-

sía. Francisco había sido interesado, pero no faltó á la fe de caballero. Carlos abusó de la hospitalidad y quebrantó la fe de amigo. Carlos fué tan desleal en París como lo había sido Francisco en Madrid. El emperador fué más indisculpable, porque no era un prisionero. La guerra en esta ocasión era justa de parte del rey.

El éxito sin embargo no correspondió ni al aparato ni á los esfuerzos, y si no en todas partes fué desgraciado, en lo general no fué feliz, y ambos se prepararon á nuevas campañas con el odio de irreconciliables enemigos (1542). El francés renovó el escándalo de apoyarse en el auxilio del turco: el español escandalizó también haciendo alianza con el rey protestante de Inglaterra. Los monarcas católicos se confederaban en odio mutuo con los infieles y herejes: el primer ejemplo le había dado el rey Cristianísimo; y el papa y el emperador traficaban en estados por dinero, y los regateaban como una mercancía. Un español enérgico y atrevido deshizo con la fuerza de su palabra aquellos tratos vergonzosos. Este español, debe citarse siempre, fué el ilustre caballero don Diego Hurtado de Mendoza.

Carlos subyuga y humilla primeramente en Alemania al rebelde duque de Cleves, intimida los príncipes alemanes con su rigor, y los españoles los asustan con su inaudito arrojo. Revuelve sobre Francia, y delante de Landrecy provoca á Francisco á una batalla que el francés supo esquivar, sintiendo el emperador que se le fuera el enemigo de entre las manos (1543). En virtud de la alianza con el rey Cristianísimo el sultán se apodera de Hungría y el corsario Barbarroja toma por asalto á Niza. Toda la cristiandad tiembla, se estremece y sufre. En su vista el soberano defensor del catolicismo se concierta con el rey protestante de Inglaterra, con el rey de Dinamarca protestante también, con los príncipes luteranos de Alemania, entabla tratos con el mismo Barbarroja, y el rey Católico, aliado de los herejes, deja al rey Cristianísimo reducido á la sola alianza del Turco. ¡Qué extrañezas de alianzas! ¡Qué confusión de pueblos! ¡Qué mezcla de ideas! ¡Todo movido por la ambición y por la enemistad de dos hombres!

La batalla que ganaron los franceses en Cerisoles (ninguno de los dos soberanos se halló en ella: cosa fué del conde de Enghién y del marqués del Vasto) fué la mayor derrota y el golpe más desastroso que habían sufrido en tantos años de guerra las armas imperiales. Cerisoles es sin duda una de las glorias militares de la Francia.

Entonces Carlos V toma la atrevida resolución de marchar sobre París. Y marcha, y toma fortalezas, y arrasa campiñas, é incendia poblaciones, y se arrima á la populosa ciudad, y difunde el terror en sus habitantes. Jamás la situación de Francisco I había sido tan apurada. Con razón exclamó: «¡Dios mío! ¡qué cara me haces pagar esta corona!» Extrañaron muchos que Carlos V en tan ventajosa situación aceptara y firmara la paz de Crespy (1544), propuesta y solicitada por el francés, y sin embargo acaso fué una de las ocasiones en que obró con más prudencia Carlos de Austria. Habrían tenido razón los quejosos y murmuradores de aquella paz, si el emperador no hubiera tenido más enemigos que el francés, ni extendídose las miras políticas más que á humillar la Francia; si no hubiera tenido detrás al Turco y la Reforma, si no hubiera temido por Italia y si no le faltaran á un tiempo á él la salud y á su ejército los víveres.

Aun después de la paz de Crespy no cesó el rey Francisco de provocar contra el emperador, con menos fortuna que empeño, á todas las potencias y soberanos de Europa, repúblicas y monarquías, católicos y protestantes, cristianos é infieles, y antes se le acabó la vida (1547) que el odio, la envidia y el rencor al rival que tantas veces le había humillado. Y aun esta envidia y encono le sobrevivieron en su hijo y sucesor Enrique II, que á fin de debilitar el poder de Carlos no vaciló en declararse fautor de herejes como su padre y en darse el título de *Protector de las libertades de Alemania.* Fué en efecto el grande auxiliar de Mauricio de Sajonia en aquella tenebrosa maquinación que redujo al poderoso César á la situación de un príncipe errante y fugitivo (1552), y en tanto que el desleal sajón sorprendía á Carlos en Augsburgo y en Inspruck, el francés invadía la Lorena y la Alsacia. Indignado con esto el emperador, enfermo y gotoso como se hallaba ya, y teniendo que ser llevado de una á otra parte en litera, hecho el funesto tratado de Passau, vuelve hacia la Lorena en busca de Enrique con un ejército de cien mil infantes, quince mil caballos y ciento catorce piezas de batir, resuelto á sitiar y recobrar á Metz.

Las entradas en Francia eran casi siempre calamitosas á Carlos V, y el suelo francés le costó más pérdidas que las guerras de toda su vida en todos los demás países de Europa. El sitio y retirada de Metz fueron dos de los más desastrosos sucesos de sus largas campañas: el temporal y la epidemia le fueron aún más adversos que el valor y la inteligencia del duque de Guisa, que ganó alto renombre con la defensa de aquella plaza. Parecía que la Providencia, significada unas veces por la voz y el consejo de los hombres, otras por el lenguaje terrible de los elementos, le decía á Carlos V: «Respeta el territorio de la Francia, que te será funesto.» Así como parecía decir á los monarcas franceses: «Dejad la Italia, porque os será fatídico aquel suelo.» A juzgar por una larga serie de acontecimientos, diríamos que una mano misteriosa señalaba á unos y á otros á costa de escarmientos y de infortunios lo que cada cual debía respetar para ir sentando las bases del equilibrio europeo.

El desastre de Metz irrita en vez de templar á Carlos: prepara otro ejército y emprende nueva campaña contra Enrique, en que hace sus primeros ensayos con admirable felicidad el príncipe Filiberto de Saboya (1553). Como en tiempo de Francisco I, así en el de su hijo Enrique II las armas imperiales y francesas combaten casi sin descanso en Flandes, en Artois, en Henao, en Francia, en Toscana, y en Lombardía. Enrique II como Francisco I era el grande estorbo que para todos sus planes encontraba Carlos V, que enfermo, gotoso, avanzado en años, y contrariado ya en todas partes, érale difícil desenvolverse de tan joven, vigoroso é importuno rival. Y cuando cansados de tantas luchas el emperador y el rey se disponían á firmar la tregua de Cambray, ocupa la silla pontificia el hipócrita y rencoroso octogenario Juan Caraffa, y en su odio anti-apostólico á los príncipes de la casa de Austria, conciértase con Enrique II para arrebatar á Carlos sus dominios de Toscana y de Nápoles y de repartírselos entre los dos; conducta que valió al desatentado Paulo IV las justas y fuertes recriminaciones del embajador Garcilaso de la Vega, y las terribles conminaciones del duque de Alba.

Cuando Carlos abdicó sus coronas en su hijo Felipe (1556), le dejó todavía en herencia las guerras con Francia, que habían de terminar con el glorioso triunfo de San Quintín y con la paz de Chateau-Cambresis. Carlos V y Francisco I nacieron rivales, murieron rivales, y ambos transmitieron el legado de la rivalidad á sus hijos.

VI

GUERRAS CONTRA TURCOS Y AFRICANOS.—SOLIMÁN II.—BARBARROJA.—DRAGUT.—LA GOLETA.—TÚNEZ.—ARGEL.—MALTA.—TRÍPOLI.—BUJÍA.

Misión parecía ser también de los primeros soberanos de la casa de Austria que venían á suceder á los Reyes Católicos españoles, proseguir sus empresas contra los mahometanos é infieles, y ensanchar, ó por lo menos afianzar las conquistas hechas en la costa africana bajo la sagrada enseña y á la voz santa del inmortal Cisneros y por la espada del terrible Pedro Navarro, vengar el desastre de los Gelbes, tumba del esclarecido don Pedro de Toledo y sumidero de preciosa sangre cristiana, y asegurar el dominio español en Berbería, malogrado, como indicamos en nuestra Introducción á la Edad moderna, por haber tenido Fernando de Aragón relegado en injusto destierro al Gran Capitán. ¿Cómo llenó Carlos V de España esta parte de la misión que parecía encomendada al sucesor de Fernando é Isabel?

Pujante se hallaba el famoso corsario Haradín Barbarroja, que de aprendiz de alfarero había llegado á ser rey de Argel y de Tremecén y gran almirante del sultán de Turquía Solimán II, para quien había conquistado el reino de Túnez despojando de él á Muley Hacen. Este rey-pirata, terror de la cristiandad, gran depredador de las ciudades litorales del Mediterráneo, desde los Dardanelos hasta las columnas de Hércules, tenía aterrada la Europa cristiana, y la Europa cristiana volvió los ojos al único hombre á quien podía volverlos, y este hombre tranquilizó á la Europa cristiana diciendo: «Yo combatiré á ese coloso de África, y á ese gigante de los infieles.» Y á la voz de ese hombre y á una excitación suya todas las naciones de Europa le envían sus naves y sus guerreros, á excepción de la Francia, cuyo monarca busca la amistad del pirata mahometano en odio al rey católico. A poco tiempo se ve cruzar las aguas del Mediterráneo hasta cuatrocientos barcos, dadas al viento las velas, y los vistosos y variados gallardetes, y las bordadas banderas de todos colores, con la flor de la juventud y de la nobleza de España, de Portugal, de Génova, de Nápoles, de Sicilia, de Roma, de Flandes y de Alemania; allí van los famosos marinos Andrea Doria y don Álvaro de Bazán, gloria de Génova el uno y honra de España el otro: allí los insignes capitanes don García de Toledo, el duque de Alba, el príncipe de Salerno, Fernando de Alarcón, el marqués del Vasto, el de Mondéjar, el de Aguilar, aquel de cuya boca salió por primera vez el dicho: *A más moros más ganancia;* y en medio de todos, el hombre á cuya voz se había movido la Europa, el emperador Carlos V con la cabeza descubierta y un crucifijo en la mano, á quien llama el capitán general de la armada

Yo os prometo que esta armada tan poderosa no la veréis volver, dijo á los suyos el arrogante argelino al ver acercarse la flota á la playa berberisca. Engañóse no obstante el soberbio musulmán. Grandes trabajos esperaban, sí, á los cristianos; el suelo ardiente de África, el sol abrasador de julio, tormentas, aguaceros y huracanes horribles, el fuego de los cañones enemigos, el hambre, la sed, las enfermedades, todo se conjuraba contra ellos. Mas cuando era mayor el conflicto grita el emperador: *¡Aquí, mis leones de España!* A poco de haber lanzado este grito escribía Carlos V á la emperatriz: *La Goleta es nuestra.* Y al destronado rey de Túnez Muley Hacen que acompañaba al emperador le decía: *Esta será la puerta por donde entraréis en vuestro reino.* Y en efecto, tomada la Goleta, marcha Carlos V sobre Túnez, donde le esperaba Barbarroja con cien mil combatientes, turcos, alárabes y africanos. La marcha del ejército imperial de la Goleta á Túnez es una de las jornadas más penosas que se leen en los anales de las guerras. Su triunfo uno de los más maravillosos. Barbarroja había dicho bien: *No veréis volver esa poderosa armada:* pero fué porque antes volvió él la espalda á la lanza del emperador, y abandonando el combate y la capital del reino, no paró en su fuga hasta Bona. Entra Carlos V triunfante en Túnez, liberta diez y seis mil cautivos cristianos, cautiva diez y ocho mil moros, y entre los más insignes trofeos de la victoria y del despojo se cuenta el dorado arnés que el noble y desgraciado don García de Toledo perdió en la desastrosa jornada de los Gelbes. Repone Carlos V al despojado Muley Hacen en su trono, hácele feudatario del imperio, pónele la condición de que permitirá el culto cristiano en el reino tunecino, retiene para sí la Goleta y algunas ciudades de la costa, déjalas guarnecidas de españoles, y contento con la humillación de Barbarroja y con el vasallaje de Muley Hacen, da la vuelta á Sicilia (1535). Gran júbilo en la Europa cristiana. Nápoles y Roma se deshacen en fiestas y agasajos al vencedor de los infieles.

La guerra desastrosa de Francia en que se empeñó después Carlos V quebrantó el poder del conquistador de Túnez (1536), y el encono de Francisco I contra el emperador atrajo sobre la desgraciada Italia doscientos mil turcos en cuatrocientas naves, mandados por el terrible y vengativo Barbarroja que acababa de saquear á Mahón. Por fortuna el francés anduvo más solícito para provocar la irrupción que diligente para ayudarla, y los esfuerzos del pontífice y del virrey de Nápoles, y la eficaz y la acertada cooperación del infatigable Doria, obligaron al turco á descargar su enojo contra Venecia, y salvaron los Estados de la Iglesia y la Italia imperial (1537).

Conocióse la necesidad de una confederación para enfrenar el poder siempre amenazante del imperio otomano, y se hizo la primera liga entre el emperador, el papa, la señoría de Venecia y otras potencias y príncipes cristianos. Comenzó esta liga por donde había de acabar veinte años más adelante; por desavenencias entre los generales españoles y venecianos, y por de pronto no produjo otro fruto que la ocupación de Castelnovo á los turcos, para que después saciara sus iras el feroz Barbarroja en los valientes españoles que la guarnecían (1539).

Si Carlos V hubiera llevado á feliz término las negociaciones que en-

tabló con Barbarroja para apartarle del servicio de Solimán, sin duda habría dado un golpe de muerte al poder de la Sublime Puerta. La traición de un tránsfuga español desconcertó aquellos tratos cuando estaba ya próximo á ajustarse el convenio, y el sultán quedó tan fuerte como antes con el apoyo del formidable berberisco.

Uno de los mayores errores de cálculo y de los mayores reveses de fortuna del emperador fué su malhadada expedición á Argel, desventurada desde su principio hasta su fin, desde que se despidió del papa en Luca hasta que desembarcó como un pobre náufrago en Cartagena. Conmueve la relación de los trabajos que él y sus tropas pasaron delante de Argel, y parten el corazón las calamidades que sufrieron en la retirada. Cierto que los elementos se desataron contra él, mas ya se lo habían pronosticado los prácticos y conocedores de aquellos mares que le desaconsejaron la jornada en aquella estación. Por satisfacer un antojo dejó Carlos la Hungría á merced del turco y la Italia expuesta á una invasión del francés, y perdió un ejército y una armada. Y sin embargo, personalmente nunca fué más grande el emperador: en esta jornada se acreditó más que nunca de heroico en el combate, de imperturbable en el peligro, de fuerte en la fatiga, de sufrido en las privaciones, de magnánimo en la adversidad. Condújose con tanta grandeza, que ni un general, ni un soldado se quejó de él (1542).

Las guerras de Francia que en los años siguientes á este infortunio le movió Francisco I impidieron al emperador proseguir sus planes contra los infieles. Fuertes éstos y soberbios con el apoyo escandaloso del rey Cristianísimo, Solimán se enseñoreaba de Hungría, y Barbarroja ponía en el mayor aprieto y conflicto la Italia. Por eso entre las más ventajosas condiciones que Carlos V se propuso sacar del francés en la murmurada paz de Crespy (1544), contamos nosotros la de haberle obligado, no sólo á romper la alianza con el turco, sino á comprometerse á ayudar á Carlos en la guerra contra el sultán con diez mil hombres y seiscientas lanzas cuando le fueren pedidas. La paz de Crespy y la muerte á poco tiempo ocurrida del coronado pirata, el terrible Haradín Barbarroja (1545), hubieran dejado al emperador en desembarazo para caer sobre el turco con todo su poder, si la famosa confederación de los protestantes de Alemania y las guerras de religión que de ella nacieron no le hubieran embargado toda su atención, ocupado sus ejércitos, consumido sus tesoros, gastado su salud, su paciencia y sus fuerzas. ¿Cómo un solo hombre había de hallarse en todas partes y poderlo todo? Carlos V era un grande hombre, pero no era un Dios.

No era culpa suya tampoco que después del tratado de Passau con los príncipes protestantes (1552), le obligara un rey católico á desatender á los infieles para hacerle guerrear con cristianos en Francia, en Italia y en Flandes, ni que el jefe de la cristiandad conspirara contra el defensor del catolicismo, dando así alas el mismo Santo Padre á los mahometanos y herejes. No era, pues, Carlos V el más culpable de que en sus últimos años los protestantes se envalentonaran y el turco se ensoberbeciera. En sus últimos años, achacoso, abatido y casi imposibilitado ya, y en medio de las luchas que sostenía en Europa, todavía empleó su poder marítimo

en combatir en África al terrible corsario Dragut, segundo Barbarroja aliado y almirante también del Gran Señor como aquél, espanto de la cristiandad como él, y acaso más cruel que Haradín. Todavía empleó su poder naval en librar á Malta del yugo mahometano, salvándola del apuro en que la puso la armada reunida de Solimán y de Dragut. Y si tuvo el desconsuelo de ver pasar al dominio del turco y del virrey de Argel las ciudades africanas de Trípoli y de Bujía, debido fué lo uno á los manejos é intrigas del francés, lo otro á cobardía ó traición de un gobernador, y los malos defensores de las dos mal perdidas plazas expiaron en cadalsos ó su tibieza ó su venalidad (1555).

Carlos V, conquistador de la Goleta y de Túnez, vencedor de Barbarroja y de Solimán en Italia y en Hungría, desgraciado en Argel, triunfador en África contra Dragut, libertador de Malta, y poco afortunado en Trípoli y en Bujía, fué el más constante guerreador de infieles, llenó en esta parte mejor que todos los demás príncipes cristianos de su tiempo la misión que parecía estarle encomendada, salvó la Europa del yugo mahometano, y si no ensanchó las conquistas de Fernando el Católico en África, culpa fué de las incesantes guerras con que le tuvieron constantemente distraído en Europa los monarcas católicos y los príncipes protestantes.

VII

DESCUBRIMIENTOS Y CONQUISTAS EN EL NUEVO MUNDO.—HERNÁN CORTÉS.—FRANCISCO PIZARRO.—ENSÁNCHANSE LAS RELACIONES DE LA GRAN FAMILIA HUMANA EN LOS DOS HEMISFERIOS DEL GLOBO.

Más afortunado fué, y con menos esfuerzo personal, en cuanto á la dilatación de los grandes dominios que heredó en el Nuevo Mundo. Allí el impulso de descubrimiento y de conquista estaba dado por los Reyes Católicos, como en Europa y como en África. Dominaba ya en el siglo el espíritu de las empresas caballerescas y la tendencia á buscar aventuras en las apartadas regiones oceánicas. Los grandes genios son siempre fecundos: ellos transmiten los destellos de su espíritu á otros hombres, y producen el espíritu general de una época. Así como en Italia al ejemplo y en la escuela de Gonzalo de Córdoba en el reinado de la princesa Isabel se formaron aquellos famosos capitanes que pasearon victoriosos las banderas de España por las naciones de Europa en el reinado de Carlos I, así á imitación y en la escuela de Cristóbal Colón se formaron aquellos otros célebres aventureros y nuevos descubridores, que llevaron la enseña del cristianismo y el estandarte de Castilla á otras desconocidas regiones del recién descubierto hemisferio. Los Ojedas, los Núñez de Balboa, los Ponce de León, los Hernández de Córdoba y los Grijalba fueron como los destellos de Colón en América, al modo que en Europa los Pescaras, los Leivas, los Colonas, los Alarcón y los Vastos lo fueron del Gran Capitán.

Ya no era menester que vinieran cosmógrafos extranjeros llenos de estudio y de ciencia á ofrecer á los monarcas españoles sus conocimientos en el arte de navegar para el descubrimiento de desconocidos climas; de la provincia menos marítima de España, del centro de Extremadura, salían

hombres que sin educación náutica, impulsados sólo por aquella inclinación misteriosa que se parece á la vocación, se lanzaban á los mares y conquistaban vastísimos imperios para el príncipe extranjero que había venido á heredar el trono de Castilla. Los dos jóvenes extremeños, Hernán Cortés y Francisco Pizarro, estudiante de jurisprudencia el uno, humilde guardador de puercos el otro, fueron los dos genios destinados por la Providencia para dar á Carlos I de España dominios tan vastos, tan inmensos y tan ricos como Méjico y el Perú. La espada continuaba la obra de la brújula.

Cortés y Pizarro son dos tipos enteramente diferentes como lo fueron su educación y su rumbo. La conquista de México por Cortés fué tan dramática y tan prodigiosa, que parece una fábula y fué una realidad; semeja una epopeya y es una historia; es la verdad en la inverosimilitud. Cortés admira en Tabasco, maravilla en Vera-Cruz, asombra en Tlascala, vuelve á admirar en Méjico, á maravillar en Zempoala y á asombrar en Otumba. Se le ve sucesivamente guerrero intrépido, apóstol fervoroso de la fe. general entendido, político profundo, soldado valeroso, enamorado galante y tierno, elocuente arengador, negociador hábil, burlador sagaz y gobernador prudente Derribando los ídolos sangrientos de los infieles, y haciendo á aquellos sacrificadores de hombres y á aquellos comedores de carne humana prosternarse ante una cruz y adorar la hostia incruenta y pacífica de los cristianos, parece la personificación del genio del cristianismo y del genio de la civilización Arrollando con un puñado de hombres y con una docena de caballos aquellas masas de cuarenta mil indios feroces y salvajes, semeja el genio de la guerra, el Marte de los modernos siglos. Cuando atronaba á los tlascaltecas con el estampido del arcabuz, si aquellos caciques hubieran sabido algo de la mitología pagana, le hubieran tomado por Júpiter Tonante, como habrían tenido á sus jinetes por centauros. Llevando consigo la bella esclava Marina, su amiga íntima, su intérprete y su salvadora, nos recuerda á Numa con su ninfa Egeria.

Aplacando con la palabra las insurrecciones de sus soldados desesperados y furiosos, y convirtiendo con su voz en entusiastas aclamadores los que eran amenazadores tumultuados. mostró dónde llega el poder de la elocuencia natural. Deshaciendo las conjuraciones de los españoles y las conspiraciones de los indios, y haciéndose aclamar general de los mismos que rehusaban obedecerle como capitán, acreditó ser hombre de tanta cabeza como corazón, de tanto entendimiento como brazo. Cortés quemando las naves hizo ver hasta dónde podía llegar la resolución de un hombre: comprometió cien vidas para ganar cien reinos. Cortés quemando las naves mostró tanta fe en su espada como Colón en su ciencia.

Grande Hernán Cortés aprisionando emperadores, es más grande viniendo á España á ofrecer á los pies de su soberano los imperios conquistados: y aparece mayor todavía cuando á los desdenes de su monarca le vemos corresponder atravesando nuevos mares y golfos para añadir á los dominios de su rey vastas islas y penínsulas dilatadas. ¿Extrañaremos que este grande hombre, preguntado con desdén por el emperador: *¿Quién sois?* le respondiera con altivo despecho: *Soy quien os ha ganado más provincias que ciudades heredasteis de vuestros padres y abuelos?* Achaque sue-

le ser de los soberanos de la tierra pagar con el abandono ó con la ingratitud á sus más esclarecidos súbditos, á los hombres más insignes y que han dado más gloria á sus reinos. Vimos á Cristóbal Colón morir casi indigente después de haber dado un mundo entero á Castilla: al Gran Capitán acabar su vida en el destierro después de haber conquistado un reino: en 1517 finaba atribulado de pena el inmortal Cisneros por una ingratitud de Carlos de Austria á quien había hecho proclamar rey de Castilla: treinta años más adelante moría transido de sinsabores en la miserable aldea de Castilleja el gran conquistador de Méjico. Carlos I de Austria no fué más reconocido á sus grandes hombres que Fernando II de Aragón.

Hombre de otro temple, de otra educación y de otra índole que el conquistador de Méjico su compatricio Francisco Pizarro, ni tan político ni tan noble como él, pero no menos emprendedor que Cortés, ni menos sereno en los peligros, ni menos fuerte en los sufrimientos, ni menos valeroso en los combates, Pizarro conquista para la corona de Castilla el vastísimo y opulento reino del Perú, somete al dominio de Carlos de Austria el imperio de los Incas, y hace á los hijos del sol adorar el verdadero Dios de los cristianos. La conquista del Perú, mezcla de hechos grandiosos. de acciones heroicas, de crueldades horribles, de punibles ambiciones y de lamentables discordias y rivalidades, no deja de ser por eso uno de los episodios más maravillosos de la humanidad, y una de las adquisiciones más importantes que ha podido jamás hacer un pueblo.

Vamos á hacer una observación interesante. En un mismo reinado las armas españolas combatían y triunfaban contra los idólatras en el Nuevo Mundo, contra los mahometanos en África y en Turquía, contra los herejes en Europa, contra los fingidos cristianos en España. En un mismo reinado los guerreros españoles cautivaban en Méjico á los emperadores Motezuma y Guatimocín, en el Perú al rey Atahualpa, en Italia al monarca francés Francisco I, en Roma al pontífice Clemente, en Alemania á los príncipes soberanos de Sajonia y de Hesse, y en África hacían vasallo al rey de Túnez Muley Hacen.

Dilatáronse, pues, inmensamente en el Nuevo Mundo los dominios españoles; ensanchóse el círculo de las relaciones de la gran familia humana en los dos hemisferios del globo; alumbró apartadísimas regiones la antorcha de la fe y la luz de la civilización. En este punto el príncipe austriaco que sucedió á los Reyes Católicos é inauguró la Edad moderna española, no dejó de mejorar el legado que recibió de la Edad media y que le transmitieron los monarcas españoles. ¿Pero supo utilizar en pro de sus pueblos, en favor del bienestar de las naciones, las riquezas inmensas, los metales preciosos, las producciones inapreciables de aquellos fertilísimos suelos, que estaban destinadas á producir una revolución política en la economía social, una revolución comercial en el gran mercado del mundo? Ni Carlos V, embargada constantemente su atención en las guerras que incesantemente sostenía. tuvo tiempo para aplicar á aquellos grandes elementos de prosperidad los verdaderos principios económicos, dado que él hubiera podido comprenderlos, ni los hombres de su tiempo los conocían, y encerrados él y sus hombres en el estrecho círculo del sistema restrictivo, ni el comercio prosperaba, ni progresaba la industria, y el oro y la

plata que venían de América, ó se empleaban en subvenir, en cuanto alcanzaban, á las necesidades y gastos de las guerras, ó iban á acrecer la riqueza de otras naciones más laboriosas, y de todos modos venía á ser la España un puente por donde pasaban los tesoros del Nuevo Mundo á los países á quienes el Nuevo Mundo no pertenecía.

VIII

MEDIDAS CONTRA LOS MORISCOS DE ESPAÑA Y SU EFECTO

Hemos visto lo que hizo Carlos V por extender la fe y dar unidad á la religión católica, en las Indias, en África y en las naciones europeas. Veamos ahora lo que hizo en favor de este gran principio en España.

Los Reyes Católicos, terminada la guerra de ocho siglos contra nuestros dominadores árabes y africanos, habían por una parte expulsado de España los judíos, por otra, contra lo capitulado en Granada, habían obligado á los moros que quedaron, ó á recibir el bautismo de grado ó por fuerza, ó á evacuar el territorio español. En su lugar correspondiente emitimos ya nuestro juicio acerca de la justicia ó la injusticia, de la conveniencia ó inconveniencia de estas medidas. Carlos V encontró en España, señaladamente en sus provincias meridionales y orientales, multitud de estos moros fingidamente conversos, de estos cristianos por fuerza llamados moriscos, que habiendo renunciado sólo en apariencia y forzados de la necesidad á la fe de sus padres, de secreto ejercían el culto y practicaban los ritos de la secta mahometana. Estos moriscos, de los cuales apenas uno de cada cinco mil habría recibido el bautismo de buena voluntad y con sincera intención, eran la gente más laboriosa, la más industrial, la más agricultora y la más contribuyente de España. Los nobles de Valencia se habían servido de ellos como de sus más fieles auxiliares en la guerra de las Germanías contra los populares agermanados. Interés era de los nobles conservar los que les pagaban las rentas más saneadas y pingües. Pero el rey de España no podía consentir que aquellos falsos cristianos fueran un embarazo constante al principio de la unidad religiosa.

¿Qué medio debería adoptarse con esta gente tan tenaz y obstinada? Arrojarlos del reino, sobre ser aventurado en razón á ser una raza belicosa y fuerte, era además dejar las tierras más fértiles sin sus más afanosos cultivadores, despoblar las comarcas más bellas de España, y privar al erario de sus más lucidos recursos. Tolerar que siguieran en sus creencias y con sus ceremonias muslímicas, era contra los planes políticos del monarca y lo rechazaba el espíritu del pueblo. Instruirlos, civilizarlos, atraerlos con la doctrina, con la política, y con la predicación, parecía ser lo más conveniente y provechoso, y también lo más evangélico. Sin embargo, Carlos V los obligó á optar entre el cristianismo ó la expulsión, porque así opinó la junta de consejeros, teólogos é inquisidores que reunió para tratar de los de Valencia. De aquí la primera resistencia de los moriscos valencianos; sus gestiones y tratos con el emperador para comprar con dinero, ó el ejercicio de su culto, ó por lo menos la exención del yugo inquisitorial, ó siquiera la prórroga del plazo de su salida; de aquí la multi-

plicación y diversidad de los edictos imperiales é inquisitoriales; de aquí la repetición de los bautismos forzosos; de aquí por último la porfiada y sangrienta guerra de la fragosa sierra de Espadán, en que se logró subyugar y bautizar á los moriscos que sobrevivieron, pero no inculcarles la fe (1525).

Por iguales medios se sometió á los conversos aragoneses, también rebelados; y aunque las providencias con los granadinos fueron de otro género, la asamblea-concilio de Sevilla quiso obligarlos á renunciar á todo lo que aman más los hombres, su religión, su lengua, sus vestidos, sus costumbres. Aquéllos al fin obtuvieron á fuerza de oro que se alzara el secuestro de sus bienes y se les permitiera seguir usando sus trajes por el tiempo que el emperador les quisiera consentir.

¿Cuál era el fruto de estas medidas violentas? Al pasar Carlos V diez años más adelante por el reino de Aragón, supo que todos los moriscos de Aragón, Valencia y Cataluña, continuaban tan apegados como antes á sus creencias, y que aun se entendían con sus antiguos hermanos los moros de África. Las providencias que por su mandato ó con su autorización tomó entonces el inquisidor general, no fueron sino como la ceniza que se arroja sobre el fuego, que parece apagarlo y no hace sino encubrirlo para que con el tiempo vuelva á revivir. Distraído después el emperador en las guerras anteriores, las más de ellas contra herejes é infieles, no advirtió que los mahometanos de su reino quedaban sujetos pero no convencidos, que eran bautizados pero no creyentes, que se sometían á las prácticas cristianas pero profesaban el islamismo, y Carlos dejó en herencia á su hijo, y aun á su nieto, los dos Felipes, el germen de las sangrientas guerras de los rebeldes é indómitos moriscos.

IX

SITUACIÓN INTERIOR DE ESPAÑA EN ESTE REINADO. — DESPOBLACIÓN. — POBREZA. CLAMORES DE LAS CORTES

El reinado de Carlos I de Austria ¿fué tan beneficioso á España como muchos han ponderado, como generalmente hasta nuestros días se ha creído? Así lo creyéramos nosotros también, si cifráramos el bienestar de un pueblo en el brillo de sus glorias militares, si graduáramos su felicidad por su grandeza, si midiéramos su prosperidad por la extensión de sus dominios. Comprendemos cuánto halaga el orgullo nacional de un pueblo contemplarse el dominador de remotas y dilatadas regiones, oir sonar su nombre con respeto en el mundo, celebrarse las hazañas de sus guerreros, ondear su pabellón victorioso en las tierras y en los mares, sujetarse á su monarca príncipes, reyes é imperios. Bajo este punto de vista poco dejó que desear Carlos de Austria á la vanidad de sus súbditos españoles en cuyo suelo radicaba su dominio. Mas por lo común no suele estar en armonía esta brillante y pomposa exterioridad con lo que constituye el verdadero bienestar de una nación, y no fué Carlos V la excepción honrosa de esta regla.

Que con él perdió España sus preciosas libertades, sus venerandos fue-

ros, sus franquicias populares, ganadas á precio de su sangre y á costa de penosos sacrificios hechos por siglos enteros, cosa es que en otro lugar queda sobradamente demostrada.

¿Qué provecho redundó después á España de aquellos cuarenta viajes del emperador por las tierras de Europa, por las aguas del Océano y del Mediterráneo, de que él hizo un disculpable alarde en el salón de Bruselas al tiempo de renunciar las coronas en su hijo? Que sus ejércitos triunfaran en Milán, en Pavía y en Roma, ó que fueran vencidos en Marsella, en Metz y en Cerisoles; que Carlos V conquistara á Túnez y sufriera un desastre en Argel; que las banderas imperiales tremolaran victoriosas en Ingolstadt y en Muhlberg, ó que la enseña católica saliera humillada de Inspruck y de Passau; que las armas del imperio ahuyentaran de Hungría los estandartes otomanos, ó que la cimitarra turca y el alfanje berberisco se cebaran en las gargantas de los católicos defensores de Castelnovo, siempre eran españoles, siempre eran brazos arrancados á la agricultura, á las artes, á la industria de España, siempre eran nobles españoles que abandonaban sus haciendas, siempre eran jóvenes de que quedaban yermas las escuelas españolas los que iban á verter su sangre en tierras lejanas y á regar con ella los laureles del emperador, ó á saciar la sed de venganza de un enemigo, católico, hereje ó infiel.

Esta ausencia de brazos que se robaban á la labor, de cabezas que hubieran podido dedicarse al saber, unida á los que abandonaban sus lujosos castillos, sus modestas viviendas ó sus humildes talleres, para emigrar al Nuevo Mundo en busca de aventuras caballerescas ó de un enriquecimiento rápido, manía casi irremediable de la época, y que faltó habilidad para dirigir, necesariamente había de producir despoblación en España, desapego al trabajo, desamparo de la industria agrícola y fabril, fuentes de la verdadera riqueza; alimentado todo con el cebo, engañoso muchas veces, de la opulencia metálica del suelo americano, y con el afán seductor de la gloria militar.

Y como eran tantas y en tantos y tan apartados países las guerras, y tantas las poblaciones y campiñas que se destruían, ni las escasas rentas de los países que se conquistaban, ni las producciones del fertilísimo suelo español que la falta de brazos y de administración llegó casi á esterilizar, ni las flotas de plata y oro de América bastaban á alimentar aquellas masas de consumidores armados, ni á subvenir á los inmensos gastos de tantas y tan colosales empresas marítimas y terrestres. Así es que á pesar de lo recargados que estaban los pueblos de tributos, Carlos comenzó, prosiguió y acabó pidiendo subsidios extraordinarios. En cuantas cortes convocó no dejó una sola vez de ponderar sus apuros y deudas para demandar dineros; y el tema de la sesión regia era siempre, si podemos servirnos de una frase vulgar, llorar lástimas. Y con razón las lloraba; puesto que sus mal alimentados y peor pagados ejércitos, cuando no sufrían el hambre por patriotismo como el de Pavía, apelaban para vivir al merodeo y al saco, como el de Lombardía y Roma, ó se rebelaban y amotinaban por la falta de pagas, como las guarniciones de Milán y de la Goleta.

Las cortes españolas para apartar á Carlos de aquel sistema dispendioso de guerras y de conquistas, ó le pedían franca y abiertamente que

se dejara de guerras exteriores y se viniera á cuidar su reino, como las de Castilla de 1537, ó le negaban con firmeza los subsidios, como las de Valladolid de 1527 y las de Toledo de 1538, «porque no lo consienten, le decían, el estado de los pueblos.» Que no obstante el golpe dado por el emperador á las libertades castellanas y al poder de las cortes, todavía encontraba en ellas, así en las de Aragón como en las de Castilla, así en el brazo de la nobleza como en el del clero y del estado llano, corazones enteros, espíritus independientes, discursos vigorosos, peticiones enérgicas, respuestas dignas, negativas firmes.

Aquel continuo alejamiento del emperador era sentido y censurado por los sensatos castellanos, que á más de gustar siempre de tener su rey dentro de su reino, veían marcharse con él su dinero y sus hombres, su sustancia y su sangre. Decíanselo así los magnates en las cortes y en el consejo, los rústicos en el campo.

Ocúrrenos una observación, que vamos á emitir. La madre del emperador, la desgraciada doña Juana, la reina verdadera y propietaria de Aragón y de Castilla, la hija de los Reyes Católicos, á cuya enfermedad intelectual debía Carlos de Austria ser rey de España, vivía retirada en Tordesillas mientras Carlos paseaba el mundo, y su vida se alargó casi tanto como la de su hijo. Parecía que la Providencia había querido prolongar más de lo verosímil los días de aquella desventurada señora, para que Carlos V allá en sus apartadas empresas, en sus viajes y distracciones, tuviera siempre en el centro y corazón de Castilla un objeto que le recordara constantemente que aquí radicaba el origen de su poder: era como una reprensión tácita de su continuo alejamiento, y como un aviso de que aquí era donde había de fijarse su sucesión. Carlos V oyó, aunque tarde, este aviso providencial y vino á morir á Castilla.

X

LA INQUISICIÓN.—IDEAS DEL REY, DE LAS CORTES Y DE LOS CONSEJOS RESPECTO Á LA AUTORIDAD Y AL PODER DEL SANTO OFICIO.—SOBRE DESAMORTIZACIÓN ECLESIÁSTICA. —ENTEREZA DE CARLOS V CON LA CORTE DE ROMA.

La Inquisición que Carlos V encontró establecida por sus antecesores en España no mereció al pronto sus preferencias, y aun la tuvo como suspensa algunos años. Pero después las predicaciones de Lutero y las rebeliones de los protestantes y su contumacia exaltaron su espíritu y le hicieron inquisitorial. Quiso establecerla en Nápoles, y los edictos imperiales de Flandes contra los herejes eran la suma de los rigores del Santo Oficio y de las iras del poder temporal: y en el retiro de Yuste se exacerbó tanto con haber encontrado luteranos en España, que exhortaba, ya que él carecía de autoridad para hacerlo, á que se quemara vivos á los pertinaces y se cortara la cabeza á los arrepentidos.

¿Y quién lo diría? Carlos V y Felipe II su hijo, estos dos representantes del más fervoroso catolicismo en el mundo, estos dos perseguidores incansables de los infieles y herejes, estos dos propagadores del Santo Oficio, fueron ellos mismos, el uno al concluir, el otro al comenzar su rei-

ado, procesados como cismáticos y fautores de herejes por el papa Pau- IV, excomulgados ellos, entredichos sus reinos, y relevados sus súbdi- s alemanes, españoles é italianos, del juramento de fidelidad. ¡Cuánto ebió desengañar á los dos monarcas este proceder del pontífice y este emplo propio de lo que solían ser las causas de fe! Ambos fueron des- ıés absueltos, pero fué porque el duque de Alba se puso con respetable ército á las puertas de Roma resuelto á entrar en la ciudad, y amenazan- hacer con Paulo IV aun más de lo que se había hecho con Clemen- VII, lo cual le hizo más fuerza que las protestas de Carlos y de Fe- e (1).

En cuanto al pueblo, dado que hubiera aceptado con gusto, y aun con- uído con empeño á la erección del tribunal creado por Fernando é bel para la persecución y castigo de las sectas judaica y mahometana, hombres ilustrados de España, las cortes y los consejos estuvieron du- e todo el reinado de Carlos protestando constantemente contra el aedido poder del Santo Oficio, contra sus usurpaciones de jurisdicción ntra su intrusión en negocios y causas que no eran de fe. Que los in- sidores, decían ya las cortes de Castilla de 1517, guarden los sagrados ones y el derecho común, y que los obispos sean los jueces en las cosas religión, conforme á justicia. Que se observe, decían las cortes de Ara- . de 1528, lo suplicado en las de 1518 sobre abusos de los ministros de nquisición, que los inquisidores no entiendan sino en los delitos de he-

1) Con este motivo escribía Felipe II desde Londres á su hermana, la regente Castilla, lo siguiente: «Después de lo que escribí del proceder del Pontífice y del o que se tenía de Roma, se ha entendido de nuevo que quiere excomulgar al Em- dor mi señor y á mí, y poner entredicho y cesación *á Divinis* en nuestros reinos y dos. Habiendo comunicado el caso con hombres doctos y graves, pareció sería no sólo za y no tener fundamento, y estar tan justificado por nuestra parte, y proceder Su tidad en nuestras cosas con notoria pasión y rencor; pero que no seríamos obligados á rdar lo que acerca de esto proveyese, por el gran escándalo que sería hacernos cul- les no lo siendo, y que pecaríamos gravemente. Por esto queda determinado que ne debo abstener de lo que los excomulgados suelen, según la intención de Su San- d... Y para prevenir con tiempo y para mayor cautela y satisfacción de las gentes, hecho en nombre de S. M. y mío una recusación, protestación y replicación muy rma, cuya copia quisiera enviar con este correo; y por ser la escritura larga y r por Francia no se ha podido hacer, mas el correo que irá brevemente por mar la llevará. Entonces escribiré á los prelados, grandes, ciudades, universidades y cabe- zas de las órdenes de esos reinos, para que estén informados de lo que pasa; y les man- daréis que no *guarden entredicho, ni acusación, ni otras censuras, porque todas son y serán de ningún valor, nulas, injustas, sin fundamento,* pues tengo tomados pareceres de lo que puedo y debo hacer. Si por ventura entretanto viniese de Roma algo que tocase á esto, conviene proveer que no se guarde, ni cumpla, ni se dé lugar á ello Y para no venir á esto, mandar, conforme á lo que tenemos escrito, que haya gran cuen- ta y recato en los pueblos de mar y tierra para que no se pueda intimar... *y que se haga grande y ejemplar castigo en las personas que las trajesen, que ya no es tiempo de más disimular.* Y si no se acertase á tomar (como podría ser), y hubiese alguno que quisiese usar de las dichas censuras, provéase que no se guarden, pues yo quedo en esta determinación y con tan gran razón y justificación; y también de los reinos de Aragón, sobre lo cual entonces se les escribirá en esta conformidad... etc.»—Cabrera. Hist. de Felipe II, lib. II, c. VI.—Llorente, Hist. de la Inquisición, cap. XIX, art. 1.

rejía, y no se entrometan en causas que no son de su competencia y jurisdicción. Así continuamente en este reinado y en los sucesivos.

Con la misma, y si cabe. con mayor perseverancia, insistían siempre las cortes españolas, así las de Castilla como las de Aragón, en què no se diesen beneficios ni dignidades eclesiásticas á extranjeros, en que las iglesias y monasterios no poseyeran ni heredaran bienes raíces, en el principio de la desamortización eclesiástica, en la reducción de las cofradías y comunidades religiosas, en la modificación de los aranceles eclesiásticos, en la limitación de la jurisdicción de la Iglesia á los negocios y causas espirituales. Estas peticiones, siempre repetidas por los delegados del pueblo y nunca satisfechas por el monarca, esta pugna entre el espíritu de la parte ilustrada de la nación y las ideas é intereses del soberano, fué otra de las herencias que Carlos V dejó á su hijo Felipe, para reproducirse con más frecuencia y más energía por parte del pueblo, para negarse con más obstinación y dureza por parte del monarca, para sostenerse viva la lucha por todo el siglo XVI, y para transmitirse á los siglos, á los príncipes y á las generaciones sucesivas, hasta los días que alcanzamos, en los cuales dudamos que se dé todavía por terminada.

Es notable, y no deja de ser una de las más elocuentes lecciones de la historia de España, que los monarcas españoles que más se distinguieron por su celo religioso, que los más fervorosos defensores y propagadores del catolicismo, que los que más trabajaron por la unidad de la fe, y por la extirpación del mahometismo, de la herejía y de la infidelidad en España, en Europa y en el mundo, fuesen al mismo tiempo los que más se señalaron por su entereza en resistir á las pretensiones de la corte romana, á las aspiraciones de usurpación de autoridad de los pontífices, los que en las cuestiones entre la potestad espiritual y temporal trataron, ó con más desenfado, ó con más rigor, ó con más aspereza á los jefes de la Iglesia y á los representantes de la Santa Sede.

Vimos á Isabel la Católica, cuando un pontífice desestimó sus reclamaciones en el negocio de un obispado español, ordenar á sus súbditos que salieran de Roma, y mandar al nuncio de S. S. que evacuara el territorio de España. Vimos al Católico Fernando mandar al virrey de Nápoles que ahorcara al cursor del papa doquiera que fuese habido, porque llevaba bulas y despachos que creía injustos é injuriosos á su autoridad Carlos V, el gran campeón de la fe católica y de la autoridad pontificia contra todas las potestades de la tierra, retiene cautivo al pontífice Clemente VII: y el emperador, y sus embajadores y generales, don Diego de Mendoza, Garcilaso de la Vega y el duque de Alba, tratan á los papas Julio III y los Paulos III y IV y á sus legados y nuncios, en despachos y en audiencias, por escrito y de palabra, siempre que les parecía faltar á los deberes pontificios ó atacar las prerrogativas de su soberanía temporal, con una dureza cuya calificación dejamos á los que hayan leído los hechos y los documentos que en otro lugar hemos dado á conocer. Si más adelante vemos á su hijo Felipe II, con toda la piedad ó con todo el fanatismo que cada cual le quiera atribuir, conducirse con la misma entereza con los pontífices, sin consentirles ni tolerarles menoscabar un ápice ni atentar siquiera á su autoridad temporal, no hará sino seguir las huellas y el ejemplo de los Reyes

Católicos y de Carlos V, y obrar en conformidad al espíritu de los monarcas católicos españoles de los siglos XV y XVI.

XI

MOVIMIENTO INTELECTUAL DE ESPAÑA EN ESTE REINADO.—ELEMENTOS FAVORABLES Y ADVERSOS AL DESARROLLO DE LAS LETRAS.—ESTADO Y CARÁCTER DE LA LITERATURA ESPAÑOLA EN LA PRIMERA MITAD DE ESTE SIGLO.

Si en el reinado de Carlos I la ciencia económica y administrativa no tuvo grande adelanto, ni la jurisprudencia y la legislación recibieron grande impulso ni alcanzaron gran progreso, la cultura intelectual no dejó de seguir por la vía de desarrollo que le había abierto y franqueado la ilustre y magnánima Isabel. En lo general el período de mayor engrandecimiento y gloria de un Estado lo es también el de mayor prosperidad para su literatura, y esto aconteció en España en el siglo XVI.

Hubo no obstante en el reinado de Carlos de Austria elementos favorables y elementos adversos al desenvolvimiento de los conocimientos humanos. Favorecíanle las escuelas públicas establecidas de antes en España, algunas de ellas afamadas ya, y dotadas de insignes y doctos profesores; las producciones de ingenios tan esclarecidos como Lebrija, Pulgar y Bernaldez, como Lucio Marineo, Pedro Mártir y los Geraldinos, como Rojas, Encina y Torres Naharro, como Montalvo, Ramírez y Carvajal; el arte maravilloso de la imprenta, bastante adelantado ya, aunque nuevo; y el renacimiento de la literatura clásica en tiempo de los Reyes Católicos. Favorecíanle también el trato y la comunicación asidua, política, militar é intelectual con la culta Italia, que comenzó y se estableció entre los dos pueblos con las guerras y conquistas de Fernando el Católico, y se hizo más frecuente, más necesaria y más íntima con las de Carlos V. Dominio de España una gran parte de los estados italianos, teatro los otros de sus negociaciones políticas y campo de sus hechos militares, el comercio de ideas entre ambos países era consecuencia precisa del roce político y del contacto de las armas. Los españoles de más ingenio iban á poblar sus academias y escuelas, como sus plazas de guerra y sus castillos, y como sus asambleas diplomáticas y las residencias de los embajadores. Muchos se establecían allá, muchos hacían viajes frecuentes, y muchos iban á perfeccionar los estudios hechos en las universidades españolas. Y como la Italia era el centro de las artes y de las letras, de las creaciones intelectuales y del buen gusto literario, como al siglo de Lorenzo de Médicis había sucedido el de León X, al de Leonardo de Vinci el de Ariosto, Maquiavelo y Sannazzaro, el de Ticiano y Miguel Angel, necesariamente había de comunicarse aquella cultura á los ingenios y á las imaginaciones vivas de los españoles, las más parecidas, como lo es su cielo, á las italianas. Si este gusto, si esta cultura, si esta escuela había de dañar algo á la nativa originalidad de los ingenios y de las producciones españolas, alterando en parte la fisonomía de su literatura, en cambio había de ganar en perfección y en arte lo que pudiera perder en nervio y energía: cuanto más que nuevas relaciones y nuevas costumbres sociales producen siempre alguna alteración en el carácter de las obras literarias de un pueblo.

Contrariaba y comprimía el vuelo del pensamiento el rigor inquisitorial. Siempre celoso, siempre rígido, y siempre suspicaz el Santo Oficio con todas las obras ó producciones que directa ó indirectamente tocaran puntos ó materias de religión, hízose mucho más desde que las doctrinas de la reforma luterana comenzaron á propagarse por Europa y á combatir y luchar con las antiguas creencias. Entonces se avivó el ojo vigilante de la Inquisición, y llevada del buen deseo de sofocar el protestantismo y de impedir que el virus de la herejía se inoculara en España, no se contentó con prohibir las obras y escritos luteranos, ni con condenar los contenidos en los índices expurgatorios, ni con recoger y anatematizar todos los libros en que se sospechara ir envuelta alguna máxima anti-católica, sino que poco á poco, protegida por los papas y por el soberano, fué ejerciendo su censura en todas las obras que se publicaban, hasta el punto de no poderse dar ninguna á la estampa sin previa aprobación de los inquisidores. Y como se la veía no respetar ni las producciones ni las personas de los varones que tenían más reputación de virtuosos y santos, como sucedió con el Apóstol de Andalucía, el venerable Juan de Ávila, como aconteció luego con los sapientísimos Fr. Luis de Granada y Fr. Luis de León, con Santa Teresa y San Juan de la Cruz, ¿quién no temblaba al saber que sus obras iban á ser pasadas por el espeso y cerrado tamiz de tan severo tribunal?

¡Y si tal vigilancia se hubiera ejercido sólo en las obras en que se trataran materias de teología, de religión ó de moral! Pero ejercíase indistintamente en todos los escritos, siquiera fuesen de náutica ó de agricultura, siquiera fuesen de mero pasatiempo ó recreo. Y como en la armonía y relación general de los conocimientos humanos es casi imposible dejar de tocar puntos que próxima ó remotamente no puedan rozarse con las creencias ó con las costumbres religiosas, siempre asaltaba á los autores y á los ingenios el recelo de que la suspicacia ó el capricho ó mal humor de los censores inquisitoriales pudiera ó intentara descubrir en la esencia ó en la forma, ó tal vez en alguna frase oscura ó descuidada, algo que diera ocasión ó pretexto á calificaciones desfavorables y á procedimientos misteriosos de que era difícil desenvolverse. De aquí las trabas, las restricciones, la compresión que sentía pesar sobre sí el pensamiento, tan perniciosa al progreso del entendimiento humano.

Mas como el impulso estaba dado por los elementos favorables explicados ya, y como las inteligencias no podían contenerse dentro de sí mismas, y sentían una necesidad de crear, publicábanse obras y producciones literarias, muchas de gran mérito, bien que se observase en las más de ellas la falta de aquella antigua franqueza del carácter español, cierta reserva y retraimiento parecido á la hipocresía, y cierta adulación á los poderes eclesiástico y civil, hija de la necesidad. Los ingenios abandonaban el terreno peligroso de la religión y de la filosofía, y se iban á cultivar el campo más desembarazado de la poesía, de la novela picaresca, de la fábula y de la historia.

Una de las grandes innovaciones que sufrió la poesía castellana por efecto de la comunicación y trato de las dos penínsulas italiana y española, fué la adopción de las formas de la italiana, á que se halló prestarse

casi tanto nuestra lengua como la suya. Boscán introdujo el soneto y otras composiciones de verso endecasílabo que su amigo el fluido Garcilaso cultivó y perfeccionó, y el autor de las tiernas églogas y el valeroso capitán de Carlos V, que, como él dice, «tomaba ora la espada, ora la pluma,» llevó á su mayor altura en la poesía castellana las formas del verso italiano, y las aclimató en ella y le dió una nueva fisonomía. Imitáronle y le siguieron Fernando de Acuña, soldado y poeta como él, Gutierre de Cetina, también como él poeta y soldado, y algunos otros; y aunque Castillejo, Villegas y otros partidarios de la antigua escuela española, combatieron aquella innovación y satirizaron á sus autores llamándolos petrarquistas, la nueva escuela italiana quedó triunfante, y es desde entonces uno de los géneros de la literatura española.

También el género didáctico fué cultivado en este tiempo en verso y prosa. Ejercitáronse en él, entre otros, Luis de Escobar, los médicos Corelas y Villalobos, Juan de Sedeño, Pero Mejía, Palacios Rubios, Fernán Pérez de Oliva. Este último, más aventajado que los otros, y cuya temprana muerte fué lamentada como una pérdida para las letras españolas, intentó, á imitación de los escritores italianos, emancipar la lengua castellana y sacarla de la injusta postergación en que la tenía la manía de escribir las obras didácticas y filosóficas en latín, y enriquecer con toda clase de doctrina el idioma patrio. Distinguióse en este género el padre Guevara, religioso, cortesano, obispo, predicador y cronista; bien que así en su *Relox de príncipes*, como en su *Aguja de marear*, en su *Aviso de privados*, como en otros tratados, y hasta en sus Epístolas, que no por haberse llamado *Las Epístolas de oro* tienen el atractivo que el título parece indicar, se ve al lado de cierta buena razón y criterio un estilo amanerado y un hacinamiento inoportuno de erudición, que hace sus obras monótonas, indigestas y de fastidiosa lectura. Así como, por el contrario, se recomienda por el atractivo de su sencillez y por la pureza de su dicción el *Diálogo de las lenguas*, que se prohibió como obra de un luterano. Fuese su autor Juan Valdés ú otro, escribió como convendría que escribiesen todos. «Escribo, decia, él, como hablo; solamente tengo cuidado de usar vocablos que signifiquen bien lo que quiero decir; y dígolo cuanto más llanamente me es posible, porque á mi parecer en ninguna lengua está bien la afectación.» Así es que en el *Diálogo de las lenguas* es donde se refleja con exactitud el estado de la lengua castellana en la primera mitad del siglo XVI, que iba perfeccionándose ya, para llegar en el reinado del segundo Felipe á su mayor grado de adelantamiento y hermosura.

Con más lentitud que la poesía lírica y que la literatura didáctica marchaba la dramática, escénica ó teatral. Mucho consistió en que la Iglesia, ó sea el clero, que había hecho patrimonio suyo la representación de los autos ó dramas sagrados, no quería que la representación escénica se popularizara, y por decirlo así, se secularizara. Sin duda, con este intento, casi todos los imperfectos ensayos que se habían hecho del drama profano fueron incluídos en el Índice expurgatorio, y las comedias de Torres Naharro habían sido prohibidas. Mas las aficiones y las ideas que forman parte del espíritu de una época ó de un siglo, no necesitan para sacudir

las trabas con que se las tenga comprimidas sino de un genio que las formule, impulse y aliente. Así sucedió al género teatral con la feliz tentativa que de él hizo el ingenioso artesano de Sevilla Lope de Rueda, actor y autor dramático á un tiempo, cuyas comedias fueron representadas en varias ciudades de Andalucía y de Castilla. Aunque los recursos escénicos eran mezquinos y pobres, como sucede á toda arte en su infancia, el paso dado por Lope de Rueda en la senda que había comenzado á abrir Torres Naharro fué de tanta importancia, que se puede decir el fundador del teatro español, un teatro destinado á ser antes de terminar el siglo la admiración y la escuela de otras naciones (1).

Entre los géneros de literatura que se ensayaron con éxito más feliz, lo fueron la sátira y la novela picaresca. En ambas mostró su agudo ingenio el ilustre don Diego Hurtado de Mendoza, miembro de una de las familias de España más esclarecidas en linaje, en armas y en letras, biznieto del insigne marqués de Santillana, é hijo del gran conde de Tendilla; poeta lírico, prosista satírico, novelista ingenioso, historiador grave, general entendido, político profundo, diplomático sagaz, embajador activo y consejero leal, franco y severo. Su *Lazarillo de Tormes* no sólo alcanzó gran celebridad en su tiempo, sino como novela festiva y como retrato animado y fiel de las costumbres españolas de su época, ha conservado su reputación y mantenídose en boga hasta nuestro siglo, se hicieron de ella muchas versiones en lenguas extrañas y se han hecho numerosas y lujosas ediciones en nuestros mismos días. Don Diego de Mendoza se dedicó después con no menos talento y felicidad en el último tercio de su vida á otro género más grave de literatura, á la literatura histórica, que también iba prosperando y perfeccionándose ya mucho en el reinado de Carlos V.

Recordando lo que acerca de este importante ramo de nuestra literatura nacional hemos dicho en el período de los Reyes Católicos, se ve que al paso que desaparecía el antiguo fraccionamiento de España y se marchaba á la unidad y se engrandecían y extendían los límites y los dominios del reino, la literatura histórica iba tomando también nueva forma y engrandeciéndose como la nación. Iba desapareciendo la crónica y formándose la historia. Los cronistas asalariados por el emperador, Guevara, Ocampo, Sepúlveda y Mejía, no fueron los más felices en sus obras, algu-

(1) En tiempo de este famoso español, dice Cervantes hablando de Lope de Rueda (Prólogo á sus Comedias), todos los aparatos de un autor de comedias se encerraban en un costal, y se cifraban en cuatro pellicos blancos guarnecidos de guadamací dorado, y entre cuatro barbas y cabelleras y cuatro cayados poco más ó menos, porque todos los personajes que se introducían eran pastores; los paños del escenario eran dos mantas que en dondequiera se tendían sobre un cordel, y se entretejía en la égloga dos ó tres entremeses, ya de negro, ya de rufián, ya de bobo y ya de vizcaíno; que estas cuatro figuras y otras muchas hacía el tal Lope con la mayor excelencia y propiedad que pudiera imaginarse. No había en aquel tiempo tramoyas ni desafíos de moros y cristianos á pie ni á caballo. No había figura que saliese ó apareciese salir del centro de la tierra, por lo hueco del teatro, el cual componían cuatro bancos en cuadro, y cuatro ó seis tablas encima, con que se levantaba del suelo cuatro palmos; ni menos bajaban del cielo nubes con ángeles ó con almas.



CONVENTO DE SANTA TERESA (ÁVILA). - COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA

nas de las cuales no se acabaron (1). Pero asomaban ya Morales, Garibay y Zurita, y el nombramiento de este último hecho en las cortes de Aragón (1547) para que escribiera la historia de las cosas de aquel reino fué uno de los acuerdos más felices y más beneficiosos á las letras españolas. La historia iba á adquirir pronto sus formas regulares, y así puede decirse que se podía ir ya divisando la aparición de una historia general. Los que en tiempo del emperador tomaron á su cargo la tarea de transmitir á la posteridad los descubrimientos, conquistas y hazañas de los españoles en el Nuevo Mundo, dieron pruebas de grande ingenio y de poseer grandes condiciones históricas. Tales fueron Francisco López de Gomara, Bernal Díaz del Castillo, fray Bartolomé de las Casas, y sobre todo el insigne y erudito Gonzalo de Oviedo, cuya *Natural y general Historia de las Indias* ha sido siempre considerada como uno de nuestros más apreciables monumentos históricos; tanto que en nuestros mismos días ha merecido una mirada de preferencia de nuestra Real Academia de la Historia, que acaba de hacer una edición esmerada y completa de la Historia de Oviedo, anotada é ilustrada por uno de sus más entendidos y laboriosos individuos.

Uno de los sabios que dieron más lustre á España en este reinado, como humanista y como filósofo, fué el valenciano Luis Vives. La erudición, el buen juicio y la acertada crítica que campean en sus obras hicieron su nombre célebre en Europa, y fué justamente considerado como uno de los principales restauradores de las letras. Profesor acreditado en Lovaina, en Brujas y en París, respetado por sus escritos sobre la enseñanza y sobre el arte de formar escuelas, admirado como comentador del libro *De civitate Dei* de San Agustín, y apreciado por sus obras literarias, mereció ser buscado por Enrique VIII de Inglaterra para maestro de la reina y de su hija doña María, la que fué después reina de Inglaterra y esposa de Felipe II, y desempeñó su magisterio hasta que desagradó al rey por la enérgica franqueza con que desaprobó como católico su divorcio, lo cual le costó sufrir un arresto de seis semanas. El mayor elogio que puede darse de este docto español es que fué contado entonces en Europa como uno de los que formaban el triunvirato que decían de los sabios, y era fama común que Guillermo Budé excedía á todos los de su tiempo en ingenio, Erasmo de Rotterdam en la elocuencia, y Luis Vives en el juicio.

Las ciencias sagradas y eclesiásticas no podían dejar de cultivarse con afición, interés y aprovechamiento en un pueblo en que predominaba el principio y el sentimiento religioso, en una nación cuyas universidades y colegios se habían cimentado sobre el estudio de la teología como sobre una de sus más principales bases, á cuyas aulas se había procurado traer los profesores teólogos más doctos é insignes, y en una época en que la controversia religiosa era el punto capital en que se ejercitaban los mayores ingenios. Formáronse, pues, en tiempo de Carlos V, sobre la buena

---

(1) Merece citarse un rasgo de escrupulosa conciencia del P. Guevara en esta materia. Como no hubiera trabajado un año en el oficio de cronista por el cual recibía sueldo del emperador, al tiempo de morir mandó que se devolviera al monarca el sueldo de aquel año.

base que dejaron establecida los Reyes Católicos, aquellos teólogos y canonistas eminentes que fueron á ser la honra de España y la admiración de Europa en el concilio de Trento. Mas como muchos de los ingenios que sobresalieron y descollaron así en las letras sagradas como en las profanas, aunque se formaron en el reinado del emperador, florecieron en el de su hijo y pertenecen más bien á la segunda mitad del siglo XVI, nos reservamos hablar de ellos y de sus obras para cuando acabemos de considerar el progreso de los conocimientos humanos, el espíritu y movimiento intelectual de aquel siglo.

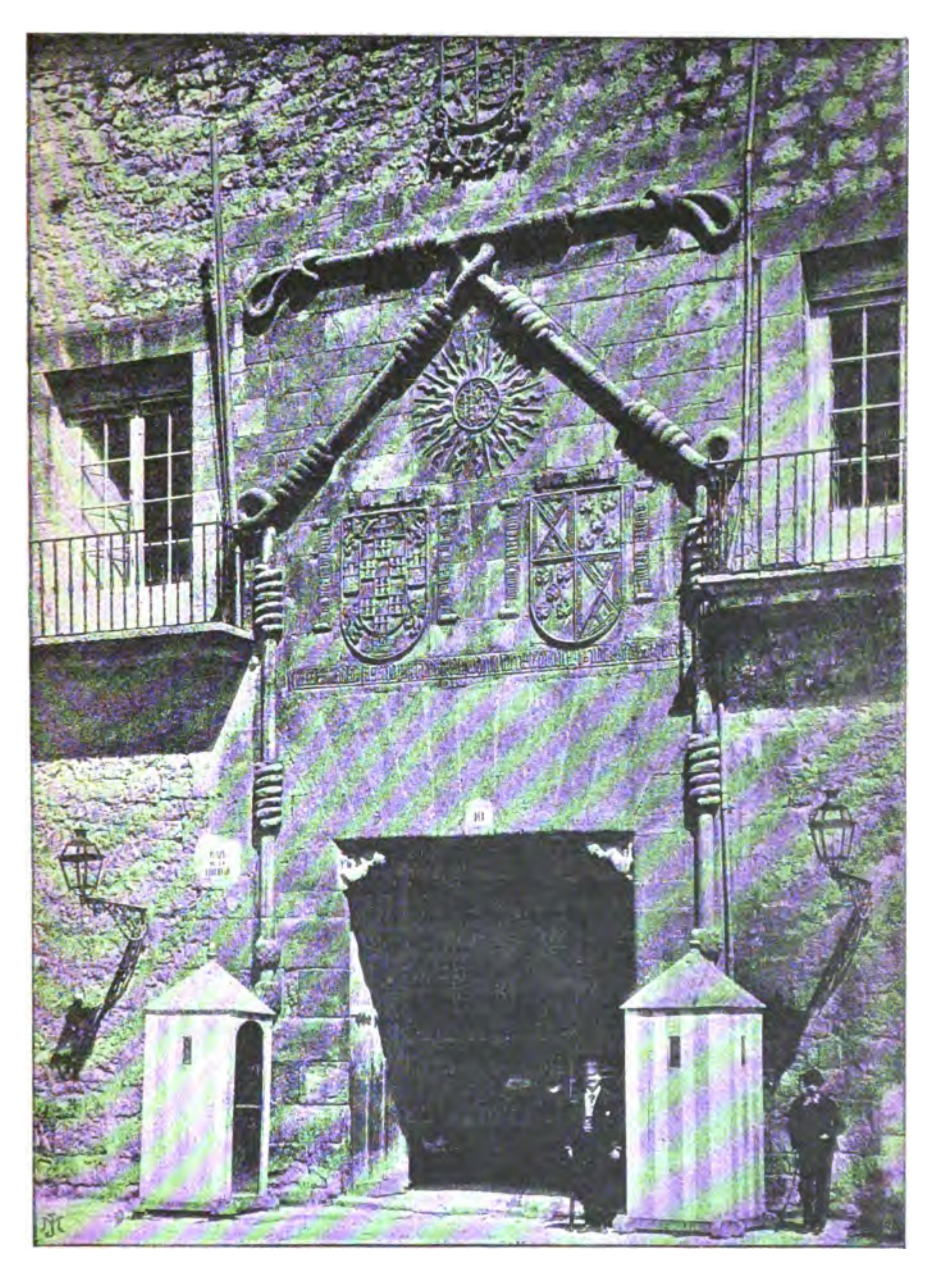
XII

LAS ARTES LIBERALES. — INVENTOS ÚTILES. — SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DEL VAPOR QUE SE HA ATRIBUÍDO Á BLASCO DE GARAY.

La razón que había para comunicarse y transmitirse á los españoles la afición, el gusto, la cultura y el espíritu de la literatura italiana, habíala respecto á las artes liberales, en que no era aquel país menos aventajado y excelente. «Las guerras de Carlos V, dijimos en otro lugar, han puesto á los ingenios españoles en relaciones íntimas y frecuente trato con los que ya brillaban en la culta Italia. Aquellos palacios que decoraban las obras maestras de Leonardo de Vinci, de Miguel Ángel, de Rafael, de Ticiano y de Correggio, los estudios y talleres de aquellos insignes artistas, son otros tantos tesoros de que se aprovechan los pintores, arquitectos y escultores de España, para formar su gusto, enriquecerse de conocimientos, traerlos después á su patria, y fundar más adelante escuelas propias que comienzan por serlo de imitación y acaban por producir una vigorosa originalidad.»

Gustaba Carlos V de fomentar las nobles artes, y respetaba y protegía los artistas. Uno de los rasgos que honran más la biografía del emperador es la consideración con que trató al Ticiano; y á nuestros ojos Carlos V apresurándose á recoger y levantar con su mano imperial el pincel que se le había caído al grande artista y á ponerle en su mano, se nos representa una figura más grande, más noble, más digna que cuando ganaba con su espada una victoria sangrienta, ó sujetaba á su cetro un reino arrancándole su independencia y libertad.

Del estado en que se encontraban entonces la arquitectura y la escultura y del gusto que dominaba en los profesores de estas artes, dan testimonio todavía los elegantes pórticos y columnas, los delicados relieves y maravillosos adornos del magnífico palacio que Carlos V mandó edificar en el recinto de la Alhambra de Granada: obra comenzada y no concluída por el emperador, desatendida y descuidada por sus sucesores, ultrajada por la mano lenta del tiempo, y por la mano, más activa y pronta para destruir, de los hombres. Al modo que el comenzado palacio de Carlos V, embutido y como incrustado en el de Ben-Alamar, contrasta el estilo, el genio y el gusto de la arquitectura española de la Edad moderna con el gusto, el genio y el estilo de la arquitectura arábiga de la Edad media; así aquellos dos palacios unidos en extraño consorcio, el uno apenas co-



PORTADA DE LA CASA DEL CORDÓN (BURGOS). — COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA

menzado, el otro ostentando todavía el lujo del acabamiento en los más menudos remates y toques de una obra de arte, representan con harto desconsuelo nuestro, el contraste de la laboriosidad arábiga con la incuria y negligencia de que no sin razón se tilda á los naturales de nuestro suelo.

Con obras, no ya sólo de ostentación y de lujo, sino de pública utilidad, procuró también Carlos V ilustrar su reinado y dejar de él honrosa memoria á los hombres y á los tiempos venideros. El Canal Imperial de Aragón, como una de las obras más beneficiosas que pueden hacerse á un pueblo agricultor, es también una de aquellas en que mejor puede emplearse la munificencia de un soberano, y de las que dejan más gratos y puros recuerdos de un monarca. Y sin embargo, han transcurrido siglos sin que la agricultura, el comercio y la fabricación de los fértiles países y provincias limítrofes hayan recogido todo el fruto que la prolongación de aquella utilísima acequia hasta ponerla en comunicación con las aguas del Océano hubiera podido proporcionarles. Procúrase en nuestros días subsanar la incuria de centenares de años, y se trabaja, al parecer con ahinco, por llevar á cabo una obra cuya conveniencia no ha podido dejar de reconocerse en ningún tiempo, pero que la indolencia por una parte, las reprensibles distracciones de anteriores reinados por otra, tenían en dañosa y punible paralización.

Bien se alcanzaba ya en aquel tiempo la utilidad de estas obras de canalización, riego y navegación interior, vida del comercio, alma de la agricultura, y verdaderas fuentes de riqueza y de prosperidad. Uno de los escritores que antes hemos citado con más elogio, Fernán Pérez de Oliva, persuadía ya y excitaba en uno de sus discursos á Córdoba, su patria, á que habilitara la navegación del Guadalquivir, y obtuviera por este medio participación en el comercio de las Indias, cuyo monopolio tenía en aquel tiempo la ciudad de Sevilla. Muchas veces y en diferentes reinados de entonces acá hemos visto reproducirse y agitarse este pensamiento, presentarse el proyecto bajo diversas formas, renovarse con calor y caer en la frialdad y en el olvido. Hoy este mismo proyecto, tantas veces promovido y nunca ejecutado, entra en el movimiento general de la época que preocupa los ánimos en el ansia de acometer empresas materiales de pública y privada utilidad.

Y no faltaban ingenios españoles que se ocuparan en discurrir é inventar medios y trazas con que simplificar, enriquecer ó perfeccionar las artes conocidas y las profesiones que estaban más en boga. Entre los perfeccionadores del arte de la navegación se cita uno, cuya fama se extiende hoy por todo el orbe, y cuyo nombre constituye una de las glorias de nuestra patria, porque la fama pública le supone autor de uno de los inventos más útiles y que han hecho una verdadera revolución en la marina, en la guerra, en el comercio y en las relaciones de los pueblos, á saber, los barcos de vapor. El lector habrá comprendido ya que hablamos del español Blasco de Garay.

Desde que comenzamos á escribir esta historia, hemos estado temblando de llegar á la época en que tuviéramos necesidad de pronunciar ó estampar este nombre. No cediendo á nadie en amor á las glorias pa-



TAPIZ FLAMENCO DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI

Tiene una superficie cuadrada de 1'52 m. y se conserva en el Museo arqueológico nacional

con el vapor. Celebraríamos mucho que otro más afortunado que nosotros encontrara datos que nos convencieran de que somos nosotros los que hemos padecido error. Entretanto, para que nuestros lectores puedan formar juicio sobre este importante asunto, vamos á informarles en compendio del fruto y resultado de nuestras investigaciones sobre el particular (1).

Hallándose el emperador Carlos V en Toledo á principios de 1539, le dirigió Blasco de Garay un memorial, en que exponía ser un pobre hidalgo, que habiéndose dedicado al estudio de las ciencias entonces conocidas, y deseando servirle como lo habían hecho otros, y particularmente un hermano suyo muerto en Italia, le ofrecía:

1.° Construir un ingenio para mover los barcos en tiempo de calma sin el auxilio de remos.

2.° Otro para sacar efectos y barcos idos á pique con ayuda de sólo dos hombres.

3.° Otro para permanecer dentro del agua como encima.

4.° Otro para mantener luz dentro del agua.

5.° Otro para ver los objetos á poca profundidad, cuando el agua estuviera turbia.

6.° Otro para hacer potable el agua del mar.

7.° Otro para hacer agua sin agua.

8.° Otro para hacer un molino á bordo, con otros muchos de esta especie servidos por un solo hombre (2).

Este memorial pasó al Consejo, y oído su parecer, el emperador, en cédula de 22 de marzo del mismo año 1539, le prometió un premio proporcionado á su servicio si realizaba lo ofrecido en el memorial, y al propio tiempo dió orden á Francisco Verdugo y Diego de Cazalla, proveedor el uno y pagador el otro de las armadas de España en Málaga, para que le facilitasen oficiales de carpintero y herrero, con los materiales correspondientes para que ensayara el proyecto número 1.° (3). En su virtud pasó Garay á Málaga con el escaso socorro de cuarenta ducados, y desde allí escribió á los secretarios Juan Vázquez de Molina y Francisco Eraso, participándoles tener adelantado el ingenio, y haber tenido que empeñar su espada y su capa para poder subsistir, por lo cual suplicaba le enviasen socorros y le diesen un barco donde colocar su ingenio (4). A consecuencia de esto se expidió una cédula (10 de agosto) mandando se le facilitase un galeón de 200 toneles y dos cubiertas, y se le diese otros 40 ducados para su entretenimiento (5).

(1) Mucho nos facilitó este trabajo nuestro amigo el ilustrado brigadier del real cuerpo de Ingenieros don José Aparici y Biedma, que ha estado muchos años en aquel archivo comisionado por el cuerpo para hacer trabajos históricos relativos á la parte militar correspondiente á su arma, la cual ha ilustrado con eruditas memorias, fruto de sus tareas en aquel establecimiento, y que impulsado del mismo deseo que nosotros, había examinado ya muchos legajos, recogido datos interesantes sobre esta materia, y dádoles hasta cierto orden que nos ha servido mucho para el extracto que aquí hacemos.

(2) Archivo de Simancas, Negociado de Mar y tierra, leg. núm. 14.—1539.

(3) Ibid., Registro del Consejo, núm. 17.

(4) Ibid., Estado, leg. núm. 45.

(5) Registro del Consejo, lib. 16.

Y esto no se facilitó, ó no debió servirle, puesto que en 1.° de enero de 1540 escribió quejándose de la paralización en que estaba, y sin duda de resultas de esta queja se hizo la primera prueba de julio de aquel año en un barco grande con el auxilio de seis ruedas, las cuales se tropezaron y estorbaron, al extremo de verse obligado Garay á reducirlas á dos; y por consejo de Verdugo se colocó el ingenio en otro barco de 100 toneles, donde se hizo el segundo ensayo, que produjo el efecto que el autor deseaba, andando cerca de legua por hora, y haciendo ciaboga con facilidad y prontitud. De estas dos pruebas dió cuenta Garay al emperador en Madrid (10 de setiembre), y en su vista le mandó S. M. volver á Málaga para que lo ensayase en otro buque de 311 á 351 toneles, abonándole 111 ducados, y por una cédula imperial (16 de noviembre) se prohibía copiar ni sacar modelos de la máquina bajo la pena de sesenta mil maravedís (1). Pero en todo esto se conoce que se procedía con lentitud, no por parte de Blasco, que mientras le facilitaban recursos se ocupaba en Málaga en construir un molino de mano, hasta que se expidieron órdenes mandando darle el barco, alojamiento y operarios, con más 211 ducados, haciéndose cargo de guardar la máquina el mayordomo de la artillería (2). Y sin embargo, todavía en 25 de setiembre (1541) escribía Garay al emperador y al secretario Francisco de Ledesma manifestando estar parado y no tener buque, y pues había marchado la expedición de Argel y los operarios de la maestranza se hallaban desocupados, parecíale ser la ocasión á propósito para ejecutar la obra (3).

Poca fortuna debió correr por entonces la empresa, cuando en 7 de marzo de 1542 volvió Blasco de Garay á instar para que se le diese otro buque en que colocar su máquina, por no parecerle á propósito el que le había propuesto Diego de Cazalla, y apuraba por auxilios para subsistir; y de estas y otras gestiones que hizo con el marqués de Mondéjar, capitán general de Granada, resultó mandar el emperador se librasen 511 ducados para la experiencia y 50 para Garay. La experiencia (que era ya la tercera) se hizo delante de don Bernardino de Mendoza (junio, 1542), y según las cartas del marqués de Mondéjar, de Mendoza, y del mismo Garay, ofreció el inconveniente de ser las palas de las ruedas muy largas y muchas en número, y tener demasiado plomo, de suerte que el barco había hecho muy buena salida, pero después los operarios no podían con el trabajo. Por tanto el 11 de julio se hizo otra prueba (y es la cuarta), acortando las palas media vara y reduciéndolas á seis, andando hora y media de ida y vuelta con dos bateles y un esquife á proa, infiriéndose que las ruedas eran seis, y no dos como en la segunda prueba, pues dicen que los hombres que las manejaban eran treinta y seis, y seis en cada una sin relevo por medio de cigüeñas. El barco anduvo á razón de tres cuartos de legua por hora, y se comparó con la galera *Renegada*, de cuatro bancos por banda, y veinticuatro remeros, habiendo hecho ciaboga dos veces mientras

(1) Estado, legs. 46 y 47.—Reg. del Consejo, lib. 16.

(2) Archivo de Simancas, Mar y tierra, leg. núm. 21.—Reg. del Consejo, libros 15 y 17.

(3) Estado, leg. núm. 55.

la galera una. Dice por último que había notado defectos que enmendaría, y que pasaría á Granada á dar más explicaciones.

En 18 de julio (1542) escribió el proveedor de Málaga Francisco Verdugo al secretario Vázquez y al emperador, informando poco favorablemente de las pruebas, y en 25 trasladó el marqués de Mondéjar el informe de Gracián de Aguirre, perito en las cosas de mar, á quien había comisionado para ver la experiencia. Aguirre decía en su informe, que para surgir el navío y zarpar las anclas impedían mucho las ruedas de delante ó de proa; que para amarrar y cazar las del medio, y todas para el uso de artillería entre cubiertas y para subir á bordo la lancha; que en una refriega el artificio peligraría por ser fácil romper las palas; que la nao había andado un cuarto de legua por hora, y que el trabajo de la gente le parecía insoportable; que si se salvasen estos inconvenientes el ingenio podría servir para tomar un puerto y salir de él, para doblar una punta, para juntarse las naves desviadas unas de otras, para bornearse y otras cosas: que no le parecía útil para llevar buques á remolque, y que no se debía gastar en ello más dinero, quedando en escribir luego que hablase con Garay, á quien esperaba.

Así lo hizo en efecto; y en 7 de agosto manifestó que Garay le había ofrecido el remedio de todos los inconvenientes, y que la nao andaría más, de lo cual no osaba salir fiador; pero no embargante esto, le consideraba hombre ingenioso y del que convendría aprovecharse en otras cosas, acabando por proponer se le diese entretenimiento en el artillería. Contestando el emperador á estas cartas en 26 de agosto, y ateniéndose á lo informado por Gracián de Aguirre, previno no se gastase más en ello, y que proveería en lo demás. Blasco de Garay se manifestó quejoso de los informantes (1), y pidió que la prueba se hiciese con medios adecuados, comprándose un buque de 311 toneles y haciéndose la prueba á presencia de S. M. para que fuese juez, pues de lo contrario habría tantos pareceres como cabezas; que él prometía enmendar las faltas notadas, deseando salir con la empresa, no por interés propio, sino por servicio de S. M.

Nótase en los libros de registro del Consejo del precitado archivo un vacío de seis años en que no se hallan copias de documentos. Infiérese no obstante que á consecuencia de esta reclamación de Garay se expidieron órdenes para que se hiciesen nuevos ensayos, puesto que de cartas de Blasco de Garay al emperador y al secretario Vázquez de Molina desde Barcelona aparece el resultado de la quinta prueba hecha en aquellos mares en 17 de junio de 1543, á presencia de varias personas y autoridades, valiéndose del auxilio de solas dos ruedas, una por cada banda del buque, y de la fuerza de cincuenta hombres, con cuyos medios anduvo el barco, según dice Garay, á razón de legua por hora, á pesar de no estar espalmado. Llamábase dicho barco *La Trinidad*, de porte de 211 toneles: su capitán Pedro Scarza (2). Acerca de esta prueba escribió al comendador mayor de León don Enrique de Toledo (27 de junio), manifestándole que el inge-

---

(1) Carta de Garay al secretario Juan Vázquez en 7 de setiembre de 1542. – Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 59.

(2) Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 289.

nio había sido tan bueno que todos estaban maravillados, porque el andar, hacer ciaboga, etc., no lo haría mejor una galera.

También el tesorero Rábago, que estuvo en el casco, informó podía andar en dos horas tres leguas, aunque con trabajo, pues se necesitaban cincuenta hombres, casi con la misma fatiga que si remasen; pero que era muy conveniente para una batalla, pues daba dos vueltas mientras la galera una, y que los defectos que tenía se enmendarían con el tiempo (1).

Tal es el extracto de los documentos hasta ahora examinados y buscados con la más prolija solicitud. En ellos, como observará el lector, no se habla una sola palabra de calderas, ni se menciona el vapor, ni con este nombre, ni con otro que pudiera significar este admirable motor, sino simplemente de ruedas movidas por hombres y dispuestas con cierto artificio. Sentimos no haber hallado un plano ó traza de este aparato, que de una de las cartas de Blasco de Garay se deduce haber enviado al emperador (2).

En 1552 un hijo de Blasco de Garay, del mismo nombre que su padre, escribía al emperador, muerto aquél, diciendo estar perfectamente enterado de sus ingenios, y pidiendo cien ducados para la construcción de otro como el de Barcelona (3). Mas no hemos hallado el resultado que esta solicitud tuviese. La experiencia de los molinos salió más felizmente á Blasco de Garay, pues dice en sus cartas que se difundió al instante, y pidió privilegio de invención. Acerca de los demás proyectos contenidos en su primer memorial no tenemos noticia de que se pasase adelante, incluso el que tenía por objeto hacer potable el agua del mar. Porque si bien los españoles sitiados en 1560 en el fuerte de la isla de los Gelbes parece que lograron suplir en parte la falta de agua potable con la del mar desalada por medio de alambique, esta invención de alambicar el agua marítima para desalarla se atribuyó á un siciliano perteneciente á la armada española: y de este método habló ya el doctor Andrés de Laguna en una obra impresa hacia el mismo año (4).

Repetimos, pues, que desearíamos ser los equivocados en cuanto al descubrimiento atribuído á Blasco de Garay. Nosotros hemos expuesto los fundamentos de nuestra opinión. Celebraríamos hubiese quien con otros de más peso y autoridad trajera á nuestro ánimo y al de todos los hombres el convencimiento de que Blasco de Garay había en efecto descubierto el vapor y su aplicación á la navegación.

---

(1) Ibid., Estado, leg. núm. 288.

(2) El señor Aparici discurre si acaso se hallará en los legajos que fueron llevados á Francia, pues se nota, dice, que los papeles se reunieron allá en el leg. núm. 58.

(3) Negociado de Mar y tierra, leg. núm. 48.

(4) Relación MS. de la jornada de los Gelbes, sacada de la Biblioteca del Escorial y citada por Navarrete en su Colección de viajes.

FIN DEL TOMO DÉCIMO

APÉNDICES

PERTENECIENTES AL TOMO DÉCIMO

I

RENTAS Y GASTOS DEL ESTADO

Relacion general que se hizo de las consignaciones que hay, el año de 1560 *y el de* 1561 *y* 62, *y lo que dellas se ha de cumplir, la cual se hizo en Toledo, primero de octubre de* 1560.

(Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado, leg. 139)

Dentro dice. Relacion de las consignaciones que se presupone tiene Vuestra Majestad este año y los dos venideros, y lo que en ello se ha de proveer, hecho cada tercio de por sí y el tiempo que se ha de cobrar el dinero: fecha en Toledo, á primero de octubre de 1560.

El dinero y consignaciones que se hace cuenta terná Vuestra Majestad hasta fin de este año 1560.

	Ducados
De lo que vino de Nueva España últimamente están en Sevilla en dinero de contado 165,000 ducados, porque la resta se tomó para cumplimiento del dinero que se envió á Cataluña y á Ibiza para lo de la cal de Oran: converná que se escriba á los oficiales de Sevilla que invien aquí los dichos 165,000 ducados..	165,000
Hay mas 70,000 ducados de los metales que se dejaron de fundir este verano de lo sacado de las minas, los 50,000 de la de Guadalcanal que han escrito los oficiales de las dichas minas se inviarán á la casa de Sevilla, y los 20,000 de Aracena, que tambien han de ir á ella, y decirlo así á don Francisco de Mendoza y escribir á los oficiales de Sevilla que lo acaben luego de labrar y lo invien con lo demás á esta corte.	70,000
Hay mas 133,000 ducados del tercio segundo del servicio ordinario y extraordinario que se presupone será recogido el dinero dél y trahido á esta corte en fin deste mes de otubre.	133,000
Hay mas 18,000 ducados que se presupone que valdrán los diezmos de la mar hasta fin deste año 1560, demás de otros 22,000 ducados que están consignados 10,000 al príncipe nuestro señor, 8,000 á la señora princesa, 4,000 al reino..	18,000

Del finca del almoxarifazgo mayor deste año de 60, restan 24,000 ducados y están ya corridos los dos tercios dellos. .	24,000
Segund lo que se ha escripto de Tierra Firme, vernán para Vuestra Majestad en todo otubre ó hasta mediado noviembre 100,000 ducados.	100,000
Presupónese que lo que se ha sacado de las minas este mes de setiembre y lo que se sacará en los tres venideros hasta en fin de 1560 valdrá horro de costas 90,000 ducados de los 70,000 que van puestos atrás de lo de los metales.. . . .	90,000
De don Francisco de Mendoza se presupone que se cobrarán en todo este año de 1560, 60,000 ducados á cuenta de la venta de Estremera y Valderacete..	60,000
Hay mas el tercio postrero deste año del servicio ordinario y extraordinario que monta 133,000 ducados y se verná á cobrar por hebrero del año que viene.	133,000
Subiéndose los juros de 10 á 14 se ahorran 20 quentos de renta, y en lugar destos convernia tratar de vender desde luego otros 20 para de principio de 1561 en adelante, que á razon de 14,000 el millar montarian 280 quentos, que son 670,666 ducados, y la órden desto se podria inviar á Sancho de Paz y que entre este dinero en su poder para que tenga cuenta á parte dello, y si no se hallare quien lo compre á 14 se le podrá escrebir que avise para que se le ordene lo que ha de hacer, y á cuenta de los dichos 670,000 ducados que se presupone se sacarán de los juros, se cargan este año 1564 390,000 ducados que se hace cuenta se habrán de 250,000 ducados de juro (1) que se podrán vender este año á razon de los dichos 44,000 el millar á cuenta de los dichos 20 quentos.. .	349,000
	1.700,000

Monta lo que va cargado que se presupone se habrá en todo este año de las consignaciones y ventas de los juros 1.142,000 ducados, los 793,000 dellos en consignaciones.	793,000
Y los 349,000 restantes que han de salir de los juros. . . .	349,000

Lo que se ha de proveer del dinero que hay este año de 1560

De los 165,000 ducados que hay en Sevilla de contado de lo venido de la Nueva España se han de proveer las cosas siguientes:

Para la despensa ordinaria y extraordinaria de la casa de Vuestra Majestad de los meses de otubre y noviembre..	12,000
Para la Cámara en estos tres meses postreros. . . .	6,000

(1) Al márgen dice, de mano de Su Majestad: «Ojo á lo que se ha de escrebir de los 25,000 ducados.»

Para las limosnas de los dichos tres meses.	600
Para otras casas dependientes de la Cámara y socorrer criados pobres de la casa de Borgoña y Castilla.	34,900
Para la casa de la Reina nuestra Señora de los meses de octubre, noviembre y deciembre.	12,000
Para el Príncipe nuestro Señor se pone á buena cuenta un tercio.	11,000
Para el señor don Juan de Austria á cumplimiento deste año.	3,000
Para los tres mil infantes (1) que han de ir á Italia y se les han de dar dos pagas, una para juntarlos y que caminen, y otra al tiempo del embarcarse y para las vituallas y sueldo de navíos, se ponen.. . . .	30,000
A Oran parece que se deben inviar 20,000 ducados (2) á cuenta de lo que se restare debiendo á la gente de aquella plaza hasta fin de 560 demás de lo del trigo y cebada (3).	20,000
Para comprar 4,000 fanegas de trigo y 4,000 (4) de cebada que se ha de inviar á Oran con el dinero y ropa para el cumplimiento del pan deste año, 4,000 ducados..	4,000
Para las obras de Mazarquivir (5) por lo que toca á este año..	10,000
Para cumplimiento de 14,000 ducados (6) que se apuntaron para las obras de Cataluña, faltan 5,000 que se han de proveer luego..	5,000
Item se han de inviar con los dichos 5,000 ducados á Cataluña otros 500 para los gastadores y maestros que se han de llevar á Oran para lo de la obra. .	500
Para cumplir lo que se debe el año 1559 de los juros (7) de lo tomado de Indias los años de 56 y 57 se han de proveer á Peralta.	16,000
	165,000

(1) Al márgen dice: «Ojo á lo que va apuntado adelante sobre lo que toca á esta gente, donde se trata de lo de Perpiñan.»

(2) Al márgen dice: «Estos se podrán quedar en Sevilla para que se provean de allí que están mas á mano.»

(3) De mano de Su Majestad: «Estos se reserven para lo que despues yo determinare.»

(4) Al márgen dice: «Idem en Sevilla.»

(5) Idem en Sevilla.

(6) Al márgen dice: «escrebir á los oficiales que los cambien si se puede hacer sin mucho daño, y sino que venga aquí el dinero.»

(7) Estos se tomaron para en cuenta de la paga de la infantería de Flandes y sus vituallas, y en lugar dellos se libraron á Peralta otros 16,000 ducados en el finca del almoxarifazgo.

Son cumplidos los dichos 165,000 ducados que restan en Sevilla en dinero de contado de lo que vino de la Nueva España. 165,000

De los 70,000 ducados que hay en dinero de contado de lo de las minas que se han de traher aquí se han de cumplir las partidas siguientes:

Para el gasto de la despensa de Vuestra Majestad del mes de diciembre.	6,000
Para pagar el tercio último á la casa del Príncipe nuestro Señor á cumplimiento de la deste año sobre 11,000 ducados que van puestos atrás. . . .	5,350
Para el tercio segundo de 1559 de los del Consejo. .	16,000
Para gastos de correos que se restan debiendo deste año.	6,000
Para pagar lo que Eraso ha tomado prestado para socorrer las guardias alemana y española, capillas ó otras cosas que Vuestra Majestad ha mandado proveer, 27,000 ducados que se han entregado al tesorero. . . . . . :	27,000
Para lo del pozo del Almaden deste año, porque conviene inviarles dinero..	9.650
	70,000

Son cumplidos los dichos 70,000 ducados de las minas. . . . 70,000

Los 133,000 ducados del tercio segundo deste año de 1560 del servicio ordinario y extraordinario que se presupone estará recogido el dinero y en esta corte en fin de otubre, se consignan para en cuenta de los 200,000 ducados con que conviene socorrer á las guardas del reino para mudarlas. . . 133,000

Los otros 67,000 ducados restantes á cumplimiento de los dichos 200,000 se podrán proveer de los 100,000 ducados que se esperan para este mismo tiempo de Tierra Firme ó de lo que se sacare de los juros que se han de vender de lo mas pronto dello. 67,000

Los 60,000 ducados que se presupone que ha de pagar en todo este año don Francisco de Mendoza de la segunda paga de su venta, serán menester para los 100,000 florines que se han de inviar de contado ó por cambio ó crédito á Flandes para la paga de la renta de un año de tres que Vuestra Majestad ofreció de pagarla á los Estados, que con los intereses vernán á montar estos 100,000 florines los dichos 60,000 ducados, poco mas ó menos, y hase de mirar qué forma se podrá tener para inviarlos con mas brevedad. 60,000

Los 133,000 ducados del tercio postrero del servicio ordinario y extraordinario de 1560, se reparten en esta manera, presuponiendo que se verná á cobrar por hebrero 1561.

100,000 ducados para lo que se resta debiendo de los gajes de la casa de Vuestra Majestad hasta en fin de 1560. con lo cual y con los 34,000 ducados que van puestos atrás se podrá ir proveyendo y entreteniendo sin anticipar ninguna cosa para esto. . .	100,000	
Para el tercio postrero del Consejo del dicho año 1560.	6,000	
Para los descargos de Su Majestad Cesárea, que haya gloria, á cuenta de lo de este año 1560 de mas de 15,000 ducados de los derechos de 11 y 6 al millar.	27,000	
. . . .	133,000	
Son cumplidos los dichos 133,000 ducados.		133,000
De lo primero que se obiere de las ventas del juro que se ha de vender este año 1560, se ha de proveer con la mas brevedad que ser pueda, habiéndose de despedir la gente de Perpiñan que se acordó 133,000 ducados, los 80,000 para pagar los que se han de despedir, y los 50,000 para socorrer los que se han de entretener, y memoria si toda esta gente ó alguna della podria servir para lo de Italia inviando allí otra de nuevo, porque por esta via podria don García de Toledo encaminar que se ahorrasen pagas y habria mas brevedad en la embarcacion, y si no se han de despedir por agora ni ir á Italia bastarian 80,000 ducados ó 100,000, y si viniere de las Indias este dicho año mas de los 100,000 ducados que van apuntados atrás podrian servir para esto y lo restante tomarse de lo que saliere de los juros.		133,000
Desto mismo que se obiere de ventas de juros se han de proveer en fin de diciembre deste año 83,000 ducados que montan los intereses de la renta que se ha de dar por sus deudas, así al Fucar como á otros mercaderes, y lo de las fatorías de los tres meses postreros 1560, lo cual se ha de proveer. . .		83,000
Item, se han de proveer de lo que se obiere de las dichas ventas de juros deste año otros 133,000 ducados para lo que monta la renta del año 1560 de las partidas tomadas de Indias los años de 56 y 57.		133,000
Para los descargos de Su Majestad Cesárea del año 1560, se han de proveer 60,000 ducados sin los 20,000 de Aragon; para en cuenta de estos van apuntados atrás en el tercio postrero del servicio de 1560, 17,000 ducados y 12,000 de los 11 y 6 al millar son 20,000 ducados; restan 31,000, y estos se podrán proveer de lo que sobrare de los 100,000 ducados de Indias, cumpliéndolo de las guardias ó de lo de las ventas de juros.		31,000
Memoria de que se le toman á Constantin Gentil 90,000 ducados que tenian consignados en el dinero que está en Sevilla de la Nueva España, demás de 170,000 que tiene librados en el servicio ordinario y extraordinario y del casamiento conforme á asientos tomados con él con moderacion despues que se trata esta plática, para que se vea lo que se podrá		

hacer con él desto de ventas de juros ó de lo que verná de las Indias en este año ó otra cosa (1). 1.008,000
Monta lo que se ha de proveer este año 1.008,000 ducados. . 1.008,000

1.008,000

Y resta 134,000 ducados en consignaciones que se presupone estarán cobradas en fin de diciembre que se cargan por dinero de contado para el año venidero de 1561. . , . . . 134,000

II

Como prueba de la minuciosidad con que Felipe II atendía á las cosas al parecer más pequeñas, insertamos los documentos siguientes:

I

Memoria de mano de S. M. de los dias en que se ha de usar de los ornamentos. (Dióse la copia al padre prior en julio de 1565).

(Archivo general de Simancas, leg. 2.° del Escorial en el negociado de Obras y bosques)

(Dentro.) Memoria de los dias en que han de servir los ornamentos que agora ay, y los que se están haziendo, quando vengan.

En las fiestas de Nuestro Señor y de los confesores y otras algunas las que pareciere de las que ha de haber blanco, sirva lo blanco y amarillo.

En las fiestas de Nuestra Señora, de las sanctas vírgines y otras algunas de las que está en el ordinario que haya blanco, sirva lo blanco todo.

En las fiestas de la Cruz y de Pentecostes, y de los apóstoles, evangelistas y mártires, sanctos y sanctas, sirva el colorado todo.

En los dias de las sanctas que son mártires y vírgines juntamente, sirva lo blanco y colorado.

En los dias de las sanctas que no son vírgines ni mártires, sirva lo amarillo todo.

En los domingos y ferias desde Pentecostes hasta el Adviento, y desde la Epiphanía hasta la Septuagéssima, sirva lo verde.

En los domingos y ferias del Adviento, y desde la Septuagéssima hasta Cuaresma, y en las vigilias en que no hay señalada otra color, y en los dias de afliccion, sirva lo morado.

En la Cuaresma y oficios de finados, sirva lo negro.

(1) Al margen dice «Ojo.»

II

(Archivo general de Simancas, Obras y bosques; Escorial, leg. 2.°)

En la carpeta.

Al margen de cada párrafo dice de letra del rey.

«*Son buenas para lo que aquí dice y asi se pueden enviar, y en lugar de unas armas de iluminacion questán rapadas en las primeras ojas dellas, se podrán poner por Fr. Andrés* (1) *las mias en lo mas baxo, y un JHS en lo mas alto y unas parrillas, las armas del monasterio á los lados, ó esto al un lado y el leon de Sant Hieronimo al otro.*»

«*Este mysal no es apropósito y asi no le embiaré; si lo fuere para mi capilla servirá en ella.*»

«*Este es Romano y será bueno para allá; y en obra de un hora que oy tube de tiempo me parece que le he concertado y que está bueno desde el principio hasta el officio de resurrection, y desde aqui le falta todo lo demas del dominical qués buen pedazo; del cantoral y comun y todo lo demas hasta el cabo no le falta nada antes está bien cumplido; faltan por todo él algunas imágenes y letras grandes iluminadas, lo qual y lo que falta podrá iluminar Fr. Andrés de la misma forma que lo demas, porque no sean diferentes lo uno de lo otro y buscar quien lo escriba de la misma letra por la misma causa.*

»*Ay otros dos quadernos deste libro que*

Para Francisco de Villalva.

Dado todo por escrito al prior y vicario en principio de marzo de 1565.

(Dentro.) El dominical y el cantoral de canto llano es solamente de las misas de las dominicas y sanctos de todo el año, es conforme al canto de la órden de San Hieronymo, que en poco ó en nada se diferencia, puede bien servir para San Lorenzo, y segun me dijo el procurador de allá tienen dél necesidad, y aunque la órden de San Hieronymo tiene el canto tolledano, esto es en lo que toca á la manera de cantar los psalmos y hymnos y epístolas y evangelios y passiones: en lo que toca al canto de los officios de las missas es romano, y así pueden servir aquel dominical y cantoral mientras se hace la librería de canto.

«El misal romano puede servir para missas rezadas, para cantadas no tan bien de causa del canto de los prefacios que no es conforme al canto de la órden y lo mismo de los otros misales.»

«El breviario grande de mano que está por encuadernar cierto es romano y tiene escripto el officio propio de Sant Hieronymo en su dia. Tengo sospecha que este breviario le faltan algunos cuadernos, no sé quáles ni quántos si no lo mirase de espacio, que está muy desconcertado, y requiere dias para concertarse y ver las faltas.»

(1) Llámase Fray Andrés de León.

me parece que son duplicados de otros los primeros de los psalmos; y que porquestos deben estar herrados se debieron de hacer enmienda dellos los questan en el libro ó aquellos fueron para otro efetto. Todabia estos quadernos podrian servir para unos de los libros que tienen para los novicios en sus sillas.

»*Tambien ay un calendario que es de otra letra y sin ilumynacion que no es de este libro, y este podrá servir para poner al principio del libro de los evangelios que allá les dexamos, ó de otro libro de los que se han de hacer de nuevo que parece ques de buena letra y le podria iluminar Fr. Andrés entretanto.*

»*Digo que lo que falta del breviario ha de ser de la misma letra y ilumynacion y pergamyno que lo demas, con su divisa de la Reyna cathólica en todas las ojas, y todo lo demas porquel libro sea conforme en todo; (y despues le encuadernarán como les pareciere mas al propósito) y preguntad á Fray Francisco para qué podrá servir allá este libro, si será para el Semanero en el Coro para las vísperas y otras horas.*»

III

Bibliografía

(Archivo general de Simancas, Obras y bosques; Escorial, legajo 1.° febrero de 1567)

En la carpeta dice de letra del secretario Hoyo: De lo que el prior de San Lorenzo escribió sobre lo del libro que allá ha hallado menos, y lo que Su Majestad dice cerca dello; febrero, 1567.

(Dentro.) Visto y examinado el memorial y cotejado con los libros que tenemos puestos en los estantes, hallamos por nuestra quenta que toda la suma de los libros que V. M. ha enviado son quatrocientos y setenta y tres, salvo que falta un libro griego, que es Teodoro Gaza y Didimo sobre la Odisea en un cuerpo, el qual venia en el arca intitulada octava, y en lugar deste que falta viene Aldo Manucio, del cual no se hizo quenta allá en el memorial, y este vino en la misma arca octava, y así contando el Aldo Manucio en recompensa de Teodoro Gaza que falta, queda justa y cabal la quenta del número de los cuerpos de libros quatrocientos setenta y tres.

Vienen de sobra los dos cartapacios blancos, de los cuales no se hizo mencion en el memorial que de allá se envió, y así están fuera de los quatrocientos y setenta cuerpos de libros.

Por bajo tiene escrito de letra del rey: *Responded á esto, que acá se ha buscado este libro que dicen que falta, que es Theodoro Gaza y Didimo sobre la Odisea, y no se halla, de manera que ha ido allá, porque sino acá estuviera.*

Lo que podria ser que porque en algunos cuerpos de libros hay dos ó tres autores, podria ser que estos no estuviesen al principio, y que tuviesen otro título, ó quel título destos estén en griego y no en latin, y esto creo, y ques el mismo que aquí dicen que hallan, y quel título que está en latin es el del impresor, que se llamaba Aldo ó su hijo Aldo Pio Manucio, y ahora podria ser que tambien oviese alguna carta deste mismo impresor al principio del libro, y que despues estuviese el título del en griego al principio del libro, y que todo fuese un mismo libro: miren allá todo esto y avisen de lo que en ello hallaren.

IV

Dentro de una carpeta, cuyo epígrafe es de letra del secretario Hoyo, y dice:

(Archivo general de Simancas, Obras y bosques; Escorial, leg. 3.°)

«Lo que S. M. ha proveydo para la provision de los gastos de la fábrica del monasterio de los años de 63, 64, 65 y 66,» hay una cuartilla de papel escrita á lo largo de mano de Felipe II, en que dice lo siguiente:

«Al que fuere y yo señalare agora por pagador destas obras de Madrid se le han de librar en buenos partidos por aquí cerca ocho mil ducados por todo este año que viene de 63 (entiéndese en el crescimiento del encabezamiento general), con que pague algunos en criados mios y oficiales que han venido de Flandes é Italia, que es menester que sean bien pagados (conforme á la nómina que tiene dellos), y si sobrare algo al fin del año, aunque sea poco, se ha de gastar en las obras de aquí (y porque para la obra del monesterio querria que no faltase cosa cierta con que se la pudiese dar mucha priesa), quiero que sirva para esto lo que deve el conde de Medellin y que dello se haga luego el despacho para este año y los que vienen, porque cobre el monesterio en cada feria de otubre lo que el conde es obligado á pagar, y desta manera con los treinta y un mil doscientos veintitres ducados, que se han de cobrar en esta feria de otubre, labrarán el año que viene de 63, y con otro tanto que cobrarán en la feria de otubre de 63 labrarán el año de 64, y así los otros dos años (y por esto no se le ha de dejar al monesterio lo que tengo mandado, porque todo es menester), y de todo esto se hagan luego los despachos como se dice.

En feria de otubre de 1562..........	31,223
En feria deste 1563............	31,223
En feria deste 1564............	31,223
En feria deste 1565............	31,223
	124,892

NOTA. En el respaldo hay una larga nota de letra del secretario Hoyo sobre lo que conviene hacerse para que se paguen los salarios de los criados con los guardas del Pardo, siendo de opinión que los 2.387,000 maravedís que importaban se pagasen anticipados por tercios, principiando á consignarlos para desde 1.° de setiembre de 1562.

V

Discurso sobre la conveniencia de que las ferias sean en Medina de Campo

(Archivo general de Simancas, Estado, leg. 144)

Las partes de adonde se traen las mercaderías ansi del reyno como de fuera dél para hacer el comercio y contratación de las ferias son las siguientes:

De Flandes lenzerías, tapizerías, paños, zera é otras mercaderías de muchas suertes.

De Francia lenzerías, merzerías y papel y otras mercaderías.

De Barcelona paños y coral.

De Valencia paños y sedas labradas y muchas suertes de especería.

De Cuenca de Huete mucha suma de paños.

De Toledo paños y sedas labradas y en madexa y bonetería; gran suma de todas estas mercaderías.

De Cibdad-Real paños.

De Segovia y Villacastin gran suma de paños.

De Granada mucha suma de seda labrada y en madexa.

De Yepes y Ocaña los jabones y otras suertes de especería.

De Córdoba guardamazíes y jaezes, y bonetería y otras mercaderías.

De Sevilla jabon y azúcares y otras muchas suertes de mercaderías en suma.

De Lisbona la espezería y otras mercaderías, y de Portugal lenzería.

De todas estas partes de adonde estas mercaderías del reyno se traen son mas cercanos de Medina del Campo que de Rioseco ni Villalon, y como las dos ferias principales son las de Medina del Campo, todas estas mercaderías acuden allí como á casa propia; zierto es que en todas las costas que en estas mercaderías se pudieren escusar es gran bien del reyno, porque tanto mas barato se podrán vender quanto mas orras estuvieren de costas.

Ansi mesmo está claro las costas que se hazen en ser la contratacion en mas de un pueblo, porque como se hacen cinco ferias en tres pueblos al año, las mercaderías y gentes de contratacion hazen otras tantas mudanzas, en que se hacen grandes costas, como en Medina del Campo son las dos principales ferias en donde están mas de asiento las mercaderías, salen de alli de feria de mayo para ir á feria de agosto, y en esta yda, en liar las mercaderías y en carretajes y en posadas y tiendas y otras costas que hay se gastan mas de diez mil ducados, y acabada la dicha feria para volver á la de otubre, se gastan otros tantos: del fin de la de otubre para

volver á la de Villalon, por ser en tiempo rrezio y aber malos caminos, las mercaderías reciben gran daño, y se gastan mas de doce mil ducados, y acabada esta feria, se van á la de Pasquilla, que es en Rioseco, por estar en el passo, y en esta y en volver á Medina del Campo á la feria de mayo se gastan otros doce mil ducados: ansi, que en estas cinco mudanzas que de las ferias se hacen es gastar mas de quarenta y quatro mil ducados.

INDICE

DE LOS LIBROS Y CAPÍTULOS DEL TOMO DÉCIMO

PARTE TERCERA

EDAD MODERNA.—DOMINACIÓN DE LA CASA DE AUSTRIA

LIBRO SEGUNDO

CAPÍTULO XI

LOS MORISCOS.—EL MARQUÉS DE MONDÉJAR Y EL DE LOS VÉLEZ.—1569

CAPÍTULO XII

LOS MORISCOS.— DON JUAN DE AUSTRIA.—*De* 1569 *á* 1571

CAPÍTULO XIII

DON JUAN DE AUSTRIA.—LEPANTO.—*De* 1570 *á* 1574

CAPÍTULO XIV

FLANDES

DON LUIS DE REQUESÉNS.—*De* 1574 *á* 1576

CAPÍTULO XV

FLANDES

DON JUAN DE AUSTRIA.—*De* 1576 *á* 1578

CAPÍTULO XVI

PORTUGAL.—*De* 1576 *á* 1583

CAPITULO XIX

INGLATERRA

LA ARMADA INVENCIBLE.—*De* 1588 *á* 1590

CAPITULO XX

FRANCIA

ENRIQUE IV Y ALEJANDRO FARNESIO.—*De* 1576 *á* 1593

PÁGS.

CAPITULO XXI

FRANCIA

ENRIQUE IV Y FELIPE II. *De* 1593 *á* 1598

CAPITULO XXII

ESPAÑA

PRISIÓN Y PROCESO DE ANTONIO PÉREZ.—*De* 1578 *á* 1591

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

3 2044 009 715 517

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

